Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

Arq. Eduardo Navarro Guerrero
Coordinador de la Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas
Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas

Coordinador del Macroproyecto
Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación
Dr. Humberto Carrillo Calvet

Coordinadores del Programa
Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia
Dr. Felipe Lara Rosano
Dr. Francisco Cervantes Pérez
Dr. Fernando Gamboa Rodríguez

Responsable del Proyecto
Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM
Dra. María del Rocío Amador Bautista

Grupo de Investigación

Responsable del proyecto
María del Rocío Amador Bautista. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Co-responsable de las bases de datos
Jorge León Martínez. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Responsables de equipos de investigación
Martha Diana Bosco Hernández. Facultad de Filosofía y Letras
María Margarita Molina Avilés. Facultad de Psicología
Gabriela Montero Montiel. Facultad de Contaduría y Administración

Participantes en los equipos de investigación

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Héctor Sixto Barrón Soto
Rosalinda de la Cruz Cáceres Centeno
María Teresa Guerrero Flores

Facultad de Contaduría y Administración
Ramón Arcos González
Martha Patricia García Chavero

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Ismene Itahí Brás Ruiz
Juana Garfias Vaca
Lucía Paola González Reyes
Evelyn Olivia Pineda Arzate
Martha Erika Trejo Aguilar
Evelin Ledesma Cruz

Facultad de Filosofía y Letras
Guadalupe Centeno Durán

Facultad de Psicología
Ismael Uribe Villafaña

Participantes en la elaboración de las bases de datos
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia
Rebeca Núñez Alonso
Arismell Villegas Rentaría

Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

Índice

Prólogo. Francisco Cervantes Pérez **(Página 0)**
Agradecimientos. María del Rocío Amador Bautista **(Página 0)**

PRIMERA PARTE
Marco institucional del Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) (Página 8)
María del Rocío Amador Bautista

Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas (PTID-FE)
Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC)
Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia (TIED)
Proyecto Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

- Metodología General de los CIEES para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas.
- Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada

Antecedentes históricos de los diagnósticos institucionales
Diagnósticos y Evaluaciones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. 1975-2005. **(Página 33)**
Héctor Sixto Barrón Soto

Paradigma Teórico (Página 59)
El enfoque sistémico como paradigma teórico y metodológico de un diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
Felipe Lara Rosano

SEGUNDA PARTE
Autoevaluación de las Divisiones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) **(Página 85)**

Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **(Página 93)**
María del Rocío Amador Bautista, Martha Diana Bosco Hernández, María Margarita Molina Avilés y Gabriela Montero Montiel.

Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia **(Página 125)**
María del Rocío Amador Bautista
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala **(Página 163)**
María Margarita Molina Avilés
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia **(Página 194)**
María Margarita Molina Avilés
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología
María del Rocío Amador Bautista **(Página 218)**

Área de Ciencias Sociales

Coordinación de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social **(Página 254)**
Gabriela Montero Montiel
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración **(Página 293)**
María del Rocío Amador Bautista
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales **(Página 324)**
María Margarita Molina Avilés
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho
Martha Diana Bosco Hernández **(Página 357)**
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía
María Margarita Molina Avilés **(Página 392)**
División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán **(Página 431)**

Martha Diana Bosco Hernández
División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón **(Página 466)**
Martha Diana Bosco Hernández

Área de Humanidades

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras **(Página 502)**
María del Rocío Amador Bautista

TERCERA PARTE
Valoración Integral y Recomendaciones para el Fortalecimiento y Desarrollo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM (Página 540)
María del Rocío Amador Bautista

Anexos
Directorios de las Divisiones del SUAyED
Instrumento de Autoevaluación

Agradecimientos

El proyecto de investigación *Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM* se realizó con el financiamiento otorgado por el *Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas (PTID-FE)*, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) y con el apoyo de la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM.

El Diagnóstico del SUAyED se llevó a cabo gracias a la extraordinaria participación de los directivos, personal académico y alumnos de las diferentes Divisiones de las Facultades y escuelas. Sin su colaboración esta investigación no habría sido posible.

A todos ellos nuestro profundo reconocimiento.

María del Rocío Amador Bautista

PRIMERA PARTE
Marco institucional del Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

María del Rocío Amador Bautista

Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas (PTID-FE)

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convocó, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas y los Consejos Académicos de Área, *al Primer Congreso sobre la Investigación en Facultades y Escuelas* en marzo de 2005, con el propósito de destacar los alcances y logros de la investigación realizada en las dependencias universitarias. Los objetivos del congreso fueron: generar un diagnóstico de la investigación en las Facultades y escuelas; conocer y analizar sus grandes líneas de investigación; y elaborar propuestas para fortalecer la investigación. Como resultado del congreso surgió la iniciativa de crear un programa y una unidad de apoyo a la investigación para fortalecer y promover las funciones sustantivas de la Universidad: investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura, que realizan profesores de carrera, técnicos académicos y profesores de asignatura.

El 15 de agosto de 2005 se crearon el *Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas* (PTID-FE) y la Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas (UAIFE) bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General.

> El PTID-FE se creó con el propósito de: *diseñar políticas de planeación y vinculación entre las Facultades y escuelas con centros e institutos de la UNAM, del país y del extranjero, para promover la realización de proyectos conjuntos transdisciplinarios dirigidos a diversos sectores de la sociedad que tengan como objetivo fomentar la aportación e innovación de estrategias de solución para elevar la calidad del estudio en áreas prioritarias para el país.* (PTID-FE, 2005)

> *La* UAIFE se creó con el *objeto de: promover, difundir y fortalecer la participación y aportación de universitarios y la creación de proyectos en Facultades y Escuelas que se citan en el Artículo 8° del Estatuto General de la UNAM, con temas de investigación prioritarios para el país, la sociedad y la Universidad, con la participación y convergencia transdisciplinaria de académicos con probada experiencia y liderazgo, y de alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, que contribuya a la formación de nuevos especialistas provenientes de distintas disciplinas, impulsando su carrera académica, mejorando la calidad de sus Laboratorios y Talleres e incrementando su productividad en la investigación, con colaboración de académicos de Centros e Institutos de la UNAM*. (UAIFE, 2005)

En el artículo segundo del Acuerdo de Creación del PTID-FE (2005) se establecieron los objetivos de los proyectos de investigación:

I. Fortalecer la investigación y la generación de soluciones a problemas teóricos y prácticos, con la participación y convergencia de académicos con probada experiencia, provenientes de distintas disciplinas en las Facultades y escuelas de la UNAM, con la colaboración de académicos de Centros e Institutos de la misma.

II. Promover y desarrollar temas de investigación mediante el trabajo transdisciplinario que contribuya a la formación de nuevos especialistas a través de la incorporación de alumnos de doctorado, y la creación de redes de investigación integradas por académicos líderes en su campo.

III. Impulsar la colaboración transdisciplinaria entre Facultades y escuelas universitarias, y con otras instituciones y organismos, tanto nacionales como internacionales, especializados o interesados en las líneas de investigación de cada proyecto.

IV. Organizar seminarios de seguimiento para el análisis y discusión de los proyectos de investigación, así como proponer el establecimiento de redes para la comunicación entre sus participantes.

El PTID-FE quedó integrado por 7 Macroproyectos encabezados por Facultades y escuelas con la participación de profesores de carrera, técnicos académicos, profesores de asignatura y alumnos de licenciatura y posgrado, y con la participación de investigadores centros e institutos de la UNAM:

- Macroproyecto: Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación. Coordinado por la Facultad de Ciencias.
- Macroproyecto: Manejo de Ecosistemas y Desarrollo Humano. Coordinado por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Macroproyecto: La Ciudad Universitaria y la Energía. Coordinado por la Facultad de Ingeniería.
- Macroproyecto: Diversidad, Cultura Nacional y Democracia en Tiempos de la Globalización. Las Humanidades y las Ciencias Sociales Frente a los Desafíos del Siglo XXI. Coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Macroproyecto: Nuevas Estrategias Epidemiológicas, Genómicas y Proteómicas en Salud Pública. Coordinado por la Facultad de Medicina.
- Macroproyecto: Desarrollo de Nuevos Modelos para la Prevención y el Tratamiento de Conductas Adictivas. Coordinado por la Facultad de Psicología.
- Macroproyecto: Productividad Sostenible de los Hatos de Cría en Pastoreo. Coordinado por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La Rectoría de la UNAM, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, asignó los recursos financieros para el desarrollo de los proyectos bajo la vigilancia de la Secretaría Administrativa, el Patronato Universitario, el Coordinador Responsable, un Comité Interno y un Comité Técnico de cada Programa. La calidad y viabilidad, avances y pertinencia de los logros obtenidos de los proyectos de investigación agrupados por programas fueron dictaminados cada semestre por una Comisión Externa de Evaluación, integrada por líderes externos a la Universidad, nacionales o extranjeros, con probada trayectoria y autoridad académica en los temas propios de cada proyecto.

Con base en el acuerdo de creación del PTID-FE se estableció otorgar al personal académico, profesores de carrera y técnicos académicos, participante en el proyecto, la renovación automática del nivel asignado en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) para fortalecer su participación y desarrollo en la investigación.

Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC)

En el marco del *Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas* (PTID-FE) se creó el *Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC)*, a partir de la integración de una red horizontal de colaboración de académicos universitarios de las distintas entidades de la UNAM (Facultades, escuelas, centros, institutos, dependencias de servicio, etc.), con el objetivo de promover y desarrollar temas de investigación transdisciplinarios que contribuyan a la formación de nuevos especialistas.

La red de colaboración del MTUIC se propuso coordinar y vincular esfuerzos, compartir proyectos de investigación, actividades de docencia en marcha, infraestructura, equipos y recursos materiales, entre las Facultades y escuelas y las dependencias que proveen servicios de información y cómputo a la comunidad universitaria: Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), Dirección General de Administración Escolar (DGAE), Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE). Asimismo, el MTUIC se propuso buscar la colaboración de académicos y entidades con otras universidades e institutos de investigación, nacionales y extranjeros.

La creación del MTUIC se propuso enfrentar la problemática de la falta de tradición y cultura de proyectos de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria, y en la estructura organizacional de la Universidad que ha dado origen a una compartamentalización del conocimiento y la disponibilidad de los recursos de infraestructura (bibliotecas, laboratorios, equipos, etc.).

> *Uno de los desafíos para capitalizar positivamente esta experiencia es lograr una efectiva integración de capacidades, tanto materiales como intelectuales, de las instituciones [dependencias] y de los participantes, en beneficio de la red y de los objetivos del proyecto, dejando de lado otros intereses orientados a un desarrollo menos horizontal y más territorial.*
>
> *La red universitaria de colaboración conformada alrededor de este proyecto se organizará en grupos de trabajo (subredes de colaboración) que integrarán el trabajo realizado en las diferentes entidades universitarias participantes. Cada grupo (subred) tendrá tareas específicas del mismo tipo y conformará laboratorios o unidades virtuales de trabajo en las que se discutirán y realizarán proyectos de acuerdo a un programa de trabajo especializado.* (MTUIC, 2005)

El MTUIC quedó integrado por 6 Programas denominados: Ciencia Computacional, Ciencia y Tecnología Informática, Diagnóstico y Plan de Desarrollo, Tecnologías para la Educación, Programa de Investigación Social en Tecnologías de la Información, Tecnologías de la Información y Desarrollo de Software y 26 proyectos de investigación, orientados *al desarrollo de infraestructura y herramientas de software de alta tecnología, que sirva de apoyo a la investigación, educación, planeación y toma de decisiones en la UNAM.*

Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia (TIED)

En el marco del Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación (MTUIC) se creó el *Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia* (TIED, 2006a) que se conformó por cinco proyectos: 1) Modelo Sistémico de la Educación a Distancia, 2) Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, 3) Biblioteca Digital de Material Didáctico, 4) El Aula del Futuro, y 5) Red Académica de Tecnologías para la Educación.

Los objetivos del programa TIED son:

- *Estudiar de manera interdisciplinaria, la problemática del uso, integración y apropiación de las TIC's[1] en la educación.*
- *Llevar a cabo investigación que permita identificar:*
    - *El estado actual del uso de las TIC's en la educación superior de la UNAM y los requisitos para optimizar su utilización.*
    - *El estado del arte de las TIC's para la educación y las principales tendencias futuras.*
    - *Los principales modelos y propuestas psicopedagógicas para integrar las TIC's al proceso de enseñanza aprendizaje.*
    - *Las políticas y estrategias que permitan a la Universidad mejorar de manera sustantiva el uso y aprovechamiento de las TIC's en la educación superior de la UNAM*
- *Desarrollar tecnología de frontera, con fundamento psicopedagógico y adaptada a las necesidades de la UNAM, que apoye a la Universidad en su misión de formar profesionales e investigadores con excelencia académica.*
- *Coadyuvar a la formación de recursos humanos de alto nivel en el área.*
- *Asesorar y prestar servicios a otras instituciones estatales y privadas, nacionales y extranjeras.*

Las metas del programa TIED son:

- *Desarrollar un marco conceptual sistémico de la Educación a Distancia, que sirva de base a los diagnósticos, evaluaciones y propuestas para su mejoramiento*
- *Realizar un diagnóstico que permita conocer la situación actual de la Universidad en cuanto al uso de tecnologías en la educación.*
- *Desarrollar y evaluar con alumnos y profesores nuevas propuestas tecnológicas y psicopedagógicas.*
- *Desarrollar contenidos que, por su calidad e innovación, se conviertan en material de referencia para toda la universidad.*
- *Coordinarse con otros esfuerzos universitarios.*
- *Crear una Red Académica Virtual de Tecnologías en Educación en el que confluyan especialistas en cómputo e informática, psicopedagogía, ergonomía, comunicación y otras áreas concomitantes al Programa, para hacer un seguimiento académico de los resultados del programa. (Lara, 2006b)*

[1] Tecnologías de Información y Comunicación.

Los proyectos *Modelo Sistémico de la Educación a Distancia,* y *Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia* están estrechamente articulados porque comparten los objetivos y metas siguientes:

Objetivos:
- Definir el sistema y los subsistemas del SUAyED, los elementos de su entorno y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Definir los procesos al interior del sistema y subsistemas en su entorno y las relaciones que se establecen entre ellos.
- Identificar los principales problemas educativos que puede resolver la educación a distancia y las formas de resolverlos.

Metas:
- Analizar la educación superior desde un punto de vista sistémico, identificando su problemática.
- Analizar la educación a distancia como fuente de soluciones para resolver problemas de la educación superior.
- Analizar y evaluar el papel de las TIC's en la educación a distancia.
- Estudiar de manera transdisciplinaria, las problemáticas de la apropiación, del uso y de la integración de las TIC's en la educación.
- Establecer un modelo sistémico de la educación a distancia que sirva de marco teórico metodológico a otros proyectos del Macroproyecto.

Proyecto Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM

Durante los dos últimos periodos de rectorado en la UNAM, a cargo del doctor Juan Ramón de la Fuente, de 1999 a 2007, se impulsaron las Reformas Universitarias con base en la premisa de que el diagnóstico debería ser el resultado de una amplia consulta a la comunidad y a los cuerpos colegiados de la Universidad.

En el año 2002 se iniciaron los trabajos de la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU, 2002) con el propósito de llevar a cabo las reformas universitarias planteadas por la comunidad. En el marco de la CECU en el año 2003 se organizó un Taller de Expertos

junto por el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), para elaborar el *Diagnóstico Institucional del Sistema Universidad Abierta, Educación a Distancia y Educación Continua* de la UNAM (Amador et al. 2003). En el Taller de Expertos se destacó la problemática de la carencia de evaluaciones y diagnósticos institucionales, sistemáticos y periódicos, de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y de las Divisiones en Facultades y escuelas.

El diagnóstico del 2003 se analizaron las problemáticas institucionales prevalecientes: normativas, políticas, financieras, administrativas, académicas, laborales y tecnológicas; y las de las funciones y actividades de los directivos y personal académico, alumnos, programas académicos y planes de estudios, entre otras.

En el documento *Una visión sobre la UNAM aportaciones para el proceso de reforma (CECU, 2005),* se analizaron las problemáticas y retos de la Universidad, y las propuestas con el propósito de fortalecer la organización y operación del SUAyED:

- *(…) dar respuesta a la creciente demanda de acceso al conocimiento y a los estudios de bachillerato, licenciatura y posgrado, aprovechando de mejor manera los recursos tecnológicos y el potencial académico con que cuenta la institución.*
- *(…) ampliar la oferta de carreras de la Universidad y extender su cobertura a todo el país y al extranjero.*
- *(…) revisar la normatividad vigente de la administración escolar para la enseñanza abierta y la educación a distancia, y establecer sistemas de organización académica específicos para estas modalidades.*
- Agilizar la administración escolar *(…) de modo que los alumnos no se vean obligados a desplazarse a las dependencias universitarias para realizar algunos trámites.*
- *(…) revisar y redefinir los objetivos, estructura, organización, reglamentación y alcances del Sistema Universidad Abierta y de la educación a distancia, particularmente los criterios y requisitos de admisión.*
- *(…) proporcionar mayor flexibilidad a los alumnos, tanto en términos de tiempo como de carga académica, dada las características de la población a la que se dirige este sistema.*

- *(…)* revisar la situación del personal docente dedicado a las modalidades abierta y a distancia. También debe fomentarse la formación, capacitación y actualización permanente de profesores para estas modalidades.

En el marco del Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia (TIED) el proyecto *Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)* de la UNAM se propuso cumplir con el objetivo del PTID-FE de *fortalecer la investigación y la generación de soluciones a problemas teóricos y prácticos.*

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, como parte del Programa TIED, convocó académicos de tiempo completo, provenientes de Facultades, escuelas y de la propia coordinación, con el fin de integrar un grupo de investigación. El grupo quedó conformado por académicos de la CUAED, de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), de la Facultad de Psicología (FP), del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) y del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Además participaron en el proyecto de investigación jóvenes alumnos y recién egresados de licenciatura y doctorado. Las disciplinas y campos de conocimiento representados por los participantes son: Administración, Ciencias de la Comunicación, Contaduría, Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Ingeniería, Medicina, Pedagogía, Psicología, Sociología y Tecnologías de Información.

Los objetivos principales del Diagnóstico del SUAyED de la UNAM son:

- Apoyar los procesos de autoevaluación de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas de las dependencias o subsistemas universitarios.
- Apoyar los procesos de autoevaluación de los actores, los procesos y los contextos.
- Valorar la autoevaluación de las fortalezas, debilidades y acciones para asegurar las condiciones de desarrollo futuro de las dependencias y del sistema integral.

El Diagnóstico del SUAyED se llevó a cabo en tres fases de investigación[2]: De mayo a diciembre de 2006 se realizó la fase de investigación documental; de enero a diciembre de 2007 se llevó a cabo la fase de investigación de campo mediante entrevistas a profundidad, conversaciones grupales y encuestas; y de enero a mayo de 2008 se realizó la fase de análisis y valoración de la información para dar cuenta de las fortalezas, problemáticas y acciones para el fortalecimiento y desarrollo institucional de la UNAM.

Primera fase de investigación. La investigación documental tuvo como propósito fundamental elaborar un estado del arte de los antecedentes del desarrollo institucional del SUAyED para conocer las fortalezas y debilidades de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas del sistema, y las acciones que se han llevado a cabo para atender las demandas del sistema.

Como resultado de la investigación documental se reconoció el escaso número de diagnósticos institucionales y su necesaria y sistemática realización para fortalecer su desarrollo. Asimismo, se elaboró un marco conceptual desde la perspectiva de la Teoría de Sistemas, como referente de la metodología y estrategia para la investigación de campo y el análisis e interpretación de la información. Desde este punto de vista, destacamos dos propiedades de la presente investigación:

- Es holística porque está presente una visión integradora de los aspectos relevantes y las interacciones complejas entre las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, y entre los actores, los procesos y los contextos.

---

[2] *Diagnóstico:* Inicio del proceso de evaluación: consiste en recolectar datos relevantes, analizarlos y hacer un informe institucional para conocer los antecedentes y la situación actual de un programa educativo. *(CIEES,2005).* Evaluación diagnóstica. *Proceso de evaluación que tiene tres fases: Autoevaluación, Visita de pares externos, Redacción de un informe sobre la situación que guarda la institución; este informe está basado en el trabajo de pares (v.) académicos y contiene las recomendaciones pertinentes para mejorar la calidad de la educación. (CIEES, 2005)*

- Es dinámica porque estudia la génesis del problema y su desarrollo histórico, y propone soluciones con base en evaluaciones y adaptaciones continuas, en lugar de una solución estática y fija.

El diseño de la investigación se realizó con base en la *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas* establecida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), a fin de utilizar los criterios, categorías e indicadores de evaluación, que han sido aplicados a las universidades e instituciones de educación superior a nivel nacional, y los resultados pueden ser comparados con otros sistemas de estas modalidades.

La metodología, estrategia e instrumentos de evaluación de los CIEES fueron elaborados por: *cuerpos colegiados integrados por distinguidos académicos de instituciones de educación superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones. (CIEES)*

Segunda fase de investigación. La investigación de campo se realizó con base en la metodología y estrategia de los CIEES, antes mencionada y que se detalla más adelante, mediante la realización de entrevistas a profundidad, conversaciones grupales y encuestas aplicadas a directivos, académicos y alumnos: 3 grupos de la CUAED y 36 grupos de las 12 Divisiones del SUAyED en las Facultades y escuelas.

Tercera fase de investigación. Elaboración de informes cualitativos y estadísticos por cada una de las Divisiones del SUAyED, con base en la autoevaluación de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, la autoevaluación de los actores, los procesos y los contextos, y la valoración de las fortalezas, debilidades y acciones de las dependencias universitarias para apoyar la toma de decisiones políticas y asegurar sus condiciones de desarrollo futuro.

En el marco del proyecto se llevó a cabo un Seminario Permanente de Investigación con el propósito de discutir los temas relacionados con la investigación, dar seguimiento a los avances del proyecto y la reflexión con base en la Teoría de Sistemas. Asimismo, como parte de la

organización del Programa TIED, el grupo de investigación del Diagnóstico del SUAyED formó parte de la Red Académica de Tecnologías para la Educación.

Metodología General de los CIEES para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas.

El proyecto del Diagnóstico del SUAyED se contextualiza en el marco de las políticas de evaluación de las universidades e instituciones de educación superior que constituye uno de los ejes centrales de la transformación y aseguramiento de la calidad de la educación superior. Estas políticas de evaluación tuvieron su origen en la década de los ochenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otras.

En México, en 1991 se firmó un acuerdo de colaboración entre las instituciones de educación superior y el gobierno federal para crear los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (COMPES). En un marco de concertación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se decidió apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, con dos objetivos fundamentales:

> *Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de* ***la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales*** *de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación. Coadyuvar a la promoción de la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las instituciones de educación*

> *superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.* (CIIES)

A partir de la década de los 90s, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se planteó como uno de los objetivos principales del Sistema de Educación Superior del país, diagnosticar y evaluar de manera integral y sistemática el desarrollo de cada una de las instituciones, con el fin de mejorar la calidad de sus funciones sustantivas. Para alcanzar este fin se destacó la importancia de contar con información, confiable y válida, ya que "es un problema que dificulta cualquier proceso de mejora porque entorpece el análisis, limita la evaluación y confunde el propósito de las políticas y programas institucionales". (ANUIES, 2001a)

En el documento *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo: Una propuesta de la ANUIES,* se destaca "*que el registro sistemático de datos no es una práctica común y, asimismo, existe poca claridad metodológica para procesar información y construir indicadores*". Además se señala que cuando se realizan registros estadísticos se llevan a cabo de manera desarticulada, con objetivos específicos y con lógicas particulares, que revelan una falta de visión integral del Sistema de Educación en México. Esta situación dificulta el conocimiento, evaluación, seguimiento y búsqueda de soluciones pertinentes a las problemáticas de la educación superior en el país. (ANUIES, 2001b).

Para enfrentar la problemática de una evaluación integral de los sistemas de educación superior abiertos y a distancia o mixtos, los CIEES se apoyaron en grupos colegiados con representantes de las universidades e instituciones de educación superior y elaboraron una *Metodología General para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas*[3]*, un Manual para la*

---

[3] **Educación abierta**. *Modalidad educativa no necesariamente escolarizada que tiene un margen amplio de tiempo para que se acrediten las asignaturas de un programa educativo y por esto permite que el alumno cumpla la trayectoria escolar a su propio ritmo.* **Educación a distancia.** *Modalidad educativa en la que el alumnos tiene acceso remoto a las actividades académicas por medio de tecnología, por ejemplo redes computacionales,*

Autoevaluación y la *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada.* Con base en estos documentos de referencia se diseñó la metodología, la estrategia y los instrumentos se investigación de campo, de acuerdo a las necesidades de la investigación institucional para llevar a cabo el Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM.

> *Con el propósito de asegurar la calidad en el proceso de* ***evaluación diagnóstica*** *de programas educativos con base en una adecuada* ***autoevaluación,*** *los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, a partir de la experiencia acumulada en más de una década de trabajo por medio de la participación de más de quinientos pares académicos evaluadores y de casi todas las instituciones públicas de educación superior de México, se propusieron integrar la Metodología General CIEES para la Evaluación de Programas Educativos, de la que forma parte este documento denominado* ***Manual para la Autoevaluación*** *que se pone a disposición de las instituciones de educación superior.*
>
> *El manual enfoca su atención hacia la* ***autoevaluación cualitativa,*** *la cual debe prevalecer en la revisión que haga la Dependencia y en el informe resultante de la misma, buscando en todo momento que la institución y sus dependencias puedan expresar una opinión objetiva e imparcial del estado que guarda el programa evaluado; destacar los esfuerzos y acciones para su mejora continua y, verificar la eficiencia y la eficacia en la operación cotidiana del propio programa.* **CIEES (2006).**

El *Manual para la Autoevaluación* de los CIEES propone la estrategia y procedimientos que aseguran una evaluación diagnóstica y de seguimiento, con el propósito de que los programas académicos cumplan con calidad sus funciones a corto, mediano y largo plazos. La evaluación diagnóstica y la de seguimiento, requieren de criterios y procesos exigentes y alcanzables, *que motiven a la Dependencia a planear y controlar la mejora continua de los programas educativos*

Internet, videoconferencia etc. (CIEES, 2005)

que ofrece.[4] Para los fines del Diagnóstico del SUAyED, el término dependencia denomina a las Divisiones del sistema ubicadas en Facultades y escuelas.

Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada[5]

La *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada* es la principal herramienta de trabajo de la Metodología General de los CIEES, en la que se establecen las categorías e indicadores para la *emisión del juicio de valor que implica toda evaluación.* La *Tabla-Guía* está elaborada con base en 11 categorías e indicadores de evaluación para lograr el mejoramiento continuo y alcanzar los parámetros de calidad.

La autoevaluación del SUAyED tiene como finalidad presentar un autodiagnóstico de los aspectos positivos o fortalezas así como los aspectos negativos o debilidades de las estrategias de operación o áreas de oportunidad de las dependencias y el sistema, con el objeto de mejorar las condiciones institucionales de desarrollo integral y cumplir con su misión.

La autoevaluación debe realizarse por el personal directivo, el personal académico y los alumnos de las dependencias y el sistema, *que proporcionen de manera fidedigna los datos que se mencionan en las diferentes categorías, referentes a lo acontecido en los tres años previos y a los planes para los siguientes tres años* de los avances y dificultades en el desarrollo de los programas educativos.

Para apoyar la autoevaluación de las dependencias y el sistema, los CIEES proponen tres instrumentos de evaluación (CIEES. 2005):

1) La *Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada,* es un cuestionario estructurado con base en las categorías e indicadores.

2) Las Carpetas de medios de verificación en forma de listas de verificación[6], son evidencias del cumplimiento o de la situación que

---

[4] **Dependencia** se entenderá como sinónimo de Facultad, escuela, división, unidad, departamento, centro académico o similar, responsable de uno o varios programas educativos (CIEES, 2005).

[5] **Autoevaluación:** *Proceso interno mediante el cual se examinan sistemáticamente los procedimientos y resultados de un programa educativo o una institución para identificar su situación actual con el fin de mejorar o asegurar la calidad educativa.* (CIEES, 2005).

[6] **Lista de verificación.** *Instrumento que contiene criterios o indicadores a partir de los cuales se miden y evalúan las características del objeto, comprobando si cumple con los*

guarda en la operación de la dependencia de cada uno de los aspectos que se describen en los indicadores para la evaluación.

3) El Informe de Autoevaluación contiene la descripción de las principales fortalezas, debilidades y acciones que en cada caso se desarrollarán por la dependencia para su aseguramiento, con base en el cumplimiento o del estado que guarda cada una de las categorías e indicadores.

Categorías e indicadores para la Autoevaluación

Como se señaló en párrafos anteriores las categorías e indicadores establecidos por los CIEES son los ejes estructurales de la autoevaluación *y* valoración diagnóstica del SUAyED, que deben considerarse para la toma de decisiones y emprender acciones para resolver las problemáticas planteadas por las dependencias y asegurar el fortalecimiento y desarrollo del sistema. Para los fines de la autoevaluación del sistema se reorganizaron las categorías e indicadores acordes a las características del sistema. (CIEES. 2005):

1) Normatividad y políticas generales

- Registro oficial de los programas académicos
- Misión y visión
- Marco jurídico
- Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas

2) Planeación y evaluación

- Clima organizacional
- Plan de desarrollo de la dependencia
- Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo

3) Modelo educativo y plan de estudios

- Modelo educativo
- Fundamentos del plan de estudios
- Perfil de ingreso
- Perfil de egreso

---

atributos establecidos. La lista de verificación se utiliza básicamente en la práctica de la investigación que forma parte del proceso de evaluación. (DGEE)

- Plan de estudios
- Cumplimiento temático
- Actualización del plan de estudios y de las asignaturas
- Métodos de enseñanza-aprendizaje
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Utilización de tecnologías educativa y de la información
- Servicio social

4) Personal académico

- Membresía del personal académico al SNI, al SNCA o a otros organismos académicos
- Carga académica diversificada
- Programa de superación académica
- Participación en encuentros académicos
- Movilidad e intercambio de profesores
- Evaluación del personal académico
- Estímulos al desempeño del personal académico
- Formas de organización del trabajo del personal académico

5) Productividad académica.

- Productividad académica-Investigación
- Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.
- Mejoramiento de la docencia: actualización pedagógica y/o disciplinaria
- Articulación de la investigación con la docencia

6) Alumnos

- Ingreso de alumnos
- Trayectoria escolar
- Egreso
- Titulación

7) Servicios de apoyo a los alumnos

- Servicios de apoyo a los alumnos
- Asesoría de apoyo al aprendizaje
- Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los alumnos.
- Programa de apoyo para la inserción laboral.

- Programa de enseñanza de idiomas
- Programa de becas
- Reconocimiento a los alumnos de alto desempeño

8) Instalaciones, equipo y servicios

- Aulas
- Espacios para profesores
- Laboratorios y talleres
- Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos
- Biblioteca
- Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos
- Programa de seguridad, de higiene y de protección civil

9) Estructura tecnológica.

- Diseño del curso
- Impartición de cursos
- Uso plataforma tecnológica
- Administración y servicios de soporte académico

10) Impacto del programa

- Cobertura social del programa educativo
- Vínculo permanente con egresados de la División

11) Vinculación con sectores de la sociedad

- Vínculos formales
- Fuentes extraordinarias de financiamiento
- Evolución del programa

Hipótesis y preguntas de investigación

El Sistema Universidad Abierta (SUA) de la UNAM fue creado con base en una concepción sistémica para responder a las demandas sociales de educación superior, mediante estrategias y acciones articuladas entre los diferentes subsistemas de la Universidad, con el fin de fortalecer y garantizar la apertura a nivel nacional e internacional. Sin embargo, la compleja evolución de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, formales o informales vigentes, contribuyó a la transformación del SUA en el Sistema

Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), que demanda la interacción permanente entre las dependencias o subsistemas de la propia Universidad, y responder a las nuevas exigencias de las relaciones interinstitucionales y sociales. [7]

Para cumplir con los principios y fines originales del SUA, y la misión y visión de futuro del SUAyED, se requiere tomar decisiones políticas acordes a las exigencias actuales, en el contexto de los suprasistemas de la educación superior a nivel nacional e internacional, con base en procesos de autoevaluación y valoración integrales, que den sustento a la transformación dinámica del sistema y los subsistemas.

Las preguntas que orientaron el desarrollo de la presente investigación se formularon con base en las once categorías que son los ejes estructurales de los informes de autoevaluación de las dependencias y la valoración integral del sistema:

1. ¿La normatividad y las políticas generales que rigen actualmente las estructuras orgánicas, académicas y administrativas de las dependencias o subsistemas del SUAyED, contribuyen al fortalecimiento del desarrollo y a la evaluación de las funciones y actividades del sistema?
2. ¿Los planes de estudios y los modelos educativos tienen la apertura y flexibilidad requeridas para atender las demandas de los alumnos, con base en los conocimientos de frontera de su campo o disciplina?
3. ¿Los directivos, el personal académico y los alumnos cumplen sus funciones y actividades respectivas en la toma de decisiones, la enseñanza y el aprendizaje, con base en sus derechos y obligaciones establecidos en la normatividad, y en condiciones adecuadas para el desarrollo institucional?
4. ¿Los servicios de apoyo a los programas educativos de infraestructura física, bibliotecas, equipo de cómputo y acceso a Internet y materiales educativos elaborados *ex profeso* garantizan el desarrollo integral de las modalidades educativas abierta, a distancia y mixta?
5. ¿Las acciones que se realizan para asegurar el desarrollo integral y la expansión del SUAyED, y fortalecer su vinculación con los sectores

[7] En 1972 se crea el Sistema Universidad Abierta de la UNAM. A partir de 1997 se configura el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM.

de la sociedad, están formalmente establecidas en acuerdos y convenios interinstitucionales?

Estrategia de la autoevaluación institucional

Los procesos de autoevaluación de las Divisiones del SUAyED tienen como fin hacer una reflexión analítica y crítica de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, para identificar sus fortalezas, debilidades y acciones para garantizar las condiciones de desarrollo del sistema. Estos procesos de autoevaluación tienen como propósito involucrar a la comunidad universitaria en una reflexión participativa para evaluar, valorar y proponer.

En la presente investigación, la autoevaluación de las Divisiones del SUAyED, por los directivos, personal académico y los alumnos de la dependencia se llevó a cabo con base en la aplicación de un cuestionario y la realización de una entrevista a profundidad y conversaciones grupales, a partir de tres preguntas abiertas sobre las fortalezas, debilidades y las acciones que se realizan o deben realizarse, teniendo como eje articuladores las categorías e indicadores de los CIEES.

Las entrevistas a profundidad y conversaciones grupales se llevaron a cabo por separado, con cada uno de los grupos de actores del sistema en sesiones de dos horas cada uno. La información proporcionada es anónima y confidencial, y sólo sirve para los fines de la investigación. Los grupos participantes se conformaron con base en los criterios siguientes:

Criterios para la organización de los grupos de actores

El grupo de directivos se conformó por el (la) Jefe (a) de la División, y el equipo de colaboradores responsables de la Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Servicios Escolares, Coordinaciones, Áreas Departamentos, entre otros, según sea el caso de la estructura organizativa de la dependencia.

Los grupos de académicos de las Divisiones del SUAyED se conformaron por profesores, asesores y tutores, representativos de las carreras de cada dependencia y las modalidades educativas. Los académicos participantes en la autoevaluación fueron seleccionados

con base en los criterios siguientes: no tener un cargo administrativo en la dependencia, tener una antigüedad mínima de 3 años, haber dirigido tesis u otras modalidades de titulación, haber diseñado o elaborado material didáctico para alguna de las modalidades del sistema, haber publicado o presentado trabajos en eventos relacionados con su experiencia en el sistema y haber recibido algún reconocimiento por su trabajo en el SUAyED.

La organización del grupo de alumnos de las Divisiones del SUAyED se conformó con miembros de las carreras, según el caso, y representativos por semestres, de los más altos y más bajos promedios, y sin ningún cargo administrativo en la Dependencia (becario, ayudante de un directivo).

Cuestionarios e instrumentos de autoevaluación

Para llevar a cabo la investigación de campo del Diagnóstico del SUAyED se llevó a cabo la revisión y adaptación de la *Tabla-Guía de Autoevaluación. Modalidad mixta y no escolarizada*, para la elaboración de los cuestionarios de autoevaluación para directivos, personal académico y alumnos, e instrumentos de medios de verificación de las Divisiones SUA:

- Cuestionario para la autoevaluación de los directivos.
- Cuestionarios para la autoevaluación del personal académico: modalidad abierta y a distancia.
- Cuestionarios para la autoevaluación de los alumnos: modalidad abierta y a distancia.

A partir de la información obtenida de los cuestionarios se elaboró una base de datos a fin de procesar la información estadística y completar el análisis puntual de las respuestas con base en las categorías e indicadores de evaluación.

SEGUNDA PARTE
Autoevaluación de las Divisiones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

En la segunda parte de este documento se presentan los informes de autoevaluación de cada una las Divisiones del SUAyED, que

contienen las opiniones expresadas en las entrevistas a profundidad y conversaciones grupales, de manera anónima y confidencial, y el análisis de los datos estadísticos de las bases de datos de la encuesta. Se trata de informes descriptivos de la autoevaluación de cada una de las Divisiones, en los que se destacan las fortalezas, debilidades y acciones para la mejora de las mismas[8]. Con tales propósitos se establecieron tres principios: a) libertad de expresión de los directivos, personal académico y alumnos del sistema, garantizada por la legislación universitaria; b) responsabilidad profesional, imparcialidad e integridad de los investigadores en el respeto de las opiniones, y c) confidencialidad de la información proporcionada.

El universo de la investigación está conformado por la CUAED y las 12 dependencias o subsistemas que están organizados en tres de las cuatro áreas de conocimiento que dan estructura al SUAyED[9]:

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Área de Ciencias Biológicas y de la Salud
División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (SUA-ENEO)
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (SUAyED FES-Iztacala)
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (SUAyED-FMVZ)
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología (DSUAP)

Área de Ciencias Sociales
Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CSUAyED-ENTS)
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración (SUA-FCyA)
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (SUAyED-FCPyS)

[8] Los informes de autoevaluación de las Divisiones del SUAyED, se presentan conforme al formato utilizado por los CIIES y las agencias acreditadoras para presentar sus evaluaciones y emitir sus dictámenes.
[9] No se incluye el Área Físico, Matemáticas e Ingeniería cuyas dependencias no forman parte de la 12 Divisiones del SUAyED.

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho (DUAD)
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía (SUAFE)
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (SUA-FES-Acatlán)
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (SUA-FES-Aragón)

Área de Humanidades
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras (SUAFyL)

TERCERA PARTE
Valoración Integral y Recomendaciones para el Fortalecimiento y Desarrollo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM

La valoración integral de la autoevaluación del SUAyED y las recomendaciones para el fortalecimiento del sistema se fundamentan en el análisis de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, de los actores, los procesos y los contextos, con base en tres ejes estructurales convergentes: 1) el sistema normativo de la Legislación Universitaria; 2) el sistema evaluativo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, y 3) el sistema valorativo de las fortalezas, debilidades y acciones de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas de los propios actores en sus contextos.

El propósito fundamental de la valoración integral de la autoevaluación y las recomendaciones es apoyar la toma de decisiones para fortalecer la transformación dinámica y el liderazgo académico del SUAyED de la UNAM, en México y en América Latina y El Caribe.

Bibliografía

Amador Bautista, Rocío (2003a). Diagnóstico del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM. Memorias de la Comisión Especial para el Congreso Universitario, UNAM, México, 10pp.
Amador Bautista, Rocío et al. (2003b). *Temas focales: educación abierta y a distancia. Sistema de Universidad Abierta.* Relatoría del Sistema Universidad Abierta y a Distancia. Memorias de la Comisión Especial para el Congreso Universitario, UNAM, México, 10pp.
ANUIES (2001a). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Plan maestro de educación superior abierta y a distancia.*
http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/pdf/plan_maestro_1.pdf
ANUIES (2001b). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo: Una propuesta de la ANUIES.*
http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/creditos.html
CECU, 2002. Comisión Especial para el Congreso Universitario.
http://www.cecu.unam.mx/
CECU, 2005. *Una visión sobre la UNAM. Aportaciones para el proceso de reforma.*
http://www.cecu.unam.mx/Vision%20de%20la%20UNAM%20290605.pdf
CIEES (2005). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. *http://www.ciees.edu.mx/*
CIEES (2006). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. *Metodología General CIEES para la Evaluación de Programas Educativos Modalidades Mixtas y No Escolarizadas. Manual para la Autoevaluación y Tabla-Guía de Autoevaluación Modalidad mixta y no escolarizada.* Documentos de trabajo, 2006.
CIFE (2005). Primer Congreso sobre la Investigación en Facultades y Escuelas http://www.cife.unam.mx/
COMPES. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior
www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/UDUAL.pdf
COPAES. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.
http://www.copaes.org.mx/que_es_el_copaes/que_es_el_copaes.htm
CUAED. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
http://www.cuaed.unam.mx/#

DGAE. Dirección General de Administración Escolar. https://www.dgae.unam.mx/
DGEE. Dirección General de Evaluación Educativa. http://www.evaluacion.unam.mx/
DGP. Dirección General de Planeación. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/
DGP. Dirección General de Planeación. Memoria UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/memoria/
DGSCA. Dirección General de Servicios de Cómputo Académico. http://www.dgsca.unam.mx/
Modelo Sistémico de la Educación a Distancia www.dynamics.unam.edu/ptid/redinformatica/simposio/mesa3/MODELO%20SISTEMICO.ppt
MTUIC (2005). Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación. http://www.mtuic.unam.mx/
PRIDE. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo
PTID-FE (2005). Acuerdo por el que se crea el *Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas.* http://www.dgelu.unam.mx/acuerdos/acu0508.htm
SDI. Secretaría de Desarrollo Institucional. http://www.sdei.unam.mx/index.html
SUA. Sistema Universidad Abierta. http://www.cuaed.unam.mx/directorio_sua.html
SUAyED. Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia www.cuaed.unam.mx/SUAyED.html
TIED (2006a). Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia. http://www.mtuic.unam.mx/
TIED (2006b). Programa Tecnologías de la Información para la Educación a Distancia. Presentación en Power Point**.** Dr. Felipe Lara Rosano. http://www.dynamics.unam.edu/ptid/redinformatica/files/pc/Programas/Dr_Lara.ppt
UAIFE (2005). Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas http://www.sdei.unam.mx/uaife/Acuerdo1.htm

Diagnósticos y Evaluaciones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. 1975-2005

Héctor Sixto Barrón Soto

Introducción

Desde 1997 el Sistema Universidad Abierta de la UNAM y los programas de educación a distancia, que a través de él se organizan, han sido revisados a través de acciones de diagnóstico y de evaluación institucionales que han transformado tanto su cauce como su impulso. Estas acciones han tenido propósitos diversos, y se han llevado a efecto con características, instrumentos y metodologías variadas, de forma que cada uno de ellos preserva elementos que lo singularizan tanto por su aplicación como por sus consecuencias.

No obstante la trascendencia que han tenido para el desarrollo de las políticas universitarias que la UNAM ha implementado para la educación abierta y a distancia, estos diagnósticos y evaluaciones han carecido de un soporte posterior de análisis y reflexión que los observe de una manera histórica y sistemática, de allí que su identificación aún mantenga elementos que aíslan a uno de otro, es decir, no se ha implementado aún una política de seguimiento que permita tanto recuperar sus conclusiones como fundamentar nuevos programas de evaluación.

Es por lo anterior que en este documento se hayan identificado únicamente los diagnósticos y las evaluaciones que se han emprendido desde la Coordinación del Sistema Universidad Abierta y actual Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, de manera que se mantiene como un proyecto deseable el inventario y análisis de los diagnósticos y evaluaciones realizadas por las Divisiones del SUA. Puestos así en un horizonte histórico, pueden advertirse tres momentos de reencauzamiento del sentido del Sistema Universidad Abierta y de la educación a distancia, a partir o en el entorno de diagnósticos y evaluaciones que se expresaron en por lo menos nueve documentos institucionales. Los tres momentos de transformación y los documentos de análisis pueden agruparse de la siguiente manera:

Primer momento: se plantea la reconceptualización del SUA como un proyecto educativo de apoyo al sistema de enseñanza tradicional, después de una valoración acerca de sus logros. Para ello el 31 de enero de 1975, en una reunión efectuada en Cuernavaca, Morelos, la Coordinación del Sistema Universidad Abierta presentó ante el Colegio de Directores, constituido como Comisión Académica del SUA, una evaluación y tres alternativas viables de operación del SUA:
1ª. Crear la Universidad Autónoma Abierta.
2ª. Establecer al SUA como una dependencia universitaria autónoma, independiente de las escuelas, Facultades y CCH.
3ª. Operar como apoyo al sistema de enseñanza tradicional.

Con base en esta exposición el Colegio de Directores acordó apoyar la tercera alternativa propuesta, y se aprobó por unanimidad la Operación del SUA para 1975, estableciéndose dos etapas para su desarrollo[10]:
1a. El SUA opera como un sistema de apoyo al sistema tradicional de enseñanza.
2a. El SUA se ofrece como una nueva alternativa al sistema tradicional de enseñanza en la UNAM.

En junio de 1978, en reunión del Colegio de Directores celebrada en Galindo, Querétaro, la Coordinación del SUA presentó otro análisis evaluativo a partir del cual se acordó el apoyo para el desarrollo de los sistemas abiertos con dos estrategias:
1. Concluir la elaboración de los paquetes didácticos de los programas de estudios en operación, así como la experimentación, evaluación y mejoramiento de los mismos.
2. Convertir progresivamente a las Divisiones del Sistema de Universidad Abierta en unidades de apoyo educativo, con el propósito de asegurar que los materiales, sistemas de organización y atención de alumnos y enfoques del SUA apoyaran a la población del sistema presencial.

Dos años después, en 1980, se realizó una evaluación del SUA en cada una de las dependencias que lo constituían. Los resultados de esta evaluación fueron expresados en el Informe del Rector de ese

[10] Diagnóstico: operación y lineamientos del Sistema Universidad Abierta, 1975

año, donde se señala que el Sistema Universidad Abierta significaba para la UNAM:
1. Un apoyo al sistema presencial, pues ofrece al alumno recursos educativos adicionales en las asignaturas con mayor grado de dificulta.
2. Un elemento para la formación y actualización del personal académico;
3. Un instrumento que coadyuva en la consolidación académica en campos específicos de las universidades estatales, y
4. Una alternativa de educación profesional en 17 carreras y en un curso de especialización.

Segundo momento: se propone recuperar el sentido original del SUA, realizando adecuaciones a sus normas jurídicas. A partir del diagnóstico del SUA de 1989, se identificaron propuestas que posteriormente fueron presentadas y sometidas al Congreso Universitario de 1990, donde se aprobó la propuesta general de adecuar el Estatuto del SUA. En este periodo se incorporaron nuevas estrategias de operación que permitieron el desarrollo de programas de educación a distancia, a través de diferentes medios tecnológicos de comunicación, tanto ya probados como otros innovadores.

Tercer momento: se reconoce institucionalmente la diversificación de las metodologías educativas a través del SUA, con la expedición del Acuerdo del rector del 6 de febrero de 1997, por medio del cual se transformó la estructura de organización de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta para constituir la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Una de las estrategias para cumplir con los objetivos de esta reestructuración, fue la del *Programa de Transformación del Sistema Universidad Abierta* que tuvo como propósito diseñar, aplicar y evaluar nuevos modelos educativos de excelencia, con fundamento en la Legislación Universitaria.

Una de las más recientes consecuencias de esta reestructuración se manifestó a principios del año 2002, cuando para atender las necesidades identificadas a través de un diagnóstico institucional previo, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a

Distancia, propuso dos acciones que habrían de verse reflejadas en los programas que desde ese momento habrían de promoverse:
1. Reestructurar a la CUAED para crear el Consejo Asesor de Educación a Distancia, y desde ahí modificar o proponer normas legislativas.
2. Incrementar la oferta de las actividades de educación a distancia, innovando en el manejo de la estructura administrativa y en la formación del personal académico.

Del proyecto del Sistema Universidad Abierta a su primer diagnóstico y lineamientos de desarrollo institucionales en 1975

Hasta noviembre de 1973, que se anunció el nombramiento del Coordinador del SUA, las principales acciones para instrumentar el proyecto del SUA en la UNAM se concentraron en la aprobación, por parte de los consejos técnicos correspondientes, para crear grupos de trabajo con esa meta.

Una de estas primeras acciones la tomó el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, en marzo de 1972, al aprobar los trabajos para elaborar los lineamientos generales para la organización y funcionamiento del Sistema al interior de la Facultad; para ello se propuso la reformulación de los planes de estudio de las licenciaturas en Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y literatura hispánicas, Lengua y literatura inglesas y Pedagogía, que ya se impartían en el sistema convencional, así como la creación de la licenciatura en Humanidades.

En este sentido, el proyecto de la Facultad de Filosofía y Letras procuraba expresar el sentido de extensión del SUA, tanto como el de la innovación curricular, el planteamiento de nuevas carreras, y la cooperación con otras instituciones.

Dentro de la misma Facultad, el Colegio de Psicología inició el Programa Universidad Abierta, que consistió en el análisis de las características de los sistemas abiertos implementados por algunas universidades inglesas, japonesas, francesas y norteamericanas, buscando la manera de adaptar estos sistemas a las condiciones locales.

En abril de 1972, el Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades aprobó el sistema abierto bajo la modalidad del Programa de Autoaprendizaje del Ciclo de Bachillerato, que operó en el periodo de 1973 a 1974; en ese mismo mes el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración aprobó la creación de la División SUA para las licenciaturas en Contaduría y Administración.

En junio del mismo año, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales aprobó la implantación del SUA para las licenciaturas en Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Sociología y Relaciones Internacionales, y en la Facultad de Química se constituyó formalmente un grupo de estudio sobre la universidad abierta, con los objetivos de ampliar los servicios de educación en química a un número mayor de alumnos, y de modificar tanto el contenido de la educación en química como la forma de realizar las actividades de aprendizaje.

En la Facultad de Derecho, el Consejo Técnico aprobó la implantación del SUA para su licenciatura, y se le propuso como una alternativa para conseguir un mayor índice de aprendizaje de los alumnos y evitar la deserción.

Para fines de 1972, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Odontología aprobó la creación del SUA para la carrera de Cirujano Dentista, con el mismo plan de estudio que el del sistema convencional.

Al siguiente año, en febrero de 1973, el Colegio de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras fue reconocida como Facultad de Psicología de la UNAM, y ese mismo mes el Consejo Técnico acordó la creación de la División del SUA, con el establecimiento de dos modelos por unidades susceptibles de ser implementados a través de grupos experimentales.

En la Facultad de Química, por otro lado, en mayo de ese mismo año, se estableció legalmente la Asociación Civil Didacta, A.C. para producir material impreso, grabado, dibujos, fotografías, cine y televisión en colaboración con la Facultad de Medicina de la UNAM. Asimismo, se continuaron estudios piloto sobre enseñanza personalizada, evaluando los resultados, hasta definir un proyecto de

enseñanza experimental que sustentara modificaciones al plan de estudios del primer año, empezando desde el primer semestre de 1974.

Mientras tanto, en la Escuela Nacional Preparatoria se definieron como objetivos:
a. contribuir a satisfacer la demanda educativa en el nivel de bachillerato;
b. hacer accesible esta enseñanza en las zonas rurales y semiurbanas;
c. proporcionar este servicio a quienes no pudieran obtenerlo por otros medios en las zonas urbanas y,
d. atender a la población adulta que deseara completar su enseñanza media superior.

En la Facultad de Ingeniería se comisionó a un grupo de profesores para formular un plan de estudios alternativo para la carrera de Ingeniero Civil, que serviría de modelo para preparar los planes correspondientes a las demás carreras de la Facultad. Sus objetivos fueron los de buscar nuevas alternativas educativas que reconocieran la existencia de diferentes formas de aprendizaje, que proporcionaran un mayor grado de motivación al alumno y una mayor libertad para combinar el estudio con el trabajo, así como buscar sistemas que permitieran atender adecuadamente al creciente número de alumnos y que propiciaran el aprovechamiento de recursos educativos externos a la Universidad.

Al mismo tiempo, en la Facultad de Medicina se iniciaron los estudios para llevar a cabo el Programa de Universidad Abierta, con los objetivos de:
a. diseñar un plan de estudios basado en objetivos precisos;
b. llevar la enseñanza a las situaciones reales con las que se enfrentarán los médicos;
c. unificar al máximo la teoría con la práctica y,
d. tratar de establecer un aprendizaje activo por parte del alumno.

En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, iniciaron los trabajos para la operación del SUA con los siguientes objetivos:
a. preparar médicos veterinarios zootecnistas capaces de incrementar la producción animal a través de un mejoramiento genético, un manejo

adecuado, correcta alimentación y programas de medicina preventiva con base en una planificación económica congruente con nuestra realidad;
b. vincular la UNAM con los centros agropecuarios de los sectores público y privado del país a fin de lograr una enseñanza productiva y,
c. revisar y/o modificar los planes y programas de estudio.

En la Facultad de Ciencias comenzaron actividades para realizar un estudio sobre la aplicación del SUA; para su desarrollo inmediato se propuso crear la unidad de servicios auxiliares para la enseñanza con dos secciones:

1. Elaboración de material gráfico didáctico.
2. Realización de experimentos.

En ese sentido se exploró la posibilidad de implantar a través del SUA la maestría en la especialidad de física de radiaciones y seguridad radiológica.

Ya con el nombramiento del primer coordinador del Sistema Universidad Abierta, la Comisión Académica se reunió por primera vez en marzo 14 de 1974, para entre otros asuntos aprobar los lineamientos generales presentados por la Facultad de Ingeniería para la implantación del SUA en la carrera de Ingeniería Civil.

En junio de ese mismo año se reconoció a la División de la Escuela Nacional de Odontología, donde se preparó material didáctico y se formó a un grupo de docentes, a quienes se les denominó profesores tutores.

En la Escuela Nacional de Economía inició la organización de la División SUA, y las primeras funciones fueron las de elaborar el plan académico para la licenciatura en Economía. En agosto el Consejo Técnico aprobó la creación de la División del SUA, e ingresó la primera generación de alumnos.

En 1974 fue significativo también que egresara la primera generación de alumnos del SUA: los primeros diez alumnos del sistema de autoaprendizaje del Colegio de Ciencias y Humanidades completaron el ciclo de bachillerato.

Asimismo, otro evento relevante fue que el H. Consejo Universitario de la UNAM aprobara la creación de la primera División del SUA, que en este caso fue de la Facultad de Psicología.

Sin embargo, para el desarrollo y reconocimiento dentro de la UNAM de las funciones y perspectivas del SUA, lo más significativo fueron los acuerdos tomados por el Colegio de Directores, que en reunión celebrada en Cuernavaca, Morelos, el 31 de enero de 1975, atendió un resumen presentado por la Coordinación del Sistema Universidad Abierta, acerca de los logros obtenidos en 1974. Con base en esta exposición se aprobó por unanimidad la Operación del SUA para 1975, estableciéndose dos etapas para su desarrollo: [11]

1a. El SUA opera como un sistema de apoyo al sistema tradicional de enseñanza.
2a. El SUA se ofrece como una nueva alternativa al sistema tradicional de enseñanza en la UNAM.

Para la primera etapa se establecieron lineamientos generales y formas de operación, en tanto que para la segunda etapa se formularon perspectivas.

Los lineamientos establecidos para la primera etapa fueron tres:
1. Las actividades del SUA tendrán un carácter experimental, y se aplicarán a asignaturas de planes de estudios.
2. Para cada asignatura seleccionada se elaborará material didáctico.
3. Se establecerá el sistema operativo del SUA en cada entidad académica donde existan las asignaturas anteriores, y en su caso, en los centros de servicio y trabajo donde estas asignaturas se impartan.

El sistema de operación del SUA en esta etapa consideró dos tipos de acciones:
1. La impartición de asignaturas del sistema tradicional que convenía ofrecer en el SUA.
2. La impartición de asignaturas que conjuntaban acciones entre las entidades académicas y los Centros de Servicio y Trabajo (CST).

[11] Diagnóstico: operación y lineamientos del Sistema Universidad Abierta, 1975

Cada una de estas acciones consideraba sus propias subetapas de trabajo. Así, el primer tipo de acción expresaba su desarrollo de la siguiente manera:

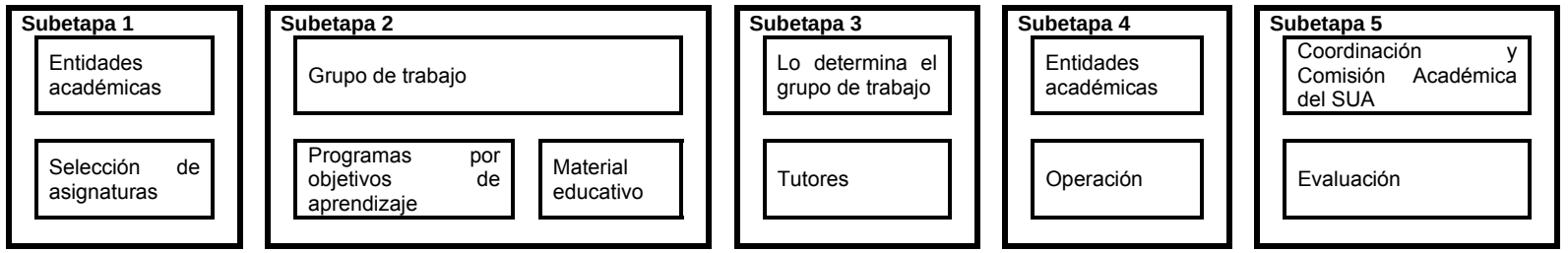

El segundo tipo de acción considerado en el sistema de operación del SUA tenía el siguiente esquema:

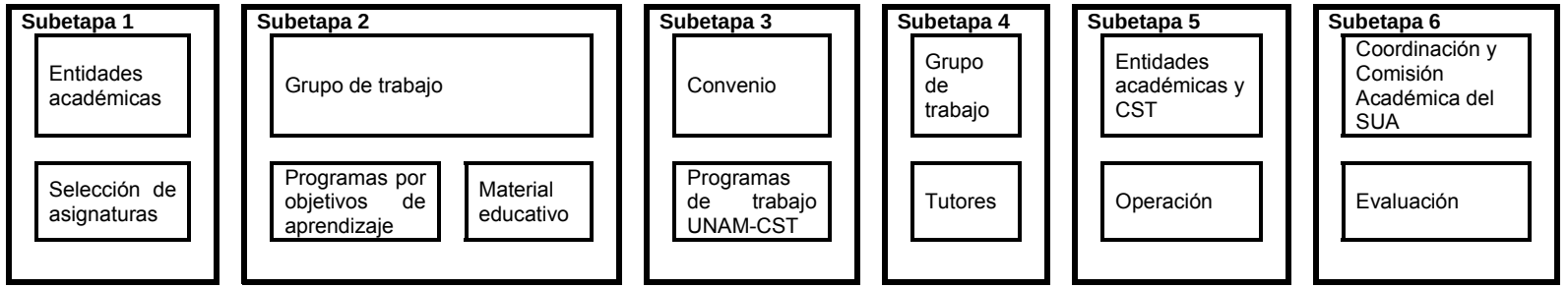

La segunda etapa del Acuerdo del Colegio de Directores, se habría de implementar a partir de la experiencia de la primera etapa, y cada entidad académica que participara con proyectos del SUA tendría que formular sus programas de trabajo, con la ventaja previsible de que "la liberación de áreas de trabajo y recursos humanos, tendrá como consecuencia la posibilidad de atender la creciente demanda educativa".[12]

El Sistema Universidad Abierta como modelo educativo de apoyo al sistema presencial, las evaluaciones de 1978 y 1980

En 1977 el doctor Guillermo Soberón Acevedo fue electo rector de la UNAM por un segundo periodo de cuatro años. La Coordinación del SUA apoyó en ese año la elaboración de los programas de trabajo de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Filosofía y Letras, Economía, Derecho y Odontología, de la ENEO y del CCH, y supervisó el proyecto A-36 de la Facultad de Medicina.

Para la vida académica del SUA fue importante la decisión del Colegio de Directores, tomada en junio de 1978, en Galindo, Querétaro, para auspiciar dentro del Programa de Superación Académica el apoyo al desarrollo de los sistemas abiertos en el siguiente sentido:
1. concluir los paquetes didácticos con el propósito de culminar los planes de estudio que se ofrecían en sistemas abiertos así como la experimentación, evaluación y mejoramiento de los mismos, y
2. iniciar la conversión progresiva de las divisiones del Sistema de Universidad Abierta en unidades de apoyo educativo, con el propósito de asegurar que los materiales, sistemas de organización y atención de alumnos y enfoques del SUA apoyaran a la población del sistema presencial.

Las actividades del SUA fueron dirigidas hacia el apoyo al sistema tradicional de enseñanza a fin de superar el problema de retención y no acreditación de materias problema. Asimismo, se crearon proyectos para la capacitación, reforzamiento y actualización del personal académico y administrativo mediante sistemas abiertos y el ofrecimiento a los sectores estatal, paraestatal y privado para que

[12] Operación y lineamientos del Sistema Universidad Abierta. Documento impreso sin datación.

el personal profesional que no hubiese concluido sus estudios tuviera la oportunidad de hacerlo.

En 1980 se realizó una evaluación del SUA en cada dependencia por tema, validando y sugiriendo cambios y modificaciones no sólo respecto al material educativo sino a la operación del sistema. Los resultados de esta evaluación fueron expresados en el Informe del Rector de este año, donde en lo referente al SUA se expresó que "La creación del SUA tuvo originalmente la intención de extender la educación universitaria a grandes sectores de población. Sin embargo, las acciones emprendidas por la UNAM, ya referidas, así como el significativo impulso dado por el Gobierno Federal para expandir las oportunidades educativas en las entidades del país, mediante el incremento de subsidios y la creación de nuevas universidades e institutos tecnológicos regionales, determinaron un aumento en la capacidad del sistema de educación superior para la oferta de educación escolarizada, por lo que la educación abierta se encauzó, por acuerdo del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, como una modalidad de apoyo educativo a la enseñanza tradicional, más que como un instrumento para atender la demanda de educación.

Así, el SUA de la UNAM representa:
1. Un apoyo al sistema presencial, ya que ofrece al alumno recursos educativos adicionales en aquellas materias con mayor grado de dificultad. Ha venido a ser así, una orientación novedosa en las estrategias educativas, en la producción de textos y guías de estudio y en el apoyo al mejoramiento operacional del sistema presencial.
2. Un elemento para la formación y actualización del personal académico.
3. Un instrumento que coadyuva en la consolidación académica en campos específicos de las universidades estatales y
4. Una alternativa de educación profesional en 17 carreras y en un curso de especialización."

A diez años de la creación del SUA: revisión de sus premisas educativas en 1982

En agosto de 1981 el doctor Oscar Zorrilla Velázquez fue nombrado coordinador del SUA, y en junio de 1982 presentó al Rector un diagnóstico "que mostraba la problemática detectada después de 10 años de funcionamiento y que intentaba confrontar tanto la

confiabilidad de los datos obtenidos como la validez de sus premisas educativas y la capacidad de racionalidad y control del sistema".[13]

Al año siguiente, en septiembre de 1983, el doctor Zorrilla presentó una evaluación que definió como una consecuencia del Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta de 1982. El temario en el que se organizó el contenido se dividió en los antecedentes del documento y seis apartados:

1. El proyecto original
2. El modelo administrativo
3. El modelo académico
4. Conclusiones
5. Recomendaciones
6. Hacia un concepto de educación permanente

Antecedentes

En este apartado se considera que el SUA ha experimentado un crecimiento condicionado, y que ha tenido un desarrollo caracterizado por la experimentación con alternativas pedagógicas de carácter exploratorio, con poblaciones pequeñas.

La definición del SUA, ante ello, se centra en observarlo como una dependencia que cuenta, para efectos de su desarrollo interno, "con su capacidad frente a los cambios del entorno social y de su prospectiva, tanto como un andamiaje operativo propio, concebido para establecer una relación de aprendizaje apoyada en la responsabilidad y disciplina del alumno adulto".[14]

En el diagnóstico de junio de 1982, se "mostraba la problemática detectada después de diez años de funcionamiento, y que intentaba confrontar tanto la confiabilidad de los datos obtenidos como la validez de sus premisas educativas y la capacidad de racionalidad y control del sistema".[15]

Desde este diagnóstico, se detectan "tres características fundamentales: 1) se trataba de un proyecto inicial, político-educativo, que conllevaba: 2) un modelo administrativo de

[13] Evaluación del Sistema Universidad Abierta. Septiembre de 1983. Documento impreso, p.1.
[14] Idem.
[15] Idem.

organización no escolarizada, y 3) un modelo académico de transmisión de conocimientos mediante el autoaprendizaje".[16]

1. El proyecto inicial

De acuerdo con esta evaluación, el proyecto del SUA tendría como propósito tres aspectos:

1. incidencia educativa en estratos sociales amplios;
2. aplicación de una tecnología educativa avanzada, y
3. reducción de costos y de tiempo en el egreso hacia el sector productivo.

La problemática identificada fue la siguiente:

1. el proyecto político quedó estatuido, pero sin legislación escolar para ser instrumentado, lo que provocó que ofreciera el mismo tipo de licenciaturas ya existentes, en el campus de Ciudad Universitaria;
2. que se distanciara del SUA ideal, "con objetivos de atención social, popular y económico", por otro real, "no masivo, con aplicación de técnicas de autoaprendizaje mediante material escrito y tutorías"[17].

En este sentido, limitó tanto su instrumentación, como su capacidad de diversificar medios y técnicas de comunicación con los alumnos, los recursos entonces fueron fundamentalmente dos: impresos y tutorías.

El diagnóstico identifica seis niveles de operación del SUA en sus diez primeros años, de 1972 a 1982:

1. materias de apoyo curricular para el CCH;
2. título técnico en Enfermería;
3. implantación progresiva de licenciaturas;
4. especialización de posgrado en Veterinaria;
5. actualización docente con material de la Universidad Abierta Inglesa, y
6. material propedéutico para aspirantes a ingreso a la Facultad de Medicina.

Identifica además cuatro niveles más agregados en el transcurso de 1982 a 1983:

1. edición de material educativo diversificado;

[16] Ídem.
[17] Ídem, p.2.

2. profesionalización del docente en enseñanza abierta y en técnicas de producción audiovisual;
3. enlace académico para capacitación de empleados administrativos, en enseñanza básica y media superior, y
4. participación en extensión académica.

En este diagnóstico se reconocía ya que el proyecto inicial había sido sustituido, no obstante había conseguido otros logros en esos diez primeros años:

1. elaboración del 80% del material educativo escrito de las asignaturas en operación;
2. puesta en marcha de 19 planes de estudio (un título técnico, 17 licenciaturas y una especialización de posgrado);
3. empleo de salones del sistema presencial en horas tope (19 a 22 hrs., de lunes a viernes) y en sábados (de 8 a 15 hrs.);
4. alojamiento de nueves divisiones en espacios académicos-administrativos de Ciudad Universitaria (únicamente Odontología cuenta con plantel propio;
5. edición interna y externa de su propio material educativo, de bajo costo para el alumno;
6. nuevos planes de estudio, aprobados por el Consejo Universitario, para la Facultad de Filosofía y Letras.

A partir del diagnóstico de 1982, se propusieron cinco medidas correctivas:

1. detener los programas que no atiendan a un número suficiente de alumnos activos;
2. evaluar el material educativo para su corrección o sustitución;
3. disminuir el uso del material de la Universidad Abierta Inglesa que no estuviera adecuado al contexto educativo;
4. detener la operación de las licenciaturas en otros campus de la UNAM, hasta optimizar el funcionamiento de las licenciaturas impartidas en Ciudad Universitaria;
5. reducir la contratación de personal docente innecesario.

2. El modelo administrativo

En el diagnóstico de 1982 se identificaban tres problemáticas sobre el modelo administrativo, consideradas como “características antifuncionales” [18]:

[18] Ídem, p.5.

- Procesos administrativos: podía surgir contradicción entre las instancias internas de cada Facultad o Escuela, de la Coordinación y general de la UNAM.
- Escolar: se carecía de tipificación del alumnado SUA, por lo que cada División determinaba pautas de inscripción y registro.
- Presupuestal: se procedía por partidas globales centralizadas en la Coordinación, sin diferenciación por dependencia.

Progresivamente se propusieron para 1982-1983 medidas correctivas, en conjunto con la Dirección General de Presupuesto por Programas, la Coordinación de la Administración Escolar, y del Programa Universitario de Cómputo:

- promover la designación de delegados administrativos SUA para establecer una relación adecuada entre las Divisiones y la Coordinación;
- promover la designación de delegados escolares SUA, para singularizar su atención y documentación;
- instrumentar el ingreso directo, vía concurso de selección, para identificarlo y hacer su seguimiento;
- obtener y procesar datos;
- Asignar un código programático a cada División, para conocer el volumen y aplicación de sus partidas presupuestales;
- contener la asignación presupuestal anual del SUA: entre 1981 y 1983 no ha habido crecimiento real, sino redistribución de partidas;
- elaborar manuales de procedimientos administrativos, autorizados por la Secretaría general Administrativa, para agilizar los procesos;
- crear consejos internos de las Divisiones, para tomar decisiones académicas colegiadas de recomendación a los órganos de autoridad de las Facultades y Escuela;
- elaborar un anteproyecto de Reglamentación Estatutaria, que considere características académicas, escolares, pedagógicas y las que normen al SUA, para su aprobación por el Consejo Universitario;

3. El modelo académico

En este apartado se da respuesta a un cuestionario de evaluación aplicado por la Secretaría General.

4. Conclusiones

Se resalta que en el primer diagnóstico, y en éste otro, sobresale una pregunta que guía las propuestas: "¿es factible el autoaprendizaje en el nivel de educación superior?"[19], y se expresa una preocupación sustantiva, que toca al corazón del SUA: "¿ha quedado demostrado que la metodología de autoaprendizaje cumple de manera eficiente con los requerimientos de un alto nivel académico?". En suma: "¿El modelo actual del Sistema Universidad Abierta es realmente el que responde a las expectativas de la UNAM?"[20].

Para dar respuesta a estas cuestiones, en el documento se pide la intervención de las dependencias involucradas con el SUA para cumplir idealmente con cinco etapas de operación:

1ª. fase preliminar de experimentación;
2ª. fase piloto de ejecución reducida;
3ª. evaluación del modelo;
4ª. toma de decisiones, y
5ª. aplicación y difusión.

En el documento se expresa que ya se han dado las dos primeras etapas, y que se enfrenta ya la tercera etapa, de evaluación.

5. Recomendaciones

Se organizan las propuestas en dos aspectos: la interrelación académica, y los acuerdos y convenios.

En la interrelación académica:

- participación en el diseño e impresión de material pedagógico de autoinstrucción y divulgación, que contribuya a la adquisición de información y conocimientos básicos;
- convenios específicos para actualizar a grupos de profesionistas no titulados;
- asesoría a alumnos a través de seminarios de elaboración de tesis;
- reconsideración del artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones, para que el SUA posibilite la conclusión de los estudios de los alumnos susceptibles de recuperación y egreso;
- establecer intercambios de recursos con el sistema presencial a través de:

[19] Ídem, p.7.
[20] Ídem.

- o interrelación de asignaturas con equivalencias concertadas y objetivos curriculares comunes, con acreditación a cargo del sistema presencial para sus propios alumnos;
- o aplicación de cargas académicas de docentes del sistema presencial para evaluación y revisión de material escrito, y apoyo del servicio social de pasantes del SUA para atención tutoral de alumnos;
- o aprovechamiento de instalaciones de otros campus universitarios y locales de extensión universitaria, así como ampliación de horarios de la biblioteca.

En acuerdos y convenios:

- formalizar las solicitudes de empresas y dependencias gubernamentales para ofrecerles licenciaturas y el nivel técnico de Enfermería;
- formalizar las solicitudes de universidades estatales para impartir licenciaturas de acuerdo con necesidades regionales, y
- formalizar las solicitudes de aplicación de tecnología audiovisual, con carácter de apoyo propedéutico, de divulgación y de educación continua.

6. Hacia un concepto de educación permanente

Como último apartado de la evaluación del SUA de 1983, se resalta el valor del concepto de educación permanente, como "la apertura de estudios superiores para cualquier persona adulta, en cualquier lugar y en el momento en que desee aprender"[21].

De un modelo educativo posible a un modelo educativo heterogéneo: el diagnóstico del SUA de 1989 [22]

El diagnóstico del SUA de 1989 fue organizado por la Coordinación del SUA, encabezada por el Ing. Juan Ursul Solanes, con asistencia de representantes de cada una de sus Divisiones.

El documento se estructuró en cuatro capítulos:
1º. Introducción.
2º. Antecedentes de la creación del SUA.
3º. Creación del SUA.
4º. Desarrollo y evaluación del SUA.

[21] Ídem, p 12.
[22] Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta. Documento original, sin numeración.

En la parte introductoria se daba cuenta de los participantes, la metodología, y los periodos de elaboración del diagnóstico.

Los participantes representaron no solamente a la Coordinación y a las Divisiones del SUA de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Odontología, Psicología, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, sino también a las entidades académicas que, sin haber establecido una organización de División SUA, administraban proyectos de universidad abierta, como la Escuela Nacional de Música, y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Este grupo de trabajo se denominó Comisión de Diagnóstico SUA, y se instaló oficialmente el día 3 de mayo de 1989, dando por finalizada su tarea el 3 de julio siguiente.

La metodología de trabajo que siguió la Comisión de Diagnóstico SUA consideró tres momentos de análisis y uno de conclusiones:

1. Concepto de Universidad Abierta en la UNAM, a partir de la exposición de motivos que le dieron origen.
2. Constitución y desarrollo de la Coordinación y de las Divisiones del SUA.
3. Visión general del funcionamiento actual del SUA, en el marco institucional de la UNAM.
4. Recapitulación, integración y síntesis del documento.

En la primera etapa, se abordó la problemática desde tres perspectivas, atendiendo las funciones sustantivas de la Universidad, docencia, investigación y difusión de la cultura, en tres grupos de trabajo, cada uno con los siguientes temas:

1. Contexto sociopolítico.
2. Contexto pedagógico.
3. Demanda educativa.

En la segunda etapa se integraron dos grupos que analizaron, desde las perspectivas académica y administrativa, los objetivos de creación y organización de la Coordinación y de las Divisiones del SUA.

En la tercera etapa se analizó en el pleno de la Comisión de Diagnóstico SUA los puntos relacionados con la legislación y normatividad, el proceso de enseñanza-aprendizaje, y la planeación educativa del SUA.

En la última etapa, se integraron y sintetizaron las conclusiones de los trabajos previos.

Del Congreso Universitario al diagnóstico del Programa de Transformación del Sistema Universidad Abierta, 1990 - 1998

En mayo de 1990 en el Congreso Universitario se somete a votación y se aprueba, para ser asumida por el Consejo Universitario de la UNAM, la propuesta general para consolidar al SUA realizando las adecuaciones necesarias al estatuto vigente.

Con este marco de referencia, en 1993 se elaboró una propuesta conjunta con la comisión especial designada por el Rector, donde se analizó al SUA, a su normatividad y a su misión para la adecuación de sus funciones.

Se diseñó el Programa de Educación a Distancia liderado por la Coordinación del Sistema Universidad Abierta, con la participación del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y TV UNAM.

El 6 de febrero de 1997, el entonces rector de la UNAM, doctor Francisco Barnés de Castro, expidió el Acuerdo que reorganizó la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma y el Acuerdo que reorganiza la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con estos acuerdos se transformó la estructura de organización de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta para constituir a la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

De conformidad con el artículo tercero de dicho acuerdo, la CUAED es una de las cuatro dependencias que apoyan a la Secretaría General en el cumplimiento de sus funciones; la participación de la CUAED se inscribe en el ámbito de la coordinación de dependencias adscritas a la Secretaría General y a través de nueve funciones genéricas se establece su responsabilidad para:
1. integrar las acciones de educación a distancia, educación continua en la UNAM, así como de los centros de extensión dependientes del CEPE, con el sistema de Universidad Abierta;
2. planear y promover actividades que propicien el desarrollo armónico e integral de estos programas, y

3. evaluar de manera individual y conjunta, su impacto y beneficios en la sociedad.

La asignación de nuevas funciones a la hasta entonces Coordinación del Sistema Universidad Abierta, impuso la necesidad de, además de cambiar su denominación, definir su misión y establecer estrategias y acciones consecuentes con las responsabilidades y tareas encomendadas. Así, la misión de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia se estableció como la de "organizar e instrumentar estrategias de optimación y fortalecimiento de los programas de universidad abierta, educación a distancia y educación continua de la UNAM, que respondan efectivamente a las necesidades sociales contemporáneas y las previsibles tanto en el interior del país como fuera del él, vinculando a las dependencias de la Institución que realizan actividades de educación a distancia y educación continua, utilizando diversos recursos tecnológicos de comunicación, coordinando sus propios centros de extensión educativa y vinculándose con instituciones de educación, centros de producción y de servicios y otros organismos que persigan fines semejantes".

Sus propósitos se definieron en:

- Fomentar el autoaprendizaje, la creatividad y la innovación a través de nuevos métodos de enseñanza.
- Promover la formación interdisciplinaria y a lo largo de toda la vida.
- Diseñar modelos idóneos de transmisión y evaluación del conocimiento.
- Fomentar el uso de medios de comunicación para acceder a grandes fuentes de información.
- Impulsar mecanismos de cooperación y vinculación entre los sistemas presenciales, abiertos y a distancia.
- Participar activamente en la actualización de profesionistas.
- Promover la capacitación permanente del personal académico en el aprendizaje de nuevas metodologías de enseñanza, particularmente de educación abierta y a distancia.
- Apoyar el liderazgo académico de la UNAM en Latinoamérica a través de programas interinstitucionales de educación continua y de grado con la metodología abierta y a distancia.
- Fomentar la investigación de nuevas formas de organización curricular en la educación abierta y a distancia.

Uno de los programas fortalecidos con estas disposiciones fue el Programa Universidad en Línea, constituido en 1997 para dar impulso a la educación a distancia soportada fundamentalmente en Internet, sin dejar de lado como medios auxiliares a otros medios y tecnologías para la educación a distancia.

El programa se propuso “ampliar los contenidos de educación a distancia tradicionales de la UNAM, principalmente hacia la educación de licenciatura y posgrado, y diversificar los medios de interacción, aprovechando la experiencia de la Universidad en el uso y desarrollo de Internet en México”.

La Comisión Académica del SUA revisó la propuesta del *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta de la UNAM Relativo al Ingreso, la Permanencia y los Exámenes*, y emitió opinión favorable a las propuestas presentadas por la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y la Facultad de Contaduría y Administración, para la operación en sistema abierto de la Especialización en Estomatología en Atención Primaria, y de la Licenciatura en Informática, respectivamente. En sesión ordinaria del 2 de diciembre de 1997, el Consejo Universitario de la UNAM, aprobó el Reglamento mencionado.

Una de las estrategias para cumplir con los objetivos de la reestructuración del SUA, fue a través del *Programa de Transformación del Sistema Universidad Abierta* que tuvo como propósito diseñar, aplicar y evaluar nuevos modelos educativos de excelencia, con fundamento en la Legislación Universitaria; este propósito se alcanzaría adecuando tanto la normatividad del SUA, como sus formas de organización académica y académico—administrativa, y de la creación y revisión permanentes de métodos teórico—prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje.

Como antecedente de este programa, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia estableció las bases para integrar su programa de trabajo, mismo que fue presentado por la Secretaría General ante el rector de la UNAM en la ex - - hacienda "El Chorrillo", en Taxco, Guerrero, los días 29 y 30 de agosto de 1997.

Asimismo, el programa establecía los lineamientos generales de apoyo a la realización del mandato expresado por el Consejo

Universitario en su sesión ordinaria del 1 de julio de 1997, donde se acordó: "*Encargar a la Comisión de Trabajo Académico realice un estudio y analice a fondo la situación del Sistema Universidad Abierta y que formule propuesta para su mejoramiento y superación*".

Para la recopilación de la información sustantiva del *Programa de Transformación del Sistema Universidad Abierta* se dispuso de la integración de seis subcomisiones; cada una de ellas analizó el desarrollo y estado actual de los elementos más importantes para el SUA. Su conformación abordó los siguientes temas: personal docente, material didáctico, evaluación, universidad abierta a distancia, gestión académico—administrativa, e imagen y difusión. En estas subcomisiones participaron los miembros y jefes de División del SUA, los subdirectores y coordinadores de programa de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, y los integrantes y jefes de departamento de la Dirección de Educación Abierta. Asimismo, se contó con la colaboración de miembros de la Oficina del Abogado General, de la Dirección General de Administración Escolar.

De entre los efectos más evidentes del *Plan estratégico para la transformación del Sistema Universidad Abierta*, destacó que en 1998, por primera ocasión desde la creación del SUA en 1972, la UNAM emitió dos convocatorias específicas para ingresar al Sistema a través del concurso de selección, además de que con la colaboración de las Divisiones del SUA se diseñó e impartió el Curso de Introducción al Sistema Universidad Abierta, con metodología de la educación abierta, incluyendo la edición del material de apoyo correspondiente, y con los recursos de la comunicación a distancia.

El Consejo Universitario de la UNAM, en su sesión extraordinaria del 2 de diciembre de 1998, aprobó la propuesta presentada por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, para crear una División del SUA donde se impartirán las licenciaturas en Derecho y en Relaciones Internacionales. En tanto, el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho aprobó los proyectos para la creación de cinco Unidades del SUA en instituciones que no forman parte de la UNAM para impartir la licenciatura en Derecho. Asimismo, el Consejo Técnico de la Facultad de Economía aprobó el proyecto para la creación de una Unidad del SUA en PEMEX para impartir esta carrera.

Finalmente, a través del Programa Universidad Abierta en Línea se impulsó la puesta en línea de cinco licenciaturas del SUA: Contaduría, Derecho, Economía, Relaciones Internacionales y Enfermería y Obstetricia.

El modelo del Sistema Universidad Abierta y la organización de la educación a distancia y en línea: el diagnóstico del 2002

A principios del año 2002, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a través de su titular, el doctor José Manuel Berruecos, presentó un proyecto para organizar la incorporación de los programas de educación a distancia al SUA, y atender las necesidades identificadas a través de un diagnóstico institucional previo.

Se propusieron dos acciones que habrían de verse reflejadas en la estructura del SUA y la estrategia para su implementación:

1. Reestructurar a la CUAED para crear el Consejo Asesor de Educación a Distancia, y desde ahí modificar o proponer las normas legislativas.
2. Incrementar la oferta de las actividades a distancia (la base tecnológica y la capacitación de personal).

De estas dos acciones se derivó el programa Sistema Universitario de Educación a Distancia, mismo que fue presentado a la Secretaría de Desarrollo Institucional y a un grupo de Jefes de División SUA, el 13 de abril de 2004; los elementos que se consideraron para su integración fueron tres:

- La plataforma tecnológica llamada Sistema PUEL.
- La estrategia para la puesta en línea de las actividades académicas, llamada Núcleos PUEL.
- El Centro de Alta Tecnología para la Educación a Distancia, CATED.

En el año del 2003, y en el marco de estas propuestas, se concluyeron los siguientes anteproyectos: Reglamento de Educación a Distancia, Reglamento Interno, Reglamento del Consejo Asesor de Educación a Distancia y Reglamento de Diplomados, así como las propuestas de Integración de la Comisión Dictaminadora y Comisión Evaluadora de Educación Continua y a Distancia, el Manual de Actualización de Catálogos de Educación

Continua y a Distancia y la Creación de la Red de Educación Continua y su reglamento.

En este espacio normativo se ubicó al Acuerdo por el que se reorganizó a la CUAED, del 19 de septiembre, en el que se formalizó la creación del Consejo Asesor de Educación a Distancia, órgano colegiado responsable de validar los anteproyectos mencionados. El 28 de abril de 2004 se instaló formalmente este Consejo Asesor de Educación a Distancia de la CUAED.

A través del Acuerdo del Rector del 22 de septiembre de 2003, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia fue reestructurada de la siguiente manera:

- Coordinación
- Consejo Asesor
- Dirección de Desarrollo Educativo
- Dirección de Tecnologías de la Información
- Dirección de Proyectos y Vinculación
- Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED, Tlaxcala)
- Secretaría Administrativa

El Consejo Asesor, durante el periodo de enero a diciembre de 2005 realizó entre otras las siguientes actividades:

- Concluyó su integración con la incorporación de dos representantes del personal académico de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, quienes fueron elegidos conforme al Reglamento del Consejo Asesor y a la Legislación Universitaria.
- Recomendó incluir la modalidad a distancia en la propuesta *Reforma del Reglamento General de Posgrado.*
- Integró dos Comisiones Especiales: la del SUAyED, cuyo objetivo es revisar y actualizar el Estatuto y Reglamento del Sistema Universidad Abierta (SUA) vigente, y elaborar una propuesta normativa para la Educación a Distancia en la UNAM; y la de Asuntos Académico-Administrativos, que tiene como objetivo brindar apoyo al Consejo Asesor en la revisión de los asuntos académico-administrativos.

Finalmente, la Comisión dictaminadora de la CUAED fue instalada el 4 de julio del 2005, y la Comisión evaluadora PRIDE fue instalada el 25 de octubre siguiente.

Bibliografía

Berruecos, José Manuel. Dos años en la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Informe de labores 22 de febrero – 18 de mayo de 2004. México, UNAM, 2004.
Coordinación del Sistema Universidad Abierta. Operación y lineamientos del Sistema Universidad Abierta. Documento mimeografiado, 1975.
Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta. Documento mimeografiado, s/f.
Evaluación del Sistema Universidad Abierta. Documento mimeografiado, septiembre de 1983.
González Casanova, Pablo. Carta al consejo editorial. México, Cuadernos políticos núm. 10, 1976.
III reunión foránea de la Secretaría General, Taxco, Guerrero, 1999. México, UNAM, CUAED, Cuaderno de trabajo 21, febrero de 1999.
Informe 1973 y 1974, México, UNAM, 1975.
Informe 1975. México, UNAM, 1976.
Informe 1976. México, UNAM, 1977.
Informe 1977. México, UNAM, 1978.
Informe 1979. México, UNAM, 1980.
Informe 1980. México, UNAM, 1981.
Informe 1981. México, UNAM, 1982.
La educación a distancia en la UNAM en la perspectiva de la telemática y las ciencias del conocimiento. México, UNAM, CUAED, Cuaderno de trabajo 15, noviembre de 1998.
Moreno Moreno, Augusto y Cuauhtémoc Valdés Olmedo. Apuntes sobre la educación superior por sistemas abiertos. México, UNAM, 1981.
Planes de estudio 1978. México, UNAM, 1979.
Programa de transformación del Sistema Universidad Abierta. Situación Actual. México, UNAM, CUAED, Cuaderno de trabajo 2, febrero de 1998.
Proyecto *Telecampus* UNAM. México, documento mimeografiado, marzo de 1995.

El Enfoque Sistémico como Paradigma Teórico y Metodológico de un Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Felipe Lara Rosano

Introducción

El impacto que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden tener en la educación es de tal magnitud, que pueden dar lugar en el siglo XXI a una revolución cultural comparable a la invención de la imprenta.

Esto se debe en buena medida al surgimiento de herramientas que propician un cambio substancial en las condiciones en que se produce, distribuye y aplica el conocimiento, creando ambientes y espacios que mejoran la colaboración presencial y remota, síncrona y asíncrona, entre grupos de científicos, artistas, tecnólogos, humanistas y sus alumnos.

En este nuevo contexto, en el que la información y la comunicación se hacen omnipresentes, se ha señalado, cada vez con mayor insistencia, la necesidad de un cambio en las universidades mismas para darles mayor alcance, flexibilidad, eficiencia y dinamismo. Esto implica un reto que no es menor ni cosmético: es necesario investigar y proponer los modelos, medios y herramientas que posibiliten el desarrollo, uso, integración y apropiación de nuevas estrategias y métodos de aprendizaje, apoyados en estas TIC, a la práctica universitaria. Esto conlleva al diseño de nuevos ambientes de aprendizaje, al desarrollo de distintas formas de interacción, así como elaborar planes y programas de estudio más flexibles y adecuados a estas circunstancias, al tiempo que se mantienen los estándares de calidad y excelencia.

La UNAM no escapa a la necesidad de integrar las nuevas TIC a sus diferentes modalidades de enseñanza abierta y a distancia. Como primer paso en esta tarea, se hizo necesario hacer un diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), para establecer el estado actual del subsistema universitario en términos de sus políticas, recursos humanos, infraestructura, etcétera, con base a estándares nacionales e internacionales, más que a interpretarlo de manera explícita desde alguna corriente o modelo educativo. Esto no impide por supuesto que mucha de la información que se obtuvo y

empezado a analizar arroje información sobre los modelos educativos que se utilizan actualmente en la universidad. La propuesta teórica y estratégica del proyecto se estableció con base en los criterios establecidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en la Tabla-Guía de Autoevaluación: Modalidad mixta y no escolarizada.

Sin embargo, es sabido que problemas tan complejos como el de la educación, no pueden ser resueltos únicamente desde una perspectiva unidisciplinaria. Se trata, en efecto, de un problema que involucra, aparte de los factores tecnológicos y pedagógicos, elementos de naturaleza social, psicológica, económica, administrativa y política y que, por lo tanto, requiere de un enfoque totalizador y holístico como el enfoque sistémico, que es un enfoque transdisciplinario capaz de estudiar y proponer soluciones articuladas con una visión global e integradora.

El Enfoque Sistémico como Paradigma Metodológico

Uno de los paradigmas metodológicos desarrollados con más éxito para la definición del objeto de estudio es el paradigma sistémico o enfoque sistémico. A través de él, una porción de la realidad bajo estudio se conceptualiza como un "sistema" en tanto que el resto pasa a ser el "entorno" o "ambiente" del sistema. A partir de estas categorías se desarrolla un proceso de interpretación de la realidad en el que porciones de ésta se van estructurando funcionalmente en un modelo explicativo de la misma.

Aunque el enfoque sistémico ha sido enunciado de diferentes maneras por muchos autores, en su versión más actualizada el enfoque sistémico tiene tres características principales:

a) Es holístico, es decir, toma en cuenta el problema total considerando todos los aspectos relevantes.
b) Es transdisciplinario, porque al obligarse a considerar todos los aspectos del problema, necesita auxiliarse de muy diferentes disciplinas.
c) Es dinámico, porque no sólo estudia la génesis del problema a través del desarrollo histórico, sino que trata de proponer como soluciones procesos dinámicos que incluyen evaluaciones y adaptaciones continuas, en vez una solución estática y fija.

A través de este enfoque general de sistemas, la porción de la realidad bajo estudio, en este caso el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), se conceptualiza como un todo o sistema. A partir de esta categoría se desarrolla un proceso de interpretación de la realidad en el que porciones de ésta se van estructurando funcionalmente en un modelo explicativo de la misma.

Elementos de la Teoría de Sistemas

Cuando se aplica el enfoque sistémico a la construcción del conocimiento de la realidad del SUAyED, dada su complejidad, es necesario analizar la realidad en todos sus aspectos: pedagógicos, sociales, económicos, técnicos, psicológicos, culturales, etc. para poder construir un objeto de estudio apropiado y que considere todas las características fundamentales de la realidad que afectan dicho objeto de estudio. Es en esta fase del conocimiento donde las disciplinas científicas aisladas son insuficientes y se necesita recurrir entonces a un enfoque transdisciplinario, en el que converjan las ciencias naturales, las ciencias humanas y sociales y las disciplinas filosóficas.

El enfoque sistémico se ha utilizado ya como paradigma metodológico en la mayor parte de los campos de conocimiento, incluyendo la Biología, la Psicología, la Antropología, la Economía, la Geografía y la Administración.

El término sistema se deriva del griego *systema*, que a su vez se deriva de *synístemi* que significa: conjuntar, combinar, organizar. El término se encuentra ya en los *Diálogos* de Platón con el significado de fuerza conjunta (en *Leyes*) y de composición (en *Filebus*).

Antecedentes de la teoría de sistemas se encuentran en los trabajos de Köhler. En *Die physischen Gestalten in Ruhe und im stationären Zustand* (1924); Köhler introduce la noción de Gestalten en física. En *Zum Problem der Regulation* (1927) plantea una teoría de sistemas para los sistemas inorgánicos, comparándolos con los orgánicos.

Lotka en *Elements of Mathematical Biology* (1925) introduce el concepto general de sistemas, sin restringirse a sistemas físicos, sino abarcando tanto sistemas biológicos como sociales.

En 1925 aparece también *Science and the Modern World* de Whitehead, que introduce la filosofía del *mecanicismo orgánico*.

Entre 1929 y 1932 aparecen los trabajos de Canon sobre la homeostasis: *Organization for Physiological Homeostasis* y *The Wisdom of the Body* y Von Bertalanffy empieza a trabajar sobre una teoría general de sistemas, en la década de los 30.

Sin embargo, no fue sino hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando resurge el pensamiento sistémico con el nacimiento de la Cibernética con Wiener y Rosenblueth en 1948, la Teoría General de Sistemas con Von Bertalanffy en 1968 y la Ingeniería de Sistemas con Hall en 1962. A partir de entonces, surge el movimiento sistémico como un nuevo enfoque hacia la unidad de la ciencia.

El Concepto de Sistema

Se da el nombre de **sistema** a un conjunto de elementos que cumple tres condiciones:

a) Los elementos están interrelacionados. (Fig. 1)
b) El comportamiento de cada elemento afecta el comportamiento del todo.
c) La forma en que el comportamiento de cada elemento afecta el comportamiento del todo depende de al menos uno de los demás elementos. (Lara 1990)

El SUAyED puede concebirse como un sistema ya que está conformado por múltiples elementos tales como la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, las diversas coordinaciones de Universidad Abierta en las Facultades y escuelas, los maestros que están a cargo de los cursos, los alumnos inscritos en esta modalidad, los programas de estudio de las distintas carreras que se ofrecen en Universidad Abierta, los materiales didácticos utilizados y las tecnologías que respaldan la enseñanza y el aprendizaje.

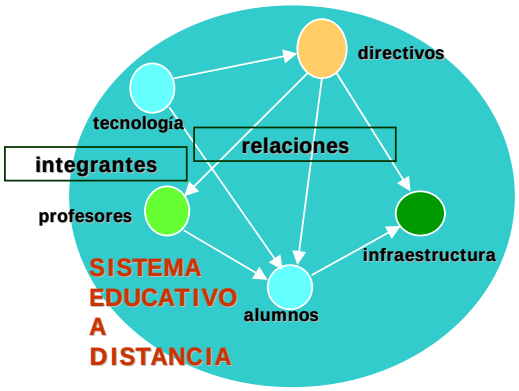

Fig. 1 Sistema y sus integrantes

Suprasistemas y Subsistemas

Los **sistemas** no existen aislados, sino conforman una jerarquía sistémica. Dicho de otro modo, todo sistema es parte de un sistema mayor que lo comprende y que se denomina **suprasistema**, a su vez, comprende como elementos a sistemas menores que constituyen sus **subsistemas**. (Fig. 2)

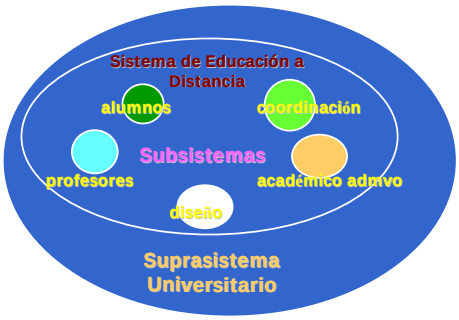

Fig. 2 Sistema, Subsistemas y Suprasistema.

Un sistema se puede organizar en diversas maneras, atendiendo a los objetivos de la investigación. Así, el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), atendiendo a su coordinación y gestión, se puede considerar conformado por dos Subsistemas de Primer Nivel: (Fig. 3)

- El **Subsistema de Gestión** (SG), cuyas funciones son planear, diseñar, producir, organizar la implantación y apoyar la operación del programa del SUAYED.
- El **Subsistema Operativo** (SO) cuyas funciones son implantar y poner en práctica el programa del SUAYED.

Por otro lado, el SUAyED tiene como suprasistema al suprasistema universitario.

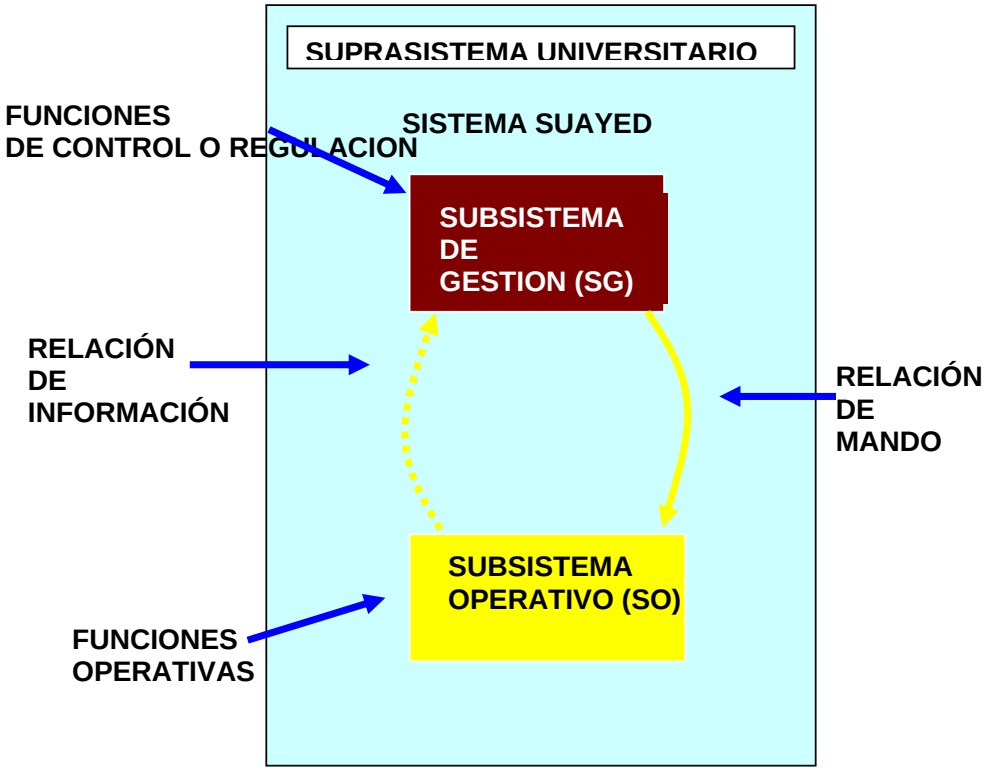

Fig. 3. Suprasistema y subsistemas del SUAyED.

El **Subsistema de Gestión** se puede considerar conformado por tres Subsistemas de Segundo Nivel:

- El **Subsistema Coordinador** cuyas funciones son promover la organización y funcionamiento del Sistema Universidad Abierta (SUA) a nivel de toda la Universidad.

- El **Subsistema Académico Administrativo** cuyas funciones son organizar la implantación y apoyar el programa del SUA en el seno de cada escuela o Facultad.
- El **Subsistema de Diseño del Programa** SUAyED cuyas funciones son definir la forma y el contenido del programa de universidad abierta y/o enseñanza a distancia.

Cada uno de estos subsistemas está conformado por subsistemas de menor nivel, los cuales se describen a continuación.

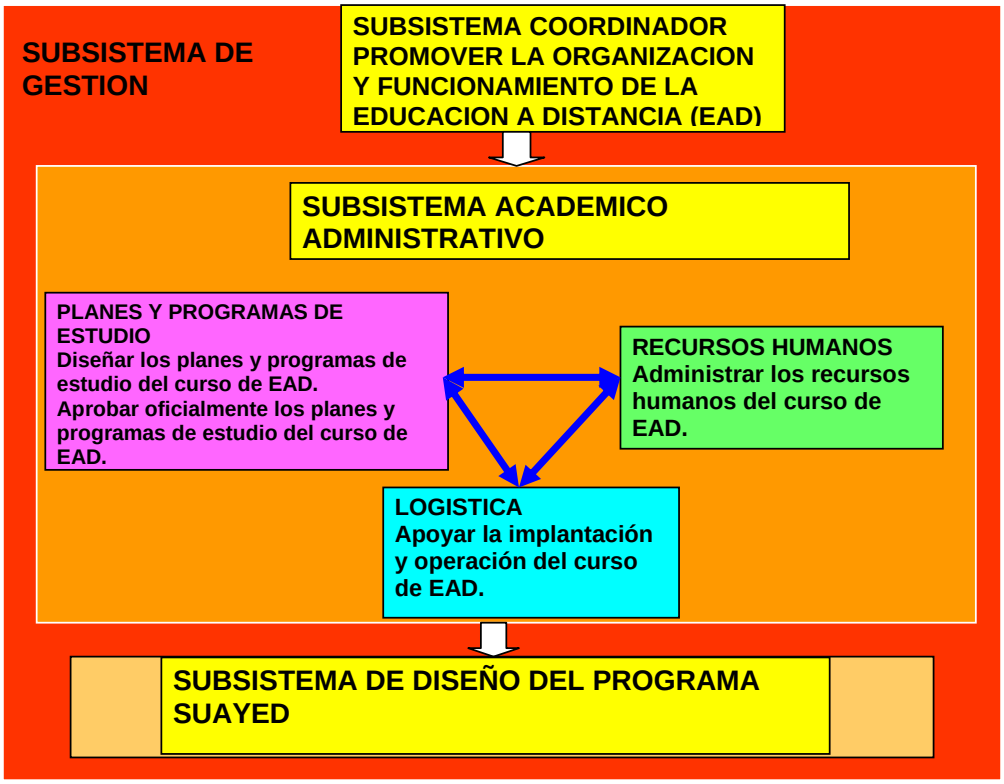

Fig. 4 Subsistemas correspondientes al Subsistema de Gestión.

El **Subsistema Académico Administrativo** está compuesto de tres Subsistemas de Tercer Nivel que desempeñan funciones especializadas. Así,

- El **Subsistema de Planes y Programas de Estudio** tiene como funciones diseñar los planes y programas de estudio del programa del SUA y aprobar oficialmente los planes y programas de estudio del programa del SUA. A este subsistema pueden pertenecer los Comités de Carrera que diseñan los planes y programas de estudio y los Consejos Técnicos que evalúan estas propuestas y eventualmente las ajustan y aprueban.
- El **Subsistema de Recursos Humanos** es el que administra los recursos humanos del programa , tanto en términos de formación de profesores y tutores como de gestión administrativa de los mismos.
- El **Subsistema de Logística** a su vez debe apoyar operativamente la implantación y operación del programa. A él pertenecen los Secretarios Académicos y Administrativos de las Escuelas y Facultades.

Por otro lado, el **Subsistema de Diseño del Programa** se compone a su vez de siete Subsistemas de Tercer Nivel:

- El **Subsistema de Diseño Pedagógico** cuyas funciones son seleccionar pedagógicamente los contenidos del programa del SUA y seleccionar los medios más apropiados para cada contenido.
- El **Subsistema de Contenidos** que desarrolla y proporciona los contenidos detallados al programa del SUA.
- El **Subsistema de Tecnologías** que es el que contribuye con las tecnologías apropiadas para la impartición de los contenidos.
- El **Subsistema de Diseño del Layout** que diseña el formato de cada medio y recurso didáctico y vierte los contenidos del programa del SUA en los medios seleccionados.
- El **Subsistema de Diseño de Evaluación** que diseña los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- El **Subsistema de Diseño de Interacción** que diseña los procedimientos de interacción alumnos/ programa del SUA/asesores.
- El **Subsistema de Producción** que es el integra el programa del SUA para su distribución y utilización.

Las interacciones entre estos subsistemas se pueden apreciar en la siguiente figura:

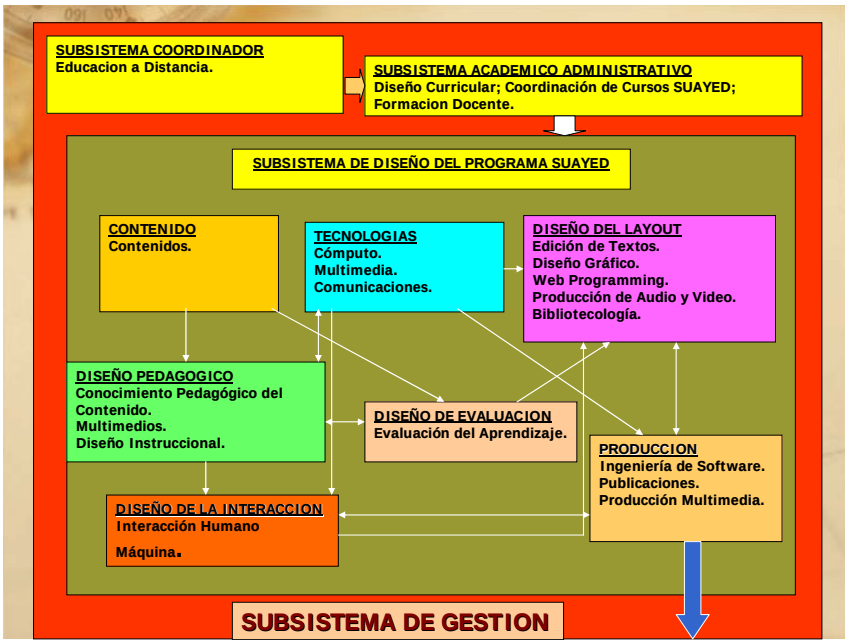

Fig. 5 Subsistemas que integran el Subsistema de Diseño del Programa.

El **Subsistema Operativo** por su parte se compone de tres Subsistemas de Segundo Nivel:

- El **Subsistema de Instructores** que asesora y dirige a los alumnos en su proceso de aprendizaje y facilita la interacción del alumno con el asesor y los demás alumnos del programa.
- El **Subsistema de Alumnos** formado por los sujetos de aprendizaje.
- El **Subsistema de Materiales Educativos** que constituye y opera el acervo de materiales del programa del SUAyED y
- El **Subsistema de Tecnologías** que comprende toda la infraestructura tecnológica del programa.

Esta estructura se puede apreciar en la siguiente figura.

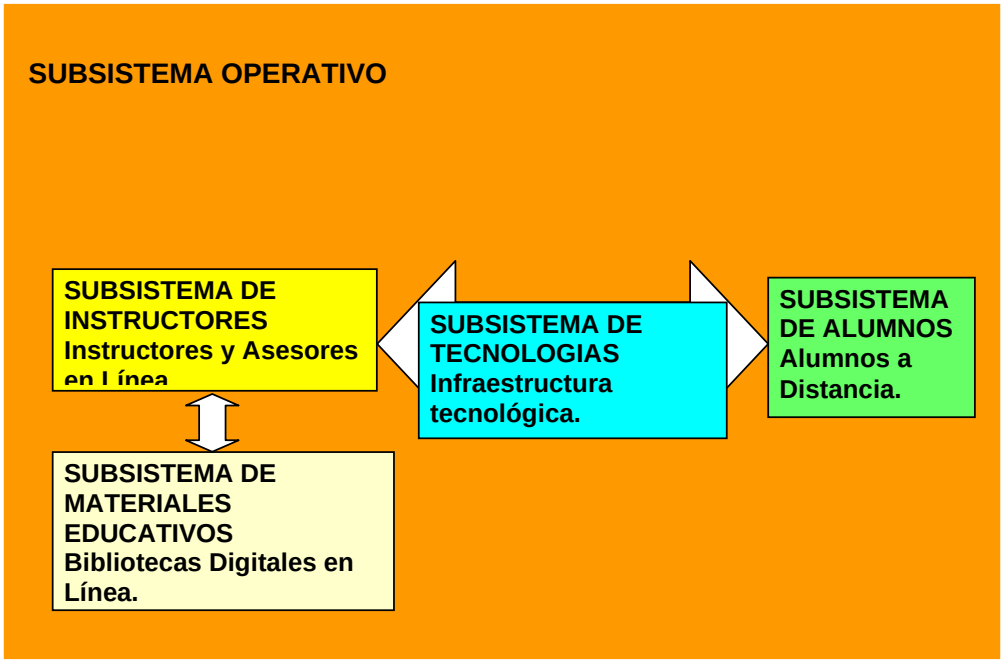

Fig. 6 Estructura del Subsistema Operativo

Todos estos subsistemas se pueden representar en forma sintética en la siguiente figura.

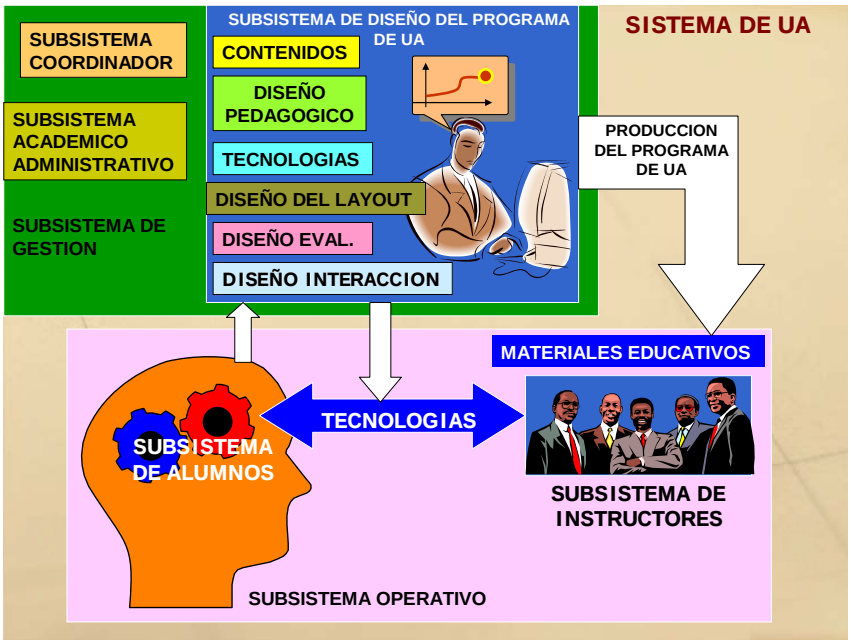

Fig. 7 Visión sistémica del SUAyED

Ambiente o Entorno del Sistema

Los sistemas afectan y son afectados por la realidad inmediata a ellos.

Esta porción de la realidad que puede afectar al sistema o ser afectada por éste es lo que se denomina ambiente o entorno del sistema. (Aldrich 1979)

En ocasiones, conviene distinguir dos clases de entorno: (Emery & Trist 1973)
a) El entorno transaccional, que es el que directamente afecta o puede ser afectado por el sistema. Por ejemplo, en el caso del SUAyED en su entorno transaccional hay elementos tales como la Dirección de la Escuela o Facultad a la que pertenece, los alumnos potenciales que pueden inscribirse al programa, los profesionales que pueden contratarse como profesores o tutores, la administración presupuestal de la UNAM, que abarca tanto Patrimonio Universitario como la Secretaría General Administrativa de la UNAM, la Secretaría General de la UNAM que coordina el

subsistema de docencia, los sindicatos de personal académico y personal administrativo, etc.

b) El entorno contextual, que es el que sólo indirectamente afecta o es afectado por el sistema. A este entorno contextual pertenecen entidades tales como la ANUIES, la SEP, la Secretaría de Hacienda, otras universidades e instituciones de enseñanza superior, las organizaciones de empleadores de los egresados, etc.

Del entorno transaccional o del suprasistema provienen un conjunto de variables que influyen directamente sobre el sistema y que se denominan parámetros exógenos (Auyang 1998). Existen dos tipos de parámetros exógenos: Los parámetros exógenos de control y los parámetros exógenos contingentes.

Los parámetros exógenos de control (Auyang 1998) son aquellos susceptibles de ser manipulados directamente de manera intencional, con el fin de llevar el sistema a un estado predeterminado. Estos parámetros implican siempre una teleología. Por ej. Los materiales didácticos, la tecnología, etc.

Los parámetros exógenos contingentes son aquellos que provienen del entorno y que pueden afectar la función o estructura del sistema de manera imprevista. Por ej. El financiamiento público, la normatividad, etc. (Fig. 8)

Fig. 8 Ambiente o entorno de un sistema.

Aptitud en el Entorno o Fitness

La **aptitud** en un entorno dado es la probabilidad de éxito de un sistema, o sea, que éste pueda sobrevivir y cumplir con sus funciones, en un entorno dado. La aptitud depende entonces tanto del estado del sistema como del estado de cada uno de los sistemas del entorno con los que interacciona.

Para cada estado del entorno, se puede definir entonces una aptitud como una función de densidad de probabilidad de éxito, que recibe también el nombre de **Paisaje de Aptitud** (Wright 1931), porque a nivel de un espacio de estados del sistema de dos dimensiones, tendría una forma más o menos rugosa, como la superficie terrestre, con picos que significan una mayor aptitud o probabilidad de éxito y unas depresiones que significan una menor aptitud según los valores de las variables de estado.

Por ejemplo, en un entorno dado, la aptitud del SUAyED depende de sus variables de estado tales como:

- Voluntad política de la dirección de la escuela o Facultad
- Recursos destinados a la alternativa SUAyED de parte de la escuela o Facultad.
- Organización académica y administrativa de la alternativa SUAyED.
- Número y calidad de los profesores comprometidos con la alternativa SUAyED.
- Número de instructores y tutores disponibles para los alumnos.
- Información sobre la alternativa SUAyED existente y disponible.
- Infraestructura tecnológica disponible.
- Programas de estudio diseñados ex profeso para esta alternativa.
- Existencia de reservorios de material didáctico y de bibliotecas digitales y otras más que deberían determinarse en cada caso particular.

Los picos en un Paisaje de Aptitud no sólo varían en altura, sino en picudez. (Marion 1999). Algunos de ellos son tan picudos, que el menor cambio en el estado de un sistema, lleva a un cambio dramático en la aptitud del sistema. En cambio otros son suaves y tendidos, porque puede haber cambios considerables en las variables de estado, sin que se altere mucho la aptitud del sistema.

La rugosidad del Paisaje de Aptitud depende de la naturaleza de los integrantes de un sistema, de su grado de interacción y de sus variables de estado.

Considerando lo anterior, la evolución se puede definir como la búsqueda de picos de aptitud óptima en un Paisaje de Aptitud, en un entorno dado, mediante cambios en las interacciones entre los elementos y en las variables de estado.

Cuando un sistema está en una posición de baja aptitud, tiene diversas trayectorias posibles para mejorarla. Sin embargo, los “decisores racionales” van tomando decisiones “racionales” e “incrementales”, subiendo en forma sistemática la cuesta más próxima de la aptitud, hasta que escalan el pico de aptitud **A** más próximo. Sin embargo lo que sucede es que es casi seguro que éste sea solamente un máximo local, mientras los picos más altos **B** permanecen inaccesibles y a gran distancia. (Marion 1999).

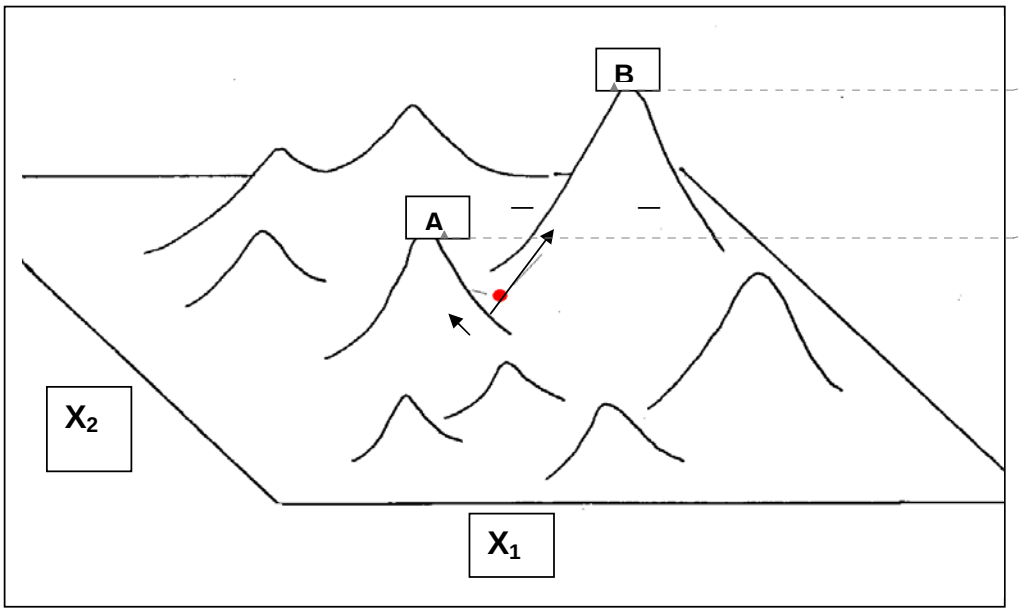

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial,

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial,

Fig. 9 Paisaje de aptitud para entorno E_1

Por otro lado, los "decisores líricos e intuitivos", pero decididos a aprender, buscan permanentemente las alternativas de mayor aptitud y van así de error en error y saltando de pico en pico, aprendiendo. La creatividad consiste precisamente en dar intuitivamente grandes saltos en el Paisaje de Aptitud, desconectándose de lo inmediato, buscando nuevos y diferentes picos y eventualmente cayendo en el más alto.

Los sistemas maduros han llegado a una aptitud tan alta en entornos moderadamente cambiantes que el cambio no les favorece, porque ya han agotado sus opciones de mayor aptitud y con los cambios pueden perder aptitud.

A los sistemas inmaduros les favorece el cambio porque tienen paisajes de aptitud muy rugosos, con lo que el cambio es productivo y rápido durante la etapa de desarrollo. Además, aun tienen numerosos estados de mayor aptitud frente a ellos, por lo que se pueden beneficiar con el cambio.

Sistemas Causales y Sistemas Teleológicos

En el análisis de sistemas conviene a veces explicar el funcionamiento de un sistema atendiendo a un conjunto de factores o causas situados en el pasado. Por ejemplo, podemos explicar el grado de desarrollo de un programa de universidad abierta, atendiendo a factores históricos. En este caso se está considerando el sistema como un **sistema causal** y el enfoque utilizado es un **enfoque determinista.**

En otras ocasiones, conviene explicar el sistema de acuerdo con un conjunto de factores situados en el presente y dirigidos hacia el futuro. Estos factores se llaman fines u objetivos y el sistema se está considerando como un **sistema teleológico o intencional** (Ackoff & Emery 1972). Este enfoque se denomina **teleológico.** Por ejemplo, el éxito de un programa de educación a distancia puede ser función de un plan regulador a largo plazo que obedece a ciertos objetivos.

El tipo de enfoque empleado para explicar un sistema como causal o teleológico, dependerá del tipo de problema que se desea resolver. De esta manera, el ser causal o teleológico no es una propiedad ontológica inherente al sistema, sino una propiedad relativa a los objetivos que se persigan al definir el sistema.

Un sistema determinista o causal se puede representar mediante el **modelo de caja negra**, como un bloque cuyo contenido se desconoce, pero que tiene una estructura tal, que transforma un conjunto de variables de entrada o insumos que le llegan de su entorno en un conjunto de productos o salidas determinado por las entradas mencionadas y el estado del sistema. Este modelo de caja negra es útil cuando se adopta un enfoque causal y se desconoce la naturaleza interna del sistema, como en muchos problemas de tipo biológico o social.

Fig. 10 Sistemas deterministas y sistemas teleológicos

Un sistema de tipo teleológico o intencional no puede definirse en función de entradas y salidas, sino identificando la función o papel que desempeña en su suprasistema, las relaciones que establece con otros sistemas de su mismo nivel y el papel que en él juegan los subsistemas que lo componen. (Fig. 11)

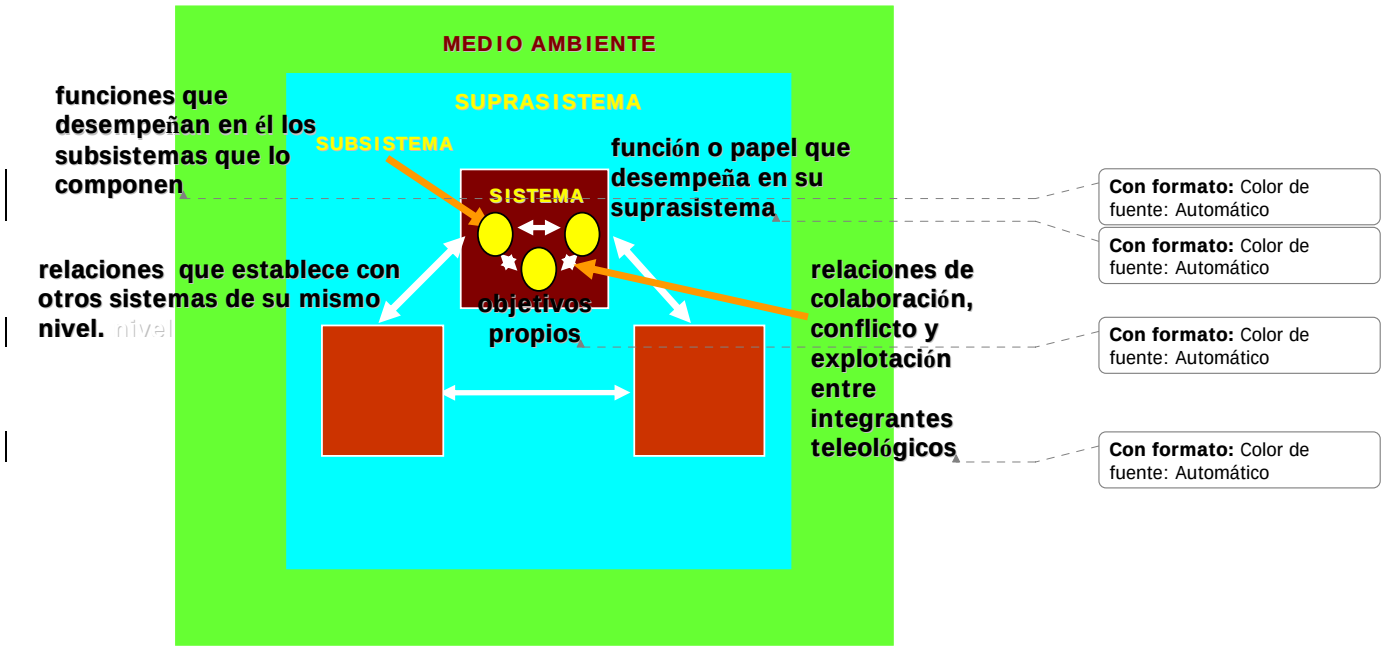

Fig. 11 Conceptualización de un sistema teleológico.

Cada uno de estos subsistemas es un sistema teleológico, conformado por integrantes humanos y que, por lo tanto, tienen objetivos propios y definen objetivos para los sistemas que tienen a su cargo.

Cabe hacer mención que esta identificación de integrantes es a nivel funcional y no estructural, lo que quiere decir que no se pretende, ni sería operativo, que cada sistema de educación a distancia estuviera conformado por tantas personas como especialistas aparecen en el esquema. En la realidad, en una sola persona se pueden dar dos o más funciones de las definidas, dependiendo de las dimensiones del sistema de educación a distancia.

Conflictos y Cooperación entre Sistemas

En general, se considera que tanto el sistema como el suprasistema y los subsistemas son sistemas teleológicos y tienen, por tanto, objetivos propios. Estos objetivos propios pueden ser antagónicos entre el sistema y el suprasistema, en cuyo caso se establecen relaciones de conflicto entre ambos. En otras ocasiones los

objetivos se apoyan mutuamente, estableciéndose una colaboración entre el sistema y el suprasistema. Finalmente, hay ocasiones en las que el apoyo es en un sólo sentido, con lo que se constituye una relación de explotación ya sea del suprasistema hacia el sistema o viceversa.

El mismo tipo de relaciones de conflicto, colaboración y explotación se pueden dar entre el sistema mismo y sus subsistemas.

Potencialidad del Sistema

La potencialidad del sistema se puede definir como su nivel de aptitud para cumplir con sus funciones y objetivos, enfrentando exitosamente las fluctuaciones del entorno. Este grado de aptitud está relacionado con el tipo de restricciones tanto internas como externas con las que se enfrenta, las fortalezas que ha demostrado tener el sistema y sus debilidades.

Restricciones del Sistema

En todo problema práctico, las variables o propiedades del sistema se ven restringidas a tomar valores dentro de cierto rango. Las restricciones del sistema se refieren a todos los factores, tanto internos como exógenos, que pueden afectar los límites y la naturaleza del espacio de estados de un sistema complejo. La determinación de estas restricciones involucra un estudio cuidadoso del sistema y de las interacciones con su medio y es esencial para la planeación, porque éstas definen los límites y alcances del espacio de soluciones factibles, así como las estrategias y heurísticas más apropiadas para la búsqueda eficiente de soluciones operativas a los problemas planteados.

Restricciones Internas

Las restricciones internas tienen su origen en el interior del sistema y reciben también el nombre de "cuellos de botella" y se definen como aquellas características que disminuyen la capacidad de comunicación, de procesamiento de información o de implantación de soluciones a problemas del sistema y que, en consecuencia, limitan el desempeño del sistema, afectando sus estados factibles.

Existen cuatro tipos de "cuellos de botella":

1. Gnoseológicos, constituidos por la falta de conocimientos o información para llevar a un sistema a un estado deseado para resolver un problema. Por ejemplo, se quiere diseñar cursos de educación a distancia por Internet, pero no se sabe cómo hacerlo.

2. Tecnológicos, cuando faltan medios técnicos para implantar una solución teórica. Por ejemplo, se quiere transmitir asesoría y tutoría en tiempo real a alumnos a distancia, pero se carece de la tecnología para lograrlo.

3. Económicos, en los que se carece de recursos financieros para resolver un problema. Por ejemplo, se quiere implantar una red estructurada de amplio ancho de banda para videoconferencias, para la pero se carece de medios financieros para adquirir y mantener el equipo.

4. Recursos humanos, en los que no se tienen los recursos humanos apropiados para modificar el estado del sistema hacia un estado deseado o región para poder resolver un problema.

Restricciones Externas

Las restricciones externas están dadas por situaciones estructurales y coyunturales del entorno.

Las situaciones estructurales dependen de la organización del entorno, especialmente de los sistemas teleológicos situados en el mismo y de sus interrelaciones. Por ejemplo, la presencia de organizaciones con una alta estabilidad que pueden limitar la libertad de acción del sistema o de partes de él.

Entre estas restricciones externas estructurales podemos considerar:

a) Sociales, cuando se ha encontrado la definición de un estado o una región de estados que podría representar una solución a un problema, pero cuya realización está restringida por las características estructurales del medio social en el que actúa el sistema. Por ejemplo, se quiere extender el acceso a Internet en un área rural, pero la población local en su mayoría no habla español ni sabe leer ni escribir.

b) Administrativas, cuando se tiene identificada una solución a un problema identificando un estado o una región de estados deseables, pero no existen los mecanismos estructurales de organización que deben traducir las decisiones en acciones concretas para llegar a esos estados. Por ejemplo, el burocratismo puede hacer que no se lleven a efecto campañas de alfabetización y educación a distancia en comunidades rurales alejadas.

c) Políticas, que son aquellas en los que la solución al problema, definida por cierto estado o región de estados, amenaza los intereses y objetivos de sistemas del entorno, por lo que éstos se oponen a toda acción en este sentido. Por ejemplo, cuando una política educativa basada en procesos de mejora continua fracasa ante la negativa de sindicatos de maestros, de implantar procesos de evaluación y certificación al magisterio.

Por otro lado, las situaciones coyunturales dependen de parámetros exógenos contingentes que provienen del entorno y que pueden afectar el desempeño del sistema.

Para poder analizar adecuadamente estas restricciones externas, debemos referirnos a la acción e influencia del entorno en el comportamiento de un sistema.

Fortalezas

Las fortalezas son aquellos elementos del sistema, así como aquellas de sus características, que constituyen la fuente de sus ventajas comparativas en relación con otros sistemas similares y los principales determinantes de sus éxitos en el pasado. Por ejemplo, una fortaleza en una organización puede consistir en sus recursos humanos bien preparados.

Debilidades

Las debilidades de un sistema son aquellos elementos del mismo y las características estructurales y funcionales que pueden impedir cumplir con sus funciones y objetivos y por tanto bajen el nivel de aptitud del sistema. Por ejemplo una debilidad del sistema puede consistir en la falta de infraestructura adecuada para su funcionamiento.

Cambios Inducidos por el Entorno

La acción del entorno puede inducir cambios, tanto en el espacio de estados de un sistema, como en la dinámica del mismo.

Cambios en el Espacio de Estados del Sistema

Los cambios en el espacio de estados son de dos tipos: las oportunidades y las amenazas.

Oportunidades

Las oportunidades consisten en la expansión del espacio de estados para abarcar nuevos estados posibles caracterizados por una mayor aptitud del sistema.

Una primera condición para aprovechar estas oportunidades del entorno es que el sistema focal tenga la información necesaria para tomar las decisiones apropiadas para enfrentar esta nueva situación. En efecto, si el sistema no capta la existencia de estas nuevas condiciones, no podrá adaptarse a estos cambios por lo que dejará pasar estas oportunidades sin aprovecharlas.

Amenazas

Existen dos tipos de amenazas:

a) La reducción del espacio de estados del sistema, dejando fuera del alcance de éste estados deseables que antes le eran accesibles. Por ejemplo, cuando hay una reducción del presupuesto a una universidad que le impide cumplir con sus programas.

b) La expansión del espacio de estados del sistema, para abarcar nuevos estados que implican un deterioro estructural o funcional del mismo. Por ejemplo, cuando se le exige a una institución de educación pública que tenga un cierto porcentaje de ingresos propios para solventar sus gastos.

Diagnóstico del Sistema

El diagnóstico del sistema consiste en construir un modelo conceptual de la porción de la realidad relevante al problema, incluyendo la definición del sistema propiamente dicho y de sus

elementos, así como de los entornos relevantes y las relaciones que se establecen, tanto al interior como al exterior del sistema, entre todos estos elementos, con el fin de identificar el o los problemas a resolver.

Para conocer mejor el comportamiento de este sistema se requiere entonces definir su organización, expresada por un conjunto de relaciones entre sus diferentes elementos.

Dentro de esta definición de la organización del sistema, hay que especificar elementos tales como:

- El tipo de organización: pública, privada o mixta.
- Evaluación del desempeño pasado y presente, incluyendo la evaluación de las decisiones tomadas.
- Estructura formal del sistema, incluyendo su organigrama formal, la distribución del poder de decisión y la participación de los diferentes puestos en las responsabilidades del sistema.
- Políticas generales de la organización, reglas del juego de la organización y cultura organizacional, valores fomentados, tolerados y combatidos.

Diagnóstico Comparativo

Independientemente del diagnóstico específico de la organización que investiga su estructura, sus funciones, su estado, su entorno, su potencialidad y su dinámica, conviene comparar la organización en estudio con otras organizaciones similares, con el fin de evaluar su desempeño.

A este proceso de diagnóstico comparativo se le llama Benchmarking y para poder realizarlo hay que adoptar un marco de evaluación común, integrado por categorías de análisis comunes e indicadores observables y medibles.

En México existe para ello un marco establecido por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Indicadores Nacionales para la Evaluación Institucional

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) establecieron once criterios para la evaluación de un programa de educación superior:

Comentario [RAB1]: en lugar de diez

1. Normatividad y políticas generales
2. Planeación y evaluación
3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Personal académico
5. Productividad académica
6. Alumnos
7. Servicios de apoyo a los alumnos
8. Instalaciones, equipo y servicios
9. Estructura tecnológica
10. Impacto del programa
11. Vinculación con sectores de la sociedad

Estos criterios pueden ser empleados dentro de nuestro marco sistémico, estableciendo la correspondencia entre estos criterios de evaluación y los componentes del SUAyED a los cuales deben aplicarse.

Esta correspondencia se muestra en la siguiente figura:

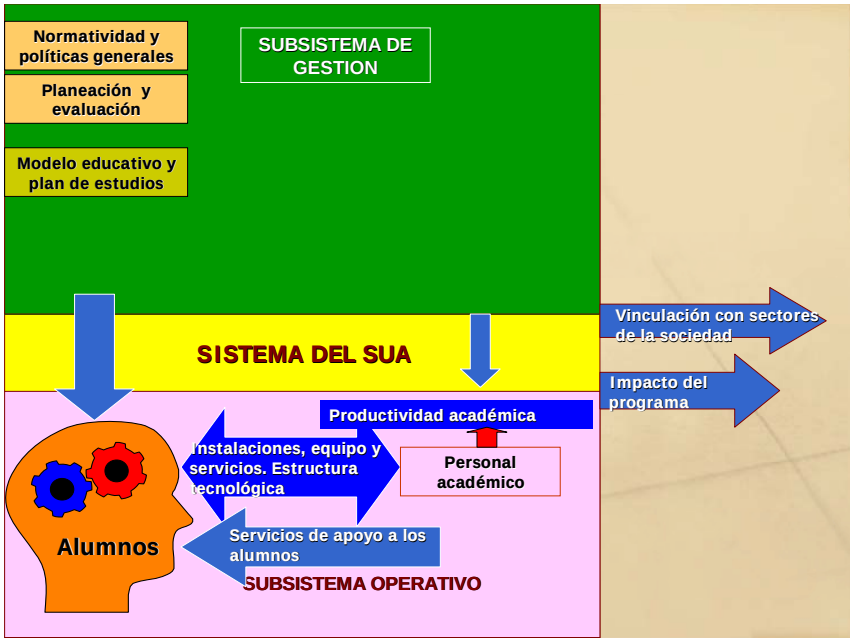

Fig. 12 Criterios de evaluación comparativa de cada subsistema

Bibliografía

Ackoff, R.L. (1974) "Redesigning the Future". New York: Wiley,
Ackoff, R.L. & Emery, F.E. (1972). “On purposeful systems”. Chicago: Aldine Atherton.
Aldrich, H.E. (1979) “Organizations and environment”. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
Auyang, S.Y. (1998) ”Foundations of complex-system theories in Economics, Evolutionary Biology and Statistical Physics”. Cambridge: Cambridge University Press.
Kauffman, S.A. (1993) “The origins of order”. New York: Oxford University Press.
Emery, F.E. & Trist, E. L. (1973). “Towards a social ecology”. London: Plenum Press.
Lara Rosano F. (1990). *"Metodología para la planeación de sistemas: un enfoque prospectivo".* México: Dirección General de Planeación, Evaluación y Proyectos Académicos UNAM, LIBRO.
Lara-Rosano F. (2002). “Cibernética y Sistemas Cognitivos*”* en *Ingeniería de Sistemas: un enfoque interdisciplinario*. J. Acosta Flores (ed). México: Alfaomega Grupo Editor. ISBN 970-15-0768-1 pp 44-70.
Lewin, R. (1992) “*Complexity: Life at the Edge of chaos*”. New York: Mac-Millan.
Marion, R. (1999) “The edge of organization: chaos and complexity theories of formal social systems”. Thousend Oaks, CA: SAGE Publications.
Von Bertalanffy, L. (1968) “General System Theory. Foundations, Development, Applications”, New York: George Braziller.
Wright, S. (1931) “Evolution in Mendelian populations”. *Genetics*, Vol 16, 97-159.

SEGUNDA PARTE

Autoevaluación de las Divisiones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)

Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología

Autoevaluación de las Divisiones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

María del Rocío Amador Bautista

Universo de investigación del SUAyED

La Coordinación del Sistema Universidad Abierta (CSUA) se creó 1973 con una estructura de Divisiones del SUA en cada una de las Facultades y escuelas, y quedó adscrita a la Secretaría General de la UNAM. En 1994 se crearon el *Programa de la Universidad para la Educación a Distancia* (PUED) y el Sistema *Telecampus* UNAM en el marco de la CSUA adscrita a la Secretaría de Servicios Académicos. En 1997 se crea la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y el Programa de Universidad en Línea (PUEL) con adscripción a la Secretaría General. Con la integración del SUA, el PUEL, el Sistema Tele*campus UNAM,* y la Red Nacional de Videoconferencias (RNV) se configura el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM. A partir del año 2005 la CUAED quedó adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) está integrado por 12 Divisiones que dependen directamente de la normatividad institucional y las políticas académicas, administrativas y financieras de cada una de las Facultades y escuelas a las que pertenecen, articuladas por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)[23] y organizadas en cuatro por áreas de conocimiento, de las que destacamos sólo tres[24].

Los programas académicos que ofrece el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) son 1 programa nivel técnico y 21 licenciaturas (28 programas) 3 especialidades que se imparten en las modalidades de enseñanza abierta y a distancia, en las Facultades y escuelas del *Campus* de Ciudad Universitaria y en los *Campus* Multidisciplinarios ubicados en la zona metropolitana y en las sedes ubicadas en el territorio nacional:

[23] La CUAED sólo imparte Diplomados, seminarios, cursos y talleres en el *Campus* de Ciudad Universitaria y sedes externas.
[24] No se incluye el Área Físico, Matemáticas e Ingeniería cuyas dependencias no forman parte de la 12 Divisiones del SUAyED.

Población Escolar del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Posgrado (Especializaciones)	104	146	123
Licenciaturas	8,557	11,145	12,032
Nivel Técnico	1,828	1,310	1,094
Total	10,489	12,601	13,249

Educación a Distancia	2004	2005	2006
Licenciaturas en línea	277	569	341

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

Egreso y Titulación de la Población Escolar del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) 1999-2002

SUAyED	1999	2000	2001	2002
Egreso Sistema Abierto	517	544	691	919
Exámenes profesionales Sistema Abierto	195	206	808	443

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

Planes y Programas de Estudio del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	Planes y Programas de Estudio
División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (SUA-ENEO) Huipulco, Tlalpan	Técnico en Enfermería y Obstetricia Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. (modalidad abierta y a distancia)
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (SUAyED FES-Iztacala) Tlalnepantla, Estado de México	Licenciatura en Psicología (modalidad a distancia)
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (SUAyED-FMVZ)	Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia Producción Animal: Aves Producción Animal: Bovinos Producción Animal: Cerdos (modalidad abierta)

Campus Ciudad Universitaria	
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología (DSUAP) *Campus* Ciudad Universitaria	Licenciatura en Psicología (modalidad abierta)

Fuente: CUAED. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia**.** http://www.cuaed.unam.mx/#

Población Escolar del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud 2005-2007

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	2005	2006	2007
División del SUA de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia			
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	369	498	613
Nivel Técnico en Enfermería	1,828	1,310	1,094
Total	2,197	1,808	1,707
División del SUAyED de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala			
Licenciatura en Psicología		367	198
División del SUAyED de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia			
Especialización en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Producción Animal	104	146	123
División del SUA de la Facultad de Psicología			
Licenciatura en Psicología	975	1,070	1,115
Total			

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

Planes y Programas de Estudio del Área de Ciencias Sociales

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	Planes de estudio y Programas académicos
Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CSUAyED-ENTS) *Campus* Ciudad Universitaria	Licenciatura en Trabajo Social (modalidad a distancia).
División del Sistema Universidad Abierta de la	Licenciaturas en: Administración, Contaduría e Informática.

Facultad de Contaduría y Administración (SUA-FCyA) *Campus* Ciudad Universitaria	(modalidad abierta)
División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (SUAyED-FCPyS) *Campus* Ciudad Universitaria	Licenciaturas en: Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología. (modalidad abierta)
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho (DUAD) *Campus* Ciudad Universitaria	Licenciatura en Derecho (modalidad abierta)
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía (SUAFE) *Campus* Ciudad Universitaria	Licenciatura en Economía (modalidad abierta)
División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (FES-Acatlán) Naucalpan, Estado de México	Licenciaturas en: Derecho, Relaciones Internacionales y Enseñanza de Idioma como Lengua Extranjera
División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (SUA-FES-Aragón) Nezahualcoyótl, Estado de México	Licenciaturas en: Derecho y Economía

Fuente: CUAED. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. http://www.cuaed.unam.mx/#

Población Escolar del Área de Ciencias Sociales

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	2005	2006	2007
Coordinación del SUAyED de la Escuela Nacional de Trabajo Social			
Licenciatura en Trabajo Social	123	278	332
División del SUA de la Facultad de			

Contaduría y Administración			
Licenciatura en Administración	558	771	806
Licenciatura en Contaduría	595	871	925
Licenciatura en Informática	102	133	158
Total	1,255	1,775	1,889
División del SUAyED de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales *Campus* Ciudad Universitaria			
Ciencias de la Comunicación	562	604	652
Ciencias Políticas y Administración Pública	423	466	549
Relaciones Internacionales	272	306	307
Sociología	222	231	280
Total	1479	1607	1788
División del SUA de la Facultad de Derecho			
Licenciatura en Derecho	1,577	2,079	2,269
División del SUA de la Facultad de Economía			
Licenciatura en Economía	338	368	411
División del SUA de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán			
Licenciatura en Derecho	631	809	867
Licenciatura en Enseñanza de Alemán como Lengua Extranjera		9	10
Licenciatura en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera		18	26
Licenciatura en Enseñanza de Francés como Lengua Extranjera		5	5
Licenciatura en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera		43	78
Licenciatura en Enseñanza de Italiano como Lengua Extranjera		5	4
Licenciatura en Relaciones Internacionales	276	368	372
Total	907	1,257	1,362
División del SUA de la Facultad de Estudios Superiores Aragón			
Licenciatura en Derecho	195	323	375
Total			

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM.
http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

Planes y Programas de Estudio del Área de Humanidades

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	Planes de estudio y Programas académicos
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras *Campus* Ciudad Universitaria	Licenciaturas en: Bibliotecología y Estudios de la Información, Filosofía, Pedagogía, Historia Lengua y Literatura Hispánicas, Letras Modernas (Inglesas) y Geografía

Fuente: CUAED. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. http://www.cuaed.unam.mx/#

Población Escolar del Área de Humanidades

Sistema Universidad Abierta División del SUA de la Facultad de Filosofía y Letras	2005	2006	2007
Bibliotecología y Estudios de la Información (reciente creación)			
Licenciatura en Filosofía	239	246	276
Licenciatura en Geografía	93	140	163
Licenciatura en Historia	252	290	294
Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas	392	434	456
Licenciatura en Lengua y Literatura Modernas (Letras Inglesas)	74	78	85
Licenciatura en Pedagogía	289	335	406
Total	1,339	1,523	1,680

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

A nivel nacional, el SUAyED cuenta con sedes en el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) en Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX), la Universidad a Distancia del Estado de Hidalgo a través del Programa SEP-H/UNAM, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CEDUCAD), y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD).

Programas de Estudios del Sistema de Educación a Distancia
(Interinstitucionales)

Instituciones y sedes	Programas de Estudios
Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX)	Licenciaturas en: Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Contaduría, Derecho, Economía, Psicología y Relaciones Internacionales.
Universidad a Distancia del Estado de Hidalgo a través del Programa SEP-H/UNAM	Licenciaturas en: Bibliotecología y Estudios de la Información, Psicología y Trabajo Social.
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CEDUCAD)	Licenciaturas en: Administración Pública y Trabajo Social.
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD).	Licenciaturas en: Derecho, Enfermería y Obstetricia, Pedagogía Psicología y Trabajo Social.

Fuente: CUAED. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. http://www.cuaed.unam.mx/#

Población Escolar del Sistema de Educación a Distancia
(Interinstitucionales)
2005-2007

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	2004	2005	2006
Alumnos inscritos en licenciaturas en la modalidad a distancia	277	569	341

Fuente: DGP. Memorias UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

Población de directivos, académicos y alumnos participantes en el Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)	Directivos	Académicos	Alumnos	Total
Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)	2	10	7	19
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO)	5	9	33	47
Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)	5	10	10	25
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)	3	24	26	50
Facultad de Contaduría y Administración (FCyA)	3	6	14	20
Facultad de Derecho (FD)	1	10	7	17
Facultad de Economía (FE)	1	14	8	22
Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)	4	9	26	35
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootécnia (FMVyZ)	1	7	0	7
Facultad de Psicología (FP)	4	7	8	15
Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (FES-Acatlán)	3	15	10	28
Facultad de Estudios Superiores de Aragón (FES-Aragón)	3	7	9	16
Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES-Iztacala)	3	6	0	6
TOTAL	38	154	168	360

El problema fundamental para la elaboración del Diagnóstico del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) es la carencia de información específica de las Divisiones del sistema, en la Agenda Estadística de la Dirección General de Planeación (DGP) de la UNAM.

Autoevaluación de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

María del Rocío Amador Bautista[25]
María Margarita Molina Avilés
Martha Diana Bosco Hernández
Gabriela Montero Montiel
Lucía Paola González Reyes
Guadalupe Centeno Durán

Presentación:

En 1997 fue creada la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) [26] y el Programa de Universidad en Línea de la UNAM (PUEL). En diciembre del mismo año el H. Consejo Universitario aprobó el *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta Relativo al Ingreso, la Permanencia y los Exámenes*. A partir de este año se configuró el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM con la integración de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta (SUA), el PUEL, el Sistema Tele*campus UNAM,* y se puso en operaciones de la Red Nacional de Videoconferencias (RNV). Actualmente, la CUAED es una dependencia universitaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, que coordina y colabora en las actividades de las Divisiones del Sistema Universidad Abierta (SUA).

La CUAED tiene una estructura organizacional conformada por la Coordinación, la Secretaría de Innovación Educativa, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Dirección de Desarrollo Educativo, la Dirección de Proyectos y Vinculación, la Dirección del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) y la Subdirección de Comunicación. Las principales ofertas educativas son diplomados, seminarios, cursos y talleres para la formación

---

[25] Responsables del equipo de investigación de campo: María del Rocío Amador Bautista, Martha Diana Bosco Hernández, María Margarita Molina Avilés y Gabriela Montero Montiel.
Entrevistas a directivos: Martha Diana Bosco Hernández, María Margarita Molina Avilés y Guadalupe Centeno Durán.
Entrevistas al personal académico: María del Rocío Amador Bautista, Gabriela Montero Montiel y Lucía González Reyes
Entrevistas a alumnos: María del Rocío Amador Bautista, Martha Diana Bosco Hernández y Lucía Paola González Reyes
Análisis estadístico de la encuesta: María del Rocío Amador Bautista y Guadalupe Centeno Durán

[26] Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) http://www.cuaed.unam.mx/

docente. Actualmente se imparte el diplomado “Metodología para el Desarrollo de Investigación y Evaluación en Educación a Distancia” que se imparte en acuerdo con el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), el “Diplomado en Gestión Tecnológica” en acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, y el Curso “Planeación, Programación y Presupuestación” con el Instituto Nacional de Administración Pública.

La CUAED cuenta con un Consejo Asesor integrado por un presidente, que es el titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional, un secretario, que es el titular de la CUAED y ocho vocales, dos de los cuales son propuestos por cada Consejo Académico de Área; dos vocales, propuestos por el Consejo Académico del Bachillerato; y dos vocales propuestos por el personal académico de la dependencia. Asimismo, cuenta con una Comisión de Evaluación propia del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)**.**

El Consejo Asesor de la CUAED tiene como funciones principales “diseñar y presentar las normatividades que rigen las modalidades de educación abierta y a distancia de la UNAM, opinar sobre el establecimiento del Sistema Abierto y Educación a Distancia en las entidades de la UNAM y atender las solicitudes de ingreso, promoción y las demás relativas al personal académico de la CUAED”. Con base en lo anterior, el Consejo Asesor ha llevado a cabo reuniones de trabajo con el propósito de contribuir a las reformas del Estatuto y Reglamento del Estatuto del SUA y del Estatuto del Personal Académico para actualizar la normatividad vigente conforme a las necesidades que plantea el nuevo desarrollo y expansión de los sistemas abierto y a distancia. Por ejemplo, la Propuesta para su consideración en el Nuevo Estatuto del Personal Académico de la UNAM, *Las Figuras Académicas Participantes en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.*

A partir del año 2004 la CUAED impulsó la impartición de las primeras licenciaturas del SUA en la modalidad a distancia, a través del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), en la sede del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED), con la participación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX). Un año más tarde, se publica la primera convocatoria para Oaxaca a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD) de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). De manera reciente,

la CUAED colabora con la Universidad a Distancia del Estado de Hidalgo, a través del Programa SEP-H/UNAM.

Actualmente la CUAED apoya la impartición de 1 programa de nivel técnico, 15 licenciaturas, 5 posgrados[27] impartidos por las Divisiones del SUAyED de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), la Facultad de Derecho (FD), la Facultad de Economía (FE), la Faculta de Filosofía y Letras (FFyL), la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVyZ), y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FES-Iztacala).

Población Escolar del SUAyED 2005-2007

Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	2004	2005	2006
Alumnos inscritos en licenciaturas en la modalidad a distancia	277	569	341

Por otro lado, la CUAED ofrece estudios de bachillerato a distancia a través del B@UNAM para los migrantes mexicanos en Estados Unidos y Canadá, para que cursen o terminen sus estudios con materiales desarrollados en español.

La oferta educativa del SUAyED sigue un modelo de “educación formal por medio de asesorías y materiales didácticos desarrollados especialmente para la educación abierta, que permite a los alumnos organizar su tiempo. El alumno SUA de la Universidad incorpora el uso de las tecnologías de la comunicación en el proceso educativo (correo electrónico, videoconferencia, grupos virtuales, entre otros) lo que permite la creación de grupos de aprendizaje que interactúan con asesores dentro y fuera de los campus universitarios.”

A nivel internacional, la CUAED participa en la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), la cual agrupa universidades de Hispanoamérica; la Organización Universitaria Interamericana (OUI); la Red Interamericana de Formación en Educación y Telemática (RIF-ET) y el Consejo

27 Además de las tres Especializaciones de la División del SUA de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mencionadas en la delimitación del universo de estudio del SUAyED, la CUAED participa en la Maestría de Docencia para la Educación Media Superior y en la Maestría de Bibliotecología y Estudios de la Información.

Latinoamericano de Educación Superior Abierta y a Distancia (CLESAD)". En este marco, la CUAED en acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores imparte el "Taller Mesoamericano sobre Tecnología Educativa y Educación a Distancia"; con la UDUAL y la UNESCO se imparte el "Taller Latinoamericano de Formación de Coordinadores de Autoevaluación" en el "Centro Piloto de Formación OUI-COLAM-UNAM con sede en el CATED de Tlaxcala.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 2 directivas, 10 asesores y 7 alumnos. Los alumnos entrevistados son personal docente de Facultades y escuelas de la propia Universidad con una antigüedad mínima de 2 años y máxima de 16 años. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los directivos de la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), la educación continua es la principal fortaleza de sus actividades académicas, mediante la impartición de diplomados, seminarios, cursos y talleres para apoyar la actualización y formación profesional de los docentes. A pesar de que no existen reglamentos formales de educación continua, la CUAED ha cumplido con sus funciones sustantivas y han podido llevarse a cabo todas las actividades sustanciales.

Desde la creación de la CUAED en 1997 se estableció la Dirección de Educación Continua que elaboró un reglamento, único en la materia, que no fue sancionado en su momento y actualmente se carece de una definición normativa y política. Asimismo, persiste la necesidad de precisar la misión y visión de la educación continua dentro del marco jurídico en la UNAM.

Actualmente se está trabajando en la definición de políticas para la educación continua, y en una propuesta de normatividad que será enviada para su aprobación al Consejo Técnico de Humanidades, y de aprobarse se enviaría al Consejo Universitario. Además se

trabaja en la reglamentación de los pagos extraordinarios a los profesores.

2) Planeación y Evaluación

Los directivos de la CUAED destacan como fortaleza la oferta de diplomados, seminarios, cursos y talleres que se ofrecen a solicitud de las Divisiones del SUAyED para la formación de sus propios asesores, en dos convocatorias anuales. Para los asesores de las licenciaturas a distancia, los programas de formación se imparten en los *campus* de Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas en los periodos intersemestrales.

Con la reestructuración de la CUAED en el año 2003 y el surgimiento de las direcciones que actualmente operan, la Dirección de Proyectos y Vinculación ofrece apoyo a las Divisiones de Educación Continua para poner los diplomados en la modalidad a distancia. Dentro de las tareas de apoyo, destacan la planeación prospectiva del banco de horas con cada División del SUAyED.

Asimismo, los programas de formación y capacitación son solicitados por diferentes dependencias universitarias y por instituciones externas, y por lo tanto son diseñados con base en las necesidades expresadas. Los programas académicos se someten a la aprobación del Consejo Asesor de la CUAED antes de ser impartidos. Asimismo, al finalizar los programas académicos se evalúan con el propósito de hacerles mejoras y actualizarlos. La evaluación se aplica dependiendo de la modalidad del programa, ya sea presencial o a distancia.

Pese a las fortalezas de la educación continua, se carece de un diagnóstico adecuado que refleje las dificultades para llevar a cabo las tareas de planeación, el seguimiento de alumnos y asesores, y el impacto real de los programas de formación y capacitación que se ofrecen.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Desde el punto de vista de los directivos de la CUAED, el modelo educativo de la educación continua es semipresencial ya que los diplomados, seminarios, cursos y talleres se ofrecen de manera presencial y a distancia por medio de videoconferencias y en línea. Las interacciones entre los actores del proceso educativo se dan a través del correo electrónico y se apoyan con material didáctico impreso. Sin embargo, se reconoce que no existe la definición de un

modelo educativo específico para la modalidad sino criterios generales establecidos a partir de la experiencia.

Los directivos reconocen la necesidad de contar en la CUAED no sólo con un modelo educativo sino con varios, principalmente en lo relativo a la educación abierta y en la educación a distancia, ya que cada Facultad o escuela tiene sus propias necesidades y formas de trabajo. De hecho se habla de un modelo académico más que de un modelo educativo, entendiendo al primero como uno más operativo. Actualmente se está trabajando en un modelo de educación a distancia a propuesta del Consejo Asesor de la CUAED.

4) Personal Académico

El personal académico de la CUAED está conformado por 14 asesores académicos de tiempo completo, 12 de los cuales son técnicos académicos, que tienen garantizada su estabilidad laboral, disponibilidad de becas y permisos para asistir a congresos y a cursos. Sin embargo, a pesar del número de asesores de tiempo completo, que cuentan con conocimientos didácticos y manejo de tecnologías, resulta insuficiente para atender la demanda interna y externa de diplomados, seminarios, cursos y talleres. Por ello se hace necesaria la contratación a otros docentes, ya que la carga académica es excesiva. En algunos casos asesores de la Facultad de Contaduría y Administración, de la Facultad de Derecho, o asesores externos han apoyado los cursos que ofrece la CUAED.

Una de las problemáticas fundamentales del personal académico es la carencia de programas de formación docente o cursos de actualización de la dependencia, por lo que se demanda una planeación, organización y estructuración de los mismos.

5) Productividad Académica

Para los directivos de la CUAED, la productividad de los académicos está orientada fundamentalmente a la impartición de programas de formación docente, y ofrecer asesorías pedagógicas y metodológicas para apoyar a los asesores de las diferentes Divisiones SUAyED. Además apoyan a los asesores de las licenciaturas a distancia, que se ofrecen en Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas. En la elaboración de los materiales didácticos de sus propias asignaturas en línea.

Los directivos destacan que las evaluaciones de los propios alumnos, al finalizar cada curso, han dado resultados y retroalimentación positivos. Además, a pesar de que la mayoría de los asesores son técnicos académicos, y por reglamento no pueden realizar investigación, por el tipo de contratación y por la falta de formación, sin embargo algunos publican sus escritos en revistas en línea principalmente.

6) Alumnos

Los directivos de la CUAED señalan que la mayoría de los alumnos que participan en los programas de formación y capacitación son docentes del nivel superior y medio superior de la UNAM, o de otras instituciones como el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), que cuentan con experiencia en el campo profesional, saben utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y aplican los aprendizajes que adquieren en su práctica.

Asimismo, la CUAED cuenta con un Programa de Becarios en el que participan alumnos de diferentes licenciaturas en la UNAM, que tiene como propósito capacitarlos mediante un programa de formación didáctica y capacitación en el uso de las tecnologías, para que posteriormente se incorporen a las Divisiones del SUAyED y apoyen los programas de educación abierta y a distancia que se están desarrollando.

Para los directivos de la CUAED, la mayor problemática que enfrentan los alumnos, que son asesores del sistema abierto, es la falta de formación pedagógico-didáctica y la carencia de capacitación técnica. Además los alumnos se quejan de la falta o inoportuna información de los programas de formación o capacitación que se imparten, lo que ocasiona su inscripción tardía y los cursos les resultan difíciles en ocasiones. Vale la pena destacar que todos los cursos incluyen una sección dedicada al uso de las tecnologías para los alumnos que no las dominan.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los principales servicios de apoyo a los alumnos de la CUAED son la disponibilidad de infraestructura, equipo y asesorías. Los asesores de las Divisiones del SUAyED tienen acceso a los equipos de cómputo para desarrollar sus asignaturas y ponerlas en línea con el apoyo de los asesores de la CUAED.

Los alumnos del Programa de Becarios reciben una beca mensual para capacitarse de manera gratuita, tienen acceso a la sala de cómputo y pueden consultar a los asesores de la CUAED cuando lo requieren.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Desde el punto de vista de los directivos de la CUAED, los asesores cuentan con equipos de cómputo y programas actualizados para la realización de sus tareas. Las aulas están bien equipadas y tienen un buen soporte técnico, con posibilidades de adaptarlo a las necesidades. Además hay un auditorio y una sala de videoconferencias, que pueden adaptarse para eventos más grandes. Se tiene un estudio de televisión, una biblioteca constantemente actualizada y a la cual tienen acceso tanto los asesores como los alumnos. En la sede de Tlaxcala hay un centro de documentación para los alumnos, y en las sedes de Oaxaca y Chiapas los alumnos pueden acceder a la Biblioteca de la Universidad de su Estado, dado que carecen de una biblioteca propia.

Sin embargo, a pesar de contar con buena infraestructura y equipamiento, se requieren más espacios físicos, ya que se carecen de espacios específicos para el trabajo colegiado de planeación de programas, reuniones de trabajo y otras actividades.

9) Estructura Tecnológica

La CUAED dispone de infraestructura y equipos de cómputo y programas actualizados, que son revisados periódicamente, con posibilidades de adaptarlos a diferentes necesidades, las aulas están bien equipadas y se cuenta con personal de apoyo técnico. Además se cuenta con una sala de videoconferencias y un estudio de televisión.

Actualmente la CUAED utiliza la plataforma Moodle para poner en línea los diferentes tipos de materiales didácticos de las asignaturas, actualizar los contenidos cuando se requiere, y establecer retroalimentación permanente entre docentes y alumnos. Para el uso racional de la plataforma se capacitó a los asesores que participan en los programas de educación a distancia, y se ofrece apoyo técnico y administrativo suficiente, y el control de los alumnos durante los cursos. Además, se proporciona a los alumnos en los cursos a distancia, una sección sobre el uso de tecnologías.

Los contenidos de los materiales didácticos de las asignaturas, el diseño de páginas y el uso de herramientas -como foros y correo electrónico- son evaluados y aprobados por el Consejo Asesor de la CUAED antes de su impartición. Asimismo, los alumnos realizan un ejercicio de evaluación del desempeño docente, del contenido de los materiales y una autoevaluación de su propia participación.

Los directivos consideran necesario contar con un cuerpo colegiado que diseñe y elabore los materiales didácticos de las asignaturas en línea, para tener la visión de varios expertos, así como llevar el seguimiento de la evaluación sobre el impacto de los programas que se ofrecen. Asimismo, consideran pertinente la necesidad de validaciones externas de los contenidos de las asignaturas y las formas como se imparten.

10) Impacto del Programa

La CUAED atiende a un número importante de asesores de las Divisiones del SUAyED y de alumnos externos a la UNAM a través de más de treinta programas académicos al año. Anualmente se ofrecen tres diplomados, un seminario y dos cursos mensualmente.

El impacto de los programas académicos se ve reflejado en la demanda que tienen sin necesidad de que se publique la oferta. Sin embargo, no se ha mantenido un vínculo con los egresados, ni tampoco se lleva a cabo el seguimiento de las actividades posteriores a los diplomados, seminarios, cursos y talleres. Además no se cuenta con estudios prospectivos sobre la demanda a los programas que se ofertan. El seguimiento sistemático del impacto de los programas es una de las tareas a atender a la brevedad posible.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Se tienen convenios con distintas universidades nacionales y extranjeras para llevar a cabo de manera conjunta programas de formación y capacitación. Estos convenios generan ingresos extraordinarios para la compra de equipo, pago viáticos, entre otros.

Autoevaluación del Personal Académico de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

1) Normatividad y Políticas Generales

El personal académico aprecia como una fortaleza de la CUAED la creación de órganos colegiados como el Consejo Asesor, la

Comisión Dictaminadora y la Comisión del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). El Consejo Asesor está trabajando en la definición de lineamientos para la elaboración de proyectos de educación a distancia y en un reglamento regulatorio de los mismos.

Sin embargo, el personal académico considera que la normatividad del SUA y el EPA no contemplan las labores académicas específicas de los asesores, tutores y docentes del sistema abierto y del sistema a distancia, en particular las contrataciones de técnicos académicos de tiempo completo, personal docente por horarios profesionales o por asignatura. La situación contractual de técnicos académicos de tiempo completo repercute en la falta de apoyos para la superación académica, por lo que se considera necesario crear un reglamento específico de ingresos extraordinarios, generados por ellos, del cual se desprendan políticas de apoyo al personal académico, y se asegure la transparencia del destino de los recursos.

Por último, la comunidad académica manifiesta se desconocimiento del reconocimiento oficial de los planes y programas de estudio de las licenciaturas a distancia por los respectivos Consejos Técnicos y por el Consejo Universitario.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CUAED revela que el 70% valora que los programas académicos cuentan con la aprobación de la autoridad máxima de la universidad. El 50% opina que el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM no rige adecuadamente las funciones y actividades, nombramientos y promociones. El 40% considera que Estatuto del Sistema de Universidad Abierta no norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades del SUAyED; y otro 40% del personal académico considera que la normatividad que rige el sistema es parcialmente pertinente.

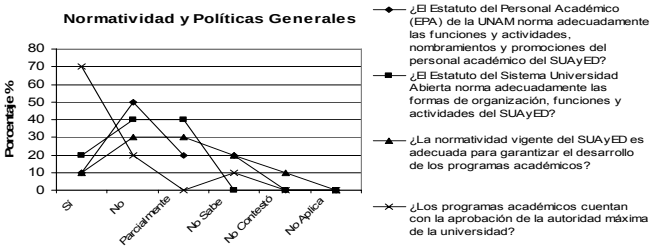

2) Planeación y Evaluación

Desde el punto de vista de los académicos, la falta de una definición explícita de la misión, visión y objetivos, y de una planeación de un trabajo integrado, entre la Coordinación y las sedes externas ha propiciado una forma de trabajo dispersa y atomizada, que repercute en una mala evaluación de los asesores por parte de los órganos evaluadores como son el Consejo Asesor, la Comisión Dictaminadora y el Consejo Técnico de Humanidades.

El personal académico de la CUAED considera que la ausencia de políticas de información se refleja en la falta de comunicación vertical y horizontal de los planes, programas y proyectos de trabajo y logros de la dependencia. Los asesores aseguran que la información de los proyectos se difunde a través de la Gaceta UNAM, y no a través de los medios de la propia dependencia. La falta de comunicación se ve reflejada en la desarticulación del trabajo académico, la carencia de intercambio de experiencias y la ausencia de relaciones interdisciplinarias. El desconocimiento de los trabajos del personal académico de tiempo completo y el contratado por honorarios profesionales, deriva de la inexistencia de un trabajo colegiado y la falta rendición de cuentas de los logros y avances de la Coordinación.

El personal académico considera necesario que exista un plan y un programa de trabajo de la CUAED, que se haga público a la comunidad académica de la dependencia, y se informe de los logros una vez concluido el periodo para el que fueron planteados. Asimismo, se solicita un plan y programa de trabajo del Departamento de Evaluación Educativa para el seguimiento de las actividades y la retroalimentación al personal académico.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CUAED evidenció que el 70% considera que la estructura organizacional favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, mientras que 30% señaló que esto sólo es parcial. El 50% considera óptimo el clima organizacional para el trabajo académico, y el otro 50% señaló que lo es parcialmente.

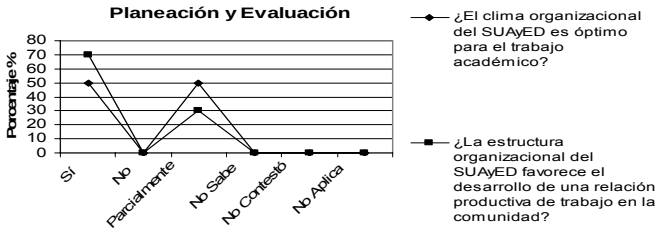

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

El personal académico considera que la actual oferta educativa de la CUAED responde a la demanda de formación pedagógica básica que debería delegarse a las propias Divisiones del SUAyED en las Facultades y escuelas. Desde su punto de vista la Coordinación debe ofrecer programas de nivel superior al actual.

Actualmente la CUAED se encuentra en una fase de elaboración de lineamientos para la producción de materiales educativos de los programas de educación y formación a distancia, que son necesarios para la planeación y mejoramiento constantes del diseño de los cursos con el apoyo del especializado requerido.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CUAED reveló que el 80% valora la actualización sistemática y periódica de los planes de estudio y de las asignaturas; y reconoce que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados. El 70% de los académicos afirma que los planes de estudio señalan las herramientas de trabajo, como bibliografía, hemerografía, medios audiovisuales, manuales, guías, cuadernos de prácticas, equipos de laboratorio, paquetes de cómputo, entre otras. El 60% aprecia que los planes de estudio son adecuados a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento comprendidos en él, y estima que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista y hay un adecuado equilibrio entre horas teóricas y horas prácticas. El 50% considera que los objetivos y metas de los planes de estudio están acordes con los problemas actuales. De los temas anteriores, sólo un 10% no está de acuerdo con los planes de estudio o no está informado y los porcentajes restantes tienen opiniones parciales.

Por lo que se refiere al modelo educativo, el 60% de los académicos aprecia que contribuye parcialmente al desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, a la integración a un ambiente multicultural y a la

formación integral con actitudes y valores. El 50% de los asesores y tutores considera que promueve parcialmente la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente. El 40% estima que la contribución del modelo educativo es pertinente y las clases prácticas tienen en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos. En todos los casos sólo un 10% no está de acuerdo con el modelo educativo y el resto tiene opiniones parciales.

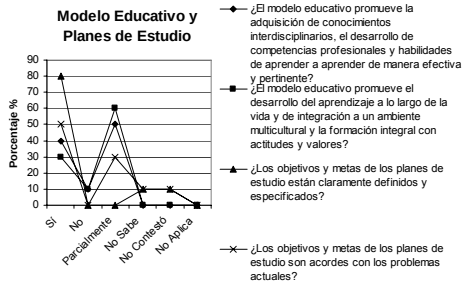

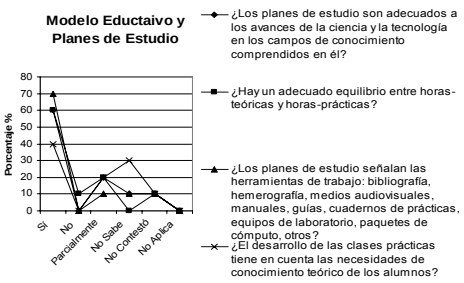

Por lo que se refiere a la introducción de innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, el 70% del personal académico considera que son pertinentes; el 90% indicó que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta; el 70% reconoce que la metodología utilizada es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje; y el 60% afirma que la metodología permite evaluar los conocimientos, las competencias, y el cumplimiento del contenido de las asignaturas.

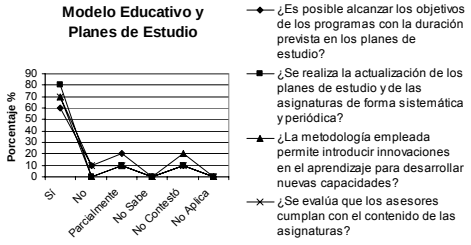

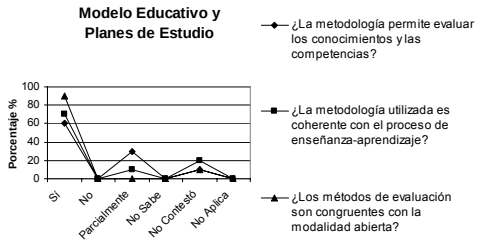

4) Personal Académico

El personal académico aprecia como una fortaleza la creación de órganos colegiados como el Consejo Asesor, la Comisión Dictaminadora y la Comisión del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Sin embargo, en opinión de algunos académicos, sus nombramientos, en la mayoría de los casos, no corresponden a las actividades que realizan ni a la formación profesional con la que cuentan. Desde su punto de vista se requiere especificar las funciones y actividades de las figuras de tutor, asesor y docente, pues no están claramente definidas para comunidad académica de la CUAED y ni para el sistema en general.

El personal académico considera que hay una saturación de su carga de laboral, y a pesar de trabajar de manera intensa estos esfuerzos están fragmentados y son poco valorados. El Departamento de Evaluación Educativa de la CUAED recoge la percepción de los alumnos sobre su desempeño, pero no informa de los resultados para retroalimentar su trabajo. Algunos asesores de tiempo completo han solicitado los resultados de las evaluaciones, pero desde su punto de vista presentan inconsistencias que restan credibilidad al proceso de evaluación docente. Desde el punto de vista de los asesores, se considera necesario que se establezcan los criterios que normen la evaluación de acuerdo con el nombramiento de cada uno de los académicos y recibir la retroalimentación del proceso de calificación al que son sometidos.

A pesar de la carga de trabajo, los académicos de tiempo completo argumentan que la contratación de personal docente por honorarios profesionales los ha excluido de actividades que realizaban anteriormente en los programas de maestría y doctorado, y de las asesorías para la formación de los docentes en el sistema abierto y a distancia. Esta situación se deriva de que la Dirección de Vinculación y Proyectos de la CUAED ha asumido la tarea de brindar asesoría pedagógica para formar asesores de educación a distancia. Esta misma situación se repite con el Programa de Becarios, que los excluye de participar en la elaboración de materiales didácticos y en la evaluación de programas de educación a distancia, que actualmente realizan los becarios en las distintas Divisiones del SUAyED de las Facultades y escuelas. Los asesores demandan un programa permanente de formación docente y capacitación tecnológica, a fin de poder participar en las actividades

que realizan los becarios, ya que en la mayoría de los casos los alumnos los superan tecnológicamente.

Por lo que se refiere a la situación contractual de los docentes de la modalidad a distancia, que son contratados por asignatura, se señala que las condiciones laborales para la enseñanza en línea no son óptimas para la realización de sus actividades. Los asesores a distancia consideran que carecen de apoyos para el trabajo extra, no cuentan con el equipo técnico de la dependencia, y trabajan con equipos propios. La problemática se origina en la falta de definición y reconocimiento de la figura de los asesores de la educación a distancia en el EPA y en la normatividad del SUA.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CUAED reveló que el 70% expresa que la distribución de la carga académica permite el cumplimiento eficaz de los planes de estudio; el 60% considera apropiado su perfil a la modalidad educativa en la que trabajan, el 40% de los académicos señala que está satisfecho con las cargas académicas, en tanto que el 50% afirma que está satisfecho parcialmente. Con relación a la programas de formación del personal académico, el 50% de los académicos menciona que los programas de formación, actualización y superación de los académicos no son sistemáticos ni permanentes, y no se cuenta con programas de capacitación para el uso de las TIC. El 40% de los académicos informa que se cuenta con programas de formación pedagógica y didáctica, mientras que el 40% señala lo contrario, y en la misma proporción otros señalan que son insuficientes. Un sólo un 30% considera que los programas fortalecen el perfil apropiado para el sistema.

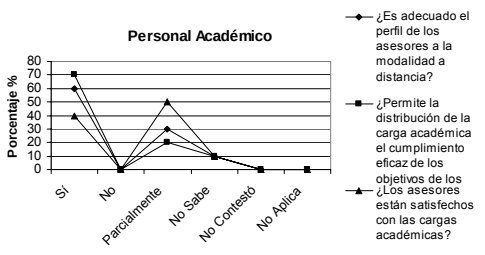

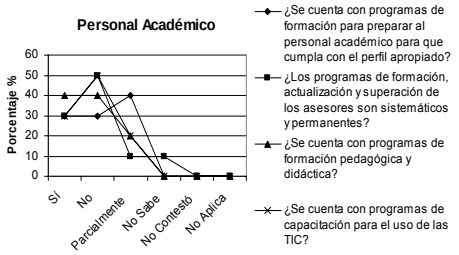

Por lo que se refiere a la evaluación del personal académico, el 50% de ellos afirmó que no conocen oportunamente los resultados de su evaluación, mientras que el 40% manifestó que están informados oportunamente. Asimismo, el 50% de asesores y tutores señala que el procedimiento de evaluación no es sistemático, ni

oportuno, ni sirve para orientar la toma de decisiones para mejorar el desempeño del personal académico, mientras que el 30% lo percibe positivamente. Asimismo, el 80% de los académicos asegura que su evaluación no contribuye a su promoción laboral, y el 10% señala que contribuye de manera parcial. Además, el 50% del personal académico expresa que no se revisan ni actualizan los procedimientos de evaluación de manera sistemática y oportuna, y el 30% señala que son pertinentes. Con base en lo anterior, el 60% de los académicos manifestó que no está satisfecho con los procedimientos de evaluación, un 20% está satisfecho y el otro 20% está satisfecho parcialmente.

Con relación a los procedimientos para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico, el 30% de los académicos expresó que son adecuados, el 20% los considera parcialmente pertinentes, el 30% dijo desconocerlos, el 20% señaló que no existen.

Por último, con relación a la participación de los académicos en cuerpos colegiados, para discutir temas relacionados con las asignaturas que imparten, el 60% afirman que si participan y el 20% no participa. El 10% participa parcialmente o se abstuvo de contestar.

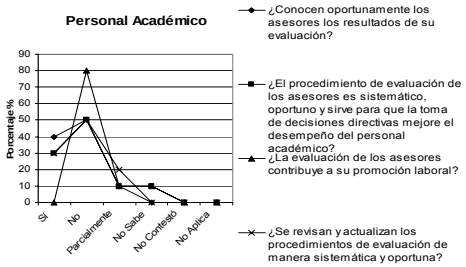

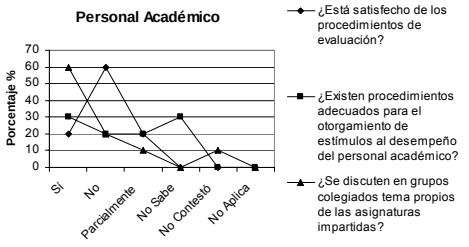

5) Productividad Académica

El personal académico reconoce que realiza actividades de investigación de apoyo a la docencia, pero no existe en la CUAED un programa formal de investigación. Esta situación deriva de la condición laboral de la mayoría de los asesores que son Técnicos Académicos, y en consecuencia redunda en la falta de asignación de recursos a la labor investigativa. Tampoco existe un programa de publicaciones de la dependencia y los asesores las realizan en medios externos, especialmente publicaciones electrónicas.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CUAED, muestra que el 60% elabora recursos digitales de apoyo al aprendizaje y asignaturas en línea. El 50% de los asesores elabora recursos audiovisuales de apoyo al aprendizaje y participa en equipos interdisciplinarios para la elaboración de estos recursos. Sin embargo el 50% de los académicos señala que la dependencia no cuenta con un plan de producción de materiales didácticos, y el 40% señaló que existe parcialmente.

La encuesta reveló que el 50% de los asesores y tutores reconoce que la infraestructura y equipamientos disponibles son adecuados para su desempeño académico en contraste con el 40% que considera que la disponibilidad es sólo parcial. Además el 40% expresa que no cuentan con programas de formación y capacitación para la producción de materiales, y el 30% manifestó afirman que existen parcialmente. De igual manera, el 50% de los académicos expresó que la CUAED cuenta con personal capacitado de apoyo para la producción de materiales, un 20% señaló considera que el personal de apoyo es parcial.

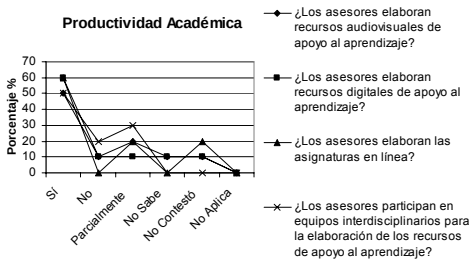

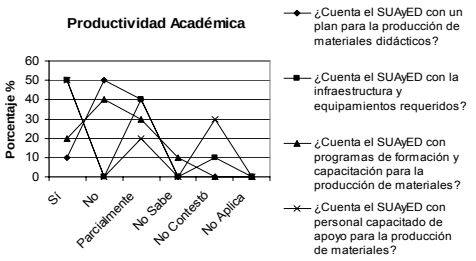

6) Alumnos

Desde el punto de vista del personal académico de la CUAED el perfil de los alumnos del sistema abierto es adecuado, ya que son profesores que cuentan con conocimientos pedagógicos y técnicos suficientes, pero les falta experiencia en la realización de trabajos colaborativos, por que se está trabajando en ello.

Por lo que se refiere a la situación de los alumnos a las carreras del sistema a distancia, los asesores están preocupados, aunque no es su responsabilidad, por la alta deserción en dicho sistema. Los asesores de la CUAED señalan que el problema fundamental es que los alumnos son aceptados para cursar sus estudios en una modalidad educativa que les es totalmente desconocida. Tal es el caso de la licenciatura en Psicología en Iztacala, en la que los

alumnos carecen de información sobre la modalidad, de formación técnica necesaria, y la falta de formación de los tutores, debido a que no existe un programa permanente de formación docente para esta modalidad. Además, el personal académico menciona que los alumnos desconocen si los planes y programas de estudio de las licenciaturas a distancia tienen el reconocimiento oficial de los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario, lo que contribuye a la incertidumbre de los alumnos.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CUAED revela que el 80% de los asesores y tutores está de acuerdo en que el perfil de ingreso de los alumnos es apropiado a los objetivos del programa académico, y asegura que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes escolares de los alumnos. Además, el 60% afirma que los planes de estudios tienen la diversidad y flexibilidad requeridas para cumplir el perfil de egreso, Sin embargo, el 40% de los académicos indicó que se analizan parcialmente las causas de deserción de los alumnos, y el 30% consideró que sólo se analizan adecuadamente.

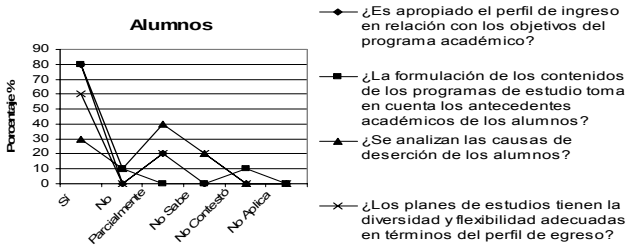

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los alumnos de la CUAED tienen acceso a las aulas con equipos de cómputo durante los cursos, a la biblioteca en las instalaciones de la dependencia y a espacio para asesorías. Los alumnos del Programa de Becarios reciben además una beca mensual de apoyo a su formación. Los alumnos que son miembros de la UNAM reciben descuentos sobre el costo de los diplomados, cursos y talleres y los servicios que se ofrecen.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Desde el punto de vista de los académicos hay insuficiencia de infraestructura tecnológica, equipamiento y espacios físicos. Particularmente la disponibilidad de las salas de videoconferencia

para la realización de eventos y programas académicos y equipos de cómputo para alumnos de servicio social.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CUAED revela que el 70% reconocen que la disponibilidad de la biblioteca y salas de lectura y el acervo de la biblioteca son adecuados a las necesidades del programa educativo, y las instalaciones están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos. El 60% afirmó que el equipamiento de las aulas se ajusta parcialmente en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, y el acceso a programas de cómputo, Internet y a los espacios educativos equipados con TIC están acordes al modelo educativo. El 50% expresó que los espacios e instalaciones para encuentros académicos son parcialmente adecuados en cantidad y calidad, y el 90% expresa que se cuenta con personal de soporte técnico capacitado.

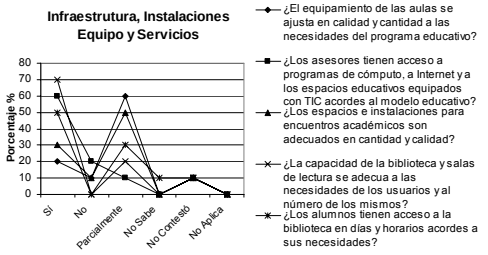

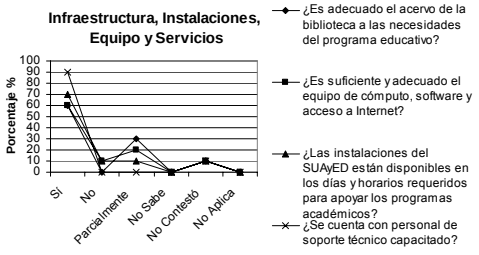

9) Estructura Tecnológica

Desde el punto de vista de los académicos, la migración de la plataforma PUEL a la plataforma *Moodle,* fue aceptada positivamente, ya que se percibió como la posibilidad de una mayor intervención de los asesores en la modificación de los contenidos y actividades de sus asignaturas y la retroalimentación con los alumnos. Sin embargo, esta expectativa no se ha cumplido dada la centralización del manejo de plataforma *Moodle* y los asesores no pueden realizar directamente las modificaciones a los contenidos, actividades y evaluaciones de sus cursos. Para tal efecto es necesario solicitar el acceso al personal de diseño y sistemas, que en ocasiones no realiza oportunamente las modificaciones urgentes que requieren los cursos en línea. Finalmente, los asesores destacan que el uso de la plataforma *Moodle* no permite la interacción con los alumnos que posibilitaba la plataforma del PUEL.

La problemática que prevalece para utilizar la plataforma *Moodle* es que el personal académico de tiempo completo o de asignatura no ha recibido la capacitación requerida para el manejo de las herramientas y sólo saben emplearla integralmente los que se han capacitado por iniciativa personal.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CUAED revela que el 100% manifiesta que los materiales educativos establecen claramente los criterios para el trabajo individual y colaborativo, y los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, requisitos y su relación con la evaluación. El 90% de los asesores reconoce que los materiales disponibles en línea tienen la estructura y contenido apropiados para cumplir con los objetivos generales y particulares, y proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo. El 80% de los académicos señaló que se incorporan diferentes medios electrónicos como CDs, videos, entre otros, para ampliar el conocimiento de los alumnos, e incluyen actividades, a través de las cuales interactúa con la realidad para producir, planear y elaborar proyectos, con los conocimientos adquiridos. También señalan que la evaluación se realiza en diferentes momentos de la asignatura con evaluaciones parciales y finales. Y el 70% afirma que los materiales incorporan actividades de aprendizaje autodirigido para llevar a cabo prácticas de investigación, y especifican la administración del tiempo.

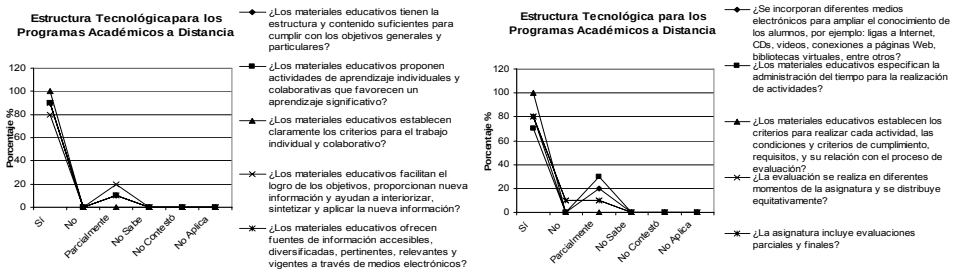

El 100% del personal académico expresa que se ofrece asesoría a los alumnos en los espacios electrónicos, sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas, y el uso de la plataforma tecnológica y el diseño de la interfaz propician que los alumnos puedan alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje con eficiencia y de manera satisfactoria. Además, el 90% manifestó que la plataforma tecnológica permite incorporar una variedad de documentos, ligas a páginas Web que los alumnos utilizarán para

trabajar con esta información. En ese sentido el 80% de los asesores manifestó que se especifican las funciones y formas de intervención que debe tener el docente en las actividades individuales y colaborativas, en cada momento de la asignatura, y el uso de diversas técnicas de integración del aprendizaje. Desde su punto de vista, la interacción e interactividad son apropiadas y satisfactorias para alcanzar los objetivos de aprendizaje que se persiguen, y la plataforma funciona como un ambiente amigable que permite y motiva el trabajo colaborativo y la socialización del grupo, de manera síncrona y asíncrona.

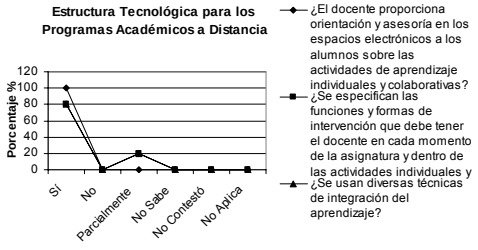

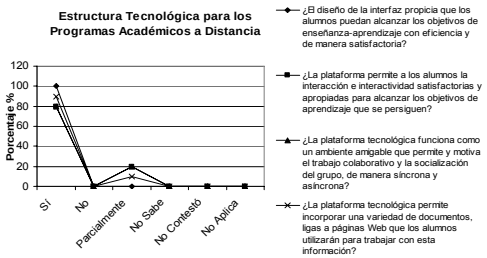

10) Impacto del Programa

El Diplomado *Formación del Docente en Educación a Distancia* es uno de los principales programas que imparte la CUAED a solicitud de instituciones de educación superior, con base en convenios de colaboración. Sin embargo, la ausencia de planeación estratégica limita la formación de personal académico de la propia Universidad, a pesar de la carencia de asesores para la educación en línea, y el aprovechamiento de los recursos financieros extraordinarios que se generan por estas actividades. Los miembros del personal académico sugieren la creación de un programa de incorporación de asesores en línea formados en la CUAED, a fin de poder aprovechar sus conocimientos adquiridos y fortalecer la dependencia.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

La CUAED ha adquirido reconocimiento como una instancia de apoyo a las instituciones de educación superior, con los programas de educación continua y los vínculos establecidos a través del Centro de Alta de Tecnología de Educación a Distancia (CATED) con universidades de Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca que están participando en programas de licenciaturas a distancia.

Autoevaluación de los Alumnos de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los alumnos, el Diplomado en *Formación del Docente en Educación a Distancia* que imparte la CUAED ofrece una oportunidad de formación y actualización de los asesores del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED). Sin embargo, la carencia de una política institucional en las Facultades y escuelas, para formalizar proyectos de iniciativa personal para la educación a distancia, trae como consecuencia que no se cuenten con los apoyos requeridos para su desarrollo y continuidad.

Los alumnos, que en este caso son personal académico de las Divisiones SUA, demandan la institucionalización de sus proyectos personales para fortalecer el sistema abierto y a distancia.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CUAED revela que el 57% de ellos desconoce si la normatividad vigente del SUAyED es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, mientras que 29% indicó que sí lo es. Sin embargo, el 71% de los alumnos reconocen que los programas académicos cuentan con la aprobación de la autoridad máxima de la universidad, en tanto que 29% no lo sabe.

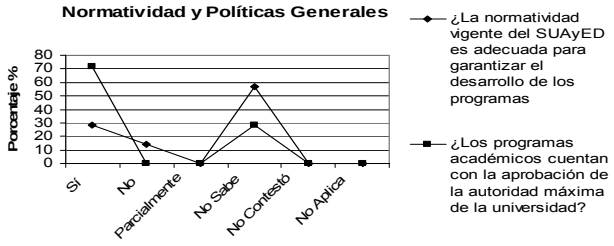

2) Planeación y Evaluación

Los alumnos de la CUAED, en su condición de asesores, señalan que las Divisiones del SUAyED en las Facultades y escuelas, no difunden de manera amplia y abierta los programas de formación de asesores para la modalidad de educación a distancia, no existe un programa de apoyo para la capacitación en el uso de las tecnologías, ni un programa institucionalizado para incorporar a los docentes formados en esta modalidad.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CUAED revela que el 71% de ellos reconoce que el clima organizacional del SUAyED es óptimo para el trabajo académico. El 57% de los alumnos manifestó que la estructura organizacional favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, en tanto que 15% señaló que lo hacía de manera parcial.

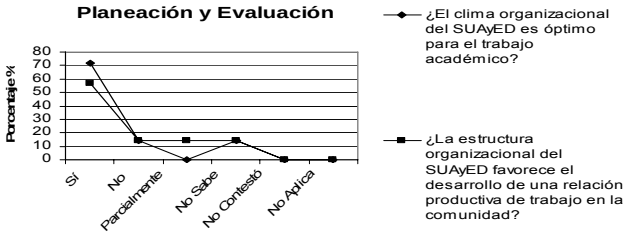

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Con relación al Diplomado en *Formación del Docente Asesor en Educación a Distancia,* los alumnos consideran que es un programa que aborda temáticas relacionadas con formación pedagógica y didáctica para la enseñanza presencial y abierta pero no se abordan contenidos relacionados con la educación a distancia. Además los alumnos observan la ausencia de un eje problematizador estructurante que posibilite la relación vertical y horizontal de los contenidos del programa de estudio, y permita la relación coherente entre los módulos para alcanzar el objetivo final.

En el marco de este diplomado, cada asesor posee una metodología, objetivos y criterios de evaluación específicos que no permiten una relación articulada de los módulos. Los alumnos sugieren definir con mayor precisión los objetivos, criterios e instrucciones de las actividades a desarrollar y de los productos parciales y finales que se solicitan en cada módulo, para facilitar la comunicación e interacción con los asesores de la modalidad a distancia. Esto con el propósito de evitar, en la medida de lo posible, la frustración y la deserción derivadas de una deficiente comunicación entre alumnos y asesores, dada la naturaleza del sistema de estudio donde no hay interacción cara a cara, y por la imprecisión en las indicaciones en los programas de estudio a distancia.

Los alumnos reconocen que el programa del diplomado incorpora el uso de las tecnologías como apoyo didáctico, pero consideran deseable fortalecer las dinámicas de trabajo donde se empleen con

mayor frecuencia las herramientas de Internet (foros, aulas virtuales, *chat*), para su mejor desempeño como asesores de cursos en la modalidad a distancia.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CUAED revela que el 86% de los alumnos expresó que el modelo educativo promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, la integración a un ambiente multicultural y la formación integral con actitudes y valores. El 71% de ellos señaló que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente.

Respecto a los planes de estudio, el 86% de los alumnos indicó que los objetivos y metas de los planes de estudio son acordes con los problemas actuales. El 71% de ellos apuntó que los objetivos y metas están claramente definidos y especificados, la estructura y la organización de los contenidos son congruentes con los objetivos de los planes de estudio, y existe un parcial equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas. El 57% de los alumnos expresó que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta parcialmente las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos. Para el 43% de los alumnos, la actualización de los planes de estudio y de las asignaturas es de forma sistemática y periódica. Asimismo, el mismo porcentaje afirmó que tiene previsto el tiempo necesario de estudio personal para la elaboración de trabajos, prácticas, entre otras actividades por cada asignatura de los planes de estudio, y es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en los planes de estudio.

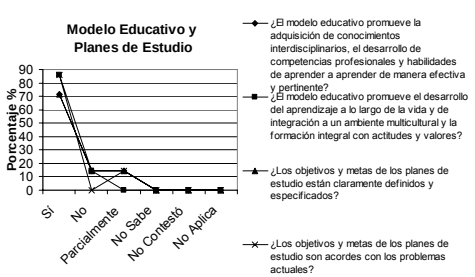

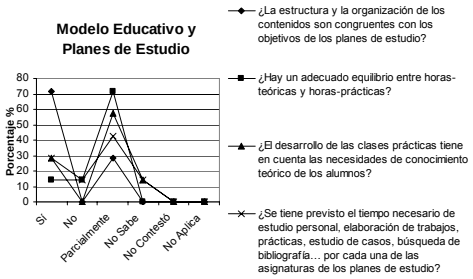

Respecto a la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje, el 71% indicó que ésta permite introducir innovaciones en el

aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, y el proceso de evaluación de la enseñanza-aprendizaje es adecuado a los objetivos de los planes de estudio, y son congruentes con la modalidad abierta. Asimismo, el 43% manifestó que la metodología permite evaluar sus conocimientos y competencias, y también se evalúa a los académicos en el cumplimiento del contenido de las asignaturas. En ambos casos el 29% de los alumnos apuntó lo contrario.

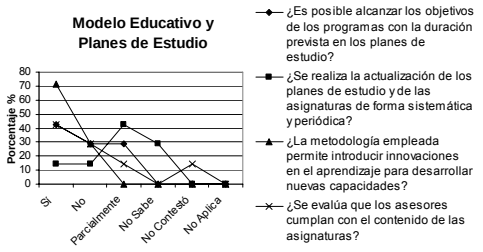

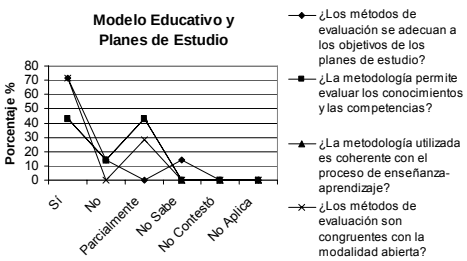

4) Personal Académico

Desde el punto de vista de los alumnos, el personal académico que imparte el Diplomado en *Formación del Docente Asesor en Educación a Distancia* es muy heterogéneo en cuanto a sus conocimientos y experiencias. Los docentes no poseen la formación pedagógica y didáctica de la modalidad a distancia ni tienen la capacitación para el manejo y acceso al uso de la computadora e Internet y lo que evidencia falta de actualización en la materia.

Los alumnos reconocen que la coordinación del diplomado les asigna tutores desde su ingreso, sin embargo, señalan que existe una deficiente comunicación entre ambos que permita asegurar la articulación de los objetivos y metas de los módulos y del programa. Esta situación repercute en las dinámicas pedagógicas, que se basan en un control que limita la libertad de expresión de los alumnos y el autoaprendizaje. Los alumnos consideran que falta organización y coordinación del diplomado para articular de manera vertical y horizontal las actividades de los asesores y tutores.

Los alumnos sugieren que la CUAED debe establecer criterios de selección más exigentes de los asesores del diplomado a fin de elevar la calidad del programa.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CUAED revela que el 71% de ellos considera que el perfil del personal académico es adecuado a la modalidad a distancia, en

tanto que 29% señaló lo contrario. Se observó que el 43% de los alumnos señaló que la distribución de la carga académica de los asesores permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio, en tanto que 29% expresó lo contrario. Y el 57% refirió que la atención a los alumnos es suficiente y adecuada, en tanto que 29% indicó que lo era parcialmente.

Respecto a la evaluación del personal académico, se encontró que 43% de los alumnos considera que este procedimiento es sistemático oportuno y sirve para la toma de decisiones directivas que mejoren el desempeño de los académicos, Finalmente, el 100% refirió que se asegura la confidencialidad de la evaluación de los alumnos.

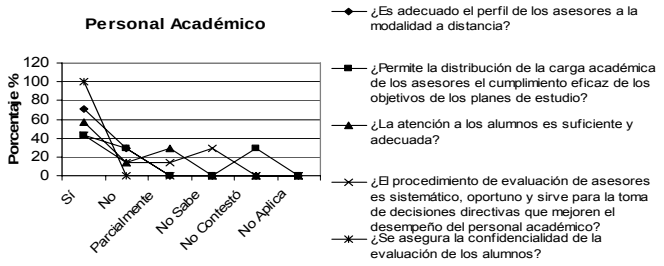

5) Productividad Académica

Desde el punto de vista de los alumnos, la productividad académica de los asesores de la CUAED se expresa fundamentalmente en el cumplimiento diferenciado de las asesorías y la revisión de los productos que se solicitan en cada módulo.

6) Alumnos

El grupo de alumnos entrevistados refiere sus experiencias de creación de proyectos de educación a distancia por iniciativa personal, que no han podido consolidar en sus respectivos lugares de trabajo por factores motivacionales, pedagógicos y tecnológicos que han dificultado su labor como asesores a distancia.

Los alumnos sugieren que la CUAED debe establecer criterios de selección más exigentes para ingresar al diplomado a fin de elevar la calidad del programa.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CUAED revela que el 86% de ellos señaló que el perfil de ingreso es apropiado a los objetivos del programa académico y los objetivos

del plan de estudios son congruentes con el perfil de egreso. El 57% de los alumnos expresó que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes de los alumnos. Sin embargo, el 42% indicó que se desconocen las causas de deserción de los alumnos.

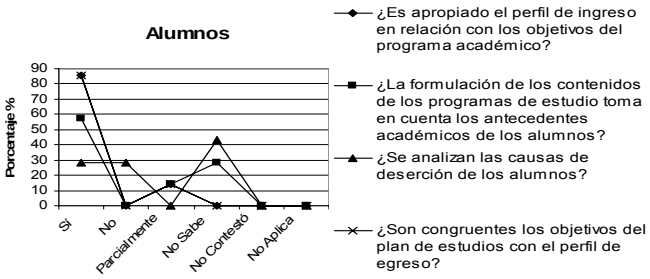

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los alumnos inscritos en el Diplomado en *Formación del Docente en Educación a Distancia,* que son miembros de la UNAM tienen derecho a una beca del 50% del precio establecido, lo que constituye una fortaleza para acceder a los programas de formación académica institucional por parte del personal académico interesado. Sin embargo, los alumnos señalan que en su calidad de docentes no reciben apoyos económicos en las Divisiones donde laboran, por lo que deben costear con sus propios recursos su formación y actualización.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CUAED revela que el 71% de ellos expresó que la estructura del personal académico permite una atención personalizada a los alumnos. El 57% de ellos indicó que se cuenta con mecanismos para preparar a los alumnos para la modalidad a distancia, en tanto que 29% señaló lo contrario. En ese sentido, 57% de los alumnos manifestó que existe un programa de asesoría para apoyo al aprendizaje, mientras que 29% refirió lo contrario. Asimismo, un 29% afirmó que todo el personal académico participa en el programa de asesorías, mientras que otro 29% indicó lo contrario, y 42% dijo desconocerlo. Además, un 29% de los alumnos están satisfechos con el programa de asesoría, en tanto que otro 29% dijo no estarlo.

Por otra parte, el 43% de los alumnos señaló que existe un programa de tutoría para apoyo al aprendizaje, en tanto que 29% expresó lo contrario y 28% lo desconoce. En ese tenor, el 57%

refirió que se informa oportunamente a los alumnos acerca de los servicios de apoyos que ofrece la institución, mientras 29% señaló lo contrario. Además, 57% indicó que los alumnos están satisfechos de manera parcial con el programa de tutoría, y 29% dijo desconocerlo.

Respecto al programa de becas, el 14% de los alumnos conocen dicho programa de la CUAED, el otro 14% sólo tiene conocimiento parcial y el 29% se abstuvo de contestar esa pregunta y 43% indicó no saberlo.

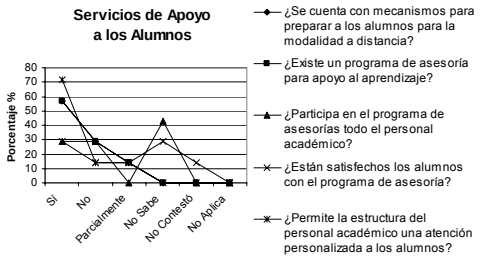

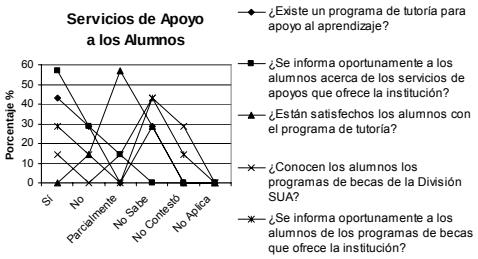

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Desde el punto de vista de los alumnos, la CUAED cuenta con espacios físicos y equipos de cómputo suficiente. Sin embargo, en ocasiones la cantidad de equipo no es proporcional al número de asistentes a los cursos, algunas dinámicas de trabajo rebasan los espacios físicos por la cantidad de personas, y no se puede hacer uso de las instalaciones fuera de los espacios asignados para las asesorías presenciales o para videoconferencias. En ese sentido, los alumnos consideran que más que una carencia de infraestructura hay una falta de coordinación y de logística, y demandan la posibilidad de acceder a las instalaciones de la CUAED para las asesorías presenciales y al equipo tecnológico.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CUAED revela que el 57% de ellos indicó que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, y los espacios e instalaciones para encuentros académicos son adecuados en términos de calidad y cantidad, en tanto que 29% tiene una opinión parcial. El mismo porcentaje de alumnos desconoce si la capacidad de la biblioteca y las salas de lecturas se adecua a las necesidades y número de los usuarios, y también ignoran si el acervo es adecuado a las necesidades del programa educativo.

Asimismo, el 43% de los alumnos manifestó que los académicos tienen acceso a programas de cómputo, a Internet y a los espacios equipados con TIC acordes al modelo educativo; las instalaciones y equipos están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos; y el equipo, software y acceso a Internet son adecuados parcialmente. Además se cuenta con el apoyo de personal de soporte técnico capacitado. El mismo porcentaje de alumnos afirma que tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus.

Por otro lado, un 29% de los alumnos manifestó que las instalaciones de la CUAED están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos, en tanto que otro 29% expresó lo contrario, y el resto no sabe o no contesto.

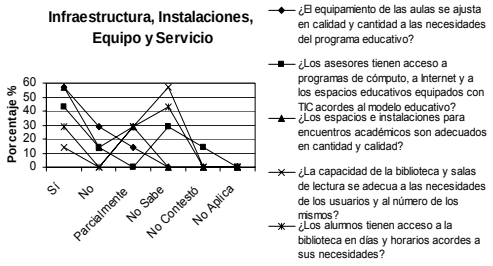

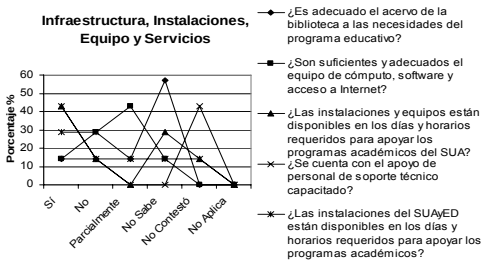

9) Estructura Tecnológica

Desde el punto de vista de los alumnos, la UNAM posee infraestructura y recursos tecnológicos de alta calidad de nivel internacional así como apoyo técnico profesional. Sin embargo, opinan que no existe correspondencia entre la enorme cantidad de recursos disponibles y su utilización. Mientras no se institucionalicen adecuadamente los programas de formación en educación abierta y a distancia y se extiendan las relaciones interinstitucionales, se corre el riesgo de caer en una espiral descendente de la calidad del SUAyED.

Sin embargo, los alumnos destacan las desigualdad de condiciones de infraestructura tecnológica entre la CUAED y en sus respectivas Divisiones del SUAyED. En éstas últimas los equipos de cómputo son insuficientes y están obsoletos, carecen de apoyo de personal técnico, y ellos mismos en su calidad de asesores desconocen los programas de cómputo y en muchas ocasiones son rebasados tecnológicamente por sus propios alumnos.

Respecto al uso de la plataforma Moodle, los alumnos expresaron su desconocimiento del empleo de las herramientas, dado que no recibieron un curso de instrucción o inducción para obtener el mejor aprovechamiento de la misma. A manera de ejemplo, se destacó que una División del SUAyED cuenta con la plataforma Moodle, sin embargo, los foros y el *chat* no funcionan, no se puede subir ni bajar información, a excepción de textos en Word, y no se cuenta con apoyo del personal técnico requerido. No hay una coordinación que permita el cabal aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y es necesario que sea posible emplear tecnologías como *Skype*, *Hot Potatoes*, así como aprovechar el talento de los cuadros formados internamente en la UNAM para crear ambientes virtuales más novedosos.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CUAED revela que el 86% de los alumnos manifestó que los materiales educativos de las asignaturas especifican los objetivos generales y particulares. El 71% de ellos consideró que los materiales educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares; establecen los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, requisitos, y su relación con el proceso de evolución; además incluyen materiales didácticos que facilitan la construcción del conocimiento y evaluaciones parciales y finales de cada asignatura.

Sin embargo, el 59% de los alumnos afirmó que los materiales incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos con base en los resultados de sus evaluaciones, mientras que 29% manifestó lo contrario. El 57% expresó que los materiales proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo; establecen claramente los criterios para el trabajo individual y colaborativo; incorporan actividades a través de las cuales el alumno interactúa con la realidad para producir, planear, entre otras actividades, con los conocimientos adquiridos. Además, este mismo porcentaje de población destacó que los asesores proporcionan orientación y asesoría en los espacios electrónicos sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas; la evaluación se realiza en diferentes momentos de la asignatura y se distribuye equitativamente; y las funciones y formas de intervención de los

asesores están parcialmente indicadas en cada momento de la asignatura y dentro de las actividades individuales y colaborativas.

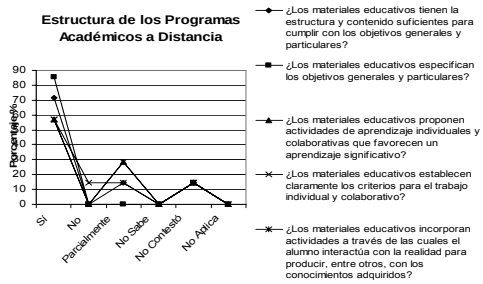

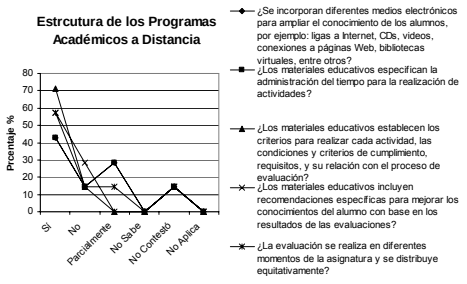

El 43% de los alumnos manifestó que se incorporan diferentes medios electrónicos para ampliar el conocimiento de los alumnos, tales como ligas a Internet, CDs, videos entre otros; el mismo porcentaje reconoce que se especifica la administración del tiempo requerido para la realización de actividades, y hay una guía de recomendaciones y sugerencias, y el mismo porcentaje expresó lo contrario.

Respecto al uso de la plataforma tecnológica, el 57% refirió que la plataforma permite a los alumnos la interacción e interactividad satisfactorias apropiadas para alcanzar los objetivos de aprendizaje que se persiguen; además funciona como un ambiente amigable que permite y motiva el trabajo colaborativo y la socialización del grupo, de manera síncrona y asíncrona; y permite incorporar una variedad de documentos, ligas a páginas Web que los alumnos utilizarán para trabajar con está información. El 43% de los alumnos señaló que el diseño de la interfaz propicia alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje con eficiencia y de manera satisfactoria, 29% señaló que lo hace de manera parcial,

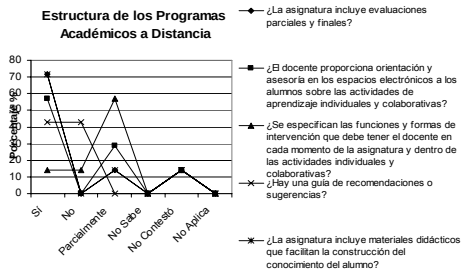

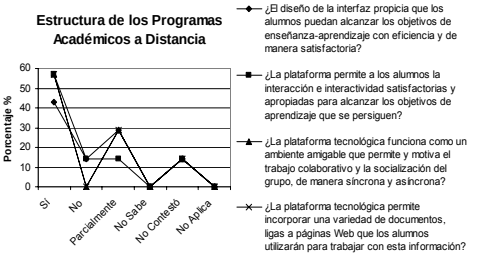

10) Impacto del Programa

Desde el punto de vista de los alumnos, los programas de educación continua representan una fortaleza y una oportunidad para la formación y la capacitación, pues abarcan desde el nivel medio superior hasta la educación de especialidad y posgrados. Sin embargo, no existen los mecanismos institucionales necesarios para medir el impacto que tienen los conocimientos que adquieren los alumnos a través de los diplomados. Los alumnos aluden a la necesidad de crear los mecanismos necesarios para establecer un seguimiento y una retroalimentación entre la CUAED y los asistentes a los diplomados, lo que redundaría en la mejora constante.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los alumnos reconocen que la aplicación de las TIC ha abierto canales de comunicación para llevar programas de formación continua a comunidades sumamente apartadas que cuentan con los recursos mínimos de conectividad. Sin embargo, señalan que su aplicación sigue siendo un reto importante en la educación a distancia, porque las formas de relacionarse son impersonales y frías. Además, los recursos de los que disponen las comunidades influyen de sobremanera en el acceso que se tenga a éste modelo educativo, pues se debe contar con el equipo básico para conectarse a Internet y hay lugares en los que dada la escasez de recursos, esto aun no es posible. Desde su punto de vista, es necesario impulsar políticas de sensibilización en cada escuela o Facultad que tenga programas de educación continua y educación a distancia, con el fin de responder a las necesidades sociales.

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

María del Rocío Amador Bautista[28]
Juana Garfias Vaca
Lucía Paola González Reyes
Ismene Ithaí Brás Ruiz

Presentación

La División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (SUA-ENEO)[29] se creó en 1972. A partir de 1975 se ofreció el programa de Técnico en Enfermería, con el propósito de coadyuvar a la formación de las auxiliares de enfermería en hospitales y clínicas médicas, a fin de proporcionarles los conocimientos técnicos en el área. En 1988 se inició la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia con el objetivo de formar a las enfermeras en servicio con estudios de nivel técnico. Actualmente se imparten los programas de Técnico en Enfermería, con una duración de seis semestres, y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia con la revalidación de los estudios técnicos y dos semestres más de estudios que suman ocho semestres. A esta de ingreso a la licenciatura se le ha denominado "Ingreso en años posteriores al primero". Los programas de formación del nivel técnico y de la licenciatura están organizados en tres áreas de conocimiento que son: Enfermería y Salud en México, Proceso Salud-Enfermedad en las Diferentes Etapas Evolutivas y Proceso Salud-Enfermedad en la Reproducción Humana.

La estructura de la División del SUA-ENEO está integrada por la Jefatura, la Secretaría Académica, la Coordinación de Educación Abierta y la Coordinación de Metodologías, Materiales y Medios Educativos. La División cuenta con seis asesoras de carrera que fungen como directivas y 23 asesoras contratadas por asignatura. Y la población está conformada de manera *sui generis* por el predominio de más de 90% de personas del género femenino y por esta razón nos referiremos en este documento a directivas, asesoras, tutoras y alumnas.

---

[28] Responsable del equipo de investigación de campo: María del Rocío Amador Bautista
Entrevistas a las directivas: María del Rocío Amador Bautista y Juana Garfias Vaca
Entrevistas al personal académico y alumnas: María del Rocío Amador Bautista y Lucía Paola González Reyes
Análisis estadístico de la encuesta: María del Rocío Amador Bautista e Ismene Ithaís Brás Ruiz

[29] División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia http://www.eneo.unam.mx/eneosite/index.php

La División del SUA-ENEO se ha caracterizado por el establecimiento importantes convenios de colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y diversas instituciones públicas y privadas del sector salud, así como instituciones de educación superior en diferentes Estados de la República.

Con base en los convenios de colaboración la División del SUA-ENEO ha incrementado la matrícula escolar en los dos programas de formación que imparte. Por ejemplo, con base en el convenio del SUA-ENEO-IMSS-Oportunidades, a partir del ciclo escolar 2005-1 se han atendido 34 grupos en el nivel Técnico en Enfermería, en 34 sedes distribuidas en 9 Estados de la República Mexicana y 6 grupos en la propia ENEO.

A partir del ciclo escolar 2004-2, se impartió el programa de Licenciatura en Enfermería, con base en un convenio de colaboración del SUA-ENEO con 5 escuelas de enfermería en hospitales del Distrito Federal, 4 sedes asociadas ubicadas en 4 Estados de la República Mexicana y 5 grupos en la ENEO, que sumaron un total de 34 grupos en 10 sedes.[30] Con base en el convenio SUA-ENEO-DGIRE IMSS-Régimen-Ordinario se atendieron 53 grupos distribuidos en 29 Estados de la República. El total fue de 82 grupos ubicados en sedes SUA-ENEO y 53 grupos ubicados en sedes del IMSS Régimen Ordinario de ambos niveles de formación.

Población Escolar del SUA-ENEO 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia	369	498	613
Nivel Técnico en Enfermería	1,828	1,310	1,094
Total	2,197	1,808	1,707

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

El modelo educativo del SUA-ENEO tiene como base una metodología de estudio independiente, apoyada con materiales educativos, asesorías clínicas grupales e individuales, a cargo del personal académico de la División y de tutorías clínicas a cargo de

[30] http://www.eneo.unam.mx/eneosite/SUA/images/convenio1.gif

profesionales en enfermería de la institución hospitalaria donde laboran.

La División del SUA-ENEO dispone de materiales didácticos en formatos impresos y electrónicos diseñados *ex profeso* por el personal académico, con enfoques andragógicos y constructivistas, como programas, guías, vídeos y software educativos para diversificar los medios de apoyo al aprendizaje. Los materiales específicos del nivel técnico son libros de autoenseñanza y libros de texto (comerciales) con programas guía. Asimismo, el SUA-ENEO cuenta con un Sistema de Interacción Académica (SIAC) en línea, que es un conjunto de subsistemas de gestión para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, aplicables para modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia. El SIAC incluye un Sistema de Horarios y Evaluación a Docentes (SHIED) y un Sistema de Exámenes Automatizados en Línea (SEAL). El SEAL es un sistema de evaluación del aprendizaje de las alumnas, que contribuye a disminuir la carga laboral del personal académico, mediante la sistematización de diferentes procesos: acceso y resolución de diferentes exámenes, en una sola oportunidad y en un tiempo determinado; registro de las respuestas en la base de datos y la posibilidad de regresar al examen a consideración de la tutora; obtención de la calificación de manera inmediata y de un comprobante imprimible de sus resultados de examen; sistematización de los resultados de los exámenes para elaborar estadísticas precisas sobre las tendencias de aprovechamiento y tomar decisiones institucionales sobre cada asignatura, curso o diplomado y en su caso los ajustes pertinentes a efectuarse.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (SUA-ENEO), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 5 directivas, 9 asesoras y 33 alumnas. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de las Directivas de la División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de las directivas de la División del SUA-ENEO, el Estatuto y el Reglamento del SUA y el Estatuto del

Personal Académico (EPA) de la UNAM son las principales fortalezas normativas que respaldan las políticas generales de la dependencia. La fortaleza política se funda en la posibilidad de elegir a sus directivas entre los miembros del personal académico de la División, con experiencia, conocimiento e interés en el desarrollo de la modalidad abierta, y no sólo personal con carrera administrativa.

Asimismo, las directivas destacan como fortaleza de la División la organización del Comité Académico que está encargado de analizar y tomar decisiones sobre aspectos académicos y administrativos del sistema abierto, y la Comisión de Diseño Curricular (CODICU) que es responsable de la evaluación y actualización del modelo educativo y el plan de estudios. Además, la Comisión Dictaminadora de la ENEO evalúa y aprueba el *curriculum vitae* de cada solicitante, para la selección y contratación de asesoras y tutoras en las sedes externas, que participan en los programas en la modalidad abierta y a distancia.

Destaca como debilidades de la División la falta de reconocimiento de la especificidad de las funciones y actividades del personal académico del sistema abierto en el EPA, y la necesidad de adaptar la normatividad de la titulación en el sistema presencial al sistema abierto que se trabaja de manera conjunta con la CUAED.

Como problemáticas fundamentales destacan la carencia de recursos económicos propios y la necesidad de justificar en cada ciclo escolar el banco de horas de asesorías y tutorías, la contratación por horas frente a pizarrón como en el sistema presencial, ante la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA). Desde el punto de vista de las directivas es necesario generar nuevos esquemas de financiamiento de las horas de trabajo, contabilizadas en horas de asesoría, así como disponer de los recursos que se generan por la venta de materiales didácticos y servicios que se ofrecen a otras instituciones.

2) Planeación y Evaluación

Desde hace cuatro años la División del SUA-ENEO cuenta con una nueva estructura de organización que está integrada por cuatro coordinaciones: la Coordinación de Educación Abierta, la Coordinación de Metodología y la Coordinación de Materiales y Medios Educativos. Recientemente se creó la Coordinación de Evaluación y Apoyo para analizar, proponer y resolver los

problemas relacionados con el modelo educativo y los planes y programas de estudios, entre otros asuntos.

De las actividades de planeación académica y administrativa destacan los programas anuales de formación técnica y profesional en la sede de la ENEO, y los convenios de colaboración con instituciones hospitalarias para la formación del personal de la salud. Tal es el caso de la puesta en marcha del Programa-IMSS-Oportunidades, el Programa del Hospital O´Horan en Mérida, y otros programas a nivel metropolitano o nacional.

En 2006 se implementó el Sistema de Exámenes Automatizados en Línea (SEAL) como parte de los proyectos de mejoramiento de la División para substituir el uso del corrector óptico en los exámenes impresos, ahorrar gastos de papelería y correo, y acelerar los procesos de revisión de exámenes que tenían una duración de tres meses. Asimismo, el SEAL se propuso romper con el mito de la problemática asociada a la vigilancia de la evaluación de las alumnas y la resistencia cultural de las asesoras y/o tutoras; y facilitar la disponibilidad y acceso a la tecnología en las sedes de clínicas y hospitales de las localidades. Este sistema tiene el propósito de fomentar el uso de la computadora e Internet para romper con la resistencia cultural de la evaluación de 800 alumnas para la acreditación de ocho materias.

Para resolver las problemáticas planteadas, las directivas de la División proponen incentivar el empleo de la computadora e Internet, para asegurar el manejo y uso del expediente electrónico gracias a la plataforma disponible en hospitales y clínicas en las sedes de las localidades.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Desde el punto de vista de las directivas, el modelo educativo y el plan de estudios de los programas de Técnico en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia son las principales fortalezas de la División del SUA-ENEO. El modelo educativo del sistema abierto ofrece oportunidades de formación a nivel técnico y profesional de enfermeras en instituciones hospitalarias, públicas y privadas, de la zona metropolitana y en poblaciones urbanas y rurales del país. El plan de estudios ofrece metodologías de aprendizaje y materiales educativos innovadores, ante la evolución y el desarrollo de la disciplina de la Enfermería.

Con el propósito de consolidar las fortalezas académicas de la División del SUA-ENEO, la CODICU realizó la evaluación y reestructuración del programa de la Carrera de Enfermería Nivel Técnico, que ya resultaba obsoleto e inadecuado. De esta evaluación se tomó la decisión de suspender el ingreso al sistema abierto dentro de la Escuela. Sin embargo, con la firma del convenio SUA-ENEO-IMSS-Oportunidades, en el 2004 se planteó la necesidad de cambiar los planes de estudio para permitir a las auxiliares de enfermería ingresar al programa de formación del Nivel Técnico en Enfermería en los hospitales y clínicas rurales que son sus lugares de trabajo y las sedes del programa.

Gracias a los antecedentes de la disciplina y las condiciones laborales de las auxiliares de enfermería, el modelo educativo fue modificado, con base en una estrategia de organización y acercamiento entre el SUA-ENEO y las sedes coordinadoras ubicadas en hospitales y clínicas rurales de cada localidad, con el apoyo de expertas en el área. El plan de estudios se inicia con un curso de inducción, asesorías semanales de tres horas de trabajo en cada sede, y el apoyo de materiales educativos impresos y digitales.

El modelo educativo de la División del SUA-ENEO es *sui generis* porque se funda en la organización de la red del sistema hospitalario. En cada sede se cuenta con un equipo de tres enfermeras de reconocida experiencia, que coordinan el programa y fungen como responsables administrativas y académicas: una jefa de enfermeras, una supervisora delegacional, una tutora y/o una asesora. La jefa de enfermeras, funge como coordinadora del programa y tiene la responsabilidad de otorgar los servicios y garantizar el acceso a las instalaciones, el alojamiento, la alimentación, y el transporte otorgado a algunas de las alumnas. La supervisora delegacional de enfermeras, tiene a su cargo el manejo de asesoras y tutoras y la disponibilidad de los recursos y aulas. Esta última es la encargada de establecer la comunicación entre la institución y los líderes de la comunidad para llevar a cabo el programa. Por último, la tutora y/o asesora en cada sede está encargada del seguimiento de de 55 alumnas aproximadamente, dependiendo de la densidad geográfica de la localidad.

Como fortaleza de la articulación entre el modelo educativo y el plan de estudios destaca la posibilidad de revalidación de los estudios de Enfermería Nivel Técnico (seis semestres) para ingresar a la

Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (ocho semestres). De esta manera, las enfermeras en servicio con nivel técnico ingresan a la licenciatura y cursan el séptimo y octavo semestres de la carrera para concluirla en un año, con el propósito de atender las necesidades y las demandas reales de la profesión en el país.

Desde el punto de vista de las directivas se tiene como propósito cambiar el mecanismo vigente de pasar del nivel técnico a la licenciatura, con la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios para la licenciatura, que pretende recuperar los ocho semestres de formación integral de enfermeras con metodologías específicas para el sistema abierto.

4) Personal Académico

Desde el punto de vista de las directivas de la División del SUA-ENEO, el personal académico es una de las principales fortalezas del sistema abierto que se caracteriza por su experiencia y conocimiento, que se manifiestan en el interés, compromiso y responsabilidad en el desempeño de sus actividades, a pesar de su condición contractual por asignatura.

Para las directivas, las asesoras trabajan de manera articulada con las tutoras para realizar las actividades académicas de las modalidades abierta y a distancia. Las asesoras están encargadas de impartir los cursos de inducción al sistema, elaborar materiales didácticos y llevar a cabo asesorías grupales y personalizadas, presenciales y/o a distancia por diversos medios. Las tutoras son enfermeras profesionales, jefas de enfermeras y supervisoras en hospitales y clínicas médicas, que fungen como coordinadoras y/o enseñantes en el sistema.

Las directivas de la División del SUA-ENEO consideran como problemática principal del personal académico la falta de reconocimiento de la especificidad de sus funciones y actividades en el EPA. Para enfrentar esta problemática proponen promover la actualización del personal académico y lograr su reconocimiento. Con este propósito las asesoras participan en cursos y diplomados impartidos por la CUAED.

Sin embargo, la principal debilidad del SUA es la carencia de recursos financieros para apoyar la formación del personal académico existente y poder contratar académicos con formación

pedagógica, para fortalecer la producción de materiales impresos y digitales, y adquirir la infraestructura tecnológica que se requiere.

5) Productividad Académica
Las directivas de la División del SUA-ENEO reconocen que las asesoras se han caracterizado por su compromiso en la conducción de las asesorías grupales e individuales, presenciales y a distancia, elaboración de materiales educativos impresos y en línea, uso de la computadora e Internet para el manejo de los exámenes en línea y del expediente electrónico, y participación en proyectos de evaluación de los aprendizajes gracias a la plataforma instaurada en las sedes hospitalarias en las localidades.

6) Alumnas
Desde el punto de vista de las directivas, las alumnas del SUA-ENEO cuentan con la experiencia laboral y el compromiso humano propios de las auxiliares en enfermería, que garantizan la realización de sus estudios en las sedes de hospitales y clínicas médicas urbanas y rurales de la República Mexicana. La modalidad de aprendizaje del SUA les es familiar en la medida que trabajan y se forman en las instituciones donde laboran, lo que ha asegurado la eficiencia terminal de los programas de formación.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnas
Los servicios de apoyo a las alumnas se han orientado fundamentalmente a la innovación de las formas de enseñanza con el uso de la computadora e Internet, materiales educativos impresos y exámenes digitalizados empleando nuevas metodologías.

En el marco del convenio interinstitucional SUA-ENEO-IMSS-Oportunidades, las sedes coordinadoras de cada localidad garantizan el acceso a servicios e instalaciones en localidades urbanas y rurales lejanas y dispersas. En este marco se ofrece un curso de inducción a la modalidad abierta, materiales educativos, asesorías semanales de tres horas apoyadas por expertas del área en cada hospital o clínica rural.

De las problemáticas relacionadas con los servicios de apoyo a las alumnas destaca la inexistencia de un área de servicios escolares propios del SUA, por lo que las alumnas realizan sus trámites en la Secretaria de Servicios Escolares de la ENEO, donde se atienden a las alumnas de los sistemas presencial, abierto y a distancia. Asimismo, las alumnas que son auxiliares de enfermería enfrentan

las dificultades de acceso a las becas que otorga el Programa-IMSS-Oportunidades, por ser remuneradas con un sueldo deficiente de 1,200 pesos quincenales. Sólo en casos particulares se les apoya con alojamiento, alimentación y transporte, cuando las alumnas están ubicadas en comunidades muy aisladas en la sierra, que tardan en trasladarse hasta siete horas para llegar a los hospitales y clínicas donde se imparten los cursos.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

La División del SUA-ENEO dispone de espacios para la realización de actividades académicas y administrativas, cubículos para las asesorías individuales, aulas propias para los cursos y asesorías grupales, equipo de cómputo y acceso a Internet. En las sedes de los hospitales y clínicas médicas, las alumnas cuentan con las instalaciones para la realización de sus prácticas. Sin embargo, en ambos casos no se cuenta con apoyo de personal técnico para resolver problemas cotidianos.

9) Estructura Tecnológica

La División del SUA-ENEO cuenta con una plataforma en Moodle para ofrecer materiales educativos en línea y el uso del expediente electrónico, equipo de cómputo y servicios de Internet que se requieren para las actividades académicas y administrativas.

Desde el punto de vista de las directivas, a partir de octubre del 2006 el Programa IMSS-Oportunidades instauró el Sistema de Exámenes Automatizados en Línea (SEAL) en hospitales y clínicas urbanas y rurales, que ha contribuido a la innovación de la formación y evaluación de las auxiliares de enfermería. Sin embargo, las sedes de comunidades lejanas carecen de equipos tecnológicos suficientes y con frecuencia pierden la conectividad de la red. Ante esta situación, las alumnas tienen que hacer uso de la computadora del médico o los Cafés Internet de la misma localidad, sobre todo en el periodo de la aplicación de los exámenes, a finales del año escolar.

10) Impacto del Programa

A partir del año 2004 se puso en marcha el convenio interinstitucional entre la División SUA-ENEO y el Programa IMSS-Oportunidades de Enfermería a Nivel Técnico con una población aproximada de 1200 auxiliares en enfermería por generación, que inició en 10 localidades de 19 estados de la Republica Mexicana, para atender la demanda y las necesidades de formación en este

campo. En los años posteriores, el programa ha alcanzado la cobertura de 34 sedes y 34 grupos en el país.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad
Durante muchos años la División del SUA-ENEO ha establecido numerosos convenios con diferentes instituciones del país. La demanda y auge de la disciplina de la Enfermería ha permitido establecer vínculos permanentes con los hospitales y clínicas médicas a nivel nacional. Sin embargo, desde hace tres años que se puso en marcha el Programa SUA-ENEO-IMSS-Oportunidades, no se han impulsado otros proyectos, por la carencia de personal académico, recursos económicos y tecnológicos suficientes.

Autoevaluación del Personal Académico de la División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

1) Normatividad y Políticas Generales
El personal académico de la División del SUA-ENEO reconoce que la normatividad y el trabajo de los cuerpos colegiados permiten tratar asuntos de naturaleza disciplinar y de gestión entre académicas que imparten asignaturas afines. Sin embargo, en las reuniones de los cuerpos colegiados se privilegian las problemáticas de la modalidad presencial y se produce una exclusión implícita de las modalidades abierta y a distancia.

Desde el punto de vista del personal académico del sistema abierto y a distancia es indispensable que se haga un reconocimiento formal de las actividades cotidianas que realizan de manera permanente: planeación semestral de los cursos, elaboración de material didáctico impreso y en línea, asesorías y seguimiento de las alumnas. En ese sentido, las asesoras proponen que deben diferenciarse con precisión las particularidades de las modalidades abierta y a distancia de la modalidad presencial, a fin de que se reconozca laboral y económicamente el esfuerzo que implica la concreción de los objetivos, que no corresponden a las formas de contratación por hora semana-mes estipuladas por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Las asesoras contratadas por asignatura destacan que enfrentan la inequidad entre su participación activa, compromiso y responsabilidad, y la falta de respuestas de las autoridades y directivos a sus demandas de apoyos económicos y tecnológicos y

de participar en la toma de decisiones. Entre sus demandas destaca la solicitud de las plazas desocupadas por el personal académico jubilado, para que se abran a concurso y puedan ser cubiertas por el personal docente con experiencia en la División. Esta demanda tiene como propósito fundamental asegurar las condiciones laborales ante el constante crecimiento del alumnado.

Las asesoras proponen que se establezcan criterios específicos para la evaluación y estímulo del desempeño docente en las modalidades abierta y a distancia en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), en el que prevalecen criterios de evaluación y estímulo de las actividades que se realizan en el sistema presencial.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-ENEO confirmó que el 44.4% de los asesores y tutores opinó que el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM no rige adecuadamente las funciones y actividades, nombramientos y promociones del SUAyED y el 22.2% reconoció que es la normatividad adecuada. Asimismo, el 44.4% de los académicos considera que Estatuto del Sistema de Universidad Abierta no norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades del SUAyED, y el 44.4% apreció que lo hace parcialmente. Asimismo, el 66.6% de los académicos afirmó que la normatividad del SUAyED no es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, y el 22.2% señaló que la normatividad es parcialmente adecuada.

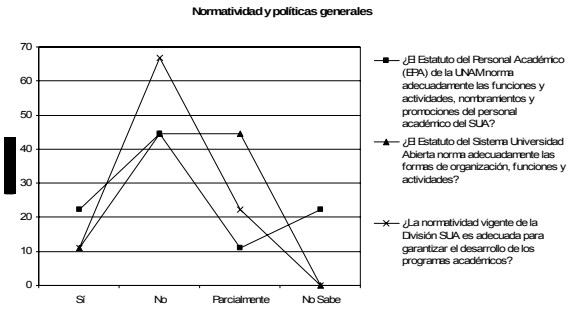

2) Planeación y Evaluación

Desde el punto de vista del personal académico, la impartición de los programas de Nivel Técnico y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en las modalidades abiertas y a distancia en las

instituciones hospitalarias, es una de las grandes fortalezas de la División del SUA-ENEO. Ejemplo de ello es la puesta en marcha del Programa-IMSS-Oportunidades a nivel nacional y el Programa del Hospital O´Horan en Mérida, Yucatán, entre otros.

Esta situación ha traído como consecuencia el aumento de la población escolar y la falta de crecimiento proporcional del personal académico. En este sentido, el constante incremento de grupos y horas de trabajo excede las capacidades del personal académico de la División, que a pesar de su interés y esfuerzo corre el riesgo de restar calidad en la enseñanza en la institución. A manera de ejemplo, 29 académicos de la División SUA están a cargo del Programa-IMSS-Oportunidades y del programa del Hospital O´Horan. En el primero se atienden cuarenta y dos grupos con veinte alumnas cada uno, que suman más de 800 alumnas, que además están inscritas en varios cursos simultáneos en trece entidades federativas del país. En el segundo se imparten cursos a distancia a tres grupos con treinta alumnas cada uno.

Las asesoras proponen que la designación de la carga académica obedezca a una planeación con base en criterios, indicadores o estándares de calidad de la enseñanza, que estén en concordancia con la DGAPA. Además, la planeación de las actividades debe contemplar los tiempos y los apoyos institucionales requeridos para el desarrollo de los materiales impresos y en línea. Se busca que el personal docente cuente con las condiciones laborales indispensables para preservar la calidad de la formación académica de las alumnas como profesionales de la Enfermería. Esta planeación permitirá al personal académico de asignatura organizar sus actividades profesionales con la labor docente dentro de la escuela y en las sedes externas.

Dada la condición contractual y la carga de trabajo de las asesoras de la División del SUA-ENEO, pocas son las que tienen la posibilidad de desarrollarse profesionalmente fuera de la Facultad. Las asesoras que desempeñan labores profesionales en el sector hospitalario consideran necesaria una programación oportuna de las actividades académicas, al inicio del semestre, que les permita administrar sus tiempos laborales en sus instituciones de trabajo y las visitas a las sedes externas. Asimismo, demandan que los horarios de las asesorías grupales se programen en el horario matutino o vespertino, de común acuerdo para no interferir con sus actividades profesionales.

Las asesoras desconocen los acuerdos o convenios institucionales para impartir los programas académicos en hospitales y clínicas, y demandan participar en la planeación adecuada y oportuna de las fechas y horarios de las actividades docentes presenciales, con el propósito de garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica adecuada y suficiente, y de materiales didácticos, como modelos anatómicos, para realizar actividades prácticas de la asignatura de Obstetricia, en las sedes externas.

Asimismo, las asesoras señalan que desconocen si los planes anuales individuales de trabajo, están en concordancia con la planeación estratégica de la División del SUA-ENEO y los planes a largo plazo de la institución. En consecuencia demandan información de la evaluación del cumplimiento de las metas de los programas institucionales que se realizan, y de una retroalimentación de los resultados de las actividades y del avance de los grupos a su cargo en las distintas sedes externas.

Con el propósito de conocer la información sobre los logros constantes que se obtienen como comunidad académica, que en ocasiones recibe el reconocimiento nacional, las asesoras solicitan que la Secretaría de Servicios Escolares de la ENEO haga una diferenciación de la información estadística del Programa-IMSS-Oportunidades, del programa con el hospital O'Horan y demás programas en curso, y de las alumnas inscritas por modalidades abierta y a distancia en cada una de las sedes.

Las asesoras demandan a la administración actual de la División del SUA-ENEO la realización de reuniones mensuales para tratar de manera colegiada asuntos relacionados con la planeación de cursos de actualización docente, que son muy valorados por el impacto que tienen en su desempeño y en el desarrollo de las actividades de las modalidades abierta y a distancia. Con este propósito las asesoras sugieren que, con base en una planeación detallada de días y horarios compatibles entre sus actividades académicas y profesionales, se programen diplomados, cursos y eventos de actualización docente de orden disciplinar, didáctico y tecnológico a fin de poder aprovecharlos.

Las asesoras proponen que la División disponga y administre los recursos extraordinarios, que se generan por la venta de materiales didácticos, y se transparente el ejercicio de los recursos ante la

comunidad académica. La falta de recursos se manifiesta en el poco respaldo institucional de los seguros de vida y gastos médicos, que son de una cobertura mínima y no garantizan su seguridad para salir a las sedes externas, metropolitanas, urbanas y rurales. También señalan que el otorgamiento para viáticos es tan restringido que tienen que invertir sus propios recursos y demandan el incremento de los montos.

Por último, el personal académico cuestiona la mala percepción que tiene la comunidad académica de la ENEO, del desempeño del personal académico y de las alumnas del sistema abierto y a distancia, que crea un clima de opinión desfavorable y provoca un distanciamiento permanente entre el SUA y el resto de la Escuela. A fin de contrarrestar la mala percepción que se tiene, se considera necesario que se desarrolle una campaña de posicionamiento de los logros obtenidos por el SUA para el reconocimiento general de la comunidad de la ENEO.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-ENEO reveló que el 77.7% de las opiniones manifestó que el clima de trabajo en la División es parcialmente óptimo, frente al 22.2% que lo considera adecuado. El 44.4% de las asesoras estimó que la estructura organizacional favorece parcialmente el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, frente al 33.3% que no está de acuerdo y sólo el 22.2% piensa que la estructura es favorable.

El 55.5% del personal académico consideró que la comunidad del SUA-ENEO no participa en la elaboración del plan de desarrollo de la División, mientras que 33.3% opinó que la participación es parcial y que sólo 11.1% consideró que la participación es adecuada. El 55.5% de las asesoras señaló que las instancias, mecanismos y procedimientos planteados en el plan de desarrollo no son adecuados para mejorar y asegurar la calidad del programa académico, sin embargo, el 33.3% reconoció que son pertinentes y el 11.1% sólo está de acuerdo parcialmente.

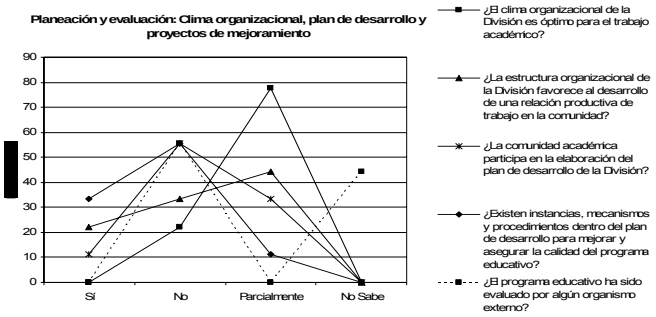

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Desde el punto de vista del personal académico de la División del SUA-ENEO, el modelo educativo de es altamente apreciado y representa una de las mayores fortalezas del sistema abierto y el sistema a distancia, porque permite hacer llegar los programas de Nivel Técnico y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, a personas que por razones de tiempo, distancia y problemas de desplazamiento se verían impedidas para tener acceso.

El plan de estudios integral del nivel técnico a la licenciatura es valorado como fortaleza porque permite la profesionalización de las enfermeras en servicio, y la obtención del título mediante una tesis o las opciones establecidas para la obtención del título.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-ENEO reveló que el 88.8% de las asesoras reconoció que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente, y el 11.1% consideró que los conocimientos, competencias y habilidades se desarrollan sólo parcialmente.

El 66.6% de las asesoras consideró que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados, y el 22.2% opinó que los objetivos y metas no son claros. El 44.4% de las asesoras expresó que los objetivos de los programas se cumplen en el tiempo previsto en los planes de estudio, el 33.3% tiene una opinión parcial y 22.2% afirmó que los objetivos no se alcanzan en los tiempos establecidos.

Desde el punto de vista del 55.5% de las asesoras, los planes y programas de estudio están parcialmente actualizados, acordes a los avances de la ciencia y la tecnología, en los campos de

conocimientos de la especialidad, y el 33.3% consideró que los programas están totalmente actualizados. Considerando lo anterior, el 77.7% de las asesoras señaló que la actualización de los planes y programas de estudio es parcialmente sistemática y periódica, en contraste el el 11.1% tiene una percepción positiva y el otro 11.1% tiene una opinión negativa.

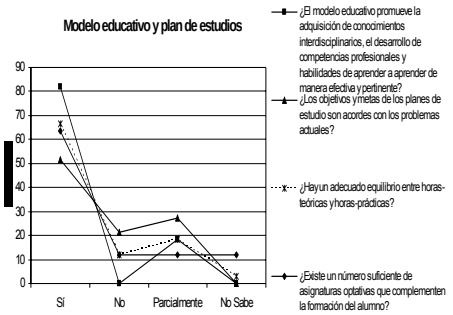

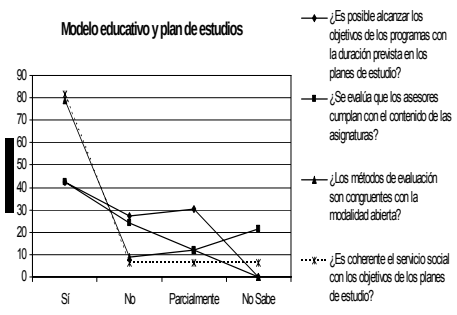

4) Personal Académico

Las asesoras de la División del SUA-ENEO consideran que son una fortaleza del sistema abierto, por su alto grado de responsabilidad y destacado desempeño en la realización de sus actividades, a pesar de la sobrecarga de trabajo. También destacan como fortaleza el espíritu de colaboración entre ellas, en lo individual y como cuerpo académico, lo que les permite adaptarse a la dinámica de trabajo de las modalidades de educación abierta y a distancia, para cumplir y concretar los objetivos y las metas que se proponen. El alto nivel de solidaridad les ha permitido organizar un grupo sólido de trabajo con un fuerte nivel de comunicación e integración. Gracias a estas cualidades se han logrado solventar algunos conflictos cuando no tienen respaldo institucional.

La mayoría de las asesoras, que son contratadas por asignatura, forman parte del Programa de Estímulos a la Productividad y Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Sin embargo, consideran que los formatos del PEPASIG no consignan las especificidades de la labor de los docentes de las modalidades abierta y a distancia.

Las asesoras comparten la opinión que la División del SUA-ENEO tiene un alto reconocimiento en la UNAM y a nivel nacional, a pesar de carecer de un número suficiente de personal académico de tiempo completo. Esta situación revela la inestabilidad laboral del personal académico, que en la mayoría son contratadas por

asignatura. Este hecho ha provocado que la carga de trabajo asignada exceda sus capacidades y el número de horas establecido en sus contratos, y la falta de remuneración económica equivalente a su desempeño.

No obstante la presencia permanente de asesoras con experiencia en la disciplina y el sistema, que han demostrado empeño, compromiso y responsabilidad, consideran que no han sido reconocidas e incorporadas a la planta docente de tiempo completo en las recientes contrataciones. Por el contrario, en algunos casos les han reducido la cantidad de horas contratadas anteriormente, lo que ha mermado su ingreso económico, y les han asignado mayores cargas de trabajo. En algunos casos señalan que en las evaluaciones que realiza la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA) no se valoran adecuadamente las actividades, y en ese sentido han sido convocadas a impartir asignaturas en la modalidad presencial para “cubrir” las horas que no cumplen, según sus contratos respectivos. Por estas razones demanda transparencia de la información para conocer los criterios que prevalecen en la toma de decisiones.

Las asesoras señalan que las condiciones contractuales de las modalidades abierta y a distancia son distintas a las del personal académico de la modalidad presencial. En las modalidades abierta y a distancia, sólo se reconoce una hora-semana-mes por cada asesoría frente a grupo, independientemente de que su responsabilidad exceda ese tiempo por el contacto permanente con las alumnas. Además, las asesoras están obligadas a elaborar su propio material didáctico, desarrollar y seguir un plan de trabajo, que son condiciones que no se aplican para el personal académico de la modalidad presencial. Estas actividades enfatizan la desigualdad de condiciones laborales entre las modalidades presencial, abierta y a distancia.

Asimismo, las asesoras subrayan la limitada disponibilidad de apoyos financieros para la formación disciplinar, tecnológica y didáctica, que no es suficiente ni constante. Se requiere especialmente de una formación tecnológica, que es indispensable para el desarrollo de sus actividades en la modalidad a distancia, como son las asesorías que requieren del uso de tecnologías, la elaboración de materiales didácticos en línea, el uso de programas de cómputo, y el manejo de equipos de videoconferencia, entre otros.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-ENEO, contratado por asignatura, reveló que el 66.6% de las asesoras consideró que tiene una gran participación en las actividades de la División, pero no están satisfechas con su carga laboral; un 22.2% estimó que su participación es limitada y están satisfechas de su carga laboral; y 11.1% afirman no estar informadas y el mismo porcentaje no contestó.

El 66.6% de las asesoras reconoció que los programas de capacitación tecnológica son parcialmente adecuados y suficientes, el 11.1% los consideró adecuados y suficientes, y el 22.2% no opinó. El 44.4% de las asesoras apreció la importancia del trabajo colegiado para analizar temas relacionados con las asignaturas impartidas en el SUA, el 33.3% consideró que el trabajo colegiado es insuficiente y el 22.2% no está de acuerdo.

Con relación a la evaluación académica, el 88.8% de las asesoras afirmó que no conocen oportunamente los resultados de sus evaluaciones, y el 11.1% restante señaló que no tienen información de los resultados. Esta situación repercute directamente en que el 33.3% de las asesoras consideró que la evaluación no contribuye a su promoción laboral, el 33.3% estimó que la evaluación contribuye sólo parcialmente y sólo el 11.1% reconoció que les beneficia. De lo anterior se confirmó que 55.5% de las asesoras no están satisfechas con los procedimientos de evaluación y el 33.3% está parcialmente satisfechas y sólo el 11.1% están satisfechas.

Por lo que se refiere a la evaluación del desempeño docente, 55.5% de las asesoras afirmaron que no se evalúa el cumplimiento del contenido de las asignaturas, 22.2% afirman que si se evalúa y un 22.2% también tiene una opinión parcial. Sin embargo, el 66.6% perciben que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta y el 33.3% consideran que los métodos son parcialmente congruentes.

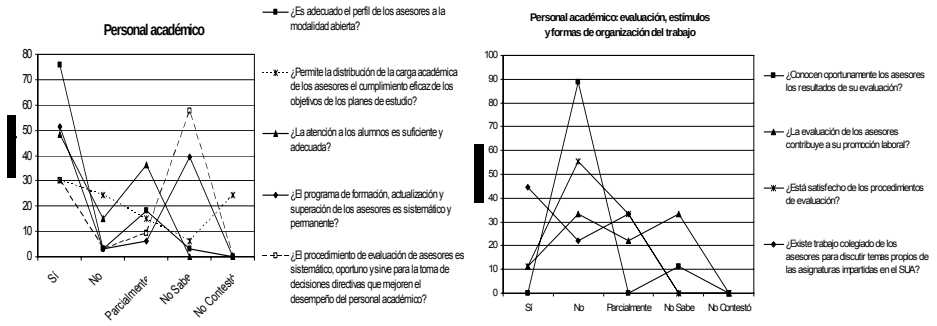

5) Productividad Académica

Desde el punto de vista de las asesoras de la División del SUA-ENEO desarrollan programas de estudio y elaboran materiales didácticos para la modalidad a distancia con base en la experiencia adquirida en el sistema abierto. Sin embargo, por sus condiciones contractuales, enfrentan la problemática de carencia de tiempo para su realización, debido a que las solicitudes se realizan con premura, sin remuneración extra y sin descarga de trabajo. Además, se carecen del apoyo integral de diseñadores, redactores, correctores de estilo y editores, así como la disponibilidad de la plataforma tecnológica y herramientas, para el buen desempeño de sus actividades.

Asimismo, las asesoras consideran que existe un desconocimiento de cuáles son los lineamientos para no infringir los derechos de los autores que incluyen en los materiales didácticos y ausencia de asesoría legal en torno a la normatividad. Esta situación ha repercutido en demandas interpuestas a docentes del SUA-ENEO.

La falta de capacitación y asesoría pedagógica, tecnológica y legal de las asesoras rebasa el esfuerzo intelectual y ha llevado a algunas a capacitarse de manera independiente con sus propios recursos, y son quienes posteriormente comparten la información con el resto del personal docente.

Las asesoras señalan también que el escaso número de personal académico contratado de tiempo completo obstaculiza la posibilidad de obtener apoyos financieros que ofrece la UNAM para realizar proyectos de investigación, a pesar del interés de participar. Señalan que no hay difusión de la información para ingresar a los programas de financiamiento, ni de los resultados de los proyectos. Aunque reconocen que hay un grupo selectivo de asesoras que realizan investigación con apoyos de la UNAM.

Las asesoras también realizan actividades académicas en las sedes externas que requieren del desplazamiento hacia las diferentes entidades del país. Sin embargo señalan que no reciben una compensación económica proporcional al pago que hacen las alumnas, no obstante que la ENEO recibe recursos extraordinarios por la firma de los acuerdos. Las asesoras sólo reciben una compensación económica si imparten los cursos en horarios fuera de sus contratos, los fines de semana, que en el mejor de los casos es de treinta horas, y reciben el pago de viáticos para hospedaje, comida y transporte, que les son reembolsados siempre y cuando sean comprobados.

Por último, las asesoras perciben que tienen limitaciones para participar en actividades de educación continua que se imparten en la propia ENEO, y no se abren opciones para que puedan hacer propuestas para impartir cursos.

Los resultados de la encuesta aplicada a las asesoras de la División del SUA-ENEO mostró que el 77.7% de las encuestadas elaboran recursos impresos de apoyo al aprendizaje. El 55.5% afirma que se cuenta parcialmente con el apoyo de personal capacitado para la producción de los materiales. El 44.4% ha elaborado asignaturas en línea. Un 22.2% tiene opiniones parciales sobre estos temas, un 11.1% no está de acuerdo y un 22.2% no contestó.

El 44.4% de las asesoras considera que dispone de la infraestructura y equipamiento requeridos para la producción de materiales, el 22.2% estima que son parciales, un 22.2% no contestó y un 11.1% más que no saben sobre este tema.

Por lo que se refiere a la productividad académica en el campo de la investigación, el 44.4% de las asesoras afirman que participan parcialmente en proyectos propios de la División del SUA, un 22.2% señala que no existe la posibilidad de participación, un 22.2% no contestó, y un 11.1% no sabe del tema. Como consecuencia de lo anterior el 33.3% las asesoras tienen la percepción de que no se incorporan resultados de investigación a la docencia, el 33.3% no tiene información, un 22.2% no contestó, y solamente un 11.1% señalara que si se da tal retroalimentación.

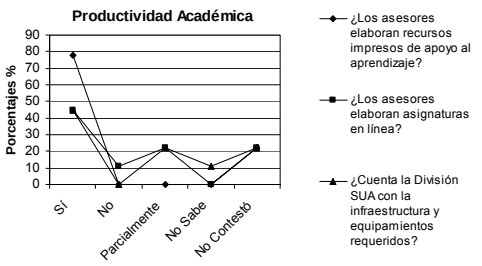

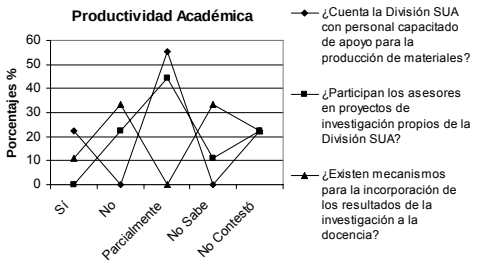

6) Alumnas

Las asesoras destacan que el perfil de las alumnas es el adecuado porque tienen experiencia en el campo laboral de la Enfermería, como enfermeras auxiliares para ingresar al nivel técnico, y con antecedentes de estudios técnico para ingresar a la licenciatura.

Sin embargo, las asesoras advierten que las alumnas enfrentan dificultades ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) para concretar los trámites administrativos que deben realizar al ingresar del nivel Técnico o a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en la modalidad de “años posteriores al primero”. En muchas ocasiones, las alumnas descubren que al finalizar los dos últimos semestres para concluir la licenciatura no están inscritas, porque no se concretó a tiempo la revisión de sus expedientes, de tal manera que para resolver el contratiempo, se deben asentar las calificaciones en actas de exámenes extraordinarios, afectando así el historial académico de las alumnas.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-ENEO reveló que el 66.6% de las asesoras considera apropiado el perfil de ingreso de las alumnas a los objetivos del programa académico, el 22.2% estimó que el perfil es parcialmente apropiado y únicamente el 11.1% estimó que no es apropiado. El 55.5% de las asesoras señaló que no se utiliza la información disponible de las trayectorias escolares de las alumnas para el análisis y atención de problemas detectados, el 22.2% señaló que la información se usa parcialmente, y sólo el 11.1% consideró que la información se utiliza adecuadamente.

Respecto de la diversidad y la flexibilidad del plan de estudios para lograr el perfil de egreso, las opiniones de las asesoras se confrontaron de manera proporcional, el 44.4% estimó que las características del plan de estudios asegura el perfil de egreso, el 44.4% considera que sólo se alcanza parcialmente y el 11.1% que no opinó sobre el tema.

En el caso de la titulación, el 66.6% de las asesoras afirmó que las alumnas se titulan en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, el 11.1% expresó una opinión parcial, el 11.1% no está de acuerdo y el 11.1% no tiene conocimiento del asunto. Sin embargo, las causas de los problemas que dificultan la obtención del título son conocidas por el 33.3% de las asesoras, y en iguales porcentajes algunas afirmaron tener un conocimiento parcial y otras desconocer las razones.

Por lo que se refiere a la movilidad de alumnos del sistema presencial al abierto, el 66.6% de las académicas aseguró que existe la movilidad entre los sistemas, el 22.2% señala que la movilidad es parcial y 11.1% afirma que ésta no existe.

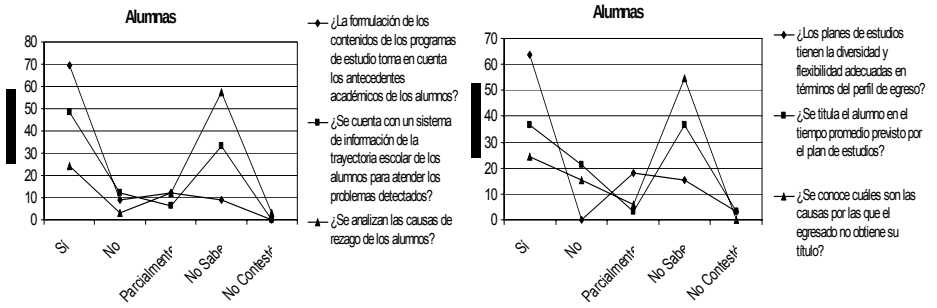

7) Servicios de Apoyo a las Alumnas

Desde el punto de vista de las asesoras, los servicios de apoyo a las alumnas en las instalaciones del SUA-ENEO y en las sedes en hospitales y clínicas son fundamentalmente asesorías y tutorías, presenciales y/o a distancia, individuales y grupales, por teléfono y/o correo electrónico. Las asesorías garantizan el contacto permanente debido a que la naturaleza de las dinámicas de enseñanza y aprendizaje requiere de comunicación constante, particularmente con las sedes externas.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Las asesoras destacan que la ENEO cuenta con una imprenta donde se producen los materiales didácticos de apoyo al aprendizaje de la modalidad abierta, que facilita el proceso de creación editorial. Sin embargo, la calidad de los materiales es deficiente en contenido y producción. Esta situación ha orillado a la propia institución a hacer gastos extraordinarios para reponer en algunos casos los textos de baja calidad. Para resolver la

problemática, se requiere incrementar en la calidad de las materias primas con las que se elaboran los textos, contratar redactores, correctores de estilo y armadores que colaboren para que los materiales tengan la calidad requerida y continuar realizando el trabajo con editoriales externas.

Frente a esta situación, el Comité Editorial de la ENEO tiene previsto otorgar un reconocimiento para estimular la producción de materiales didácticos que se editen en la propia institución, aunque se desconoce si será económico, con ejemplares o de otra índole.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-ENEO reveló que el 55.5% de las asesoras considera que las instalaciones de la escuela están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la División, y el 33.3% opina que las instalaciones están disponibles parcialmente. El 44.4% de las académicas reconoció que el equipamiento de las aulas cumple con la calidad y la cantidad requeridas por el programa educativo, y el 44.4% consideró que el equipamiento es parcial. En ambos casos sólo el 11.1% no está de acuerdo. El 66.6% de las encuestadas estimó que los espacios e instalaciones para encuentros académicos son parcialmente apropiados en calidad y cantidad, y solamente el 22.2% opinó que no lo son.

Los resultados de la encuesta revelaron que el 55.5% de las asesoras aprecian que los días y horarios de los servicios de la biblioteca están acordes a las necesidades de las alumnas, aunque el 44.4% afirmó que el servicio es parcialmente adecuado. El 77.7% del personal académico reconoció que el acervo bibliográfico está acorde a las necesidades del programa educativo y el 22.2% lo ve insuficiente. En lo que respecta a los servicios de cómputo, el 66.6% consideró que es parcialmente suficiente y el 33.3% afirmó que es adecuado.

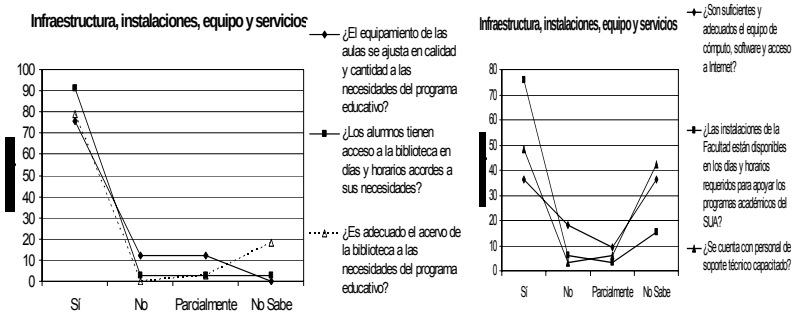

9) Estructura Tecnológica

Desde el punto de vista de las asesoras, el SUA-ENEO dispone de los equipos e infraestructura tecnológica en las instalaciones de la Escuela, para el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, estos recursos no son suficientes porque no están actualizados o no se encuentran en las mejores condiciones para su uso por falta mantenimiento. En ese sentido, también destacan que no cuentan con el apoyo de personal técnico que brinde orientación o guía para el uso de los equipos.

Las asesoras señalan también que no existe suficiente coordinación entre la unidad responsable de programar los lugares y tiempos para realizar actividades que requieren de apoyo tecnológico (videoconferencias, por ejemplo) y el personal responsable de abrir los espacios físicos y brindar asistencia para el desarrollo de las actividades planeadas. Ha habido casos en los que no han podido llevarse a cabo los eventos programados, dada la ausencia de personal administrativo que abra las instalaciones asignadas y que apoye en el uso de los recursos técnicos.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-ENEO reveló que el 55.5% de las académicas considera que los materiales educativos tienen la estructura y contenido pertinentes para cumplir con los objetivos generales y particulares de los programas educativos, el 22.2% señaló que la estructura y contenido son parcialmente apropiados, y el 22.2% no respondió. El 55.5% de las opiniones expresó que los materiales incorporan actividades que fortalecen la formación integral de las alumnas, el 33.3% opinó que lo hacen parcialmente y 11.1% no contestó.

Por lo que se refiere a las fuentes de información que ofrecen los materiales didácticos, el 55.5% de las asesoras afirmó que son

accesibles, diversificadas, pertinentes, relevantes y vigentes, y el 33.3% consideró que son parciales. Asimismo, el 55.5% de las asesoras señaló que los materiales educativos especifican la administración del tiempo para la realización de las actividades, ya que es un aspecto sustancial en la modalidad a distancia, y el 22.2% estimó que esto es parcial. En ambos casos el 11.1% restante no está de acuerdo o no contestó.

Asimismo, el 77.7% de las encuestadas consideran que los materiales educativos definen con precisión los criterios y condiciones para realizar las actividades escolares y los requisitos para evaluación, 11.1% difieren de esta opinión y el mismo porcentaje restante no contestó.

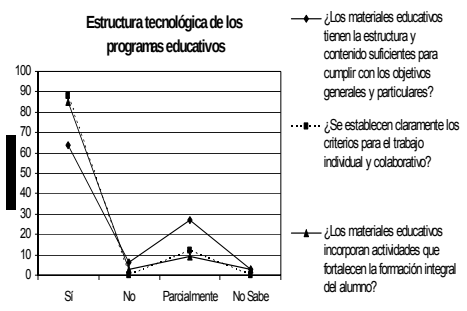

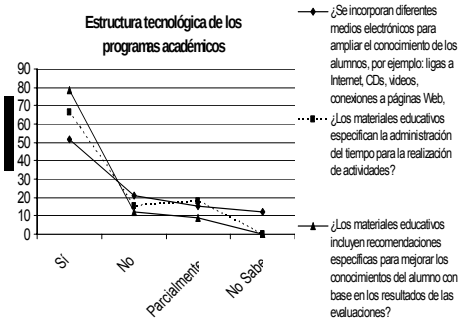

10) Impacto del Programa

Las asesoras consideran que el impacto nacional de los programas del SUA-ENEO se debe a su labor docente, a pesar de las condiciones adversas de trabajo, y no recibir ni compartir los reconocimientos oficiales que se otorgan a la ENEO y la UNAM, gracias a los logros que se tienen por los altos niveles de titulación anual de enfermeras de todo el país.

Las asesoras sugieren, para fortalecer la relación con las sedes externas, una programación oportuna conjunta con las directivas de la División, a fin de evitar traslados con escaso tiempo de anticipación, y les permita cumplir con sus respectivas actividades profesionales alternas a la docencia.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Desde el punto de vista del personal académico, los acuerdos que se han establecido entre el SUA-ENEO y las instituciones hospitalarias son un reconocimiento al sistema, ya que es la única institución a nivel nacional que ha concretado de manera efectiva la

profesionalización de cientos de enfermeras a través del Programa-*IMSS-Oportunidades,* entre otros.

Autoevaluación de las Alumnas de la División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de las alumnas de la División del SUA-ENEO, la disposición gubernamental de profesionalizar la carrera en Enfermería ha beneficiado al gremio abriendo oportunidades de formación en general y en la UNAM en particular. Esta situación abrió la posibilidad de obtener una Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, y posgrados a los que antes no tenían acceso por la naturaleza técnica de su formación. Este hecho ha sido considerado como una de las grandes fortalezas, que por las características de la modalidad abierta permite a las alumnas que trabajan acceder a una formación permanente que en otras condiciones sería imposible.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a las alumnas del SUA-ENEO revela que el 72.7% de ellas consideran que la normatividad garantiza el desarrollo del programa académico, mientras que el 9% estiman que la normatividad respalda un desarrollo parcial y el 18.1% que no lo saben con certeza.

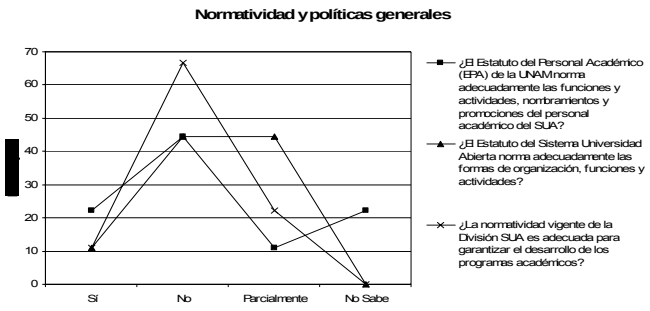

2) Planeación y Evaluación

Las alumnas de la División SUA-ENEO consideraron el curso de inducción a la modalidad abierta, de reciente implementación, como una fortaleza que permite conocer la normatividad específica del SUA, el modelo educativo, el plan de estudios, el programa académico y la información en torno a las interrogantes que se presentan al inicio de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

Además este curso permite a las alumnas conocerse como grupo y promover su integración.

Asimismo, las alumnas consideran como fortaleza de la División del SUA-ENEO la programación de asesorías y actividades desde el inicio del semestre, aunque algunas señalan que desconocen el orden de impartición de las asignaturas del plan de estudios. Esta situación se produce porque el personal directivo, académico y administrativo de la División no disponen de la misma información que evite contradicciones e incongruencias, y no existe un documento que contenga toda la información sobre el programa y evite la repercusión en la realización tardía de los trámites escolares.

Las alumnas valoran la flexibilidad de horarios del programa de estudio y la adecuación de las asesorías a sus necesidades, ya que son enfermeras en activo y no disponen de mucho tiempo para permanecer en las instalaciones de la ENEO. Sin embargo, consideran que los criterios para programar actividades académicas deberían mantenerse para programar los trámites administrativos, ya que deben acudir a la Escuela en diferentes días y horarios que interfieren con sus actividades laborales. Esta problemática se inicia desde la convocatoria para ingresar al sistema abierto que no tiene una periodicidad específica, y la información sólo está disponible en las instalaciones de la escuela que obliga a las interesadas a acudir repetidamente a las oficinas de la División para obtener la información.

Desde el punto de vista de las alumnas, la convocatoria y otros trámites que se realizan en la División, requieren ser sistematizados para ser consultados y efectuados en línea, a fin de disminuir el tiempo de su presencia en las instalaciones de la ENEO. Asimismo, es necesario que se prevea con oportunidad la compatibilidad de los tiempos que se requieren para realizar los trámites de solicitud de documentos en sus lugares de trabajo. Actualmente, los tiempos establecidos para la entrega de la constancia laboral, no son compatibles con los tiempos establecidos en las instituciones donde laboran, por lo que tienen dificultades para entregar los documentos solicitados en las fechas requeridas. Algunas de las alumnas trabajan en instituciones de salud del Estado, donde los trámites están centralizados en una oficina lejos de su lugar de trabajo y el proceso para obtener la constancia laboral es considerablemente tardado. Sugieren que la solicitud de comprobantes laborales

debería informarse desde el primer día de ingreso al programa para prever su obtención.

Las alumnas reconocen que los pagos por concepto de inscripción al SUA-ENEO son menos onerosos que en el resto de las sedes donde se imparte la licenciatura con el aval de la UNAM. Sin embargo, se requiere de un proceso de simplificación administrativa, dado que deben realizar los pagos en Ciudad Universitaria en horarios que son incompatibles con sus condiciones laborales en los hospitales y los horarios del sistema abierto. Las alumnas proponen que los pagos de examen de admisión, inscripción, materiales de estudio, revisión de documentos en la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y todos los que se necesiten efectuar, se realicen en la caja de pagos de las instalaciones de la ENEO o en los bancos.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a las alumnas del SUA-ENEO revela el 63.6% manifiestan una opinión favorable del clima organizacional de la División del SUA-ENEO para el desempeño de actividades académicas, el 24.2% lo percibe parcialmente favorable, y el resto de las opiniones se dividen en un 9% que no sabe o no es el adecuado.

En este mismo orden de ideas, el 60.6% de las alumnas consideran que la estructura organizacional de la División favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, en comparación con el 18.8% que piensan que la estructura es favorable parcialmente, el 18.8% no sabe, y el 3% restante estiman que no es favorable.

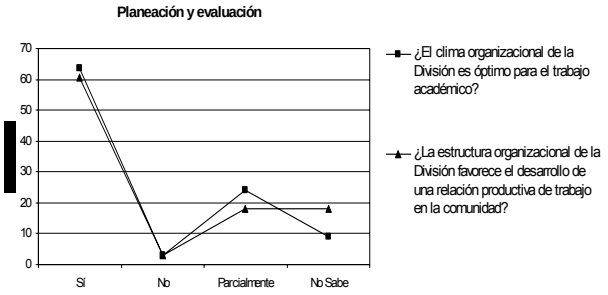

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Las alumnas de la División del SUA-ENEO consideran que el modelo educativo y el plan de estudio son dos grandes fortalezas

de la modalidad abierta, que les permite trabajar y acceder a una formación permanente. Desde su punto de vista, el requisito de ser profesionales técnicos en activo para ingresar a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la modalidad abierta, dota a la comunidad estudiantil de un sentido de responsabilidad específico y de un compromiso evidente con su auto formación, lo que se refleja en el desempeño cotidiano en las clases. Esta característica se evidencia en que es una de las licenciaturas con mayor índice de egreso y titulación en el SUAyED.

Las alumnas también valoran que las asesoras toman en consideración no sólo las dudas, sino las experiencias y conocimientos derivados de su experiencia laboral y del ejercicio cotidiano, como información que permite retroalimentar el ejercicio laboral con la información teórica y viceversa, lo que se asegura la relación permanente teórico-práctica. Sin embargo, consideran que el plan de estudios debe actualizarse.

Dado que las alumnas del SUA-ENEO son enfermeras en activo, consideran como fortaleza la validación del servicio social con la demostración de que laboran en una institución hospitalaria al mismo tiempo que estudian la licenciatura. Asimismo, aprecian la diversidad de opciones de titulación: examen por áreas de conocimiento, tesis, tesina, servicio social rural, participación en investigaciones clínicas y por promedio, que les permite optar por la más adecuada a sus necesidades de formación y tiempo particulares, y para que la titulación sea un proceso expedito.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a las alumnas del SUA-ENEO revela que el modelo educativo es valorado por el 81.8% de las opiniones recabadas, en el sentido de que promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente, mientras que 18. 1% tienen una percepción parcial al respecto. El 51.1% de las encuestadas considera que los objetivos y metas del plan de estudios son acordes con los problemas actuales, el 27.2% piensa que esto se da sólo de modo parcial y el 21.2% restante no está de acuerdo. El 42.4% de las alumnas considera que los objetivos del programa de estudio son alcanzados en el tiempo establecido en los planes de estudio, el 30.3% percibe que los objetivos se alcanzan de modo parcial y 27.2% estima que no se alcanzan los objetivos en el tiempo previsto.

Respecto del equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas en el plan de estudios, el 66.6% de las alumnas aseguran que es adecuado, el 18.8% considera que el equilibrio es parcial, y el 12.1% creen que no hay equilibrio. Desde el punto de vista de las alumnas, el 63.6% reconocen que hay un número suficiente de asignaturas optativas que complementan su formación, y en porcentajes iguales el 12.1% piensan que son insuficientes, el mismo porcentaje estima que son insuficientes, y otras que no tienen opinión al respecto.

Por lo que se refiere a los procesos de evaluación, el 78.7% de las alumnas reconocen que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta, el 9% piensan que esto es parcial, el 6% no saben, y el 3% que no los consideran adecuados. Respecto de la evaluación de las asesoras, el 42.4% de las alumnas estiman que éstas cumplen con el contenido de las asignaturas, el 12.1% piensan que cumple parcialmente, el 24.2% dice que no cumplen y el 21.2% no saben del asunto.

Por último, el 81.8% de las alumnas encuestadas considera que el servicio social es coherente con los objetivos de estudio, el 6% piensan que es parcialmente coherente y el 6% que no está de acuerdo.

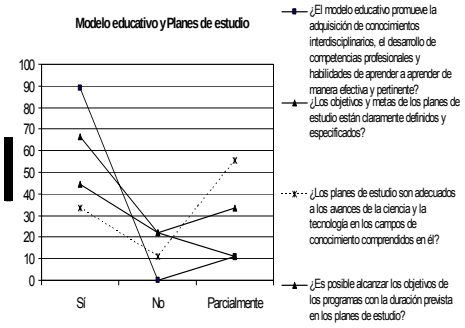

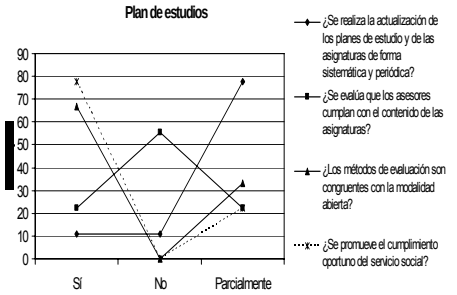

4) Personal Académico

Las alumnas aprecian el desempeño, compromiso y el nivel académico de las asesoras. Consideran que tienen el nivel de preparación esperado, emplean las herramientas didácticas necesarias, tienen una constante disposición de ayudar y tiene un destacado compromiso con el alumnado.

Si bien las asesoras pueden ser consultadas de manera presencial en las instalaciones de la División SUA, las alumnas valoran el esfuerzo y disposición de dar asesorías a quienes no están en posibilidad de acudir a la ENEO, fuera de los horarios programados, a través del teléfono de casa, celular o correo electrónico.

Las alumnas aprecian que las asesoras tienen una excesiva carga de trabajo, hecho que si bien no afecta de manera directa en su desempeño docente pues muestran un interés constante, el ritmo de trabajo intenso en ocasiones les impide tener una mayor intervención y seguimiento de las actividades.

En algunos casos, las alumnas señalan que las asesoras que no cumplen los horarios asignados para las asesorías, porque comienzan más tarde de lo previsto y en consecuencia sobrepasan la hora establecida, impactan sus compromisos laborales y profesionales.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a las alumnas del SUA-ENEO revela que el 75.7% tienen una percepción positiva del perfil del personal académico, porque consideran que es adecuado a la modalidad del sistema abierto, el 18.1% estiman que el perfil es parcialmente adecuado, únicamente el 3% no lo consideran idóneo y otro el 3% no sabe. El 51.5% de las alumnas piensan que la formación, actualización y superación de las asesoras son sistemáticas y permanentes, el 39.3% desconoce la información al respecto; 6% piensan que esto es parcial y el 3% no está de acuerdo.

Además, el 57.5% de las alumnas desconocen si los procedimientos de evaluación de las asesoras son sistemáticos, oportunos y sirven para la toma de decisiones para que mejoren su desempeño, el 30.3% estiman que las evaluaciones contribuyen a este propósito, el 9% perciben que los procedimientos son parciales y 3% no están de acuerdo.

Respecto a la evaluación del desempeño de las asesoras para cumplir eficazmente con los objetivos de los planes de estudio, el 30.3% de las alumnas afirman que los cumplen adecuadamente, 24.2% consideran que no los cumplen, 15.1% estiman que los objetivos se cumplen parcialmente, 24.2% no contestó y 6% dice no saber. Además 48.4% de las alumnas perciben que la atención que

reciben es adecuada, 36.3% piensan que es parcial, y 15.1% no están satisfechas.

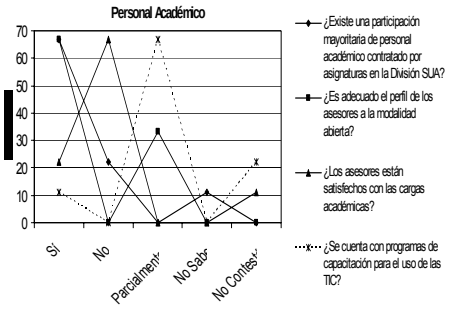

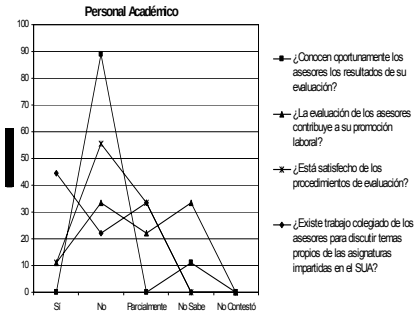

5) Productividad Académica.

Las alumnas valoran las antologías elaboradas por las asesoras de cada asignatura como material de apoyo para las asesorías. No obstante señalan que los materiales tiene deficiencias relevantes: los contenidos no están actualizados ni relacionados con la realidad profesional, y además tienen deficiencias de redacción y compaginación. Esta situación no refleja los pagos semestrales de inscripción, ni los pagos directos por las antologías y los textos.

Sin embargo, las alumnas consideran que los programas de televisión que se producen en la CUAED, son de utilidad porque ofrecen técnicas y herramientas de aprendizaje.

6) Alumnas

Las alumnas aprecian que las asesoras y directivas promueven la integración de cada generación de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la modalidad abierta, pero reconocen que tienen dificultades para integrarse a la comunidad de la escuela. También admiten que por sus condiciones laborales no hacen uso de las instalaciones de la UNAM y no participan en las actividades culturales, deportivas y extracurriculares que se organizan. Sin embargo, consideran necesario que la División difunda las actividades de la ENEO y de la UNAM en general.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a las alumnas del SUA-ENEO revela que 69.6% de las opiniones manifiestan que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toman en cuenta sus antecedentes académicos, 12.1% aceptan que éstos son considerados parcialmente, 6% está en desacuerdo y 9% lo desconoce.

El 48.4% de las alumnas afirman estar enteradas de la existencia de un sistema de información de la trayectoria escolar de las alumnas para atender los problemas detectados, y el 33.3% desconocen la existencia de este sistema. Sin embargo, el 57.5% desconocen las causas de rezago de las alumnas, el 24% manifiesta conocer las causas, el 12.1% estiman conocerlas parcialmente, y el 3% las desconocen. No obstante el 63.3% de las alumnas comparten la opinión de que los planes de estudio son adecuados en términos del perfil de egreso, el 18.1% tienen una opinión parcial, y el 15.1% no sabe. Pese a lo anterior, el 36.3% de las alumnas reconocen que la titulación se realiza en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, el 36.6% desconocen la información y el 21.2% asegura que no se titulan en los tiempos estipulados. En consecuencia el 54.5% de las encuestadas respondieron no tener conocimiento de las causas por las que un egresado no obtiene su título, el 24.2% afirman conocer las causas, y el 15.1% dicen que no se conocen las causas, y sólo el 6% piensan que se conocen parcialmente.

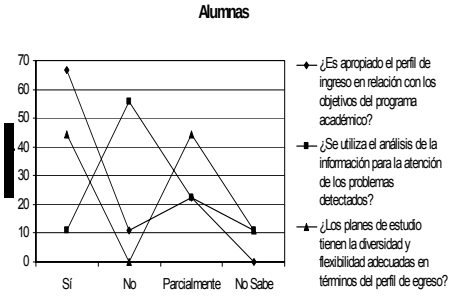

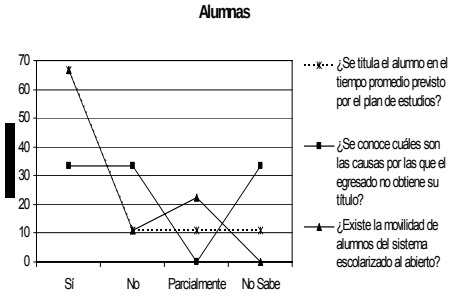

7) Servicios de Apoyo a las Alumnas

Las prácticas clínicas son actividades muy valoradas por las alumnas dado que complementan la formación teórica y están relacionadas con sus necesidades. No obstante, las prácticas de ginecología no se aprovechan íntegramente porque falta relacionarlas con los conocimientos teóricos, por falta de instrucciones previas. También señalan que no se ha establecido un convenio con el IMSS para la realización de prácticas clínicas en el área de gineco-obstetricia a pesar de las alumnas que laboran ahí.

Las alumnas que ingresan a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia por la modalidad *en años posteriores al primero* deben tomar los cursos de idiomas o cómputo que se ofrecen en la UNAM. Sin embargo, dado que son alumnas inscritas únicamente por dos semestres enfrentan dos problemas: no pueden concluir los cursos

en este periodo y tampoco pueden continuarlos porque al no continuar inscritas no pueden gozar de los descuentos que brinda la Universidad. Las alumnas que desean titularse por ingreso a estudios de posgrado requieren del dominio del idioma inglés.

Para cumplir con el requisito del idioma, las alumnas demandan que la División del SUA proporcione información acerca de cursos que les permitan acreditar el idioma y que se adecuen a las características de la modalidad abierta, ante la imposibilidad para asistir a clases presenciales. Para resolver los problemas planteados se sugirió que se considere la posibilidad de extender el plazo de los beneficios de los descuentos a cursos de idiomas y cómputo, que les brinda la inscripción en la UNAM, a fin de estar en posibilidad de concluir estos estudios, que son necesarios para la vida académica y profesional.

Una problemática urgente, que necesita ser atendida por la administración escolar es que en algunos casos las alumnas, a pesar de haber realizado su trámite de inscripción, no aparecen en las listas y las limita para ser acreditadas. Esta situación orilla a tomar medidas de emergencia entre asesoras, alumnas y personal administrativo para solventar la situación. Por otro lado, este hecho ha derivado también en contratiempos para obtener en tiempo y forma su credencial que las acredite como alumnas, debido a que no se encuentran en las listas de inscripción.

El proceso de revisión de documentos que las alumnas del SUA realizan ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) es uno de los procesos que requieren de una simplificación administrativa, ya que cada alumna debe acudir personalmente a esa dependencia para efectuar el trámite, y que por sus condiciones laborales no disponen del tiempo para desplazarse a fuera de las instalaciones de la ENEO. Las alumnas sugieren que la propia División del SUA concentre la documentación y envié los expedientes del alumnado a la DGAE, de manera tal que las dos dependencias universitarias estrechen lazos de comunicación y se apoye, en mayor medida, la simplificación de trámites en consideración al perfil del alumnado del SUA-ENEO.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada las alumnas del SUA-ENEO revela que el 87.8% aseguran que la División dispone de mecanismos para la formarlas en la modalidad abierta, el 6% difiere, el 3% piensa que esto es parcialmente y el 3% no sabe. De

hecho, el 51.5% de las alumnas están satisfechas con el programa de asesoría, el 24.2% lo están parcialmente y el 12.1% no lo están. Asimismo, el 57.5% de las alumnas consideran que están informadas oportunamente de los servicios de apoyos que ofrece la institución, el 30.3% opinan que la información es parcial y el 6% señalan que no se les informa.

Con respecto de las actividades para la formación integral en el sistema abierto, el 69.6% de las alumnas tienen una opinión favorable sobre el asunto, mientras que el 15.1% lo ven parcialmente, el 9% no comparten estas opiniones y el 6% restante no sabe. Estos resultados se contradicen con el 39.3% de las opiniones de la alumnas que expresaron un desconocimiento de los apoyos para la enseñanza de idiomas y el el 90.9% no conocen de los programas de becas de la División.

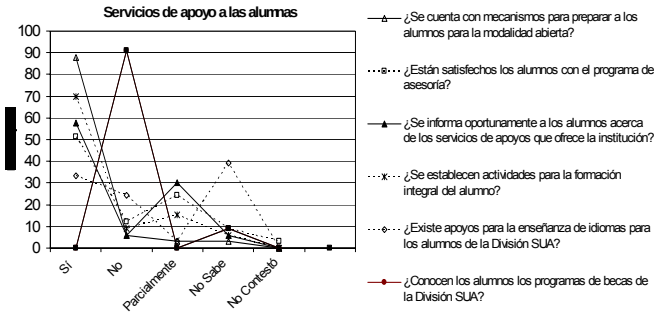

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Desde la perspectiva de las alumnas, el SUA-ENEO cuenta con salones de clase propios, cubículos, laboratorios de cómputo y una biblioteca con un acervo completo de bibliografía y materiales educativos para atender sus necesidades y se encuentra abierta en los horarios requeridos para la modalidad abierta. Sin embargo, los equipos de proyección de acetatos, equipo de cómputo, proyector de video, computadoras portátiles, etc. son muy escasos, de tal manera que es necesaria la adquisición de nuevos equipos que apoyen los procesos de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, las alumnas consideran que sus pagos de inscripción y materiales, que son considerablemente superiores a los que se pagan en toda la UNAM, se inviertan en infraestructura y equipamiento, particularmente para la enseñanza de asignaturas prácticas que requieren modelos anatómicos.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a las alumnas del SUA-ENEO revela que el 75.7% de las opiniones manifiestan que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, el 12.2% afirman que las necesidades se satisfacen parcialmente y el mismo porcentaje estiman que el equipamiento es insuficiente.

Por otra parte, con relación al acceso a la biblioteca, el 90.9% de las alumnas reconocen que los días y horarios de servicios son acordes a sus necesidades, frente al 3% de las opiniones que expresan que el acceso es inadecuado y el mismo porcentaje tiene una opinión parcial al respecto. Así mismo, el 78.7% de las opiniones consideran adecuado el acervo de la biblioteca a las necesidades del programa educativo, 18.1% dice que no sabe.

Respecto de la cantidad y adecuación del equipo de cómputo, software y acceso a Internet, el 36.3% de las alumnas consideran que es suficiente y el mismo porcentaje señala que no sabe, 18.1% sostienen que el equipamiento es insuficiente e inadecuado, y 9% tienen una opinión parcial.

El 75.7% de las alumnas señalaron que las instalaciones de la escuela están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUA-ENEO, 6% no están de acuerdo y 3% lo ven de modo parcial. Sin embargo, 48.4% de las alumnas señalaron que se cuenta con el personal de soporte técnico capacitado para auxiliarles, 42.4% no sabe, 6% tiene una opinión parcial y el 3% aseguró que se carece de este tipo de personal.

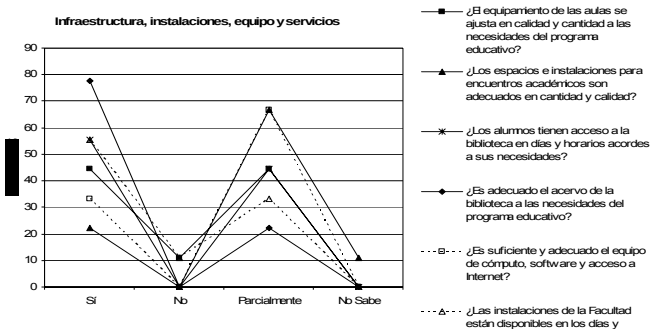

9) Estructura Tecnológica

Como se mencionó anteriormente la División del SUA-ENEO dispone de instalaciones y equipo de cómputo, aunque no satisfacen totalmente las necesidades de las alumnas. Sin embargo, las alumnas en la sede de la ENEO informan que no disponen de materiales didácticos en línea para apoyar sus actividades de aprendizaje.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a las alumnas del SUA-ENEO revela que el 63.6% consideran que los materiales educativos impresos tienen la estructura y contenidos suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares y el 27.2% tienen una opinión parcial y el 6% no están de acuerdo. El 87.8% de las alumnas reconocen que existe claridad de los criterios para el trabajo individual y colaborativo, mientras que el 12.1% tienen una opinión parcial. La percepción favorable sobre el diseño de los materiales para la formación integral de las alumnas es compartida por el 84.8% de las alumnas, el 9% lo ve de modo parcial, y solamente el 3% tiene una opinión negativa.

El 51.5% de las encuestadas aseguran que se han incorporado las tecnologías de información y comunicación, el 21.2% no están de acuerdo y el 15.1% piensa que se está haciendo de modo parcial. En cuanto a la especificación de la administración del tiempo para la realización de las actividades en los materiales educativos, el 66.6% afirman que está señalado, el 18.1% consideran que se hace parcialmente, y el 15% restante no está de acuerdo. Asímismo, para el 78.7% de las alumnas los materiales educativos incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos como resultados de las evaluaciones, mientras que el 12.1% consideran que no se incluyen y un el 9% cree que se hace parcialmente.

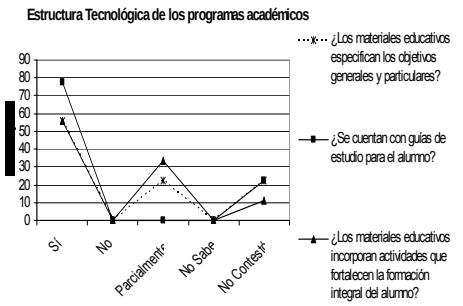

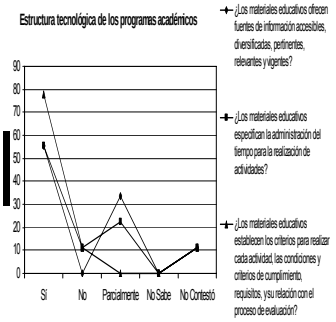

10) Impacto del programa

Las alumnas reconocen la importancia del modelo educativo y del plan de estudios que se imparten en varias sedes de la UNAM, en hospitales y clínicas médicas urbanas y rurales, que posibilitan a las enfermeras una formación profesional.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

La fortaleza del sistema abierto está en su vinculación con redes de hospitales y clínicas médicas urbanas y rurales del todo el país, que atienden a todos los sectores de la sociedad.

Autoevaluación del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

María Margarita Molina Avilés[31]
Ismael Uribe Villafaña

Presentación

En el año 2005 se crea el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (SUAED-FES-Iztacala), sin el antecedente de una División del Sistema Universidad Abierta[32].

El H. Consejo Universitario aprueba el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, diseñado *ex profeso* para la modalidad a distancia, con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación, para formar profesionales orientados "… a la solución de problemas en los que interviene como dimensión principal el comportamiento humano, ya sea a nivel individual o de pequeños grupos, aún cuando los efectos de su acción se expanden con frecuencia a grupos numerosos y a la sociedad".

El SUAED-FES-Iztacala cuenta con una Coordinación General para la Licenciatura en Psicología, una Coordinación de Educación a Distancia y seis comisiones académicas propias: Comisión de Investigación, Comisión de Gestión, Comisión de Infraestructura, Comisión para la Atención a Alumnos, Comisión de Apoyo a Docentes y Comisión de Difusión.

El Plan de Estudios está conformado por 4 semestres básicos y 5 semestres para cursar los módulos de profundización en diversos temas de la disciplina psicológica, dando un total de 9 semestres.

El SUAED-FES-Iztacala tiene sedes en el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) en el Estado de Tlaxcala y en el Centro de Educación Continua Abierta y a Distancia (CECAD) en el Estado de Oaxaca. El propósito fundamental es llevar una educación de alta calidad con alta tecnología, mediante el

[31] Responsable del equipo de investigación de campo: Margarita Molina Avilés
Entrevistas a directivos: Margarita Molina Avilés e Ismael Uribe Villafaña
Entrevistas al personal académico: Rosalinda Cáceres Centeno y Teresa Guerrero Flores.
Análisis estadístico de la encuesta: Ismael Uribe Villafaña

[32] http://www.iztacala.unam.mx

desarrollo de una plataforma de aprendizaje denominada: *Campus Universitario de Aprendizaje en Línea Iztacala* (CUALI), que promueve y apoya los avances de los alumnos inscritos en esta modalidad.

Los alumnos ingresan a la licenciatura a través del examen de selección que aplica la Universidad Nacional Autónoma de México en todas sus sedes. En apego al Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM, los alumnos del sistema presencial pueden realizar un cambio o incorporarse al sistema abierto y a distancia.

Población Escolar SUAYED FES Iztacala 2006-2007

Sistema Universidad Abierta	2006	2007
Licenciatura en Psicología	367	198

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (SUAED-FES-Iztacala), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 3 directivos y 6 asesores. No se entrevistaron a los alumnos porque se encuentran ubicados en sus lugares de residencia fuera de la ciudad de México. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los directivos, una de las principales fortalezas del SUAED-FES-Iztacala es el diseño *ex profeso* de un programa académico en la modalidad a distancia de reciente creación (2004 a 2007). Si bien, se rige de acuerdo a la normatividad actual, tiene la posibilidad de apegarse a cualquier cambio en la normatividad vigente pues tiene una adaptabilidad mayor que un sistema que ya tiene la inercia de años de funcionar de un modo determinado.

Pese a lo anterior, el SUAED-FES-Iztacala no cuenta con el estatus de División. Existen una serie de normas y reglamentos de la UNAM, tanto generales como internos, que regulan las actividades

y funciones pero se tiene que trabajar en el marco legal y en una serie de procedimientos que no están reconocidos oficialmente.

Es necesario construir un marco jurídico que ampare el programa, ya que su carencia afecta todos los procedimientos que competen al funcionamiento del mismo, como el estatus de los alumnos, la contratación de los profesores, criterios y definiciones de carácter laboral, docente y administrativo.

Ante esta situación, se está creando el manual de trabajo, que toma en cuenta la normatividad de la UNAM y la normatividad SUA, que pretende regular las actividades y las equivalencias para el trabajo que se realiza en un sistema a distancia como el SUAED-FES-Iztacala, el cual tiene particularidades que no comparte con otros sistemas de la UNAM.

2) Planeación y Evaluación

La carrera de Licenciatura en Psicología en su modalidad a distancia, nace de acuerdo a un proyecto enmarcado en el Plan de Desarrollo de la FES-Iztacala. Desde su creación, se desarrollaron los lineamientos tecnológicos e instruccionales que permitieron su apertura en el año 2005.

El programa cuenta con un Plan de Desarrollo propio. Todas las acciones que tienen lugar para la organización del trabajo están contempladas en el mismo. Existe un documento maestro con dicho plan, el cual contempla todos los procedimientos y los pasos a seguir para la consecución de los objetivos. El trabajo se realiza a través de comisiones que se encargan de diversos rubros. Se tienen formatos que guían las acciones concretas para cubrir los objetivos propuestos y las formas para medir los avances que se obtienen.

Desde su concepción, el programa contempla elementos que lo hacen susceptible de ser constantemente evaluado y mejorado con la retroalimentación pertinente. Si bien hay una serie de líneas generales sugeridas sobre la planeación de la evaluación desde el modelo y el plan, éstas todavía no están concretizadas, situación que los directivos identifican como una debilidad, por lo que se debe desarrollar el esquema formal de evaluación.

Hay un marcado interés en la evaluación docente. Este aspecto se ha atendido gracias a algunas características inherentes al

desarrollo de la plataforma tecnológica, las cuales permiten tener información en cuanto al proceder de los docentes, sin embargo, se insiste en la necesidad de un esquema formalizado que abarque la evaluación del modelo educativo, de los recursos tecnológicos y del programa en general.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

La principal fortaleza es que el modelo educativo ha sido diseñado expresamente para ser un modelo abierto y en línea desde su origen. Lo mismo puede decirse del plan de estudios, el cual a diferencia de otros programas del SUA, no es producto de una adaptación del plan de estudios presencial sino qué su construcción fue desde su génesis pensada para cubrir las necesidades de un sistema abierto y en línea.

Otra de las fortalezas del programa, es la denominada unificación de cursos, que consiste en un diseño estructural de retroalimentación por parte de los alumnos propiciando mejoras constantes y permite que se renueven las versiones utilizadas, todo ello con la idea de que el contenido que se da en las asignaturas sea realmente el que dice el plan de estudios. Así, cuando un alumno termina un curso se tiene la seguridad de que ha estudiado todo el contenido curricular establecido en el programa.

El perfil de egreso está construido considerando no sólo los campos clásicos de la disciplina psicológica, sino también los campos emergentes e innovadores de la psicología, pensando en que los futuros egresados deberán enfrentar un escenario laboral complejo y cada vez más exigente en cuanto a las competencias que debe cubrir un Licenciado en Psicología. Se tienen proyectados los mecanismos pertinentes para compatibilizar el perfil de egreso con los requerimientos del campo laboral

Una preocupación manifestada por los directivos, se refiere a la formación en los procesos de interactividad de los alumnos, pues específicamente, debido a la naturaleza misma del modelo educativo, el programa a distancia no desarrolla la comunicación verbal necesaria en la formación del psicólogo. Existen pocas o nulas experiencias grupales en las que los alumnos pueden interactuar y hablar de los temas psicológicos y por lo tanto, la habilidad verbal cara a cara se desarrolla inadecuadamente, pese a ser una de las competencias básicas de la profesión. Los directivos reconocen que éste tema aún no han sido abordado con suficiente

atención y que deben implementarse acciones encaminadas a incrementar dichas habilidades.

4) Personal Académico

La planta docente del SUAED-FES-Iztacala está formada por profesores de asignatura y por profesores comisionados del sistema presencial.

Cabe hacer la aclaración de que este programa utiliza la denominación de *tutor*, para designar al docente encargado de ofrecer la asesoría disciplinar a los alumnos, así como el apoyo académico, directo e individual que requieren. El término de *asesor*, se utiliza para identificar a aquellos docentes, que con base en su experiencia y formación, tienen la responsabilidad de supervisar y apoyar a los tutores y que en muchos casos son autores de materiales y tienen injerencia en la modificación de planes y programas de estudio.

Los directivos destacan como fortaleza, el hecho de contar con la figura del asesor, quien además de ofrecer orientación y apoyo, funge como guía y como agente de retroalimentación intrainstitucional.

Los directivos suscriben además como un aspecto positivo, el hecho de que los *tutores* que están en contacto directo con los alumnos, son jóvenes de reciente egreso, seleccionados con criterios de calidad académica y en base a su desempeño, que destacan por su conocimiento y manejo de la tecnología. Hay una buena sintonía con los alumnos debido al rango de edad.

Adicionalmente, otra fortaleza, considerando lo innovador del modelo, se deriva de la juventud de los tutores, en el sentido de que ésta es la primera experiencia docente para la mayoría, que no cargan con formas pedagógicas de la modalidad presencial, y que pudieran transferir o interferir con la actuación que se necesita en una modalidad a distancia. Sin embargo, ésta ventaja tiene su contraparte inherente, pues estos profesores no cuentan con experiencia en escenarios laborales ni en campos profesionales, cuyos vínculos servirían para enriquecer la formación de los alumnos.

En lo administrativo, no hay reconocimiento de algunos procedimientos y formas pedagógicas, pues no se cuenta con un

sistema adecuado de equivalencias para evaluar el trabajo del personal docente. Por ejemplo, no se valoran como actividad docente las horas frente a la computadora.

Dentro del Programa de Desarrollo del SUAED-FES-Iztacala existe una comisión encargada del desarrollo docente. Se realiza un seminario de formación permanente, se tienen cursos inter-semestrales, y trabajos sobre el modelo tutorial. Se está trabajando en cursos disciplinarios en donde se contemplan 5 programas de profundización correspondientes a cada área contemplada en la carrera: Organizacional, Educativa, Necesidades Educativas Especiales, Clínica y Salud.

5) Productividad Académica

El diseño y elaboración de los materiales didácticos implicó un proceso de investigación. Todos los materiales utilizados para el aprendizaje de los alumnos son de creación propia y cada uno está registrado como producto del SUAED-FES-Iztacala. Como resultado de esta actividad se han abierto líneas de investigación que pueden ser abordadas en el futuro.

Asimismo, el SUAED-FES-Iztacala cuenta ya con una estructura preliminar tanto de investigación como de producción académica. Los directivos enfatizan sin embargo, que falta mucho presupuesto e infraestructura. A pesar de ser altamente activos en la producción de sus propios materiales, el SUA no cuenta con espacio físico para la realización de esta actividad. Tanto la producción como la investigación se realizan con el mínimo de recursos.

Se plantea la necesidad de emprender acciones con el fin de obtener recursos para apoyar la productividad así como mantener los materiales actualizados y bajo revisión de una forma sistemática y continua.

Sin embargo, el tipo privativo de contratación de los docentes por asignatura, les dificulta dedicar tiempo a la investigación. Dentro del plan de desarrollo, existe una Comisión de Investigación que como consecuencia del análisis realizado, ha derivado en 5 líneas generales y se ha concluido ya con una primera etapa que es la de la generación del estado del arte de la educación a distancia.

A pesar de su poca antigüedad, algunos docentes ya cuentan con estímulos del PEPASIG.

6) Alumnos

Los alumnos inscritos al programa de Licenciatura en Psicología del SUAED-FES-Iztacala se concentran en las sedes del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) en el Estado de Tlaxcala y en el Centro de Educación Continua Abierta y a Distancia (CECAD) en el Estado de Oaxaca, lugares a los que acuden provenientes de diferentes partes de los respectivos estados e incluso de otros estados vecinos.

A juicio de los directivos, una de las fortalezas del alumnado, sobre todo en el de la población de Oaxaca, es que están fuertemente motivados, debido a la posibilidad de estudiar la carrera dentro de una Institución de tanto prestigio como la UNAM. Por otra parte, se reconoce que en esta población existen valores fuertemente orientados a la superación, al conocimiento, al enriquecimiento cultural y a la educación como un medio para trascender.

Además de ser muy participativos, muchos de los alumnos están cursando su segunda carrera. Igualmente hay alumnos con estudios de posgrado.

Pese a lo anterior, hay una discordancia entre el perfil real de ingreso del alumno con el perfil que el modelo educativo requiere. Dada la heterogeneidad de la población de ingreso, en una buena porción de la misma, el manejo de la tecnología representa un reto. Asimismo, de manera general los alumnos carecen de formación en habilidades de estudio independiente. Aunado a lo anterior, se observa en el alumnado una carencia de habilidades de comunicación escrita y oral para poder expresarse adecuadamente.

Desde el punto de vista de los directivos, los alumnos carecen de información sobre las características del sistema educativo. Esta desinformación puede ser motivo de abandono, deserción o bajo rendimiento académico. Los alumnos no conocen previo a su ingreso, los requisitos necesarios para un sistema de esta naturaleza y tampoco están enterados del funcionamiento del mismo. Sobre la marcha, se van informando de la forma de proceder y de lo que se espera de ellos.

Una de las repercusiones de la falta del estatus como División se refleja en que no se cuenta con los medios administrativos necesarios para medir tasas de abandono o de deserción.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

De manera general los directivos consideran que lo servicios que se ofrecen a los alumnos son adecuados. Una de las fortalezas reportadas se refiere al material didáctico requerido para cubrir las distintas asignaturas, mismo que cada semestre es entregado en su totalidad en CD-ROM. Es un trabajo digitalizado muy bien cuidado y hecho especialmente para los alumnos del sistema.

Se considera una ventaja que el número actual de alumnos sea reducido, ya que eso les permite acceso a muchos servicios tecnológicos en línea. Asimismo, en el ámbito administrativo, la totalidad de trámites que deben ser realizados son en línea y a distancia. Los alumnos pueden dar de baja algunas de sus materias desde el primer semestre, para adecuarse sin presión a su propio ritmo de trabajo, lo que es muy benéfico ya que evita que se conviertan en alumnos irregulares por no poder cubrir de entrada todas las asignaturas.

Sin embargo, y paradójicamente, se menciona que la distancia constituye un problema por sí misma cuando los casos requieren de orientación personalizada. De acuerdo con los directivos, esto no constituye una dificultad grave, pero si representa una barrera de comunicación importante entre los alumnos y el área administrativa.

Una preocupación de los directivos es que no existe un programa de apoyo a alumnos respecto de la acreditación de idioma en el nivel de comprensión de lectura, requisito que sin embargo se exige para la titulación de los licenciados en Psicología.

En cuanto al apoyo en el aprendizaje, se proyecta ampliar la disponibilidad de espacios bibliotecarios, permitiendo el acceso a los alumnos a las bibliotecas digitales de la UNAM, mediante alguna cuenta que podría otorgárseles.

Existe una Comisión de Difusión y Comunicación que se encargará de organizar un encuentro anual de alumnos, que se plantea como un foro de reflexión y de retroalimentación para compartir experiencias en relación con la tecnología, los tutores, los contenidos y el propio modelo educativo. Se pretende retomar las conclusiones de estos eventos con el fin de analizarlas y mejorar los aspectos que puedan y deban ser mejorados. Asimismo, se

tienen programadas actividades científicas y culturales que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Desde la perspectiva de los directivos, hay una buena infraestructura tecnológica en las sedes de Oaxaca y Tlaxcala, y que provee de todos los servicios necesarios a los alumnos. El sistema está basado fundamentalmente en la tecnología. Los equipos de cómputo, las redes, así como todo aspecto relacionado a la infraestructura tecnológica se sustenta en la disponibilidad que se tiene de recursos de primera calidad.

Dentro del plan de desarrollo del SUAED-FES-Iztacala, existe la Comisión de Infraestructura. En ella se está trabajando sobre la concepción de un portal Web que incluya noticias, eventos, ligas e información de diversos órdenes. También se contemplan planes sobre la evaluación para mejorar las condiciones de la práctica de las videoconferencias. La mayor debilidad detectada en éste aspecto es la ausencia de espacios físicos propios del programa.

9) Estructura Tecnológica

El modelo a distancia del SUAED-FES-Iztacala tiene un enfoque orientado dentro del marco de las competencias. El Programa considera una formación integral del alumno que abarca tanto los conocimientos (cognitivo), las estrategias y habilidades (aplicación de procedimientos) y la actuación ética (moral) en los escenarios reales en los que realice sus prácticas y lleve a cabo su formación. Desde esta perspectiva la tecnología se concibe como el soporte, medio o instrumento que permite acceder al conocimiento integral y significativo.

La modalidad en línea, posibilita la interacción permanente de los alumnos con los tutores y entre ellos mismos. Existen diversas formas de interacción como los chats y videoconferencias programadas.

Asimismo, la plataforma que ha sido diseñada en la misma FES-Iztacala y pensada en función del modelo educativo, constituye una importante fortaleza. El equipo de diseño tecnológico está conformado tanto de especialistas externos como por personal que pertenece a la propia división. Las tecnologías para videoconferencia y disposición de materiales electrónicos están ampliamente desarrolladas y se adaptan plenamente a las

necesidades del sistema. Además, la conformación de las plataformas fue producto de un trabajo multidisciplinario lo que le da mayor solidez. Se cuenta con recursos tecnológicos importantes y desarrollados que diversifican la comunicación a distancia como el Webcast o las videoconferencias de escritorio.

La seguridad en cómputo tiene un nivel elevado y la red está sumamente controlada, tanto en aplicaciones antispam como en lo que respecta a aplicaciones antivirus.

Se trabaja constantemente en la interfaz y se está desarrollando una segunda versión de la plataforma, que contemplará aspectos más novedosos y de fácil accesibilidad.

Pese a todas estas ventajas, existe una barrera de reciprocidad en este aspecto: por una parte, la institución tiene una oferta muy amplia de servicios y recursos tecnológicos y por otro, toda ésta infraestructura resulta en muchos casos inaccesible a todo el alumnado ya sea por limitaciones de equipo o de capacitación.

10) Impacto del Programa

El SUAED-FES-Iztacala tiene convenios institucionales en las sedes, a fin de que los alumnos puedan realizar sus prácticas a partir del 5º semestre, y con ello lograr una formación integral. Se tiene contemplada la participación de tutores externos que deberán supervisar el trabajo en escenarios reales, lo cual se combinará con el apoyo académico que se ofrece mediante la vinculación tutorial habitual, haciendo posible dar una contextualización muy completa. Esta modalidad educativa se concibe como una experiencia de aprendizaje situado.

Debido a la reciente creación del programa, no se tienen datos que permitan conocer la cobertura o cualquier otra información que permitiera evaluar el impacto, así como el funcionamiento y operación de las prácticas *in situ* que se han programado para los alumnos.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Se percibe por parte de los directivos, la necesidad de establecer nexos formales con instituciones en cada entidad donde se ofrece la licenciatura en psicología. A la fecha se ha preparado y acordado la firma de convenios institucionales a través de las sedes en los Estados de Oaxaca y Tlaxcala, con instituciones como el Centro de

Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) en Oaxaca, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como dependencias del Sector Salud. Sin embargo, estos acuerdos no han sido formalizados y se considera una prioridad consolidarlos.

Asimismo, tiene mención aquí una preocupación ya antes expresada, que se refiere a la poca o nula experiencia profesional de los tutores en el campo profesional y que tiene su expresión en la falta de actividad de los mismos en otros sectores o instituciones, lo que se traduce en una vinculación exigua que pudiera nutrir al SUAED-FES-Iztacala.

Autoevaluación del Personal Académico del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

1) Normatividad y Políticas Generales

A juicio de los tutores, una gran fortaleza es que la Facultad de Estudios Superiores Iztacala haya logrado implementar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en la modalidad a distancia y que este fuese aprobado por su H. Consejo Técnico y por el H. Consejo Universitario de la UNAM.

Pese a este importante logro, hay coincidencia con los directivos en que no se tienen resueltos algunos aspectos relacionados con el reconocimiento legal del Programa, ya que éste no tiene el estatus de “División de Universidad Abierta” que es la figura que tiene el Estatuto correspondiente y los reglamentos que se derivan del mismo, si bien la legislación actual para SUA, no corresponde a la legislación requerida para Educación a Distancia. Lo relativo a la administración escolar como calendario de exámenes, y número de oportunidades para exámenes, son procedimientos que están diseñados para sistemas presenciales y no consideran a los alumnos bajo la modalidad a distancia. Un ejemplo sería que los alumnos no pueden cursar sus estudios en menos tiempo.

Los tutores consideran que es necesario hacer en los reglamentos universitarios, los ajustes correspondientes que regulen las actividades propias de un sistema a distancia.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los tutores del SUAED-FES-Iztacala revela que en relación al marco jurídico que rige a la División, las respuestas de los asesores evidencian una

falta de formalidad en la normatividad que proteja o que le dé un eje rector al sistema. El 33.3% de los tutores entrevistados considera que el EPA no reglamenta adecuadamente las funciones, actividades, nombramientos y promociones del personal académico, otro 33.3% indica que la reglamentación es parcialmente adecuada, un 16.6% contestó que no lo sabe y el 16.6% restante no emitió ninguna respuesta al respecto. En cuanto a si el Estatuto de Universidad Abierta norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades del SUAyED, el 33.3% respondió que no lo hace, el 50% respondió que lo hace parcialmente y un 16.6% no contestó.

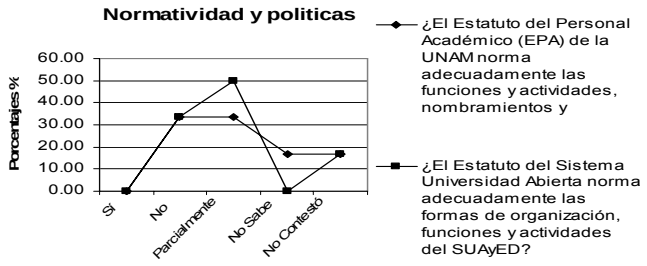

Por otro lado, un 16.7% de los encuestados considera que la normatividad no es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, un 16.7% no respondió al respecto, mientras que un 66.6% señala que es parcialmente adecuada.

La mayoría de los tutores, el 83.3%, sostiene que los programas académicos cuentan con la aprobación de la autoridad máxima de la Universidad y sólo un 16.7% no emitió respuesta alguna sobre el asunto.

2) Planeación y Evaluación

Los tutores mencionan como una fortaleza la realización del Encuentro de tutores "Experiencia y problemática" (2006), que dio como resultado la elaboración de un Plan Estratégico que establece

la formación, objetivos y metas de seis comisiones: investigación, gestión, infraestructura, atención a alumnos, apoyo a docentes y difusión.

Este Plan estratégico contempla, además, la intención de identificar las debilidades del modelo educativo con el fin de resolverlas conforme se vayan presentando.

Las acciones a realizar confluyen en el trabajo desarrollado por las Comisiones, mismo que se enmarca en el Plan estratégico. Las metas de cada una de las comisiones, constituyen el plan de acción a tomar.

El análisis estadístico del instrumento aplicado a los tutores del SUAED-FES-Iztacala apunta hacia una percepción positiva del clima organizacional de la División, ya que el 33.3% de los tutores considera que éste es óptimo para el trabajo académico, mientras que un 50% respondió que esto es así al menos parcialmente y sólo un 16.7% considera que el clima no es el adecuado para la realización de su trabajo. Ante la pregunta de si la estructura organizacional del SUAyED favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, el 33.3% de los asesores respondió que si lo favorece, mientras que el 66.7% respondió que lo hace sólo parcialmente.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología del SUAED-FES-Iztacala, fue especialmente diseñado y elaborado para la

modalidad a distancia, su estructura modular fue aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad, lo que implica que fueron considerados los aspectos relativos a la modalidad y no se trata de un plan de estudios adaptado.

El plan está fundamentado didácticamente, considerando el proceso de aprendizaje con los siguientes elementos: síntesis, integración, participación, colaboración grupal, solución de problemas y elaboración del conocimiento.

Del primer al cuarto semestre, el plan de estudios se caracteriza por revisar la problemática teórica de la disciplina. Del quinto al noveno semestre, se desarrolla la fase práctica. En esta segunda etapa, el alumno se inserta en el campo profesional, con estancias y servicio social, con el objetivo de desarrollar acciones prácticas y vincularlo con la investigación.

El análisis estadístico de la encuesta suministrada a los tutores del SUAED-FES-Iztacala señala que, en cuanto al modelo educativo, el 83.3% de los tutores advierte que éste promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprendizaje autodidácticas, así como el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, la integración a un ambiente multicultural y una formación plena con actitudes y valores; sólo un 16.7% considera que las habilidades y características mencionadas se promueven de forma parcial.

En referencia a los fundamentos del plan de estudios, un 50% de los tutores consideran que tanto los objetivos como las metas están claramente definidos y especificados, mientras que el otro 50% piensan que esto es así parcialmente. El 66.7% de los tutores refiere que dichos objetivos son acordes con problemas actuales y también opinan que el diseño curricular contribuye a alcanzarlos, mientras que el 33.3% restante considera todo esto tiene lugar sólo de manera parcial.

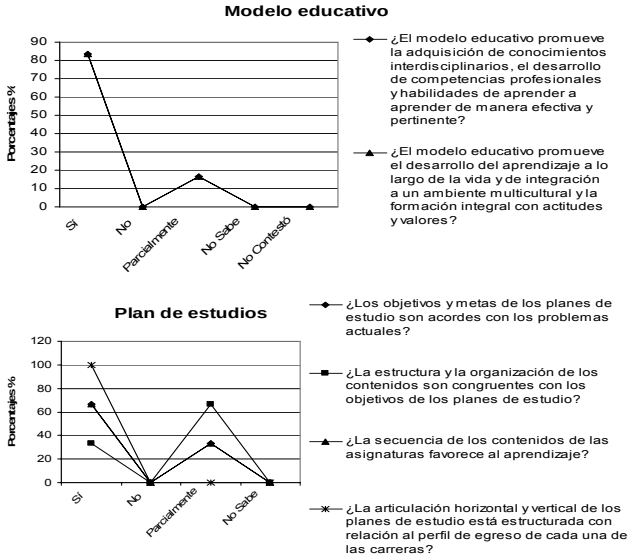

La estructura y la organización de los contenidos son congruentes con las metas según el 33.3% de los académicos mientras que el 66.7% considera que lo son sólo parcialmente. Otro 66.7% afirma que la secuencia de los contenidos de las asignaturas favorece al aprendizaje y apuntan también que los planes de estudio son adecuados a los avances científicos y tecnológicos en los campos de conocimiento comprendidos en ellos, en tanto que el 33.3% considera que es así de manera meramente parcial. Por otra parte, 50% indica que hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, mientras que el 50% restante respondió que esto es así parcialmente.

El 83.3% de los encuestados aseveró que el plan de estudios señala adecuadamente las herramientas de trabajo, como bibliografía, hemerografía, medios audiovisuales, etc., mientras que el 16.7% desconoce si se señalan o no dichas herramientas. Adicionalmente, el 100% de los tutores refieren de manera unánime que la articulación horizontal y vertical de los planes está estructurada con relación al perfil de egreso de la carrera, y consideran también que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos.

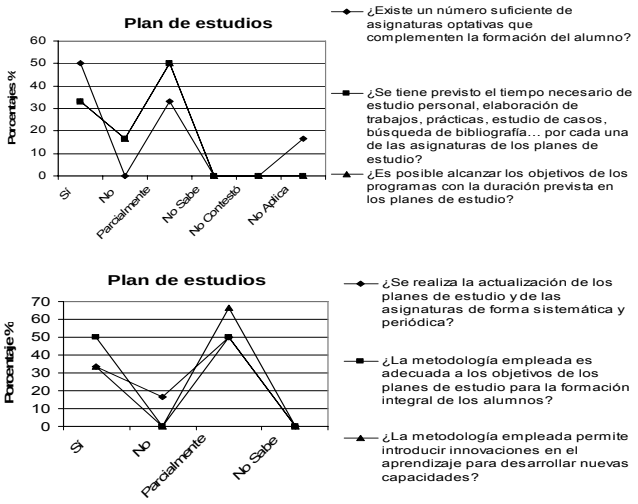

El 33.3% de los tutores encuestados concuerda en que se contemplan los tiempos para el cumplimiento temático de cada asignatura, añaden que es posible alcanzar los objetivos de los programas en el tiempo previsto y advierten también que la actualización de los planes de estudio y de las asignaturas se realiza de forma sistemática y periódica. En relación a todos los puntos anteriores, el 16.6% de los tutores considera que no se cumplen, mientras que el 50% restante contestó que todo ello se da sólo parcialmente.

Complementariamente, un 50% considera que la metodología empleada es adecuada a los objetivos de los planes de estudio mientras que el otro 50% respondió que lo es parcialmente. Asimismo, 33.3% de los tutores considera que dicha metodología introduce innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, mientras que el 66.6% considera que esto es así únicamente de forma parcial. Además, el 33.3% de los tutores reconoce que no se les evalúa en el cumplimiento del contenido de sus asignaturas, el 50% identifica sólo evaluaciones parciales y el 16.6% manifestó que no sabe o desconoce sobre éste aspecto.

El 83.3% de los académicos indica que los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos de los planes de estudio mientras que el 16.6% indica que dicha adecuación es parcial.

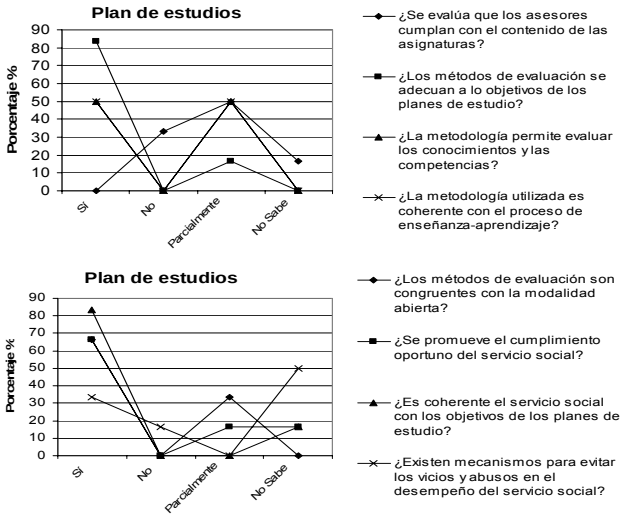

Para el 50% de los tutores, la metodología usada permite evaluar los conocimientos y las competencias y es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que para el otro 50% esto ocurre así sólo de forma parcial. El 66.6% de los tutores mencionó que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta, en tanto que para el 33.3% dichos métodos son congruentes parcialmente.

Al respecto del servicio social, el 66.6% de los tutores indica que hay una promoción para su cumplimiento oportuno, para un 16.6% se promueve parcialmente y el 16.6% restante respondió que no lo sabe. El 83.3% de los tutores esta de acuerdo en que el servicio social es coherente con los objetivos del plan de estudios, mientras que para el 16.6% lo es sólo parcialmente.

5) Personal Académico

Los tutores del SUAED-FES-Iztacala ponen de manifiesto el gran compromiso que tienen en la realización de su trabajo, mencionan que están dedicados alrededor de doce horas diarias a la labor docente, desarrollan actividades de asesoría por medio de chat; algunos de ellos elaboran los materiales didácticos, los suben a la página que ellos mismos han diseñado y además han comprado su propio equipo y servicio de Internet.

Sin embargo, su nombramiento como profesores de asignatura, con 16 hrs/semana mes, dista mucho del tiempo real que dedican a su trabajo docente en este proyecto siendo en aproximadamente de 40 hrs/semana mes. Otra debilidad es que cada tutor atiende

alrededor de tres grupos de diferentes asignaturas, con una media de 20 alumnos por grupo que en los primeros semestres puede incrementarse hasta 35. En promedio un tutor tiene a 60 alumnos, lo que implica una enorme carga de trabajo.

Hace falta un equipo multidisciplinario para el desarrollo de materiales en línea (diseñador, pedagogo, programador, corrector de estilo, área de gestión, apoyo secretarial). Todo el trabajo es realizado por los tutores, muchos de los cuales se capacitaron de manera autodidacta.

Los tutores que están titulados han podido incorporarse a los programas de estímulos existentes en la UNAM.

El análisis estadístico de la encuesta administrada en el SUAED-FES-Iztacala da cuenta de que el 83.3% de los tutores indican que o bien no existe o bien desconocen la contratación de personal académico de tiempo completo adscrito a la División SUA, mientras que el 16.6% restante señalan que el cuestionamiento no aplica a la División. Aunado a lo anterior, el 33.3% afirma que lo que existe es una participación mayoritaria de personal académico de asignatura en el SUAyED, un 16.6% advierte que ello no es así, otro 16.6% informa que ocurre parcialmente, mientras que el 33.3% restante o bien no sabe o bien indica que la pregunta no aplica al SUAED-FES-Iztacala.

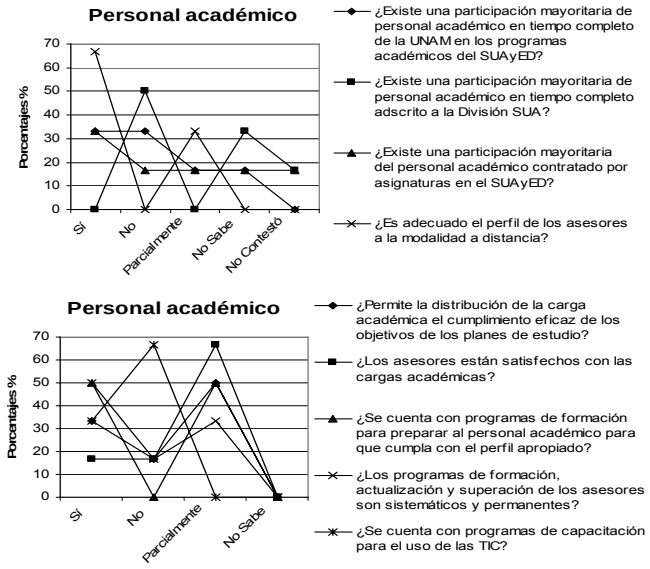

En cuanto al perfil del tutor de la modalidad a distancia, el 66.6% afirma que éste es adecuado y el 33.3% restante indica que lo es parcialmente. Además, para el 33.3% de los asesores la distribución de la carga académica permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio, para un 16.6% no lo permite y para el 50% lo permite de forma parcial. Análogamente, el 66.6% se muestra parcialmente satisfecho con las cargas académicas, el 16.6% esta completamente insatisfecho con ellas y el 16.6% restante expresa completa satisfacción.

Si bien, el 50% de los tutores considera que se cuenta con programas de formación para preparar al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado, el otro 50% indica que sólo se cuenta con ellos parcialmente. De igual modo, el 50% recalca que dichos programas son sistemáticos y permanentes, mientras que el 33.3% refiere que lo son sólo parcialmente y un 16.6% declara que los programas no son ni sistemáticos ni permanentes.

Un 50% de los tutores establece que se cuenta parcialmente con programas de formación pedagógica, un 33.3% declara que no se cuenta con ellos y el 16.6% restante reporta que si se cuenta a cabalidad con dichos programas. Complementariamente, el 66.6% de los tutores señala que no se cuenta con programas de capacitación en el uso de las TIC’s.

Por lo que respecta a sus evaluaciones, el 100% concuerda en que no se les dan a conocer oportunamente los resultados de las mismas, por lo que un 83.3% de los encuestados también indica que dichos procedimientos no influyen en la toma de decisiones para mejorar su desempeño. Además, el 66.6% concuerda en que los procedimientos de evaluación no se actualizan ni se revisan sistemática y oportunamente, y tampoco contribuyen a su promoción laboral; el 16.6% indica que tanto la actualización, revisión y contribución a su promoción se da apenas de forma parcial, y el 16.6% restante dijo no saber al respecto. Así pues, un 50% de tutores esta parcialmente satisfecho con los procedimientos de evaluación, un 33.3% se dice plenamente insatisfecho y de nuevo, el 16.6% expresa su desconocimiento sobre el asunto. Adicionalmente, el 83.3% de ellos señalan la inadecuación de los procedimientos usados para otorgar estímulos al desempeño del personal académico, mientras que sólo al 16.6% de ellos les parecen adecuados.

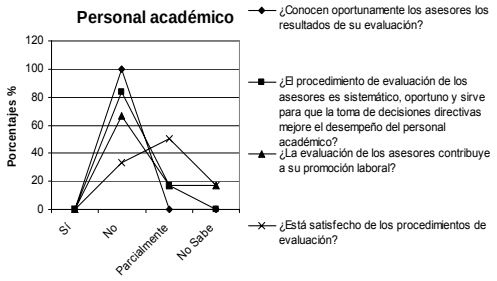

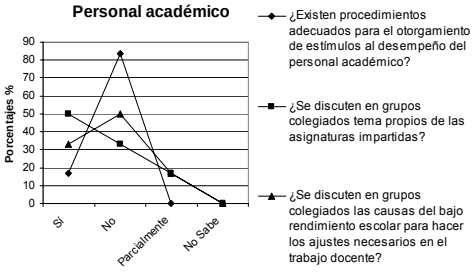

Hay entre los mismos tutores algunas divergencias de opinión sobre sus formas de organización para el trabajo, teniendo que el 50% afirma que se discuten en grupos colegiados los temas propios de las asignaturas impartidas, mientras que el 33.3% indica que esto no ocurre así. Los porcentajes se invierten al responder sobre las discusiones colegiadas de las causas que repercuten en el rendimiento escolar para hacer ajustes en el trabajo docente, indicando el 50% de los encuestados que dichas causas no se discuten, mientras que el 33.3% indica que si se discuten. El 16.6% restante de los tutores concuerda en que la discusión colegiada sobre ambos temas se da sólo parcialmente.

5) Productividad Académica

Los tutores y asesores identifican como una fortaleza, el diseño, elaboración y puesta en línea de los materiales didácticos. No obstante, el tema del nombramiento es esgrimido para mencionar que la falta de tiempo y condiciones les impide ser más productivos.

El Plan estratégico que rige las actividades académicas de los docentes, contempla la puesta en marcha de cinco líneas de investigación referentes a la educación a distancia y que pueden retroalimentar al sistema: Tutoría, Colaboración e interacción, Materiales didácticos, Autorregulación del aprendizaje y Modelos de educación a distancia.

Los tutores han venido trabajando en la elaboración del estado del arte de la educación a distancia, parte inicial de su Plan estratégico. Una de las acciones concretas a corto plazo, es el desarrollo de protocolos de investigación.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los tutores del SUAED-FES-Iztacala, en relación al desarrollo de tecnología educativa y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje, muestra que el 33.3% de los tutores afirma que elaboran los

recursos audiovisuales en apoyo al aprendizaje, otro 33.3% indica que lo hacen parcialmente y el 33.3% restante señala que esto no ocurre así. Un 66.6% indica que son autores también de las asignaturas en línea, así como de los recursos digitales, el 16.6% denotan una autoría parcial de tales recursos y un 16.6% más niega la elaboración de los mismos.

Un 33.3% de los tutores declara que se conforman equipos interdisciplinarios para la elaboración de los recursos en apoyo al aprendizaje, en tanto que el 50% advierte que ello ocurre parcialmente, apoyando los datos recabados en la entrevista a las autoridades sobre actual la organización de seminarios de formación permanente a los docentes. Sólo el 16.6% respondió que no hay tal participación.

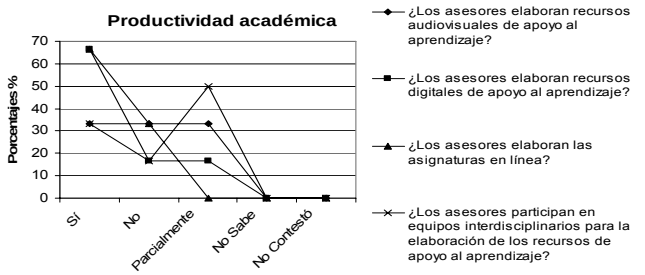

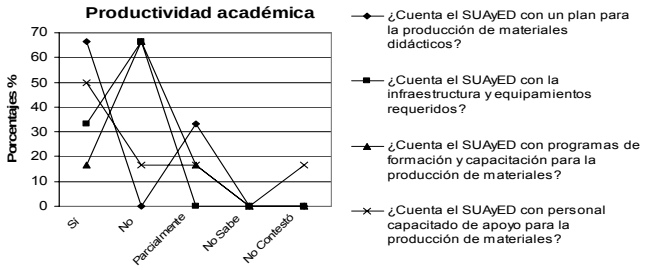

El 66.6% de los tutores indica que se cuenta con un plan acabado para la producción de materiales didácticos, mientras que el 33.3% indica la parcialidad de dicho plan. Además el 50% opina que se cuenta con el personal capacitado para apoyar la realización de tales materiales. Sin embargo, el 66.6% señala que no se cuentan con programas de formación y capacitación para la elaboración de éstos elementos didácticos, lo que nos indica una falta de institucionalidad al respecto.

6) Alumnos

Además de no estar familiarizados con la modalidad educativa, los alumnos no cumplen con el perfil de ingreso, pues no cuentan con estrategias de aprendizaje autodidacta y presentan un limitado dominio de la tecnología. Para tratar de resolver éste tipo de

carencias, los alumnos deben tomar un curso de inducción o propedéutico desarrollado por la CUAED, que se diseñó para el manejo de las herramientas tecnológicas necesarias para cursos a distancia. Dicho curso sin embargo, a decir de los tutores, ha generado otros inconvenientes, ya que opera en una plataforma distinta a la que se utiliza en el SUAED-FES-Iztacala. Así, al finalizar el mismo, los alumnos observan éstas diferencias, y si bien les cuesta menos esfuerzo, de cualquier modo necesitan tiempo para adaptarse nuevamente a una plataforma distinta de la que recibieron el curso de inducción.

Otro motivo de confusión es que los alumnos, al recibir dicho curso, conocen la figura del asesor de un modo que no corresponde a la función que éste desempeña en el SUAED-FES-Iztacala, lo que requiere de tiempo para ser aclarado.

Los tutores mencionan que hay alumnos que ingresan al sistema, sin saber en que consiste la modalidad y la forma de trabajo, incluso algunos de ellos, a pesar de la lejanía, han asistido o planeado asistir a las instalaciones de la FES Iztacala para recibir asesoría de forma directa y personal. De nuevo, se reitera la necesidad de difundir información sobre las modalidades y el perfil de ingreso.

El análisis estadístico de la encuesta suministrada a los tutores del SUAED-FES-Iztacala revela que para el 50% de ellos, el perfil de ingreso de los alumnos en relación con los objetivos del programa académico es parcialmente adecuado, para el 33.3% es completamente adecuado y el 16.6% restante declaró no saberlo. En cuanto a si los procesos de selección toman en cuenta las características definidas en el perfil de ingreso, el 16.6% de los tutores respondió que si, un 33.3% contestó que no es así, un 33.3% más dijo que sólo parcialmente y el 16.6% restante mencionó no saber al respecto. Con respecto a la formulación de los contenidos de los programas de estudio, un 33.3% de los tutores indicó que no se toman en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, un 50% dijo que se toman en cuenta parcialmente, mientras que el 16.7% restante expresó desconocer sobre el tema.

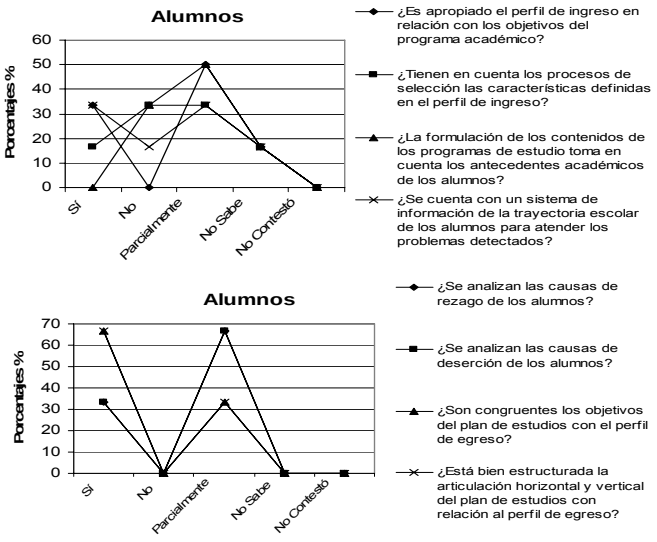

El 33.3% de los tutores señalan la existencia de un sistema de información de la trayectoria escolar de los alumnos para atender los problemas que se detectan, un 16.7% declara que no existe, el 33.3% señala que se cuenta parcialmente con un sistema así y el 16.7% restante desconoce si se cuenta o no con él. Además, el 33.3% de los tutores confirman que si se analizan las causas de rezago y deserción de los alumnos, mientras que un 66.7% expresan que dicho análisis es solamente parcial.

El 66.7% de los tutores concuerdan en que los objetivos, la articulación horizontal y vertical así como la flexibilidad y diversidad del plan de estudios son todos congruentes con el perfil de egreso; mientras que el 33.3% de los tutores considera que esto es así sólo parcialmente.

En el aspecto de la titulación, el 83.3% de los tutores informan que el plan de estudios establece opciones de titulación mientras que el 16.7% desconoce si es o no es así. Un 66.7% afirma que se fomentan otras formas de titulación en lugar de la tesis, mientras que el 33.3% restante indica no saber al respecto.

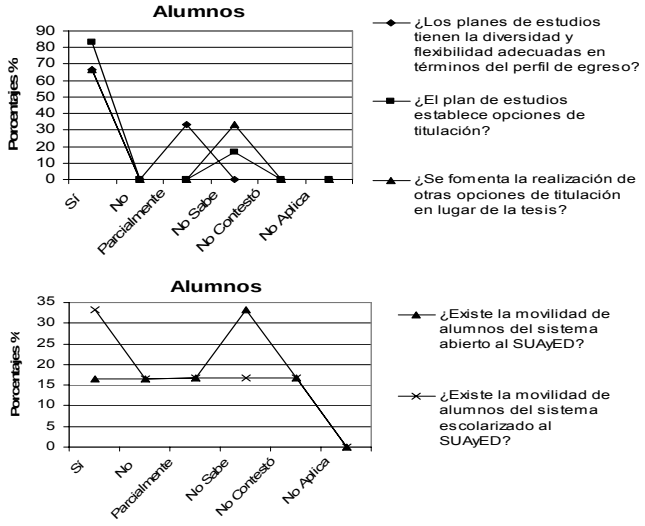

Un 33.3% afirma que hay movilidad de alumnos entre la modalidad presencial y la abierta, mientras que el resto de los asesores se distribuyen en grupos de porcentajes iguales al 16.6% e indican que o bien no existe tal movilidad, o que sólo existe parcialmente, bien la desconocen, o simplemente no contestaron al cuestionamiento.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Sin hacer mención de los apoyos institucionales, los tutores enfatizan que dedican mucho tiempo en el semestre para que los alumnos adquieran las habilidades de uso de la tecnología y la adquisición de estrategias para el aprendizaje independiente, lo cual, además de la carga académica que representa, implica una inversión de tiempo que ni tutores ni alumnos tienen planeada al inicio del curso.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Los tutores mencionan que las instalaciones de la institución son adecuadas, lo mismo que las instalaciones de las sedes del CATED en Tlaxcala y CECAD en Oaxaca, sin embargo destacan las limitaciones físicas y de espacio que tienen para llevar a cabo sus actividades docentes, ya que no tienen cubículo propio y trabajan en lugares improvisados. Tampoco cuentan con equipo de cómputo exclusivo para cada uno de ellos, por lo que han tenido que adquirir equipo propio y pagar su servicio de Internet. Ésta problemática la refieren también al tipo de nombramiento que tienen.

El análisis estadístico de la encuesta administrada a los tutores del SUAED-FES-Iztacala denota que éste es uno de los campos que representa mayores retos para la División. Al cuestionar si el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, el 50% de los asesores responde que no es así, el 16.6% apunta a un ajuste parcial, un 16.6% más indico desconocimiento al respecto y sólo al 16.6% le parece adecuado.

Aunado al dato anterior, al 50% de los tutores les parece no tener acceso a una infraestructura tecnológica acorde al modelo educativo, como programas de cómputo, a Internet y a espacios educativos equipados con TIC's apropiadas; un 33.3% considera un acceso parcial a tales tecnologías y únicamente el 16.6% está conforme con el acceso a dichos recursos.

Los espacios para encuentros académicos parecen también representar un desafío, pues para el 50% de los tutores éstos no son adecuados ni en cantidad ni calidad para llevar a cabo los mismos, a un 16.6% les parecen adecuados parcialmente, mientras que para el restante 33.3% son adecuados.

Por otra parte, al 33.3% de tutores entrevistados les parece que la capacidad de la biblioteca y salas de lectura se adecua bien a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos, a otro 33.3% les parece inadecuada dicha capacidad, al 16.6% de tutores le parece parcialmente adecuada y el 16.6% restante contestó no saber a este respecto.

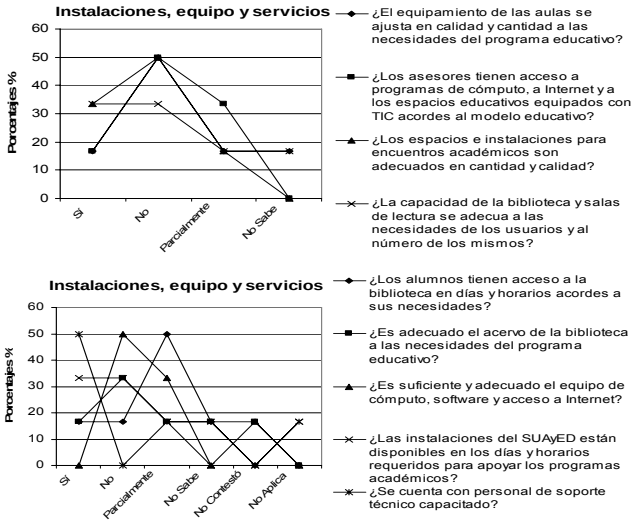

En lo que refiere al acceso a la biblioteca, el 50% de los tutores contestó que éste es parcialmente adecuado a las necesidades de los alumnos tanto en días como en horarios, para el 16.6% es inadecuado, otro 16.6% pronuncio desconocimiento sobre el tema, mientras que al 16.6% restante el acceso le parece adecuado. Los datos nos indican la necesidad de revisar el acervo bibliotecario en relación al programa educativo, pues sólo al 16.6% de los tutores les parece apropiada la colección, para el 33.3% el acervo es inadecuado, para un 16.6% es adecuado parcialmente, y el 33.3% o bien no sabe o bien no contestó al respecto.

Adicionalmente, el 33.3% de los tutores manifiesta que las instalaciones del SUAED-FES-Iztacala están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos, el mismo porcentaje de asesores sostiene que no lo están, un 16.6% menciona que hay disponibilidad parcial de las mismas y un 16.6% más señala que el cuestionamiento no aplica. Además, el 50% de los tutores opina que si se cuenta con personal de soporte técnico capacitado, el 16.6% indica que se cuenta con él parcialmente, un porcentaje similar no sabe si se cuenta con dicho personal y nuevamente un 16.6% considera que el cuestionamiento no aplica.

9) Estructura Tecnológica

En el SUAED-FES-Iztacala se considera la aplicación de los recursos tecnológicos en apoyo a la adquisición de conocimientos y competencias por parte del alumno, de manera que establece las

actividades de aprendizaje, materiales y formas de evaluación apoyadas en el uso de la tecnología.

Si bien los tutores reconocen que el programa se asienta sobre una de las tecnologías más avanzadas, manifiestan algunos retos a superar, entre ellos, mencionan que la plataforma que recientemente se adquirió no es adecuada a las necesidades del proyecto educativo: limita la interactividad entre docentes y alumnos, sólo permite la comunicación por correo electrónico, está limitado a Microsoft Office, no se pueden subir documentos en PDF, no acepta flash, y en general presenta dificultades en su utilización. Esta situación dificulta los procesos de enseñanza-aprendizaje así como la interacción con los alumnos y la necesaria retroalimentación.

Asimismo, en el SUAED-FES-Iztacala está bloqueado el servicio de chat en las 15 computadoras disponibles para los docentes, siendo que éste es un recurso indispensable en la modalidad a distancia.

Los tutores se consideran pioneros en el uso de este tipo de plataformas para impartir educación y reconocen la alta calidad tecnológica que apoya el Programa. Identifican al Programa a Distancia como un modelo innovador desde el punto de vista tecnológico que sirve de soporte a una modalidad educativa innovadora.

A pesar de los problemas administrativos derivados de la falta de normatividad para un modelo a distancia, los tutores identifican como fortaleza el hecho de contar con una infraestructura tecnológica capaz de ofrecer el control escolar, el apoyo técnico y administrativo y el seguimiento de alumnos en línea.

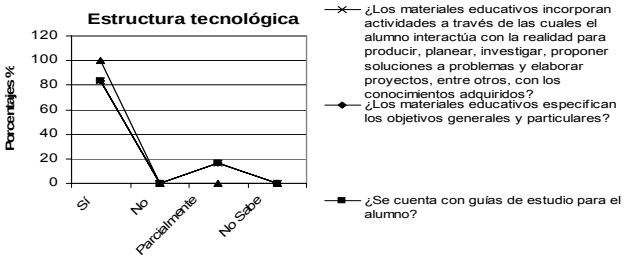

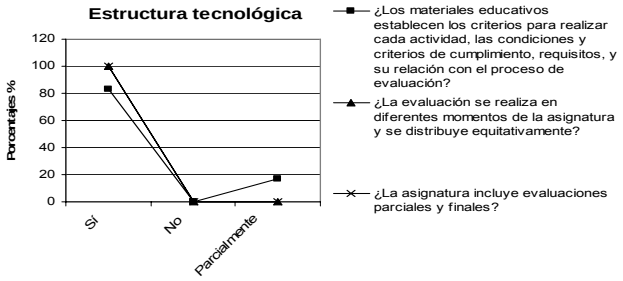

Con base en el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los tutores del SUAED-FES-Iztacala, el 33.3% señalan que los materiales educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, y el 66.7% restante indica que ello ocurre cuando menos parcialmente. Así mismo, el 83.3% asevera que se cuenta con guías de estudio para el alumno y añaden también que los materiales educativos especifican tanto los objetivos generales como particulares, mientras que sólo el 16.7% marca que ello se cumple al menos de forma parcial. Además, el 66.7% advierte que los materiales proponen actividades tanto individuales como de aprendizaje colaborativo, estableciendo criterios claros para cada actividad y favoreciendo el aprendizaje significativo.

El 100% de los tutores concuerda en que los materiales educativos incorporan actividades de aprendizaje autodirigido para llevar a cabo prácticas de investigación, propiciando habilidades de formación y estudio independiente en los alumnos. Aunado a ello, el 83.3% declara que los materiales también fomentan una actitud propositiva y de investigación en el alumno.

Un 50% de los encuestados manifiesta que los materiales educativos consideran sólo de modo parcial la diversidad cultural de las regiones de los alumnos a quienes están dirigidos y el 33.3% señala que no se considera dicha diversidad cultural, dejando sólo a un 16.7% con una opinión favorable al respecto.

Además, el 66.7% coincide en que los materiales educativos facilitan únicamente de forma parcial tanto el logro de los objetivos como las fuentes de información más accesibles y actualizadas, indicando también una incorporación apenas parcial de medios electrónicos para ampliar el conocimiento de los alumnos, como links de Internet, CDs, videos, conexiones a páginas Web, bibliotecas virtuales, etc. El 33.3% restante considera que todos los aspectos anteriores del material educativo se ven cubiertos completamente.

En relación al diseño de la evaluación, el 100% de los tutores respaldan la equitatividad y la distribución de las mismas a lo largo del curso, y el 83.3% señala que hay claridad en los criterios que norman cada aspecto de la evaluación.

Sin embargo, solamente el 33.3% de los tutores señalan que los materiales especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, mientras que el 16.7% opina que no hay tal especificación y el 50% restante responde que lo hacen parcialmente. En el mismo sentido, el 66.7% de los tutores asegura que el material educativo sólo contempla parcialmente la retroalimentación mediante recomendaciones especificas producto de los resultados de la evaluación, mientras que el 33.3% restante informa que no se incluyen tales recomendaciones.

Por otro lado, del análisis estadístico se dilucida que la División cuenta con una excelente estructura tecnológica para la impartición de sus asignaturas. El 66.6% de los tutores reiteran que las asignaturas incluyen materiales didácticos que facilitan la construcción del conocimiento y que además se especifican completamente las funciones y formas de intervención que debe tener el docente tanto en cada momento de la asignatura como dentro de las actividades individuales y colaborativas; el 33.3% restante considera que esto ocurre así al menos de manera parcial. Además, el 83.3% de los tutores refiere que se utilizan diversas técnicas de integración del aprendizaje y el 16.6% restante reconoce que éstas están presentes al menos parcialmente. Siendo una modalidad basada en la plataforma electrónica, el 100% de los tutores aseveró que se proporciona orientación y asesoría sin falta en los espacios electrónicos a los alumnos sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas. Por otra parte, si bien no representa un problema, el 16.6% de los tutores admite que no hay

una guía de recomendaciones o sugerencias, el 50% sugiere una existencia parcial y el 33.3% restante afirma que si se cuenta con ella.

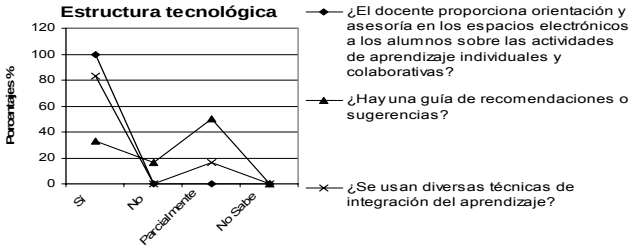

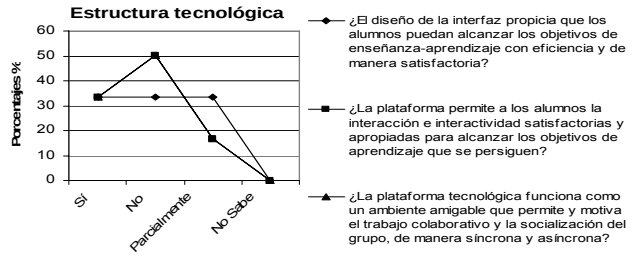

Otro 33.3% expresa claramente que la plataforma presenta un entorno amigable y socializador y que a través de ella los alumnos pueden alcanzar los objetivos de manera eficiente y satisfactoria, así como interactuar apropiadamente e incorporar gran variedad de documentos y ligas Web para utilizar en el trabajo colaborativo o individual.

En términos generales el 16.6% de los asesores evalúan como parcialmente adecuadas las características de interactividad y ambientación, sincronía y asincronía e incorporación de materiales varios, el 50% de los tutores considera como inadecuadas todas las características antes descritas y sólo el 33.3% las admite como adecuadas.

10) Impacto del Programa

El programa no contempla la presencia física de los tutores en las sedes, lo que limita la posibilidad de que ellos pudieran evaluar el impacto del programa en la comunidad.

Debido a lo nuevo de su implementación aun no se conocen las trayectorias de los alumnos pero piensan que la deserción o abandono de algunos de ellos se debe a la falta de recursos metacognitivos y tecnológicos y a la desinformación con la que ingresan al programa. Se manifiesta el interés por hacer

investigación en este rubro como contribución a mejorar la calidad del programa y conocer las causas que propician que los alumnos interrumpan sus estudios.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

La modalidad a distancia del programa, no ha permitido la participación de los tutores en escenarios o ambientes de las comunidades donde se desarrollan. Sin embargo, existe la preocupación por establecer vínculos formales con instituciones en las que los alumnos puedan hacer sus prácticas y aplicar los conocimientos aprendidos, parte fundamental en la formación de psicólogos.

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

María Margarita Molina Avilés[33]
Ismael Uribe Villafaña

Presentación.

La División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (SUA-FMVZ) inició sus actividades el 21 de noviembre de 1979 con la Especialización en Producción Animal: Aves. En 1983 se abrió la Especialidad en Producción Animal: Porcinos, y en 1984 se comenzó a impartir la Especialidad en Producción Animal: Bovinos. Esta es la única División del Sistema Universidad Abierta de la UNAM que ofrece estudios de Posgrado y una de las primeras en difundir sus programas académicos a distancia, con el apoyo de la televisión vía satélite. Por esta razón, a partir de 1995 el H. Consejo Técnico aprueba la transformación de la División del SUA-FMVZ, en la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAED)[34]

Actualmente, la estructura de la División del SUAED-FMVZ está conformada por la Jefatura de la División, una Secretaría Técnica y seis Coordinaciones Generales: Coordinación Escolar, Coordinación de Desarrollo de Material Didáctico y Multimedia, Coordinación Administrativa, Coordinación de Formación y Actualización Docente, Coordinación de Informática y Coordinación de Personal Administrativo. De la Secretaría Técnica se desprenden 3 Coordinaciones de Especialidades: Producción Animal, para el sistema Abierto y las de Medicina y Cirugía y Diagnóstico Veterinario para el Sistema Presencial.

"El SUAED, es una modalidad educativa que permite a los alumnos y profesionistas en Medicina Veterinaria y Zootecnia continuar con los estudios de posgrado brindándoles fundamentalmente una educación extraescolar, por lo que representa una opción idónea para elevar el nivel de conocimientos y habilidades a quienes tienen

[33] Responsable del equipo de investigación de campo: Margarita Molina Avilés
Entrevista directivos: Margarita Molina Avilés, Gabriela Montero Montiel e Ismael Uribe Villafaña. Entrevista a personal académico: Margarita Molina Avilés e Ismael Uribe Villafaña. Análisis estadístico de la encuesta: Ismael Uribe Villafaña
[34] http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/sua/sua.htm

la posibilidad de combinar estrechamente la teoría con el trabajo de campo, así como proponer y aplicar innovaciones tecnológicas"[35]

Población Escolar SUAED-FMVZ 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Producción Animal	104	146	123

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

El modelo educativo del SUAED-FMVyZ fue concebido como una modalidad educativa flexible en la que se destaca la importancia de generar conocimiento y no sólo transmitirlo de manera mecánica. También se considera como un modelo a distancia en el que lo importante es atender a una población de médicos veterinarios egresados de diversas instituciones educativas de todo el país.

La modalidad abierta del SUAED-FMVyZ combina asesorías individuales y asesorías grupales, siendo estas últimas las que prevalecen cuando se imparte en los Estados de la Republica. La forma de trabajo de los alumnos es autogestiva, y consiste en una organización académico-administrativa de Círculos de Estudio (CE) encabezados por un representante o coordinador y 10 integrantes como mínimo, para que sea factible costear los gastos de traslado y alojamiento del asesor[36].

Las asesorías grupales tienen una duración de 2 días en promedio y se realizan en una sede seleccionada por los alumnos: una granja, un rancho, una empresa pecuaria, una sala en un laboratorio o un aula escolar. Las asesorías incluyen la evaluación tanto de alumnos por parte del asesor, como del asesor por parte de los alumnos.

La planta académica que labora del SUAED-FMVyZ, está conformada básicamente por profesores de asignatura y por profesores que prestan sus servicios de manera honoraria. Los asesores tienen grado de maestría o especialidad.

Los alumnos obtienen el Diploma que acredita la Especialidad que cursaron cuando han cubierto el total de créditos de las asignaturas que conforman cada programa y presentan un examen profesional presencial con cinco sinodales.

[35] Ibid
[36] Se utiliza el término de asesor para designar a los docentes que participan en el SUAED de la FMVYZ

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (SUAED-FMVZ), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta al jefe de la División y 7 asesores. No se entrevistaron alumnos porque se encuentran ubicados en sus lugares de residencia fuera de la ciudad de México. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1) Normatividad y Políticas Generales

Las especializaciones que imparte la División del SUAED-FMVZ han funcionado bajo la normatividad tanto de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad, como del Estatuto y el Reglamento del Sistema Universidad Abierta.

A mediados del 2007, se unifican las especializaciones que ofrece la Facultad, es decir, no se hacen distinciones entre las que se cursan en el sistema presencial y las que se imparten en la División. Esta nueva etapa tiene la finalidad de homogeneizar las normas de calidad de todas las especializaciones. A decir de los directivos, esta es una fortaleza que apoya y reconoce el trabajo realizado bajo la modalidad abierta.

Pese a este importante avance, es necesario consolidar la normatividad que rige la División del SUAED-FMVyZ. Muchos procedimientos funcionan por inercia y en algunos casos no están institucionalizados. Es preciso desarrollar una reglamentación interna clara y funcional.

Existe un proceso de análisis, revisión y propuestas en torno a las normas operativas internas de la división, incluyendo el establecimiento de criterios para ingresar como asesor al sistema. Igualmente se está trabajando en la integración y desarrollo de un comité académico de especializaciones.

2) Planeación y Evaluación

La nueva condición de la División del SUAED-FMVyZ requiere de acciones tendientes a responder adecuadamente a los procesos de

planeación y evaluación, por lo que en el primer trimestre del 2007 se organizó un taller y una conferencia de búsqueda. Como producto derivado de esta actividad se establecieron los lineamientos iniciales que permiten hacer una evaluación objetiva al interior del SUAED. De acuerdo a los directivos, este ejercicio debe realizarse anualmente, con base en los mismos criterios que las otras áreas de la Facultad.

Asimismo, se mencionó la necesidad de establecer normas de equivalencia adecuadas a la labor que desarrolla el asesor del SUA, con el fin de evitar interpretaciones ambiguas del rol que éste juega en un sistema abierto, ello debido también a la inexistencia de reglamentos operativos, lo cual dificulta al mismo tiempo otorgar reconocimiento justo a su trabajo.

Uno de los mayores retos estriba en que a pesar de contar con métodos e instrumentos de evaluación docente, no existe retroalimentación de dichas evaluaciones hacia los asesores anulando la posibilidad de articular alguna planeación respecto de los resultados de las mismas.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Un importante baluarte mencionado por los directivos, radica en el modelo educativo autogestivo que desde sus inicios se lleva a cabo en la División del SUAED-FMVyZ. Dicho modelo se basa en la organización autónoma de los alumnos en las sedes remotas en las que se imparten las especializaciones mediante Círculos de Estudio (CE) que trabajan académicamente conforme a reglas que ellos mismos establecen y en lugares que ellos mismos consiguen.

La división cuenta con todos los materiales necesarios para todas las especializaciones, las cuales se han llevado ante el comité editorial de la Facultad. Un logro al respecto, radica en que ya se tiene el primer ejemplar de la nueva generación de libros para la especialización en posgrado, sin embargo, se reconoce que aun se tienen materiales pendientes por revisar.

Dentro de los aspectos que aun están pendientes por resolver, se destaca la vigencia del plan de estudios, el cual data de 1996, por lo que se considera necesaria una actualización incluso en los materiales, ya que en algunos casos tienen un antigüedad de hasta 5 años.

La adopción de tecnologías de la información para apoyarse pedagógicamente era inexistente hasta el 2004, cuando se empiezan a utilizar con mayor frecuencia los recursos electrónicos, pero los medios de comunicación tradicionales, como el teléfono y el fax siguen predominando. El uso de Internet y correo electrónico es muy reciente y todavía no incorpora a todos los asesores ni a todos los alumnos. Se está trabajando en la modificación de todos los planes de estudio tanto de modalidades presenciales como abiertas. Asimismo esta en marcha el programa de capacitación para los asesores en el uso de la plataforma y las tecnologías necesarias para enfrentar la muy reciente adopción de las TIC's dentro del funcionamiento de modelo educativo.

De igual modo, uno de los pendientes que ya esta siendo atendido, se refiere a la necesidad de ampliar la oferta de especializaciones.

4) Personal Académico

Los directivos identifican como la principal fortaleza en este punto, el compromiso de los asesores, quienes cuentan con un sentido de pertenencia y comunidad aunado a una gran experiencia en el campo laboral y a una sólida preparación. Se están emprendiendo acciones para que el trabajo del asesor sea reconocido bajo los criterios de una normatividad adecuada. Además, a partir de la entrada en vigor de las normas operativas que rigen en el posgrado de la Facultad, los criterios de selección de los asesores estarán certificados aun con mayor consistencia. La mayoría de los asesores de tiempo completo están en algún programa de estímulos.

Existe el reconocimiento de los directivos, de que es necesario reforzar la formación tecnológica de los académicos para enfrentar los retos que la adopción de las nuevas tecnologías plantea, por lo que, en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) se está apoyando y promoviendo la capacitación y actualización de los docentes.

5) Productividad Académica

Todos los materiales utilizados de la División del SUAED-FMVyZ son de producción propia y pasan por el Comité Editorial de la Facultad, por lo que tienen un aval de calidad con altos criterios reconocidos por la Facultad. Los productos realizados en la División son utilizados y aprovechados por el resto de la comunidad.

La mayor preocupación en este sentido es la gran cantidad de tiempo que requiere actualizar los materiales, desde el diseño y elaboración, hasta la producción editorial, en cuanto a revisiones, correcciones y todo lo que esto implica.

Si bien no ha habido en el pasado actividad académica que se vincule con la investigación, se considera imperativo contar con el apoyo de programas PAPIME o PAPITT para impulsar este rubro, especialmente en la etapa que está por iniciarse de educación a distancia basada en las TIC.

6) Alumnos

Una de las grandes fortalezas reconocidas dentro y fuera de la División del SUAED, lo constituye la altísima eficiencia terminal que presentan los alumnos de las diversas especializaciones. Casi el 100% de los inscritos concluyen sus estudios. Los directivos consideran que uno de los factores que contribuye a este logro, es que se trabaja con adultos formados y con experiencia en educación superior.

Otro aspecto favorable al rendimiento, es que todos los alumnos están trabajando en el campo de la especialidad que estudian, por lo que tienen necesidades específicas de formación y actualización. Muchos de ellos pueden aplicar los conocimientos que van adquiriendo de manera inmediata en su escenario laboral. Sin embargo, lo anterior dispara la heterogeneidad en la formación académica previa de los alumnos, pues no todos son egresados de la UNAM y existen grandes diferencias en su nivel de conocimientos y el dominio temático de ciertos contenidos.

Con el fin de avanzar en la homologación del perfil de ingreso, se trabaja en un esquema de evaluación diagnóstica, que tiene como objetivo implementar estrategias que lleven a homogeneizarlo, y que abarcan desde la limitación del ingreso hasta la impartición de cursos de carácter propedéutico.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Una fortaleza importante es el Taller Inicial que se ofrece a los alumnos de manera presencial, el cual los introduce al funcionamiento del sistema y promueve la adquisición de las estrategias y habilidades de aprendizaje que se deben poner en práctica para aprender en una modalidad abierta y a distancia. Complementariamente los alumnos tienen acceso a las bibliotecas

digitales de la UNAM y cuentan con una credencial de biblioteca que les da acceso tanto a las bibliotecas ubicadas en Ciudad Universitaria, como en cualquiera de los *campus* de las Escuelas o Facultades foráneas.

Por parte de la división se ofrece apoyo a los alumnos para obtener el grado. Los requisitos son haber cubierto las 8 asignaturas de que se compone la especialidad y presentar un examen global de conocimientos teórico- prácticos con 5 sinodales presentes.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

La Facultad de MVyZ pone a disposición eventualmente sus centros de enseñanza para que los alumnos puedan reunirse y se les brinda el equipo de trabajo necesario.

Hay una heterogeneidad en el tipo de instalaciones en las que pueden trabajar los alumnos, lo cual puede a su vez generar una diferencia en la calidad de la educación recibida. Mientras que hay centros que cuentan con infraestructura tecnológica y acceso a equipo de cómputo, existen otros que no cuentan con equipo básico. El programa de la División del SUAED-FMVyZ no garantiza que se pueda contar con el equipamiento e instalaciones en todos los centros que no disponen de una red de comunicación a plenitud.

9) Estructura Tecnológica

En primera instancia, la jefatura de la División del SUAED-FMVyZ menciona que la CUAED está apoyando de manera importante la incorporación del sistema al trabajo a distancia. Por otro lado se ha abordado de manera prioritaria la capacitación de los asesores para el uso y aprovechamiento de la plataforma. Asimismo se ha provisto de los recursos necesarios para remunerar a las personas que están participando en la realización de los materiales. En este mismo sentido, la CUAED ha apoyado no sólo con el montaje de los materiales en línea sino con asesoría pedagógica. Los materiales elaborados por los asesores de la División cuentan con un buen diseño curricular, una buena presentación, consistencia y claridad.

Existe confianza por parte de los directivos de que el modelo educativo ya probado, sustentado ahora en una plataforma tecnológica de alta calidad, tiene que ser un modelo exitoso que no sólo favorezca la adquisición de conocimientos, sino que facilite el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La CUAED ha donado un servidor a la División del SUAED-FMVyZ, cuyas características y soporte se consideran apropiadas. Se tiene la infraestructura en cómputo necesaria para la puesta en línea de todas las especialidades así como con un equipo de videoconferencia como complemento para las actividades didácticas. A la fecha no han sido utilizados los recursos tecnológicos para llevar a cabo las tareas administrativas, pero es inminente su incorporación al momento que las especialidades empiecen a operar en línea.

10) Impacto del Programa

La especialización de la Facultad tiene una gran tradición y es de las más antiguas del continente. Las solicitudes de ingreso se mantienen constantes año con año y hay una demanda potencial por nuevas áreas. La Facultad tiene un gran prestigio y con ella las especialidades.

La preocupación de los directivos es la de preservar y mantener la calidad que se ha obtenido hasta ahora y que no ha requerido de hacer campañas de difusión, sino que los propios egresados se han encargado en dar a conocer.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Gracias a los académicos y sus contactos, así como a la naturaleza misma de la profesión, hay una buena vinculación con los sectores de la sociedad. Sin embargo no se cuenta con los mecanismos formales ni para seguir egresados ni para medir formalmente la demanda que si bien es alta, no ha sido respaldada por algún estudio.

Puede decirse que la vinculación institucional está sustentada en el nivel personal/profesional de los académicos. Se reconoce una falta de retroalimentación institucionalizada para atender cabalmente las exigencias reales de la sociedad en cuanto a los campos de conocimiento que se requieren. Actualmente y para estos fines, se ha formado un consejo asesor el cual estará a cargo de conformar los mecanismos pertinentes para fortalecer la vinculación y la retroalimentación pertinentes.

Autoevaluación del Personal Académico de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

1) Normatividad y Políticas Generales

La División del SUAED-FMVyZ depende del Reglamento General de Estudios de Posgrado, y además cuenta con reglas de operación internas que norman su funcionamiento en la modalidad a distancia. Sin embargo, existe el reconocimiento de que estos reglamentos y normas están dirigidos en gran medida hacia la modalidad presencial.

Existe por parte de los asesores el reclamo, en el sentido de que las tareas docentes que realizan dentro del SUA no son valoradas con justicia al ser sometidas a un proceso de evaluación. Algunas de las actividades, como las asesorías en las sedes foráneas ni siquiera son consideradas y los asesores las llevan a cabo más por su gusto y compromiso.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores del SUAED-FMVyZ revela que el Estatuto del SUA que los rige tiene una aceptación parcial: el 33.3% de asesores respondió que no es adecuada, otro 33.3% respondió que sólo lo es parcialmente y el 33.4% restante expresó no saberlo. El EPA es considerado significativamente adecuado para reglamentar las funciones, actividades, nombramientos y promociones del personal académico por el 66.6% de los asesores, el 16.7% respondió que no lo es y el 16.7% restante dijo no saber al respecto.

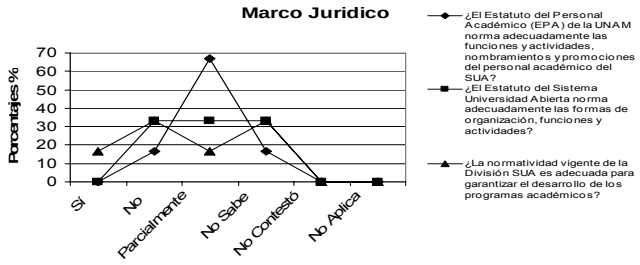

Por otro lado, el 33.3% de los asesores entrevistados consideran que la normatividad vigente es inadecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, otro 33.3% declara no saber al respecto, un 16.7% indicó que dicha normatividad es adecuada, mientras el 16.7% restante sugiere que lo es sólo parcialmente.

2) Planeación y Evaluación

Los asesores coinciden en que al interior de la División del SUAED-FMVyZ hay un clima de trabajo adecuado y que reciben apoyo y ayuda para la realización de sus actividades. Se cuenta con los recursos suficientes y se reconoce que los viajes a las sedes foráneas están muy bien planeados y organizados.

Igualmente manifiestan que por parte de la administración se les proporcionan todos los apoyos y recursos para llevar a cabo las evaluaciones y todos los trámites administrativos necesarios.

Una preocupación que mencionan los asesores tiene que ver con la exigua asignación de recursos que recibe la División, además de que ésta es decidida por instancias externas que no conocen a fondo las necesidades de la División. Consideran que esto se deriva de que el SUAED-FMVyZ carece aún del reconocimiento institucional suficiente. Por lo anterior, sugieren que debe trabajarse en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para fomentar el crecimiento, procurando su avance y mejoramiento.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División del SUAED-FMVyZ destaca que el clima organizacional y la evaluación de la División son percibidos en términos positivos más que negativos, sin dejar de ser críticos. El 33.3% de los asesores consideran que el clima organizacional de la División del SUAED es óptimo para el trabajo académico, para el 33.3% lo es parcialmente, un 16.7% considera que no es óptimo para la realización de su trabajo y un 16.7% se abstuvo de responder al respecto.

Adicionalmente, el 50% de los asesores consideran que la estructura organizacional de la División favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, un 16.7% considera que la favorece parcialmente, otro 16.7% no contestó a la pregunta y sólo un 16.6% respondió que no lo favorece.

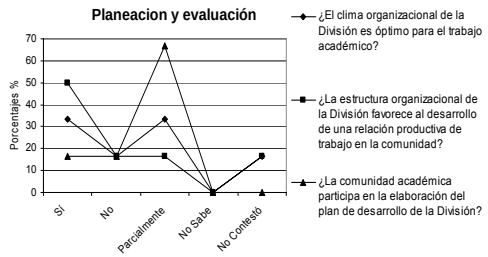

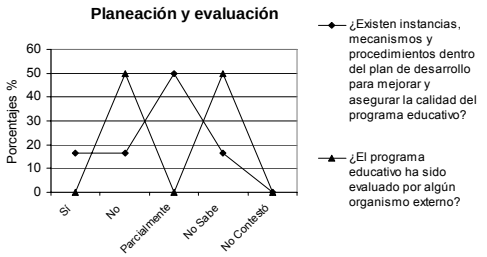

Dentro de los campos que hay que atender, un 66.7% de los asesores entrevistados reconoce que la comunidad académica participa sólo parcialmente en la elaboración del plan de desarrollo de la División un 16.7% indica que no y un 16.6% afirma categóricamente que tal participación se da.

Además, el 16.7% de los asesores declara que existen instancias, mecanismos y procedimientos para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, un 33.3% o bien indica que no existen o bien desconoce su existencia y el 50% restante señala que existen de manera parcial. Por otro lado, un 50% de los asesores desconocen si el programa educativo ha sido evaluado o no por algún organismo externo y el 50% restante indica que ninguna evaluación ha tenido lugar.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Las características del modelo implican que cada asesor realice de una a tres asesorías grupales al semestre con cada Círculo de Estudio por cada asignatura que imparte. Las asesorías duran 16 horas, generalmente se llevan a cabo en el transcurso de 2 días y pueden definirse como un taller intensivo con carácter teórico práctico.

El método de trabajo, considerado como una fortaleza por los asesores, permite atender a las necesidades que cada Círculo de Estudio tiene, acorde con las condiciones socioeconómicas y contextuales de cada lugar que se visita. Se trabaja con los problemas específicos de cada comunidad, lo que hace que el aprendizaje sea significativo y duradero. No existe una asesoría igual a otra y los asesores consideran cada una de ellas como una valiosa fuente de aprendizaje y retroalimentación que da cuenta de la resolución de problemáticas en ambientes reales, no simulados.

Los asesores consideran que se tiene disposición de todos los materiales que se necesitan para todas las especialidades y que dichos elementos son adecuados. Las dinámicas de trabajo se adaptan a las condiciones particulares de cada Círculo de Estudio según la región en la que se lleva a cabo.

Uno de los puntos fuertes, es que el plan de estudios se ha ido modificando y actualizando con los años y de acuerdo a las necesidades de la práctica veterinaria. El perfil de egreso es de la mejor calidad, por lo que se garantiza que los alumnos que terminan

la especialidad tienen una formación y preparación de las mejores no sólo del país, sino del continente.

Pese a que el método de trabajo dado por el modelo es bien calificado por los asesores, se reconoce que el tiempo del que se dispone para las asesorías es muy reducido, lo que aunado a la heterogeneidad del perfil de ingreso del alumno, propicia que el ritmo de trabajo no sea uniforme y cada asesoría se convierte en una lucha contra el tiempo para lograr cumplir el programa y los objetivos establecidos por el mismo, lo cual dificulta también los procesos de evaluación del aprendizaje. Es frecuente que el proceso no termine en las asesorías y tenga que ser complementado con un seguimiento constante del alumno a lo largo del semestre, lo que implica una importante inversión de tiempo.

Los asesores no tienen ingerencia sobre el perfil de ingreso, por lo que sólo pueden esperar que se implementen los mecanismos adecuados para disminuir las brechas en la preparación de quienes entran a la especialización.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División del SUAED-FMVyZ destaca que el 50% reconoce que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de autodidaxis efectiva y pertinente, en tanto que el 50% restante considera que sólo ocurre parcialmente. Aunado a lo anterior, el 33.3% de los asesores considera que el modelo educativo promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, así como la integración a un ambiente multicultural y una formación integral con actitudes y valores, un 50% más considera que esto ocurre parcialmente, y sólo el 16.7% considera que esto no ocurre así.

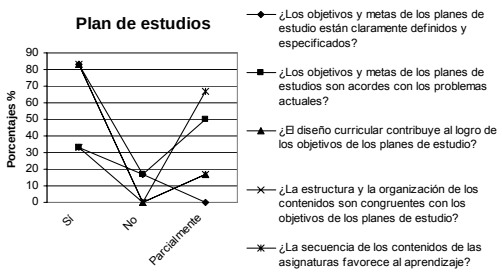

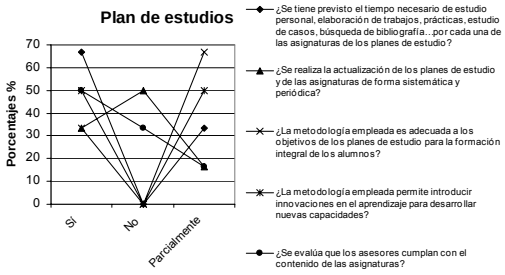

En cuanto a los fundamentos de los planes de estudios, el 83.3% de los asesores asevera que los objetivos como las metas están claramente definidos y especificados, también mencionan que el diseño curricular contribuye a alcanzar los objetivos y la estructura y la organización de los contenidos son congruentes, mientras el 16.7% restante o bien indica que esto no ocurre así o bien ocurre parcialmente. Asimismo, el 66.7% de los asesores refiere que los planes de estudio señalan adecuadamente las herramientas de trabajo: bibliografía, hemerografía, audiovisuales, manuales, etc., y que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos. Respecto a las necesidades anteriormente mencionadas el 33.3% restante considera se ven cubiertas apenas parcialmente o bien, no se cubren.

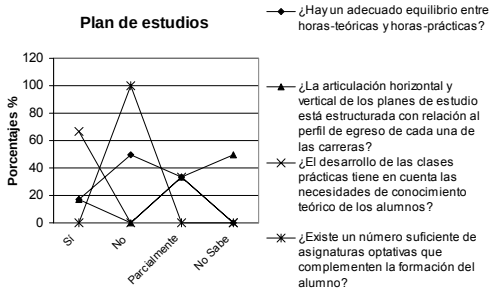

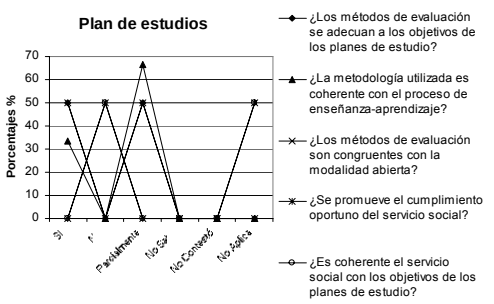

El 66.7% de los asesores advierte que la secuencia de los contenidos de las asignaturas favorece sólo de forma parcial el aprendizaje. Además 50% señala un inadecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, y otro 33.3% sugiere que dicho equilibrio es meramente parcial. El 100% de los asesores comparten la opinión de que el número de asignaturas optativas para complementar la formación del alumno no es el suficiente. Adicionalmente, un 50% desconoce si la articulación horizontal y vertical de los planes de estudio está estructurada con relación al perfil de egreso, 33.3% informa parcialidad al respecto y el 16.7% restante afirma que la articulación mencionada es la apropiada.

4) Personal Académico

La mayor de las fortalezas de la División del SUAED-FMVZ radica en el compromiso de los asesores con el sistema, el cual se antepone en muchas ocasiones a los precarios factores económicos que privan dentro de la división.

Los asesores tienen amplia experiencia en sus campos, lo cual consideran que beneficia y enriquece la formación de sus alumnos en las sedes remotas, y manifiestan que las visitas a dichas sedes son un incentivo, lejos de ser vistas como una carga pesada que cumplir, se convierten en una experiencia en la que ellos también aprenden acerca de las distintas comunidades que visitan.

El mayor de los retos a los que se enfrentan los asesores es un asunto común a todas las divisiones del SUA: no hay criterios sobre la equivalencia del trabajo que realizan. Particularmente la evaluación de la actividad docente se hace sobre la base de un modelo presencial que no corresponde con la modalidad que ellos desarrollan. Igualmente se reitera que el tipo de nombramiento que tiene la mayoría, es visto con inquietud, pues no hay tiempos completos. Consideran que se debe impulsar una reforma integral de los criterios de evaluación de los asesores del SUA.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División del SUAED-FMVZ destaca que el 66.7% de ellos manifiesta que el perfil que poseen es el adecuado para la modalidad abierta y el 33.3% indica que cumplen con él parcialmente. Además, el 50% de ellos consideran que la distribución de la carga académica permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio y el otro 50% señala que es así parcialmente. El 50% del personal académico declara que existe movilidad entre asesores del sistema abierto y el presencial, un 33.3% advierte que no existe dicha movilidad, en tanto que el 16.7% restante dijo desconocer a éste respecto.

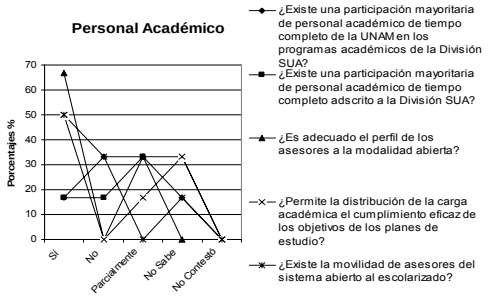

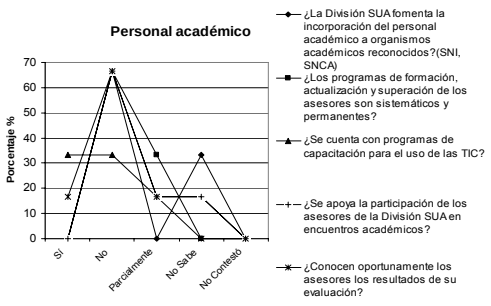

Un 66.6% de los asesores indica que o bien no existe en la División del SUAED-FMVZ la contratación de profesores de tiempo completo, existen asesores de tiempo parcial, el 16.7% refiere que tal contratación si se incluye dentro de la División y el 16.7%

restante contestó no saber sobre el tema. Adicionalmente, un 16.7% sostiene que no existe la adscripción de profesores de tiempo completo a la División, mientras que para un 33.3% sólo existe parcialmente, únicamente un 16.7% de los asesores afirma que tal adscripción si existe y el 33.3% restante contestó no saber al respecto.

Derivado de lo anterior, el 66.7% de los asesores indica que no se fomenta la incorporación del personal académico del SUA al SIN o SNCA y que los programas de formación, actualización y superación académica no son sistemáticos y permanentes. Declaran también que no se cuenta con programas de formación pedagógica y didáctica, y falta de apoyos para que quienes integran la División participen en encuentros académicos. Además, el mismo porcentaje de encuestados señalan que no conocen oportunamente los resultados de sus evaluaciones. El 33.3% declara que estos puntos se atienden o bien de manera adecuada o sólo parcialmente.

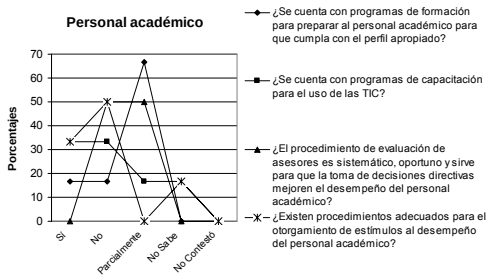

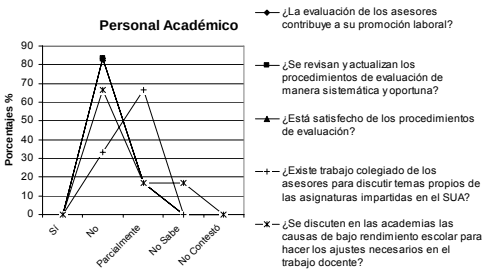

Adicionalmente, el 66.6% de los asesores indicó que se cuenta parcialmente con programas de formación para preparar al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado, un 16.7% asevero que se cuenta con ellos cabalmente, en tanto que el 16.7% restante respondió que no se cuenta con ellos. Hay dispersión de las respuestas sobre los programas de capacitación para el uso de TIC's: el 33.3% afirma que si se cuenta con dichos programas, el 33.3% indica que no se cuenta con ellos, un 16.7% señala que se tienen parcialmente y el 16.7% restante señala desconocimiento al respecto.

Es notorio que uno de los campos con mayores retos es el de la evaluación académica. El 50% de los asesores entrevistados indica que los procedimientos de evaluación hacia ellos no son sistemáticos u oportunos ni influyen en la toma de decisiones que repercutan en el mejoramiento de su desempeño. Aunado a esto,

sólo un 33.3% de los asesores señala la existencia de procedimientos adecuados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico, en tanto que el 50% niega la existencia de tales procedimientos y el 16.66% restante manifiesta desconocimiento sobre la materia. Además, el 83.3% de los asesores concuerdan en que sus evaluaciones no contribuyen a su promoción laboral, que los procedimientos de evaluación no se revisan ni actualizan de manera sistemática u oportuna, y en general, no están satisfechos con los mismos. El restante 16.7% se muestra parcialmente satisfecho sobre los mismos temas.

El 66.7% indica que existe trabajo colegiado, al menos de modo parcial, en relación a temas propios de las asignaturas impartidas en el SUAED, y el 33.3% niega tal forma de organización. La mayoría de los asesores, un 66.6%, reconoce que no se trabaja sobre las causas de bajo rendimiento escolar para hacer los ajustes necesarios en el trabajo docente, un 16.7% indica un trabajo parcial al respecto y el 16.7% restante respondió no saber sobre el asunto.

5) Productividad Académica

Los docentes de la División del SUAED-FMVZ indican que todos los materiales en apoyo al aprendizaje, las guías de estudio e incluso los materiales para la modalidad en línea de las especialidades, han sido elaborados por ellos mismos y que cuentan con el reconocimiento institucional del comité editorial de la Facultad.

La mayor preocupación dentro de la productividad académica, tiene que ver con los procedimientos editoriales, lo que provoca la perdida de vigencia de los materiales al poco tiempo de ser publicados. Se sugiere agilizar los procedimientos que lleva a cabo el comité y acelerar el proceso de certificación. Se menciona igualmente la necesidad de recibir apoyo y capacitación para la elaboración de materiales en línea y todo lo referente a esta modalidad.

A decir de los asesores, no hay actividad académica que se vincule con la investigación. Tanto por el tipo de nombramiento que tienen como por las características propias del modelo, los asesores limitan su participación en el SUAED a las asesorías y a la elaboración del material, sin embargo reconocen que ésta última actividad podría apoyarse con programas de investigación.

Coinciden con los directivos en considerar que la puesta en línea de las especialidades podría complementarse con proyectos de investigación relacionados con el uso de TICs.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División del SUAED-FMVZ destaca que la productividad académica es una de las mayores fortalezas. El 83.3% de los asesores afirman que son ellos los que elaboran los recursos de apoyo al aprendizaje: impresos, audiovisuales y digitales, así como las asignaturas en línea y agregan que la División cuenta con un plan para la producción de materiales didácticos, indicando el 16.7% restante que ello se da al menos parcialmente. Sin embargo, pese a que los datos apuntan a varias fortalezas al respecto de la creación de materiales, el 66.7% de los asesores señala que o bien se cuenta apenas parcialmente con programas de formación y capacitación para la producción de materiales o bien que no se ceunta con ellos, lo que nos indica una falta de institucionalidad al respecto, en tanto que el 33.3% restante afirma su existencia categóricamente y sin reservas.

Aunado a los anteriores datos, el 66.6% de los asesores manifiesta que se cuenta con la infraestructura y equipamientos requeridos, así como con personal capacitado de apoyo para la producción de materiales. Sólo un 16.7% advierte que se cuenta parcialmente con la infraestructura mencionada y un 16.7% más responde no saber al respecto, y en lo que refiere al personal de apoyo capacitado, sólo un 33.3% de académicos señala contar el mismo.

Si bien hay consenso en las fortalezas, también lo hay en los puntos que se deben atender. El 50% de los encuestados señaló que se dispone sólo parcialmente de programas de formación y capacitación para la producción de materiales, un 33.3% refiere contar integralmente con ellos y el 16.7% restante indicó que no se cuenta con tales programas.

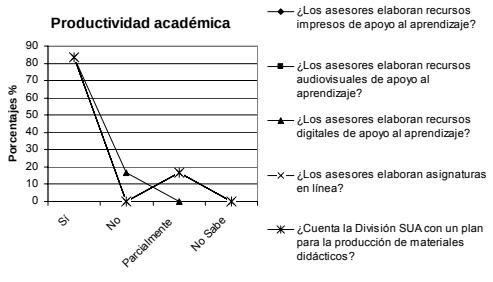

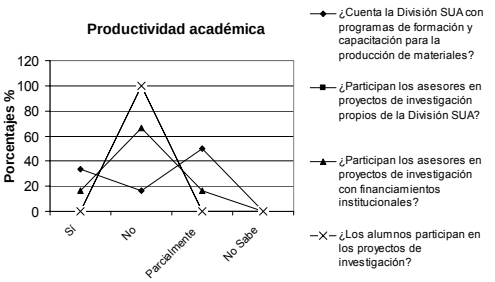

El 100% de los asesores subraya que ni asesores ni alumnos participan en proyectos de investigación propios de la División del SUAED-FMVZ, y el 66.6% de ellos afirma que no existe financiamiento institucional al personal académico para su participación en algún proyecto de investigación, el 16.7% indica que existe una participación parcial y solamente el 16.7% restante informa que si se da tal participación.

6) Alumnos

De acuerdo a los asesores, el trabajo con adultos formados y con experiencia previa en cuanto a educación superior se refiere, es una combinación que da excelentes resultados. La eficiencia terminal es muy alta, sin embargo, un inconveniente a resaltar es la disponibilidad de tiempo suficiente por parte del alumno para llevar a cabo su preparación. Además, se ha reconocido ya la heterogeneidad de condiciones y de recursos de los que pueden disponer los alumnos, si bien ello permite una diversidad y una riqueza para la experiencia educativa de cada Círculo de Estudio, esto puede provocar diferencias en la calidad de la educación que reciben.

Asimismo, se advierte una utilización poco frecuente e inapropiada de las Tecnologías de la información a las que puede acceder el alumnado.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División del SUAED-FMVZ evidencia que el 83.3% de los asesores concuerda en que el perfil de ingreso es apropiado en relación con los objetivos del programa académico, y señalan también que los procesos de selección toman en cuenta las características definidas en dicho perfil. Únicamente el 16.7% refirió que lo anterior se da sólo parcialmente.

Además, el 50% señaló que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos y el 50% restante respondió que se los toma en cuenta parcialmente.

Adicionalmente el 66.7% de los académicos afirma que se cuenta con un sistema de información de la trayectoria escolar para los fines del programa y el 33.3% señala que se cuenta parcialmente con dicho sistema. La mayoría de los académicos consultados, un 66.6%, señaló que los objetivos del plan de estudios son

congruentes con el perfil de egreso, un 16.7% indica que son parcialmente congruentes y el 16.7% restante expresó no saber al respecto. Así mismo, los datos dan cuenta de la alta eficiencia terminal, pues el 66.66% de asesores indica que los alumnos se titulan en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, un 16.7% manifiesta que ello ocurre parcialmente y un 16.7% expresó no saberlo.

Por otro lado, el 33.3% indica que se analizan parcialmente las causas del rezago de los alumnos de la División, un 16.7% señala que no se analizan tales causas y el 50% se abstuvo de responder. La opinión se divide casi de manera uniforme en cuanto al tema de la utilización del análisis de la información para la atención de los problemas detectados: 33.3% responde que si, 33.3% responde que no, 16.7% indica que se utiliza parcialmente y el 16.7% restante responde no saber sobre ello.

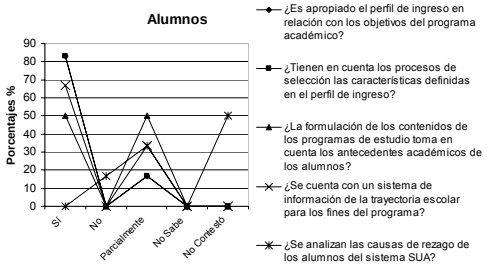

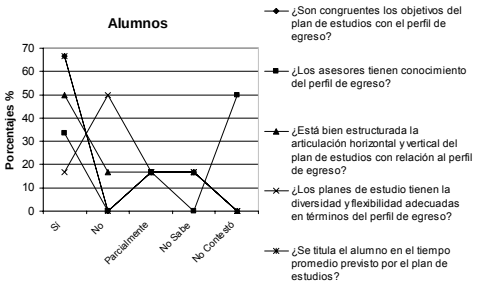

El 50% de los asesores considera que la articulación horizontal y vertical del plan de estudios esta bien estructurada en relación al perfil de egreso, el 16.7% piensa que dicha estructuración es parcialmente adecuada, otro 16.7% la considera inadecuada y el restante 16.6% no emitió respuesta sobre el tema. Sin embargo, sólo un 33.3% de los asesores indica tener conocimiento del perfil de egreso, un 16.7% más señala un conocimiento parcial del mismo y el 50% no respondió al respecto. El 100% de los académicos afirma que la División carece de programas de intercambio o movilidad académica para los alumnos.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

A los alumnos se les conceden todos los beneficios que se les puede brindar al ser integrantes de la Facultad, especialmente el acceso a las bibliotecas físicas y digitales, lo cual, desde el punto de vista de los asesores, es un gran avance. Lo mismo es la atención

personalizada que les brindan tanto los funcionarios administrativos como los propios asesores.

Consideran sin embargo, que los recursos bibliográficos de la Facultad, así como los de las bibliotecas digitales son sub-utilizados tanto por falta de tiempo como de capacitación en el manejo de TICs de parte del alumnado.

Existe coincidencia entre los asesores, en el sentido de que el mayor aprovechamiento académico y la adquisición del aprendizaje ocurren en las asesorías in situ, más que a través de otros recursos de los que pueda disponer el alumno

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Pese a la falta de recursos, la División del SUAED-FMVyZ provee de la infraestructura necesaria y suficiente a los asesores para que realicen su trabajo en las mejores condiciones. Se reconoce que los directivos han hecho grandes esfuerzos para la implantación del modelo en línea, próximo a ser iniciado de manera formal.

En cuanto a la infraestructura en las sedes, puede ser muy diversa y muy heterogénea, pero los alumnos hacen todo lo posible para conseguir los mejores espacios y las mejores condiciones para llevar a cabo las asesorías.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División del SUAED-FMVZ evidencia que 50% de los docentes afirma tener acceso a programas de cómputo, a Internet y a los espacios educativos equipados con TIC acordes al modelo educativo, un 16.7% indica un acceso parcial a los mismos y el 33.3% señala no tener dicho acceso. La opinión se divide proporcionalmente sobre el equipamiento de las aulas: el 33.3% declara que éste se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, otro 33.3% señala que no se ajusta y el 33.3% restante expresa que se ajusta parcialmente.

El 66.7% de los asesores indica que los espacios e instalaciones para encuentros académicos son adecuados en cantidad y calidad en tanto que el 33.3% restante opina que no lo son.

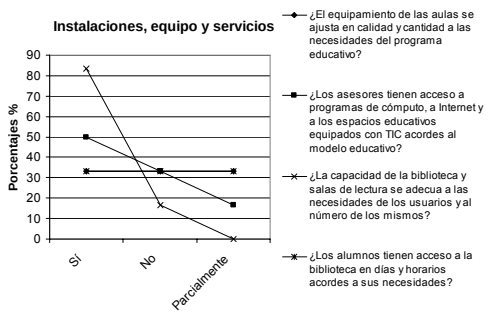

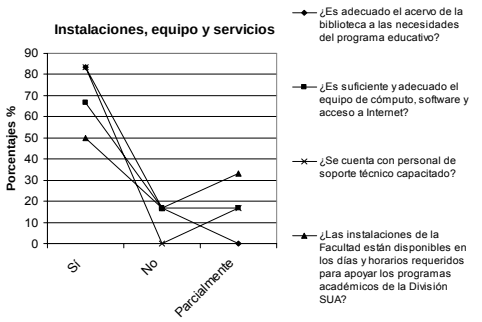

Un alto porcentaje de asesores, 83.3%, afirma que la capacidad de la biblioteca y salas de lectura se adecua tanto a las necesidades como al número de usuarios, así como que el acervo de la biblioteca es adecuado a las necesidades del programa educativo mientras el 16.7% señala plena inconformidad con las instalaciones. La opinión se distribuye proporcionalmente en relación al tema de la adecuación de los horarios de la biblioteca respecto de las necesidades de los alumnos: 33.3% indica que es adecuado, 33.3% indica que no y el 33.3% restante señala que se adecua parcialmente.

El 66.6% de los asesores opina que el equipo de cómputo, software y acceso a Internet es suficiente y adecuado, el 16.7% señala que lo es parcialmente y el 16.7% restante advierte que no lo es. Además, el 50% afirma que las instalaciones de la Facultad están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la División del SUAED-FMVZ, mientras que un 33.3% revela una disposición parcial de las mismas, dejando al 16.7% con una negativa al respecto. El 83.3% del personal académico considera que se cuenta cabalmente con personal de soporte técnico capacitado mientras que el 16.7% declara que se cuenta sólo parcialmente con dicho personal.

9) Estructura Tecnológica

Teniendo como base el apoyo y los recursos tecnológicos proporcionados por la CUAED, se ha diseñado y elaborado el material didáctico para la modalidad a distancia, el cual cuenta con una base sólida tanto en su estructura curricular como en los contenidos que presenta, los cuales son actualizados, bien presentados y con amplias referencias bibliográficas de apoyo.

La planta académica del SUAED-FMVyZ ha hecho todo lo posible para que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean lo

suficientemente interactivos para facilitar y hacerle más ameno al alumno el tránsito por la plataforma.

Existe coincidencia con los directivos en el sentido de que se cuenta con los mejores recursos tecnológicos para propiciar la interactividad. La plataforma se percibe como un medio adecuado y se espera que la impartición de los cursos sea amistosa tanto para el alumno como para el asesor.

Los asesores consideran que la plataforma y en general los medios informáticos son una gran fortaleza que contribuirá a mejorar la calidad educativa del sistema y a extender a más alumnos los beneficios de cursar una especialidad. No se reportan problemas en el uso y adopción de la plataforma y de los medios de comunicación como el correo electrónico, los cuales facilitan la interacción entre alumno y asesor.

Hasta ahora no se tiene información acerca del soporte tecnológico que apoyará los procesos administrativos, pero se tiene confianza en que este cambio será para beneficio de los alumnos y del sistema y que para ellos, puede ser de gran ayuda para el control y seguimiento escolar. La puesta en marcha de las especializaciones en línea obligará sin duda a la utilización de estos recursos.

Un asunto pendiente que preocupa a los asesores es terminar de actualizar los materiales en línea para todas las especialidades.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los académicos de la División del SUAED-FMVZ muestra que el 50% de los asesores considera que los materiales educativos tienen la estructura y contenido adecuados para cumplir con los objetivos generales y particulares, facilitan el logro de los objetivos, proporcionan nueva información y ayudan a interiorizar, sintetizar y aplicar la nueva información; el 50% restante opina que esto se da sólo de forma parcial. Un 83.3% señala que los materiales educativos especifican claramente los objetivos generales y particulares y para el 16.7% se especifican parcialmente. El 66.7% afirma que se cuentan con guías de estudio para el alumno, en tanto que el 33.3% restante indica que no se cuenta con ellas.

El 50% de los asesores encuestados refiere que los materiales educativos proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas favoreciendo el aprendizaje significativo, el 33.3%

considera que esto se da parcialmente y el 16.7% restante opina que no se proponen tales actividades. Además, 33.3% considera que dichos materiales establecen claramente los criterios para el trabajo, otro 33.3% considera que no establecen tales criterios, un 16.7% opina que se establecen parcialmente y el 16.7% restante respondió no saber al respecto.

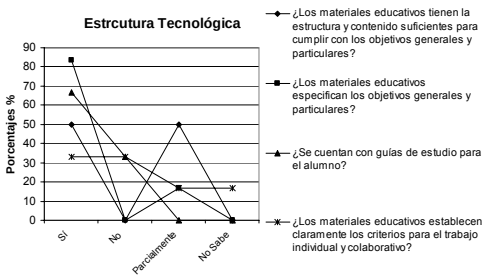

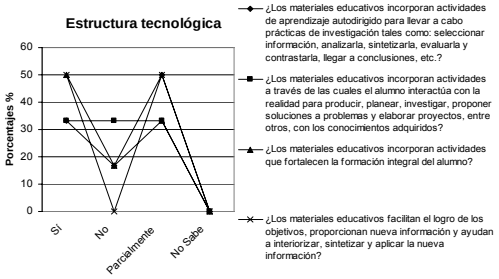

Para el 50% de los asesores consultados, los materiales educativos incorporan actividades que fortalecen la formación integral del alumno, 33.3% opina que tal incorporación es parcial y sólo un 16.7% niega que se incorporen tales actividades. Adicionalmente, para el 66.7% de los asesores, los materiales educativos ofrecen fuentes de información accesibles, diversificadas, pertinentes, relevantes y vigentes, mientras que para el 33.3% restante esto no es así.

En relación al diseño de la evaluación, un 33.3% de los asesores indica que los materiales educativos especifican claramente la administración del tiempo, así como los criterios y requisitos para la realización de cada actividad y su relación con el proceso de evaluación. Sin embargo, el 50% de los asesores considera que el diseño de los materiales no tiene tales alcances y el 16.7% indica que todas las condiciones anteriormente mencionadas se cubren sólo parcialmente.

Para el 33.33% de los entrevistados, los materiales educativos incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos del alumno con base en los resultados de las evaluaciones, 33.33% indica que no se incluyen y el 33.33% restante señala que se incluyen parcialmente.

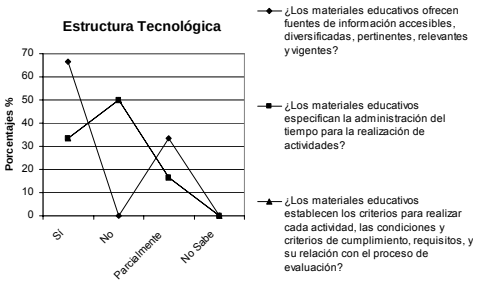

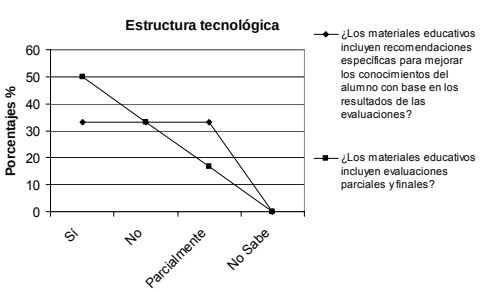

10) Impacto del Programa

A través del contacto personal con egresados o por su propia experiencia, los asesores dan cuenta del gran prestigio que tienen las especialidades que imparten, sin embargo, ello no permite obtener datos mesurables sobre el impacto del programa educativo.

Los asesores no tienen conocimiento o información sobre algún sistema de seguimiento de egresados de la División del SUAED-FMVZ. Hay coincidencia en que se debe implementar algún tipo de mecanismo que permita establecer este contacto, pues ello daría un panorama general del impacto del programa, además de nutrir a la División con datos que pueden servir para fortalecer los programas y generar vínculos formales con otros sectores de la sociedad.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Con base en la forma de trabajo, los asesores establecen relación con algunos sectores sociales especialmente en las sedes que visitan. Sin embargo, este contacto es a nivel personal, informal, no institucionalizado.

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología

María del Rocío Amador Bautista[37]
Lucía Paola González Reyes
Evelyn Olivia Pineda Arzate
Ismene Ithaís Brás Ruiz

Presentación

En el año 1973 se crea la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología (DSUAP)[38] que imparte la Licenciatura en Psicología. El plan de estudios de la Licenciatura en Psicología consta de áreas especializadas dentro del campo de conocimiento: Social, Educativa, Clínica, Experimental, Psicofisiología y Trabajo.

Actualmente la DSUAP cuenta con la Jefatura de la División, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Departamento de Programación y Evaluación Académica, y Departamento de Orientación y Apoyo Académico. Asimismo, cuenta con un Centro de Información y Orientación Psicoeducativa (CIOPE) que ofrece orientación e información sistemática y personalizada de manera presencial, por teléfono o correo electrónico para apoyar la formación integral de los alumnos; y el Centro de Evaluación Continua (CEC) que dispone de una testoteca o banco de exámenes, para la acreditación de las asignaturas, que pueden realizarse en fechas y horarios abiertos durante todo el semestre.

La DSUAP cuenta con 30 asesores de tiempo completo adscritos a la División, lo que representa una condición laboral *sui géneris* dentro del SUA de la UNAM, además de asesores contratados por asignatura.

Población Escolar de la DSUAP 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Licenciatura en Psicología	975	1,070	1,115

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

[37] Responsable del equipo de investigación de campo: María del Rocío Amador Bautista.
Entrevistas directivos y alumnos: María del Rocío Amador Bautista y Lucía Paola González Reyes.
Entrevistas personal académico: Evelyn Olivia Pineda Arzate.
Análisis estadístico de la encuesta: María del Rocío Amador Bautista e Ismene Ithaís Brás Ruiz.
Participación en entrevistas: Gabriela Montero Montiel y Rosalinda Cáceres Centeno.

[38] Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología http://sua.psicol.unam.mx/

A partir del año 2006 se abrió la posibilidad de cursar total o parcialmente algunas asignaturas en línea del plan de estudios, mediante la adopción de la plataforma ALUNAM, ofrecida por DGSCA ese mismo año y con apoyo de la CUAED.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología (DSUAP), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 4 directivos, 7 asesores y 8 alumnos. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología

1) Normatividad y Políticas generales

Desde el punto de vista de los directivos de la DSUAP las principales fortalezas de la División son la representatividad en el Consejo Técnico de la Facultad, una Comisión Dictaminadora propia del SUA, y los reglamentos del Centro de Información y Orientación Psicoeducativa (CIOPE) y del Centro de Evaluación Continua (CEC) y de la Testoteca.

De las problemáticas relacionadas con la normatividad destacan: limitar el ingreso a dos convocatorias anuales, como el resto de las Divisiones del SUAyED, y no cuatro como se realizaban anteriormente. Esta situación restringe la posibilidad de que los alumnos interesados puedan avanzar al ritmo que les permita concluir sus estudios en menor tiempo.

Reglamento del Estatuto del SUA establece el derecho de los alumnos de poder realizar los estudios de licenciatura en el doble de tiempo reglamentado para el sistema presencial. Sin embargo, desde el punto de vista de los directivos, el concepto que se tiene del alumno en la normatividad del SUA, impide considerarlo como un estudiante de alta exigencia, dado que la reglamentación lo “sobreprotege” y fomenta un exceso de facilidades que derivan en ocasiones, que el alumno se relaje desde su entrada y durante su permanencia en el sistema abierto, lo que provoca el rezago permanente en el que se encuentran muchos alumnos.

Asimismo, a pesar de que el Reglamento del Estatuto del SUA establece la posibilidad movilidad de alumnos del sistema

presencial al sistema abierto, esto no ocurre en la práctica, a pesar de que existe una demanda de la comunidad al respecto.

Por lo que se refiere a la normatividad que rige al personal académico, esta plantea problemas porque carece de una definición precisa de los perfiles específicos, funciones y actividades que no están considerados en el *Estatuto del Personal Académico de la UNAM* (EPA).

Para resolver las problemáticas de la normatividad vigente, los directivos sugieren definir con precisión el perfil del asesor y del alumno del SUA y difundirlo ampliamente en las Prepas y el CCH, aplicar la normatividad que garantice la movilidad de los alumnos del sistema presencial al sistema abierto, y ajustar la normatividad que rige la permanencia y egreso de los alumnos en tiempos similares al sistema presencial.

Otro de los problemas normativos que enfrenta la DSUAP es la imposibilidad de ofrecer la Licenciatura en Psicología en línea, dado que ya existe un plan de estudios en línea de la misma carrera en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Por último, una de las problemáticas de las políticas generales de la DSUAP es la centralización administrativa, que se encuentra supeditada a la dirección de la Facultad, y se refleja especialmente en la falta de un presupuesto propio, que limita la libertad de decisión en el establecimiento de programas, compra de materiales, insumos, etc. Se sugiere que haya una política de rendición de cuentas abierta y transparente de la Facultad para toda la comunidad.

2) Planeación y evaluación

Los directivos de la DSUAP consideran entre las fortalezas de la planeación académica y administrativa la creación del Centro de Información y Orientación Psicoeducativa (CIOPE), que concentra y proporciona la información necesaria a los alumnos de los servicios de la DGOSE, asesorías académicas, administrativas y actividades deportivas, entre otros. Se pretende que el CIOPE sea un sistema de integral información. Otra de las fortalezas es la creación del Centro de Evaluación Continua (CEC) que cuenta con una Testoteca en donde los asesores y alumnos disponen de un banco de pruebas psicológicas para la acreditación de las asignaturas, que

pueden realizarse en fechas y horarios abiertos durante todo el semestre.

La DSUAP no tiene una estructura organizada por departamentos, que los directivos consideran como una fortaleza por la conformación de un cuerpo homogéneo de académicos donde es posible una mayor aceptación y difusión de los cambios.

De las debilidades de la DSUAP destaca la carencia de un Plan de Desarrollo propio, dado que se orienta por el Plan de Desarrollo de la Facultad. Además se carece de información acerca de los índices de ingreso, egreso y titulación de los alumnos, al no contar con una Unidad de Servicios Escolares propia y no recibir retroalimentación de la información que proporcionan a la Unidad de Planeación de la Facultad. Asimismo, no existe una base de datos de asesores, alumnos y egresados que permita el seguimiento de las trayectorias laborales, académicas y escolares.

Para atender los problemas planteados, los directivos de la jefatura de la DSUAP consideran necesario elaborar un Plan de Desarrollo específico de la División, acorde a sus funciones, actividades y necesidades; crear una Unidad de Servicios Escolares específica del SUA; implementar mecanismos para recibir información sobre trayectorias laborales y académicas de asesores, y trayectorias escolares, estadísticas de ingreso, egreso y titulación de los alumnos, por parte de la Unidad de Planeación de la Facultad.

3) Modelo educativo y plan de estudios

Los directivos de la DSUAP consideran una fortaleza la reciente aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología por el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, y los Comités Académicos de Área. Este hecho es significativo para el sistema presencial y el sistema abierto porque le otorga legitimidad ante la comunidad académica. La actualización permitirá la homologación de algunos procedimientos entre los dos sistemas: disponer de mayor información referente a servicios escolares (trayectorias escolares, estadísticas de ingreso, egreso, titulación, entre otras); permitir la movilidad del personal académico y los alumnos entre sistemas, y contar con el apoyo de las nuevas tecnologías para el desarrollo de los trabajos.

Sin embargo, a pesar de la aprobación del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en la Facultad no puede ser

enteramente montado en línea porque la normatividad al respecto no lo permite en función de que ya existe un plan de estudios en línea de la Licenciatura en Psicología de la FES-Iztacala. Los directivos demandan a la CUAED considerar la posibilidad de que se monte en línea el nuevo plan de estudios dado que cuenta con el personal académico capacitado y suficiente para tal efecto.

De las fortalezas del modelo educativo de la DSUAP destaca el apoyo del Centro de Evaluación Continua (CEC), donde los alumnos acuden en días y horarios flexibles para presentar los exámenes de las asignaturas que deseen. Este sistema de evaluación se fundamenta en la idea de que el sistema es abierto y flexible, y el alumno marca el ritmo de avance de la evaluación y el avance en créditos. Este sistema de evaluación garantiza que todos los alumnos cuenten con la misma formación, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios, porque se emplean sólo exámenes departamentales. Esta estrategia ha permitido que algunos alumnos concluyan con el plan de estudios en menor tiempo que el previsto, y algunos han concluido la licenciatura en tres años, a pesar de los impedimentos normativos del SUA.

La DSUAP cuenta únicamente con el programa de Licenciatura en Psicología exclusivamente en la modalidad abierta. Sin embargo, con el interés de promover la movilidad entre el sistema presencial y abierto se ha elaborado una propuesta de trabajo con un grupo piloto de alumnos de ambos sistemas, que permita la movilidad de manera semipresencial, a través de actas diferenciadas.

4) Personal académico

Los directivos de la DSUAP consideran como principal fortaleza del sistema abierto la condición laboral del personal académico, conformada por 30 asesores de tiempo completo de un total de 42 asesores. Esta característica *sui géneris* del personal académico del SUA de la UNAM ha derivado en una forma de trabajo personalizada con los alumnos, dado que los asesores de tiempo completo permanecen en sus cubículos como parte de su carga académica. La carga horaria de la mayoría de los asesores de tiempo completo de la DSUAP es de lunes a viernes, similar a la de los profesores de tiempo completo del sistema presencial, lo que constituye una fortaleza y una diferencia con respecto a las demás Divisiones del SUAyED por la amplia disposición de tiempo para la atención a los alumnos.

Sin embargo, a pesar de contar con una planta de asesores en su mayoría de tiempo completo, los directivos consideran que existe un déficit para atender cerca de 900 alumnos, que representan la tercera parte de la población estudiantil de la Facultad de Psicología. Además, no existe movilidad, ni renovación, de los asesores entre el sistema abierto y presencial de la propia Facultad. La renovación está limitada debido a las condiciones desfavorables de las jubilaciones de los asesores, circunstancia que prevalece para todos los profesores de tiempo completo de la UNAM. Además, al carecer del acceso a las bases de datos de la planta académica, que dispone la Unidad de Planeación de la Facultad, los docentes no reciben retroalimentación de la información referente a sus evaluaciones.

Los directivos sugieren que exista un programa de apoyo a la superación académica, específicamente para el ingreso de los asesores a los programas de posgrado de la propia Facultad y una normatividad que facilite la movilidad del personal académico entre ambos sistemas.

5) Productividad académica

Desde el punto de vista de los directivos de la DSUAP la mayoría de los asesores de tiempo completo participan en la elaboración de sus propias asignaturas, materiales y guías de estudio en línea para los alumnos.

Actualmente se imparten cinco asignaturas en línea, y treinta que ya fueron aprobadas por la CUAED para ser impartidas en línea a la brevedad. Se considera una fortaleza disponer de un grupo de apoyo interdisciplinario conformado por técnicos, diseñadores y pedagogos en función de las necesidades de los asesore. Sin embargo, se piensa que los contenidos de las asignaturas no deben ser puestos a discusión con éstos especialistas, cuya intervención debe ser solamente de carácter técnico. Se ha contado con el financiamiento de proyectos PAPIME que ha permitido impulsar proyectos de apoyo a la docencia, como la creación de la Testoteca de la DSUAP. Pese a todo, no hay proyectos de investigación vinculados directamente con la labor de la División.

6) Alumnos

Desde el punto de vista de los directivos de la DSUAP los alumnos disponen, además del doble de tiempo para realizar sus estudios de licenciatura que dispone la normatividad del sistema abierto, de

todas las opciones de titulación que propone la normatividad universitaria para el sistema presencial y el sistema abierto. De las problemáticas de los alumnos destacan la imposibilidad de cursar sus estudios en menor tiempo que en el sistema presencial, la movilidad entre sistemas presencial y abierto, y la carencia de información de los índices de ingreso, egreso y titulación y seguimiento de egresados.

7) Servicios de apoyo a los alumnos

Desde el punto de vista de los directivos de la DSUAP, los alumnos disponen del Centro de Información y Orientación Psicoeducativa (CIOPE) y del Centro de Evaluación Continua (CEC). El CIOPE es un sistema integral de información académica, administrativa, escolar y deportiva; y el CEC cuenta con un sistema de evaluación con base en una Testoteca donde asesores y alumnos disponen de pruebas psicológicas para la realización de prácticas, en fechas y horarios abiertos a las necesidades de los alumnos. La DSAP ofrece a los alumnos la opción inscribirse por Internet o en las instalaciones de la Facultad.

Los alumnos reciben asesoría individual y grupal, presencial y a distancia para establecer comunicación y retroalimentación con los asesores. No obstante las asesorías no tienen carácter obligatorio ni influyen en su evaluación. Asimismo, existe un programa de tutorías para los alumnos que lo soliciten. Este programa permite que los alumnos tengan un acompañamiento académico-personal y el tutor puede ser o no su asesor en alguna asignatura. Los asesores que deseen participar como tutores pueden pertenecer a este programa de reciente creación.

Los alumnos del sistema abierto tienen acceso, al igual que los alumnos del sistema presencial, a los programas de idiomas (francés e inglés) que se imparten en la Facultad ya que su conocimiento es un requisito de titulación.

8) Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Los directivos de la DSUAP reconocen que disponen de aulas, cubículos, infraestructura de cómputo y acceso a Internet para llevar a cabo las actividades de asesorías grupales con los alumnos del sistema abierto.

Los alumnos disponen de bancos de datos, bibliografía y materiales específicos del sistema abierto en la biblioteca de la Facultad de

Psicología. Con apoyo del Banco Mundial se dotó de un presupuesto para instalar en la División SUA un equipo de videoconferencias, que ha permitido la realización de cerca de cien eventos en beneficio de la comunidad académica de la DSUAP.

9) Estructura tecnológica

Por iniciativa de la jefatura de la DSUAP se impulsó un proceso paulatino de motivación a los asesores para acceder y usar las tecnologías de información en las actividades académicas. Inicialmente algunos asesores mostraron resistencia a incorporar las tecnologías al diseño de los cursos, y actualmente son herramientas empleadas por la mayoría del personal académico. El proceso de introducción de las tecnologías incluyó una fase de motivación y capacitación con cursos impartidos por la CUAED, a solicitud de los asesores para el uso de las nuevas tecnologías, que ha dado como resultado la creación de treinta y cinco asignaturas diseñadas para ser impartidas en línea.

La DSUAP dispone de infraestructura de informática, cómputo, acceso a Internet y apoyo de personal técnico para realizar asesorías y la producción de asignaturas y materiales de enseñanza. Con el apoyo de la CUAED se adquirió infraestructura tecnológica y 10 equipos de cómputo para dar asesorías en línea.

Cuando estén aprobadas todas las asignaturas en línea, la DSUAP promoverá un sistema semipresencial o mixto, con contenidos y actividades disponibles en Internet. Los alumnos podrán optar por el sistema en línea o acudir a las asesorías grupales o individuales. Con el uso de las tecnologías, el nuevo sistema fortalecerá la libertad del alumno para avanzar al ritmo que él establezca. Por último también destaca la libertad de los asesores para diseñar sus cursos en línea, lo que se refleja en la diversidad de enfoques en el uso de la tecnología en las treinta y cinco asignaturas trabajadas. Durante el proceso de creación de las asignaturas en línea, se propició la revisión de los contenidos de los programas de estudio, lo que derivó en la renovación y mejoramiento de los mismos.

Los directivos de la DSUAP reconocen el apoyo financiero de la CUAED para invertir en infraestructura tecnológica y equipo de cómputo.

Desde el punto de vista de los directivos, la participación de grupos interdisciplinarios para la elaboración de las asignaturas en línea es

necesaria, sin embargo, es fundamental que se considere al asesor como el autor intelectual de los contenidos. Por experiencia propia de la DSUAP y por un análisis comparativo con otros planes de estudio en línea, se sugiere que la modalidad de estudios del SUA se transforme en un sistema semipresencial o mixto, dado que la construcción del conocimiento requiere de una asesoría personal, no obstante que el alumno puede llevar su ritmo y consultar los contenidos a distancia.

10) Impacto del programa

La licenciatura se imparte exclusivamente en la sede de la Facultad de Psicología del *campus* de ciudad universitaria. No se dispone de información de los alumnos egresados de la DSUAP, pues no existen mecanismos para ello.

11) Vinculación con sectores de la sociedad

Los directivos señalan que no existen mecanismos propios de la División para vincularse con otras instituciones, pues la autonomía de la División no figura en el panorama institucional propio de la Facultad.

Autoevaluación del Personal Académico de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología

1) Normatividad y Políticas generales

Desde el punto de vista del personal académico de la DSUAP las condiciones contractuales de 30 profesores de tiempo completo adscritos al sistema es una condición excepcional en todo el sistema de la UNAM, además de la representación ante el Consejo Técnico de la Facultad y una Comisión Dictaminadora *ad hoc.*

Los asesores coinciden en que el Estatuto y el Reglamento del SUA están obsoletos para regular aspectos académicos y de la administración escolar. El Estatuto del SUA no establece claramente qué es la educación abierta, su funcionamiento y regulación, y una forma de evaluación diferenciada del sistema presencial. Esto significa que la evaluación del desempeño de los asesores y tutores contratados por asignatura debe corresponder a la especificidad de su figura académica, contrario a lo que ocurre actualmente que difícilmente pueden calificar para los programa de estímulos.

A pesar de los intentos para modificar el Estatuto y el Reglamento del SUA no se ha logrado hacer una propuesta operativa. Esta obsolescencia de la normatividad del sistema abierto sitúa al personal académico como de segunda o tercera, lo que repercute en la asignación de recursos al SUA. El problema es que el reglamento dice una cosa, y en la realidad se opera con discrecionalidad según las autoridades en turno. Esta situación no es privativa de la Facultad de Psicología, sino de toda la UNAM.

El personal académico de la DSUPA considera que la mayoría de los asesores desconocen el Estatuto y el Reglamento del SUA, y dejan en manos de los directivos de la Facultad o de la CUAED su modificación y actualización. Asimismo, señalan que el SUA no ha avanzado como debiera porque algunos directivos no han tenido el interés de conocer que este tipo de educación representa una opción o alternativa para los que no tienen otras posibilidades de estudio. El SUA ha sido visto como una instancia periférica dentro de la Universidad.

Desde el punto de vista del personal académico la CUAED debería convertirse en una Dirección con estructura y presupuesto propios. Esta condición le daría ventajas en el manejo directo de recursos financieros y en la toma de decisiones, para fortalecer una concepción o definición concertada y consensuada de lo que debe ser la educación en un sistema abierto.

El personal académico de la DSUAP propone que los asesores o tutores de todas las Divisiones del SUA en Facultades y escuelas participen directamente en las reformas al estatuto del SUA, porque son ellos quienes conocen verdaderamente las problemáticas y necesidades que se enfrentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta modalidad. En el Plan 1997-2000 se hizo una propuesta de apoyo a los sistemas abiertos. Desde su punto de vista, se espera que este diagnóstico sea el instrumento para que las Divisiones del SUA de las Facultades y escuelas en lo específico, la CUAED en lo particular y la UNAM en lo general, tengan una visión clara de lo que implica ésta modalidad educativa, para que se tomen decisiones de cambios pertinentes y se otorguen los recursos materiales y humanos necesarios.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUAP confirmó que el 42.8% de los asesoras opina que el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM

no rige adecuadamente las funciones y actividades, nombramientos y promociones del SUAyED, el 14.2% reconoce que la normatividad es adecuada, el 28.5% señala que las regulaciones son parcialmente adecuada, y 14.2% la desconocen el tema. El 71.4% de los académicas considera que el Estatuto del Sistema de Universidad Abierta rige parcialmente las formas de organización, funciones y actividades del SUAyED, y el 14.2% aprecia que lo hace apropiadamente, y 14.2% desconoce el tema. Asimismo, el 28.5% de los académicos afirmó que la normatividad del SUAyED es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, el 42.8% señaló que la normatividad es parcialmente adecuada, un 14.2% está en desacuerdo y otro 14.2% restante no contestó.

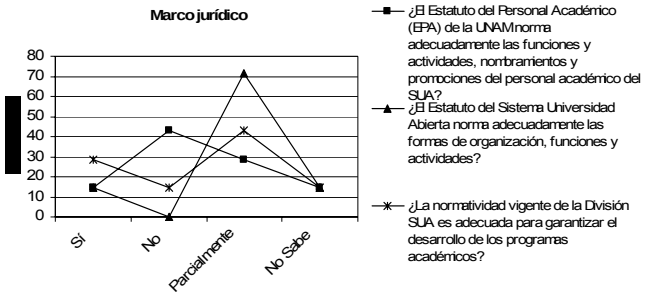

2) Planeación y evaluación

El personal académico de la DSUAP considera que una de las fortalezas de la organización de la división es que hay un reglamento no escrito que permite una forma de trabajo más efectiva, que llaman un “modelo implícito de funcionamiento”. Este modelo de funcionamiento considera algunos aspectos del Estatuto del SUA, que les permite organizarse en forma de claustro y desempeñarse de manera colegiada, actualizarse permanentemente, compartir sus experiencias, identificar sus intereses académicos y buscar soluciones a las problemáticas que atañen a la División gracias al compromiso y trabajo de la mayoría.

Los académicos señalan que la mejora de la calidad del programa educativo, generalmente es por iniciativa personal o eventualmente por un trabajo en equipo. Sin embargo prevalece la preocupación de que no existe una definición clara y “universal” de cómo debe ser la educación abierta, lo que se refleja en la diversidad de formas de

funcionamiento de cada una de las Divisiones del SUA de las distintas Facultades y escuelas.

Desde el punto de vista de los académicos, la planeación de las divisiones enfrenta el problema de “servir a dos amos”: tienen compromiso con la dirección de la propia Facultad, y también con la CUAED. El personal académico de la DSUAP demanda que se establezcan las formas de trabajo y evaluación propias para el sistema abierto, a diferencia del presencial. Asimismo, los académicos plantean la necesidad de que la CUAED asuma su papel de enlace con todas las Divisiones del SUA, y se pueda hacer un trabajo conjunto para establecer los criterios de funcionamiento de todo el sistema abierto, y no sea fragmentado como hasta ahora, con los deficientes resultados que se tienen.

El personal académico de la DSUAP propone, para contrarrestar los problemas del SUA, la participación activa en la revisión del Plan de Estudios de la carrera, y la presentación de sus propuestas, peticiones y demandas, dado que son ellos quienes conocen directamente las dificultades, necesidades y objetivos del sistema abierto. Otra propuesta es que es que la División cuente con su propia área administrativa, que corresponda con los tiempos y formas de trabajo del SUA, para no estar sujetos al calendario del sistema presencial. Finalmente los académicos señalan que se deberá trabajar más en los cursos inductivos, en los cursos permanentes de formación de alumnos SUA y en las tutorías.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUAP evidenció que el 57.1% de asesores y tutores considera óptimo el clima organizacional para el trabajo académico, el 42.8% señaló que lo es parcialmente. Respecto a la participación de la comunidad académica en la elaboración del plan de desarrollo de la DSUAP, el 57.1% de las opiniones son positivas, el 28.5% considera que la participación es parcial y sólo el 14.2% que piensa que la comunidad no participa.

El 57.1% de los académicos consideró que las instancias, mecanismos y procedimientos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo son adecuados parcialmente, el 14.2% sostiene que son adecuados, un 14.2% sostiene que no son apropiados, y un 14.2% restante desconocen su pertinencia.

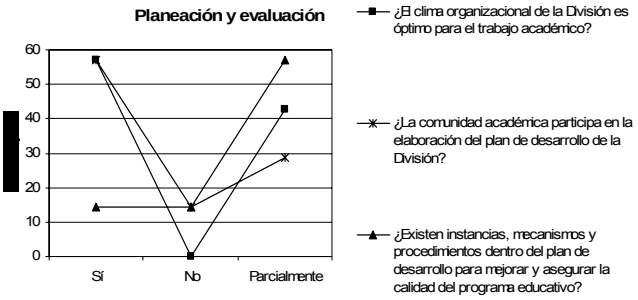

3) Modelo educativo y plan de estudios

El personal académico de la DSUAP valora que el modelo educativo de la DSUAP es muy flexible y adaptable a las necesidades de la modalidad abierta, que es diferente a la modalidad presencial. Ejemplo de ello es la programación anual de todas las asignaturas, independientemente del semestre, y el sistema de evaluación permanente de la DSUAP. Esta situación ha sido posible gracias a la creación de un departamento especial encargado de organizar el programa académico anual y de la planta de asesores de tiempo completo. Otro aspecto relevante del modelo educativo es que los alumnos pueden cursar las materias por bloques, es decir, el bloque de matemáticas, el bloque de biología, el bloque de química, y no por semestre como sucede en el sistema presencial.

Por lo que se refiere a la actualización del Plan de Estudios, el personal académico considera que durante este año 2007 se consolidó su actualización y aprobación, tanto para el sistema presencial como para el sistema abierto.

La principal fortaleza del método de enseñanza-aprendizaje de la DSUAP tiene que ver con la actualización permanente de la planta docente, así como de los contenidos curriculares de cada asignatura, los cuales se materializan en las guías de estudio, antologías y demás materiales de apoyo que los profesores elaboran para los alumnos. Los asesores afirman que existe un esfuerzo y compromiso permanente para cumplir cabalmente el contenido programático de las asignaturas, y para ello se ha desarrollado un trabajo efectivo de tutorías, mediante el cual llevan a cabo un seguimiento y acompañamiento del alumno, no sólo en el área académica, sino como un servicio de apoyo integral.

Sin embargo, los asesores reconocen que algunos problemas del modelo educativo del SUA deriva de la concepción del modelo educativo del Colegio de Ciencias y Humanidades, que no corresponde a las necesidades y expectativas del sistema abierto. Una incongruencia de la modalidad abierta es que el alumno debe trabajar a su propio ritmo, pero por otro, está obligado a concluir sus estudios en calendarios establecidos por la administración escolar, para que se puedan generar actas de calificaciones.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUAP reveló que el 42.85% de los asesores y tutores reconoce que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente. El 57.14% considera que los conocimientos, competencias y habilidades se desarrollan sólo parcialmente, sin registrarse ninguna opinión negativa. Asimismo, el 30% de los académicos aprecia que el modelo educativo contribuye al desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida; a la integración a un ambiente multicultural y a la formación integral con actitudes y valores; sin embargo, el 60% manifiesta que la contribución del modelo educativo es parcial y sólo el 10% estima que el modelo no es adecuado.

El 85.7% de los académicos reconoció que los planes de estudio están parcialmente adecuados a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento comprendidos en él y el 14.2% señaló que son apropiados. Asimismo, el 71.4% de los asesores consideró que el diseño curricular de los planes de estudio contribuye a alcanzar los objetivos de modo parcial, y el 28.5% afirmó que si se alcanzan. El 57.1% de los asesores afirmó que existe un número suficiente de asignaturas optativas que complementan la formación del alumno, para el 14.2% la formación es parcial y el 28.5% dijo que no son suficientes. El 42.8% de los asesores apreció que hay un adecuado equilibrio entre horas teóricas y horas prácticas y el mismo porcentaje señaló que el equilibrio es parcial, y un 14.2% niega tal equilibrio.

En cuanto al cumplimiento temático del plan de estudios, el 57.1% de los asesores respondió que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en el plan de estudios, un 28.5% opinó que los objetivos se alcanzan parcialmente y el restante 14.2% dijo no saber. Sin embargo, el 57.1% de los

académicos afirmó que la evaluación del cumplimiento del contenido de las asignaturas es parcial, y el 42.8% expresó que no existe tal evaluación. En cuanto a la metodología para evaluar los conocimientos y competencias de los alumnos, el 57.14% de los asesores consideró que la evaluación es parcial, y el 42.8% sostuvo que la metodología logra una evaluación adecuada. Sin embargo, el 85.7% de los asesores afirmó que el servicio social es coherente con los objetivos del plan de estudios y solamente un 14.2% percibe esto de modo parcial.

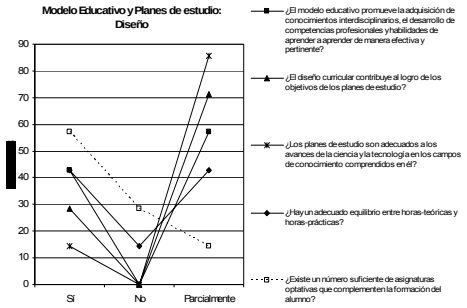

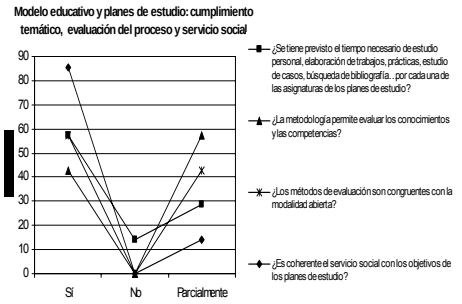

4) Personal académico

Desde el punto de vista del personal académico de la DSUAP, su mayor fortaleza radica en la forma de contratación de tiempo completo de la mayoría de los asesores y tutores del sistema abierto, que ha permitido consolidar a lo largo del tiempo el trabajo colegiado, a manera de claustro. De esta condición contractual de los académicos deriva el programa de tutorías que cuenta con el 80% de tutores de tiempo completo, situación la única de las divisiones del SUA. Sin embargo, debido a la manera ambigua en que funciona el Estatuto del SUA no pueden calificar casi para ningún programa de estímulos, pues la evaluación no reconoce la figura del asesor o tutor ni las formas de trabajar e investigar en el SUA. La problemática de evaluación académica deriva de los parámetros e instrumentos que se aplican en el sistema presencial, y que resulta completamente inequitativos para el sistema abierto.

Con el propósito de poder participar en los programas de estímulos como el PRIDE, se ha insistido en la creación de una Comisión Evaluadora para que se creen los parámetros apropiados que correspondan al SUA. Asimismo, la CUAED es la instancia obligada para organizar encuentros académicos como foros, congresos, etc., que desde hace mucho tiempo que no se organizan.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUAP reveló que el 71.4% de los asesores de tiempo completo considera que tiene una participación mayoritaria en los programas académicos de la División, frente a un 28.5% que participa parcialmente. El 57.14% de los académicos afirmó que su perfil es adecuado a la modalidad de enseñanza abierta, un 28.5% consideró que el perfil es parcial y un 14.2% no sabe. El 57.14% de los asesores aprecia la existencia de programas de formación para fortalecer el perfil apropiado a la modalidad de enseñanza abierta, el 28.5% que sostiene que no existen, y un 14.2% tiene una visión parcial. Sin embargo, el 85.1% afirmó que se cuentan con programas de capacitación para el uso de la TIC's, y el 14.2% de las opiniones restantes se mostraron parciales al respecto.

Para el 42.8% de los asesores encuestados, la distribución de la carga académica permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio, un 42.8% se mostró parcial al respecto, y sólo un 14.2% respondió que no sabe. Además el 57.1% señaló que existe un trabajo colegiado de los asesores para discutir temas propios de las asignaturas impartidas en la División, el 28.5% admite que este trabajo sólo es parcial, y el 14.2% restante afirmó que no se realiza.

Por último, el 57.14% de los asesores señaló que la evaluación no contribuye en su promoción laboral, sin embargo el porcentaje restante se divide en tres posiciones: el 14.28% de la población piensa que la evaluación si contribuye, y dos proporciones similares manifiestan que contribuye parcialmente y el 14.2% restante no sabe. Sin embargo, el 57.1% de los académicos de la DSUAP, considera que no se fomenta la incorporación del personal académico al SNI o al SNCA, un 28.5% piensa que si se promueve el ingreso y el resto de las opiniones, 14.2%, son parciales al respecto.

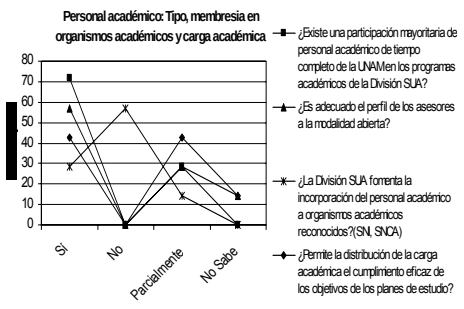

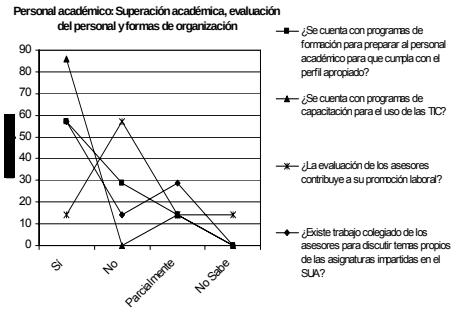

5) Productividad académica

El personal académico de tiempo completo de la DSUAP considera que la investigación educativa y la innovación docente son las principales fortalezas desde la creación de la División. Con base en la investigación educativa se elaboran los cursos de inducción, los materiales educativos, las guías de estudio, entre otras actividades. Asimismo, como resultado de la investigación e innovación se ha creado programas piloto y grupos experimentales, los centros CIOPE y CEC, y una Testoteca que también aprovechan los alumnos del sistema presencial.

La problemática de la investigación educativa es que los proyectos son generalmente producto de la iniciativa personal pero que no pertenecen ni están articulados institucionalmente a la División. Algunos académicos han participado en proyectos del PAPIME u otros vinculados con programas de investigación de otras áreas de la Facultad u otras dependencias.

Los académicos de la DSUAP destacan su preocupación y ocupación permanente de actualizar los contenidos curriculares de sus asignaturas, organizar cursos de formación para que los alumnos se desempeñen funcional y adecuadamente en el sistema abierto, y actualizarse como tutores.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUAP reveló que el 100% de los asesores elaboran materiales impresos de apoyo al aprendizaje, el 85% ha participado en la producción de asignaturas en línea y un 14.2% ha participado parcialmente ya que la Licenciatura en Psicología no se ofrece en la modalidad a distancia. El 42.8% de los asesores afirman que existe un plan de producción de materiales didácticos en la División, otro 42.8% considera que sólo es parcial y el 14.2% restante piensa que no existe.

Desde el punto de vista del 57.1% de los académicos, se dispone de la infraestructura y equipamientos requeridos para el desempeño de sus actividades, el 28.5% afirmó que la disponibilidad es parcial y el 14.2% niega que exista la infraestructura y equipamientos adecuados. El 71.4% de los asesores señaló que existe personal capacitado de apoyo para la producción de materiales, un 14.2% opina que el apoyo es parcial y otro 14.2% opina que no existe este apoyo.

Por lo que se refiere a la participación del personal académico en proyectos de investigación propios de la División, el 57.14% de los asesores dice que no participa y el 42.85% afirma que si participa. Además, el 28.5% manifestó que los resultados de las investigaciones son aplicados a la docencia, en contraste con el 28.5% que negó su aplicación, otro 28.5% no sabe y un 14.2% respondió que se da parcialmente. Sin embargo, para el 42.8% de los académicos la producción científica y humanística es importante para el programa educativo, mientras que un 28.57% respondió que no, un 14.2% lo percibe parcialmente y otro 14.2% respondió no saber al respecto.

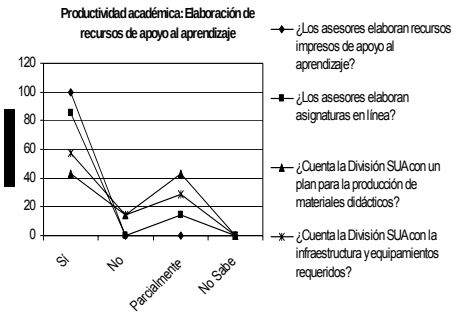

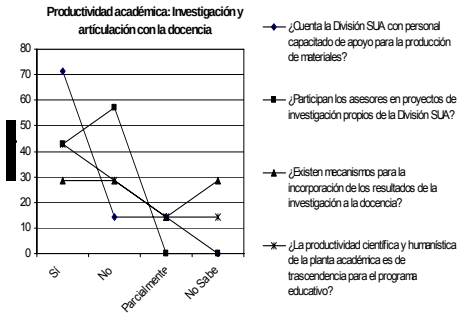

6) Alumnos

Desde el punto de vista del personal académico de la DSUAP los alumnos que ingresan al sistema abierto provienen mayoritariamente del sistema presencial, por lo que a muchos les resulta difícil adaptarse a esta modalidad educativa. Incluso hay alumnos que tienen la falsa idea de que es un sistema que no exige esfuerzo. Esta percepción se respalda en el hecho de que el examen de admisión para ingresar al sistema abierto exige 70 aciertos a diferencia de los 90 aciertos que exige el sistema presencial.

Sin embargo, estos alumnos carecen de habilidades autodidácticas necesarias para llevar a buen término la carrera dentro de un sistema como el abierto o a distancia. Esto provoca muchas veces un rezago del alumno para cumplir con el plan curricular y en el peor de los casos llega a abandonar los estudios en caso de no adquirir dichas habilidades.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUAP reveló que el 42.8% de los asesores piensa que los contenidos de los programas no toman en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, en contraste con el otro 42.8% que afirma que son tomados en cuenta de manera parcial y un 14.2% que no sabe. Asimismo, el 42.8% de los asesores encuestados no saben si se cuenta con un sistema de información que dé cuenta de la trayectoria escolar para los fines del programa, el 28.5% sostiene que si existe la información, pero un 14.2% piensa que la información es parcial en contraste con el otro 14.2% que no sabe nada al respecto. Sin embargo, el 57.1% de las opiniones expresa que el análisis de la información se utiliza para atender parcialmente los problemas detectados, un 28.5% piensa que la información no se utiliza, y el 14.2% restante no sabe. El 42.8% de los asesores señalaron que se analizan las causas del rezago de los alumnos del SUA y un 28.5% dice que sólo se hace parcialmente.

Respecto de la diversidad y la flexibilidad del plan de estudios para lograr el perfil de egreso, el 28.5% de las opiniones estimó que las características del plan de estudios aseguran el perfil de egreso, el 42.8% considera que sólo se alcanza parcialmente. el 14.2% está en desacuerdo con alcanzar el propósito y el 14.2% no sabe. Sin embargo, el 85.71% de las opiniones son favorables a la realización de otras opciones de titulación en lugar de la tesis, y el 14.2% asume una postura parcial. Sin embargo, el 71.4% sostienen que el alumno no se titula en el tiempo previsto por el plan de estudios y el 28.5% considera que sólo se logra parcialmente. El 57.1% de los asesores encuestados piensan que las causas por las que los egresados no obtienen su título se conocen parcialmente, frene al 42.8% dice afirma no conocer las causas;

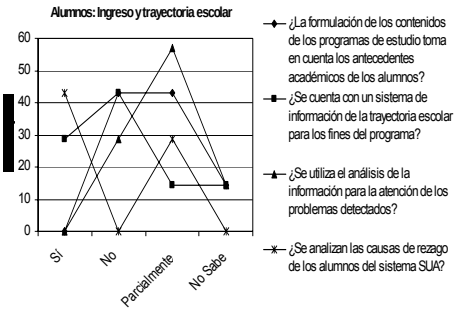

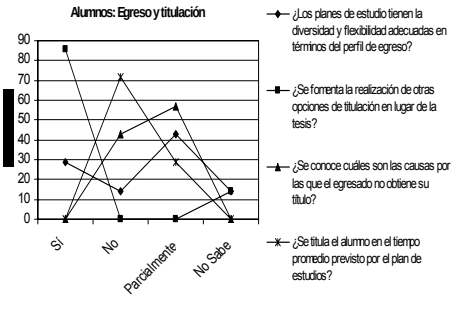

7) Servicios de apoyo a los alumnos

Los académicos de la DSUAP aseguran que el trabajo de tutorías funciona y da resultados para el seguimiento y acompañamiento en la formación profesional del alumno, proporcionándole materiales educativos y herramientas para que aprenda a ser autodidacta y administre adecuadamente su tiempo. Otra fortaleza de los servicios de apoyo a los alumnos es el Centro de Información y Orientación Psicoeducativo (CIOPE), que surgió a raíz de la propuesta de una comisión de tutoría, que se encarga de proporcionar a los alumnos orientación y apoyo, no sólo para cuestiones académicas sino de todo tipo.

Otro de los servicios de apoyo a los alumnos es la impartición de cursos inductivos para el primer ingreso, y los procesos de egreso y titulación han ido mejorando conforme hay un mayor número de alumnos que hacen dos licenciaturas o llevan carreras simultáneas.

Por lo que se refiere al Servicio Social, los asesores coinciden en que es un aspecto poco atendido en la propia División, y además bastante desarticulado en toda la Facultad de Psicología.

8) Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Desde el punto de vista de los académicos, se disponen de instalaciones, equipos y servicios para realizar su trabajo cotidiano: espacios para actividades administrativas, aulas y cubículos, laboratorios y talleres, área de telecomunicaciones, un departamento de producción audiovisual, una biblioteca y una testoteca, entre otros, de excelente calidad. La biblioteca es considerada una de sus mayores fortalezas, pues cuenta con un acervo bibliográfico que se incrementa anualmente con 1000 y 2000 adquisiciones, más los materiales elaborados por los académicos del SUA. Además, la biblioteca ofrece servicios los sábados y posee un estatuto propio que permite a los alumnos del sistema abierto

tener por más tiempo los libros en préstamo domiciliario que los alumnos del sistema presencial.

Sin embargo, a pesar de las instalaciones disponibles, los académicos consideran que los cubículos son muy pequeños y compartidos. Algunos académicos comparten la opinión de que gracias al actual jefe de la División se está realizando el mantenimiento de instalaciones y equipos, y recuperando espacios que habían pasado a manos del sistema presencial. Otros por el contrario afirman que parte de la infraestructura y equipo de laboratorios y talleres ha pasado bajo el control del sistema presencial.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUAP señala que el 28.5% de ellos reconoce que la cantidad y calidad del equipamiento de las aulas está acorde a las necesidades del programa educativo, en contraste con el 28.5% que no considera suficiente y adecuado el equipamiento y un 42.8% que tiene una opinión parcial. No obstante lo anterior, el 85.7% de los asesores tienen acceso a programas de cómputo, a Internet y a los espacios educativos equipados con TIC's acordes al modelo educativo, a diferencia del 14.2% que estima tener un acceso parcial.

El 85.7% de los asesores manifestó que la biblioteca de la Facultad ofrece sus servicios en días y horarios acordes a las necesidades de los alumnos, excepto el 14.2% que está parcialmente de acuerdo. El 42.8% de los asesores tiene la percepción de que la capacidad de la biblioteca y las salas de lectura es adecuada al número y necesidades de los alumnos, en contraste con la visión parcial de otro 42.8%, y el 14.2% restante que no reconoce esta capacidad. Con relación al acervo de la biblioteca, el 71.4% de los asesores tiene una visión positiva, y el 28.5% de ellas son parciales.

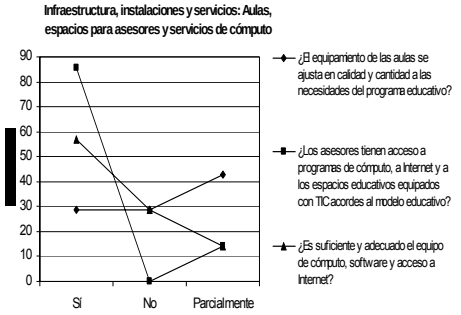

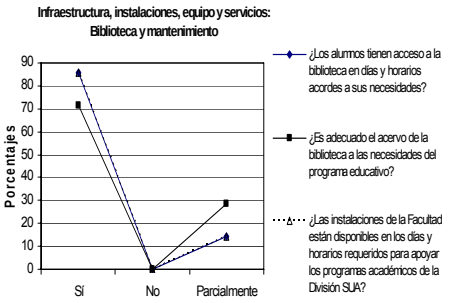

9) Estructura tecnológica

Por lo que se refiere al uso de tecnologías, los académicos señalan que la División ha tenido altas y bajas, dependiendo de la administración en turno. Actualmente se cuentan con un departamento de audiovisuales, una testoteca, equipo para el análisis experimental de la conducta, talleres de cómputo y un área de telecomunicaciones.

La implementación de la tecnología para la elaboración de cursos en línea es reciente y por lo tanto hay aspectos favorables y desfavorables en la puesta en marcha del proceso. Primeramente, DGSCA dotó de la plataforma tecnológica sin costo alguno, se indujo a los académicos al manejo de la plataforma tecnológica con un curso de varias semanas y se trabajó colegiadamente en el diseño pedagógico del contenido de cursos durante varias sesiones. Sin embargo, se reconoce que hará falta de más personal de apoyo técnico y administrativo para un mejor funcionamiento de la plataforma.

Se considera que la plataforma es aún limitada en muchos aspectos y que el nivel de interactividad entre asesores y alumnos es aún bajo. Se ve un riesgo potencial en la capacidad de atender a los alumnos mediante la plataforma pues los recursos tecnológicos aun son insuficientes. Se considera la necesidad de aumentar los recursos tecnológicos para cada asesor a fin de que pueda responder adecuadamente ante la demanda que se derivará en la plataforma.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUAP destaca que el 100% de las opiniones valora positivamente la disponibilidad de guías de estudio para los alumnos. El 71.4% de los asesores reconoce que los materiales educativos definen con claridad los criterios para el trabajo

individual y colaborativo, y el 28.5% tiene una visión parcial al respecto. El 57.1% de los asesores afirma que los materiales educativas incorporan actividades a través de las cuales el alumno interactúa con la realidad, para producir, planear, investigar, proponer soluciones a problemas y elaborar proyectos entre otros, con los conocimientos adquiridos, mientras que el 42.8% piensa que la inclusión de estas actividades es parcial.

Por lo que se refiere a los materiales educativos el 42.8% de los asesores señalan fuentes de información accesibles, diversificadas, pertinentes, revelantes y vigentes; en contraste con otro 42.8% que considera que las fuentes son parciales y el restante 14.2% no sabe. El 42.8% afirma que la administración del tiempo para la realización de las actividades está especificada, en contraste con el 42.8% que niega la inclusión de la indicación y el 14.2% restante lo ve parcialmente.

Asimismo, el 85.7% de las opiniones señalan que los materiales educativos si incluyen evaluaciones parciales y finales, y el 14.2% percibe que esto es parcial. El 57.1% afirma que los materiales educativos incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos del alumno con base en los resultados de las evaluaciones, el 28.5% señala que no se indican, y el 14.2% que se indican parcialmente.

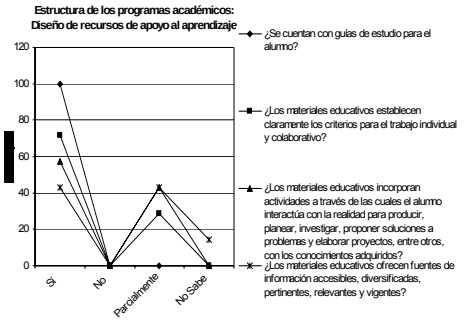

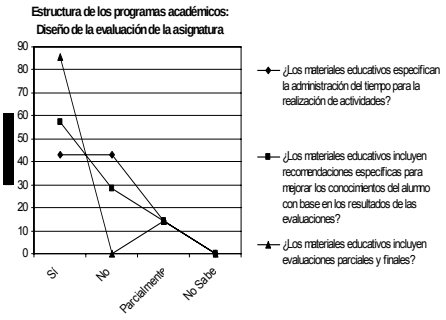

10) Impacto del programa

La venta de guías de estudio provee de un pequeño ingreso extraordinario a la División.

11) Vinculación con sectores de la sociedad

La DSUAP no cuenta con mecanismos propios para establecer vínculos formales con otras instituciones. Los vínculos con sectores

sociales se establecen a través del Departamento de Servicio Social o la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Psicología.

Autoevaluación de los Alumnos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología

1) Normatividad y Políticas generales

Los alumnos de la DSUAP consideran una fortaleza del sistema abierto la posibilidad de poder realizar sus estudios en el doble de tiempo que los alumnos del sistema presencial, dadas sus condiciones de vida. Sin embargo, consideran que el Reglamento del Estatuto del SUA plantea una problemática para los alumnos que no concluyen sus estudios en el tiempo establecido, porque pierden el derecho de contar con los beneficios educativos y extracurriculares que se les brinda a los alumnos regulares. Estos alumnos que se denominan “alumnos artículo 19” o “alumnos artículo 22”, demandan mayores facilidades a fin de que tener acceso al programa de asesorías y tutorías, a los que ya no tiene derecho. Desde su punto de vista, esta situación contribuye al desaliento de los alumnos y a su deserción definitiva.

El alumnado considera necesario un énfasis en la difusión de todos los aspectos de la normatividad de manera clara, para evitar malentendidos y evitar así una mayor deserción.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAP muestra que el 37.5% considera que la normatividad vigente asegura el desarrollo del programa académico, un porcentaje similar afirma que la pertinencia es parcial, y un 12.5% no está de acuerdo.

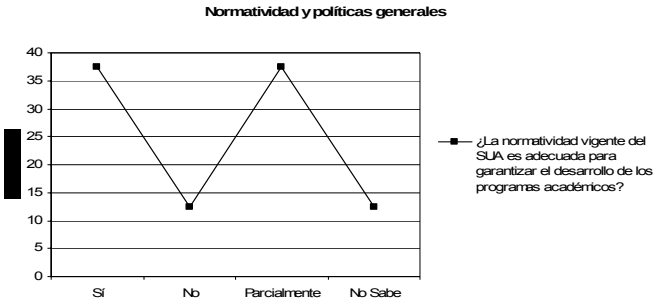

2) Planeación y Evaluación

En opinión de los alumnos, el apoyo del personal directivo y administrativo de la DSUAP es muy eficiente porque muestra una disposición para apoyarlos en el desarrollo de sus actividades escolares, y proveerlos de la información requerida y los mecanismos de enlace con los asesores. Asimismo, consideran que el personal administrativo que atiende el servicio social se apega a la normatividad y muestra responsabilidad en su trabajo y respeto por los alumnos.

Sin embargo, los alumnos perciben que al interior de la Facultad de Psicología no existen los mecanismos para la integración de las comunidades de los sistemas abierto y presencial. Esta separación se refleja en un desconocimiento de quiénes son las autoridades de la Facultad, frente a la buena percepción de los directivos de la DSUAP. Desde su punto de vista, esta situación contribuye a no sentirse integrados a la comunidad de la Facultad y se asumen como individuos desarticulados de las dinámicas generales de la misma. Esta circunstancia se repite en dentro del sistema abierto, porque no existen lazos sólidos de interacción entre los alumnos y asesores para integrar una verdadera comunidad, a pesar de las actividades extracurriculares de índole disciplinar y cultural que se ofertan por parte de la propia división o de la Facultad a las que no asisten por sus condiciones personales.

Desde el punto de vista de los alumnos, la DSUAP deben fortalecer las áreas de orientación vocacional para los aspirantes interesados en el sistema abierto, con el propósito de hacer de su conocimiento las características del modelo educativo, el plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, los perfiles de ingreso y egreso a fin de que no crear expectativas que no se puedan alcanzar.
Asimismo, se propone reforzar la información con el curso de inducción y un curso propedéutico.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAP reveló que el 62.5% valora la estructura organizacional de la División porque favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad y el 37.5% restante piensa que esto es parcial. El 62.5% también reconoce que el clima organizacional de la División es óptimo para el trabajo académico, un 25% tiene una opinión parcial, y el 12.5% no sabe.

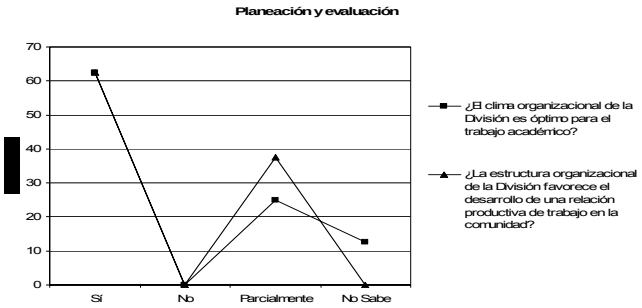

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los alumnos aprecian que el modelo educativo del sistema abierto incentiva el autoaprendizaje, pero demanda una mayor interrelación con los asesores. Desde su punto de vista, las asesorías presenciales grupales (particularmente las asignaturas relacionadas con las Matemáticas) son la mayor fortaleza del modelo educativo de la DSUAP, a pesar de que muchos asesores continúan impartiendo clase. Sin embargo, los alumnos señalan que se requiere un mayor número de asesorías grupales para todas las asignaturas y talleres en sustitución de las clases tradicionales que imparten la mayoría de los asesores.

Por lo que se refiere al plan de estudios de la Licenciatura en Psicología que se imparte en el sistema abierto, éste carece de las mismas áreas terminales del sistema presencial. El sistema abierto carece de las áreas de Psicofisiología y Psicología Experimental y se imparten únicamente las áreas de Psicología Social, Psicología Laboral, Psicología Educativa y Psicología Clínica. Esta situación no se informa al alumno cuando ingresa, lo que les obliga a cambiar sus expectativas, inscribirse a otra área, o desertar.

Otro problema relacionado con el plan de estudios es que la mayoría de los asesores no se ajusta a los contenidos establecidos en los programas y los exámenes no están actualizados conforme a los contenidos de los temas y bibliografías que proponen algunos asesores. El banco de exámenes para evaluar los conocimientos de los alumnos no contienen los contenidos vistos durante el semestre.

Los alumnos demandan incluir en el plan de estudios una asignatura optativa de terapia psicológica, que resulta indispensable para los psicólogos y no es obligatoria dentro del plan de estudios para todas las áreas terminales.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAP revela que el 50% de ellos tiene una percepción positiva del modelo educativo, en tanto que promueve conocimientos interdisciplinarios así como el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y permanente; un 37.5% manifiesta una opinión parcial, mientras que un 12.5% no está de acuerdo.

Por otra parte, la encuesta mostró que el 62.5% de los encuestados consideran que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos; y la secuencia de los contenidos de las asignaturas favorece el aprendizaje; sin embargo, un 25% piensa que esto se alcanza parcialmente, y el restante 12.5% estima que no son claros.

Para el 87.5% de los alumnos no hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas prácticas, y sólo el 12.5% considera que si existe. El 37.5% señala que las asignaturas optativas son suficientes, y un 25% afirma que son suficientes.

El 62.5% desconoce si la actualización del plan de estudios y de las asignaturas se realiza de forma de sistemática y periódica, un 25% dijo que no se realiza, y el 12.5% de las opiniones creen que se hace parcialmente. El 50% de los alumnos afirma que los asesores son evaluados parcialmente en el cumplimiento del contenido de las asignaturas; un 25% piensa que si se les evalúa, y en contraste 12.5% no está de acuerdo y otro 12.5% no sabe. Respecto a la metodología empleada para evaluar conocimientos y competencias, un 37.5% piensan que es adecuada, otro 37.5% más lo considera de modo parcial y un 25% está en desacuerdo.

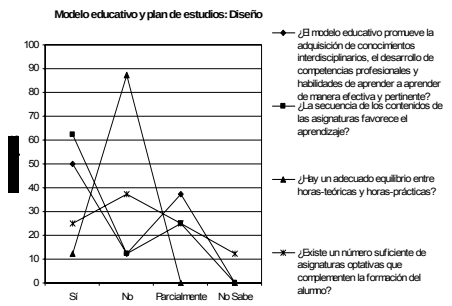

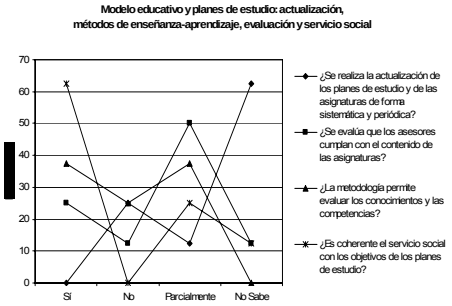

4) Personal académico

Desde el punto de vista de los alumnos, los asesores de tiempo completo de la DSUAP son de dos tipos y se distinguen por su responsabilidad, compromiso y formación: a) los asesores que están comprometidos con su trabajo, con su formación personal y con la docencia, que brindan apoyo integral y exigen calidad; y b) la mayoría de los asesores que carecen de compromiso institucional, que no asisten los días y horarios laborales estipulados para las asesorías, y demandan el mínimo de conocimientos para acreditar sus asignaturas.

Los asesores poco comprometidos se asumen como administradores del conocimiento, más que como docentes, pues sólo indican lecturas a seguir sin realizar una reflexión conjunta con los alumnos de los contenidos de los programas de estudio. Desde el punto de vista de los alumnos, estos asesores frecuentemente están desactualizados en la disciplina, y generalmente carecen de habilidades y conocimientos tecnológicos. En casos extremos, la ausencia y mala formación de los asesores incide en el aumento del rezago y la deserción.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAP señala que el 37.5% considera que el perfil de los asesores es adecuado, otro 37.5% percibe que es parcialmente adecuado, y el 25% no sabe. Adicionalmente, el 50% de los alumnos piensan que la distribución de la carga académica de los asesores permite el cumplimiento parcial de los objetivos de los planes de estudio, el 25% estima que no es adecuada, el 12.5% no sabe y 12.5 restante no contestó. Para el 75% de los alumnos, la atención a los alumnos es insuficiente e inadecuada, el 12.5% sienten que la atención no es la adecuada y un 12.5% no contestó. Además, el 62.5% de los alumnos no sabe si el procedimiento de evaluación de los asesores sea sistemático y oportuno, y sirva para la toma de decisiones directivas que mejoren el desempeño del personal académico, un 25% piensa que la evaluación si permite una mejora y 12.5% no está de acuerdo.

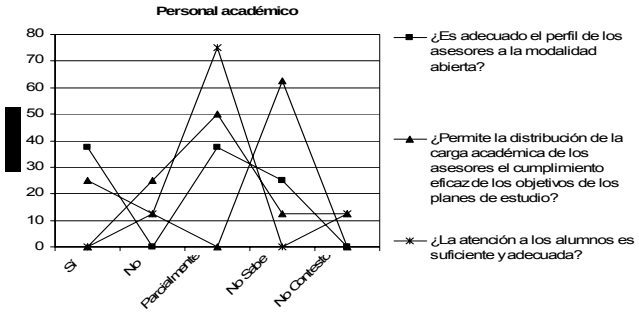

5) Productividad académica

Los alumnos reconocen que los asesores elaboran los materiales educativos y las guías de estudio como parte de sus actividades docentes. Sin embargo, la mayoría de los materiales no están actualizados y han sido utilizados por varías generaciones. En casos muy particulares, algunos alumnos han hecho investigación para contribuir con propuestas a la actualización de guías de estudio.

Por lo que se refiere a la evaluación del desempeño de los asesores que imparten asesorías grupales, que no es una práctica generalizada, impide a los alumnos que asisten a las asesorías individuales puedan reportar las irregularidades en prácticas.

6) Alumnos

Los alumnos argumentan que su permanencia en el sistema abierto se debe a las habilidades de autodisciplina, autodidaxis y paciencia, necesarias para la consecución de logros planteados para la modalidad abierta.

Una de las causas que contribuyen a la alta deserción en la DSUAP es que muchos alumnos desconocen en qué consiste el modelo educativo, el plan de estudios y el perfil de ingreso y egreso. Algunos alumnos tienen la falsa percepción de la formación en la disciplina, porque consideran que obtendrán herramientas para resolver sus conflictos personales, que les permitirán obtener los beneficios de una terapia, y al no encontrar los medios para alcanzar dicha expectativa, desertan.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAP el 37.5% piensa que no se consideran las características definidas en el perfil de ingreso al sistema, ni se considera la información de la trayectoria escolar de los alumnos

para la atención de problemas detectados, excepto el 50% que esta información se usa parcialmente. En ambos casos, el 12.5% piensa que si se consideran los requisitos y la información y otro 12.5% no contestó. Sin embargo, el 75% de los alumnos manifiesta tener un conocimiento parcial del perfil de egreso y un 25% lo desconoce.

El 37.5% de los encuestados considera adecuada la diversidad y flexibilidad del plan de estudios, que están acordes de perfil de egreso, un 25% fue parcial en sus respuestas, el 25% que no contestó, y sólo 12.5% no aprecia estas cualidades en el plan de estudios.

Respecto a la titulación, la encuesta reveló que el 50% de los alumnos piensa que se fomentan otras formas de obtener el grado en lugar de la tesis, aunque contrastan las opiniones del 25% que opina lo contrario y un 25% restante no sabe. El 50% de las opiniones señalan que los alumnos no se titulan en el tiempo promedio previsto en el plan de estudios; el 25% afirma que se da parcialmente y el 25% no sabe.

El 62.5% de los alumnos encuestados afirman que existe la movilidad de los alumnos del sistema presencial al SUAyED, y el 37.5% restante no sabe sobre el tema.

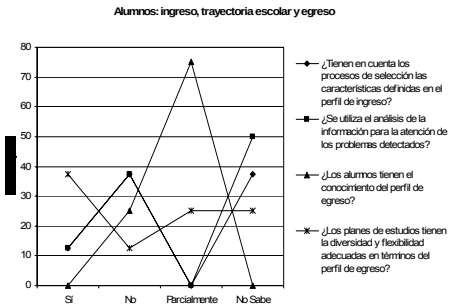

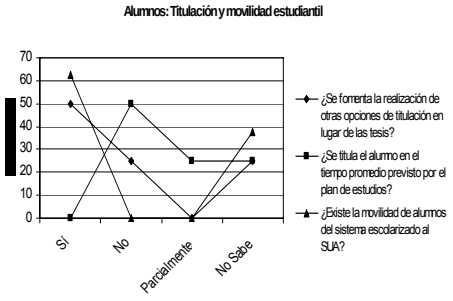

7) Servicios de apoyo a los alumnos

Los alumnos valoran el curso de inducción que les permite el primer acercamiento a la modalidad y los dota de herramientas para el autoaprendizaje, dada la procedencia mayoritaria de sistemas presenciales. Asimismo valoran las tutorías porque se han constituido en una dinámica de apoyo pedagógico, disciplinar y emocional. En este caso, el CIOPE es considerado como una fortaleza que cumple una función muy valiosa de orientación. Sin

embargo, no todos los alumnos conocen el programa de tutorías y no han sido convocados a participar en él.

Los alumnos reconocen que disponen de ventajas administrativas en el sistema abierto, como el acceso a la biblioteca, mayores días de préstamo bibliotecario, y la posibilidad de sacar un mayor número de libros que los de sistema presencial.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAP muestra que el 50% de las opiniones consideran que si se cuenta con mecanismos para preparar a los alumnos para la modalidad abierta, un 25% afirma que no se cuenta con se cuentan con los mecanismos, y contrasta el 12.5% de quienes lo perciben de modo parcial y el otro 12.5% que lo ignora.

El 75% de los alumnos conoce la existencia de un programa de tutoría de apoyo al aprendizaje, un 12.5% señala que no existe y un 12.5% no sabe. De los que conocen el programa de tutorías 37.5% están parcialmente satisfechos, un 25% no está satisfecho y otro 25% no contestó y sólo un 12.5% de opiniones que dijeron estar satisfechos.

El 37% de los alumnos están satisfechos del programa de apoyo para la inserción laboral que ofrece la institución, ya que se informa oportunamente, el 25% piensa que se informa parcialmente, un 25% estima que no se informa oportunamente y el 12.5% restantes ignora la existencia del programa.

El 62.5% de los alumnos tiene conocimiento de la existencia de apoyos para la enseñanza de idiomas, el 25% no está informado, y un 12.5% conoce parcialmente la información. Por el contrario, el 62.5% de los alumnos no tiene conocimiento de los programas de becas de la institución, el 25% tiene información parcial y sólo un 12.5% tiene conocimiento del programa.

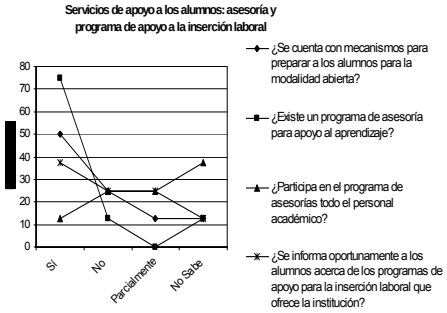

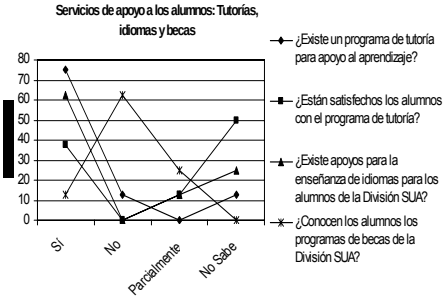

8) Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Desde el punto de los alumnos, a pesar de las instalaciones físicas disponibles se carece de aulas suficientes, laboratorios de prácticas y cubículos para asesoría grupales e individuales acordes a las necesidades de la modalidad abierta. Los alumnos señalan que la falta de un espacio propio donde permanecer y estudiar no les da sentido de pertenencia a la Facultad.

Los alumnos señalan que la limitante de los cubículos reducidos y compartidos por dos profesores, conlleva a la realización de dos asesorías individuales simultáneas en un mismo espacio físico que imposibilita su desarrollo adecuado. Los alumnos demandan la disponibilidad de cubículos individuales para los asesores.

Si bien los alumnos reconocen que la modalidad abierta se basa en el estudio independiente, consideran necesario un mayor acompañamiento de los asesores, a fin de mejorar su desempeño en la práctica de la disciplina. Además, sin demeritar la formación teórica, demandan prácticas en los laboratorios, que permitan integrar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAP revela que el 62% reconoce que el equipamiento de los espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico es el adecuado en cantidad y calidad, el 25% piensa que es insuficiente y un 12.5% estima que es parcialmente suficiente.

El 62.5% de los alumnos reconoce que el acceso biblioteca en los días y horarios establecidos son acordes a sus necesidades, un 25% aprecia que los horarios son parcialmente favorables, y sólo un 12.5% estima que no lo son. Por lo que se refiere al acervo de la biblioteca, el 37.5% considera que es adecuado a las necesidades

del programa educativo, para el 37.5% el acervo es parcialmente suficiente, y un 25% sostiene que no es adecuado.

El 75% de las opiniones valora que las instalaciones de la Facultad están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUAyED, y un 25 consideran que están parcialmente disponibles. Por otra parte, el 50% de los alumnos afirma que los equipos de cómputo, software y acceso a Internet no son suficientes y adecuados, un 37.5% que tiene una percepción parcial al respecto y sólo un 12.5% lo aprueba completamente. Asimismo, el 37.5% opina que las instalaciones y equipos están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUA; mientras que un 25% no contestó, y el resto de las opiniones se dividieron entre un 12.5% que consideran la parcialidad de la disponibilidad, un 12.5% que dice que no hay disponibilidad, y 12.5% no sabe.

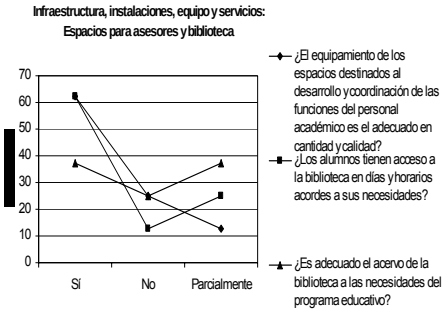

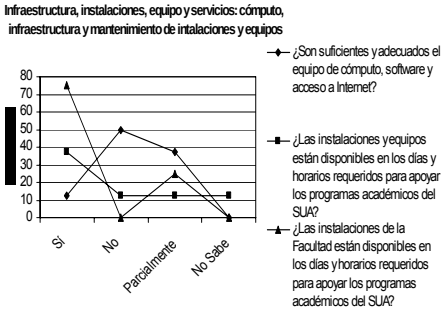

9) Estructura tecnológica

Desde el punto de vista de los alumnos, la administración actual de la Facultad y la DSUAP les han proporcionado apoyos para tener acceso a la red Internet en el SUA. Además cuentan con la plataforma ALUNAM para cursar y acreditar asignaturas en línea, sin embargo la interacción entre asesores y alumnos se percibe complicada, a nivel grupal e individual. La plataforma ALUNAM permite únicamente la consulta de las asignaturas con clave de acceso, y esta restricción no posibilita conocer por adelantado los contenidos de los programas. En opinión de los alumnos, a pesar de que la plataforma representa una opción par cursar algunas asignaturas en línea, esta posibilidad es poco demandada porque implica mayor trabajo que en la modalidad abierta o presencial.

Los alumnos solicitan acceso a la plataforma ALUNAM, sin la necesidad de poseer una clave de acceso, ya que esto les facilitaría

consultar contenidos y adelantar el estudio de las asignaturas, de manera adecuada a sus posibilidades y ritmo de avance.

Los alumnos consideran que la página electrónica de la DSUAP es totalmente disfuncional debido a que carece de información relevante y no se actualiza de manera permanente. Los alumnos sugirieron que haya un adecuado diseño y administración de la página electrónica actual o se regrese a la página anterior que era más funcional.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAP revela que el 87.5% afirma que el diseño de los materiales de estudio especifican los objetivos generales y particulares, y el 12.5% piensa que esto se da parcialmente. También el 87.5% de las opiniones valora que los materiales educativos establecen criterios para cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, los requisitos y su relación con el proceso de evaluación, frente a un 12.5% que sostiene que esto no se da. Asimismo, el 75% de los alumnos señala que los materiales incluyen evaluaciones parciales y finales, aunque el 25% piensa lo contrario.

El 62.5% de los alumnos reconoce que los materiales educativos establecen claramente los criterios para el trabajo individual y colaborativo y un 25% restante piensa que sólo es de modo parcial. También el 62.5% asegura que los materiales educativos incorporan actividades de aprendizaje autodirigido, para llevar a cabo prácticas de investigación como: seleccionar información, analizarla, sintetizarla, evaluarla y contrastarla, llegar a conclusiones, etc., y un 37.5% tiene una opinión parcial al respecto.

El 50% de los alumnos encuestados considera que los materiales proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo, y el otro 50% lo percibe de modo parcial. Sin embargo, un 50% de los encuestados afirma que los materiales educativos no especifican la administración del tiempo para la realización de las actividades, un 25% asegura que si se especifican y un 25% restante estima que se da parcialmente.

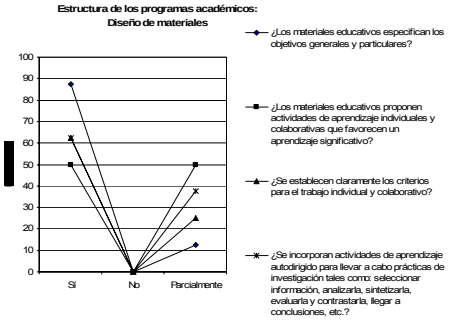

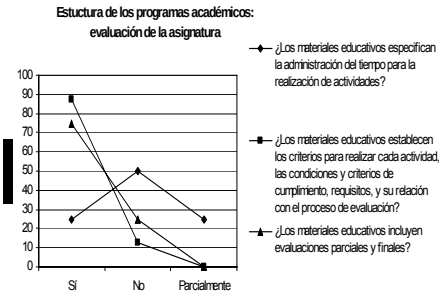

10) Impacto del programa

Los alumnos desconocen la existencia de mecanismos para evaluar el impacto del programa, o si existe seguimiento de egresados**.** Desde su punto de vista, no hay una difusión amplia de la Licenciatura en Psicología en la modalidad abierta. Hacen falta estrategias que permitan difundir institucionalmente a nivel del bachillerato, y del público en general, la importancia social de estos estudios para evitar que ingresen personas desinformadas que terminan por abandonar los estudios.

11) Vinculación con sectores de la sociedad

Para los alumnos de la DSUAP la vinculación con sectores de la sociedad se da a través de las prácticas profesionales, coordinadas por los departamentos de servicio social y la bolsa de trabajo que no son exclusivos del SUA, sino de la Facultad en general. En este aspecto se reconoce que hay una relación importante con el perfil del alumno.

SEGUNDA PARTE

Autoevaluación de las Divisiones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

Área de Ciencias Sociales

Coordinación de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía

División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

Autoevaluación de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social

Gabriela Montero Montiel[39]
Ramón Arcos González
Martha Patricia García Chavero
Lucia Paola González Reyes
Evelin Ledesma Cruz
Evelyn Olivia Pineda Arzate
Guadalupe Centeno Durán

Presentación

La Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CSUAyED-ENTS)[40] se crea por acuerdo del H. Consejo Universitario del 7 de julio de 2004. Sin embargo, las actividades de educación abierta a distancia en la ENTS, se inician en el año 2000 con el diplomado *Estudio de Casos* que se imparte a un grupo de trabajadoras sociales de Chilpancingo, Guerrero. Esta primera experiencia tiene como principal recurso el uso de material impreso y el teléfono como medio de comunicación e interacción. En 2001 se crea el sitio Web para actividades académicas.

El 24 de mayo de 2002, el H. Consejo Técnico de la ENTS, aprueba la implantación de la Licenciatura en Trabajo Social, a través del Sistema Universidad Abierta. El 24 de febrero de 2003 inicia el primer grupo con 50 alumnos de la licenciatura y en julio de 2004 el H. Consejo Universitario aprueba la creación de la CSUAyED-ENTS. Para noviembre de 2004 se hacen las gestiones para que un grupo de 48 alumnos de Tapachula, Chiapas realicen examen especial de ingreso a la licenciatura en Trabajo Social, incorporándose 18 alumnos a uno de los dos grupos que iniciaron en febrero de 2005.

A partir de abril de 2005 se crea la estructura orgánica de la CSUAyED-ENTS que está conformada por la Coordinación, un

[39] Responsable del equipo de la investigación de campo: Gabriela Montero Montiel
Entrevistas a directivos: Gabriela Montero Montiel, Martha Diana Bosco y Evelin Ledesma Cruz
Entrevistas a personal académico: Ramón Arcos González y Lucía Paola González Reyes
Entrevistas a alumnos: Martha Patricia García Chavero y Héctor Sixto Barrón Soto
Participación en entrevista a directivos: Martha Diana Bosco
Análisis estadístico de la encuesta: Adjani Gabriela Tovar Pimentel

[40] Coordinación de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social (SUAyED)
http://www.entsadistancia.unam.mx/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

Departamento de Educación a Distancia, una Sección de Actualización y Capacitación a Distancia, una Sección de Asesoría Técnico-Pedagógica, y una Sección de Producción de Materiales Didácticos para la Educación a Distancia y una Sección de Proyectos Institucionales.

Actualmente la CSUAyED-ENTS imparte la Licenciatura en Trabajo Social con el apoyo de la CUAED, en colaboración con la Universidad a Distancia del Estado de Hidalgo a través del Programa SEP-H/UNAM; con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CEDUCAD); y con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD).

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CSUAyED-ENTS), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 5 directivos, 10 asesores y 10 alumnos. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde la perspectiva de los directivos de la CSUAyED-ENTS, a pesar de la existencia del Estatuto y Reglamento del SUA, no se ha definido una normatividad para la educación a distancia en la UNAM, pues se aplica la misma legislación de orden general para actividades como la presentación de exámenes y procesos de inscripción, que para las modalidades presencial y abierta, sin tomar en cuenta las características y necesidades de cada una.

De igual forma, los directivos señalan como debilidades del Estatuto del Personal Académico (EPA) que no contempla la figura del asesor, sino al docente del sistema presencial; y la selección de los alumnos de la modalidad abierta es igual al del sistema presencial, sin considerar las diferencias que hay entre los aspirantes de las diferentes modalidades; finalmente, se carece de una

administración escolar propia, por lo que todas las decisiones y controles son llevados por la administración central de la escuela.

Ante estas situaciones, los directivos proponen realizar ajustes a los reglamentos, dadas las diferencias de las características de los asesores y los alumnos del sistema abierto y a distancia.

Por último, los directivos la CSUAyED-ENTS señalan que todavía no les ha sido asignado el banco de horas[41] por lo que carecen de recursos, para elaborar materiales didácticos, entre otras actividades.

2) Planeación y Evaluación

Desde el punto de vista de los directivos, la planeación de la CSUA-ENTS se inscribe dentro del Plan de Desarrollo global de la ENTS. Bajo estos lineamientos, la Coordinación lleva a cabo tanto la planeación como la evaluación de sus programas y realiza su informe de actividades. Asimismo, existe una interconexión entre las sedes alternas y hay planes para hacer una mejora en infraestructura, para atender de una manera más adecuada a asesores y alumnos.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Según los directivos, el modelo educativo con el que se trabaja al interior de la CSUAyED-ENTS, se planeó tomando en cuenta las características propias de los alumnos; y es de tipo “modular”. Así pues, una de sus fortalezas es que permite la división total de las materias (siete) en bloques de 2-3-2 a lo largo del semestre, por lo tanto, el alumno cursa dos o tres asignaturas durante un periodo aproximado de mes y medio, lo cual le permite un mayor aprovechamiento, que se ve reflejado en una importante eficiencia terminal.

Por otro lado, la naturaleza del modelo educativo permite a los asesores monitorear y tutorear a sus alumnos de manera constante, proporcionar orientación educativa, elaborar material didáctico y formular sus exámenes que son aplicados en línea.

[41] El Banco de Horas es el conjunto de recursos presupuestales en horas/semana/mes, que la Administración Central de la UNAM, a través de la DGPO, junto con la DGAPA, asigna anualmente a una entidad docente, para la contratación de personal académico de asignatura y cubrir con ello las actividades docentes que demandan los planes y programas de estudio en los grupos asignatura que se abren durante un ciclo lectivo.

No obstante, los directivos consideran que una debilidad importante es el plan de estudios, que es el mismo para el sistema presencial y para el SUAyED, ya que no toma en cuenta las diferencias del alumnado ni del modelo educativo. Asimismo, se expresó que los asesores hacen modificaciones a los contenidos del plan de estudios, las cuales no llegan a concretarse formalmente al interior del Consejo Técnico, haciendo cada vez más divergentes el plan de estudios oficial y los contenidos enseñados.

Además de lo anterior, se manifestó que en los primeros semestres el número de alumnos oscila entre 40 y 60, lo cual dificulta poder atenderlos a todos adecuadamente. Finalmente, se observó que la CSUA no tiene previsto que un asesor elabore determinado material didáctico y otro imparta la asignatura.

4) Personal Académico

Los directivos comentaron que la principal fortaleza de la CSUAyED-ENTS son los asesores que son cooperativos y participativos. Asimismo, la mayoría de los asesores cuenta con un asistente generalmente joven, que les ayuda en la tarea de construir un curso en línea; y además cuentan con una plataforma educativa que les da la oportunidad de formarse a través de cursos en línea.

En este sentido, también la CSUAyED-ENTS pone a disposición de los docentes un equipo que se encarga de capacitarlos en el uso de la plataforma, además del apoyo que reciben por parte de la CUAED para capacitarse en cuestiones técnicas y el uso de herramientas tecnológicas. Sin embargo, no existe para ellos un curso formal de inducción a las modalidades abierta y a distancia, ni orientación acerca del papel del asesor.

Cabe señalar entre las fortalezas que los asesores son evaluados por los alumnos y la coordinación a través de un monitoreo que realizan en la plataforma.

Por otra parte, los directivos observaron como debilidad que el trabajo extra que realizan algunos asesores, como la elaboración de los perfiles de egreso y la asesoría constante, no se traduce en mayor remuneración. Además, no se permite realizar una convocatoria abierta para las plazas vacantes de asesores del sistema abierto. El Consejo Técnico de la ENTS evalúa a los solicitantes de acuerdo a perfiles específicos, y hay prioridad para contratar profesores que hayan enseñado en el sistema presencial,

lo cual resulta perjudicial para el sistema abierto, pues están acostumbrados a dar clases y no asesorías.

Finalmente, la labor realizada en los *Claustros Académicos* no se ve reflejada en los acuerdos tomados por el Consejo Técnico, a causa del poco interés que se muestra hacia el sistema abierto. Además, el material didáctico que elaboran los asesores del CSUAyED-ENTS, no es considerado para estímulos, a pesar de que implica una pesada carga de trabajo para ellos.

Ante esta situación, los directivos sugirieron que se debe considerar la contratación de asesores más jóvenes ya que comprenden mejor la forma de trabajo en las modalidades abierta y a distancia, pues hacen mejor uso y manejo de las herramientas tecnológicas.

5) Productividad Académica

Sobre este punto, se señaló que los asesores elaboran su propio material didáctico, el cual es aprobado por el Consejo Técnico de la ENTS para su utilización formal en los cursos. Sin embargo, no se les hace ningún reconocimiento y ni se les proporcionan estímulos, a pesar de que esto representa una carga de trabajo extra para ellos.

6) Alumnos

A decir de los directivos, una fortaleza de los alumnos está relacionada con las características del modelo educativo, pues les permite organizarse de manera tal que pueden cumplir con su carga de asignaturas, lo cual redunda en un alto nivel de eficiencia terminal. Asimismo, la CSUAyED-ENTS realiza todos los procedimientos de inscripción, por lo tanto sirve de vínculo entre los alumnos y la administración escolar al formalizar los trámites, de esa manera se puede conocer quiénes son los alumnos y hacer un seguimiento de los mismos. Además de lo anterior, los alumnos tienen las mismas opciones de titulación que los de la modalidad presencial.

Sin embargo, la selección de los alumnos de nuevo ingreso se realiza de la misma manera en ambos sistemas, sin considerar las diferencias de las características de los alumnos de cada modalidad, tales como el hecho de que quienes optan por estudiar en un sistema abierto o a distancia son personas que, en su mayoría, han dejado de estudiar por algún tiempo.

Por otro lado, se observó como debilidades que los alumnos de las modalidades abierta o a distancia no pueden acceder a ningún tipo de beca y que, puesto que el seguro facultativo se otorga por rango de edad y muchos alumnos son mayores de 25 años, ya no pueden beneficiarse de él. Asimismo se señaló que todos los trámites administrativos, son presenciales y personales, lo que ocasiona inconvenientes pues la mayoría de los alumnos que estudian en la CSUAyED-ENTS se encuentran en sedes remotas, como Oaxaca y Chiapas.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

A decir de los directivos, los alumnos que estudian en la modalidad a distancia reciben un curso propedéutico sobre el uso de herramientas tecnológicas, impartido con el apoyo de la CUAED. Asimismo, los alumnos tienen los mismos derechos y obligaciones que quienes estudian en el sistema presencial.

De igual forma, se señalaron como fortalezas que la CUAED gestiona la *credencialización* de los alumnos, evitando su desplazamiento por este requisito, además en cada curso se brinda a los alumnos una serie de “preguntas frecuentes” que pueden ser útiles para resolver sus dudas.

Por otra parte, la modalidad de la CSUAyED-ENTS implica la conceptualización de un *“campus virtual”* que cuenta con un asesor asignado a distancia que está siempre a disposición de los alumnos y que asiste una vez por semana para dar asesorías presenciales opcionales. Y finalmente la existencia de tres modalidades de prácticas profesionales en acuerdo con casi todas las áreas de desarrollo social, comunitarias, regionales y de especialización, brinda a los alumnos mayor diversidad de opciones.

No obstante, se observó como debilidad de los alumnos que estudian en el sistema a distancia de la ENTS, en cooperación con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) pagan cuotas muy altas para acceder a este servicio educativo. Asimismo, hay poco apoyo de la Administración Escolar y del Consejo Técnico de la ENTS hacia los asesores y alumnos en cuanto a la aplicación de la reglamentación, pues ambos están supeditados la reglamentación del sistema presencial. Finalmente se señaló que el préstamo de libros es sólo por tres días, y dado que los alumnos sólo van a las asesorías una vez por semana, acumulan multas constantemente.

En ese sentido, se propone la creación de una página que apoye a los alumnos en diversos aspectos, tales como los trámites. Para tal fin, se ha solicitado el apoyo a la CUAED. Asimismo, se considera pertinente que los alumnos sólo paguen las cuotas de la Universidad Nacional y no las de las universidades estatales, pues estas últimas son muy caras.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Desde el punto de vista de los directivos, la infraestructura, instalaciones, equipo y servicios representan sus principales debilidades, en lo relativo a los espacios, ya que sólo se cuenta con un cubículo, una sala para el sistema, y tres oficinas que son del Posgrado. Lo anterior se vuelve más problemático en tiempos de exámenes presenciales, pues se deben solicitar los salones al sistema presencial o a la División de Posgrado.

9) Estructura Tecnológica.

Las principales fortalezas tecnológicas de la CSUAyED-ENTS son los materiales didácticos que elaboran y actualizan los asesores; las evaluaciones a los alumnos que se realizan a distancia por cada asesor, ya que forman parte de la construcción de los cursos.

Por otro lado, debido a las necesidades no cubiertas por parte de la administración escolar, el equipo de la CSUAyED-ENTS ha desarrollado mecanismos que aprovecha el sistema presencial, como el “procedimiento para el control escolar”.

10) Impacto del Programa

A este respecto, se mencionó la alta eficiencia terminal de cada semestre, ya que no ha egresado su primera generación, de la cual se planea elaborar un anuario con sus datos.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los directivos comentan que no hay vinculación con organismos, empresas o sectores.

Autoevaluación del Personal Académico de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social

1) Normatividad y Políticas Generales

Los asesores de la CSUAyED-ENTS tienen conocimiento de que existe una misión general para toda la escuela, que proviene de la misión y visión de la Universidad entre cuyos objetivos está la formación de profesionales. Con el SUAyED la misión y visión logran trascender hacia otras dimensiones, ya que permite abarcar sectores de la población que no pueden asistir a la Universidad, de manera regular por motivos de trabajo y económicos, y cumplir con los tiempos que se exigen para estudiar una profesión, lo que lleva a un compromiso de trabajo académico más fuerte entre asesores y alumnos.

Los asesores saben que la ENTS cuenta con la acreditación del programa de Licenciatura en Trabajo Social, que opera tanto para el sistema presencial como para el sistema abierto, y que este ha permitido vincular el mercado de trabajo con las oportunidades reales de los alumnos. A diferencia del sistema presencial, el programa alcanza a cubrir y cumplir oportunamente con los temas de conocimiento planteados. En este sentido el nivel de exigencia por parte de los alumnos, por dar cumplimiento al programa, resulta también positivo.

Pese a existir un marco jurídico, como es el Estatuto y el Reglamento del SUA, los asesores manifestaron su desconocimiento sobre la operación de esta normatividad, agregaron que no existe una difusión de la misma entre la comunidad del profesorado y los órganos administrativos. No tienen conocimiento de que exista alguna política de asignación del gasto y rendición de cuentas. Consideran necesario que deben estar informados sobre el sistema normativo bajo el cual se rigen, con el fin de conocer los aspectos contractuales hasta las responsabilidades académicas que deben cumplir y exigir. Proponen que haya más difusión con respecto de la misión y visión de la CSUAyED-ENTS.

Con base en el análisis de la encuesta aplicada al personal académico de la CSUAyED-ENTS se observó que el 40% de los asesores encuestados señaló que el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM norma adecuadamente las funciones y actividades, nombramientos y promociones del personal académico del SUAyED, en contraste con otro 40% que no sabe, un 10% refirió que no norma adecuadamente, y otro 10% expresó que lo hace de manera parcial. El 50% de los encuestados respondió

que el Estatuto del Sistema Universidad Abierta norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades del SUAyED, mientras que el 40% no saber sobre el tema y 10% señaló que norma parcialmente.

Por otro lado, 60% de los asesores encuestados consideran que la normatividad vigente permite garantizar el desarrollo de los programas académicos, en tanto que 30% señaló no saber sobre ello y 10% expresó que lo hace de manera parcial. Sobre la aprobación de los programas académicos el 80% de los asesores señaló que sus programas contaban con dicha autorización por las autoridades pertinentes de la Universidad, mientras que 20% dijo no saberlo.

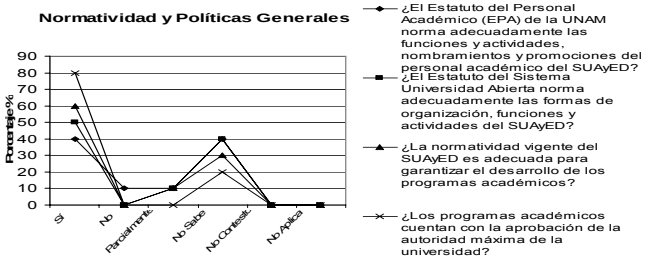

2) Planeación y Evaluación

Los asesores de la CSUAyED-ENTS señalaron no conocer de manera precisa en qué consiste el Plan de Desarrollo, sin embargo logran apreciar resultados y metas concretas como la incorporación e interconexión con alumnos adscritos a las sedes alternas de Oaxaca y Chiapas, así como la vinculación que existe entre éstas.

Por otro lado, los asesores señalaron que el clima organizacional es satisfactorio para su trabajo. En ese sentido, se percibe una mayor integración y acercamiento tanto con los alumnos, como con los compañeros de trabajo y con las autoridades.

Como debilidad, los asesores consideran que la integración de grupos numerosos de alumnos, impide una adecuada dinámica de trabajo para las asesorías. Además, al presentarse casos de asesores que han impartido clases también en el sistema presencial, suelen confundirse las dinámicas de asesorías con la impartición de clases. Por otro lado, la falta de coordinación con las sedes externas de Oaxaca y Chiapas, produce una triangulación de información sobre los materiales que utilizarán para las asesorías, e impide dar continuidad y sincronía en el programa. A ese respecto, se sugiere cuidar la coordinación del trabajo en las sedes remotas y evitar la triangulación en la comunicación.

Con base en el análisis de la encuesta aplicada al personal académico de la CSUAyED-ENTS se muestra que el 90% expresó que existe un clima organizacional óptimo para el trabajo académico, mientras que 10% se abstuvo de contestar. Asimismo, el 90% señaló que la estructura organizacional del SUAyED favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, en tanto que 10% expresó que lo hace de manera parcial.

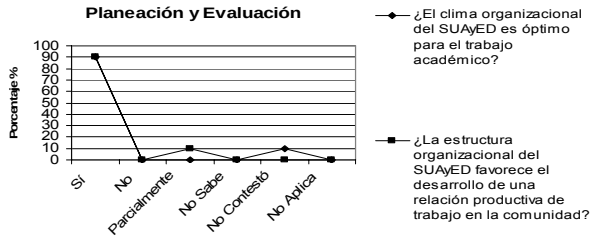

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los asesores de la CSUAyED-ENTS consideran como fortaleza tener una estructura de trabajo basada en bloques y/o módulos de dos o tres asignaturas en periodos de cinco semanas pues resulta benéfico para los alumnos y para el asesor, ya que se lleva una mejor administración, se evita en gran medida el abandono y se logra efectividad en el aprendizaje. A lo anterior, se suma la flexibilidad en los tiempos y organización para cumplir con las asesorías presenciales. Así pues, todas estas características en su conjunto tienen un resultado positivo ya que permiten la constante interacción entre los actores del proceso educativo y permiten apreciar de manera general, el aprendizaje y competencias adquiridas por los alumnos.

Por otro lado, se indicó que la ENTS en su interés por actualizar los conocimientos en la formación de sus futuros profesionistas, ha llevado a cabo en diferentes periodos, modificaciones y actualizaciones a los contenidos del plan de estudios; las cuales conllevan un proceso de reuniones trabajo colegiado en los claustros.

Asimismo se mencionó que participar tanto en el sistema abierto tradicional como a distancia, da a los asesores y a los alumnos la oportunidad de tener dos opciones de trabajo para que se adecuen a la que mejor les convenga; y que, gracias al apoyo oportuno de

instancias como la CUAED, se logra un adecuado ejercicio de sus actividades docentes en el manejo de tecnologías, y se tiene apoyo para el diseño e implementación de los materiales en línea.

Una fortaleza más que se observó en este rubro es que se cuenta de manera concreta con un banco de reactivos en el cual participan los asesores.

No obstante lo anterior, los asesores consideran que el hecho de contar con un mismo plan de estudios para las modalidades presencial y abierta resulta confuso, ya que cada una tiene sus propias especificidades en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se señaló que hay alumnos que no se han adaptado a las modalidades abierta o a distancia ya que no toman en serio el valor porcentual que tiene asignada cada una de las actividades académicas por las cuales serán evaluados, por lo tanto los asesores no saben cómo deben considerarlas para tal fin.

Sobre el servicio social, los asesores señalaron no saber como opera el programa. Entre las sugerencias que se hacen, respecto al modelo educativo y el plan de estudios, se encuentran la viabilidad de adaptar un plan de estudios que responda a las necesidades específicas y características particulares de la CSUAyED-ENTS; la incorporación de un curso introductorio para los alumnos sobre el manejo de la plataforma tecnológica que utilizarán a lo largo de su carrera; la continuación de los trabajos de reestructuración de los contenidos de las asignaturas y de los materiales que éstas exigen.

Asimismo, se sugiere la creación de lineamientos más concretos para la evaluación del proceso de enseñanza–aprendizaje distinto al de la modalidad presencial, específicamente se propone la creación de un mecanismo de “evaluación en línea”; así como cursos para alumnos y asesores en los que se indique con que criterios, métodos y procedimientos se realizarán los ejercicios evaluativos.

Con base en los resultados del análisis de la encuesta aplicada al personal académico de la CSUAyED-ENTS se muestra que 70% de los asesores indicó que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente, así como el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente

multicultural y la formación integral con actitudes y valores, mientras que 30% señaló que lo hace de manera parcial.

Por otro lado, 50% expresó que los objetivos y metas de los planes de estudio están parcialmente acordes con los problemas actuales, 40% manifestó que lo son cabalmente y 10% refirió lo contrario. Asimismo, 80% de los asesores expresó que el diseño curricular contribuye al logro de los objetivos de los planes de estudio, mientras que 20% apuntó que lo hace parcialmente. Además, un 40% señaló que los planes de estudio son adecuados a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento comprendidos en él, mientras que otro 40% refirió que lo hace parcialmente, un 10% señaló que no lo eran y otro 10% dijo desconocerlo. De igual forma, 40% expresó que hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, mientras que un 30% señaló lo contrario y otro 30% señaló que lo hay de forma parcial.

En este sentido, 70% de los asesores expresó que los planes de estudio señalan las herramientas de trabajo, mientras que 20% señaló que lo hacen parcialmente y 10% expresó que no lo hacen. Además, un 40% indicó que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos, mientras que otro 40% expresó que lo considera parcialmente y 20% lo desconoce. Sin embargo, 50% de los asesores expresó que no existe un número suficiente de asignaturas optativas que complementen la formación del alumno, en tanto que un 20% señaló que lo contrario, otro 20% dijo no saberlo y 10% expresó que lo hace parcialmente.

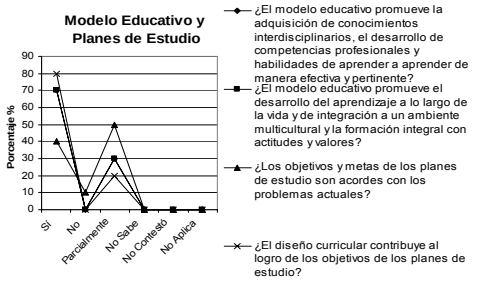

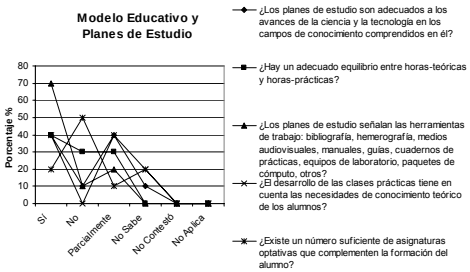

Sobre el cumplimiento temático, el 70% de los asesores expresó que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en los planes de estudio, mientras que el 30% expresó que lo es de forma parcial. Por otra parte, el 40% apuntó que se realiza la actualización de los planes de estudio de forma

sistemática y periódica, mientras que un 30% señaló lo contrario y otro 30% expresó que se hace parcialmente.

Respecto a la metodología empleada, el 60% expresó que ésta permite introducir innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, mientras que el 40% expresó lo contrario. En ese tenor, el 50% apuntó que se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas, mientras que un 20% señaló que se hace parcialmente, otro 20% dijo no saberlo y 10% manifestó que no se hace.

Sobre la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, 70% expresó que la metodología es coherente con éste, mientras que 30% señaló que lo es de manera parcial, además, 60% expresó que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta de manera parcial, 30% expresó que lo son cabalmente y 10% indicó que no lo eran.

Respecto al servicio social, se observó que 70% de los asesores desconoce si se promueve su cumplimiento oportuno, un 10% señaló que sí se hace, otro 10% indicó lo contrario y otro 10% expresó que lo hace parcialmente. En ese sentido, 50% desconoce si esta actividad es coherente con los objetivos de los planes de estudio, mientras que un 20% señaló que lo era parcialmente, otro 20% expresó que sí lo era y sólo 105 refirió lo contrario. Finalmente, 80% dijo no saber si existían mecanismos para evitar los vicios y abusos en el desempeño del servicio social, en tanto que un 10% señaló que sí existían y otro 10% señaló que los hay de manera parcial.

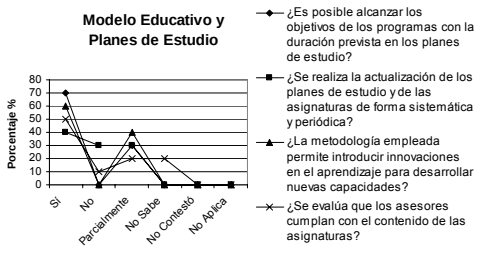

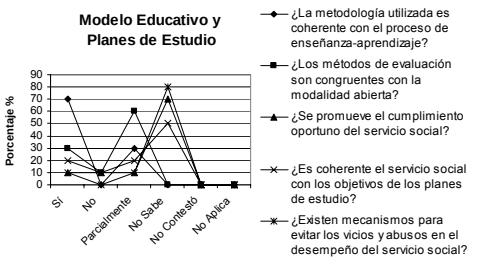

4) Personal Académico

Desde la perspectiva del personal académico, la ENTS constantemente ofrece cursos de actualización docente, tanto para asesores como para profesores del sistema presencial. Asimismo, los asesores se actualizan constantemente y tienen flexibilidad en

los horarios de atención y trabajo que requieren las asesorías, y gracias a factores como la formación en línea, el nivel competitivo e interés que se observa en los alumnos y el ambiente cordial de trabajo. No obstante, los asesores observan algunas debilidades de los cursos de actualización docente que no responden a las necesidades e intereses reales que atañen a su desarrollo académico, además de impartirse en horarios poco flexibles para ellos. En este tenor, los asesores sugieren considerar horarios más propicios para cursos de actualización, por ejemplo en horarios vespertinos, y que las temáticas y contenidos vayan acorde a las necesidades académicas dependiendo del sistema educativo al que se dirijan.

Asimismo, se observó como fortaleza el hecho de contar con apoyos como el PEPASIG, y los estímulos que reciben los asesores que imparten asesorías en línea por haber contribuido en el diseño de materiales para esa modalidad educativa.

Asimismo señalaron que, dado que la mayoría de los asesores de la CSUAyED-ENTS son contratados por asignatura, no cumplen con los requisitos que establece el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), por lo sólo 6 participan en programas de estímulos académicos. Además, enfatizan que existe una fuerte demanda de trabajo académica para los asesores de asignatura como: tutorías a grupos y alumnos pertenecientes al PRONABES, asesorías de tesis, participación en comisiones dictaminadoras, entre otras. Por estos motivos, los asesores se ven constantemente en la necesidad de invertir más horas de lo que estipulan sus contratos, y además no hay concursos para obtener la definitividad.

Por otro lado, manifiestan que no se cuenta con un estímulo académico que gratifique principalmente la carga de trabajo de los asesores de la CSUAyED-ENTS y retribuya los gastos generados por el uso de servicios de luz y equipo de cómputo, que pagan con sus propios recursos económicos. Sin embargo, manifestaron su disposición a apoyar la elaboración de materiales didácticos aun cuando no reciban remuneración económica por ello.

Los asesores manifiestan desconocer los mecanismos de evaluación de su desempeño por parte de los alumnos, y la manera cómo operan, y en caso de existir, desconocen por completo los resultados. Los asesores expresan la necesidad e importancia de implementar este ejercicio, con la posibilidad de que no se quede en

un anonimato. Asimismo, consideran sumamente necesario crear un programa de estímulos al desempeño académico que contenga lineamientos específicos que tomen en cuenta el trabajo desarrollado por parte del asesor con los alumnos y su aportación al uso de la plataforma tecnológica, así como la apertura de convocatorias para obtener la definitividad, en las que ellos puedan participar.

Por otro lado, el análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CSUAyED-ENTS revela que el 50% de ellos consideró que su perfil es adecuado a la modalidad a distancia, en tanto que el 30% señaló que lo es parcialmente y 20% dijo no saberlo. Por otro lado, un 50% de ellos expresó que la distribución de la carga académica permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio, en tanto que el otro 50% señaló que lo hace de forma parcial. Sin embargo, 60% de los asesores señaló estar parcialmente satisfecho con las cargas académicas, 30% dijo estarlo y 10% indicó lo contrario.

Respecto a la superación académica, 90% de los asesores manifestó que existen programas de formación para preparar al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado, mientras que 10% señaló lo contrario; sin embargo, sólo 40% indicó que los programas de formación, actualización y superación de los asesores son sistémicos y permanentes, en tanto que otro 40% señaló que lo eran de forma parcial, un 10% expresó que no lo eran y otro 10% lo desconoce. De igual manera, 40% señaló que se cuenta con programas de capacitación para el uso de las TIC, mientras que 30% expresó que existen de forma parcial, 20% indicó que no existían y 10% lo desconoce.

Respecto a la evaluación del personal académico, 60% apuntó que la evaluación de los asesores no contribuye a su promoción laboral, mientras que 30% señaló que lo hace parcialmente y 10% expresó que sí lo hace cabalmente. Asimismo, 70% desconoce si se revisan y actualizan los procedimientos de evaluación de manera sistemática y oportuna, en tanto que un 10% señaló que sí es así, otro 10% indicó lo contrario y el 10% restante expresó que se hace parcialmente.

Por otra parte, 60% de los asesores expresó que existen procedimientos adecuados para el otorgamiento de estímulos adecuados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del

personal académico, en tanto que 30% refirió que existen de manera parcial, y 10% refirió que no era así. Finalmente, 40% afirmó que se discuten en grupos colegiados temas propios de las asignaturas impartidas, un 30% apuntó lo contrario y otro 30% señaló que se hace de manera parcial.

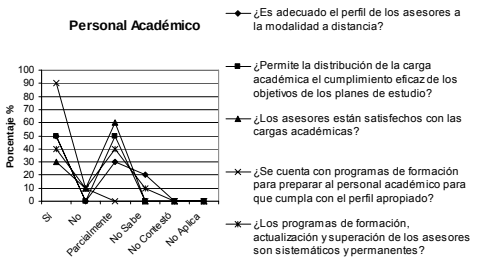

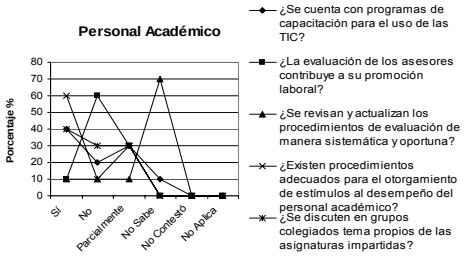

5) Productividad Académica

Por lo que se refiere a la productividad académica, los asesores de la CSUAyED-ENTS identificaron como fortalezas las actividades de diseño de objetos de aprendizaje, la revisión de los contenidos de las asignaturas y actualización de los materiales didácticos de cada asignatura, aún de los que no se han hecho uso. Estos trabajos se han realizado mediante reuniones con los asesores de la propia ENTS y de otras sedes, sin embargo, no ha sido un trabajo constante.

De igual manera observa que la dependencia hacia el uso de las herramientas tecnológicas ha ocasionado una escasa producción de materiales impresos, para complementar y enriquecer el trabajo con el alumno.

Así pues, se sugiere implementar adecuadamente herramientas tecnológicas como foros y correos electrónicos que sean parte de la misma plataforma, con el fin de planear y utilizar sus propios instrumentos de trabajo; así como la creación de materiales impresos que permitan que los alumnos complementen su formación y tengan más oportunidades de consulta.

Además, el análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CSUAyED-ENTS revela que el 70% señaló que los asesores elaboran recursos audiovisuales de apoyo al aprendizaje, en tanto que 20% indicó lo contrario y 10% expresó que lo hacen de forma parcial. Asimismo, 80% expresó que elaboran recursos digitales de apoyo al aprendizaje, un 10% manifestó lo contrario y otro 10% expresó que lo hacen parcialmente. En ese sentido 80%

expresó que los asesores elaboran asignaturas en línea, mientras que un 10% refirió lo contrario y otro 10% dijo no saberlo.

Por otro lado, 70% apuntó que los asesores participan en equipos interdisciplinarios para la elaboración de los recursos de apoyo al aprendizaje, en tanto que 20% expresó lo contrario y 10% señaló que lo hacen de manera parcial. Asimismo, se encontró que 80% de los asesores manifestó que la CSUAyED-ENTS cuenta con un plan para la producción de materiales didácticos, un 10% señaló que dicho plan existe parcialmente y otro 10% dijo desconocerlo. Además, 40% de los asesores indicó que la Coordinación cuenta con la infraestructura y equipamiento requeridos, en tanto que 30% señaló que lo tienen de manera parcial, 20% señaló que no poseen dichos elementos y 10% lo desconoce. Finalmente, 50% de los asesores señaló que la CSUAyED-ENTS cuenta con programas de formación y capacitación para la producción de materiales didácticos, así como con personal capacitado de apoyo a la elaboración de los mismos, en tanto que 30% señaló que existen parcialmente, un 10% refirió que no existen y otro 10% lo desconoce.

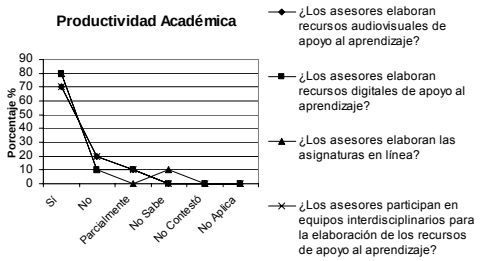

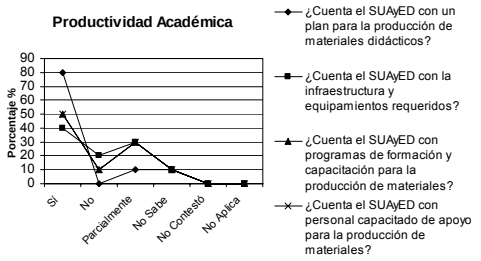

6) Alumnos

A este respecto, los asesores señalaron la existencia de un perfil de ingreso para todos los aspirantes a la Licenciatura de Trabajo Social responde a los procesos de selección de la UNAM; así como la coherencia entre el perfil de egreso de los alumnos y las metas del plan de estudios.

No obstante se observaron diversas debilidades tales como que los alumnos poseen poco conocimiento sobre el uso de las herramientas tecnológicas en las cuales se deben apoyar para desarrollar sus actividades académicas; que pese a existir una amplia gama de modalidades de titulación, los alumnos optan en su mayoría por la de Promedio.

Asimismo, se expresó que no se cuenta con datos oportunos acerca del perfil del alumno de la CSUAyED-ENTS; que en ocasiones los alumnos desconocen que trabajarán con una plataforma, así como su uso, en el caso de la modalidad a distancia, pese a la existencia de un curso introductorio cuyo objetivo es proporcionar información a este respecto.

En ese sentido, se propone la modificación al plan de estudios en la descripción de un perfil de ingreso específico para los aspirantes a la CSUAyED-ENTS; la impartición de un curso propedéutico que proporcione cabalmente información sobre el uso correcto de la plataforma a fin de disminuir la deserción, que la complejidad del uso de esta herramienta ocasiona.

En ese sentido, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la CSUAyED-ENTS muestra que 50% de ellos señaló que el perfil de ingreso es apropiado en relación con los objetivos del programa académico, mientras que 40% indicó que lo es de manera parcial y 10% expresó que no lo era. Sin embargo, 60% manifestó que la formulación de los contenidos de los programas de estudio no toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, en tanto que 20% refirió lo contrario, un 10% expresó que lo considera parcialmente y otro 10% lo desconoce.

Por otro lado, se encontró que 60% de los asesores desconoce si se analizan las causas de deserción de los alumnos, mientras que un 20% señaló que sí se realiza esta actividad y otro 20% señaló lo contrario. Asimismo, 60% expreso que son congruentes los objetivos del plan de estudios con el perfil de egreso, mientras que 40% expresó que los son de manera parcial.

Además de lo anterior, 100% de los asesores manifestó que se fomenta la realización de otras opciones de titulación en lugar de la tesis; sin embargo, 40% dijo no saber si el alumno se titulaba en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, en tanto que 30% señaló que lo hace parcialmente, 20% expresó que no es así y el 10% restante refirió lo contrario.

Finalmente, se observó que 20% de los asesores afirmó que existe la movilidad de alumnos del sistema abierto al SUAyED, mientras que 80% lo desconoce, asimismo, 40% expresó que existe la movilidad de alumnos del sistema presencial al SUAyED, mientras que 60% lo desconoce.

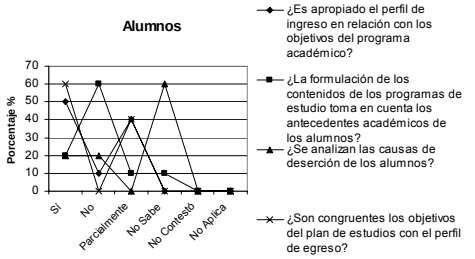

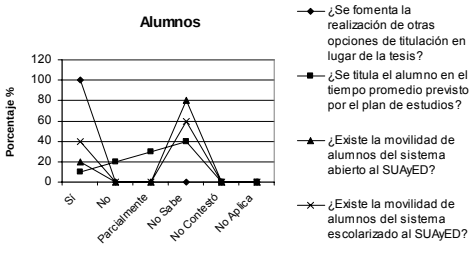

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

A este respecto, los asesores señalaron la existencia de un curso introductorio al ingresar a las modalidades abierta y a distancia, asimismo, reciben asesorías académicas así como apoyo a través de medios de comunicación, lo cual les permite avanzar en su proceso de formación.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Bajo este rubro los asesores comentan que se observa una mejora en la infraestructura que les permite atender sus necesidades académicas de trabajo. Expresaron a demás que cuentan con la plataforma educativa Moodle de la CUAED, que es apropiada para atender sus necesidades.

Sin embargo, se expresa que cuando ha habido casos de alumnos provenientes de las sedes externas en Oaxaca y Chiapas, se logra percibir una falta de infraestructura en las instalaciones de aquellos lugares al momento de la interacción dentro de las asesorías en línea; asimismo, existen experiencias en las que la oportuna interacción entre el asesor y el alumno es interrumpida debido a las fallas tecnológicas que presenta la plataforma con la cual trabajan, por lo que se ha tenido que recurrir a los servicios comerciales que ofrece Internet.

En ese sentido, los asesores consideran necesario hacer una inversión en equipo de cómputo para la sala de profesores, con el fin de tener una opción de espacio de para aquellos asesores que trabajan en la modalidad a distancia y que ocasionalmente, tendrán que acudir de manera física a los espacios alternos de la escuela.

Además, el análisis estadístico de la encuesta administrada a los asesores de la CSUAyED-ENTS evidencia que 80% de ellos consideró que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, en tanto que 20% señala que lo hace de manera parcial. Asimismo, 60% expresó

que los asesores tienen acceso a programas de cómputo, a Internet y a los espacios educativos equipados con TIC acordes al modelo educativo, mientras que 20% señaló lo contrario y 10% indicó que lo tienen de manera parcial.

Por lo que se refiere a la biblioteca se observó que 90% de los asesores afirmó que este espacio se adecua al número y necesidades de los usuarios, en tanto que el 10% señaló lo contrario. Asimismo, 60% expresó que los alumnos tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades, mientras que 30% indicó que lo tienen de manera parcial y el 10% restante señaló que no lo tienen. Asimismo, 60% de los asesores manifestó que el acervo de la biblioteca es adecuado a las necesidades del programa educativo, 20% señaló que lo es de manera parcial, un 10% indicó que no lo es y otro 10% lo desconoce.

Por otro lado, 50% de los asesores señaló que el equipo de cómputo y software es adecuado y suficiente, mientras que 30% indicó lo contrario y 20% apuntó que lo es de manera parcial. Además, 70% refirió que las instalaciones de la CSUAyED-ENTS están disponibles en los horarios y días requeridos para apoyar los programas académicos, mientras que un 10% manifestó lo contrario, otro 10% expresó que lo están de forma parcial y 10% lo desconoce. En ese sentido, 50% de los asesores apuntó que se cuenta con personal de soporte técnico capacitado, un 20% dijo que se contaba con ello de manera parcial, otro 20% lo desconoce y el 10% indicó que no existía.

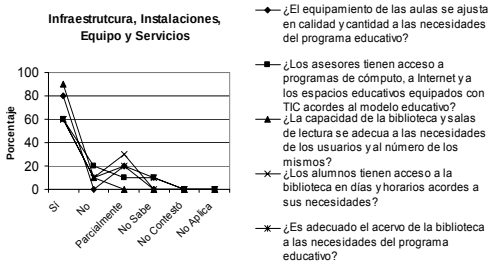

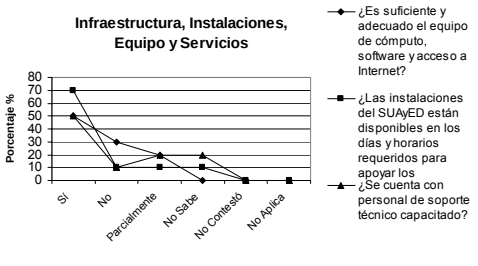

9) Estructura Tecnológica

La CSUAyED-ENTS cuenta con la Plataforma Educativa Moodle, que a juicio de los asesores funciona muy bien y cubre sus necesidades de trabajo académico. Sin embargo, consideran conveniente que se realice un constante mantenimiento y seguridad en la plataforma tecnológica y que los servidores en los que se apoya la plataforma no cierren su acceso durante el periodo

vacacional, ya que muchos de los usuarios aprovechan las vacaciones para actualizarse con los trabajos ya desarrollados.

Sobre el diseño de las asignaturas, los asesores señalan que al interior de la división de la ENTS, hay un trabajo fuerte y bien cuidado en la elaboración de los materiales para las asignaturas en línea.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la CSUAyED-ENTS revela que 80% de ellos consideró que los materiales educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, mientras que 20% refirió que los poseen de manera parcial. Asimismo el 100% señaló que estos materiales proponen actividades individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo, asimismo, 80% señaló que los materiales incorporan actividades para llevar a cabo prácticas de investigación, en tanto que 20% expresó que lo hacen parcialmente. Además 90% de los asesores afirmó que se incorporan diferentes medios electrónicos para ampliar el conocimiento de los alumnos, tales como ligas a Internet, CDs, entre otros.

Por otra parte, 70% de los asesores afirmó que los materiales educativos especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, mientras que 30% dijo que lo hacían parcialmente. Asimismo, el 100% refirió que los materiales establecen los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, requisitos, y su relación con el proceso de evaluación, además 90% señaló que la evaluación se realiza en diferentes momentos de la asignatura y se distribuye equitativamente, mientras que 10% expresó que se hace de manera parcial; finalmente, 60% expresó que la asignatura incluye evaluaciones parciales y finales, 30% indicó que lo hace parcialmente y 10% indicó que no lo hace.

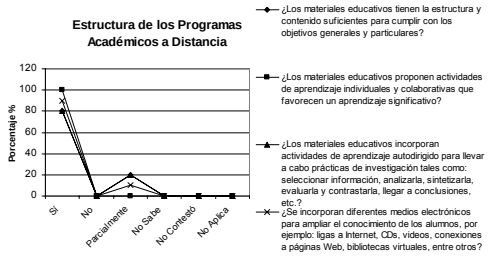

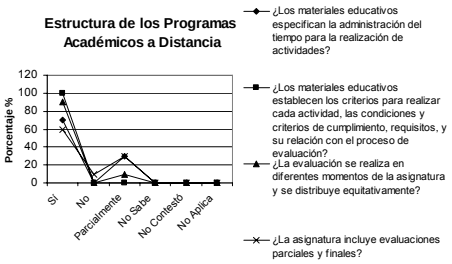

Además de lo anterior, el 100% de los asesores afirmó que ellos proporcionan orientación y asesoría en los espacios electrónicos a los alumnos sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas y que se especifican las funciones y formas de intervención que debe tener el docente en cada momento de la asignatura y dentro de las actividades individuales y colaborativas.

Sobre el uso de la interfaz, 50% de los asesores indicó que el diseño de ésta propicia que los alumnos puedan alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje con eficiencia y de manera satisfactoria, en tanto que 30% señaló que lo hace de manera parcial y 20% manifestó que no lo hace. Además, 70% refirió que la plataforma permite a los alumnos la interacción e interactividad satisfactorias y apropiadas para alcanzar los objetivos de aprendizaje que se persiguen, 20% expresó lo contrario y 10% indicó que lo permitía de manera parcial. Finalmente, 80% afirmó que esta herramienta funciona como un ambiente amigable que permite y motiva el trabajo colaborativo y la socialización del grupo, de manera síncrona y asíncrona y que permite incorporar una variedad de documentos, ligas a páginas Web que los alumnos utilizarán para trabajar con esta información, en tanto que un 10% manifestó lo contrario y otro 10% expresó que ocurre parcialmente.

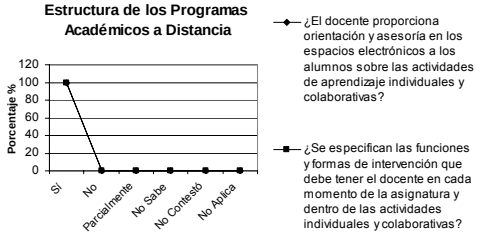

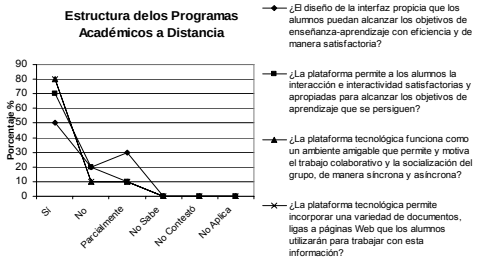

10) Impacto del Programa

Los asesores no realizaron algún comentario al respecto.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los asesores desconocen este rubro.

Autoevaluación de los Alumnos de la Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los alumnos de la CSUAyED-ENTS la normatividad del sistema ofrece la oportunidad de estudiar a quienes no pueden asistir de manera regular a los centros

educativos, por motivos de trabajo, de distancia o económicos, ni disponer de los tiempos regulares que se exigen para inscribirse y cursar una licenciatura en una modalidad presencial, de esta manera la formación de profesionistas en ésta área se ha extendido al interior de la República.

Otra fortaleza es la acreditación del plan de estudios de la Licenciatura de Trabajo Social, para las modalidades educativas presencial y abierta, lo cual permite la combinación de modalidades dependiendo de las necesidades de cada alumno.

Pese a existir un marco jurídico, como es el actual Estatuto del Sistema Universidad Abierta, los alumnos no conocen lo suficiente sobre lo estipulado en esta normatividad, bajo la cual se rige académica y administrativamente la comunidad que participa en este sistema educativo. Sumado a esta debilidad, no existe una difusión amplia de la misma entre la comunidad estudiantil.

Para lograr un mejor aprovechamiento y funcionamiento del sistema se propone establecer los lineamientos para la modalidad a distancia y ajustar lo dispuesto para la modalidad abierta de tal manera que se diferencie de la modalidad presencial en cuanto a su funcionamiento y metodología de aprendizaje, así como establecer mecanismos de difusión de la reglamentación existente para conocer derechos y obligaciones.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CSUAyED-ENTS muestra que 70% de ellos señaló que los programas académicos cuentan con la aprobación de la autoridad máxima de la universidad, en tanto que 20% no lo sabe y 10% se abstuvo de responder. Asimismo, 40% de los alumnos indicó que la normatividad vigente del SUAyED es la adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, otro 40% manifestó que lo es en forma parcial, un 10% no contestó y el 10% restante dijo desconocer sobre el tema.

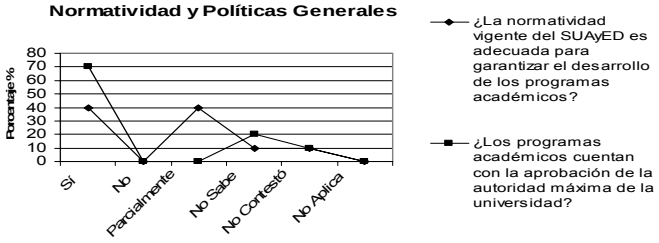

2) Planeación y Evaluación

Los alumnos comentan que la ENTS cuenta con una planeación institucional en la cuál se basan para la planeación y evaluación de la CSUAyED-ENTS, pero desconocen los informes de trabajos institucionales y los alcances que va teniendo la Coordinación y la licenciatura.

Con la finalidad de fomentar la participación y crear una filosofía de compromiso se propone que en la página electrónica de la CSUAyED-ENTS, se incorpore una sección de planes e informes de trabajo, así como una sección destinada a las inquietudes, comentarios y aportaciones de los alumnos para mejora continúa.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CSUAyED-ENTS revela que un 60% considera que el clima organizacional de la Coordinación es óptimo para el trabajo académico, un 20% indicó que lo es en forma parcial, un 10% dijo que no lo era, y el 10% restante no respondió. Sobre la estructura organizacional el 60% dijo que favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, un 30% indicó que sólo en forma parcial, y un 10% no contestó.

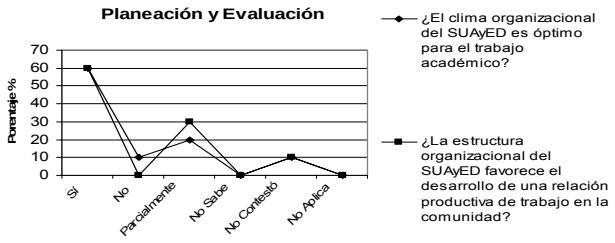

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los alumnos de la CSUAyED-ENTS consideran que el modelo educativo tiene muchas ventajas, entre las cuáles destacan: la flexibilidad del horario y el fomento al trabajo solidario en equipo, el desarrollo de diversos hábitos de estudio y trabajo individual como son la lectura intensa y de comprensión, y el interés para realizar investigaciones más profundas, así como el aprendizaje independiente y el desarrollo de otras competencias y habilidades que el sistema presencial no proporciona. Entre éstos, el conocimiento y uso de equipo informático y de la plataforma tecnológica para participar en las asesorías en línea.

Para los aslumnos de la CSUAyED-ENTS, sobresale el compromiso y respuesta de los asesores, la atención puntual que la

Coordinación ofrece a los alumnos y la simplificación metodológica de este modelo de aprendizaje lograda por la mejora continua de la plataforma tecnológica. Asimismo, valoran el hecho de que el plan de estudios esté organizado en bloques, facilitando el aprendizaje debido a que los contenidos son secuenciados, y ello enriquece la comprensión de los temas, además de que los asesores son profesionistas especializados, con amplios conocimientos de su área de conocimiento. Sin embargo, reconocen que existen diversas dificultades en el mapa curricular del plan de estudios, como la incongruencia en la distribución de asignaturas que componen el mapa curricular y la distribución de horas teóricas y prácticas. También afirman que los contenidos programáticos de las asignaturas no son los mismos que se abordan en el sistema presencial.

Dada la naturaleza del modelo educativo, las asignaturas cuentan con diversos recursos de apoyo como videos, bibliografía impresa y en línea, foros de discusión, chat y asesoría en línea para una comunicación más eficaz entre alumnos y asesores. Al mismo tiempo, cuentan con material didáctico elaborado ex profeso para cada una de las materias, considerado de buena calidad en términos generales, lo cual les permite formar su biblioteca personal con materiales impresos.

Las debilidades que se le reconocen a este sistema de aprendizaje se traducen en las deficiencias o inconvenientes que todavía presenta la plataforma tecnológica y que, naturalmente, se ven reflejados en los materiales didácticos y bibliográficos de consulta en línea, en los tiempos de respuesta de los asesores a través de *chat*, en los accesos a los foros para el intercambio de dudas o experiencias e, incluso, para las autoevaluaciones; a esto se suma que existen asesores que no saben hacer uso de la plataforma y desconocen el modelo educativo y, sobre todo, hay alumnos de primer semestre generalmente desconocen los recursos de comunicación a través de Internet.

Aunque se reconoce que existe material bibliográfico adecuado, no se da el tiempo suficiente para su estudio en las asignaturas, pues mientras a algunas se les destinan 23 días, a otras materias se les dan más de 30, con el agravante de que la plataforma tecnológica presenta todavía muchos inconvenientes y en algunas ocasiones se cambian las fechas de envío de trabajos y tareas, aparecen fechas posteriores y ello provoca conflictos con los asesores y con el

seguimiento de las actividades. El sistema presenta varias debilidades respecto al material didáctico, desde que no es entregado a tiempo, además de que es obligatorio y generalmente de mala calidad tanto en la presentación como en los contenidos, es decir, la impresión es ilegible y descuadrada, mientras que la redacción presenta muchas faltas de ortografía, lo cual provoca la percepción de que es un material muy caro y de mala calidad. Los materiales audiovisuales sólo se tienen en formatos obsoletos como VHS.

Para superar una de las debilidades que los alumnos consideran fundamental en este modelo educativo, que es el de la falta de una difusión adecuada, se propone que haya mayor divulgación del perfil de ingreso y de la metodología para quienes desean cursar la licenciatura en la modalidad abierta o a distancia, con el propósito de que el interesado sepa cuáles son los requerimientos mínimos con los que debe contar para ingresar a este sistema y logre un mejor aprovechamiento de los recursos que ofrece.

Con respecto a la incongruencia en el mapa curricular se sugiere revisar la secuencia de las asignaturas para que las de contenido más sencillo precedan a las de contenido más complejo, y las teóricas se impartan antes que las prácticas. Al mismo tiempo, se plantea que exista mejor comunicación, es decir, trabajo colegiado entre los asesores de las materias teóricas y las prácticas, para realizar actividades más congruentes que redunden en el aprendizaje de los alumnos. Se propone adecuar y uniformar el tiempo de estudio y desarrollo de los temas que conforman las distintas asignaturas del plan de estudios.

Se considera la necesidad de revisar el sistema de las prácticas para que ofrezcan horarios más accesibles a los alumnos de la CSUAyED-ENTS, de tal forma que se puedan realizar en los sábados o en otros espacios.

Se propone la creación de mecanismos para que los materiales didácticos estén disponibles previo a las asesorías, así como también la creación de un sistema para su revisión, y se mejore la presentación, la redacción y la ortografía. Asimismo, se expone la posibilidad de que los alumnos de los semestres avanzados participen en el mejoramiento de esos materiales didácticos, y que su costo sea más accesible, se pueda pagar en plazos o de manera

diferida, o bien, que se ofrezcan descuentos en la compra de paquetes de materiales.

Por otro lado, se debe mejorar la plataforma para evitar los errores en el registro de envíos, así como también digitalizar capítulos o libros de la bibliografía obligatoria, ampliar la información acerca de cómo acceder y utilizar la biblioteca digital, incrementar su acervo y no restringir el acceso.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CSUAyED-ENTS evidencia que, sobre el modelo educativo, el 80% de los alumnos señaló que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente, un 10% señaló que lo es parcialmente y otro 10% no respondió. Asimismo, 70% indicó que dicho modelo promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural y la formación integral con actitudes y valores, un 10% expresó lo contrario, otro 10% refirió que lo hace de manera parcial y otro 10% se abstuvo de responder.

Sobre los fundamentos de los planes de estudio, encontramos que los alumnos de la CSUAyED-ENTS tienen percepción favorable. El 100% manifestó que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos, que son acordes con los problemas actuales y que son adecuados a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento comprendidos en él. Asimismo, 60% afirmó que hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, 20% señaló que lo hay de manera parcial y 10% indicó que no lo había. En ese sentido, 60% refirió que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos, en tanto que 20% expresó que lo hacía de manera parcial, un 10% dijo no saberlo y otro 10% no contestó.

Sobre el cumplimiento temático, 60% de los alumnos manifestó que se tiene previsto el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, prácticas, estudio de casos, entre otras actividades por cada una de las asignaturas de los planes de estudio, 30% indicó que se tenía parcialmente y 10% señaló que no se tenía. Además, 50% expresó que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en los planes de

estudio, 40% señaló que lo es de manera parcial y 10% dijo que no lo era.

Sobre la actualización del plan de estudios y de las asignaturas se observó que 40% señaló que ésta se realiza en forma sistemática y periódica, un 30% desconoce el tema 20% señaló que se hace de manera parcial y 10% refirió que no se hace.

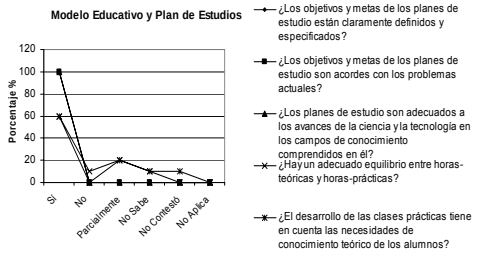

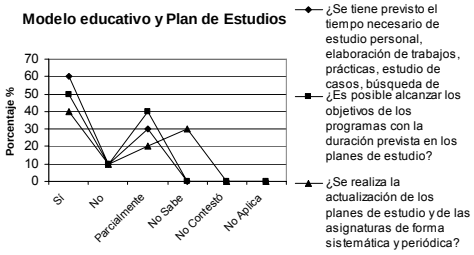

Por otro lado, 80% de los alumnos afirmó que la metodología empleada es adecuada a los objetivos de los planes de estudio para la formación integral de los alumnos y permite introducir innovaciones en el aprendizaje que les permite como alumnos desarrollar nuevas capacidades, mientras que un 10% señaló lo contrario y otro 10% indicó que lo hace parcialmente. Además, 90% refirió que se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas y 10% no lo sabe.

Sobre la evaluación, se observa que 70% de los alumnos destacó que la metodología permite evaluar los conocimientos y las competencias y que los métodos son congruentes con la modalidad abierta, en tanto que 30% señaló que lo era de manera parcial. Asimismo, 80% afirmó la metodología es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, 50% de los alumnos indicó que se promueve el cumplimento oportuno del servicio social, en tanto que 40% dijo no saberlo y 10% expresó que no se promovía. Además, 40% apuntó que esta actividad es coherente con los objetivos de los planes de estudio, en tanto que 60% dijo desconocerlo; finalmente, 10% afirmó que existen mecanismos para evitar los vicios y abusos en el desempeño del servicio social, otro 10% señaló lo contrario y 80% no lo sabe.

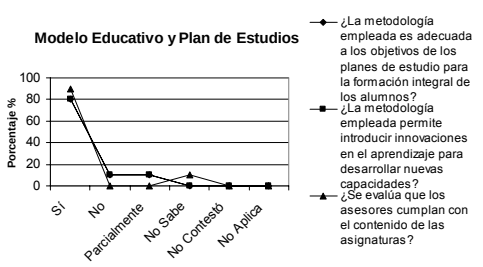

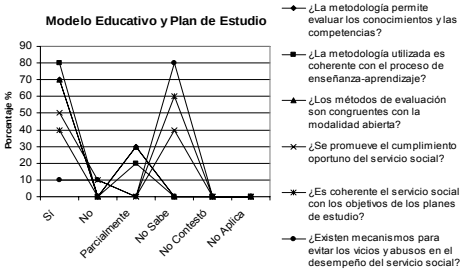

4) Personal Académico

Los alumnos de la CSUAyED-ENTS consideran que la mayoría de los asesores son profesionistas comprometidos con la disciplina, que se involucran con la metodología del modelo educativo, y permiten a los alumnos hacer adecuaciones en las formas de trabajo, de manera que en ocasiones ajustan fechas y calendarios para que participe la mayor cantidad de alumnos.

Para los alumnos, existe una desvinculación entre los asesores de las áreas teóricas y prácticas, y ello produce confusión, porque no logran entender el contexto de algún problema, pues el abordaje no siempre se corresponde. Para atacar dicha problemática se propone crear grupos de asesores por áreas disciplinarias o academias, que revisen los objetivos de aprendizaje y las estrategias de enseñanza, de tal manera que todos sepan cómo se abordarán los problemas de contenido en cada asignatura.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CSUAyED-ENTS muestra que 70% de los alumnos señaló que el perfil de los asesores es adecuado a la modalidad a distancia, 20% consideró que lo es parcialmente y 10% no respondió. Además 60% refirió que la carga académica de los asesores permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio, 20% expresó que lo hace parcialmente, un 10% no lo sabe y otro 10% no respondió. Asimismo 50% indicó que la atención a los alumnos es adecuada y suficiente, 40% manifestó que lo es parcialmente y 10% indicó que no lo es.

Por otra parte, 70% de los alumnos desconoce sí el programa de formación actualización y superación de los asesores es sistemático y permanente, 20% indicó que sí lo era y 10% no respondió. Igualmente, 50% señaló que el procedimiento de evaluación de asesores es sistemático, oportuno y sirve para la toma de decisiones directivas que mejoren el desempeño del personal

académico, 30% lo desconoce, un 10% negó que fuera así y otro 10% indicó que lo es parcialmente; además 80% señaló que se asegura la confidencialidad de la evaluación de los alumnos y 20% lo desconoce.

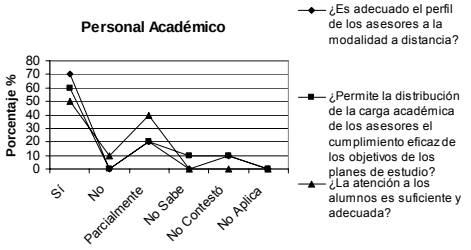

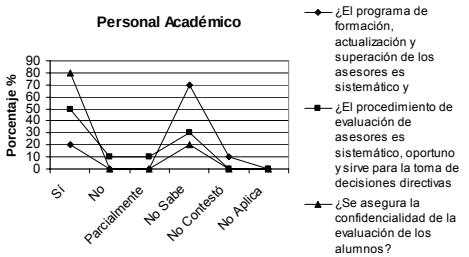

5) Productividad Académica

Los alumnos mencionan que el principal soporte para el aprendizaje en el modelo educativo de la CSUAyED-ENTS lo representa el material didáctico impreso, el cual se convierte no sólo en apoyo para la asignatura que corresponde, sino en un material de referencia tanto para otras asignaturas, como para actividades extraescolares. Sin embargo, manifiestan que en ocasiones el material didáctico impreso presenta deficiencias en su edición, e incluso en su redacción. Un problema fundamental es que su adquisición es obligatoria, y el pago debe ser en una sola exhibición.

Otro problema es que para su reproducción debe existir una solicitud mínima de veinte alumnos, ante tal problemática los alumnos están dispuestos a participar en grupos de trabajo para identificar errores de redacción y mejoramiento de la sintaxis, así como incorporación de contenidos más actuales. Se propone cambiar la política para la reproducción de los materiales con la finalidad de reducir costos y tiempos.

6) Alumnos

Para los alumnos de la CSUAyED-ENTS permite el ingreso de personas con vocación de servicio y muy identificadas con el perfil profesional, que usualmente tienen otras ocupaciones, como el trabajo o la atención a la familia, que les impide ingresar a un sistema de estudio presencial.

El ingreso a la Licenciatura en Trabajo Social es a través de convocatoria de la UNAM o bien por pase automático de nivel bachillerato. Durante su estancia en la licenciatura los alumnos logran establecer comunicación entre grupos de aprendizaje

dispersos, y crea lazos afectivos de colaboración entre los alumnos, que se mantiene a lo largo de la carrera.

Es significativo que la primera generación de alumnos de la CSUAyED-ENTS, que egresó en 2007, mencione como fortaleza la importancia que tuvo para el seguimiento y la conclusión de sus estudios, el apoyo mutuo dado en momentos difíciles, creándose un espíritu de identificación grupal muy estrecho, además de la colaboración para el logro de los objetivos de aprendizaje.

En este sentido, el trabajo colaborativo ha resultado esencial en el modelo educativo de la CSUAyED-ENTS, y se han establecido algunos mecanismos informales para mantener un tipo de comunicación entre los mismos alumnos de generaciones diferentes.

Como debilidades, manifiestan la heterogeneidad de los grupos con respecto al uso de herramientas de aprendizaje, y el no contar con un tutor al inicio de sus estudios. Se propone establecer los mecanismos necesarios de selección para que los alumnos ingresen con los conocimientos mínimos requeridos para el manejo de la tecnología y hábitos de estudio y aprendizaje.

Por otra parte, la emisión de las calificaciones, en algunos casos, no es oportuna, y su entrega retrasada provoca conflictos para la inscripción a los bloques.

Hay poca información sobre las formas de titulación, por lo que se plantea la necesidad de difundir y ampliar la oferta en las modalidades de titulación, además de que consideran que sus costos son muy altos.

Los alumnos de las primeras generaciones e intermedias han superado los obstáculos iniciales para el manejo de la plataforma, tomando cursos básicos de computación, pero se sugiere que exista un curso más completo que les proporcione herramientas para el manejo específico de la plataforma, así como la habilitación de espacios de comunicación no vinculados con una asignatura específica, sino de toda la carrera como pueden ser los foros generales.

Se propone asimismo crear un sistema de seguimiento de los asesores, para que cumplan con criterios mínimos de participación

y de atención a los alumnos. Del mismo modo, se propone que la figura del tutor se dé a conocer desde el inicio de la carrera, y que se pueda acudir a él para resolver problemas de manera más expedita.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CSUAyED-ENTS revela que el 90% de ellos afirmó que el perfil de ingreso es apropiado en relación con los objetivos del programa académico, mientras que 10% expresó que lo es parcialmente. Además el 40% refirió que la formulación de los contenidos de los programas de estudio no toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, 30% apuntó que los considera parcialmente, 20% lo desconoce y 10% expresó que sí los tomaba en cuenta.

Por otro lado 70% desconoce si se analizan las causas de deserción de los alumnos, un 10% señaló que sí se hace este ejercicio, otro 10% indicó lo contrario y 10% no respondió. Sobre el egreso, 80% de los alumnos señaló que son congruentes los objetivos del plan de estudios con el perfil de egreso, 10% no lo sabe y otro 10% no contestó. Acerca de la titulación, 100% de los entrevistados indicó que el plan de estudios establece distintas formas de titulación. Además, 80% señaló no saber si el alumno se titula en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, en tanto que 20% refirió que sí se hace.

Finalmente, 40% apuntó que existe la movilidad estudiantil de la modalidad abierta a la modalidad a distancia en tanto que otro 40% dijo no saberlo, y 10% refirió que existe de manera parcial. Por otro lado, 50% dijo no saber si existe la movilidad de alumnos del sistema presencial al sistema abierto, en tanto que 40% expresó que sí existía y otro 10% no contestó.

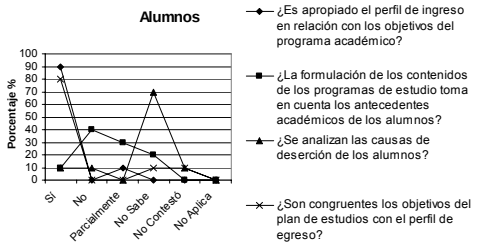

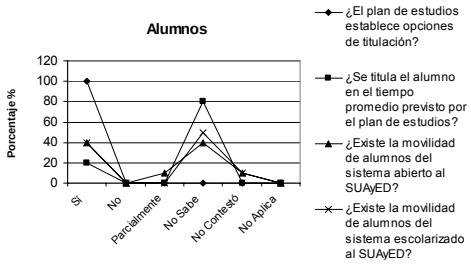

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los alumnos afirman que disponen de los servicios de la biblioteca, cursos de idiomas, y cursos extracurriculares para el manejo de herramientas electrónicas, entre otros. Sin embargo, no son sujetos de ningún programa de becas. Asimismo, reconocen que existe un programa de tutorías, que es desconocido por la mayoría de los alumnos, y además tiene muchas deficiencias. Sin embargo, el personal administrativo desempeña las funciones que debería realizar el tutor.

En cuanto a las asesorías presenciales, además de ser escasas, son programadas entre semana por lo que muchos alumnos aunque las necesitan no pueden acudir por cuestiones laborales o de otro tipo. Respecto a las asesorías en línea, frecuentemente el asesor tarda mucho en contestar y genera un sentimiento de soledad en los alumnos; asimismo, las asesorías no son obligatorias, sin embargo afectan a quienes no pueden tomarlas, pues no se les informa de los acuerdos o cambios que al respecto se hayan hecho. En ambos casos, los asesores aunque son especialistas y cuentan con un amplio conocimiento de su disciplina, en ocasiones no dan respuesta a las preguntas formuladas y no tienen disposición a resolver dudas.

Para resolver el problema de tiempo en las asesorías presenciales, se propone que se implementen los días sábados y que se amplíen los horarios de las asesorías optativas en las mañanas y en las tardes, para que puedan acudir quienes tienen compromisos de trabajo u otro tipo de dificultades. En las asesorías en línea, la petición es que los maestros se comprometan a dar respuesta en un plazo no mayor de 24 horas a través de las diferentes herramientas electrónicas.

Para los alumnos de la CSUAyED-ENTS se dispone de personal administrativo muy eficiente y sensibilizado de las necesidades de los alumnos, de forma tal que resuelven las problemáticas de manera satisfactoria. En el caso en el caso del personal académico, en su mayoría están comprometidos con su labor y concientes de las carencias apoyan en todo lo que esta a su alcance.

Por otra parte, los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CSUAyED-ENTS muestra que 60% de ellos señaló que se cuenta con mecanismos para preparar a los alumnos para la modalidad a distancia, en tanto que un 20% indicó lo contrario y otro 20% apuntó que existe de forma parcial.

Por otro lado se observó que 70% refirió que existe un programa de asesoría para apoyo al aprendizaje, mientras que 20% expresó que existe de forma parcial y 10% lo desconoce. Asimismo, 50% de los alumnos dijo estar satisfechos con el programa de asesoría, en tanto que 30% manifestó estarlo parcialmente, un 10% refirió no estarlo y otro 10% no respondió. Además, 50% afirmó que la estructura del personal académico permite una atención personalizada a los alumnos, 40% expresó que lo hace parcialmente y 10% indicó que no lo permitía.

Por otro lado, 70% de los alumnos desconoce si existe un programa de tutoría para apoyo al aprendizaje, 20% refirió que sí existía y 10% expresó que existía de manera parcial. Igualmente, 90% afirmó que forma parte del plan de estudios el aprendizaje de un idioma y 10% señaló lo contrario. Además 40% indicó que los alumnos no conocen los programas de becas de la CSUAyED-ENTS, en tanto que un 30% refirió lo contrario y otro 30% lo desconoce. Finalmente, 60% dijo desconocer si hay un programa que reconozca a los alumnos de alto rendimiento, 30% indicó que no aplicaba y 10% expresó que no existe tal programa.

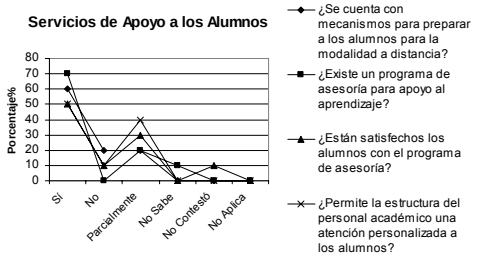

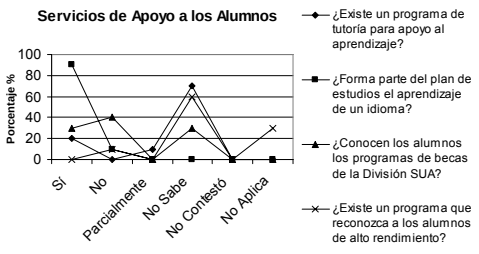

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Las instalaciones con que cuentan son muy limitadas, como tal no hay un edificio asignado para esta Coordinación. La biblioteca es un espacio para toda la comunidad de la Facultad, contando con los mismos servicios que un alumno del sistema presencial.

La plataforma tecnológica donde se llevan a cabo las actividades educativas del modelo del SUAyED ha mejorado mucho, y permite el trabajo a distancia, acoplándose a las necesidades de los alumnos. Aunque se cuentan con los servicios, la realidad es que el alumno de esta modalidad no cubre sus necesidades en su totalidad. Por ejemplo, la biblioteca de la escuela no cuenta con suficientes ejemplares, o bien no existe la bibliografía obligatoria de las asignaturas, y no se dispone del tiempo y cantidad de libros en

préstamo suficientes. Además la bibliografía obligatoria no se encuentra disponible en forma digital, y los acervos de la biblioteca digital no están activos, pues el link de los contenidos no se despliega. Y el centro de cómputo no da servicio el día sábado.

Considerando las necesidades antes mencionadas se plantea la necesidad de que la biblioteca ofrezca sus servicios en sábados y se incremente el número de ejemplares existentes, así como la adquisición de nuevos textos. Asimismo, se establece la posibilidad de ampliar el tiempo de préstamo bibliotecario a 15 días, poder hacer el refrendo de préstamos vía electrónica y aumentar el número de ejemplares para préstamo. Ampliar la información acerca de cómo acceder a la biblioteca digital para que no sea tan restringido su acceso y que se incremente el acervo bibliográfico de interés para los alumnos de Trabajo Social. Se propone que el centro de cómputo de servicio los días sábados.

Además, los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la CSUAyED-ENTS muestra que 100% de ellos consideró que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo. Asimismo, 50% refirió que los asesores tienen acceso a programas de cómputo, a Internet y a los espacios educativos equipados con TIC acordes al modelo educativo, 40% lo desconoce y 10% no contestó.

Por otra parte, 80% de los alumnos consideró que la capacidad de la biblioteca y salas de lectura se adecua a las necesidades y número de los usuarios, en tanto que 20% señaló lo contrario. Asimismo, 70% afirmó que los alumnos tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades, 20% dijo que lo tenían de manera parcial 10% expresó que no lo tenían. Finalmente, 50% refirió que el acervo de la biblioteca es adecuado a las necesidades del programa educativo, en tanto que 40% expresó que lo es de manera parcial y 10% manifestó que no lo era.

Respecto a los servicios de cómputo, 50% de los alumnos señaló que los equipos y el software son suficientes y adecuados, en tanto que 30% expresó que lo son parcialmente y 20% refirió que no lo son. Asimismo, 40% negó que as instalaciones y equipos estén disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUA, 30% señaló lo contrario 20% indicó que lo estaban de manera parcial y 10% no respondió.

Finalmente 60% refirió que se cuenta con el apoyo de personal de soporte técnico capacitado, en tanto que 30% apuntó lo contrario y 10% no respondió. Sobre las instalaciones, 70% de los alumnos afirmó que éstas están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos, 20% expresó que lo estaban parcialmente y 10% señaló que no lo estaban.

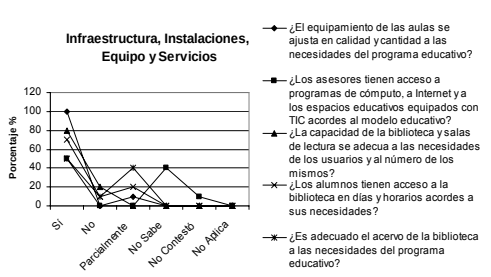

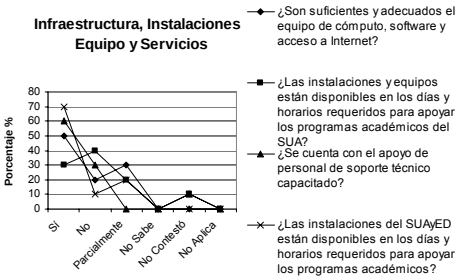

9) Estructura Tecnológica

La estructura de la plataforma permite a los alumnos organizar sus tiempos de estudio, pudiendo de esta manera combinar su formación profesional con otras actividades y compromisos. El modelo también propicia la comunicación a distancia entre los alumnos, quienes resuelven juntos problemas de contenidos y se apoyan mutuamente en la discusión y comprensión de textos.

Debido a que la plataforma educativa es la principal herramienta para que los alumnos avancen en su aprendizaje, es muy importante que los temas vistos en sesiones presenciales, sean colocados en la plataforma para los alumnos que no pudieron asistir o bien para reafirmar los contenidos tratados.

La plataforma se ha convertido en el espacio de interacción educativa del modelo de la CSUAyED-ENTS, y su interfaz se ha mejorado constantemente, siendo más flexible y dinámica que en las versiones conocidas por las primeras generaciones de alumnos sin embargo aún es compleja en su manejo, sobre todo para los alumnos de primer ingreso, quienes no disponen de guías que los introduzcan en su conocimiento y manejo.

Algunos alumnos manifestaron haber tomado un curso para el manejo de la plataforma, dentro de la misma ENTS, aunque fue muy básico. Se propone que todos los alumnos tomen curso de introducción a la plataforma de manera obligatoria.

El apoyo técnico y administrativo debe estar en línea, de tal forma el alumno estará informado con tiempo para cursos, talleres, trámites y eventos de interés.

El análisis estadístico del instrumento aplicado a los alumnos de la CSUAyED-ENTS revela que 70% de ellos consideró que los materiales educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, en tanto que 30% expresó que lo tiene de manera parcial. Asimismo, el 100% expresó que los materiales especifican los objetivos generales y particulares; 90% indicó que estos elementos establecen claramente los criterios para el trabajo individual y colaborativo mientras que 10% manifestó lo contrario. Además, 70% apuntó que los materiales educativos incorporan actividades de aprendizaje autodirigido para llevar a cabo prácticas de investigación tales como: seleccionar información, analizarla, sintetizarla, evaluarla y contrastarla, llegar a conclusiones, entre otras, 20% refirió que lo hacen parcialmente y 10% lo desconoce.

A este mismo respecto, 90% de los alumnos indicó que los materiales educativos facilitan el logro de los objetivos, proporcionan nueva información y ayudan a interiorizar, sintetizar y aplicar la nueva información, mientras que 10% refirió que lo hacen de manera parcial. Finalmente 80% manifestó que se incorporan diferentes medios electrónicos para ampliar el conocimiento de los alumnos, por ejemplo: ligas a Internet, CDs, videos, conexiones a páginas Web, bibliotecas virtuales, entre otros, en tanto que 20% indicó que lo hace parcialmente.

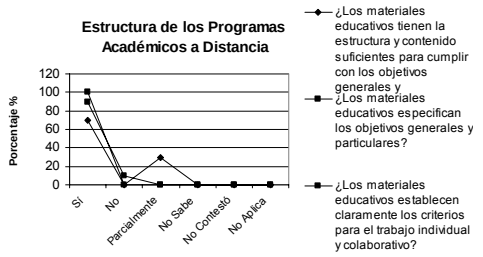

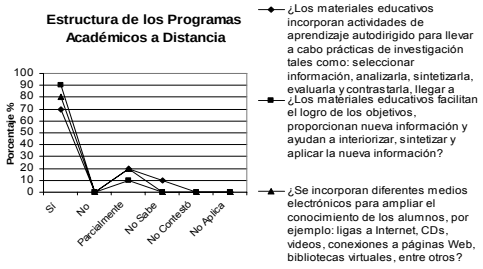

Por otra parte, 70% de los alumnos indicó que los materiales educativos especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, 20% expresó que lo hacen en forma parcial y 10% señaló que no lo hacen. Asimismo 60% refirió que los materiales educativos establecen los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, requisitos, y

su relación con el proceso de evaluación, mientras que 40% apuntó que lo hacen de manera parcial. Además, 90% señaló que la evaluación se realiza en diferentes momentos de la asignatura y se distribuye equitativamente, mientras que 10% manifestó lo contrario. Además 70% expresó que la asignatura incluye evaluaciones parciales y finales, 20% señaló que lo hace parcialmente y 10% indicó que no lo hacía. Finalmente, 50% de los alumnos expresó que el docente proporciona orientación y asesoría en los espacios electrónicos a los alumnos sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas, 40% expresó que lo hace parcialmente y 10% lo desconoce.

Sobre la interfaz, 70% de los alumnos señaló que ésta propicia que los alumnos puedan alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje con eficiencia y de manera satisfactoria, en tanto que 20% indicó que lo hace parcialmente y 10% lo desconoce. En este sentido, 60% expresó que la plataforma permite a los alumnos la interacción e interactividad satisfactorias y apropiadas para alcanzar los objetivos de aprendizaje que se persiguen, en tanto que 30% dijo que lo hace en forma parcial y 10% manifestó que no lo hace. Además 60% manifestó que esta herramienta tecnológica funciona como un ambiente amigable que permite y motiva el trabajo colaborativo y la socialización del grupo, de manera síncrona y asíncrona, en tanto que un 20% expresó lo contrario y otro 20% señaló que lo hace de manera parcial. Finalmente, 80% especificó que este elemento permite incorporar una variedad de documentos, ligas a páginas Web que los alumnos utilizarán para trabajar con esta información, mientras que 20% indicó que lo hace parcialmente.

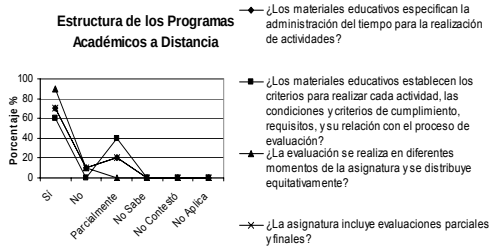

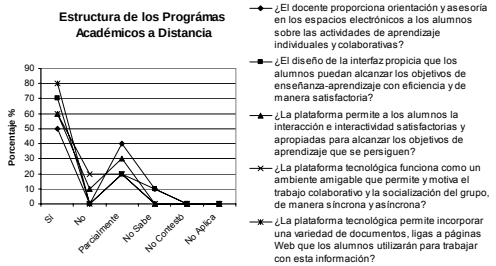

10) Impacto del Programa

El modelo educativo de la CSUAyED-ENTS permite atender a poblaciones distantes que, sin la existencia de esta metodología, no tendrían opción de realizar estudios profesionales en esta disciplina, como son los casos de los grupos de aprendizaje ubicados en Oaxaca y en Chiapas, además de los de Ciudad Universitaria.

La cobertura del modelo de aprendizaje se enriquece con la creación de comunidades de aprendizaje, integradas por alumnos con experiencias diferentes y trayectorias sociales diversas, que tienen contextos de desarrollo también diferenciados. Aún no se cuenta con alumnos egresados.

La licenciatura tiene asignaturas prácticas, lo cual permite la vinculación de la teoría con la práctica a través de las prácticas de campo y de las asignaturas de campo.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los alumnos desconocen este rubro.

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración

María del Rocío Amador Bautista[42]
Lucía Paola González Reyes
Martha Erika Trejo Aguilar
Ismene Ithaís Brás Ruiz

Presentación

La División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración (SUA-FCyA)[43] se creó en 1972 con la autorización del H. Consejo Técnico de la Facultad. En 1977 se inicia la impartición de las Licenciaturas en Contaduría y en Administración, y en 1993 da inicio la Licenciatura en Informática. Actualmente, existen tres planes de estudio simultáneos de las licenciaturas en: Licenciatura en Administración (1998, 2003 y 2005) y Licenciatura en Contaduría (1998, 2003 y 2005); y dos planes de estudio de la Licenciatura en Informática (1983,1998 y 2005).

A partir del año 2005 se imparte la Licenciatura en Contaduría en la modalidad a distancia en el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) de la UNAM, ubicado en la antigua fábrica San Manuel del municipio de San Miguel Contla, Tlaxcala.

La estructura de SUA-FCyA está integrada por la Jefatura, y por las Coordinaciones Académica, Desarrollo Educativo, Cursos Extracurriculares, Administrativa y de Convenios Externos, Apoyo a la Operación Académica, y Proyectos Educativos. El personal académico está conformado por 2 profesores de tiempo completo adscritos al SUA y 198 asesores de asignatura adscritos al sistema presencial y que imparten asignaturas en ambos sistemas.

Población Escolar del SUA- FCyA 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Licenciatura en Administración	558	771	806
Licenciatura en Contaduría	595	871	925
Licenciatura en Informática	102	133	158

[42] Responsable del equipo de investigación de campo: María del Rocío Amador Bautista.
Entrevistas directivos y personal académico: María del Rocío Amador Bautista y Lucía González Reyes.
Entrevistas alumnos: María del Rocío Amador Bautista y Martha Erika Trejo Aguilar
Análisis estadístico de la encuesta: María del Rocío Amador Bautista e Ismene Ithaís Brás Ruiz.
Participación en entrevista a directivos de Gabriela Montero Montiel

[43] División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración http://fcaenlinea.unam.mx/index2.php

Total	1,255	1,775	1,889

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

Las inscripciones de los alumnos se realizan vía Internet, excepto la inscripción al primer semestre y a los exámenes extraordinarios que requieren la presencia del alumno en fecha y hora indicada en la carta de aceptación. El H. Consejo Técnico establece que no hay revalidaciones de asignaturas.

El SUA-FCyA tiene la modalidad de asesorías presenciales en días y horarios fijos que son establecidos en el calendario escolar, y asesorías a solicitud del alumno cuando requiera orientación sobre las lecturas y actividades, para aclarar dudas o presentar exámenes. Los alumnos de las tres licenciaturas disponen de materiales didácticos y guías de estudio para cada asignatura, que están a la venta en la Facultad. Los alumnos cuentan con el *Programa de* Asesorías en Línea que les permite comunicarse de manera permanente con sus asesores a través del correo electrónico, foros de discusión y chats, para el aprendizaje de las asignaturas de las licenciaturas. Este programa de asesorías apoya las sedes del *campus* universitario, el CATED de Tlaxcala y el SUA de Tlaxcoapan, Hidalgo.

En la página electrónica del SUA-FCyA los alumnos disponen de los apuntes de los profesores con los contenidos de todas las asignaturas del plan de estudios 1998, del primero al cuarto semestre del plan de estudios 2005. Como parte de la formación integral de los alumnos la División organiza una agenda mensual de actividades socioculturales, conferencias y videoconferencias y actividades virtuales.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se lleva a cabo de manera presencial, que debe solicitarse previamente al asesor, con base en exámenes escritos parciales de cada unidad del programa, y global de todas las unidades de la asignatura, redacción de trabajos, realización de ejercicios y casos prácticos, etcétera.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la División del SUA-FCyA se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 3 directivos, 6 académicos y 14 alumnos participantes en el diagnóstico. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los directivos de la División del SUA-FCyA, las funciones y actividades se rigen por el Estatuto y Reglamento del SUA de la UNAM. Sin embargo, se requiere ajustar el Reglamento del Estatuto del SUA, Relativo al Ingreso, la Permanencia y los Exámenes a las necesidades actuales del sistema. La Jefatura de la División participa en las reuniones de la CUAED para discutir las modificaciones requeridas.

Desde el punto de vista de los directivos, una problemática de la normatividad del SUAyED, y de la División en particular, es la imposibilidad de certificar la identidad de los alumnos en los procesos de evaluación en línea. Para resolver esta problemática, se propuso analizar los mecanismos de certificación de la identidad de los alumnos, a través de credenciales con fotografía u otros documentos oficiales, como se realizan en universidades extranjeras. El mecanismo consiste en concentrar a los alumnos en un sólo lugar para aplicar sus exámenes o pruebas, con la presencia de un asesor o persona de la División.

Además, se carece de reglamentación para asegurar la movilidad de los alumnos entre los sistemas abierto y presencial, a pesar de que existe una demanda de la comunidad al respecto.

Una de las problemáticas que afectan el desarrollo de la División del SUA-FCyA es la asignación de recursos presupuestales que se otorgan con base en la voluntad política de los directores en turno, a partir del criterio de costo por alumno que es muy bajo. En ese sentido, hay una tendencia a centralizar la administración de los recursos financieros por la Dirección y la Secretaría Administrativa de la Facultad, sin tomar en cuenta las actividades y necesidades específicas de la División. De esta situación deriva la problemática de no poder ejercer directamente los recursos presupuestales para atender las necesidades urgentes como: pagar honorarios a asesores que elaboren material didáctico y dotar de equipos de cómputo y otra infraestructura necesaria para los alumnos del sistema abierto.

Con el fin de resolver la problemática de la centralización administrativa y financiera es necesario que se dote a la División del SUA de una independencia financiera necesaria y concebirla como un subsistema dentro de la Facultad. Los directivos subrayan que el desconocimiento general de lo que es el SUA, provoca que en ocasiones se toman decisiones que afectan al modelo educativo, a los asesores y a los alumnos.

2) Planeación y Evaluación

Desde el punto de vista de los directivos, las acciones permanentes de integración de asesores y alumnos a la comunidad académica de la Facultad, se promueven a través de un curso de inducción al sistema abierto y mediante actividades extracurriculares, académicas y culturales, se reconocen como fortalezas de la planeación. Estas actividades son difundidas por Internet y gozan de aceptación entre asesores y alumnos.

Desafortunadamente, las actividades extracurriculares que se realizan en el SUA se desconocen por la comunidad académica de la Facultad, en contraste con el reconocimiento de las actividades organizadas en el sistema presencial y que es una situación generalizada en la UNAM.

Sin embargo, una de las problemáticas fundamentales para la planeación y la toma de decisiones es la carencia de información acerca de las bases de datos de alumnos, de los índices de ingreso, permanencia, egreso y titulación, dado que no se cuentan con una Unidad de Servicios Escolares propia. Se propone implementar y poner en funcionamiento el programa de Orientación Educativa específico del SUA, para dar seguimiento a los alumnos desde su ingreso hasta su egreso.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Actualmente la División del SUA-FCyA cuenta con tres programas en la modalidad abierta: la Licenciatura en Administración, la Licenciatura en Contaduría y la Licenciatura en Informática, y los dos últimos se imparten también en la modalidad a distancia con sede en el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia ubicado en Tlaxcala.

Desde el punto de vista de los directivos, la fortaleza del modelo educativo de la División se sustenta en la apertura de dos ingresos anuales y la apertura semestral de todas las asignaturas, de tal

forma que el alumno no tiene que esperarse un semestre para repetir o adelantar alguna asignatura. Además, de la flexibilidad de horarios y la posibilidad de que los alumnos avancen a su propio ritmo, sin imposición de fechas específicas, se aplica la equivalencia de las asignaturas de otros planes de estudio. El único limitante es el fin del semestre.

Los directivos destacan como debilidad del modelo educativo del sistema abierto, la impartición de los mismos planes de estudio de las licenciaturas del sistema presencial, con el mismo número de asignaturas, 3 a 4 por semestre, que debilitan el modelo educativo del SUA. Este esquema de asignaturas ocasiona que los alumnos que se inscriben al semestre, no terminan a veces una sola asignatura. Se sugiere que se retome el sistema de enseñanza modular anterior que dio buenos resultados de eficiencia terminal de los alumnos. Esta modalidad de estudio es la que se emplea en la actualidad en otras universidades de vanguardia, tal es el caso de la Universidad de Virginia.

La naturaleza del modelo educativo del sistema abierto es más adaptable al cambio y por lo tanto se constituye como un espacio donde podrían probarse las modificaciones del modelo 3-2-3, a fin de que los alumnos tengan una preparación académica continua hasta el doctorado, que llevaría a la constitución de la universidad del conocimiento, con base en el empleo de tecnologías y el inicio de negocios basados en los adelantos tecnológicos. Para alcanzar tal fin se propone que exista una universidad semipresencial, apoyada con tecnologías de información y comunicación como el video, *DVD'S* autodirigidos y foros de discusión. Este modelo educativo es posible iniciarlo en el sistema abierto y en la medida de sus alcances ser ampliado para el sistema presencial.

Sin embargo, la falta de una visión de futuro para impulsar la actualización de los planes y programas de estudios provoca el estancamiento de los contenidos de las asignaturas, el desconocimiento de técnicas innovadoras de enseñanza-aprendizaje y de las mejores prácticas desarrolladas en las universidades más prestigiadas en el extranjero. Es necesario que las autoridades de la Facultad estén en posibilidad de proponer la creación de esquemas de negocios relacionados con la genética y los desarrollos científicos en relación con esta área. La División del SUA–FCyA propone que se desarrollen módulos interdisciplinarios,

basados en casos prácticos que permitan desarrollar un modelo de universidad del conocimiento.

4) Personal Académico

La planta académica de la División del SUA-FCyA está conformada por 198 asesores de asignatura, que en su mayoría son profesores adscritos al sistema presencial e imparten asignaturas en ambos sistemas. La División cuenta únicamente con dos profesores de tiempo completo adscritos, que actualmente realizan actividades administrativas fuera de la misma. Todos los asesores del sistema abierto tienen los mismos derechos y obligaciones establecidas en la normatividad del SUA y participan en igualdad de condiciones en los programas de estímulos de la institución.

La División del SUA-FCyA cuenta con un cuestionario específico para evaluar a los asesores del sistema. Sin embargo, se requiere establecer criterios y mecanismos de evaluación más objetivos de los asesores por parte de los alumnos. La evaluación ha permitido detectar como debilidad, sin ser una constante, que hay asesores que ingresan al sistema abierto sin tener experiencia en el modelo educativo. Es necesario definir con precisión el perfil del asesor del SUA, para establecer los criterios de contratación de esta figura. La falta de conocimiento de la modalidad del sistema abierto trae como consecuencia la falta de pertenencia al mismo.

Para apoyar la formación permanente de los asesores se requiere implementar más cursos de actualización docente, a través de la propia División con el apoyo de la CUAED, pero es necesaria una mayor independencia presupuestaria, a fin de disponer de recursos para la actualización integral y permanente de los asesores.

Actualmente los asesores del sistema de educación a distancia han sido formados por la CUAED en aspectos pedagógicos y didácticos para desarrollar sus materiales de apoyo a la enseñanza con apoyo de los becarios.

5) Productividad Académica

Los directivos destacan como fortaleza de los asesores de la División la elaboración de materiales bajo el concepto de objetos de aprendizaje, con el apoyo de los programas continuos de actualización pedagógica, disciplinaria y tecnológica que ofrece la CUAED. Sin embargo, no se cuenta con asesores pedagógicos que apoyen la elaboración de los materiales didácticos impresos y en

línea, por lo que se requiere incorporar este tipo de personal académico.

Uno de los retos principales de la productividad en la docencia está asociado a la forma de contratación de los asesores y a la carencia de formación y actualización pedagógica y/o disciplinaria. Esta situación, se refleja en la baja participación en los cursos de actualización y la resistencia para hacer uso de las herramientas de Internet para la educación a distancia.

6) Alumnos

La División del SUA-FCyA considera como fortaleza la apertura de dos convocatorias anuales para el ingreso a las licenciaturas, y a todas las asignaturas en cada semestre. Sin embargo, la carencia de información acerca de los índices de ingreso, permanencia, egreso y titulación de los alumnos no permite evaluar la eficiencia terminal del sistema.

Los directivos consideran que los alumnos del sistema abierto tienen las mismas posibilidades de titularse que los del sistema presencial. Se ha observado un bajo porcentaje de alumnos del SUA que termina su carrera en un tiempo regular y se titula de forma inmediata. Por este motivo se están considerando las nuevas opciones de titulación, como son los diplomados en línea.

De las problemáticas de los alumnos del sistema de educación a distancia destaca la falta de conocimiento y capacitación para el uso de equipos y herramientas, que ocasionan en algunos casos la deserción o interrupción de los estudios de forma temporal. Para atender esta problemática, se propone impartir cursos de capacitación para el manejo de herramientas tecnológicas, como el correo electrónico, el foro y chat, etc., para aprovechar la disponibilidad de una plataforma tecnológica y acceder a los materiales en línea.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Desde el punto de vista de los directivos se reconoce como fortaleza el Programa de Orientación Educativa que sirve para informar a los alumnos a través de boletines impresos y en línea de las actividades académicas, administrativas y culturales. Además, los alumnos del sistema abierto tienen acceso, al igual que en el sistema presencial, a los programas de idiomas de inglés que se imparten en la Facultad, ya que es un requisito para la titulación.

Por el contrario, los alumnos del sistema abierto no tienen la posibilidad de entrar o calificar para los programas de becas que ofrece la UNAM.

Los directivos de la División destacan que los trámites académico-administrativos de los alumnos dependen en su totalidad de la Administración Escolar de la Facultad, y el personal no siempre es el adecuado para atender las necesidades de los alumnos del sistema abierto. Por esta razón es necesario contar con una administración escolar propia, que además de atender a asesores y alumnos del SUA, proporcione la información necesaria para la toma de decisiones. Con este propósito se deben considerar también los perfiles del personal administrativo.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

La División del SUA-FCyA cuenta con 24 cubículos propios para las asesorías presenciales individuales y equipo de cómputo y conexión a Internet. Sin embargo, anteriormente la División contaba con aulas para las asesorías grupales que se han asignado al sistema presencial, lo que ha derivado en la falta de espacios para el desarrollo de las actividades académicas grupales del sistema abierto. Además, los espacios asignados para el desarrollo de las actividades académico-administrativas, cuentan con mobiliario obsoleto.

9) Estructura Tecnológica

Una de las fortalezas en los inicios de la División del SUA-FCyA fue el estudio de televisión para elaborar materiales didácticos. Sin embargo, actualmente la disponibilidad del estudio de televisión resultaría útil para la creación de los contenidos en línea de las asignaturas que los alumnos podrían revisar a distancia. Es especialmente importante este apoyo didáctico para las asignaturas de matemáticas que tienen un alto índice de reprobación.

De las fortalezas tecnológicas actuales, los directivos destacan la disponibilidad de un pequeño laboratorio de cómputo para asesores y una sala de videoconferencia con apoyo de la CUAED. Asimismo, el SUA cuenta con una plataforma propia para el diseño instruccional de objetos de aprendizaje, lo que ha permitido contar con material didáctico disponible en línea, elaborados *ex profeso* para la educación a distancia. La estructura y distribución de la plataforma, permite al alumno identificar fácilmente los recursos de enseñanza disponibles para el desarrollo de la asignatura.

El material didáctico que se ha elaborado por los asesores para la enseñanza-aprendizaje de las asignaturas, pero falta de apoyo de personal pedagógico y técnico adscrito al División del SUA-FCyA. Esta situación ha repercutido en la insuficiencia de material didáctico para los planes de estudio actualizados. Es necesario contar con equipo de apoyo didáctico y técnico que apoyen la producción de los materiales. En opinión de los directivos es posible que el SUAyED sea la punta de lanza de la elaboración de materiales didácticos, como lo fue anteriormente, apoyados en las nuevas tecnologías.

Los directivos de la División del SUA-FCyA proponen que se impartan cursos para asesores y alumnos, relacionados con la modalidad a distancia, para promover el uso de la plataforma y los recursos de enseñanza disponibles.

10) Impacto del Programa

Los convenios que ha establecido la División del SUA-FCyA con entidades paraestatales han permitido formar alumnos en los programas académicos que ofrece el sistema abierto fuera de la UNAM. Entre ellos destacan el convenio con el Instituto Mexicano del Petróleo y el convenio con la Secretaría de Economía, Petróleos Mexicanos y Aseguradora Hidalgo (hoy aseguradora *Met-Life*).

Sin embargo, una de las debilidades más importantes que enfrenta la División del SUA-FCyA es la falta de crecimiento y visión hacia el extranjero, tanto para establecer vínculos y convenios con otras entidades educativas, como para comparar los contenidos de los planes y programas de estudio y las técnicas de enseñanza-aprendizaje. Falta establecer un mayor número de convenios con instituciones nacionales y extranjeras.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

La División del SUA-FCyA genera ingresos extraordinarios a través de sus convenios de colaboración con diversas instituciones nacionales, que son ejercidos por la Secretaría Administrativa de la Facultad. Los directivos de la División demandan una parte de los ingresos extraordinarios para ejercerlos directamente en programas prioritarios para el SUA.

Autoevaluación del Personal Académico de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista del personal académico de la División, la normatividad del SUA-FCyA establece los derechos y obligaciones para los alumnos del sistema abierto. Sin embargo, el EPA privilegia la práctica de los profesores de la modalidad presencial y se relega a los asesores de la modalidad abierta. Ejemplo de ello es que no hay ninguna seguridad para la permanencia y recontratación de los asesores de la modalidad abierta, como existe para el personal docente de la modalidad presencial.

Los asesores señalan que no existe una Comisión Dictaminadora específica para el sistema abierto, ni órganos colegiados en los que estén representados, y por lo tanto no tienen incidencia en la toma de decisiones para resolver las problemáticas específicas de la modalidad abierta.

Los asesores de la modalidad abierta señalan que no existen grupos colegiados en los que puedan participar para tratar problemáticas relacionadas con su actividad docente en el SUA. En las reuniones de las Academias de Profesores de Área sólo participa el personal académico del sistema presencial, si bien no existe una normatividad que excluya la participación de los asesores del sistema abierto, pero en la práctica no hay una cultura de trabajo en cuerpos colegiados que abra la posibilidad de su participación. Esta práctica relega a los asesores de los eventos académicos, de la actualización docente, así como de la integración a la comunidad académica de la Facultad que derivan de esas reuniones.

Asimismo, los académicos señalan que la normatividad del SUA no les prohibe participar en los concursos para obtener la definitividad de una asignatura, pero en la práctica no tienen posibilidades reales de ganar. No se les niega el derecho a participar, sin embargo se les advierte que la condición del proceso de selección es impartir una clase modelo frente a grupo, hecho que presupone que la definitividad está pensada y es avalada únicamente para la modalidad presencial. Este hecho limita en gran medida la obtención de la definitividad de los asesores de la modalidad abierta y en consecuencia subsiste una incertidumbre acerca de su

permanencia como tales. Frente a esta problemática, los asesores del SUA-FCyA demandan igualdad de condiciones para que la planta académica de la modalidad abierta obtenga la definitividad para la impartición de las asignaturas.

Los asesores afirman que en algunas de las instancias de la administración de la Facultad existe una diferencia en el trato con respecto al personal académico del SUA-FCyA. A manera de ejemplo se mencionó que a la nómina de pago de los asesores del sistema abierto se le llama la “nómina fantasma”, que entre otros detalles evidencian que no existe un clima organizacional adecuado para la integración de los asesores a la vida institucional. Asimismo, los asesores perciben que han perdido prerrogativas y desconocen cuáles son los objetivos de la actual dirección de la División.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-FCyA reveló que el 50% de ellos considera que el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM rige parcialmente las funciones y actividades, nombramientos y promociones del personal del SUAyED; el Estatuto del Sistema de Universidad Abierta norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades del sistema; y la normatividad del SUAyED es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos. Sin embargo, en contraste el 50% restante de académicos señaló que la normatividad vigente sólo es parcialmente adecuada. No obstante, el 70% del personal valora que los programas académicos tengan la aprobación de la autoridad máxima de la universidad.

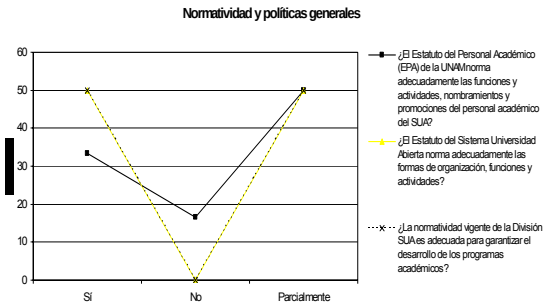

2) Planeación y Evaluación

Desde el punto de vista del personal académico, falta mayor integración de los asesores y alumnos del sistema abierto a la comunidad académica de la Facultad, por el desconocimiento de las carreras que se imparten y de los derechos y obligaciones que

atañen a los dos sistemas. De tal manera que subsiste la idea de que asesores y alumnos del sistema abierto son relegados de las dinámicas de planeación y de la toma de decisiones.

Los asesores reconocen el trabajo de la anterior administración para superar algunos problemas, incluso económicos, que se manifestó en el apoyo para la actualización de materiales. Con este antecedente, los asesores demandan mayor participación en la toma de decisiones y la receptividad de las autoridades actuales para atender inconformidades manifestadas por los alumnos. Desde su punto de vista, las decisiones que se tomen deben representar los intereses de los asesores y alumnos, como la eliminación de horarios de asesorías que son convenientes para la comunidad académica.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-FCyA reveló que el 83.3% de ellos estima que el clima organizacional de la División es óptimo para el trabajo académico. El 66.6% asegura que participa parcialmente en la elaboración del plan de desarrollo de la División, y reconoce la existencia parcial de proyectos de mejoramiento de la calidad de los programas educativos. El 50% de las opiniones coinciden en que la estructura organizacional favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad. Sólo un 16.6% no está de acuerdo o se abstiene de responder.

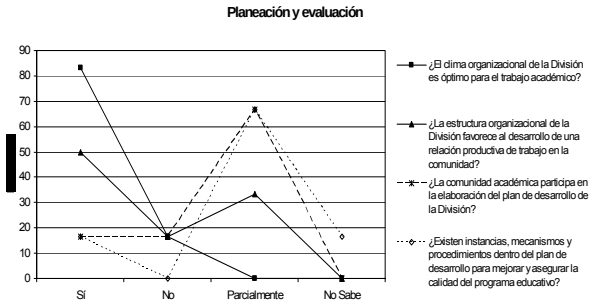

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Desde el punto de vista de los asesores, las asesorías presenciales son las fortalezas del modelo educativo del SUA-FCyA. La flexibilidad del modelo permite a los alumnos que no pueden asistir a las asesorías grupales o personalizadas hacer uso del correo electrónico y foros para mantener contacto con los asesores. No obstante el incremento del uso de tecnologías de información y

comunicación, se percibe un incremento en la demanda de las asesorías presenciales porque fortalecen el sentido de pertenencia y de integración a la Facultad y a la propia Universidad.

Los asesores destacan como debilidad de la División la falta de un trabajo colegiado para la actualización de los materiales de estudio, como ocurre en el sistema presencial que se realiza al interior de las Academias de Profesores de Área. El trabajo individual limita a los asesores participar en procesos colegiados para enriquecer los programas.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-FCyA muestra una coincidencia de opiniones de los asesores sobre diferentes temas. El 66.6% de los asesores reconocen que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente; el desarrollo de las clases prácticas tienen en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos; y existe una evaluación del cumplimiento del contenido de las asignaturas. En contraste, el 66.6% de los asesores asegura que la actualización de los planes de estudio y de las asignaturas, se hace de forma parcialmente sistemática y periódica.

El 50% de los académicos señala que los objetivos y metas de los planes de estudio están acordes con los problemas actuales, es posible alcanzarlos en la duración prevista en los planes de estudio, en contraste con la misma proporción que piensa que sólo es posible parcialmente. Un 16.6% estima los avances de manera parcial, o no comparte las opiniones anteriores.

Respecto a la congruencia de los métodos de evaluación con la modalidad abierta, el 83.3% de los asesores está de acuerdo, a diferencia del 16.6% que los considera parciales.

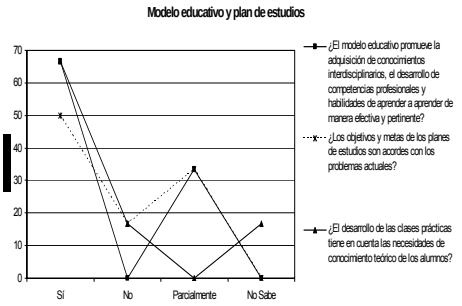

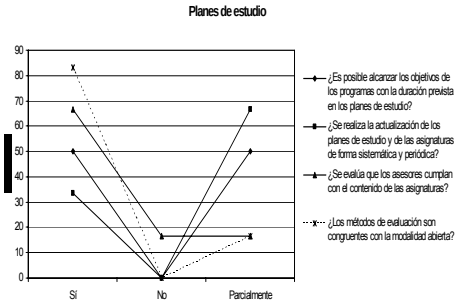

4) Personal Académico

Los asesores del sistema abierto valoran los reconocimientos de la UNAM, por su antigüedad docente de 10, 15 o más años de desempeño en la Facultad de Contaduría y Administración. Sin embargo, subsiste la necesidad de que la antigüedad que han acumulado en el sistema abierto también se considere para su permanencia en la División del SUA-FCyA. En ese sentido, dada la inseguridad que se crea en torno a la recontratación, en ocasiones antes de verse obligados a abandonar la plantilla han optado por estar a cargo de asignaturas que no son de su especialidad, en lugar de las propias que se asignan a otros asesores. Esto trae como consecuencia la disminución de la calidad de los programas educativos y de la formación de los alumnos y limita la acumulación de experiencia en una asignatura o área de conocimiento.

El personal académico de la División del SUA-FCyA reconoce que hay una amplia oferta de cursos y eventos académicos de formación docente, de orden disciplinar y de didáctico, promovidos por la Facultad, pero no hay la misma oferta de cursos y eventos de formación específica para los asesores. Sin embargo, cuando se han organizado eventos de actualización docente para la modalidad abierta, se invita de manera selectiva al personal académico que sólo representa el 20% de la totalidad de las tres carreras de la División. Frente a esta situación, los asesores demandan participar en los cursos de actualización para fortalecer su desempeño en la modalidad, y sugieren que la información se difunda a través medios abiertos a la comunidad y no sólo por invitaciones personales. Sin embargo, dada su condición de asesores de asignatura, solicitan que los programas de actualización se ajusten a los horarios en los que se pueda participar.

Los asesores destacan como problemática de la evaluación de los alumnos, que no existe una periodicidad específica para su

realización y los mecanismos no son adecuados. El ejercicio de evaluación no tiene un mecanismo que asegure la participación de todos los alumnos, y aún cuando es opcional, no todos son informados del proceso. Esta problemática cobra mayor importancia en los alumnos que no acuden a las asesorías presenciales, pues la estrategia no ha incorporado opciones para realizar la evaluación apoyada en los medios tecnológicos.

Los asesores consideran que la difusión pública de los resultados de la evaluación, en lugar de comunicarse de manera personal, no permite una retroalimentación que permita la mejora continua del desempeño de la planta docente de la modalidad abierta.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-FCyA muestra que el 83.3% de ellos reconoce que la mayoritaria de la población de asesores de la División son contratados por asignatura. El 50% de las opiniones coinciden en que el perfil de los asesores es el apropiado para la modalidad abierta, o parcialmente adecuado; también coinciden en que la distribución carga académica les permite cumplir eficazmente con los objetivos de los planes de estudio; y los procedimientos de evaluación son adecuados. Sin embargo, el otro 50% de los asesores considera que los resultados de las evaluaciones no contribuyen a su promoción laboral, y no hay trabajo colegiado para discutir temas propios de las asignaturas. El 66.6% de los asesores afirma que no conoce oportunamente los resultados de sus evaluaciones.

El 33.3% de la población de encuestados, señaló que la carga trabajo sólo es posible realizarla parcialmente y participar en grupos colegiados para discutir temas propios de las asignaturas, disponer de programas de capacitación para el uso de las TIC’s, en contraste con el mismo porcentaje que desconoce la existencia de los programas; y que los resultados de las evaluaciones contribuyen a su promoción laboral.

Un 16.6% de la población restante de encuestados señaló que la distribución de carga académica no les permite realizar adecuadamente su trabajo, desconocen los programas de capacitación, participan de modo parcial en los grupos colegiados, y tiene informaciones parciales de los programas de formación y de los resultados de sus evaluaciones.

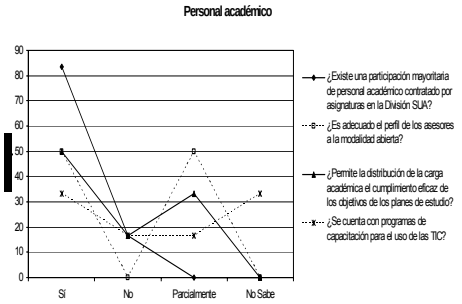

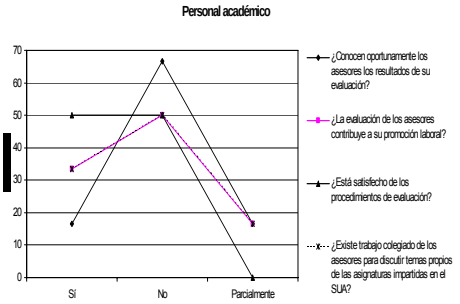

5) Productividad Académica

Los asesores valoran su participación en un programa PAPIME para la elaboración de materiales didácticos impresos que fue promovido por la administración anterior. La convocatoria fue abierta a todos los asesores y algunos participaron de manera entusiasta y sin cobrar honorarios, lo que demuestra el compromiso con la División del SUA-FCyA.

Actualmente los asesores de asignatura han manifestado su interés por involucrarse activamente en las actividades que se desarrollan para la mejora de la División, como en el caso de su participación gratuita en el pasado proceso de actualización de los materiales de estudio. Los asesores solicitan que se abra una convocatoria a todos los asesores de la División del SUA-FCyA, y no de manera selectiva o con asesores ajenos a la modalidad abierta.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-FCyA destaca que el 83.3% elaboran materiales impresos para el aprendizaje, y participan en la producción de sus asignaturas en línea. El 50% de los académicos coinciden en la disponibilidad de infraestructura y equipamientos requeridos para su trabajo, en contraste con los mismos porcentajes que la perciben parcialmente; reciben apoyo de personal capacitado para la producción de materiales; participan en proyectos de investigación propios de la División; pero desconocen la existencia de mecanismos para la incorporación de los resultados de la investigación a la docencia.

El 33.3% de la población de los asesores encuestados estima que recibe un apoyo parcial del personal, no participa en proyectos de investigación y considera que los resultados de la investigación a la docencia se incorporan parcialmente.

El 16.6% de la población de los asesores que ha participado parcialmente en la elaboración materiales impresos, no ha participado en la producción de asignaturas en línea; ha participado parcialmente en proyectos de investigación y estima que los resultados de la investigación se aplican a la docencia.

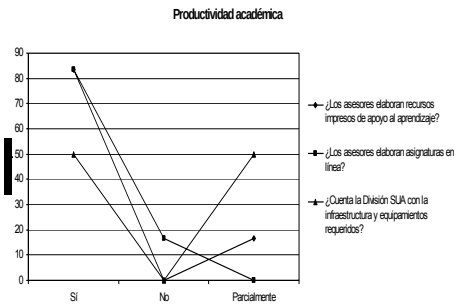

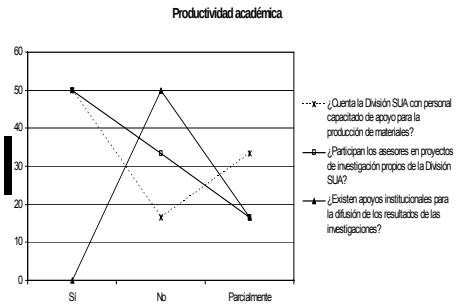

6) Alumnos

Desde el punto de vista de los asesores, los alumnos más destacados de la modalidad abierta son aquéllos que han ingresado por decisión y circunstancias personales. Estos alumnos tienen responsabilidad, compromiso e interés por el aprendizaje y un buen desempeño que deriva en su propia formación. En contraste, los alumnos que tienen un mal desempeño son aquéllos que ingresan a la modalidad abierta porque no les fue posible la inscripción en la modalidad presencial, y no poseen el interés de conocer las herramientas de autoaprendizaje para aprovechar las bondades de la modalidad abierta.

Los asesores perciben una ausencia de organización de los alumnos del sistema abierto, a diferencia de los alumnos del sistema presencial, que impide plantear demandas y aportaciones que contribuyan de manera sistemática en la toma de decisiones de los directivos de la División. Los alumnos de las modalidades abierta y a distancia tampoco son beneficiados de las decisiones que se toman en las reuniones de las Academias de Profesores de Área, dado que no son extensivas a la comunidad del sistema abierto.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-FCyA, reveló que el 83.3% sostiene que la diversidad y flexibilidad de los planes de estudio son adecuadas al perfil de egreso. Los resultados de la encuesta muestran la coincidencia del 50% de las opiniones de los asesores que

aseguran que los contenidos de los programas de estudio toman en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, y se utiliza el análisis de la información sobre su trayectoria escolar para dar atención a los problemas detectados. En contraste, el mismo porcentaje de población afirma que tiene sólo un conocimiento parcial del perfil de egreso del alumno, del cumplimiento del tiempo promedio previsto para la titulación en el plan de estudios, y las causas por las que el egresado no obtiene su título.

El 33.3% de la población entrevistada, considera que los contenidos de los programas de estudio no toman en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos; y los alumnos no se titulan en los tiempos previstos. Sin embargo, el 16.6% de los entrevistados sostiene que los antecedentes académicos de los alumnos si se toman en cuenta, pero la diversidad del plan de estudios es parcial. Este porcentaje de entrevistados confronta sus opiniones entre quienes dicen saber, frente a los que ignoran, las causas de la problemática de la obtención del título en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios.

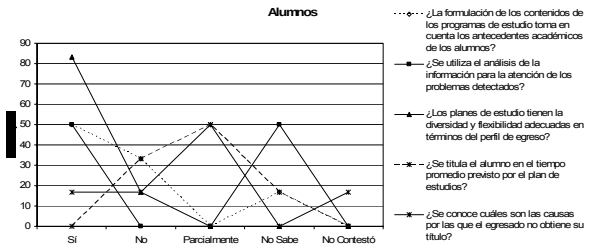

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Para los asesores del SUA-FCyA los principales apoyos que reciben los alumnos del sistema abierto son las asesorías presenciales o a distancia y los materiales de apoyo al aprendizaje. Esto significa que antes de mudar los programas del sistema abierto a la modalidad a distancia deben tomarse en cuenta las demandas de los alumnos, de contacto y presencia de los asesores que les dan un sentido de integración y pertenencia al sistema abierto. En ese sentido sólo se debe optar por las asesorías no presenciales por Internet, correo electrónico o medios que suplan la interacción personal, según las circunstancias personales de los alumnos.

Los asesores plantean que actualmente coexisten la modalidad abierta y la modalidad a distancia en la División del SUA-FCyA. En este contexto, se enfrenta la dificultad de atender simultáneamente

a los alumnos del sistema abierto y a los alumnos del sistema a distancia, en foros o por correo electrónico, dada la diversidad de temas y medios que se requieren.

Asimismo, existen asignaturas como Matemáticas, Contabilidad y Estadística que por su naturaleza no pueden ser completamente atendidas a distancia y requieren que haya clases grupales presenciales. Además no todos los alumnos cuentan con la infraestructura tecnológica, ni los recursos económicos necesarios para comprarla, por lo que no se les debe exigir que suplan las asesorías presenciales con las asesorías a distancia.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

A pesar de la disponibilidad de cubículos para las asesorías presenciales, los asesores consideran que hay insuficiencia de espacios. Se han dado casos en los que los alumnos han recibido asesorías o realizan exámenes en espacios inadecuados como pasillos, jardines o escaleras que limitan el buen desarrollo de las actividades.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División SUA-FCyA indican que el 83.3% de la opiniones valoran que las instalaciones de la Facultad estén disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la División. Sin embargo, el 66.6% de los asesores consideran que el equipamiento de las aulas no se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades de los programas educativos, ni se cuenta con personal de soporte técnico, no obstante que tienen acceso a programas de cómputo, a Internet y a espacios educativos equipados con TIC’s acordes al modelo educativo. Este último porcentaje de asesores señala que los días y horarios de acceso de los alumnos a la biblioteca son acordes a sus necesidades, y el 50% considera que el acervo bibliográfico es apropiado y adecuado. El 16.6% de la población mantiene una postura parcial en sus opiniones, sobre los temas anteriores, o bien se muestra contrario.

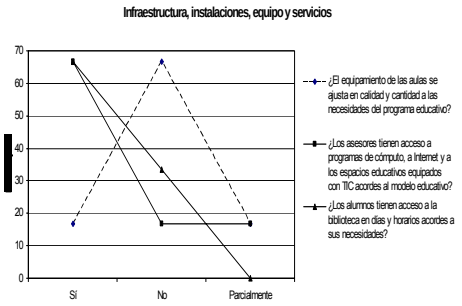

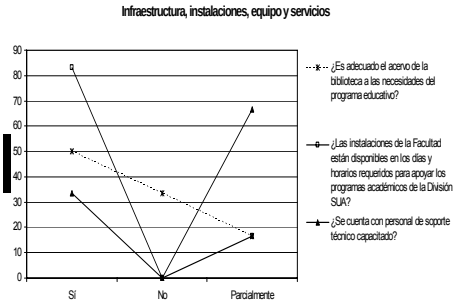

9) Estructura Tecnológica

Los asesores la División del SUA-FCyA disponen de cubículos con equipo de cómputo y conexión a Internet para mantener un contacto permanente con sus alumnos, cuando no acuden a las asesorías presenciales o tienen dudas. No obstante, se requiere actualizar e incrementar los equipos.

Los asesores de la modalidad a distancia en el Centro de Alta Tecnología para la Educación a Distancia (CATED) tienen carencias de equipo e infraestructura que deben ser consideradas. Desde el punto de vista de los asesores, no todos los alumnos cuentan con equipos de cómputo y la conectividad en sus hogares, que se requieren para desarrollar los trabajos de las asignaturas en esta modalidad, lo que deriva en deserción, rezago o bajo desempeño escolar. Por otro lado, los asesores manifestaron que en ocasiones los horarios asignados para las videoconferencias no son adecuados para que los alumnos, pues hay que considerar las distancias y el desplazamiento entre sus comunidades de origen y el CATED. Las actividades propias de los alumnos requieren de horarios óptimos para su aprovechamiento.

También existe una problemática en la evaluación del aprendizaje de los alumnos a distancia que requiere de normatividades y especificaciones. Actualmente, el proceso de evaluación de las asignaturas se realiza en el CATED. Hay asesores que han optado por realizar las evaluaciones en línea, aunque eso implica también una logística especial para abrir y cerrar la plataforma sólo en los periodos de tiempo establecido para tal fin y no se tiene la certeza de que quien realice la evaluación sea efectivamente el alumno.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUA-FCyA, reveló que el 83.3% de los asesores valoran la estructura y el contenido los materiales educativos para

cumplir con los objetivos generales y particulares de las asignaturas. El 66.6% señala que se disponen de guías de estudio para el alumno; los materiales educativos establecen con claridad los criterios de trabajo individual y colaborativo; y se incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos, con base en los resultados de las evaluaciones. Sin embargo, el 33.3% de los asesores comparte sólo parcialmente estas opiniones.

El 50% de los asesores reconoce que los materiales educativos incorporan actividades a través de las cuales el alumno interactúa con la realidad para producir, planear, investigar, proponer soluciones a problemas y elaborar proyectos, entre otros, con los conocimientos adquiridos; los materiales educativos especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, en contrate el 50% piensa que tales especificaciones son parciales.

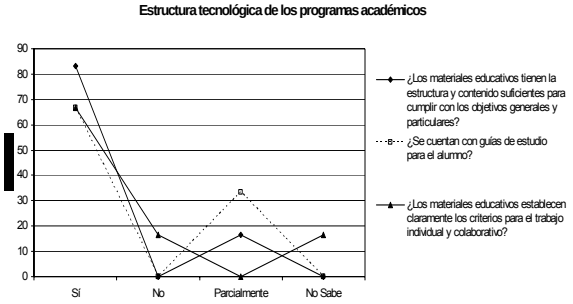

10) Impacto del Programa

Desde el punto de vista de los asesores, los programas de licenciatura del SUA-FCyA, que se han impartido en instituciones públicas estatales han favorecido particularmente a empleados seleccionados con base en sus aptitudes y la acreditación del examen de selección de la UNAM. Los programas de licenciatura impartidos en el contexto laboral favorecen los resultados de formación profesional y presentan bajos índices de reprobación y rezago, lo que ha demostrado un compromiso destacado de los alumnos durante su carrera.

Los convenios de colaboración con las instituciones estatales y el SUA-FCyA han generado recursos económicos extraordinarios que han sido centralizados por la administración de la Facultad y no ha habido una retribución directa a la División SUA. Los asesores que participan en las sedes de los programas no reciben una compensación económica extra, y sólo se les otorga el pago de viáticos.

Los asesores proponen que los recursos económicos extraordinarios que se obtengan por concepto de convenios con las instituciones públicas tengan un impacto directo en la División del SUA-FCyA, para la renovación del mobiliario en cubículos y oficinas, los equipos de cómputo y la creación de un departamento pedagógico.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los convenios de colaboración que ha firmado la División del SUA-FCyA con el Banco Mexicano SOMEX, PEMEX, Instituto Mexicano del Petróleo, Secretaría de Economía y Aseguradora Hidalgo, entre otros, son muy valorados por los asesores de la modalidad abierta.

Sin embargo, los resultados de los convenios anteriores pueden y deben ampliarse siempre y cuando se valore económicamente su participación.

Autoevaluación de los Alumnos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduria y Administración

1) Normatividad y Políticas Generales

Los alumnos del SUA-FCyA afirman tener conocimiento de la existencia de un marco normativo que respalda el sistema abierto, pero desconocen con precisión los lineamientos bajo los cuales se rigen académica y administrativamente. Con el propósito de promover la normatividad se demanda generar mecanismos para informar de las obligaciones académicas y derechos que tiene el asesor con el alumno y viceversa.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FCyA, el 66.6% de ellos considera que la normatividad vigente del SUA es parcialmente adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos; frente a este resultado se observó que el 16.6% piensa que si es la adecuada, y otro 16.6% no lo sabe con exactitud.

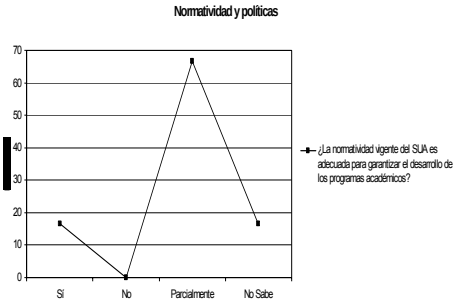

2) Planeación y Evaluación

Para los alumnos de nuevo ingreso la División del SUA-FCyA ofrece el curso de inducción en línea con información general acerca del sistema abierto, los recursos educativos y las estrategias de aprendizaje. El curso de inducción cuenta con el apoyo de los asesores, pero la información sobre la programación de las asesorías es confusa, y los documentos que se difunden en la página de Internet son poco claros.

Con la finalidad de que el curso de inducción al sistema abierto sea satisfactorio, los alumnos demandan una mayor orientación sobre la organización del sistema abierto que opera en la Facultad, quienes son los directivos y los asesores, las áreas y las personas responsables de la atención de alumnos.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FCyA muestran que el 75% de ellos, tiene una percepción del clima organizacional de la División, en el sentido de que permite parcialmente el trabajo académico, en contraste con el 25% de los alumnos que no percibe un clima organizacional adecuado. El 50% de los alumnos señala que la estructura organizacional de la División favorece parcialmente el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, en contraste con el 25% de los que no comparten la opinión; y el 16.6% tiene una percepción positiva.

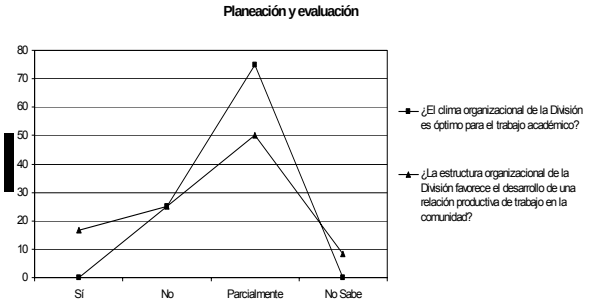

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los alumnos consideran la actualización de los planes de estudio de las tres licenciaturas de la División del SUA-FCyA, como una estrategia para atender las demandas actuales de la formación profesional. Sin embargo, la actualización bianual de los programas no ha permitido su consolidación y evaluación, ni la producción de materiales de apoyo al aprendizaje que se requieren con nuevos contenidos. Existen nuevos planes de estudio pero materiales de aprendizaje obsoletos.

Los alumnos reconocen también como fortaleza del modelo educativo el incentivar las prácticas de investigación, no sólo para responder a las demandas del asesor, sino también a sus inquietudes e intereses profesionales.

Desde el punto de vista de los alumnos, los principales problemas del modelo educativo son la excesiva carga académica y la amplia bibliografía de los programas de algunas asignaturas del primer semestre que provocan la dispersión del aprendizaje, la dificultad para cumplir con los objetivos de la curricula y la deserción de los alumnos por la falta de orientación de los asesores. Para enfrentar la problemática de exceso de carga de trabajo de algunas asignaturas, algunos alumnos han incurrido en prácticas escolares poco éticas, ante la falta de rigor de la evaluación de los asesores. Esta práctica no sólo va en detrimento de la enseñanza-aprendizaje del alumno, sino también del prestigio del asesor.

La flexibilidad del modelo educativo es valorada como una fortaleza que permite a los alumnos desarrollar sus capacidades autodidactas e independientes en su formación en el ámbito académico, laboral y personal. Sin embargo, el exceso de flexibilidad también provoca que los tiempos oficiales para concluir

los estudios se prolonguen por más años, e incluso generen una deserción temprana en el estudiantado.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FCyA revelaron que el 66.6% de ellos valora que el modelo educativo promueve parcialmente la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente. Asimismo, el 66.6% de los alumnos reconoce que los métodos de evaluación son parcialmente congruentes con la modalidad abierta, en contrate con 16.6% que los consideran totalmente congruentes y el mismo porcentaje no está de acuerdo.

El 58.3% de las opiniones consideran que los objetivos de los programas se alcanzan parcialmente en los tiempos previstos en los planes de estudio, y los asesores son evaluados en el cumplimiento del programa; sin embargo el 25% tiene una opinión positiva el respecto. Por lo que se refiere al equilibrio entre horas-teóricas y prácticas en el plan de estudios, el 50% de los alumnos señalan que no es adecuado; y el 41.6% considera que hay un equilibrio parcial. El 75% señala que las materias optativas son insuficientes.

Para el 50% de los alumnos, la metodología empleada es parcialmente adecuada respecto a los objetivos de los planes de estudio y la formación integral de los alumnos, el 41.6% no está de acuerdo. Por lo que se refiere al cumplimiento del servicio social, el 58.3% opinan que se cumple, el 16.6% estima que sólo se cumple parcialmente.

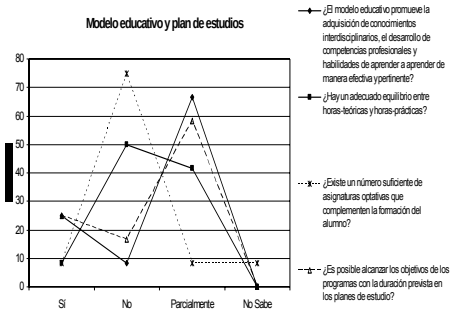

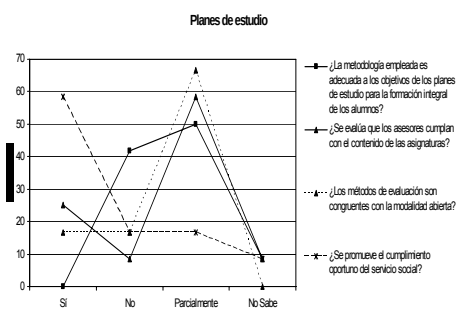

4) Personal Académico

Desde el punto de vista de los alumnos, los asesores requieren de capacitación pedagógica y actualización docente que les permita

llevar a cabo las asesorías de manera más eficiente. Otra de las problemáticas es la restricción de la plantilla de asesores y la programación de días y horarios incompatibles con los de los alumnos. Se sugiere una planeación de días y horarios pertinentes para las asesorías presenciales.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FCyA revela que el 58.3% de ellos reconoce que el perfil de los asesores es parcialmente adecuado para la modalidad abierta y sólo un 8.3% considera que es completamente adecuado. El 50% de los alumnos tiene una opinión parcial sobre la carga académica de los asesores y el cumplimiento de los objetivos de los planes de estudio, y un 33.3% no opina favorablemente. En consecuencia, el 66.6% consideran que la atención de los asesores a los alumnos es parcialmente suficiente y adecuada.

La encuesta muestra que la percepción del 50% de los alumnos es parcial respecto a que el programa de formación, actualización y superación de los asesores sea sistemático y permanente; y el 33.3% de las opiniones son negativas y sólo el 16.6% se registró como positiva.

Respecto al tema de la evaluación del personal académico el 50% de las opiniones manifiesta que el procedimiento de evaluación es parcialmente sistemático, oportuno para la toma de decisiones directivas que mejoren el desempeño del personal académico. Respecto a la confidencialidad de las evaluaciones, de los alumnos sobre el desempeño de sus asesores, sólo el 33.3% considera que si se respeta, y un 16.6% respondió que no se da.

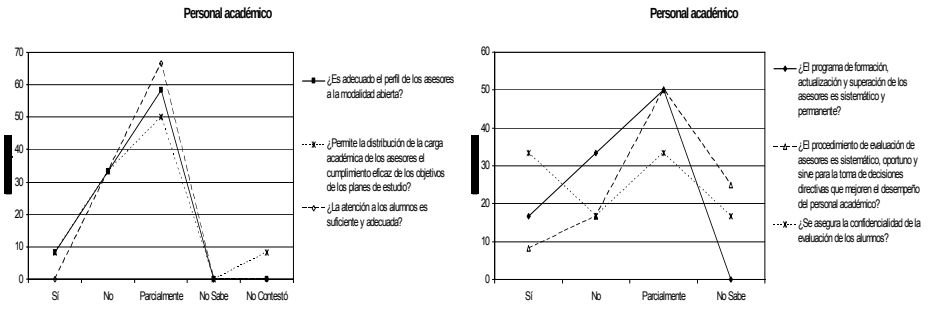

5) Productividad Académica

Los alumnos sugieren que los asesores tomen cursos que les permitan adquirir nuevos conocimientos para su buen desempeño académico y para actualizar los materiales de apoyo al aprendizaje.

6) Alumnos

Los alumnos reconocen como motivos de su rezago la estrecha relación entre sus ocupaciones personales y laborales que les impiden destinar más tiempo al estudio. Por lo que se refiere a los procesos de evaluación, los alumnos consideran que faltan criterios para cumplir los objetivos académicos deseados.

Si bien hay flexibilidad en el cumplimiento de las asistencias a las asesorías, entre más sean las veces que asista el alumnos a éstas su calificación será satisfactoria, sin embargo, esto coloca en desventaja a aquellos alumnos que no pueden asistir consecuentemente de lunes a viernes, por lo que el sistema de enseñanza-aprendizaje puede verse desequilibrado.

Por otro lado, esa misma flexibilidad de los tiempos con que opera el SUA provoca que en ocasiones el alumno carezca de la disciplina para entregar en los tiempos correspondientes los trabajos que con anticipación asignó el asesor, de manera que la calidad de sus trabajos quede demeritada por la falta de tiempo.

En cuanto a los mecanismos de evaluación sobre el desempeño de los alumnos, proponen que el asesor implemente nuevas y diferentes dinámicas que vayan más allá de transcribir los temarios, de manera que permitan reflejar el aprendizaje y capacidad de análisis del alumno. La evaluación se considerada flexible, por unidad y/o hasta el final del curso, a partir de sus necesidades formativas.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FCyA muestran el 83.3% de ellos reconoce que hay una congruencia parcial entre los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso. El 41.6% señala que la formulación de los contenidos de los programas de estudio no toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos y un 33.3% piensa que se toman en cuenta parcialmente. También el 41.6% opina que la diversidad y flexibilidad de los planes de estudio es parcialmente adecuada al perfil de egreso.

Respecto al tiempo promedio de titulación, previsto en el plan de estudios, el 41.6% considera que no se cumple, el 33.3% se pronuncia de manera parcial, y sólo el 8.3% piensa que la titulación se da en los tiempos previstos. El 66.6% de los alumnos consideran que no hay un seguimiento de las causas por las que el egresado no obtiene su título. El 58.3% de los alumnos opinan que no se analizan las causas del rezago de los alumnos y el 25% estima que se lleva a cabo parcialmente.

Sólo el 16.6% de los alumnos no comparte las posturas más generalizadas sobre los temas abordados.

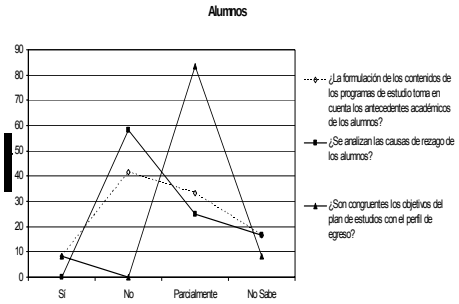

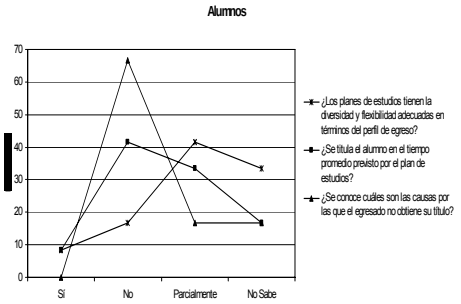

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Desde el punto de vista de los alumnos, en la página de la División del SUA-FCyA aparecen los programas del plan de estudios 2005. Sin embargo, no se disponen de los temarios y los materiales de todas las asignaturas, por lo que se continúa retomando de planes de estudios anteriores.

La División del SUA-FCyA mantiene los programas de las diferentes asignaturas en la página, y permite a los alumnos una mayor organización y planeación de carpetas de trabajo de las asignaturas próximas a cursar.

La implementación del programa de cursos intersemestrales ha facilitado el avance de los alumnos en materias que adeudan, lo que lleva a disminuir el rezago académico en asignaturas con mayor índice de reprobación como Matemáticas financieras, Estadísticas I y II y Contabilidad.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FCyA muestran que el 58.3% de los encuestados estima que no se cuenta con

mecanismos para prepararlos para la modalidad abierta, y un 25% piensa que se logra parcialmente. El 50% de los alumnos señalan que no están satisfechos con el programa de asesorías, sólo un 33.3% lo está parcialmente, mientras que el 16.6% no sabe.

Por otra parte, el 50% de los alumnos afirma que no se informa oportunamente de los servicios de apoyo que ofrece la institución, y un 41.6% aseguran que se hace parcialmente. Por el contrario 33.3% que afirma que existen apoyos para la enseñanza de idiomas, 25% afirman que son parciales, y el 41.6% de las opiniones señalaron que no existen. Asimismo, el 75% de los alumnos aseguran que no se les informa oportunamente de los programas de becas que ofrece la institución.

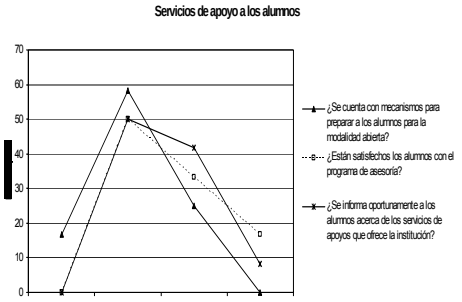

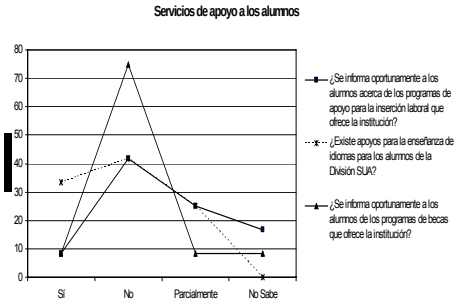

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Los alumnos aprecian la disponibilidad del servicio bibliotecario de lunes a sábados. Sin embargo señalan la carencia de aulas para clases y asesorías grupales de 20 a 30 alumnos, que antes disponían, de mesas, pizarrones y bancas suficientes. Los cubículos para los asesores son muy reducidos. La oficina de atención a alumnos tiene un espacio reducido e inadecuado para la realización de las actividades administrativas y el servicio de los baños se encuentra regularmente cerrado.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FCyA revela que el 41.6% de las opiniones expresa que la capacidad de biblioteca y salas de lectura se adecuan a las necesidades y número de usuarios; y el mismo porcentaje asegura que el acceso a la biblioteca es parcialmente acorde a sus necesidades, en días y horarios establecidos, mientras que el 33.3% considera que no son accesibles y un 25% están satisfechos.

El 66.6% de los alumnos considera que los equipos de cómputo, software y acceso a Internet, no son suficientes y adecuados; el 25% los estima parcialmente adecuados y sólo el 8.3% afirma que son suficientes y adecuados.

Respecto a la disponibilidad de las instalaciones y equipos, en días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUA-FCyA, el 41.6% de las opiniones son parciales, el 33.3% no está de acuerdo y un 25% que los días y horarios son pertinentes. El 83.3% de los encuestados percibe que los espacios e instalaciones para encuentros académicos son inadecuados en calidad y cantidad, frente a un 16.6% que estima que son adecuados parcialmente. El 41.6% manifestó que no se cuenta con el apoyo de personal de soporte técnico, en contrates con el 41.6% que desconoce la existencia de este tipo de personal.

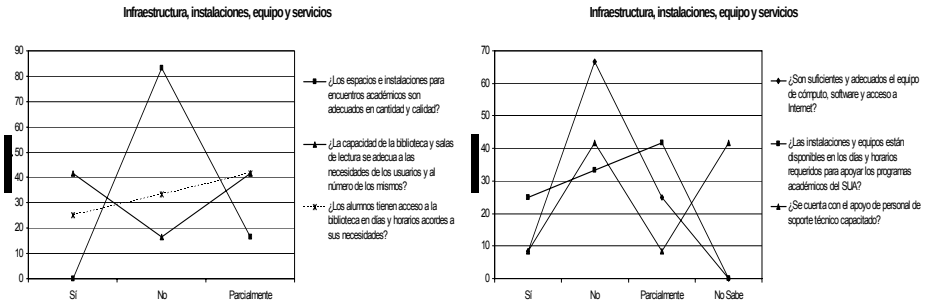

9) Estructura Tecnológica

Los alumnos consideran que el equipo de cómputo de la División es escaso y obsoleto.

Los resultados obtenidos del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FCyA señalan que el 58.3% tiene una opinión parcialmente favorable sobre la estructura de los materiales educativos y las especificaciones de los objetivos generales y particulares, y un 41.6% opinan positivamente, sin registrarse ninguna opinión negativa. Del mismo modo habría que señalar que el 41.6% opina que se cuenta con guías de estudio, otro 41.6% lo ve parcialmente, y sólo un 16.6% piensa que no se cuenta con ellas.

El 50% de los alumnos sostiene que los materiales educativos proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen parcialmente un aprendizaje significativo. Un 33.3%

contesto que este tipo de ejercicios si se dan y un 16.6% más que no. Sobre si tales actividades fortalecen la formación integral de alumno se pudo observar que el 75% considera esto de modo parcial, un 16.6% señala que no se fomenta tal formación, y finalmente sólo un 8.3% piensa que se da completamente.

El 50% de los alumnos señala que no han introducido medios electrónicos para ampliar los conocimientos, un 41.6% estima que se han introducido parcialmente y sólo el 8.3% afirman que si se han introducido.

Respecto a la administración del tiempo para realizar de las actividades, el 58.3% de las opiniones advierte que está especificada parcialmente, un 25% afirma que si se especifica, y un 16.6% niega que se señale. Sin embargo, se encontró que el 58.3% de los encuestados piensan que no se incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos con base en los resultados de las evaluaciones. Un 33.3% de las opiniones consideran que si se da esta retroalimentación pero parcialmente y sólo un 8.3% piensan que completamente.

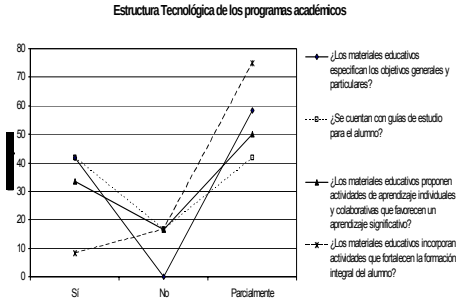

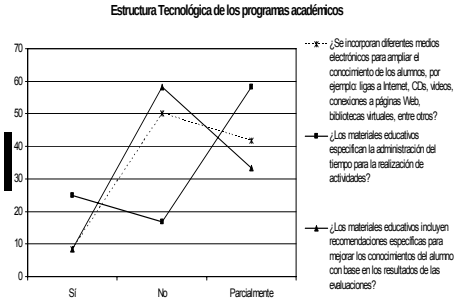

10) Impacto del Programa

Los alumnos desconocen los impactos sociales de los programas académicos que ofrece la División del SUA-FCyA.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los alumnos desconocen los convenios de la División del SUA-FCyA.

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Margarita Molina Avilés[44]
Ismael Uribe Villafaña
Evelyn Olivia Pineda Arzate

Presentación

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (SUAED-FCPyS)[45], inició sus actividades en 1972 y recibió su primera generación en 1976 con la impartición de la carrera de Licenciado en Sociología. En 1980 se abren las carreras de Ciencia Política y Administración Pública, Ciencias de la Comunicación y Relaciones Internacionales.

La estructura del SUAED-FCPyS está conformada por la Jefatura de la División, la Secretaría Académica, la Secretaría Técnica, las Coordinaciones de Área Académica de: Administración Pública y Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología; la Unidad de Investigación y Asesoría Académica, la Unidad de Difusión y Producción de Materiales Sonoros y Audiovisuales, la Unidad de Producción de Materiales, la Unidad de Servicios Escolares, la Coordinación de Innovación, Desarrollo Académico y Evaluación, la Coordinación de Educación a Distancia, la Unidad de Soporte Técnico para la Educación Abierta y en Línea, y la Unidad de Venta de Materiales.

Desde 1992 se estableció un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Chiapas para impartir la carrera de Licenciado en Comunicación en la modalidad a distancia.

En 1999 se ponen en marcha nuevos planes de estudio, programas de formación extracurricular de apoyo a la titulación, la enseñanza de lenguas extranjeras, informática y prácticas de campo para las cuatro carreras que se imparten en el SUAED-FCPyS.

---

[44] Responsable del equipo de investigación de campo: Margarita Molina Avilés
Entrevista directivos : Margarita Molina Avilés e Ismael Uribe Villafaña
Entrevista personal académico: Margarita Molina Avilés
Entrevista alumnos: Olivia Pineda e Ismael Uribe Villafaña
Participación en entrevista a directivos de Martha Diana Bosco
Análisis estadístico: Ismael Uribe Villafaña

[45] https://sua.politicas.unam.mx/suainfo/

En el año 2000 se crea el Programa de Universidad en línea con el doble propósito de responder a la creciente demanda de alumnos y aplicar los medios tecnológicos disponibles para llevar a cabo la modalidad a distancia.

A partir del 2005, en la colaboración de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) se imparten las carreras de Ciencias de la Comunicación (Periodismo) y Ciencia Política y Administración Pública en el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) de Tlaxcala, y ésta última también en colaboración con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CEDUCAD)

Desde su inicio, el SUAED-FCPyS estableció como objetivos fundamentales atender la creciente demanda de educación universitaria de las cinco carreras que se imparten en la modalidad presencial, elevar los niveles académicos en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias políticas y sociales, optimizar el aprovechamiento de la infraestructura educativa, y adecuar los planes y programas de estudio al proceso de enseñanza-aprendizaje abierto y a distancia apoyado con materiales educativos y guías de estudios elaborados *exprofeso* para las carreras en las dos modalidades.

Desde su ingreso al SUAED-FCPyS los alumnos reciben el *Curso de Inducción al sistema abierto para los alumnos de primer ingreso.* El funcionamiento del sistema abierto está basado en el estudio independiente y se apoya en asesorías sabatinas quincenales.

Población Escolar SUAED-FCPyS 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Ciencias de la Comunicación	562	604	652
Ciencias Políticas y Admón. Pública	423	466	549
Relaciones Internacionales	272	306	307
Sociología	222	231	280
Total	1479	1607	1788

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

El SUAED-FCPyS también imparte cursos en la modalidad a distancia, la que establece que el alumno "… podrá formarse

profesionalmente mediante el uso de aulas virtuales sin un horario establecido".[46] En este caso, cada asignatura cuenta con una página electrónica que contiene toda la información necesaria para el desarrollo del curso. Existe una comunicación permanente entre asesores y alumnos a través de diversos medios de Internet como foros de discusión, chat y correo electrónico. Esta modalidad implica la asistencia obligatoria a una sesión presencial durante el curso.

La planta académica del SUAED-FCPyS está conformada por una mayoría de profesores de asignatura, quienes muestran un gran compromiso con el trabajo que desarrollan al interior de la División, lo que se refleja en la producción de materiales didácticos, la participación en programas de investigación PAPIME y en los programas de actualización.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, (SUAED-FCPyS), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 4 directivos, 24 asesores y 26 alumnos. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias políticas y Sociales.

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los directivos de la División del SUAED-FCPyS la aprobación de los planes de estudio por el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales desde 1997, y los materiales y guías de estudio elaborados *exprofeso* para el sistema abierto representan sus mayores fortalezas.

La División del SUAED-FCPyS cuenta con un Consejo Académico Consultivo, que está conformado por asesores representantes de cada área disciplinaria. Este órgano colegiado trabaja en coordinación con los directivos de División para proponer y desarrollar las formas de trabajo más convenientes para el mejoramiento constante de la División, y analizar el papel que juega dentro de la Facultad y en las sedes de educación a distancia como Tlaxcala y Chiapas.

[46] ibid

Sin embargo, la División no tiene representación formal en el Consejo Técnico de la Facultad, que defienda el interés de otorgar un reconocimiento estatutario específico y pertinente a los asesores de acuerdo a sus peculiaridades y características.

Asimismo, la División del SUAED-FCPyS no tiene autonomía financiera y la partida presupuestal depende de la Secretaría Administrativa de la Facultad. La disponibilidad de recursos extraordinarios depende de la venta de materiales didácticos.

Desde el año 2002 se ha establecido una normatividad interna que apoya la movilidad de los alumnos del sistema presencial al sistema abierto y a distancia, con el fin de regularizar sus asignaturas no acreditadas en el semestre inmediato anterior. Debido a que en el SUAED-FCPyS los semestres se programan de manera diferida respecto del sistema presencial, un alumno de semestre *non* puede recuperar una asignatura no acreditada de su periodo anterior (*par*) en la modalidad abierta o de educación a distancia, evitando así el rezago de dicha asignatura.

2) Planeación y Evaluación

Los directivos de la División del SUAED reconocen como fortaleza del Plan de Desarrollo 2004-2008 de la FCPyS la inclusión del programa de trabajo del sistema. Desde el punto de vista de los directivos el programa de actividades y metas del sistema abierto se comparten con el sistema presencial para modificar y actualizar el plan de estudios de las licenciaturas.

Los mecanismos de participación de la comunidad para elaborar el plan de desarrollo dependen de los directivos de cada División, coordinación o área, y del tipo de subprograma, ya que ellos consideran la pertinencia de inclusión de ciertos sectores respecto de algún tema en particular.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Del año 2005 al 2007 se llevaron a cabo los procesos de evaluación y aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico de Ciencias Sociales (CACS) y por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

El modelo educativo de la División del SUA de la FCPyS es semipresencial, y se basa en asesorías sabatinas cada 15 días. El

modelo educativo a distancia comenzó con 3 sesiones presenciales al año: al inicio, a la mitad y al final del semestre. Al crecer la necesidad de espacios y de tutores, se disminuyeron las sesiones presenciales, hasta dejar 1 sesión al inicio del semestre. Desde el punto de vista de los directivos esto contribuye a incentivar la autonomía y minimizar la dependencia de los alumnos hacia la presencialidad, que es uno de los objetivos de un sistema a distancia. También existe la movilidad de alumnos entre el sistema abierto y el sistema a distancia con ciertas restricciones.

4) Personal Académico

El personal académico de la División del SUAED-FCPyS está conformado en un 97% por profesores de asignatura. La formación de la planta docente es muy heterogénea en cuanto a la capacitación tecnológica. Sin embargo hay una gran disposición de su parte e incluso hay proclividad en el aprendizaje y la adopción de los medios tecnológicos que sean necesarios. Se han tenido programas de formación de asesores a distancia dentro de la propia División con el apoyo de la CUAED. La mayoría de los docentes de tiempo completo están en el PRIDE, y los de asignatura están en el PEPASIG. En este sentido, los directivos reconocen que la mayor fortaleza del personal académico es la disposición y compromiso con el sistema

Sin embargo, la falta de académicos adscritos al SUAED los sitúa en una condición laboral poco estable, dado que tienen poco tiempo para dedicarse plenamente a las actividades para el mejoramiento del sistema. Los directivos han pugnado por incorporar académicos de tiempo completo, pero esta opción se ha dificultado y no se ha concretizado. Las áreas académicas convocan constantemente a lo asesores a los cursos de actualización, a dar conferencias y a participar en el área de investigación, todo con el fin de fortalecer la vida académica.

5) Productividad Académica

El personal académico del SUAED-FCPyS elabora los materiales didácticos que se usan en el sistema abierto y son demandados por otras áreas de la Facultad. Para la educación a distancia se han desarrollado unidades didácticas en línea para cada asignatura que se imparte por primera vez, acordes con la modificación de los planes de estudio. Esta actividad ha demandado mucho trabajo de los asesores dada la diversidad de materiales como antologías, apuntes inéditos y textos originales. Los directivos de la División

aprecian el apoyo de CUAED para la capacitación de los asesores del sistema.

6) Alumnos

Desde el punto de vista de los directivos, el alumnado de la División del SUAED-FCPyS se caracteriza por su experiencia de vida personal y laboral, lo que retroalimenta al sistema y además conduce a una comprensión de los temas que les permite concretizar los conocimiento que se les brindan. Por la naturaleza de las carreras, el SUAED-FCPyS cuenta entre sus alumnos con personas que tienen altos cargos gerenciales en empresas importantes o en el gobierno. En el sistema a distancia los alumnos poseen un manejo básico de los sistemas informáticos, que exige la modalidad.

Sin embargo, los directivos consideran que la deserción de un 50% de alumnos en los primeros semestres en el sistema abierto se debe fundamentalmente a la desinformación de lo que significa estudiar en un sistema abierto y a distancia. Asimismo, son factores de deserción la inadecuada administración del tiempo, que el estatuto brinda a los alumnos para terminar la carrera, la presión excesiva de los estudios iniciales y la carencia de habilidades para el estudio independiente que son factores fundamentales del problema. El sistema de educación a distancia presenta también índices muy importantes de deserción.

Para enfrentar la problemática de desinformación de los alumnos, la División del SUAED-FCPyS ha implementado un curso de inducción al sistema abierto y la CUAED asesora a los alumnos de nuevo ingreso al sistema de educación a distancia.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Desde el punto de vista de los directivos del SUAED-FCPyS, los alumnos disponen cada sábado de los servicios de biblioteca, aulas de cómputo y adquisición de materiales didácticos. Los trámites de inscripción pueden hacerse completamente en línea y se cuenta con un área interna de trámites escolares que lleva los registros de inscripción, seguimiento y titulación. Los alumnos pueden acceder a las becas de PRONABES y a todo el apoyo que ofrece la Coordinación de Orientación Estudiantil (COE).

La División del SUAED-FCPyS cuenta con un taller de apoyo a la titulación para alumnos regulares y con el servicio social terminado.

Con el mismo propósito La División planea incorporar las nuevas formas de titulación, de Servicio Social y el Reporte de Prácticas Profesionales. Asimismo, se tiene una oferta de cursos de idiomas extranjeros exclusivos para el SUAED-FCPyS, desde los primeros semestres de la carrera a fin de que no sea un mero tramite para la titulación. De manera reciente se está impulsando un programa piloto de cursos de inglés y francés, con una duración de dos semestres. La inscripción es anual para dar seguimiento al trabajo del alumno en la comprensión de lectura. Igualmente se esta incentivando con los académicos el uso de bibliografía en otros idiomas. Sin embargo, el problema de la titulación está en la disponibilidad de asesores que manejen diversos temas para dirigir la elaboración de tesis. Falta desarrollar una cartera de asesores de la propia División SUAED y la Facultad, como de otras instancias universitarias.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Los directivos del SUAED-FCPyS consideran que los asesores y alumnos disponen los sábados de aulas para las asesorías grupales y laboratorios de cómputo. Sin embargo, de lunes a viernes faltan espacios físicos para realizar actividades académico-administrativas y organizar asesorías individuales o grupales.

9) Estructura Tecnológica

La División del SUAED-FCPyS cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria y un equipo de cómputo que consiste en tres servidores, dos de ellos donados por la CUAED. Los directivos reconocen que el uso de la plataforma tecnológica permite trabajar de manera innovadora, que dará pie a nuevas formas pedagógicas que seguramente repercutirá en mejores modelos de aprendizaje para los alumnos. El proceso de adopción por parte de los asesores avanza lentamente, sin embargo, no hay resistencia a adaptarse a las nuevas tecnologías.

Para los directivos del SUAED-FCPyS, la elaboración de los nuevos materiales de algunas de las asignaturas de la modalidad a distancia representa una fortaleza que permite aprovechar la plataforma educativa instalada por la CUAED. Sin embargo, existe una gran dificultad para digitalizar todo el material que se utiliza en los cursos, de modo que se esta trabajando de manera mixta: 50% del material de los cursos esta en línea y el 50% está en antologías impresas o en CD.

10) Impacto del Programa
La División del SUAED-FCPyS no dispone de los mecanismos de seguimiento como para conocer el impacto de la formación. Se esta intentando instaurar un programa de gestión en términos amplios para tener bases de datos actualizadas tanto de asesores como de alumnos y estrechar los vínculos de comunicación.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad
La División del SUAED-FCPyS tiene un programa de intercambio con la Universidad de Växjo, Suecia, que ha permitido a los alumnos de la licenciatura en Relaciones Internacionales realizar estancias de un semestre. Constantemente, la Secretaria de Desarrollo Académico de la Facultad envía a la División el listado de convocatorias, de instancias o instituciones con las cuales la Facultad firma convenios de colaboración para intercambios semestrales de los alumnos o para realizar alguna especialización. Por sus condiciones personales y laborales, muchos alumnos del SUAED no pueden aprovechar los intercambios, pero se hacen esfuerzos para promover la movilidad, y actualmente hay 3 alumnos que participan en este programa.

Autoevaluación del Personal Académico de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

1) Normatividad y Políticas Generales
Desde el punto de vista del personal académico de la División del SUAED-FCPyS existe desconocimiento de la normatividad del sistema dadas las condiciones laborales, derivando en una falta de involucramiento en otras actividades de la dependencia. Sin embargo coinciden en que es preciso ampliar el número de exámenes extraordinarios que pueden ser inscritos por periodo para los alumnos que tienen derecho a ellos, ya que ésta es una forma de regularización al interior del sistema.

Los miembros de personal académico coinciden en que la falta de autonomía financiera reduce el rango de acción de la División radica en. La carencia de recursos propios frena algunos proyectos y propuestas que pudieran beneficiar a la comunidad, como la elaboración de materiales en apoyo al aprendizaje.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores del SUAED-FCPyS revela que el 27.2% de los asesores de la modalidad abierta consideran que el EPA de la UNAM reglamenta adecuadamente las funciones, actividades, nombramientos y promociones del personal académico, un 9.1% más señala que lo hace parcialmente, mientras que el 63.7% dice no saberlo. Sobre el mismo punto, el 41.7% de los asesores de la modalidad a distancia o mixta, opinan que el EPA no los norma apropiadamente, un 41.7% más expresó desconocimiento al respecto, un 8.3% indica que si lo hace, y el 8.3% restante declara que parcialmente. Para el 41.5% de los asesores de la modalidad abierta el Estatuto de Universidad Abierta norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades del SUAED, otro 45.5% refiere no saberlo, mientras que para el 9% restante es inadecuado.

Adicionalmente, para el 45.4% de los asesores SUA la normatividad vigente de la División es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, para un 18.2% no lo es, para otro 18.2% lo es de forma parcial y el 18.2% restante dice no saberlo. Por su parte, 58.3% de los asesores SUAED consideran inapropiada la normatividad vigente de la División, un 16.7% la juzgan parcialmente adecuada, un 16.7% más manifestó desconocer al respecto y 8.3% la estiman como apropiada.

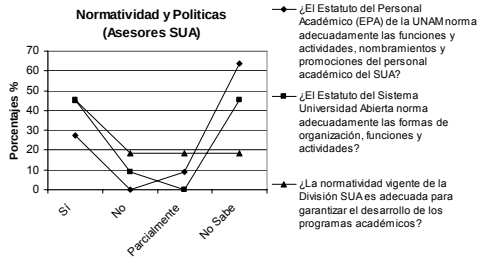

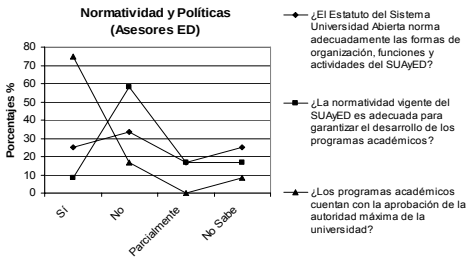

El 75% de los asesores que imparten asignaturas en línea afirman que los programas académicos cuentan con la aprobación de la autoridad máxima de la universidad, 16.7% declara que no y el 8.3% refieren no saberlo.

2) Planeación y Evaluación

El personal académico reconoce que los coordinadores de las carreras hacen todo lo posible por mantener un contacto y difundir invitaciones a foros, y otros eventos. El flujo de información no es el problema, pero dado que la mayoría son profesores de asignatura y

sólo asisten quincenalmente a la Facultad, hay una limitante de tiempo para participar.

Sin embargo, los asesores perciben que la División no fomenta la vida académica entre los actores de las diferentes carreras y faltan espacios de diálogo abierto y por tanto hay poca respuesta a las demandas de la dependencia. Los asesores consideran que los directivos de la División pudieran ser factores de cambio y coadyuvar a integrar cabalmente a todos los actores del SUAED-FCPyS. Los asesores reconocen que su interés se ha visto minado por falta de estímulos, pero que ellos también deberán poner de su parte para que la integración sea efectiva.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores del SUAED-FCPyS destaca que el 63.6% de los asesores consideran que el clima organizacional es óptimo para el trabajo académico, un 27.3% suscribe que lo es parcialmente y el restante 9% dice que no lo es. Para el 50% de los asesores de la modalidad a distancia, el clima organizacional es idóneo, para el 16.7% no lo es, 16.7% más señala que parcialmente y el 16.6% restante desconoce al respecto. Además, para el 45.5% de los asesores la estructura organizacional de la División favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo y para el otro 54.5% restante la favorece parcialmente. Para el 50% de los asesores en línea la estructura organizacional fomenta un clima productivo en la relación de trabajo, para un 25% la fomenta de forma parcial y para el 25% restante no se fomenta.

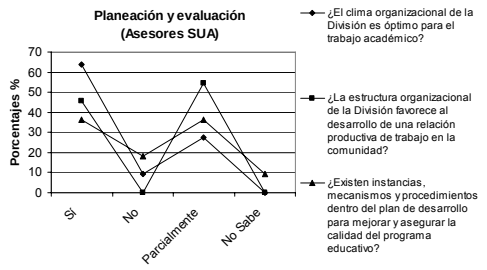

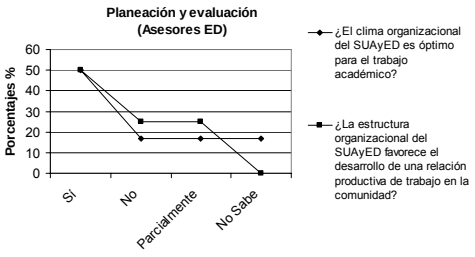

Adicionalmente, el 36.4% de los académicos señalan la existencia de instancias, mecanismos y procedimientos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, otro 36.4% declara que existen parcialmente, 18.2% asegura que no los hay, mientras que el restante 9% dice no saber al respecto.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Para el personal académico del SUAED-FCPyS, el modelo educativo a distancia es novedoso, flexible y permite nuevas formas de aproximación con los alumnos. Además, este modelo educativo ha podido asimilar, más rápido que el modelo presencial, los nuevos objetos de conocimiento que se gestan conforme transcurre la historia día a día.

Pese a las fortalezas anteriores, los asesores reconocen que el plan de estudios del SUAED-FCPyS es el mismo que el del sistema presencial, y no toma en cuenta las particularidades de cada modalidad. Debido a lo anterior se hacen adaptaciones de acuerdo con las necesidades de los alumnos, sin embargo, estas dependen de los asesores, ya que no están institucionalizadas y en ese sentido, los esfuerzos por mejorar la calidad se quedan en la iniciativa personal. Los asesores consideran que debe impulsarse la creación de un modelo educativo con planes de estudio específicos y que respondan a las necesidades de los sistemas abierto y a distancia para que estos dejen de ser un *apéndice* del sistema presencial.

El análisis estadístico del instrumento suministrado a los asesores del SUAED-FCPyS evidencia que el 72.7% de los académicos de la modalidad abierta declaran que el modelo educativo promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, así como la integración a un ambiente multicultural y una formación integral con actitudes y valores, mientras que el 27.3% lo admite parcialmente.

El 90.9% coincide en que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados, y agregan que se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas, en tanto que para el 9.1% esto sólo es parcialmente. Para un 81.8% el diseño curricular contribuye a la consecución de los objetivos y el 18.2% restante opina que sólo es así parcialmente. Sin embargo, un 45.5% califica como inadecuada la relación entre horas-teóricas y horas-prácticas, 27.3% la estima parcialmente adecuada, 18.2% expresa no saber al respecto y 9% cree que es adecuada.

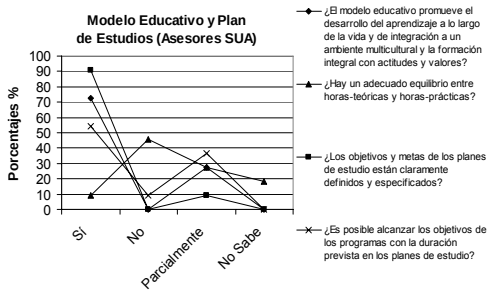

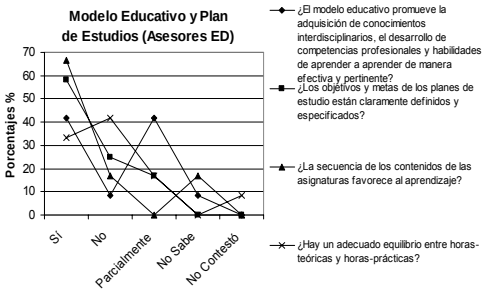

Para el 41.7% de los asesores de la modalidad a distancia, el modelo educativo promueve la interdisciplinariedad, el desarrollo de competencias y la autodidaxis, para otro 41.7% lo hace parcialmente, y para el 16.6% restante o bien no promueve tales aspectos o bien desconoce si lo hace. Un 58.3% concuerdan en que hay claridad en la especificación y definición de los objetivos dentro del plan de estudios, para 16.7% esto es así parcialmente y el 25% considera que no ocurre así. Sin embargo, 41.7% indica que tales objetivos son discordantes con los problemas actuales, 33.3% refiere que son acordes parcialmente y el 25% los juzga plenamente armónicos ante problemas de actualidad. Un 66.6% declara que la secuencia de los contenidos de las asignaturas favorece al aprendizaje, 16.7% señala que no y el 16.7% manifiesta desconocer el tema. Adicionalmente, 41.7% evidencia un equilibrio inapropiado entre horas-teóricas y horas-prácticas, 33.3% lo consideran adecuado, 16.7% señalan que lo es parcialmente y 8.3% se abstuvieron de responder al respecto.

En la opinión del 54.6% de los asesores del modelo semipresencial, la duración prevista en los planes de estudio permite alcanzar los objetivos de los programas, para un 36.4% es así parcialmente y el 9% indica que no es posible. Asimismo, un 45.5% asevera que hay actualizaciones periódicas al plan de estudios, 27.3% las admite parcialmente, un 9% las niega y el 18.2% restante desconoce sobre tal aspecto. Consecuentemente, un 63.6% señala que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad y que la metodología utilizada es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, un 27.3% manifiesta que es así al menos parcialmente y el 9.1% restante prefirió no contestar al respecto. Además, el 63.6% desconoce si se promueve o no el cumplimiento oportuno del servicio social, un 18.2% afirma que se promueve, y el restante 18.2% declara una promoción parcial.

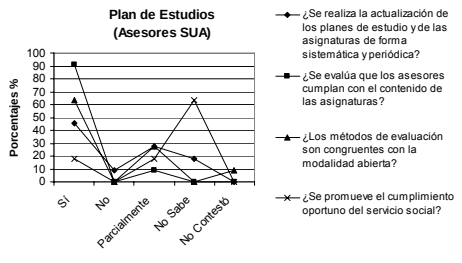

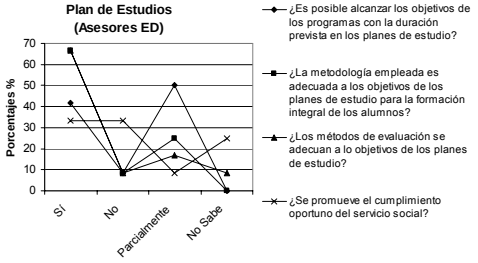

Por su parte el 50% de los académicos del modelo en línea advierten que la duración prevista en los planes de estudio les permite alcanzar parcialmente los objetivos, el 41.7% señala que cabalmente y el 8.3% restante apunta que no permite alcanzarlos. Un 66.6% considera adecuados los métodos de evaluación respecto de los objetivos del plan de estudios así como la metodología empleada en la formación integral de los alumnos, para el 25% lo son parcialmente, mientras que el 8.4% niega tal coherencia metodológica. Finalmente, 33.3% aseveran que se promueve el cumplimiento oportuno del servicio social, otro 33.3% señalan que no se promueve, 25% dicen no saberlo y el 8.3% restante enuncia que parcialmente.

4) Personal Académico

El personal académico del SUAED-FCPyS está conformado por asesores contratados por asignatura, y muy pocos son los contratados de tiempo completo. A pesar de su condición laboral, los asesores consideran que hacen esfuerzos para capacitarse de manera autodidacta o mantenerse actualizados con cursos o talleres por iniciativa personal. Desde su óptica, hace falta que la División fomente aún más el trabajo colegiado, la formación docente y la actualización pedagógica. Sin embargo, la mayor inquietud que expresan radica en la falta de exigencia institucional de una formación docente particular para ser asesor del sistema.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUAED-FCPYS destaca que el 45.5% de los asesores SUA indican que el tipo de contratación predominante en la División SUAED es el de profesor de asignatura, un 9.1% refirió que es así parcialmente, mientras que el 45.4% restante o bien no lo sabe o bien no contestó al respecto. Un 45.5% considera adecuado el perfil a cubrir en su modalidad, 18.2% manifiesta que es parcialmente adecuado, y el 36.3% restante o bien indica no saberlo o que desconoce al respecto.

Además un 36.4% advierte que no se fomenta la incorporación del personal académico a organismos como el SNI o el SNCA, un 27.3% declara que parcialmente y el 36.3% restante expresa ó bien desconocerlo ó bien se abstuvo de responder al tema. Asimismo, 45.4% están satisfechos con la carga académica, 18.2% más lo esta parcialmente, otro 18.2% señala no saberlo, un 9.1% se dice insatisfecho y el 9.1% restante prefirió no contestar.

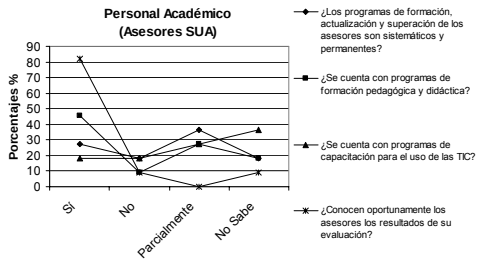

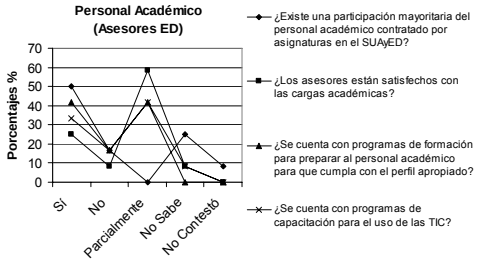

Adicionalmente el 63.6% de los asesores SUA señalan contar ya sea cabal o parcialmente con programas de actualización y superación sistemáticos y permanentes, mientras el 36.4% restante o bien no los conocen o niegan contar con ellos, Consecuentemente, 45.5% refiere contar con programas de formación pedagógica y didáctica, 27.2% los admite parcialmente, 18.2% desconoce al respecto y 9.1% niega su existencia. Además, 36.4% desconoce si existen o no programas de capacitación en el uso de TIC's, 27.2% apuntan que parcialmente, un 18.2% responden que no los hay y el 18.2% restante asevera su existencia.

Por otra parte, el 81.8% afirma conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones, un 9.1% expresa que no y el 9.1% restante externa desconocimiento. Un 54.5% refiere que tales evaluaciones no contribuyen a su promoción laboral y el 45.5% desconoce si es así o no. En suma, el 72.7% está satisfecho con los procedimientos de evaluación mientras el 27.3% restante o bien no lo esta, o lo esta parcialmente o bien dice ignorarlo. Asimismo, 54.5% afirma que existe, ya sea parcial o cabalmente, un trabajo colegiado para discutir temas propios de las asignaturas impartidas, mientras el 45.5% señalan que no es así.

En consonancia con lo anterior, el 50% de los asesores a distancia indican que el tipo de adscripción predominante es por asignatura, 16.7% indica que no es así, el 25% refiere no saberlo y el 8.3% restante se abstuvo de responder. Un 58.3% está parcialmente satisfecho con la carga académica, 25% lo esta completamente, un 8.3% refiere no saberlo y el 8.3% restante aduce insatisfacción. Un 41.6% admiten contar con programas de formación para cubrir adecuadamente el perfil, 41.6% más los admite parcialmente y 16.8% niega contar con ellos. Sobre el uso de TICs, el 81.2%

declaran contar ya sea parcial o completamente con programas de capacitación, mientras que 16.8% niega su existencia.

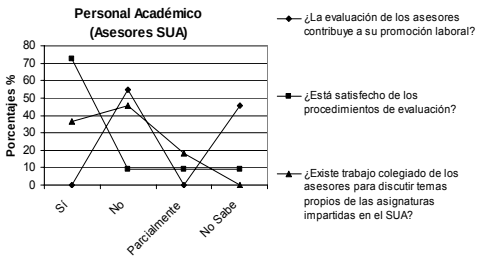

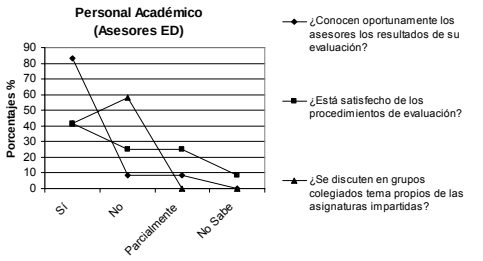

Además, el 83.3% señalan conocer oportunamente los resultados de su evaluación, un 8.3% indican que parcialmente y el 8.3% restante asegura que no es así. Asimismo, 41.7% refieren estar satisfechos con los procedimientos de evaluación, 25% señala que no, otro 25% suscriben que parcialmente y 10% expreso no saberlo. Complementariamente 41.7% aseveran el trabajo colegiado para discutir temas propios de las asignaturas impartidas mientras el 58.3% niega tal forma de organización del personal.

5) Productividad Académica

El personal académico del SUAED-FCPyS elabora los materiales de apoyo al aprendizaje y las guías de estudio que constituyen una gran fortaleza para la división. Sin embargo, un freno a la productividad académica es la carencia de de recursos para estimular la reproducción de los materiales, lo cual no es competencia de los asesores. Desde su punto de vista, existe muy poca o casi nula actividad de investigación que impacte directamente a la División, y son muy pocos los que fungen como directores de tesis o sinodales, porque hay un desconocimiento de la administración sobre los temas de su especialidad.

Del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico del SUAED-FCPyS se desprende que el 45.4% de los académicos de la modalidad abierta ratifican la participación de los asesores en la elaboración tanto de recursos impresos de apoyo al aprendizaje como de las asignaturas en línea, un 27.3% informa que parcialmente y el 27.3% restante dice no saberlo. Sin embargo, un 45.5% admite desconocer si la División cuenta o no con un plan para la producción de materiales didácticos, el 27.3% afirma que si, un 18.2% puntualiza que parcialmente y 9.1% asegura que no. Asimismo, el 54.5% desconoce si la División cuenta o no con personal capacitado de apoyo para la producción de materiales,

27.3% declaran que parcialmente, 9.1% lo afirma sin reservas y el 9.1% restante dice que no es así. Además, 63.6% desconoce si alumnos y/o asesores participan en proyectos de investigación propios de la División, 18.2% lo niegan categóricamente, un 9.1% asegura que si y 9.1% más menciona que parcialmente.

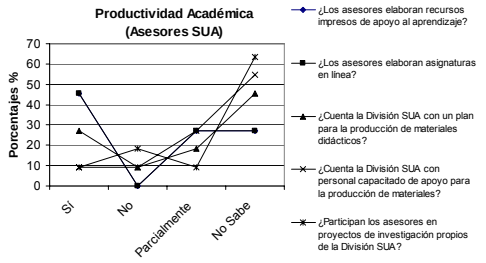

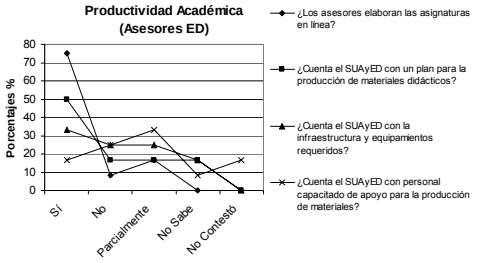

Por su parte, 75% de los asesores a distancia afirman elaborar las asignaturas en línea, 16.7% apunta a una elaboración parcial y 8.3% más niega dicha participación. Un 50% afirma que cuentan con un plan para la producción de materiales didácticos, un 16.7% informan que parcialmente, otro 16.7% refiere desconocer al respecto y el 16.6% restante declaran que no.

Complementariamente, 33.3% señalan que el SUAED-FCPyS cuenta con la infraestructura y equipamientos requeridos, así como con programas de formación y capacitación para la producción de materiales, un 25% advierten que parcialmente, otro 25% responden que no y el 16.7% restante manifiesta desconocimiento frente al tema. Igualmente, el 33.3% apunta que la División cuenta parcialmente con personal capacitado de apoyo para la producción de materiales, un 25% dice que no, 16.7% se abstuvo de responder, un 16.7% más asegura que si, y el 8.3% restante dice no saber al respecto.

6) Alumnos

Los asesores identifican como fortalezas de los alumnos, la madurez, experiencia previa en educación superior y compromiso con su carrera. Quienes logran adaptarse a la modalidad obtienen resultados con un rendimiento y aprovechamiento siempre cercanos al 100 %. Desde su punto de vista, el porcentaje de deserción de los alumnos no sobrepasa por mucho los porcentajes del estudiantado del sistema presencial.

A pesar de lo anterior, los asesores detectan que las principales causas de deserción son una poco eficaz administración del tiempo

del alumnado y la desinformación institucional. En su caso, los alumnos de poblaciones de Oaxaca y Chiapas no disponen de la tecnología mínima necesaria y en algunos casos los alumnos son inscritos en la modalidad a distancia sin contar con computadora y conexión a Internet propias agregando además un desconocimiento de las habilidades necesarias para cursar con éxito esta modalidad educativa.

A juicio de los asesores, se debería contar con algún tipo de orientación más específica y concreta hacia los alumnos, así como ofrecer cursos que desarrollen y fomenten las habilidades para el estudio independiente.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores del SUAED-FCPyS deja ver que en relación a los perfiles tanto de ingreso como de egreso de los alumnos, el 54.5% de los académicos de la modalidad semipresencial perciben que los objetivos de los planes de estudios, así como su diversidad y flexibilidad son consistentes en términos de dicho perfil, un 18.2% indica que lo son parcialmente y el restante 27.3% admite no saber al respecto. Adicionalmente, el 63.6% desconoce si se utiliza o no el análisis de información para la atención de problemas detectados, 18.2% indica que si se usa y el 18.2% restante declara que no.

Asimismo, un 45.5% reconoce que se fomenta la realización de formas alternas de titulación en lugar de tesis, un 18.2% observa un fomento parcial, un 9.1% niega que ocurra así y 27.3% restante alude desconocimiento al respecto. Un 54.5% ignora si el alumno se titula en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, 18.2% señala que es así de forma parcial, otro 18.2% indican que no y 9.1% restante ratifica que es así categóricamente.

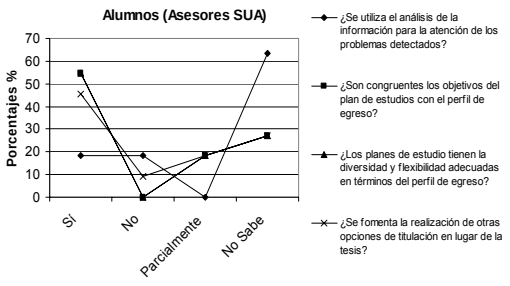

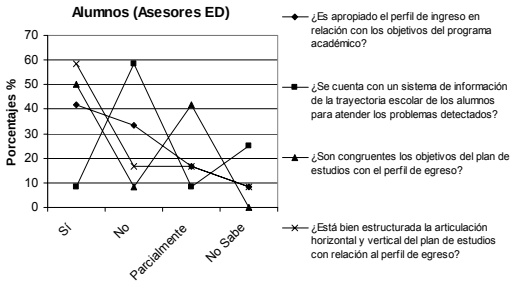

En lo que respecta a los asesores en línea, el 41.7% estima apropiado el perfil de ingreso en relación con los objetivos del programa académico, un 33.3% expresa que no, el 16.7% informa no saberlo, y el 8.3% restante refiere que parcialmente. Un 50% advierte la congruencia de dichos objetivos con el perfil de egreso, 41.7% alude a una coherencia parcial y el 8.3% no los considera congruentes. Adicionalmente, el 83.3% niega o desconoce si se cuenta o no con un sistema de información para la atención de problemas detectados, 8.3% indica que si y el 8.3% restante declara que parcialmente.

Un 66.7% confirma el establecimiento de opciones de titulación alternas a la tesis, un 16.7% informa desconocimiento al respecto, 8.3% manifiesta que no las hay y 8.3% restante indica que las hay parcialmente. Igualmente, un 41.7% manifiesta que el alumno no se titula en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, un 33.3% ignora si ocurre o no de tal modo, un 16.7% puntualiza que parcialmente en tanto que sólo el 8.3% asegura concluyentemente que si ocurre así. Por último, el 91.7% de los asesores a distancia establecen que hay movilidad estudiantil entre las demás modalidades educativas y el SUAED, en tanto que el 8.3% restante niega que sea así.

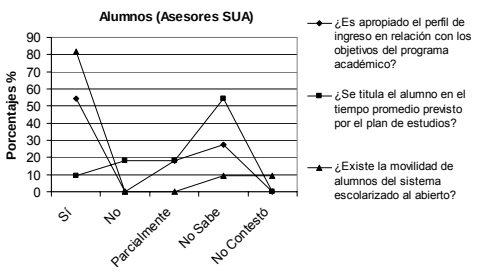

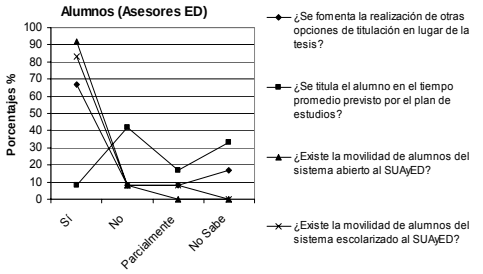

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los asesores confirman que los alumnos de las modalidades abierta y a distancia asisten a una sesión presencial de inducción a estos sistemas, con el propósito de informar de la forma de trabajo. En lo que respecta a la modalidad en línea, una sola sesión introductoria es percibida como insuficiente por los asesores. Opinan que el contacto directo y la retroalimentación entre los alumnos y el personal de la división debiera ser más fluido y frecuente. También consideran que se deben desarrollar mecanismos más eficientes de administración y retroalimentación para los alumnos.

Para los asesores del sistema a distancia, existe la posibilidad de brindar videoconferencias través de las sedes como un apoyo audiovisual al aprendizaje.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Los asesores reconocen que disponen de las instalaciones e infraestructura suficientes en la Facultad, sin problemas de espacio para la impartición de los cursos. Los servicios administrativos funcionan todos los sábados y la biblioteca permanece abierta hasta las dos de la tarde. En este caso, los asesores sugieren ampliar el horario de los servicios, ya que los alumnos del sistema abierto acuden los sábados para asistir a diversas asesorías, hacer exámenes y una serie de actividades que les ocupan gran cantidad de tiempo.

El análisis estadístico del instrumento administrado en el SUAED-FCPYS indica que el 41.7% de los asesores a distancia refieren no tener acceso a programas de cómputo, a Internet y a los espacios educativos equipados con TIC acordes al modelo educativo, 25% indican que cuentan con el parcialmente, 25% más refieren un acceso adecuado a los medios mencionados y 8.3% dicen no saber al respecto. Otro 41.7% consideran contar con un acervo adecuado en la biblioteca así como con personal de soporte técnico capacitado, 25% consideran tales aspectos parcialmente apropiados, 25% más están insatisfechos con los mismos y 8.3% manifiesta desconocerlos. Aunadamente, un 50% opina que las instalaciones están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUAED, un 41.7% no lo cree así y 8.3% estima que parcialmente.

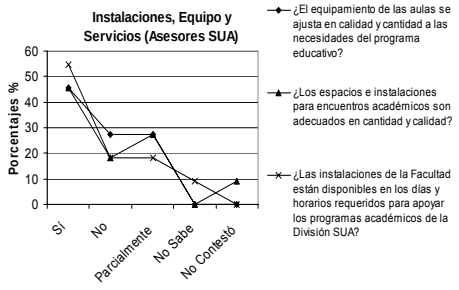

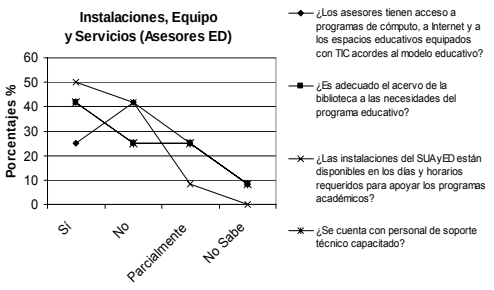

Por su parte, el 45.5% de los asesores de la modalidad abierta declaran tener disposición de aulas y espacios educativos para encuentros académicos que se ajustan tanto en calidad como en

cantidad a las necesidades del programa educativo, un 27.3% refiere contar con ellos parcialmente y el 25% restante o bien niega o bien no respondió sobre la disponibilidad de los mismos. Asimismo un 45.5% estima como parcialmente adecuada la capacidad de la biblioteca en relación a las necesidades del programa y de los alumnos, un 36.4% la considera completamente adecuada, un 9.1% cree que es inadecuada y el 9.1% restante admite no saber al respecto. Igualmente, 63.6% califican como adecuados los horarios de acceso a la biblioteca, 18.2% los consideran inadecuados, un 9.1% los ven como parcialmente apropiados, en tanto que el 9.1% restante aluden desconocimiento sobre el asunto.

Para el 54.5% las instalaciones de la Facultad están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la División, para el 18.2 % hay disposición parcial, otro 18.2% cree que no hay tal disposición y 9.1% más indica no saberlo.

9) Estructura Tecnológica

El personal académico del SUAED-FCPyS considera que la infraestructura de videoconferencias para la modalidad a distancia presenta fallas de emisión y recepción de la señal, que están fuera del control de los asesores y alumnos, afectando el desarrollo de sus actividades y por ende la cobertura del plan de estudios. También señalan que hay carencias de videoproyectores y *laptops* propios de la División, por lo que los asesores tienen que disponer de sus propios equipos de cómputo y acceso a Internet para llevar a cabo sus asesorías.

Por lo que se refiere a la plataforma tecnológica, los asesores señalan que los materiales didácticos tienen un buen diseño del curso y consistencia entre sus contenidos y los objetivos marcados. Sin embargo, existen algunas dificultades para implementar actividades de aprendizaje y de evaluación, que derivan del modelo de educación presencial. La evaluación y retroalimentación del desempeño del asesor en los cursos a distancia son prácticamente inexistentes desde el punto de vista institucional. Los únicos indicadores son los propios alumnos, pero no hay un canal de comunicación adecuado entre los unos y los otros para aprovechar las experiencias.

A decir de los asesores, deben implementarse mecanismos de evaluación y de retroalimentación de los cursos en línea, que cuenten con el aval institucional. La plataforma Moodle fue bien vista por los asesores. Sin embargo, el uso de la interfaz se percibe complicado y se considera como un factor que fomenta desmotivación entre los alumnos a distancia, pues no facilita la interacción con los asesores. También hay una limitante de espacio digital, pues hay poca capacidad de almacenaje para archivos de formatos pesados, como imágenes o PDF's.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores del SUA-FCPYS destaca que el 90.9% del personal académico de la modalidad abierta afirma que se cuenta con guías de estudio para el alumno y mientras el 9.1% manifestó desconocer si se cuenta o no con ellas. Igualmente, un 72.7% informan que los materiales educativos, señalan claramente los objetivos tanto generales como particulares, 18.2% consideran que es así parcialmente y el 9.1% restante desconoce sobre el tema.

El 36.4% de los alumnos encuestados puntualizó que los materiales educativos incorporan de manera parcial actividades que fortalecen la formación integral del alumno, para el 27.3% la incorporación es plena, un 18.2% ignora si ésta existe o no y el 18.2% restante o bien la niega o bien no contestó al respecto. Adicionalmente, un 54.5% recalca que se establecen claramente todos los criterios y condiciones para la realización de cada actividad y su relación con el proceso de evaluación, un 27.3% responde no saberlo, 9.1% externa que se establecen parcialmente y un 9.1% más se abstuvo de responder sobre el asunto.

Por otro lado, el 75% de los asesores SUAED advierten claridad en los materiales educativos al especificar los objetivos tanto generales como particulares, el 16.7% perciben que no es así, mientras el 8.3% refieren que es así parcialmente. Para el 83.3% dicho material incorpora cabalmente actividades que fortalecen la formación integral del alumno, tales como acciones de aprendizaje autodirigido para llevar a cabo prácticas de investigación, además de incluir en las asignaturas evaluaciones tanto parciales como finales; para el 8.3 % la incorporación de estos aspectos es sólo parcial y para el 8.3% restante no hay tal incorporación.

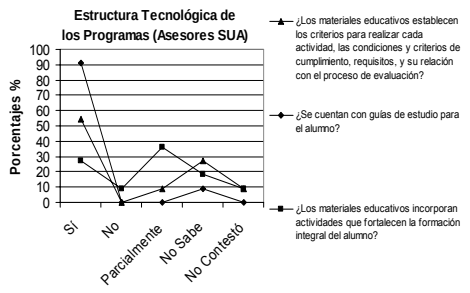

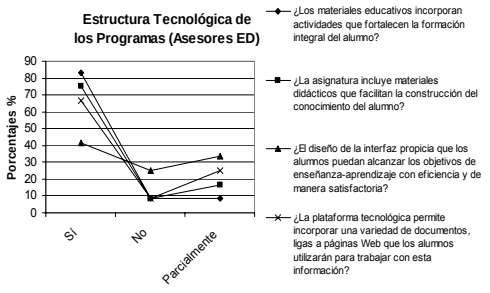

Asimismo, para un 66.7% los materiales educativos ofrecen fuentes de información accesibles, diversificadas, pertinentes, relevantes y vigentes a través de medios electrónicos, para un 25% ello se da parcialmente y el 8.3% considera que no ocurre así. De igual manera, el 91.7% asegura que los materiales educativos establecen los criterios claros para realizar y cumplir cada actividad, así como sus condiciones y requisitos, y su relación con el proceso de evaluación, en tanto que el 8.3% considera que no hay claridad en dichos aspectos.

El 83.3% de los asesores en línea afirma proporcionar orientación y asesoría a los alumnos sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas haciendo uso de los espacios electrónicos, mientras el 16.7% refiere hacerlo parcialmente. El 10% señala no saber sobre la existencia de una guía de recomendaciones o sugerencias, 30% afirma su existencia y 60% indica que existe sólo de manera parcial. Adicionalmente, un 75% manifiesta que las asignaturas incluyen material didáctico que facilita la construcción del conocimiento y añaden además la inclusión y utilización de diversas técnicas de integración del aprendizaje, mientras que el 25% restante o bien indican que estos elementos se presentan de modo parcial, o bien niegan su existencia.

Complementariamente, para el 41.7% el diseño de la interfaz propicia que los alumnos puedan alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje además de calificar como adecuada y satisfactoria la interactividad de la plataforma, en tanto que para el 58.3% restante o bien estos aspectos se cubren parcialmente o bien no se cubren. Además, para un 58.3% la plataforma es amigable y motiva el trabajo colaborativo y la socialización del grupo de manera sincrónica y asíncrona, para un 25% lo es parcialmente, mientras que para el 16.7% tales aspectos no se ven cubiertos. Asimismo, 66.7% consideran que la plataforma tecnológica permite incorporar

variedad de documentos y ligas a páginas Web que los alumnos utilizarán para su trabajo, 25% manifiestan que es así parcialmente y el 8.3% restante opina que no hay tal incorporación.

10) Impacto del Programa

Los asesores de ambas modalidades del SUAED-FCPyS consideran que no existen los mecanismos que permitan dar seguimiento de los egresados del sistema, ni conocer de manera directa o indirecta el impacto social de los programas.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Desde el punto de vista de los asesores del SUAED-FCPyS que están contratados por asignatura, el desempeño de sus actividades profesionales en otras instituciones fomenta un vínculo con otros sectores de la sociedad, lo que les permite tener un marco de referencia más amplio para contrastar experiencias laborales y académicas que enriquezcan al sistema. Sin embargo, los vínculos académicos y laborales de los asesores son individuales y no están avalados institucionalmente.

Autoevaluación de los Alumnos de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

1) Normatividad y Políticas Generales

Los alumnos del SUAED-FCPyS valoran la normatividad del sistema que les permite cursar una licenciatura en 9 años, que es el doble del tiempo que disponen los alumnos del sistema presencial, y les facilita trabajar y estudiar al mismo tiempo. Sin embargo,
Los alumnos perciben que son tratados de manera poco equitativa dentro de la comunidad académica de la Facultad e incluso al interior de la División.

Los alumnos solicitan un compendio con toda la normatividad del SUAED, donde se explique claramente funciones, requisitos, formas de operación, así como todos sus derechos y obligaciones.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos[47] del SUAED-FCPyS revela que, respecto al marco jurídico de la División, el 50% de ellos declaran que la normatividad vigente es parcialmente adecuada para garantizar el desarrollo de los

[47] Sólo se entrevistó a alumnos de la modalidad abierta, no hubo presentes alumnos de la modalidad a distancia.

programas académicos, un 30.8% afirma que lo es completamente y el 19.2% restante responde no saber sobre el tema.

2) Planeación y Evaluación

Los alumnos señalan en este rubro algunas preocupaciones respecto a la administración de las actividades académicas y consideran que hay desinformación al respecto de las mismas así como de proyectos, concursos, y otras actividades que se llevan a cabo en el SUAED y en la Facultad. Perciben que es necesario incrementar el apoyo y la atención a la comunidad, además de impulsar el diálogo con los directivos y construir espacios para ser escuchados. Los alumnos solicitan que se realicen acciones precisas para informar tanto al personal académico como a los alumnos sobre qué es y cómo funciona el SUAED-FCPyS.

En cuanto a los cursos propedéuticos que se imparten a los alumnos de nuevo ingreso se consideran insuficientes pues no les proporcionan la información necesaria para un entendimiento cabal del sistema a lo largo de sus estudios. Por otra parte, algunos de estos cursos se programan entre semana y en horarios que impiden su asistencia.

El análisis estadístico de la encuesta administrada a los alumnos del SUAED FCPyS apunta a que el 57.7% de los alumnos consideran que el clima organizacional de la División es óptimo para el trabajo académico, 38.5% señalan que parcialmente y el 3.8% restante indican que no lo es. Además, otro 57.7% advierte que la estructura organizacional de la División SUAED favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, 26.9% refiere que parcialmente, un 7.7% señala que no y el 7.7% restante expresó desconocer al respecto.

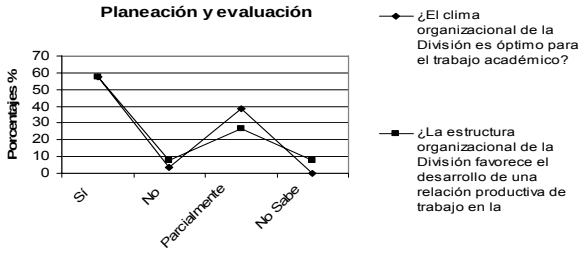

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los alumnos valoran como principales fortalezas del modelo educativo del SUAED-FCPyS la flexibilidad de los horarios y la forma de trabajo que propicia el aprendizaje autodidacta. Igualmente los alumnos destacan que este modelo les permite combinar asesorías presenciales con materias en línea, disponer de antologías que son excelentes materiales de trabajo y las recomendaciones de bibliografía, oportuna y actualizada por parte de los asesores.

Sin embargo, los alumnos identifican que la periodicidad quincenal de las asesorías, no les permite mantener una continuidad en el trabajo, y en caso de que el asesor falte la asesoría se pospone hasta un mes después, lo cual reduce significativamente el tiempo para cubrir el contenido de la asignatura y para cumplir con todo el Plan de Estudios.

Los alumnos mencionan que en algunas asignaturas la carga de trabajo es excesiva, por el número de lecturas que deben cubrir y que en ocasiones las guías de estudio no se utilizan por estar obsoletas teniendo que indicar el asesor otras actividades y otra bibliografía diferente a la señalada en la guía. Asimismo, los alumnos que cursan materias en línea mencionan dificultades desde la obtención de su clave personal de ingreso (NIP), hasta la dilación con que les responden algunos asesores. Refieren que los materiales en línea no están completos y que estos tienen que conseguirse en el servicio de fotocopiado.

El análisis estadístico de la encuesta suministrada a los alumnos de la SUAED-FCPyS señala que el 73.1% afirma que el modelo educativo promueve la interdisciplinariedad, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades autodidácticas efectivas y pertinentes, el 19.2% apunta que parcialmente y 7.7% restante manifiesta que no es así. Adicionalmente 76.7% opina que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente

definidos y especificados, mientras el 23.1% restante considera que es así sólo de manera parcial. Además, el 80.8% estima que la secuencia de los contenidos de las asignaturas favorece el aprendizaje y el 19.2 restante refiere que es así parcialmente. Por otro lado, el 53.8% alude a un inadecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, para el 23.1% es parcialmente adecuado, para el 11.5% lo es totalmente y el 11.5% restante se abstuvo de responder.

Complementariamente 61.5% declara que los planes de estudio señalan claramente las herramientas de trabajo, como bibliografía, hemerografía, medios audiovisuales, etc., para el 26.9% se señalan sólo parcialmente y para el 11.6% no se señalan. Para un 42.3% la duración prevista en los planes de estudio no permite alcanzar los objetivos de los programas, otro 42.3% opina que parcialmente, para un 11.5% es plenamente posible y el 3.9% restante no respondió al respecto.

Asimismo, para el 34.6% los planes de estudio y las asignaturas se actualizan sistemática y periódicamente, el 30.8% indica que no, 23.1% declara que parcialmente y el 11.5% manifiesta no saberlo. Consecuentemente, para 38.5% la metodología empleada es adecuada a los objetivos de los planes de estudio para la formación integral del alumno, mientras que para 61.5% lo es parcialmente.

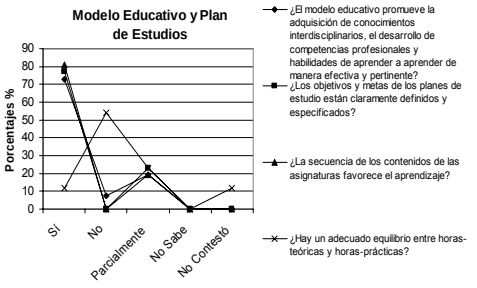

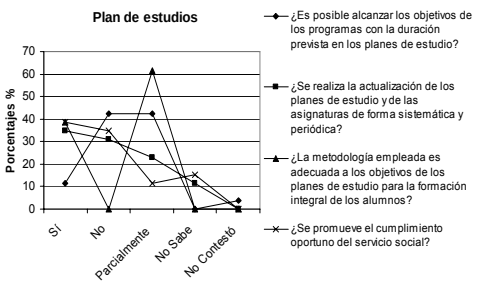

En relación al servicio social, 38.5% señala que se promueve su cumplimiento oportuno, 34.6% refiere que no, un 15.4% se abstuvo de contestar y el restante 11.5% declara que se promueve parcialmente.

4) Personal Académico

Los alumnos reconocen que los asesores en general muestran una buena disposición para atenderlos durante los horarios de asesoría y hacen todo lo posible por cubrir el plan de estudios. Sin embargo,

desde su punto de vista, algunos miembros del personal académico se muestran inflexibles y la percepción del alumnado es que hace falta avanzar en materia de formación pedagógica, así como en el fomento y difusión del perfil tanto del alumno del SUAED-FCPyS como del funcionamiento del sistema en si mismo, pues creen que debido al desconocimiento cabal de las características del modelo y de los alumnos, éstos asesores asignan una carga de trabajo excesiva de lecturas y actividades a realizar.

Los alumnos del SUAED-FCPyS indican la inexistencia de un directorio de asesores para localizarlos en caso de dudas respecto de los trabajos, si no es en los sábados de asesoría.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos del SUAED-FCPyS muestra que el 50% considera adecuado el perfil de sus asesores con la modalidad, 42.3% manifiesta que lo es parcialmente, y el 7.7% restante o bien no lo sabe o bien no contestó al respecto. Un 65.4% consideran parcialmente adecuada la atención que reciben de sus asesores, 23.1% la perciben plenamente adecuada y para el 11.5% restante es completamente inadecuada.

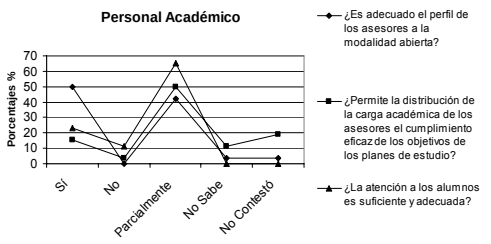

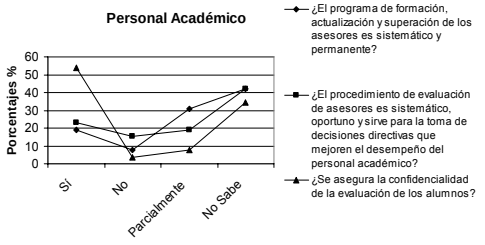

Además, un 42.3% desconoce si el programa de formación, actualización y superación de los asesores es o no sistemático y permanente, el 30.8% advierte que lo es parcialmente, un 19.2% opina que lo es completamente y 7.7% restante manifiesta que no lo es. Adicionalmente, 53.8% se muestran conformes con la confidencialidad que se da a sus evaluaciones de los asesores, el 7.7% se dice parcialmente satisfecho, un 3.9% se declara insatisfecho y el 34.6% restante desconoce sobre el tema.

5) Productividad Académica

Los alumnos tienen conocimiento de que algunos asesores han creado sitios Web en apoyo a la asignatura que imparten. Sin

embargo, los alumnos desconocen si sus asesores participan de alguna actividad de investigación que esté vinculada con el SUAED.

6) Alumnos

Los alumnos del SUAED-FCPyS manifiestan sentir orgullo por pertenecer a la UNAM y un fuerte compromiso con su educación y con el sistema al que pertenecen. El mayor reto que han tenido que enfrentar radica en la adquisición de las habilidades de estudio para cursar una carrera en un sistema abierto o a distancia, ya que han tenido que hacerlo “por ensayo y error”, y solicitan mayor apoyo de la administración en éste sentido, implementando cursos o actividades formativas que les ayuden en la adquisición de un perfil autodidacta.

El análisis estadístico de la encuesta administrada en la División del SUAED-FCPyS, da cuenta de que el 80.8% de los alumnos considera apropiado el perfil de ingreso en relación con los objetivos del programa académico, un 7.7% lo estima inapropiado, otro 7.7% lo percibe parcialmente adecuado y 3.8% manifiesta no saberlo. Por otro lado, un 42.3% desconoce si se utiliza o no el análisis de información para la atención de los problemas detectados, 30.8% asegura que no es así y 26.9% sugiere una utilización parcial. Otro 42.3% desconoce si se analizan o no las causas tanto de rezago como de deserción de los alumnos, 26.9% asevera que no se analizan, un 23.1% insinúa un análisis parcial y 7.7% afirma que se lleva a cabo dicho análisis.

Un 46.2% da cuenta de que el alumnado conoce el perfil de egreso, al menos parcialmente, un 23.1% manifiesta que no se conoce, 3.8% no sabe si se conoce o no y 26.9% se abstuvo de responder al tema. Adicionalmente, 42.4% refiere que no se fomenta la realización de otras opciones de titulación en lugar de las tesis, 34.6% declara que si, un 11.5% suscribe un fomento parcial y 11.5% más desconoce al respecto. Asimismo, un 46.2% indica que el alumno no se titula en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, 23.1% advierte que parcialmente, un 3.8% afirma que si lo hace y el 26.9% manifiesta desconocer al respecto. Del mismo modo, 50% aseguran que hay movilidad de estudiantes del sistema presencial al SUA, un 19.2% admiten una movilidad parcial, otro 19.2% desconoce al respecto y el 11.6% la niegan.

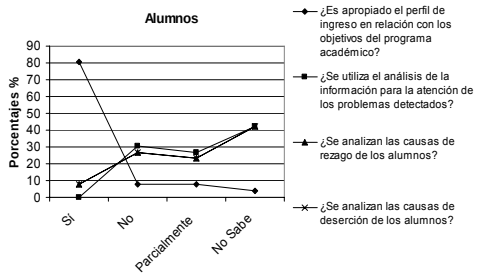

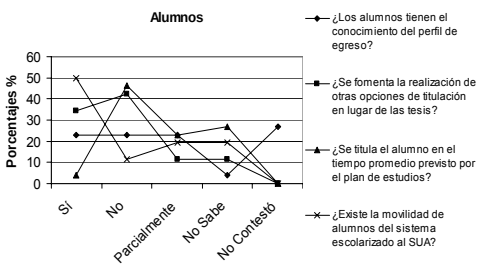

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los alumnos aprecian la posibilidad de poder hacer trámites escolares los sábados, sin embargo consideran insuficientes los horarios y la atención que reciben y que el tiempo destinado al proceso de reinscripción es sumamente acotado. Los servicios escolares y la biblioteca cierran los sábados a las 14:00 hrs. cuando ellos terminan sus clases, lo que los obliga a perder los minutos finales de sus últimas asesorías. A su vez, el número de ejemplares en la biblioteca de la Facultad no es el suficiente, lo cual afecta sus actividades escolares y su aprendizaje.

Respecto a la enseñanza de idiomas, los alumnos del sistema abierto se consideran en desventaja en comparación con el sistema presencial, pues tienen menos tiempo de asesorías o clases, a pesar de que se les aplica el mismo tipo de examen.

Por último señalan que hace falta un mayor fomento por parte de la División respecto de la oferta educativa, cultural y extracurricular que ofrece la Facultad.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos del SUAED-FCPyS indica que el 61.5% indican que o bien no existe o bien desconocen que exista un programa de asesoría para apoyo al aprendizaje, 27% afirma su existencia y el 11.5% restante declara su existencia parcial. Un 38.5% están satisfechos apenas de manera parcial con dicho programa, el 30.8% expresa desconocer al respecto, el 15.4% esta insatisfecho, un 11.5% se complace de él y un 3.8% no emitió opinión al respecto. Complementariamente, un 73% declaran que o bien no existe o bien desconocen que exista un programa de tutoría en apoyo al aprendizaje, un 15.5% corroboran su existencia y el 11.5% restante aluden una existencia parcial del mismo. Además, un 42.3% indica que no existe un programa de orientación profesional para los alumnos, 34.6% desconoce si existe o no, 15.4% asevera su existencia y 7.7% refiere su existencia de modo parcial.

Un 38.5% admiten la existencia de apoyos para la enseñanza de idiomas a los alumnos de la División, 26.9% desconocen al respecto, 23.1% señalan que parcialmente y el 11.5% declaran que no es así. Asimismo, un 50% niega conocer los programas de becas de la División, un 46.2% admite conocerlos ya sea plena o parcialmente y el 3.8% restante manifiesta desconocimiento al respecto. Acerca de la existencia de un programa que reconozca a los alumnos de alto rendimiento, el 42.3% declara no saber de alguno, un 30.8% asegura que no existen, un 19.2% externa que si y 7.7% sugiere que parcialmente.

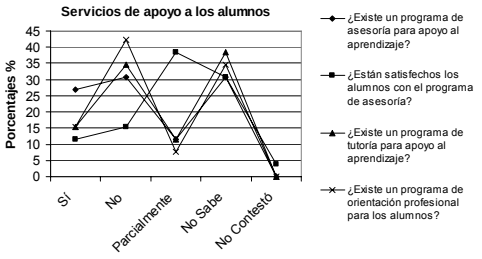

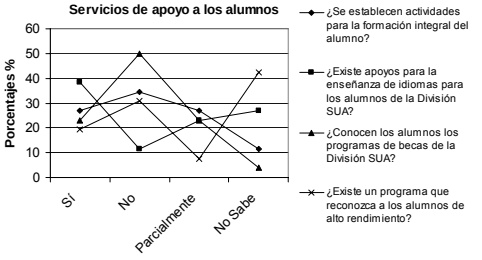

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Los alumnos coinciden en que el número de aulas es suficiente, pues se disponen de todas las instalaciones de la Facultad. De igual modo, se cuenta con laboratorios de cómputo, talleres de audiovisuales, salas para conferencias y un auditorio. Sin embargo, los laboratorios de cómputo no son suficientes y la conexión a Internet se suspende en casos de eventos. En general, los servicios que se brindan pueden ser mejorados y los horarios de atención para los mismos deberían ser ampliados.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos del SUAED-FCPyS señala que el 42.3% considera que el equipamiento de las aulas no se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, para el 34.6% si se ajusta y el 23.1% restante opina que se ajusta parcialmente. En el mismo sentido, otro 42.3% estima insuficientes e inadecuados el equipo de cómputo, el software y el acceso a Internet, un 34.6 % considera que los son apenas de modo parcial, 15.4% los juzga completamente apropiados y 7.7% expresó no saberlo. Adicionalmente, para el 38.5% la capacidad de la biblioteca se adecua parcialmente a las necesidades de los usuarios, para un 34.6% es inadecuada y para el 26.9% es óptima. Consecuentemente, el 61.5% refirió tener acceso a la biblioteca en

días y horarios acordes a sus necesidades, un 23.1% indicó que no y el restante 15.4% declaró que parcialmente. Un 34.6% considera que las instalaciones de la Facultad están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUA, 30.8% dice que no, el 19.3% señala que parcialmente, 11.5% no lo sabe y el 3.8% se abstuvo de responder.

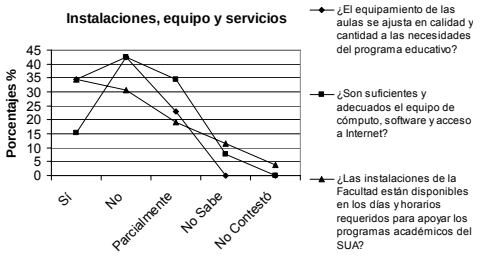

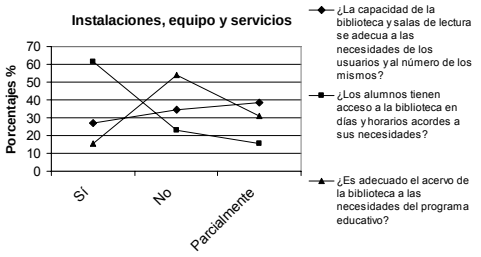

9) Estructura Tecnológica

Los alumnos señalan que la disponibilidad y uso de la plataforma tecnológica son accesibles, y los cursos en línea permiten disponer de toda la información necesaria para la acreditación de los mismos. Desde su punto de vista, los cursos en línea están bien diseñados, aunque no todos cuentan con material requerido en línea, y parte de ellos está impreso y deben recogerlo en el área de fotocopiado. También mencionan que algunos cursos en línea carecen de técnicas de integración eficaces de las actividades de aprendizaje y las instrucciones son difusas en relación a los objetivos del curso.

Por lo que se refiere a los procesos de evaluación y retroalimentación de los asesores, mediante la plataforma tecnológica, los alumnos observan un desfase temporal que dura en ocasiones un par de semanas y retrasa la entrega de calificaciones. La incomunicación o el retraso contribuyen a la frustración del alumno y a la dificultad de poder mejorar su aprendizaje.

Una preocupación fundamental estriba en que el alumno se siente aislado, a pesar de disponer de la información en la plataforma, ya que no hay una atención personal, ni contacto directo con el personal académico o administrativo.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos del SUAED-FCPyS evidencia que el 57.7% reconoce contar con guías de estudio, 19.2% expresa que parcialmente, 15.4% manifiesta que no es así y 7.7% desconoce sobre el tema. En relación al material

educativo, para un 46.1% éste cuenta parcialmente con la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, el 38.5% opina que son suficientes a cabalidad, mientras que para el 15.8% restante o bien no son suficientes, o bien, admiten desconocer tales aspectos. Adicionalmente, el 38.5% afirma que tales materiales incluyen recomendaciones específicas para mejorar el conocimiento del alumno mediante retroalimentación de sus evaluaciones, 34.6% observa que se incluyen parcialmente, 23.1% asegura que no y el 3.8% restante contestó no saber al respecto. Un 53.8% asevera que se establecen claramente los criterios para el trabajo individual y colaborativo, 26.9% apunta que parcialmente, un 11.5% ignora si es o no es así, y el 7.7% refiere claramente que no. Además, 57.7% declara que se incorporan actividades de aprendizaje autodirigido relacionadas a la investigación tales como: seleccionar información, analizarla, sintetizarla, evaluarla, contrastarla, etc., 28.9% externa que parcialmente, mientras que el 15.4% restante o bien niega o bien desconoce la incorporación de tales aspectos.

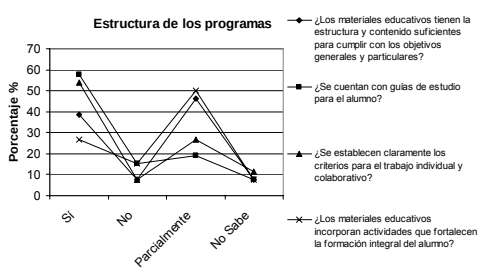

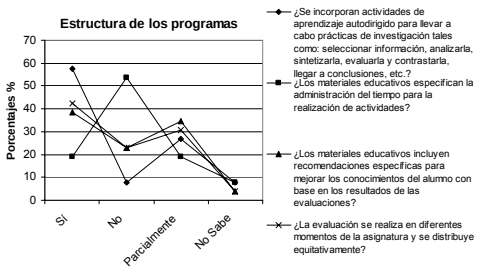

La evaluación se realiza en diferentes momentos de la asignatura y se distribuye equitativamente según el 42.3% de los encuestados, 30.8% indica que parcialmente, 23.1% asegura que no y el 3.8% restante se desentiende del dato. En suma, para un 50% los materiales educativos incorporan, de manera parcial, actividades que fortalecen la formación del alumno, para 26.9% la incorporación es integral, 15.4% suscribe una negativa al respecto y 7.7% admite desconocimiento sobre el tema.

10) Impacto del Programa

Los alumnos desconocen la existencia de algún programa diseñado para mantener contacto con ellos al egresar de la institución.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Desde el punto de vista de los alumnos el Servicio Social es el único vínculo que tienen con otros sectores de la sociedad. A través

de él se establecen relaciones profesionales y personales que les permiten nutrirse y empezar a ejercer su profesión en el campo laboral. No obstante, mencionan que el cumplimiento del Servicio Social es más un obstáculo y una dificultad para graduarse, pues los criterios están establecidos para los alumnos del sistema presencial, en condiciones muy diferentes a las de los alumnos del sistema abierto, que no cuentan con el tiempo necesario para cubrir éste requisito.

Autoevaluación de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho

Martha Diana Bosco Hernández[48]
Guadalupe Centeno Durán
Héctor Sixto Barrón Soto

Presentación

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho (DUAD)[49] inició actividades en marzo de 1975 con la Licenciatura en Derecho, y a partir de 2004 se incorpora al sistema de educación a distancia con la finalidad de ofrecer un programa de estudio con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación, que permitan hacer compatibles las ocupaciones personales, familiares y profesionales. La estructura actual de la DUAD está integrada por la Jefatura de la División, la Secretaría Académica, y las Coordinaciones Pedagógica, Administrativa y Enlace Institucional.

La Facultad de Derecho, por conducto de la DUAD, tiene firmados convenios con el Consejo de la Judicatura y con Petróleos Mexicanos, para impartir la Licenciatura en Derecho a servidores públicos de estas instituciones.

La Licenciatura de Derecho en la modalidad a distancia, se ofrece en cuatro sedes: el Centro de Alta Tecnología en Educación a Distancia (CATED) perteneciente a la UNAM, en el Estado de Tlaxcala; en el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia, CECAD-Oaxaca, ubicado en la Universidad Autónoma Benito Juárez del Estado de Oaxaca; en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, SUAyED-Tlaxcoapan, ubicado en el Estado de Hidalgo y el SUAyED-Chimalhuacán, en el Estado de México.

Actualmente, la DUAD cuenta con tres diferentes planes de estudio, todos con una duración de 10 semestres. El Plan 0818 está vigente solamente para presentar exámenes extraordinarios, ya que su

---

[48] Responsable del equipo: Martha Diana Bosco Hernández
Autoevaluación de los directivos y asesores: Martha Diana Bosco Hernández y Guadalupe Centeno Durán
Autoevaluación de los Alumnos: Héctor Sixto Barrón Soto y Guadalupe Centeno Durán
Análisis estadístico de la encuesta: Guadalupe Centeno Durán
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho
http://www.derecho.unam.mx/DUAD/

[49] División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho
http://www.derecho.unam.mx/DUAD/

primera generación fue del año 1985. El Plan 0891 está vigente para reinscripción, ya que su primera generación fue del año 1994. El Plan 1139 está vigente para primer ingreso y reinscripción desde el semestre 2005-1.

Población Escolar de la DUAD 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Licenciatura en Derecho	1,577	2,079	2,269

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

El Plan de Estudios de la modalidad a distancia es el vigente en la Facultad de Derecho, de acuerdo con los más recientes adelantos en el campo del conocimiento de las ciencias jurídicas. Se compone de un tronco común y la elección de preespecialidades en los últimos semestres de la carrera.

El personal a académico de la DUAD ha elaborado 128 guías de estudio de las asignaturas del nuevo plan, las obligatorias y las optativas para pre-especialidad. Con base en un proyecto PAPIME de la División, se realizaron los 4 discos compactos interactivos, con las guías de estudio del primero al cuarto semestres. El modelo educativo de la DUAD está apoyado por los materiales educativos de apoyo al aprendizaje y por asesorías individuales y grupales, presenciales y a distancia por correo electrónico o vía telefónica.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho, se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 1 directivo, 10 asesores y 7 alumnos. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los directivos de la DUAD, la estructura jurídica establecida en el Estatuto y el Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta, y en la Legislación Universitaria, representa una fortaleza normativa que garantiza el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, el Manual de Operaciones de la División es insuficiente, dado el crecimiento y diversificación de actividades en los últimos años.

Con respecto a la regulación de la modalidad de educación a distancia de la UNAM, la DUAD participa en la revisión del Estatuto y el Reglamento del Estatuto del SUA, en el marco de los trabajos de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).

2) Planeación y Evaluación

En materia de planeación, destaca el trabajo organizativo que se realiza cada semestre en términos de inscripción, programación y calendarización de las actividades académicas, videoconferencias, asesorías y evaluaciones, tanto de los alumnos ubicados en el *campus* universitario y en el Consejo de la Judicatura Federal, como los que se encuentran a distancia en las sedes de Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo; con lo cual se pretende facilitar el trabajo a los actores del proceso educativo y a la administración escolar durante todo el semestre, así como cumplir con todas las actividades en tiempo lo establecido.

Cabe señalar, en este tenor, que la programación de las actividades académicas y videoconferencias se lleva a cabo con base en las necesidades y disponibilidad de tiempo de los alumnos.

En ese sentido, se lleva un seguimiento de la planeación a fin de conocer el cumplimiento de las actividades programadas; esto dadas las características y tamaño de su población: 1,934 alumnos activos en la DUAD y 208 en las sedes de Oaxaca y Tlaxcala; quienes se encuentran cursando el 7º semestre.

De igual manera, se hace un seguimiento a los asesores para verificar en que momento han asentado las calificaciones; esto último es importante en términos de la administración escolar debido a la seriación del plan de estudios, pues si dicha operación no se lleva a cabo en tiempo y forma, el alumno no puede reinscribirse.

Cabe señalar como otra fortaleza de la DUAD, que toda la información y datos que tienen de su población, se integran de manera electrónica en la sección escolar de la División, la cual lleva un registro del avance académico de los alumnos y de quiénes se titulan, con apoyo de la Dirección General de Asuntos Escolares (DGAE).

No obstante lo referido, los directivos expresaron que la infraestructura tecnológica, el personal y el aparato administrativo propio que pueda atender a su población son insuficientes.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

A este respecto, de acuerdo con los directivos de la DUAD, una fortaleza del plan de estudios actual es su flexibilidad, ya que permite el tránsito de los alumnos del sistema presencial al SUA y de éste a la modalidad a distancia, a través de un examen de habilidades en el manejo de la computación que se realiza en la CUAED.

Asimismo, se destacó que el plan de estudios actual, a diferencia de los planes anteriores, brinda la posibilidad al alumno de que se vincule con la sociedad gracias a la oportunidad que da de optar por alguna de las doce áreas de preespecialidad; lo cual resulta muy útil, ya que los diferentes espacios laborales, como los juzgados, se dividen también con base en esos campos y ello permite a los alumnos determinar el área de su interés profesional.

Sin embargo, los directivos observan como debilidad que algunos alumnos que se cambian del sistema abierto a la modalidad a distancia tienen la concepción errónea de que, por el hecho de no tomar asesorías presenciales y estudiar a distancia, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje será más fácil, pues desconocen las implicaciones y características de estudiar en una modalidad de esta naturaleza.

En ese sentido, se propone que a los alumnos que deseen transitar del sistema abierto a la modalidad a distancia se les proporcionen, de manera gradual, elementos para que desarrollen las habilidades cognitivas exigidas en la licenciatura, en el uso de las herramientas tecnológicas que requieren.

4) Personal Académico

A decir de los directivos, el cuerpo académico de la DUAD está compuesto por 189 asesores: cuatro de ellos son profesores de carrera, uno de los cuales da clases en el sistema presencial, y los restantes son de asignatura. La mayoría de los asesores que trabajan en la modalidad a distancia, son adultos jóvenes, egresados del posgrado; entre ellos se cuentan 11 Doctores, 50 Maestros y 3 especialistas.

En ese tenor, se observan como fortalezas que un gran número de asesores posee buen manejo de las tecnologías y cuenta con experiencia académica, lo cual se ve reflejado en la elaboración de su propio material didáctico; además, el personal académico que ofrece asesorías a distancia, recibe un curso propedéutico para trabajar en esa modalidad. Dicho curso está dividido en dos partes: una presencial y otra a distancia. En él, aprenden a usar la plataforma, como alumnos y después lo ponen en práctica como asesores.

Asimismo, se llevan a cabo visitas a las sedes, por parte de diferentes docentes, para impartir asesoría presencial en Tlaxcala y Oaxaca e Hidalgo, con el fin de observar el trabajo que se realiza en ellas y tener un acercamiento directo con sus alumnos.

No obstante lo anterior, los directivos consideran que para la mayoría de los asesores no es rentable la relación salarial por asignatura ni asistir a dar asesorías los sábados. Asimismo, se señaló que a pesar de recibir el curso propedéutico para la modalidad a distancia, se estima que los docentes tardan en formarse en aspectos pedagógicos.

5) Productividad Académica

A este respecto, los directivos refirieron que el personal académico, entre otras tareas, desarrolla material didáctico diverso, y en menor proporción libros de texto y páginas electrónicas que propician la interacción y el intercambio de ideas entre los actores del proceso educativo. Asimismo, algunos asesores realizan investigación, sin embargo lo hacen sobre líneas de su propia asignatura y no sobre la modalidad SUAyED.

6) Alumnos

Respecto a la población estudiantil del SUAyED, se destaca como fortaleza que son personas motivadas, con pensamiento crítico, poseedoras de experiencia de vida personal, académica y profesional, pues en su mayoría tienen buen nivel académico y en algunos casos están estudiando una segunda o tercera carrera.

Sobre el egreso y titulación, se precisó que gracias a la implementación de las nuevas formas propuestas, principalmente los Diplomados, un mayor número de alumnos ha logrado obtener su título profesional.

No obstante, se observa que en ocasiones, los alumnos del SUA carecen de tiempo para desarrollar las actividades académicas, realizar las lecturas y preparar sus exámenes; mientras que los alumnos de las sedes en Tlaxcala y Oaxaca, además de tener este mismo problema, tiene la creencia de que estudiar a distancia requiere menos dedicación; prueba de ello es el 50% de abandono.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Desde el punto de vista de los directivos de la DUAD, los cursos de inducción que se proporcionan a los alumnos que ingresan al SUA, a la modalidad a distancia y a quienes transitan del modelo presencial a éste último, se constituyen en una fortaleza, ya que a través de ellos se da a conocer el funcionamiento del sistema y de la Facultad de Derecho, así como las habilidades que deberán desarrollar los alumnos para estudiar en la modalidad abierta o a distancia.

Los directivos de la DUAD observaron como fortaleza también el hecho de que a los alumnos de nuevo ingreso al SUA, la UNAM les aplica un examen diagnóstico de conocimientos y les ofrece, a través de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM), revisiones médicas, dentales, visuales y aplicación de vacunas, las cuales son administradas en la División.

Asimismo, una vez integrados al trabajo académico, los alumnos tienen acceso a las asesorías, tanto grupales como individuales y tienen la posibilidad de acudir a las prácticas forenses que son orientadas por los asesores, quienes en ocasiones son funcionarios jurisdiccionales o hacen ejercicio libre de la profesión.

Además de lo anterior, los alumnos pueden estudiar un idioma en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), o en el centro de idiomas de la Facultad, en el cual se les proporciona asesoría para acreditar la asignatura de inglés jurídico.

Por otro lado, se les brinda información sobre el servicio social, la titulación y los trámites que deben realizar para este efecto, una vez concluidos sus estudios.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Los directivos de la DUAD consideran como fortalezas que la División tenga un área de atención propia, en la que se procesan todos los documentos e información de los alumnos del sistema

abierto, que posteriormente son enviados a la DGAE; y que dispongan de un centro de cómputo y de la biblioteca de la Facultad, los cuales son compartidos con los alumnos del sistema presencial.

En ese sentido, se destaca que, tanto la oficina de Servicios Escolares como la biblioteca, permanecen abiertas los sábados, ésta última hasta las 14:00 hrs.

No obstante, se estima que las salas de cómputo son insuficientes para la población del SUA y que el horario de atención de la biblioteca debería ampliarse dado que las asesorías académicas terminan a las 15:00hrs.

9) Estructura Tecnológica

Para las actividades a distancia, la DUAD cuenta con la plataforma Moodle de la CUAED, que permite poner en línea los cursos con sus objetivos, actividades de aprendizaje, materiales didácticos, bibliografía y otras propuestas para los contenidos de los programas. En este sentido, destaca también la existencia de materiales didácticos interactivos en CD que han sido elaborados por un grupo de asesores.

10) Impacto del programa

Desde el punto de vista de los directivos de la DUAD, el programa ha tenido impacto en tres áreas principalmente; la primera de ellas ha sido respecto a la utilización de las guías de estudio por alumnos del sistema presencial y de otras Facultades en universidades ajenas a la UNAM; la segunda es en términos de los cuadernos de trabajo que se presentan a partir de los seminarios que se imparten, y la tercera se observa en la apertura de lugares para recibir a los aspirantes que fueron rechazados en el sistema presencial.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

A decir de los directivos, la División ha tenido diversas experiencias de vinculación con la sociedad, entre ellas destacan los convenios firmados con Petróleos Mexicanos (PEMEX) y con el Consejo de la Judicatura Federal.

Autoevaluación del Personal Académico de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los asesores, su conocimiento del Reglamento de la Facultad de Derecho y del Estatuto del Sistema Universidad Abierta, se constituye en una fortaleza y sostienen que si bien dicha normatividad es perfectible, como cualquier otro aparato jurídico, es muy sólida, al menos en su parte genérica, ya que sienta las bases de lo que es el SUA como parte de un esquema general de educación pública, y que cuenta con objetivos bien definidos en cuanto a lo que persigue como modalidad educativa abierta. Señalan además que, un acierto de la normatividad, es la inclusión del perfil de ingreso de los alumnos, en quienes además están centradas las políticas, lo cual redunda en el fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, no se cuenta con una normatividad específica respecto a la situación laboral de los asesores así como de la modalidad educativa a distancia. Por otro lado hicieron énfasis en el desconocimiento de las normatividades del SUA, de la Facultad y de la Legislación Universitaria por parte de los alumnos.

Además, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho (DUAD), muestra que el 66.7% de ello en la modalidad abierta y 43.3% en la modalidad a distancia, indicó que el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM norma adecuadamente las funciones y actividades, nombramientos y promociones del personal académico del SUA y SUAyED, en ese sentido 33.3% de los asesores de la modalidad abierta y 42.8% de los asesores de la modalidad a distancia señaló que esto se cumplía parcialmente y el 14.2% restante de estos últimos se abstuvo de contestar.

Asimismo, el 100% de los asesores de la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia, apuntó que la normatividad vigente de la DUAD norma apropiadamente las formas de organización y actividades, y que es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, mientras el 14% la modalidad a distancia dijo que sólo lo era parcialmente. Asimismo, el 86% de los asesores la modalidad a distancia señaló que los programas académicos cuentan con la aprobación de la autoridad máxima de la Universidad y el 14% restante dijo no saberlo.

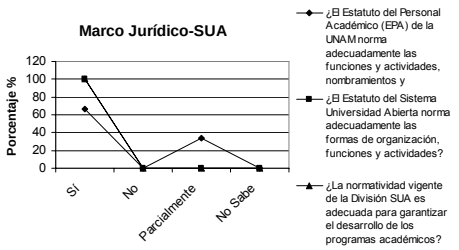

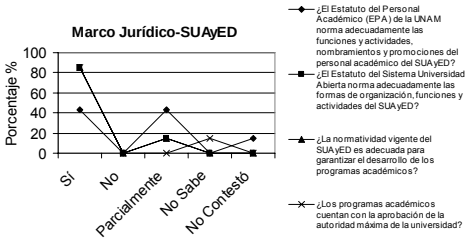

2) Planeación y Evaluación

Los asesores refirieron tener conocimiento tanto del organigrama como de la estructura de la DUAD y por otro lado dijeron participar de manera activa en los procesos de planeación que se llevan a cabo en la División.

Asimismo, precisaron que en la elaboración del material didáctico, se cuenta con apoyo académico-pedagógico, que les permite sentar las bases de la planeación didáctica, así como los contenidos del curso y diseño de las asignaturas en línea.

El análisis estadístico del instrumento administrado a los asesores de la DUAD muestra que el 100% de ellos, en ambas modalidades señaló que el clima organizacional de la DUAD es óptimo para el trabajo académico y que su estructura organizacional favorece una relación productiva de trabajo en la comunidad. Además, el 100% de los asesores de la modalidad abierta manifestó que la comunidad académica participa en la elaboración del plan de desarrollo de la DUAD.

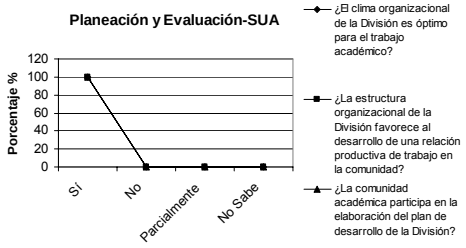

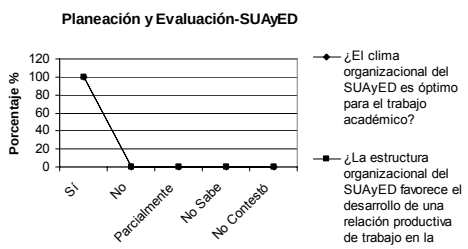

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

A este respecto, los asesores expresaron que aunque el plan de estudios es igual al del sistema presencial, en la práctica hay más exigencia en la modalidad abierta y a distancia, ya que se propicia el autodidactismo y el desarrollo de capacidades investigativas, entre otras habilidades, por lo que se estima que los alumnos que egresan de la DUAD, están mejor formados académicamente.

Sin embargo, se observa que en la modalidad a distancia existen problemas de orden académico ya que algunas materias tales como las prácticas forenses, requieren la presencia de los alumnos y éstos no pueden asistir por cuestiones de tiempo y ubicación.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la DUAD revela que el 100% de los asesores de la modalidad abierta y el 71% de ellos en la modalidad a distancia considera que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender de manera efectiva y pertinente, en tanto que el 29% de ellos en la modalidad a distancia indicó que lo hace parcialmente. Además, el 100% de los asesores en ambas modalidades indicó que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados.

De igual forma el 100% de los asesores de la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia señaló que el diseño curricular contribuye al logro de los objetivos de los planes de estudio, mientras que el 14% restante dijo que lo hacía pero de manera parcial. Asimismo, el 33.3% de los asesores de la modalidad abierta y 29% de ellos en la modalidad a distancia manifestó que hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, 33.3% de los primeros apuntó que no lo son y el 33.4% restante indicó que lo eran parcialmente; al igual que el 71% de los asesores en la modalidad a distancia. En ese mismo sentido el 66.7% de los asesores en la modalidad abierta consideró que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos, mientras que el 33.3% de la primera modalidad y el 14% de la segunda opinaron lo contrario y el 29% restante de esta última manifestó que lo hacía parcialmente.

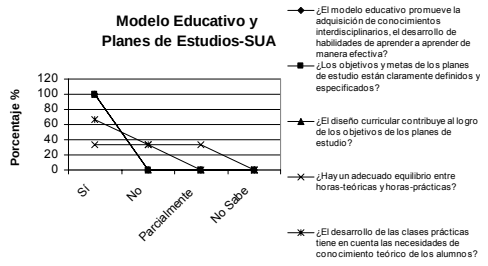

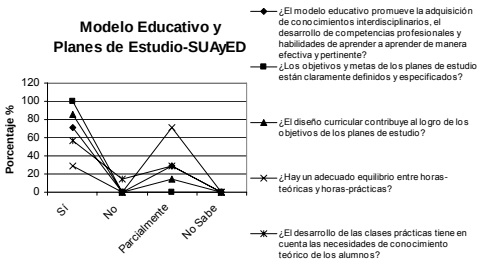

Por otro lado, el 66.7% de los asesores en la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia apuntó que se realiza la

actualización de los planes de estudio y de las asignaturas de forma sistemática y periódica, el 33.3% de los asesores de la modalidad abierta indicó que se hace parcialmente y el 14% de ellos en la modalidad a distancia señaló que no se lleva a cabo. También, el 100% de los asesores en ambas modalidades indicó que la metodología de enseñanza-aprendizaje empleada es adecuada a los objetivos de los planes de estudio para la formación integral de los alumnos y que los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos de los planes de estudio. Igualmente, el 67% de los asesores en la modalidad abierta y el 71% de ellos en la modalidad a distancia consideró que la metodología de evaluación permite conocer los conocimientos y las competencias, así mismo, el 33% de los primeros y el 29% de los segundos señaló que lo hace parcialmente. Sobre el servicio social, el 100% de los asesores de la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia apuntó que se promueve su cumplimiento oportuno, sin embargo el 14% restante de estos últimos no lo sabe.

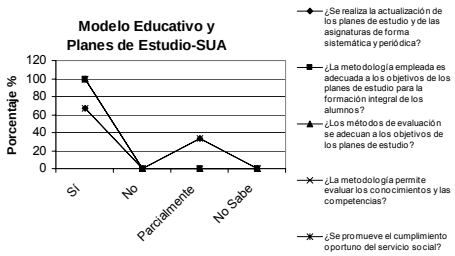

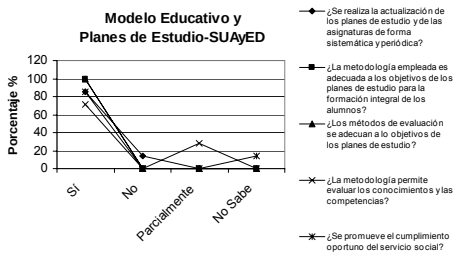

4) Personal Académico

Los asesores observaron que existen diversas fortalezas tales como el hecho de que se lleve a cabo una selección rigurosa de quienes van a impartir determinada asignatura, con base en un perfil que sea apropiado para ser asesor del SUAyED, entre cuyas características se contempla que tengan estudios de posgrado.

Además, a pesar de que en su mayoría los asesores son jóvenes, todos tienen una práctica profesional en diversas instituciones públicas y privadas, lo cual tiene como ventaja el contacto diario con el conocimiento de las asignaturas que imparten, igualmente, consideran tener un compromiso con la DUAD y expresaron su agrado por el modelo y la filosofía del SUAyED.

Asimismo, los asesores han recibido cursos de formación docente y sobre el uso de las tecnologías para mejorar su desempeño en las modalidades abiertas y a distancia, además, son evaluados por los

alumnos; lo cual los ha inducido a que se es fuercen para asegurar su contratación en semestres posteriores, puesto que dicha evaluación es considerada para ello.

No obstante, los docentes manifestaron algunas debilidades tales como que algunos asesores no saben hacer uso de las tecnologías, a pesar de los cursos que han tomado; que al ser todos profesores de asignatura, el salario es muy bajo, que existe incertidumbre respecto a la contratación para los semestres siguientes; además, no hay espacios al interior de la DUAD para hacer investigación, ni plazas de medio tiempo o tiempo completo para los asesores. Por otro lado la posibilidad de acceder a programas de estímulos como el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) es difícil puesto que la mayoría de los asesores están contratados por tiempo menor al que se solicita para poder acceder a dicho programa.

Por lo dicho anteriormente, los asesores consideraron necesario que se propicie más el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, ya que es la tendencia actual de la educación y que se promueva su estabilidad laboral.

De esa manera, el análisis estadístico del instrumento administrado a los asesores de la DUAD manifiesta que el 66.7% de ellos en la modalidad abierta y el 100% en la modalidad a distancia indicó que el perfil de los asesores es adecuado a las respectivas modalidades, mientras el 33.3% de los primeros apuntó que lo es de manera parcial. Además el 66.7% de los asesores de la modalidad abierta señalaron que la DUAD fomenta la incorporación del personal académico a organismos académicos reconocidos como el SNI o el SNCA, en tanto que el 33.3% indicó no saberlo.

Asimismo el 100% de los asesores de ambas modalidades indicaron que la distribución de la carga académica permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio y que se cuenta con programas de formación para preparas al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado. En ese sentido, el 33.4% de los asesores en la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia apuntó que existen programas de formación pedagógica y didáctica, el 33.3% de los primeros indicó que no existían y el 33.3% de ellos así como el 14% de los asesores a distancia señalaron que existen parcialmente.

De igual manera el 33.4% de los asesores en la modalidad a distancia y el 86% de ellos en la modalidad abierta manifestó que hay programas de capacitación para el uso de las TIC, el 33.3% de los primeros y el 14% de los segundos señalaron que no y el 33.3% de los asesores de la modalidad abierta señaló que existen parcialmente.

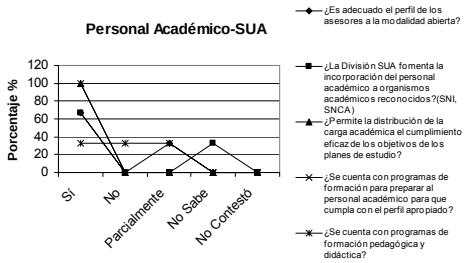

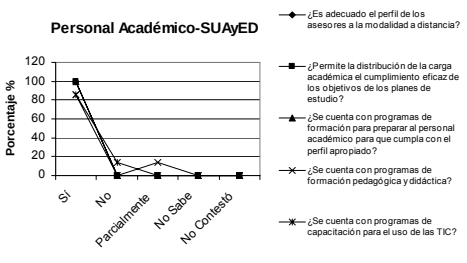

Respecto al procedimiento de evaluación de asesores, el 100% de ellos, de ambas modalidades, manifestó que aquél es sistemático, oportuno y sirve para que la toma de decisiones directivas mejore el desempeño del personal académico. Asimismo el 66.7% de los asesores de la modalidad abierta y el 71% de ellos en la modalidad a distancia indicó que la evaluación a la que son sometidos contribuye a su promoción laboral, a este respecto el 33.3% de los primeros y el 15% de los segundos señaló lo contrario y el 14% de los asesores en la modalidad a distancia dijo ignorarlo.

Igualmente, el 66.7% de los asesores en la modalidad abierta y el 71% de la modalidad a distancia manifestó que hay procedimientos adecuados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico, en tanto que 33.3% de los primeros y el 14.5% de los segundos señaló que existen de manera parcial y el 14.5% de estos últimos indicó no saberlo.

Además, el 33.4% de los asesores en la modalidad abierta y el 43% de ellos en la modalidad a distancia informa que se discute en las academias las causas de bajo rendimiento escolar para hacer los ajustes necesarios en el trabajo docente, el 33.3% de los primeros y el 29% de los segundos señalaron lo contrario y el 33.3% y el 28% respectivamente señaló que se hace de manera parcial.

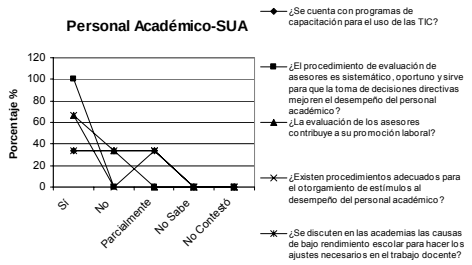

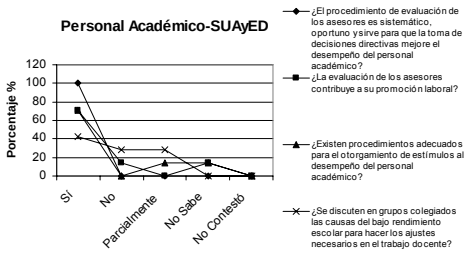

5) Productividad Académica

Los asesores identifican como una fortaleza a los materiales didácticos, impresos y CDs que fueron elaborados con el apoyo de la CUAED para mejorar su presentación, pues constituyen un apoyo para los alumnos ya que son interactivos, y fomentan el estudio independiente. Entre los elementos de estos materiales destacan su estructura didáctica, su estructura de contenido y su estructura instruccional. Cabe destacar que en la construcción de éstos han participado los docentes que laboran como asesores en dicha División.

Respecto a los materiales que se encuentran en línea, han constituido un vínculo con los alumnos ya que fomentan la comunicación entre estos y los asesores. Asimismo, su uso no es sólo para los alumnos SUA o SUAyED, pues los alumnos del sistema presencial acceden a ellos.

En ese sentido, es menester especificar que para la elaboración de los nuevos materiales didácticos, se llevaron a cabo tareas de investigación, que se ven reflejadas en dichos materiales, tanto en su estructura como en sus contenidos.

Asimismo, cabe mencionar el convenio que existe entre la Facultad de Derecho y una casa editorial, situación que facilita la publicación de artículos realizados por los profesores.

Sin embargo, los asesores identificaron como debilidad que a pesar de la existencia de los materiales señalados, no hay libros de texto de Derecho adecuados para alumnos de las modalidades abierta y a distancia, por lo tanto se considera pertinente la realización de materiales cuya estructura didáctica esté pensada en las necesidades académicas de dichos alumnos.

Igualmente se subrayó que por carecer de asesores de tiempo completo, es difícil hacer investigación al interior de la División.

Asimismo, el análisis estadístico de la encuesta administrada a los asesores de la DUAD indica que el 66.7% de ellos en la modalidad abierta y el 100% en la modalidad a distancia indicó que elaboran recursos audiovisuales de apoyo al aprendizaje, así como asignaturas en línea, en tanto que el 33.3% de los primeros manifestaron que esto se lleva a cabo parcialmente.

Asimismo el 100% de los asesores en ambas modalidades manifestó que la DUAD cuenta con un plan para la producción de materiales didácticos. Igualmente el 66.7% de los asesores en la modalidad abierta, en con traste con el 29% de ellos en la modalidad a distancia, señaló que la DUAD cuenta con programas de formación y capacitación para la producción de materiales, mientras que el 33.3% de los primeros y el 42.8% de los segundos, consideró que esto existe parcialmente, además, el 14.2% de los asesores en la modalidad a distancia manifestó no saberlo y el 14% restante consideró que no existe.

Finalmente, el 14% de los asesores de la modalidad a distancia apuntó que la DUAD no cuenta con programas de formación y capacitación para la producción de materiales, el 14.2%, dijo no saberlo, el 29% señaló que sí existían y el 42.8% dijo que sí se contaba con dichos programas pero de manera parcial. Finalmente, el 66.7% de los asesores en la modalidad abierta apuntó que participan en proyectos de investigación propios de la DUAD, en tanto que el 33.3% restante dijo que lo hacen parcialmente.

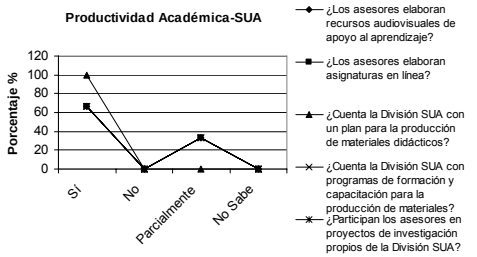

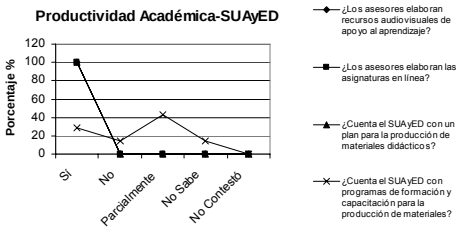

6) Alumnos

Los asesores consideran que los alumnos están muy motivados para estudiar en la DUAD, además tienen más definido el objetivo de por qué desean estudiar Derecho, tienen la certeza del lugar en que lo quieren aplicar, pues la mayoría de quienes ingresan a la licenciatura en DUAD, ya está trabajando y quiere desarrollarse

profesionalmente, como es el caso de los alumnos que laboran en el Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, hay alumnos que tienen una licenciatura incompleta o los que han egresado de otras licenciaturas y estudian Derecho. En ese sentido, los alumnos tratan de aprovechar al máximo su estancia en la DUAD, y se esfuerzan más; se preparan para su asesoría y tratan de vincular sus conocimientos previos de carreras anteriores con el Derecho. Todas estas características, desde el punto de vista de los asesores, hacen que los debates que se generan en el salón de clases sean muy interesantes y de buen nivel.

Sin embargo, los asesores observaron que tanto los alumnos de la modalidad abierta como los del modelo a distancia no han superado los hábitos y las costumbres del sistema presencial, lo que se evidencia en especial en los alumnos de las sedes remotas, principalmente por no estar familiarizados con el uso de las tecnologías.

Los asesores consideran que para propiciar que los alumnos sean más independientes en el modelo educativo del SUA, se debe potenciar el autodidactismo y hacer un acompañamiento a ellos a lo largo de su proceso de formación.

Así pues, el análisis estadístico del instrumento aplicado a los asesores de la DUAD muestra que el 100% de ellos en la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia señaló que el perfil de ingreso de los alumnos es apropiado en relación con los objetivos del programa académico, en tanto que el 14% de estos últimos dijo que lo era parcialmente. Por otro lado, el 66.7% de los asesores de la modalidad abierta y el 57% de ellos en la modalidad a distancia indicó que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, en tanto que el 33.35 de los primeros y el 14.3% de los segundos señaló que los considera parcialmente y el 28.6% restante de los segundos dijo no saberlo.

Asimismo el 66.7% de los asesores de la modalidad abierta y el 43% de ellos en la modalidad abierta apuntó que se analizan las causas de deserción de los alumnos en la DUAD, en tanto que el 33.3% de los primeros y el 28.6% de los segundos lo desconoce, el 14% de estos últimos planteó que esta actividad no se lleva a cabo y el 14.3% restante indicó que esto se hace de manera parcial.

Igualmente, el 100% de los asesores de la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia señaló que se fomenta la realización de otras opciones de titulación en lugar de la tesis, mientras el 14% de estos últimos indicó lo contrario.

Finalmente, el 33.4% de los asesores de la modalidad abierta y el 14% de ellos en la modalidad a distancia señaló que se conoce cuáles son las causas por las que el egresado no obtiene su título, el 33.3% de los primeros y el 28.6% de los segundos considera que esto se sabe parcialmente, mientras el 33.3% restante de los primeros y el 42.8% de los segundos dijo no saberlo y el 14% de estos últimos indicó que no se conocen dichas causas.

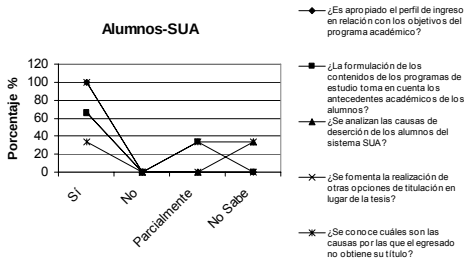

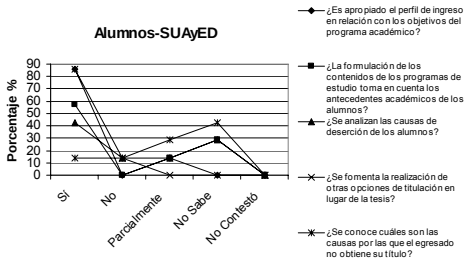

7) Servicio de Apoyo a los Alumnos

Los asesores mencionaron que tanto los alumnos de la modalidad abierta como los que realizan sus estudios en el modelo a distancia, reciben un curso propedéutico en relación al modelo educativo al que han ingresado; además, en las sedes de Tlaxcala y Oaxaca, reciben una preparación enfocada al uso de las tecnologías para apoyar su proceso de aprendizaje.

Con el propósito de tener mayor contacto con los alumnos y conocimiento de las actividades que se realizan en dichas sedes, los asesores acuden allí ocasionalmente. Asimismo, se llevan los materiales didácticos elaborados en la DUAD, a fin de que los alumnos puedan acceder a ellos.

Además de lo anterior, los asesores proporcionan asesorías tanto presenciales como a distancia a través del correo electrónico y *Chats;* en particular a los alumnos que estudian en las sedes de Tlaxcala y Oaxaca.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

De acuerdo con los asesores de la DUAD, el equipo con el que cuentan al interior de la Facultad es suficiente para llevar a cabo las

asesorías en línea, además el centro de cómputo de los asesores tiene equipos robustos que cubren sus necesidades de comunicación. Asimismo tienen todo el material necesario para realizar videoconferencias y transmitirlas a las otras sedes. Sin embargo, las computadoras a veces resultan escasas para los alumnos.

Con el propósito de que todos los alumnos tengan acceso a computadoras, los asesores sugieren la ampliación de los centros de cómputo.

Por otro lado, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la DUAD muestra que el 66.7% de ellos en la modalidad abierta y el 86% en la modalidad a distancia indicó que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, en tanto que el 33.3% de los primeros y el 14% de los segundos indicó que lo hacen parcialmente.

Por otra parte, el 66.7% de los asesores en la modalidad abierta y el 100% de ellos en la modalidad a distancia manifestó que tienen accesos a programas de cómputo, a Internet y a los espacios educativos equipados con TIC acordes al modelo educativo, mientras el 33.3% de los primeros dijo que tienen acceso pero de manera parcial. Asimismo, el 33.3% de los asesores en la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia apuntó que los espacios e instalaciones para encuentros académicos son adecuados en términos de calidad y cantidad, en tanto que el 66.7% de los primeros indicó que lo eran parcialmente y el 14% de los segundos señaló que no lo son.

Además el 100% de los asesores en la modalidad abierta y el 71% de ellos en la modalidad a distancia señaló que los alumnos tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades, en tanto que el 29% de estos últimos señaló que lo tienen parcialmente. Igualmente, el 66.7% de los asesores en la modalidad abierta y el 86% de los asesores en la modalidad a distancia señaló que el equipo de cómputo, software y acceso a Internet es suficiente y adecuado, en tanto que 33.3% de los primeros dijo que sólo parcialmente y el 14% de los segundos dijo que no lo eran. Finalmente el 33.4% de los asesores en la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia manifestó que las instalaciones de la Facultad y de la DUAD están

disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos, mientras que el 66.6% de los primeros y el 14% de los segundos indicó que sólo lo están parcialmente.

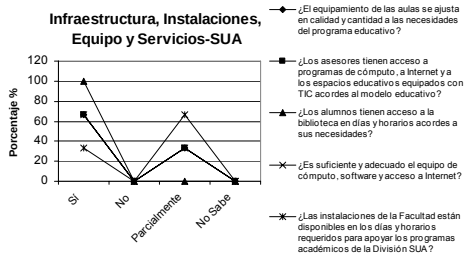

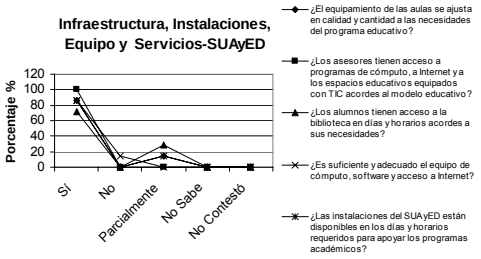

9) Estructura Tecnológica

A decir de los asesores, tanto los materiales didácticos como los cursos y las actividades de aprendizaje en los cursos presenciales y a distancia, tienen una estructura sólida que promueve la participación activa del alumno en su proceso de formación. Además, los materiales que se encuentran en línea, resultan muy atractivos y amigables, tanto para los asesores como para los alumnos.

Asimismo, cabe destacar la existencia de un laboratorio de enseñanza práctica del Derecho que es dirigido y observado por un juez, en el cual se realizan videoconferencias para ser transmitidas a los alumnos que estudian en las sedes remotas.

Por otro lado, la plataforma que se utiliza para la puesta en línea de los cursos, resulta amigable y es robusta ya que en ella se pueden incluir materiales didácticos de diversos tipos; además, propicia la interactividad entre los alumnos y asesores; lo cual permite que éstos tengan cierto control, desde el punto de vista académico, de sus alumnos de las sedes remotas

Sin embargo, los asesores observaron como debilidad que a pesar de la naturaleza de los materiales didácticos que se encuentran en Internet, éstos no son usados en todo su potencial, dado que los alumnos no saben manejar las tecnologías. Por lo tanto, se considera necesario fomentar que los alumnos se familiaricen con su uso.

Además, el análisis estadístico del instrumento administrado a los asesores de la DUAD revela que el 100% de ellos, tanto en la modalidad abierta como a distancia, señaló que los materiales

educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos tanto generales como particulares y que además proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo.

Por otro lado, el 33.3% de los asesores en la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia indicó que los materiales educativos incorporan actividades a través de las cuales el alumno interactúa con la realidad para producir y elaborar proyectos, entre otros con los conocimientos adquiridos, en tanto que el 66.7% de los primeros y el 14% de los segundos indicó que sólo lo hacían de manera parcial. También, el 100% de los asesores en la modalidad abierta y el 86% de ellos en la modalidad a distancia apuntó que estos elementos establecen los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, requisitos, y su relación con el proceso de evaluación, mientras que el 14% de los segundos dijo que esto ocurría parcialmente. Además, el 33.4% de los asesores de la modalidad abierta indicó que los materiales incluyen evaluaciones parciales y finales, un 33.3% manifestó que lo contrario y el 33.3% restante apuntó que lo incluían de manera parcial. Por otro lado el 100% de los asesores en la modalidad a distancia refirió que la asignatura incluye evaluaciones parciales y finales.

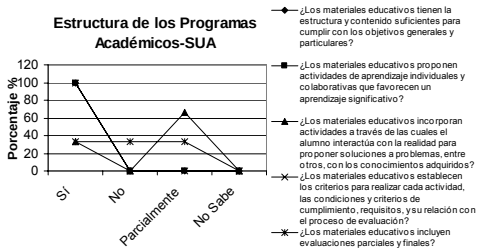

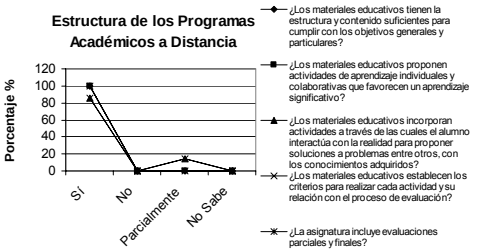

En el caso particular de los asesores en la modalidad a distancia, el 100% de ellos apuntó que proporcionan orientación y asesoría en los espacios electrónicos a los alumnos sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas, que se especifican las funciones y formas de intervención que debe tener el docente en cada momento de la asignatura y dentro de duchas actividades. Asimismo, el 100% de ellos señaló que la asignatura incluye materiales didácticos que facilitan la construcción del conocimiento del alumno y que se usan diversas técnicas de integración del aprendizaje. Además, respecto al uso de la plataforma tecnológica, el 100% de los asesores indicó que el diseño de la interfaz propicia que los alumnos puedan alcanzar los objetivos de enseñanza-

aprendizaje con eficiencia y de manera satisfactoria, mientras que el 86% de ellos manifestó que la plataforma permite a los alumnos la interacción e interactividad satisfactorias y apropiadas para alcanzar los objetivos de aprendizaje que se persiguen y el 14% restante dijo que sólo de manera parcial. En ese mismo sentido, el 100% de los asesores en la modalidad a distancia apuntó que la plataforma tecnológica funciona como un ambiente amigable que permite y motiva el trabajo colaborativo y la socialización del grupo, de manera síncrona y asíncrona, y además, que permite incorporar una variedad de documentos ligas a páginas Web que los alumnos utilizarán para trabajar con esta información.

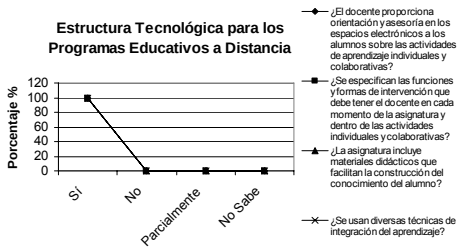

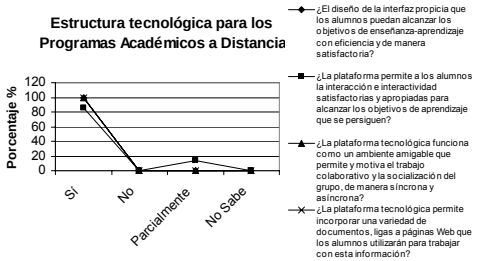

10) Impacto del Programa

Desde la perspectiva de los asesores, el programa ha impactado de manera importante en la sociedad al dar la posibilidad a regiones en desventaja, como son los estados de Tlaxcala y Oaxaca. Sin embargo, la División tiene muy poca difusión y no se conocen sus logros, potencialidades ni sus alcances.

Así pues, los asesores sugieren que, con el propósito de dar a conocer las bondades de los sistemas abiertos y potenciar sus alcances, se haga una difusión de estas modalidades, tanto hacia el interior de la Universidad como hacía el bachillerato.

11) Vinculación con la Sociedad

A decir de los asesores, existe un vínculo entre la Facultad y el Consejo de la Judicatura Federal, donde se imparten clases en la modalidad SUA a trabajadores de dicha instancia.

Autoevaluación de los Alumnos de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho

1) Normatividad y Políticas Generales

A este respecto, los alumnos manifestaron que al inicio de los estudios profesionales, se realiza una reunión de bienvenida donde los directivos les dan a conocer sus derechos y obligaciones, así como los marcos normativos, reglamentos y estatutos. Además, se sabe bien dónde ubicar estas disposiciones normativas, tanto en formato impreso como en medios electrónicos.

Por otro lado, se refiere que no hay representatividad de los alumnos del SUA en los órganos de toma de decisiones de la Facultad de Derecho, asimismo se manifiesta que no se busca la creación de grupos de alumnos o de ex-alumnos para no incentivar la diferenciación con la comunidad de la Facultad, por lo que en realidad no se tienen claras cuáles serían las acciones para tener mayor presencia en los órganos de gobierno.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DUAD evidencia que el 85.7% de los alumnos consideró que la normatividad vigente del SUA es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, en tanto que el 14.3% restante expresó que lo es de manera parcial.

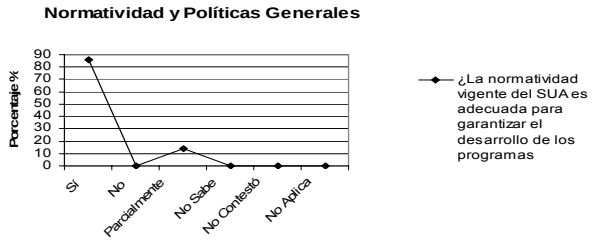

2) Planeación y Evaluación

Los alumnos de la modalidad abierta expresan que su propio perfil determina sus formas de relacionarse entre sí, lo que se nota en la constitución de grupos de amistad sólidos, pero pequeños, donde resalta la responsabilidad como un valor para concluir la carrera. Así pues, consideran que este perfil del alumnado es el que determina la calidad de los programas, aún cuando ellos explícitamente no intervienen en los programas de desarrollo institucional.

No obstante, aunque expresan que el autoaprendizaje es un proceso donde el alumno tiene la mayor responsabilidad, consideran que hay factores que no responden a esta concepción.

El análisis estadístico del instrumento suministrado a los alumnos de la DUAD muestra que el clima organizacional de esta División es óptimo para el trabajo académico, a decir del 100% de los alumnos; mientras que 71.4% de ellos opinó que la estructura organizacional de la misma favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en comunidad, un 14.3% expresó lo contrario y el 14.3% restante manifestó que lo hace parcialmente.

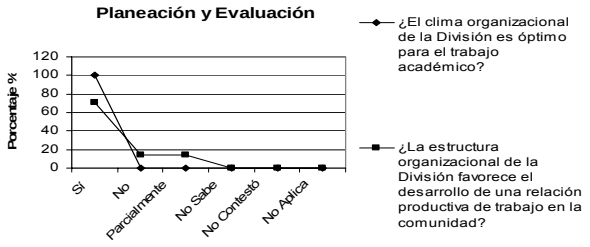

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los alumnos refirieron la existencia de dos planes de estudio que se cursan de manera simultánea, y se observan comparaciones, creándose figuras acerca de quién es del plan anterior y quién del plan nuevo; en ese sentido, se observa mayor orgullo de quienes estudiaron con el plan anterior, dada la cantidad de lecturas y actividades que debieron hacer.

Asimismo, la conformación de grupos heterogéneos donde existen como alumnos profesionistas de diferentes disciplinas previas, se convierte en un elemento de aprendizaje. Esta conformación, opinan, favorece además la adquisición de conocimientos multidisciplinarios.

A decir de los alumnos, el modelo educativo propicia la integración de personas de edad adulta, con intereses diferenciados a los de poblaciones más jóvenes y permite también estudiar a personas que viven lejos del *campus,* o en otros estados, como Jalisco, Hidalgo, y Puebla.

Por otro lado, los alumnos del plan de estudios nuevo, manifiestan que se concentraron muchos contenidos en menos materias; mientras que los alumnos del plan anterior manifiestan que los volúmenes de lecturas son excesivos.

Otra bondad de este modelo, es que en los grupos existen alumnos

que tienen una profesión previa, lo cual es un factor de presión para los asesores, quienes deben actualizarse con más constancia a fin de poder enfrentar a los alumnos con el menor número de equivocaciones. Sin embargo, se refirió que hay asesores que no saben cómo aprovechar este ambiente y provocan fricciones que afectan a todo el grupo.

Dentro de las debilidades del modelo educativo, los alumnos mencionaron la carencia de estrategias para impulsar el compromiso hacia los estudios, es decir, se observa como una falla el que no existan mecanismos de presión, o de control institucional; hay un ambiente de soledad inicial y de que deben ejercitar el autoaprendizaje de inmediato.

En ese sentido, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DUAD revela que el 85.7% de ellos indicó que el modelo educativo promueve la adquisición de nuevos conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y de habilidades de aprender de manera efectiva y pertinente, en tanto que el 14.3% restante señaló que promueve lo anterior parcialmente. Asimismo, el 85.7% expresó que el modelo educativo favorece el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural y la formación integral con actitudes y valores, mientras que el 14.3% manifestó que lo hace sólo parcialmente.

En cuanto a los planes de estudio, se puede observar un alto porcentaje de alumnos que considera que los objetivos y metas de éste están claramente definidos: 85.7%; mientras que el 14.3% restante opinó que lo hacía parcialmente. Igualmente, el 71.4% consideró que los planes de estudio son acordes con los problemas actuales, un 14.3% expresó que lo son de manera parcial y el otro 14.3% indicó que no lo eran. Asimismo se encontró que el 71.4% de los alumnos expresó que la estructura y la organización de los contenidos son congruentes con los objetivos de los planes de estudio, mientras un 14.3%, manifestó lo contrario y el 14.3% restante no respondió. En ese mismo sentido, el 71.4% señaló que la secuencia de los contenidos de las asignaturas favorece el aprendizaje, en contraste con el 14.3% que respondió “parcialmente” y un 14.3% que se abstuvo de contestar.

A pesar de lo anterior, 57.1% de los alumnos expresó que no existe un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, un

14.3% consideró lo contrario, otro 14.3%, manifestó que existe parcialmente y el 14.3% restante lo ignora. Por otro lado, el 71.4% señaló que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico por parte de los alumnos, un 14.3% expresó lo contrario y el otro 14.3% apuntó no saberlo.

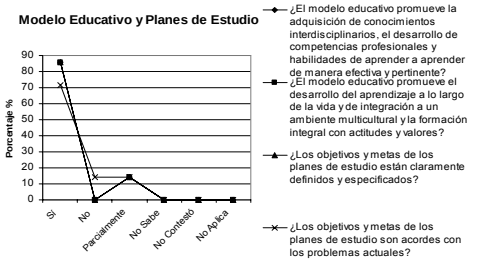

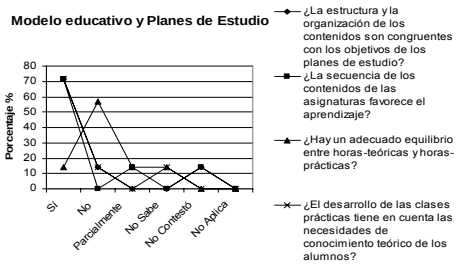

Tocante al cumplimiento temático, se observó que 71.4% de los alumnos refirió que se tiene previsto el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, entre otras actividades por cada una de las asignaturas de los planes de estudio, mientras 28.6% expresó lo contrario. En ese tenor, 57.1% afirmó que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en los planes de estudio, en tanto que 28.6% indicó lo contrario y 14.3% expresó que lo es parcialmente.

Además, el 57.1% de los alumnos consideró que la metodología de enseñanza-aprendizaje es adecuada a los objetivos de los planes de estudio para su formación integral, el 28.6% indicó que lo es parcialmente y el 14.3% dijo no saberlo. De igual forma, 42.8% de los alumnos señala que la metodología empleada permite introducir innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, 28.6% respondió que no lo sabía, 14.3% lo negó y 14.3% no respondió esa pregunta. Asimismo, 57.1% de los alumnos afirmó que se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas, mientras que 28.6% señaló que lo ignoraba y 14.3% indicó que ese proceso no se llevaba a cabo.

Por otro lado, 57.1% de los alumnos indicó que los métodos de evaluación permiten evaluar los conocimientos y competencias, un 14.3% indicó lo contrario, otro 14.3% señaló que lo hacía de manera parcial y el 14.3% restante dijo no saberlo. En ese sentido, 71.4% señaló que la metodología utilizada es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje y es congruente con la modalidad abierta, 14.3% apuntó que sólo de manera parcial y el 14.3% restante no lo sabe. Asimismo, 71.4% afirmó que los métodos de evaluación son

congruentes con la modalidad abierta, en tanto que un 14.3% expresó que lo son de manera parcial y otro 14.3% dijo desconocerlo.

Sobre el servicio social, se encontró que 71.4% de los alumnos apuntó que se promueve el cumplimiento oportuno del servicio social, en contraste con 28.6% que señaló lo contrario. Por otro lado, se observó que el 42.8% señaló que el este ejercicio es coherente con los objetivos de los planes de estudios; 28.6%, apuntó que lo es parcialmente, mientras que un 14.3% lo negó y el 14.3% restante no lo sabe.

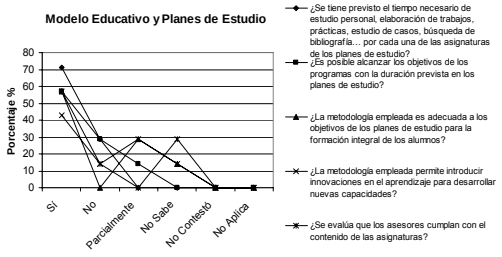

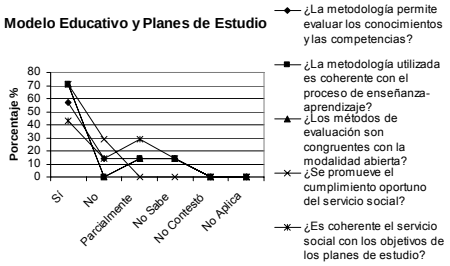

4) Personal Académico

En cuanto a este rubro, los alumnos reconocieron que hay asesores con amplio dominio en su especialidad, además de reconocimiento profesional. Sin embargo en la DUAD existe la peculiaridad de que los alumnos pueden saber más que los asesores en algunas áreas, lo cual provoca confrontaciones, lo cual puede tener repercusiones incluso en las evaluaciones, o en las formas de comportamiento con los alumnos. Además, expresan que la mayoría de los profesores impulsan un método pedagógico memorístico que prevalece todavía en muchas asignaturas, y no se considera otros métodos, como el significativo; además identifican la carencia de estrategias para la actualización pedagógica de los profesores.

Asimismo, desde el punto de vista de los alumnos, sería deseable que hubiese mayor apertura de los asesores para aprovechar el conocimiento de todos los alumnos, y que pudieran integrar las aportaciones que de manera natural se establecen.

En este tenor, el análisis estadístico de la encuesta administrada a los alumnos de la DUAD muestra que el 57.1% expresó que el perfil de los asesores es adecuado a la modalidad abierta, mientras que el 42.9% restante indicó no saberlo. Sin embargo el 57.1% expresó que la distribución de la carga académica de los asesores permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio

parcialmente; un 14.3% dijo afirmó que esto se hacía cabalmente, otro 14.3% no lo sabe y el 14.3% restante no contestó.

Asimismo, el 42.8% de los alumnos considera que la atención que reciben es parcialmente adecuada, en tanto que 28.6% expresó que es suficiente, 14.3% planteó que no lo es y el 14.3% dijo no saberlo. En ese sentido, 42.8% refirió que la atención es parcialmente suficiente y adecuada, 28.6% señaló que sí lo es, un 14.3% señaló que no lo es y otro 14.3% dijo no saberlo. Además de lo anterior, 57.1% de los alumnos dijo no saber si el programa de formación, actualización y superación de los asesores es sistemático y permanente y sólo el 42.9% indicó que lo es.

Asimismo, el 42.8% opina que el procedimiento de evaluación de asesores es sistemático, oportuno y que sirve para la toma de decisiones directivas que mejoren el desempeño del personal académico; mientras que el 28.6% dijo que esto lo era pero de manera parcial, y el 28.6% restante indicó ignorarlo. Además el 42.8% de los alumnos expresó que se asegura la confidencialidad de la evaluación de los alumnos; mientras el 28.6% declaró lo contrario y finalmente el 28.6% restante dijo desconocer lo anterior.

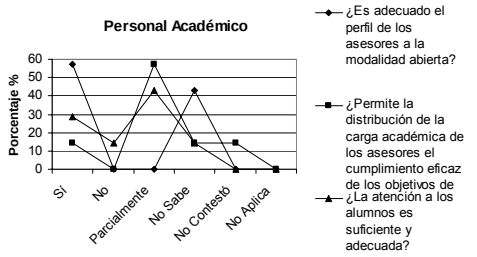

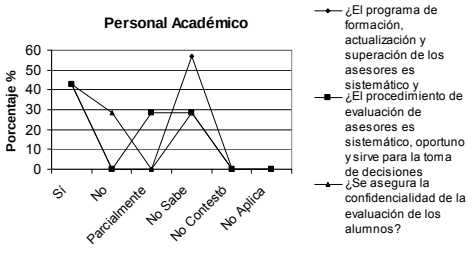

5) Productividad Académica

En cuanto a la productividad académica, los alumnos expresaron que dado que los contenidos de la disciplina se modifican de manera más rápida de lo que se editan las impresiones, los profesores deben actualizar constantemente las antologías. Sin embargo, los docentes no actualizan sus técnicas pedagógicas.

6) Alumnos

Los alumnos expresan que en su mayoría, tienen por lo menos una carrera previa, y prácticamente todos trabajan además de tener compromisos familiares. Sin embargo, respecto a los programas de servicio social, expresan que no son lo suficientemente flexibles para responder a sus necesidades. Para resolver esta situación, los

alumnos sugieren que los egresados de la DUAD podrían decirles qué estrategias han seguido para resolver problemas de egreso.

En ese sentido, el análisis estadístico de la encuesta administrada a los alumnos de la DUAD manifiesta que el 85.7% de los alumnos consideró que el perfil de ingreso es apropiado en relación con los objetivos del programa académico; sin embargo el 14.3% indicó que lo es parcialmente. En ese sentido, un 14.3% afirmó que las instituciones de educación media superior y los aspirantes tienen conocimiento del perfil de ingreso al SUA, otro 14.3% no lo sabe, 28.6%, lo negó y el 42.9% restante no contestó. Asimismo, se encontró que el 28.6% de los alumnos consideró que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, otro 28.6% expresó lo contrario mientras que el 42.8% lo desconoce.

Sobre la trayectoria escolar pudo observarse que el 57.1% de los alumnos ignora si se cuenta con un sistema de información de su trayectoria escolar para atender los problemas detectados, el 28.6% indicó saberlo y el 14.3% restante manifestó que tal sistema no existía. En ese sentido, el 71.4% desconoce si se utiliza el análisis de la información para la atención de los problemas detectados, 14.3% afirma que ese proceso se realiza y el 14.3% restante lo negó. Por otro lado, mientras que un 42.9% desconoce si se analizan las causas del rezago de los alumnos, otro 42.9% señaló que esa actividad no se lleva a cabo y sólo un 14.2% dice que sí se hace un análisis de esas causas. Finalmente, el 42.9% señaló que no se analizan las causas de deserción, mientras que el 57.1% restante lo desconoce.

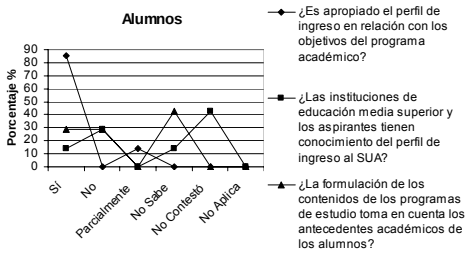

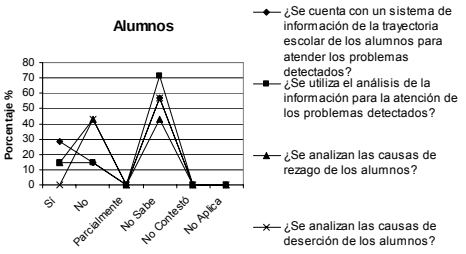

En lo relativo al egreso, se pudo observar que 57.1% de los alumnos señaló que los objetivos del plan de estudios son congruentes con el perfil de egreso; en tanto que el 28.6%, considera que lo son parcialmente y el 14.3% restante lo ignora. Asimismo, el 57.1% indicó que los planes de estudio tienen la diversidad y flexibilidad adecuadas en términos del perfil de egreso,

un 14.3% consideró que tiene esta característica de manera parcial, otro 14.3% dijo ignorarlo y el 14.3% restante no contestó.

Por otro lado, 71.4% de los alumnos indicó que el plan de estudios establece opciones de titulación, en tanto que 28.6% dijo desconocerlo. En ese sentido, 57.1% afirmó que se fomenta la realización de otras opciones de titulación en lugar de la tesis, mientras que un 14.3% señaló lo contrario, otro 14.3% expresó que se hace de manera parcial y el 14.3% restante dijo no saberlo. Asimismo, un 14.3% refirió que el alumno se titula en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, otro 14.3% manifestó que lo hace parcialmente, mientras que 28.6% expresó que no es así, y 42.8% dijo no saberlo. De igual manera, un 14.3% expresó que se conoce cuales son las causas por las que el egresado no obtiene su título, mientras que otro 14.3% expresó lo contrario y 71.4% dijo no saberlo.

Finalmente, 57.1% indicó que existe la movilidad de alumnos del sistema presencial al SUA, mientras que el 42.9% no lo sabe. De igual forma, un 57.1% apuntó que existe movilidad de alumnos del SUA al sistema presencial, mientras que un 28.6% adicional manifestó no saberlo y el 14.3% restante consideró que existe sólo parcialmente.

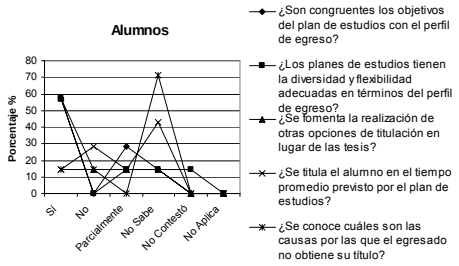

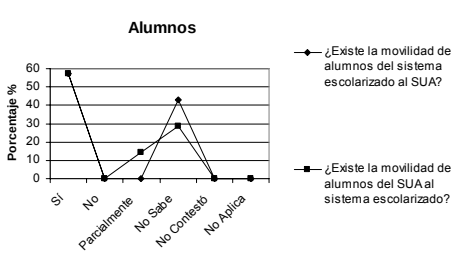

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Desde el punto de vista de los alumnos, las formas de trabajo de las actividades de aprendizaje, y la realización de las asesorías presenciales los sábados, permiten realizar otras actividades, lo que se manifiesta como una de las principales fortalezas del modelo de estudios, así como de los servicios que la institución les ofrece.

Sin embargo, el tiempo que se destina a las asesorías presenciales resulta insuficiente para el desarrollo de los temas, pues en ocasiones en una asesoría sólo se logra disipar una duda o resolver un problema.

Con el propósito de contar con más tiempo para aclarar las dudas que surgen de la lectura de los textos, se insiste en la necesidad de que las asesorías tengan más duración para su desarrollo, pues una hora no es suficiente.

Por otra parte, a pesar de que los servicios bibliotecarios están disponibles los sábados, cierran demasiado temprano, esto aunado a que en la biblioteca en ocasiones hay un sólo ejemplar de los que se mencionan en la bibliografía. Además, los alumnos refieren que, los accesos vehiculares a Ciudad Universitaria se cierran los fines de semana, y se complica el arribo de los alumnos a las instalaciones.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DUAD muestra que el 71.4% indicó se cuenta con mecanismos para prepararlos para la modalidad abierta, en tanto que el 28.6% manifestó no saberlo. Además, 57.1% señaló la existencia de un programa de asesoría para apoyo al aprendizaje; mientras 28.6% dijo que no existía y el 14.3% restante dijo desconocerlo. En ese sentido, 57.1% de los alumnos afirmó estar satisfecho con el programa de asesoría, mientras que un 14.3% expresó lo contrario, otro 14.3% expresó que lo estaba parcialmente y el 14.3% restante dijo no saberlo.

Por otro lado, 57.1% indicó que existe un programa de tutoría para apoyo al aprendizaje, en tanto que 28.6% planteó que dicho programa existe parcialmente y el 14.3% restante manifestó que no lo sabía. Igualmente, el 57.1% indicó que se informa oportunamente a los alumnos acerca de los servicios de apoyo que ofrece la institución y que están satisfechos con el programa de tutoría, mientras que el 28.6% respondió “parcialmente” a lo anterior y el 14.3% restante expresó que no se informa oportunamente acerca de dichos servicios y que no está satisfecho con el programa.

Respecto a la presencia de actividades para la formación integral del alumno, 57.1% apuntó que sí existen, en tanto que 28.6% dijo no saberlo y el 14.3% restante expresó que existen parcialmente. En ese mismo sentido, el 57.1% manifestó que se informaba oportunamente a los alumnos acerca de tales actividades; mientras el 28.6% expresó que no lo sabía y el 14.3% restante indicó que no era así.

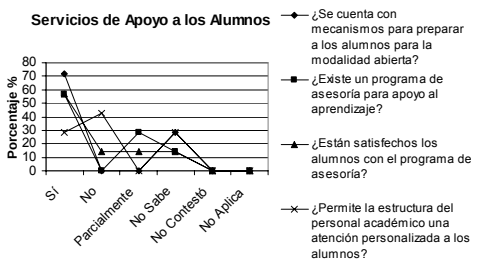

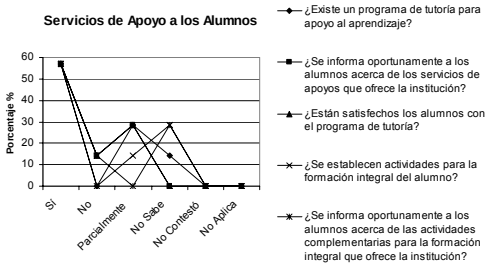

En cuanto al programa de enseñanza de idiomas, 85.7% de los alumnos declaró que forma parte del plan de estudios la enseñanza de un idioma, en tanto que el 14.3% dijo ignorarlo. Además, 57.1% señaló que existen apoyos para la enseñanza de idiomas para los alumnos de la DUAD, mientras que el 42.9% restante lo ignora. Asimismo, 57.1% apuntó que se informa de manera oportuna a los alumnos acerca de los apoyos para la enseñanza de un idioma que ofrece la institución, en tanto que 28.6% manifestó lo contrario y el 14.3% restante indicó no saberlo. Por otro lado, 57.1% indicó que los alumnos no conocen los programas de becas, mientras que el 28.6% señaló lo contrario y el 14.3% restante expresó no saberlo. De igual manera el 71.4% manifestó que no se informa de manera oportuna sobre éstos, en contraste con el 28.6% que afirmó lo contrario. Finalmente, 71.4% no sabe de la existencia de un programa que reconozca a los alumnos de alto rendimiento, ni si los procedimientos son adecuados para otorgar los reconocimientos, mientras que el 28.6% expresó que sí existe dicho programa y que los procedimientos para otorgar tales reconocimientos son adecuados.

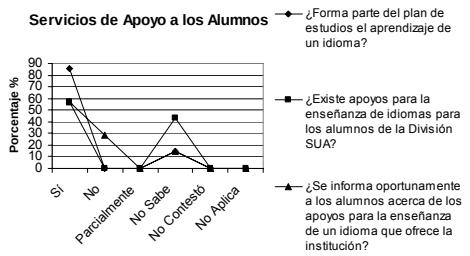

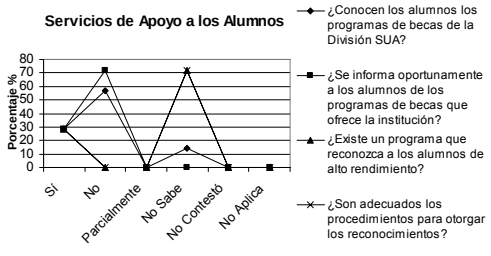

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

En este sentido, los alumnos expresaron una gran satisfacción por estar en la mejor institución de enseñanza del Derecho del país.

Sin embargo consideran que es sintomático que entre los alumnos de la Facultad de Derecho se refieran a las instalaciones de la DUAD con términos que denotan un sentido de concebirlos como

alumnos de segunda categoría, de allí que sea más evidente la infraestructura deficiente, como pizarrones gastados, videos en mal estado, luz deficiente, un sólo cañón, bancas en mal estado y servicios sanitarios insalubres.

Así pues, se planteó la posibilidad de integrarse a alguna campaña de recolección de fondos para mejorar las instalaciones, pero sin descargar de su propia responsabilidad a la Universidad.

En ese sentido, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DUAD evidencia que un 42.9 % de los alumnos expresó que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo mientras otro 42.9% estimó que sólo lo hace parcialmente y el 14.2% restante consideró que no se ajusta a esos términos. Asimismo, un 42.9% de los alumnos indicó que el equipamiento de los espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico es adecuado en términos de calidad y cantidad, mientras que otro 42.9% señaló que no lo sabía y el 14.2% planteó que no lo era. Asimismo el 71.4% de los alumnos consideró que los espacios e instalaciones para encuentros académicos son apropiados tanto en términos de calidad como de cantidad, en tanto que un 14.3% señaló lo contrario y el 14.3% restante dijo no saberlo.

Tocante a la biblioteca, se encontró que 57.1% de los alumnos consideró que la capacidad de este espacio, así como sus salas de lectura se adecuan a las necesidades y número de los usuarios, mientras el 28.6% afirmó que lo hace parcialmente y el 14.3% indicó no saberlo. Asimismo 71.4% señaló que los alumnos tienen acceso a este sitio en días y horarios acordes a sus necesidades, un 14.3% señaló que se adecuan sólo parcialmente y el 14.3% restante no lo sabe. Sin embargo, 57.1% de los alumnos refirió que el acervo de la biblioteca es parcialmente adecuado a las necesidades del programa educativo, mientras que 28.6% señaló que lo es totalmente y 14.3% dijo no saberlo.

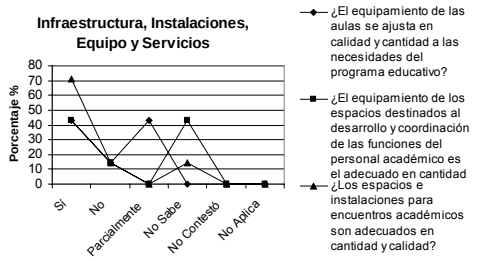

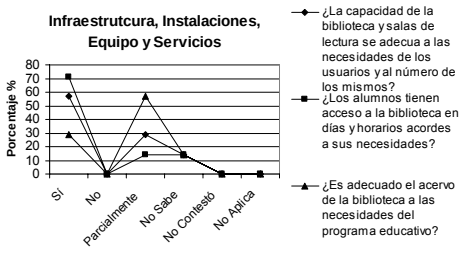

Respecto a los servicios de cómputo, el 71.4% consideró que el equipo, software e Internet son suficientes y adecuados; mientras que un 14.3% manifestó que lo son parcialmente y el 14.3% restante no lo sabe. Sin embargo el 42.9% señaló que las instalaciones y equipos están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la DUAD, el 42.9% no lo sabe y el 14.2% restante expresó que no lo estaban. Igualmente, el 57.1% de los alumnos manifestó que se cuenta con apoyo de personal de soporte técnico capacitado, mientras 28.6% expresó que sólo parcialmente y el 14.3% indicó no saberlo. Además, el 42.9 % afirmó que las instalaciones de la Facultad, en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la DUAD están disponibles, mientras que otro 42.9% dijo que sólo parcialmente y el 14.2 % restante no lo sabe.

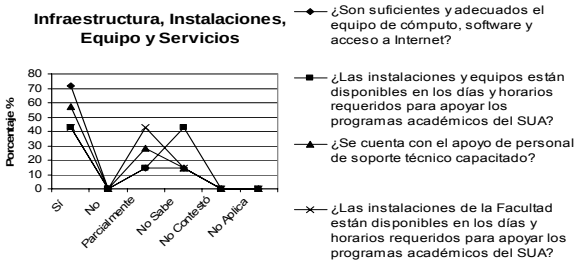

9) Estructura Tecnológica

En este rubro los alumnos destacaron que la modalidad abierta no requiere que los alumnos tengan acceso a recursos de Internet, y las actividades son de tipo presencial, con uso de documentos impresos y de asesorías.

Asimismo, al referirse a los materiales didácticos, se señaló que las actividades de aprendizaje allí incluidas favorecen el trabajo en equipos.

Así pues, el análisis estadístico del instrumento administrado a los alumnos de la DUAD manifiesta que el 57.1% de los alumnos

manifestó que los materiales didácticos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, mientras que el 42.9% lo desconoce. De igual manera, 57.1% señaló que los materiales proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo, mientras que 28.6% expresó que lo hacen de manera parcial y 14.3% refirió no saberlo. En ese tenor, 42.9% de los alumnos afirmó que los materiales educativos incorporan actividades a través de las cuales el alumno interactúa con la realidad para producir, investigar, proponer soluciones a problemas y elaborar proyectos entre otros, con los conocimientos adquiridos, mientras el 28.6% indicó lo contrario y otro 28.5% no lo sabe. Asimismo, un 42.9% expresó que se incorporan diferentes medios electrónicos para ampliar el conocimiento de los alumnos tales como ligas a Internet, CDs, bibliotecas virtuales, entre otros, mientras que otro 42.9% dijo no saberlo y 14.2% expresó que se integran parcialmente.

Por otro lado, se observó que un 42.9% de los alumnos expresó que los materiales educativos especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, mientras que otro 42.9% expresó lo contrario y 14.2% señaló que lo hacen de manera parcial. Asimismo, 57.1% de los alumnos indicó que los materiales educativos establecen los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, requisitos, y su relación con el proceso de evaluación, en tanto que el 28.6% expresó lo contrario y el 14.3% restante dijo que lo establecían de manera parcial.

Además, un 42.9% indicó que la evaluación se realiza en diferentes momentos de la asignatura y se distribuye equitativamente, mientras que otro 42.8% manifestó lo contrario y 14.2% expresó que esto ocurre de manera parcial. Finalmente, 42.8% señaló que los materiales no incluyen evaluaciones parciales y finales, otro 28.6% señaló lo contrario y el 28.6% restante manifestó que las integran parcialmente.

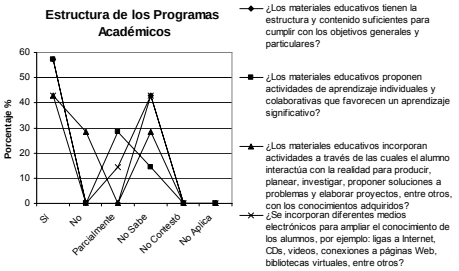

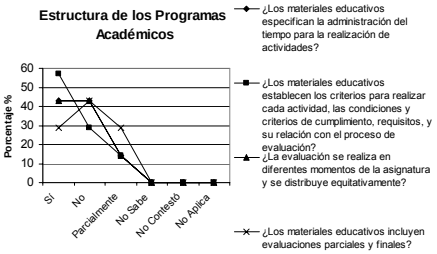

10) Impacto del Programa

Los alumnos manifestaron que hay un reconocimiento social muy amplio como alumnos de la Facultad de Derecho, que incluso tiene evidencias al interior de cada familia, al convivir con hijos que también están estudiando en otras universidades. No obstante, plantearon que no hay grupos de alumnos ni de egresados que comuniquen sus experiencias de inserción laboral o de vías para realizar el servicio social.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los alumnos dijeron no conocer algún tipo de vínculos entre la Facultad de Derecho y la sociedad.

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía

Margarita Molina Avilés[50]
Ismael Uribe Villafaña

Presentación

Con una gran tradición dentro y fuera de la UNAM, la Facultad de Economía de la UNAM, crea en 1975 la División del Sistema Universidad Abierta (SUAFE)[51]. Actualmente la estructura de la División del SUAFE está conformada por la Jefatura, la Secretaría Académica, Servicios Escolares, y una Unidad Psicopedagógica.

En el año 2004, siendo pionera en esta modalidad, se inició la impartición de la Licenciatura en Economía a distancia, mediante el la puesta en operaciones de la plataforma del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía. Bajo esta modalidad se atienden alumnos en diversos sitios del país y se tiene una sede en el Centro de Alta Tecnología en Educación a Distancia (CATED) en el estado de Tlaxcala.

Si algo caracteriza al modelo educativo de la DSUAFE, es la flexibilidad. Se han hecho grandes esfuerzos para que los alumnos puedan, con absoluta libertad de elección, cursar sus asignaturas en el sistema abierto o a distancia, pudiendo combinar ambas modalidades en un mismo semestre. Esta facilidad se extiende a los alumnos del sistema presencial quienes pueden cursar materias en cualquiera de las modalidades que ofrece la DSUAFE. La flexibilidad del modelo se ratifica al permitir que los alumnos puedan cursar menos asignaturas que las que indica el plan curricular por semestre.

La DSUAFE también se ha distinguido por la gran cantidad de acciones en apoyo a la formación de académicos y alumnos. Si bien el 86% de la planta docente son profesores de asignatura, destaca

[50] Responsable del equipo de investigación de campo: Margarita Molina Avilés
Entrevista directivos, personal académico y alumnos: Margarita Molina Avilés e Ismael Uribe Villafaña
Participación en la entrevista a directivos: Gabriela Montero Montiel

[51] División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía. http://www.economia.unam.mx/sua/index.html

su gran participación en cursos de actualización que les ha permitido desarrollar materiales didácticos específicos para las modalidades abierta y a distancia y el incorporarse de manera exitosa en el manejo y operación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).[52]

Población Escolar de la DSUAFE 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Licenciatura en Economía	338	368	411

Con respecto a los alumnos, puede decirse que a partir del año 2002 se han implantado e incrementado un conjunto de medidas que tienen como finalidad mejorar el desempeño académico y abatir el rezago y la deserción. Destacan la atención personalizada en la inscripción y la incorporación de un amplio esquema de cursos que permite que los alumnos puedan cubrir todas sus asignaturas los sábados.

A partir del semestre 2008/1 la DSUAFE cuenta con un Plan de Estudios elaborado ex profeso para el sistema abierto y a distancia y que respetando los requerimientos de la disciplina, considera la situación de los alumnos que no asisten a clases regulares. Esta propuesta trata de corregir la excesiva carga académica y los problemas de seriación y articulación que afectaban el desempeño académico de los alumnos. El nuevo Plan permite que el alumno diseñe su propio perfil de egreso y pueda llevar asignaturas en el sistema presencial e incluso en otras Facultades. Un punto importante, es que en la elaboración de este nuevo Plan, participaron prácticamente todos los integrantes de la planta académica de la DSUAFE.

Entre los años 1998 al 2001, se elaboraron la mayoría de los materiales didácticos con el apoyo de proyectos PAPIME, mismos que requieren ajustes y actualizaciones acordes al nuevo Plan de Estudios.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación del Sistema Universidad Abierta de la Facultad Economía (DSUAFE), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta

[52] Existe una indefinición de las figuras de asesor y/o tutor y se han adoptado los términos de docente o académico.

al jefe de la División, a 14 asesores y a 8 alumnos. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía

1) Normatividad y Políticas Generales

A pesar de estar sujeto a la normatividad universitaria construida en principio desde la óptica de un modelo educativo presencial, el Sistema Universidad Abierta en general, ha podido modificar algunas normas adaptándolas a las necesidades propias del sistema, por ejemplo las convocatorias directas de la DSUAFE y el doble ingreso anual. La flexibilidad del sistema ha permitido integrar las asesorías grupales semipresenciales con el sistema de educación a distancia en línea, es decir, lo alumnos pueden optar por tomar materias tanto en el la modalidad abierta como en la modalidad a distancia sin ninguna restricción, lo que les permite incluso cursar de manera combinada asignaturas de ambas modalidades en un semestre, o sencillamente moverse entre dichas modalidades de semestre en semestre, de acuerdo a sus necesidades. El único grupo que se tiene completamente a distancia es el grupo del CATED en Tlaxcala.

Otro elemento importante dentro de las fortalezas en cuanto a normatividad, es que la DSUAFE admite a alumnos del sistema presencial para que puedan tomar un máximo de 4 asignaturas tanto en sistema abierto o a distancia sin necesidad de solicitar un cambio. Dentro de la misma línea, la DSUAFE aprueba la inscripción en sus cursos a los alumnos de artículo 22 (que solamente tienen derecho a presentar exámenes extraordinarios) para que puedan cursar y aprobar las asignaturas, estas medidas apoyan de manera importante al sistema presencial.

Por la forma de trabajo del sistema, muchos de los alumnos que carecen de habilidades de autodidactas, encuentran difícil adaptarse de manera eficaz a la modalidad educativa. Para subsanar esta situación se han impartido cursos de habilidades para el estudio independiente, sin embargo, los directivos expresan que los resultados dejan mucho que desear.

2) Planeación y Evaluación

La DSUAFE ha logrado generar información de carácter cuantitativo acerca del desempeño de alumnos y profesores del sistema en los últimos años, misma que se ha utilizado para hacer una planeación adecuada del trabajo a realizar. Se cuenta con un modelo de evaluación diseñado ex profeso tanto para los profesores del la modalidad abierta como para los de la modalidad a distancia. Se tiene un control que exige a los alumnos evaluar a sus profesores cada semestre, lo que permite tener un alto grado de respuestas y de información, que ayuda a retroalimentar al sistema y auxilia en la toma de decisiones, implantación de políticas y acciones a realizar.

A pesar de lo expresado anteriormente, los directivos reconocen el hecho de que la planeación es marcadamente pragmática, no documentada oficialmente y se da sobre la marcha. El sistema ya tiene una inercia tácita que lo hace funcionar de acuerdo los tiempos que cada integrante del mismo ha aprendido a adoptar de manera estimativa.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Producto de un gran esfuerzo por parte de la comunidad académica, en Agosto de 2007 el Consejo Académico de las Ciencias Sociales aprobó un nuevo plan de estudios de creación específica de la Licenciatura en Economía para el SUAyED. Con este nuevo plan se piensa obtener un máximo rendimiento de los recursos pedagógicos y tecnológicos con que cuenta la DSUAFE.

Una característica del modelo educativo que deriva de la flexibilidad normativa y la movilidad entre el sistema abierto y el sistema a distancia, es que no hay una diferenciación marcada de perfiles específicos entre alumnos de ambas modalidades.

4) Personal Académico

Existen 5 académicos con nombramiento de tiempo completo en la DSUAFE. El resto, que son más de 50 profesores, tienen nombramiento de profesor de asignatura. Muchos de ellos son de tiempo completo en el sistema presencial y parte de su carga académica la dedican a la División. La mayor fortaleza a este respecto es la buena disposición, el compromiso y el cumplimiento muy por encima de lo que establecen los contratos.

Cabe mencionar que probablemente por ser una mayoría de profesores de asignatura sin adscripción a la DSUAFE, no se ha adoptado el uso un término específico para designar a los profesores del sistema.

Una característica que puede verse como una fortaleza es que hay ex-alumnos que se han incorporado como docentes de la DSUAFE y que entienden el sistema a cabalidad, aunque son un número mínimo, dada la dificultad para la apertura de nuevas plazas y también debido a que la planta docente es bastante estable y hay poca movilidad. Una fortaleza derivada de lo anterior, es que se ha podido conformar un grupo con identidad y sumamente comprometido con el Sistema Abierto.

Asimismo, se identifica una particularidad dentro de la DSUAFE, que se refiere al hecho de que los docentes han ido migrando desde su experiencia escolarizada a la del sistema de universidad abierta y, más recientemente, al sistema a distancia. En ese sentido, sus capacidades, sus habilidades para ir dejando de ser profesores y transformarse en tutores y gestores del conocimiento, se van formando sobre la marcha. De acuerdo a los directivos, se ha ido creando una especie de *profesor híbrido*, que ha transitado por los tres sistemas: el de clases tradicionales en el sistema presencial, asesorías en el sistema semi-presencial y asesorías a distancia vía Internet.

Por lo anterior, se reconocen por parte de los directivos algunas insuficiencias en la formación de los docentes de la DSUAFE., pues se deja al azar y a las capacidades y habilidades adaptativas de cada uno el que pueda desarrollarse con éxito o con deficiencias en el nuevo rol que desempeña. Se hacen esfuerzos conjuntamente con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) en la formación de profesores, especialmente en los que trabajan la modalidad a distancia.

5) Productividad Académica

Todos los profesores de carrera de la DSUAFE pertenecen al PRIDE, y la mayor parte de los de asignatura al PEPASIG.

En este rubro destaca el diseño y elaboración del nuevo Plan de estudios en el que participaron la gran mayoría de profesores de la DSUAFE, quienes dedicaron a este proyecto más tiempo del que tienen contratado. El cambio del plan de estudios, implicó una

migración de paquetes didácticos impresos a paquetes didácticos en CD's, tarea que fue realizada por los propios académicos.

Sin embargo, se expresa que hace falta tener un equipo dedicado exclusivamente a armar metodológica, pedagógica y operativamente el sistema. Si bien hay dos técnicos académicos y se cuenta con gente que apoya con otras plazas, hay una marcada carencia en especialistas en diseño instruccional. Una meta a lograr sería la de contar con personal de tiempo completo que pudiera estar generando materiales activa y dinámicamente y asesorando a los profesores en el desarrollo de los contenidos didácticos.

A decir de los directivos prácticamente no existe investigación en la División, en gran parte debido al nombramiento de asignatura que tiene la mayoría de los profesores. El trabajo de investigación que llevan a cabo algunos profesores no está directamente vinculado con la DSUAFE, sino que responde a la labor que realizan en la Facultad o a intereses personales.

Se piensa que esta merma del sistema puede ser subsanada en el futuro apoyando líneas de investigación que se deriven del trabajo realizado al interior de la propia División, el cual por sí mismo, genera datos susceptibles de ser investigados, como puede ser el desempeño académico de los alumnos bajo las distintas modalidades educativas.

6) Alumnos

A juicio de los directivos, una gran fortaleza radica en que la mayoría de los alumnos tienen experiencia previa en estudios superiores. Muchos cursan segunda carrera, carrera simultánea, e incluso algunos tienen posgrado. Tan sólo para el semestre 2008-1 de casi 90 personas que ingresaron al curso propedéutico de inducción al sistema sólo 3 venían directamente del bachillerato sin ninguna experiencia de educación superior. Esta situación fue considerada en el diseño y elaboración del nuevo Plan de estudios.

También se identifican debilidades con respecto al alumnado, una de ellas tiene que ver con el hecho de que la motivación principal ya no es la inserción a un mercado laboral ni solventar una necesidad económica, lo que se traduce en rezago y hasta abandono, marcadamente en los primeros semestres de la carrera.

Los índices de titulación son bajos. El alumno promedio de la DSUAFE tarda 7 años en titularse.

Mencionan los directivos que la población de alumnos en el CATED de Tlaxcala tiene algunas deficiencias en su preparación previa, especialmente en el manejo de las tecnologías. Desafortunadamente no hay actualmente recursos para poder implementar una solución. Lo que se ha pensado es que debería de trabajarse un sistema adaptado a las necesidades específicas de esta población con una combinación de trabajo presencial y trabajo a distancia.

En cuanto a la población urbana, la mayoría tienen un buen manejo de las tecnologías necesarias para cursar la carrera, pero tienen algunas deficiencias académicas, especialmente en conocimientos de matemáticas.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Dentro de las fortalezas en este rubro, los directivos destacan que los alumnos de la DSUAFE, gozan de los mismos derechos que cualquier alumno del sistema presencial: bibliotecas, laboratorios de idioma, de cómputo etc. La mayoría de los materiales, tanto para el sistema semi-presencial como para el sistema en línea, son proporcionados a los alumnos por la misma División a costos de recuperación.

Como parte del apoyo y con el fin de mejorar las habilidades de estudio, se imparte un curso propedéutico sabatino de 4 semanas que combina actividades semi-presenciales con actividades en línea en la plataforma de la DSUAFE,

La principal debilidad detectada en este punto, se refiere al cumplimiento del servicio social por parte de los alumnos, ya que sus condiciones como la falta tiempo y compromiso laborales, son una limitación para que puedan cubrir las 480 horas que se exigen en el sistema presencial. El apoyo que puede otorgarse a los alumnos para cubrir este requisito es insuficiente. En cuanto a la titulación, se les ha orientado para que opten por la modalidad de experiencia profesional/reporte laboral.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Se tiene el mínimo necesario y el sistema funciona adecuadamente. La Facultad provee su infraestructura y se trabaja sin problemas. En

general se cuenta con buenos servicios y recursos físicos que apoyan el trabajo académico. No se percibe alguna debilidad por falta de recursos a pesar de que la asignación de los mismos y parte de la operatividad depende de otras instancias de la Facultad.

9) Estructura Tecnológica

El modelo y el nuevo plan de estudios de la DSUAFE se diseñaron y elaboraron *ex profeso* teniendo en cuenta que se trata de una modalidad abierta, flexible y a distancia, por lo que en la medida de lo posible, la tecnología sirve como apoyo al aprendizaje.

Los directivos consideran que la plataforma *Moodle* a la cual han migrado, es adecuada, permite la retroalimentación y la participación de los alumnos. No se vislumbran problemas que afecten el desarrollo de los programas académicos, sino que por el contrario, la tecnología ayuda a su progreso.

El diseño y la plataforma con todos sus recursos fueron propios de la DSUAFE durante los primeros 2 años de su funcionamiento. A partir del 2007 el soporte tecnológico, en cuanto a hardware ha sido proporcionado por la CUAED y se considera adecuado, si bien se reconoce que hacen falta recursos económicos para el mantenimiento de la plataforma. También hay una carencia de recursos humanos para manejar y dar servicio a los recursos tecnológicos disponibles.

Prácticamente todos los trámites y servicios de apoyo administrativo se encuentran cubiertos con el uso y apoyo de la tecnología, lo cual es percibido como una fortaleza del sistema que igualmente sirve para retroalimentar las bases de datos y mejorar la oferta de servicios.

10) Impacto del Programa

De acuerdo a los directivos, el impacto hacia la comunidad no se puede valorar de la forma tradicional, ya que, el alumno egresado de la DSUAFE no necesariamente se inserta al campo laboral dentro de la disciplina, por que generalmente ya cuenta con otra carrera y ya está trabajando en otra área.

En última instancia, se reconoce que no existe un seguimiento formal del egresado para poder determinar el impacto laboral o social de la formación recibida por el alumno.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Las instituciones con las que la DSUAFE se tiene convenio, son aquellas en las que los alumnos pueden realizar su servicio social. Aparte de esta situación concreta y debido a que la formación de licenciado en Economía no requiere de prácticas en escenario real, la DSUAFE no se ha visto en la necesidad de fortalecer su vinculación con sectores de la sociedad y ello por ende no es visto como una debilidad sino como una característica de la carrera.

Los directivos señalan que el perfil de ingreso de los alumnos da cuenta de la vinculación social con el exterior, pues muchos de quienes se incorporan a la carrera, lo hacen por una demanda en su quehacer profesional o de su competencia laboral, así como por el gran prestigio y reconocimiento que tienen los estudios realizados en la Facultad de Economía.

Autoevaluación de los Académicos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía

1) Normatividad y Políticas Generales

Al interior de la DESUAFE se permite la movilidad de los alumnos mediante inscripciones mixtas entre asignaturas de modo semipresencial o a distancia que es visto por los docentes como una fortaleza. Asimismo, existe la posibilidad administrativa de los alumnos de la DSUAFE de cursar materias optativas aisladas en el sistema presencial.

Desde el punto de vista de los académicos, una de los pendientes que se tienen es que la normatividad que rige a la(s) división(es) deriva de la los estatutos de la UNAM que originalmente y en muchos aspectos fueron pensados fundamentalmente para un sistema presencial. Ello conlleva a una serie de irregularidades hasta en la concepción que se tiene del rol del académico dentro de la división.

La planta docente considera que es preciso trabajar en los estatutos, pues las condiciones laborales difieren en cada División de cada Facultad. No existen criterios objetivos que definan muchas de las actividades docentes que se realizan, como por ejemplo las horas frente a la computadora para atender a los alumnos a distancia. Uno de los grandes problemas derivado de esta situación,

se refiere a la evaluación, especialmente la requerida por los programas de estímulos. A decir de los profesores, debieran de adoptarse tres legislaciones diferentes: una para sistema presencial, otra para sistema abierto y otra para educación a distancia.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los académicos de la DSUAFE revela que el marco jurídico que rige a la División, goza de una percepción moderadamente buena entre docentes de ambas modalidades. El 50% de los académicos de la modalidad abierta consideran que el EPA de la UNAM reglamenta adecuadamente las funciones, actividades, nombramientos y promociones del personal académico, un 25% más señala que lo hace parcialmente, mientras que el 25% restante contestó que no lo hace. Sobre el mismo punto, el 40% de los académicos de la modalidad a distancia o hibrida, opinan que el EPA los norma apropiadamente, un 30% expresó desconocimiento al respecto, un 20% mas declara que parcialmente y el 10% restante indica que no lo hace.

Para el 75% de los académicos de la modalidad abierta el Estatuto de Universidad Abierta norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades del SUAyED, mientras que para el 25% restante lo hace al menos parcialmente. Para el 40% de los docentes de la modalidad en línea, el Estatuto norma convenientemente tales aspectos, para el 30% de ellos lo hace al menos parcialmente y el 30% restante declaró no saber sobre el tema.

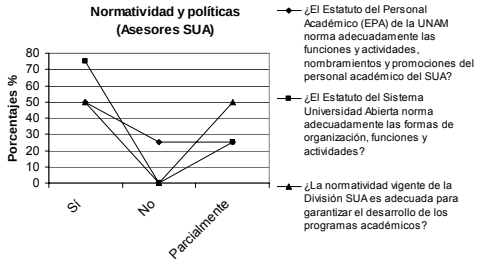

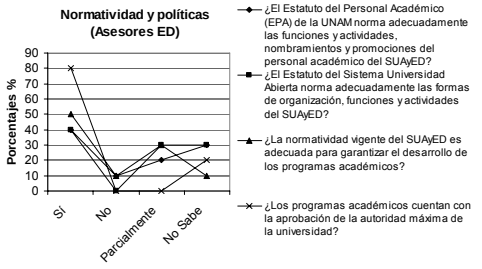

Adicionalmente, para el 50% de los académicos de la modalidad semipresencial la normatividad vigente de la División es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, mientras que para el 50% restante lo es al menos de forma parcial; por su parte, 50% de los académicos en línea consideran apropiada la normatividad vigente de la División, un 30% la juzgan parcialmente adecuada, un 10% la estiman inadecuada y 10% manifestó desconocer al respecto. Asimismo, el 80% afirman que

los programas académicos cuentan con la aprobación de la autoridad máxima de la universidad y el 20% declaran que al menos parcialmente.

2) Planeación y Evaluación

Los académicos perciben un buen clima organizacional al interior de la División, y reconocen el esfuerzo de los directivos y administrativos para subsanar la falta de espacios en ciertos horarios de trabajo que requiere la DSUAFE. Igualmente se manifiesta el reconocimiento a la planeación de las actividades académicas que permite que estas fluyan sin problemas a lo largo del curso.

Respecto a la evaluación que semestralmente se aplica, consideran que es una buena medida que les ayuda a mejorar su actuación como docentes, pero que en ocasiones puede ser engañosa por que los alumnos pueden reflejar su disgusto de haber obtenido una mala calificación en una evaluación negativa hacia el profesor.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los académicos de la DSUAFE destaca la percepción positiva del clima organizacional de la División. El 75% de los docentes de la modalidad abierta consideran que éste es óptimo para el trabajo académico, mientras que el 25% respondió que esto ocurre parcialmente. Para el 80% de los asesores de la modalidad a distancia, el clima organizacional es el idóneo y para el 20% restante lo es parcialmente. Además, para el 50% de los académicos reconoce que la estructura organizacional de la DSUAFE favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo y para el otro 50% la favorece parcialmente. Para el 70% de los académicos en línea la estructura organizacional fomenta un clima productivo en la relación de trabajo y para el 30% la fomenta de forma parcial.

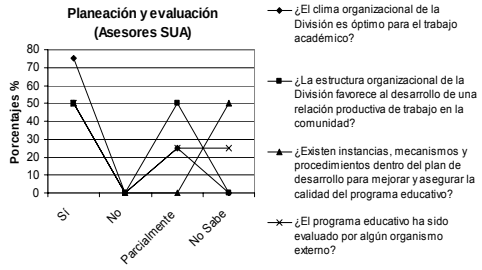

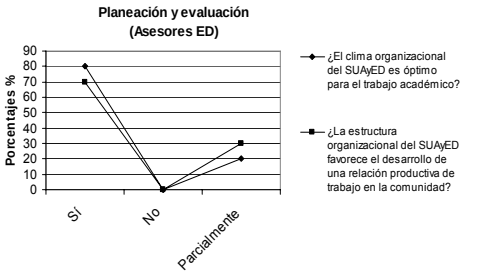

Adicionalmente, el 50% de los académicos del modelo semipresencial aseveran su participación en la elaboración del plan de desarrollo de la División, señalan la existencia de instancias, mecanismos y procedimientos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo y agregan que éste ya ha sido evaluado por algún organismo externo, en tanto que el 50% restante, o bien considera que tales aspectos se dan parcialmente o bien los desconocen.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

El modelo que se tiene actualmente es un modelo diseñado *ex profeso* a las necesidades del sistema. Su reciente aprobación y la confección y aprobación casi por unanimidad de la planta docente SUA le dan solidez. Una ventaja colateral, fue el trabajo colegiado que se derivó de las reuniones grupales que se llevaron a cabo para acordar el contenido de las materias, la secuencia, formas de evaluación y en general todo lo referente al diseño curricular.

Aunado a lo anterior, la movilidad entre modalidades abierta y a distancia le da un abanico de opciones al alumno para cursar sus asignaturas de un modo completamente personalizado y le permite el control de sus tiempos.

Los académicos mismos reconocen que deben todavía avanzar mucho en la capacitación para el uso de las tecnologías, incluso desde la concepción que se tiene de la educación a distancia, pues las insuficiencias referidas dificultan el aprovechamiento óptimo de los recursos. Un ejemplo que mencionan es que las actividades de

aprendizaje se piensan y se planean en términos sincrónicos, cuando el modelo permite la asincronía, lo cual amplía aun más las posibilidades que el alumno tiene para cursar una asignatura. Coinciden en que deben capacitarse más y mejorar la interacción con los alumnos.

Se considera imperativo actualizar el material didáctico para el nuevo plan de estudios y para la nueva plataforma.

El análisis estadístico del instrumento suministrado a los académicos de la DSUAFE evidencia que el 100% de los académicos de la modalidad semipresencial declaran que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de autodidaxis, e indican que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados, así como las herramientas de trabajo necesarias: bibliografía, hemerografía, medios audiovisuales, etc., Asimismo, un 75% coincide en que los objetivos del plan son de actualidad, y que el diseño curricular contribuye a su consecución, además de que la duración prevista de los planes y la metodología empleada son adecuadas en relación a las metas y al proceso de enseñanza aprendizaje. En relación a todos los aspectos anteriores, el 25% respondió que o bien ocurren apenas parcialmente o bien no se cumplen.

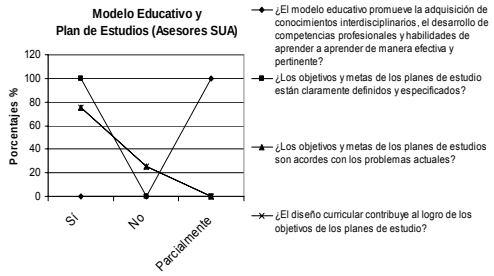

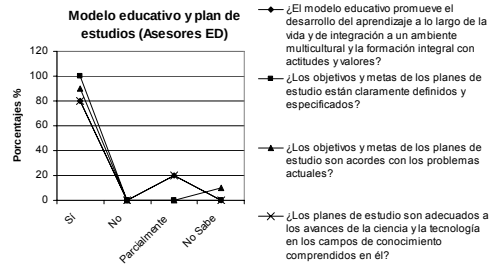

Para el 100% de los académicos a distancia, el modelo educativo promueve sólo parcialmente la interdisciplinariedad, el desarrollo de competencias y la *autodidaxis* y por otro lado concuerdan en que hay claridad en la especificación y definición de los objetivos dentro del plan de estudios. Un 90% indica que tales objetivos son acordes con problemas actuales y que la articulación del plan de estudios esta estructurada con el perfil de egreso, mientras que el 10% indica o bien desconocimiento o bien apenas conocimiento parcial sobre dichos temas. Adicionalmente, el 80% externa que los planes de estudio están en concordancia con los avances de la ciencia y la tecnología, y el 20% restante opina que lo están parcialmente.

En la opinión del 75% de los académicos de la DSUAFE, no hay actualizaciones periódicas al plan de estudios y el 25% restante indica que las hay parcialmente. Además, el 25% declara que se promueve apenas de manera parcial el cumplimiento oportuno del servicio social, en tanto que el 75% desconoce al respecto. Igualmente, un 25% afirma que el servicio social es coherente con los objetivos de los planes de estudio, 25% más indica que parcialmente y 50% restante respondió no saberlo.

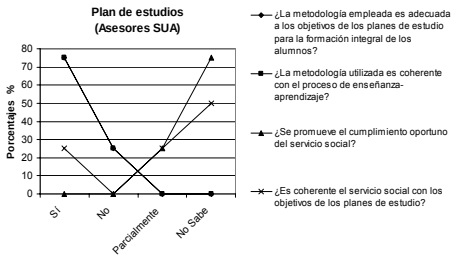

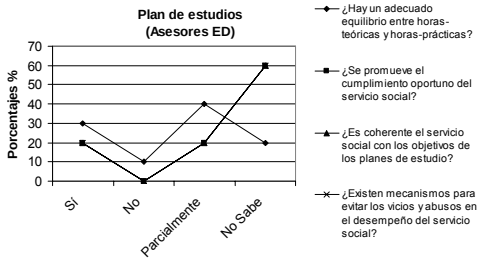

Por su parte el 80% de los académicos de la modalidad en línea advierten que la duración prevista en los planes de estudio les permite alcanzar cabalmente los objetivos y el 20% señala que sólo parcialmente. Un 60% considera congruentes con la modalidad los métodos de evaluación y el 40% manifiesta que parcialmente. Complementariamente, un 70% apunta a una actualización sistemática y periódica de los planes de estudio así como a la utilización de una metodología adecuada a sus objetivos, mientras que el 30% señala o la ocurrencia parcial o bien el desconocimiento de tales aspectos. Finalmente, 20% aseveran que se promueve el cumplimiento oportuno del servicio social y denotan la existencia de mecanismos para evitar los vicios y abusos en su desempeño, 20% más señalan que parcialmente, y el 60% restante expresó desconocimiento sobre el tema.

4) Personal Académico

Los docentes de la DSUAFE tienen un gran compromiso con la división y con los alumnos. Hay una fuerte identidad. En contraparte, reconocen que hay una debilidad en la formación y/o actualización pedagógica y/o disciplinar. Dado el cambio de plataforma, se reconoce la falta de preparación y dominio en el rubro de tecnologías. Aunque identifican la necesidad, los académicos muestran cierto escepticismo a la impartición de talleres dirigidos a la actualización pedagógica, en gran parte por la imposibilidad de asistir y dedicar tiempo a esta actividad.

El análisis estadístico de la encuesta suministrada al personal docente de la DSUAFE destaca que el 75% de los académicos del modelo abierto indican que el tipo de contratación que priva es el de profesor de asignatura, mientras que el 25% refirió no saberlo. Un 50% considera adecuado el perfil a cubrir en su modalidad y el 50% restante o bien indica que no o que desconoce al respecto. Además un 50% advierte que no se fomenta la incorporación del personal académico a organismos como el SNI o el SNCA, un 25% manifiesta que si y el 25% restante expresa desconocimiento del tema. Asimismo, 25% están satisfechos con la carga académica, 25% más lo esta parcialmente, otro 25% señala no saberlo y el 25% restante se abstuvo de responder.

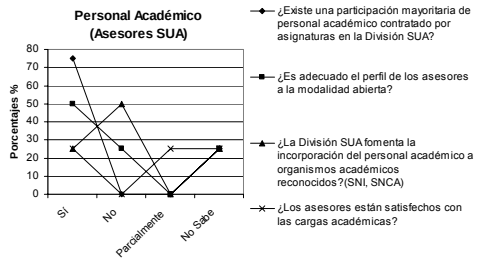

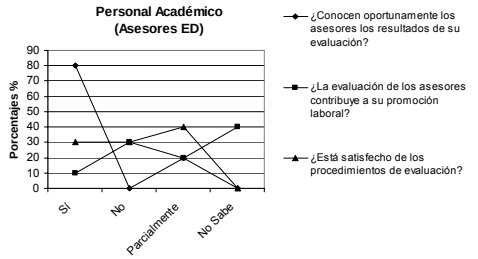

Adicionalmente el 50% señala contar sistemática y permanentemente con programas de actualización y superación, de formación pedagógica y capacitación en el uso de TIC's, mientras que el 50% restante declara o bien no contar con ellos, o

los refiere sólo parcialmente. Complementariamente 75% afirma conocer oportunamente los resultados de sus evaluaciones y el 25% informa que parcialmente. Otro 75% refiere que tales evaluaciones no contribuyen a su promoción laboral y el 25% señala que si lo hacen.

En consonancia con lo anterior, el 70% de los académicos a distancia indican que el tipo de contratación dominante es por asignatura, 10% indica que no es así y el 20% restante dice no saberlo. Un 40% está parcialmente satisfecho con la carga académica, 30% lo esta completamente y el 30% restante refiere no saberlo. Del mismo modo, un 70% admiten contar con programas de actualización, superación y uso de TICs, sistemáticos y permanentes, al menos de forma parcial, mientras que 30% o bien los niegan o bien los desconocen. Además, el 100% señalan conocer oportunamente los resultados de su evaluación, al menos parcialmente. Sin embargo, 40% desconoce si tal evaluación contribuye a su promoción laboral, 30% señala que no, 20% refiere que parcialmente y 10% indica que si. De forma complementaria, el 40% están parcialmente satisfechos con los procedimientos de evaluación 30% lo están completamente y 30% más se dicen insatisfechos.

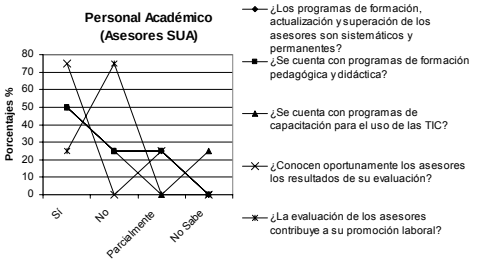

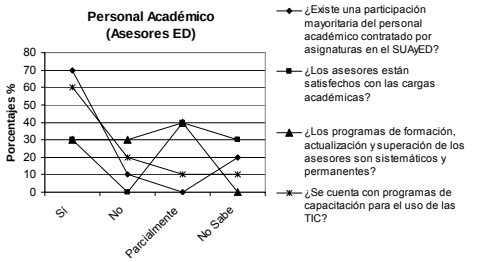

5) Productividad Académica

La elaboración del plan de estudios por parte de los propios docentes de la DSUAFE, da cuenta del enorme esfuerzo desarrollado para crear materiales inéditos diseñados y elaborados *ex profeso*.

El punto débil, a decir de los mismos profesores es que los esfuerzos que se han hecho no están institucionalizados y no existe una sistematización en la productividad académica de materiales, así como en la actualización pedagógica y/o disciplinaria.

Puede decirse que no existe investigación vinculada con la DSUAFE. Los directivos coinciden en que las actividades de investigación que se llevan a cabo, son en campos no relacionados directamente con la División.

Del análisis estadístico de la encuesta aplicada en la DSUAFE se desprende que el 100% de los académicos de la modalidad abierta ratifica su participación en la elaboración de recursos impresos de apoyo al aprendizaje. Un 50% destaca que la División cuenta con un plan para la producción de materiales didácticos, así como con personal capacitado de apoyo para su producción, mientras el 50% restante o bien advierte que parcialmente o bien refiere desconocimiento al respecto.

Asimismo, 75% manifiesta que la DSUAFE cuenta al menos de manera parcial con la infraestructura y equipamientos requeridos, mientras que el 25% indica dicha disposición sin reservas. Además, 50% señala que no participa en proyectos de investigación propios de la DSUAFE, así como la ausencia de mecanismos para incorporar resultados de investigación a la docencia, mientras que el 50% restante refiere lo contrario.

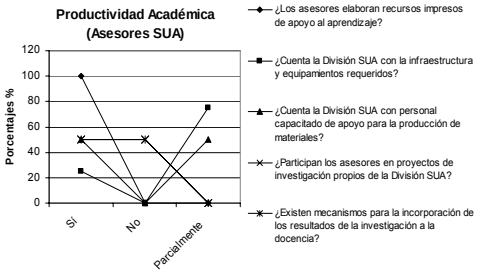

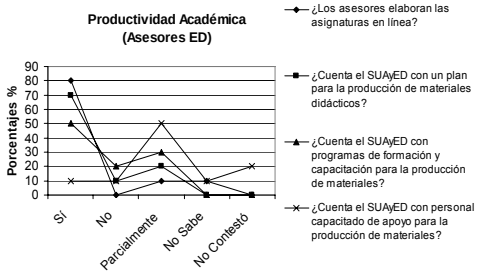

Por su parte, 80% de los académicos a distancia afirman elaborar las asignaturas en línea, 10% apunta a una elaboración parcial y 10% más respondió no saber al respecto. Un 70% afirma que cuentan con un plan para la producción de materiales didácticos, 20% informan que parcialmente y 10% restante declaran que no. Complementariamente, 50% señalan la existencia de programas de formación y capacitación para la producción de materiales, 30% advierten que parcialmente y 20% responden que no. Igualmente, 50% manifiesta que la DSUAFE cuenta parcialmente con personal capacitado de apoyo para la producción de materiales, 20% se abstuvo de responder, 10% más asevera que si, otro 10% que no y 10% restante no sabe al respecto.

6) Alumnos

Los académicos consideran que la fortaleza primordial de los alumnos es que la mayoría cuenta con experiencia en educación superior y son adultos con un nivel de responsabilidad y madurez.

Se plantea además que los alumnos de provincia aprovechan y aprecian todos los recursos tecnológicos que la UNAM les ofrece. Si bien, los alumnos de la sede de Tlaxcala tardan alrededor de un mes en dominar la plataforma, en cuanto ya la dominan, no parecen estar en desventaja respecto de los otros sectores de la población de la DSUAFE.

Prácticamente todo el alumnado carece de las habilidades para el aprendizaje independiente y de organización de tiempo necesarias para la modalidad abierta y/o a distancia, mismas que van construyendo conforme avanzan en la carrera.

Muchos alumnos entran con una noción equivocada sobre la dificultad que entraña la educación abierta, ya que se concibe como una modalidad más fácil. Un fenómeno observado por los académicos, es que durante los semestres nones el rendimiento de los alumnos se reduce notablemente en función de las exigencias laborales del fin de año, situación que se traduce en dedicar un tiempo mínimo o nulo a las actividades de estudio. En contraste, los alumnos tienen un mejor desempeño académico en los semestres pares.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los académicos de la DSUAFE deja ver que en relación al perfil de ingreso de los alumnos, el 75% de los académicos de la modalidad abierta perciben que los objetivos y la articulación tanto horizontal como vertical del plan de estudios así como su diversidad y flexibilidad son consistentes en términos de dicho perfil, en tanto que el 25% indica que no lo son. Adicionalmente, el 50% desconoce si se analizan o no las causas de deserción de los alumnos, un 25% indica que si se analizan y 25% restante indican que no.

Asimismo, el 100% declara que el plan de estudios establece opciones de titulación. Al respecto, un 50% establece que se fomenta la realización de formas alternas de titulación en lugar de tesis, un 25% observa un fomento parcial y 25% se abstuvo de contestar. Además, el 50% indica que los alumnos se titulan en el

tiempo promedio previsto por el plan de estudios de forma parcial, 25% indican que no y 25% restante manifestó no saberlo.

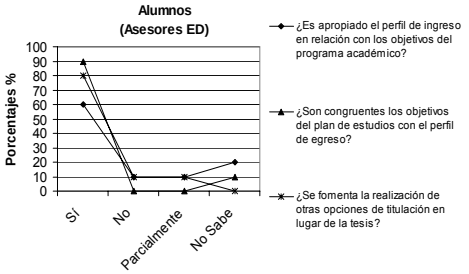

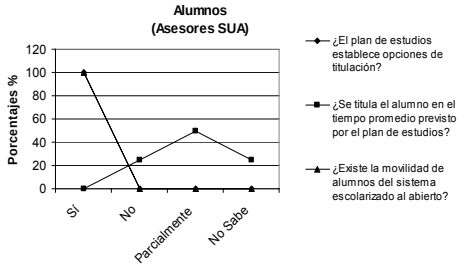

En lo que respecta a los académicos en línea, el 60% estima apropiado el perfil de ingreso en relación con los objetivos del programa académico, el 20% informa no saberlo, un 10% expresa que no y el 10% restante refiere que parcialmente. Un 90% advierte la congruencia de dichos objetivos con el perfil de egreso y un 10% no respondió al respecto. El 80% declara el establecimiento de opciones de titulación alternas a la tesis 10% manifiesta que no y 10% restante indica que parcialmente. Igualmente, un 60% manifiesta que se cuenta con un sistema de información para atender los problemas detectados al menos parcialmente, en tanto que el 40% o bien informa que no lo hay o que no lo conoce. Por último, el 100% de los académicos coinciden que hay movilidad estudiantil entre todas las modalidades que se imparten en la Facultad.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los docentes consideran que los alumnos reciben servicios adecuados, y que es una gran fortaleza el que se les proporcionen los materiales didácticos ya sea en impresos o en línea. Además, se tiene un acervo digitalizado en CDs, el cual es suministrado a costos de recuperación.

Mencionan también que el acceso a los equipos de cómputo es bueno pero expresan su preocupación por que los sábados no están disponibles todos los servicios. Consideran que sería pertinente ejercer acciones para resolver este problema.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Se tiene la infraestructura mínima suficiente a disposición, sin embargo, se considera que es necesaria una mayor apertura de los espacios para la comunidad de la DSUAFE, especialmente los sábados.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada en la DSUAFE indica que el 50% de los académicos a distancia refieren tener acceso a programas de cómputo, a Internet y a los espacios educativos equipados con TIC acordes al modelo educativo, 30% indican un acceso parcial y 20% declaran que no lo hay. Un 80% considera que la capacidad de la biblioteca así como los horarios de acceso a la misma, son acordes con las necesidades del programa y de los alumnos, mientras que el 20% restante o bien indican que no lo son, que lo son parcialmente o desconocen al respecto. Aunadamente, un 70% opina que las instalaciones están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUAyED, un 20% estima que parcialmente y 10% no lo cree así.

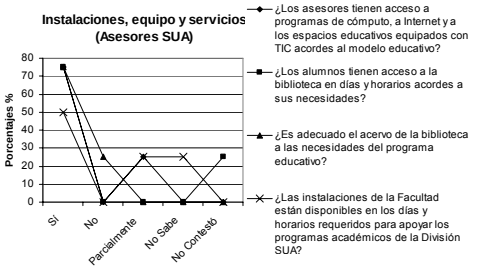

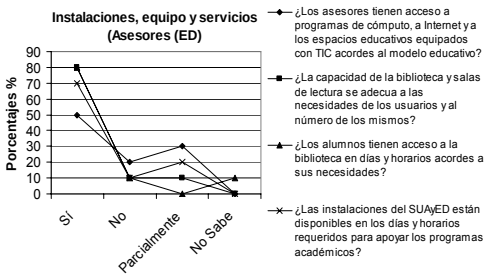

Por su parte, el 75% de los académicos de la DSUAFE declaran tener disposición de programas de cómputo, de Internet y de espacios educativos con TIC acordes al modelo educativo, mientras el 25% restante refiere acceso parcial. Otro 75% estima adecuada la capacidad de la biblioteca así como los horarios de acceso a la misma, en relación a las necesidades del programa y de los alumnos, en tanto que el 25% restante o bien indican que no lo son, o que el cuestionamiento no aplica a la modalidad. Para el 50% las instalaciones de la Facultad están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la División, para el 25 % hay disposición parcial y 25% más no contestó al respecto.

9) Estructura Tecnológica

Los académicos reconocen como una fortaleza contar con tecnología de punta y tener a su disposición una plataforma que de inicio fue construida ex profeso para las necesidades del modelo a distancia.

Sin embargo, mencionan que un punto débil radica en que se desconocen los recursos tecnológicos con que cuenta el alumno, lo

que puede generar heterogeneidad en la calidad de las actividades didácticas que se fundamentan en el uso de las TIC's.

Existe una discordancia entre los docentes en lo que se refiere a la adopción de la nueva plataforma *Moodle*, ya que algunos consideran que la primera plataforma que utilizaron era más "amistosa", mientras que la actual limita y genera problemas en la interactividad con el alumno. Otro grupo de académicos mencionan que ésta última plataforma es mucho más adecuada que la anterior y no perciben problemas en la interacción, sino que por el contrario, es más moderna y ofrece más posibilidades.

En todo caso reconocen que necesitan capacitarse y actualizarse con mayor profundidad en el uso de la plataforma y de los demás equipos tecnológicos, lo que les permitiría optimizar los recursos disponibles.

Asimismo, reconocen como imperativo elaborar el material didáctico adecuado para este medio y para el nuevo plan de estudios. Igualmente consideran como una fortaleza el apoyo de la tecnología para el seguimiento académico de sus alumnos, así como la posibilidad de acceder a registros, calificaciones e información que en general puede mejorar su labor docente.

La plataforma que se tiene responde a las actuales necesidades del sistema, el cual ha venido creciendo y por ello la plataforma ha debido de ampliarse.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los académicos de la DSUAFE destaca que el 100% del personal académico de la modalidad abierta afirma que se cuenta con guías de estudio para el alumno y aseveran también que los materiales educativos especifican los objetivos generales y particulares.

Además, 75% señalan que dichos materiales, cubren adecuadamente una gran variedad de aspectos, como proponer actividades tanto individuales como colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo, así como autodidaxis en la investigación y una adecuada interacción con la realidad para proponer soluciones ante los problemas mediante el conocimiento adquirido, además de establecer claramente los criterios y requisitos para tales efectos y su relación con el proceso de evaluación. En relación a todos éstos aspectos de los materiales, el 25% restante indica o bien que no se

cumplen, o que se cumplen apenas parcialmente o bien que los desconocen. Adicionalmente, otro 75% recalca la inclusión de recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos del alumno mediante la retroalimentación de sus evaluaciones y el 25% restante externó desconocer al respecto.

Por otro lado, el 90% de los académicos del modelo a distancia advierten claridad en los materiales educativos al especificar los objetivos tanto generales como particulares, mientras el 10% refiere que lo hacen sólo parcialmente. Para el 50% dicho material incorpora de modo parcial actividades que fortalecen en suma la formación integral del alumno, para el 40 % la incorporación es óptima y para el 10% no hay tal incorporación. Para un 30% los materiales educativos ofrecen fuentes de información accesibles, diversificadas, pertinentes, relevantes y vigentes a través de medios electrónicos, mientras que para el 70% esto es así parcialmente. Asimismo, otro 70% asegura que las asignaturas incluyen evaluaciones parciales y finales, un 20% indica que esto es así al menos parcialmente y 10% restante no contestó al respecto.

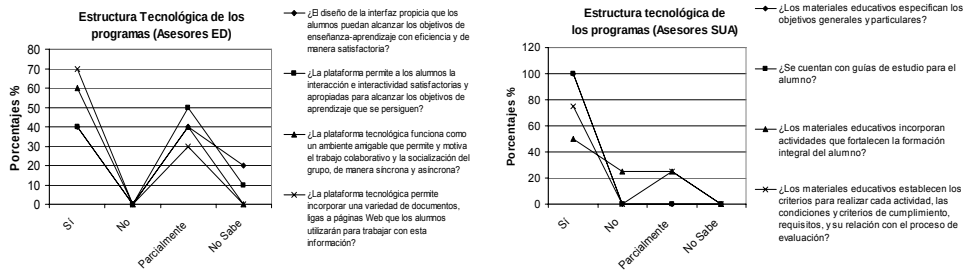

El 80% de los académicos en línea afirma proporcionar orientación y asesoría a los alumnos sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas haciendo uso de los espacios electrónicos, mientras el 20% refiere hacerlo parcialmente. El 10% señala no saber sobre la existencia de una guía de recomendaciones o sugerencias, 30% afirma su existencia y 60% indica que existe parcialmente. Adicionalmente, un 50% manifiesta que las asignaturas incluyen material didáctico que facilita la construcción del conocimiento y el 50% restante admite una inclusión parcial de tales materiales. Para el 60% se utilizan sólo de forma parcial diversas técnicas de integración del aprendizaje, 30% aseveran su inclusión firmemente y 10% restante la niegan.

Complementariamente, para el 40% el diseño de la interfaz propicia que los alumnos puedan alcanzar los objetivos de enseñanza-aprendizaje además de estimar como adecuada y satisfactoria la

interactividad de la plataforma, en tanto que para el 60% restante o bien estos aspectos se cubren parcialmente o bien los desconocen. Para un 60% la plataforma es amigable y motiva el trabajo colaborativo y la socialización del grupo, de manera síncrona y asíncrona, mientras para el 40% esto se da parcialmente. Asimismo, 70% considera que la plataforma tecnológica permite incorporar variedad de documentos y ligas a páginas Web que los alumnos utilizarán para su trabajo, y para el 30% restante tal incorporación es sólo parcial.

10) Impacto del Programa

Los asesores desconocen la existencia de estudios formales que reflejen el desempeño o seguimiento de los egresados de la carrera de licenciado en Economía. En todo caso su conocimiento es anecdótico y se refiere a su propia experiencia en el campo laboral y en la sociedad en general, están convencidos de que los egresados de la UNAM son superiores, están más actualizados que los de otras instituciones de educación superior y tienen mayor responsabilidad social y compromiso con el desarrollo del país.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los asesores manifiestan desconocer si existen vínculos institucionales con sectores de la sociedad, ya que las asignaturas que imparten no requieren de la realización de prácticas ni de la asistencia de los alumnos a escenarios reales, sin embargo, mencionan que están conscientes del gran prestigio que tienen los estudios realizado en la Facultad de Economía, que son reconocidos en la comunidad por su pluralidad y calidad.

Autoevaluación de los Alumnos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía

1) Normatividad y Políticas Generales

Los alumnos consideran que es una fortaleza que la normatividad de la DSUAFE les permita un tiempo mayor para cursar la carrera (10 años). También reconocen como algo muy favorable tener la posibilidad de tomar las asignaturas a distancia. La posibilidad de combinar las modalidades abierta y a distancia también es considerada como una ventaja.

En cambio, los alumnos contemplan como una debilidad de la normatividad del SUA lo referente a los plazos que se establecen

para la presentación de exámenes, inscripciones de cursos y otros que tienen que ver con el aprovechamiento del tiempo administrativo, los que están diseñados en función del sistema presencial. Sugieren que el tiempo que ocupan los exámenes finales, los extraordinarios y los intersemestrales pudiera ser usado por ellos para adelantar créditos de su carrera.

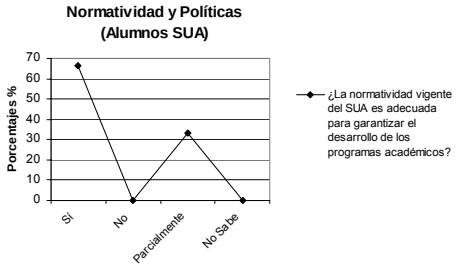

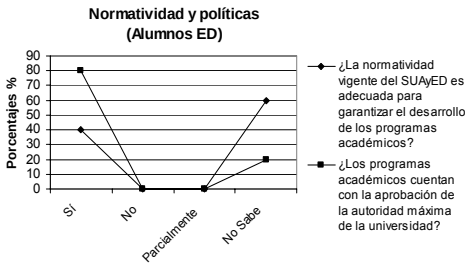

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAFE revela que en relación al marco jurídico de la División, el 66.7% de los alumnos de la modalidad abierta que fueron encuestados afirman que la normatividad vigente es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, mientras que el 33.3% señala que lo es parcialmente. Por su parte, sólo el 40% de los alumnos que han hecho uso de la modalidad a distancia consideran adecuada la normatividad y el 60% contesto no saber al respecto.

Adicionalmente, el 80% de los alumnos a distancia indican que los programas académicos cuentan con la aprobación de la autoridad máxima de la universidad, mientras que el 20% de ellos expresó desconocer sobre el tema.

2) Planeación y Evaluación

Existe consenso entre los alumnos de la DSUAFE que hay una adecuada planeación de las actividades académicas al interior de la División, y perciben asimismo una buena relación con autoridades, administrativos y docentes, quienes en todo momento les ofrecen apoyo y les hacen sentir parte de la comunidad, lo cual ha favorecido un sentimiento de identidad universitaria.

Como alumnos, se han familiarizado con el uso de instrumentos de evaluación de los académicos y consideran que estos son buenos en la medida que sirven para retroalimentar al sistema y al mejor

desempeño de los docentes.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAFE apunta a que el 66.66% de los alumnos de la modalidad abierta considera que éste es óptimo para el trabajo académico, mientras que un 33.33% restante respondió que esto es así parcialmente; en relación al mismo punto, 60% de los alumnos de la modalidad a distancia expresa que el clima es el adecuado, 20% dice que lo es parcialmente y 20% más indicó no saber al respecto.

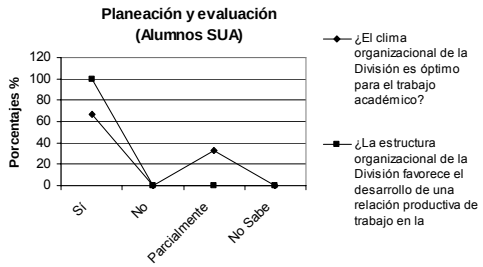

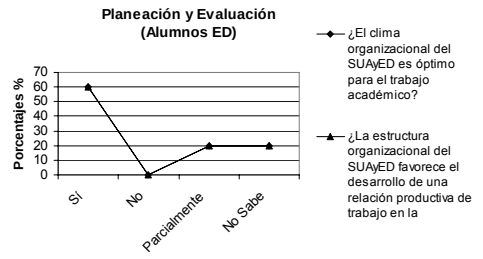

El 100% de los alumnos de la modalidad abierta aseveran que la estructura organizacional de la DSUAFE favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo. Al mismo respecto, 60% de los alumnos de la modalidad a distancia concuerdan con los alumnos SUA, un 20% más opinan que el clima es adecuado parcialmente y el 20% restante optó por no contestar.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Las modificaciones hechas al plan de estudios se perciben como benéficas. Los alumnos consideran que el cambio es para mejorar la calidad de los estudios. El actual plan tiene una seriación de materias que ayuda a llevar una continuidad y facilita el aprendizaje.

El modelo educativo a distancia, con la ventaja que representa para quienes no se pueden desplazar hasta Ciudad Universitaria, puede llegar a ser sumamente heterogéneo en el proceso de enseñanza aprendizaje, dependiendo del académico responsable de impartir la

asignatura. Hay algunos docentes que propician la interactividad, están disponibles y retroalimentan de manera pronta y expedita a sus alumnos, mientras que otros, no están cuando se les requiere y tardan un tiempo excesivo en dar calificaciones.

Los alumnos reconocen que algunas veces no se alcanza a cubrir la totalidad del plan de estudios, lo que en ocasiones provoca algunos rezagos que deben ser atendidos en el siguiente curso, por lo cual a su vez, se acumulan mermas para el siguiente semestre, propiciando un circulo vicioso que redunda en una falta constante de cobertura total del plan de estudios.

Asimismo, los alumnos refieren la existencia de compendios que contienen toda la bibliografía necesaria para los cursos, que reciben el nombre de digestos, y que a decir de ellos, son insuficientes para el número de alumnos que necesitan consultarlos. Además de esta restricción al acceder a la bibliografía, hay algunos materiales que están obsoletos o rebasados.

Se considera que hace falta tener a disposición mas materiales de lectura para fotocopiado o inclusive la posibilidad de sacarlos para préstamo a domicilio, cosa que no existe actualmente.

El análisis estadístico de la encuesta suministrada en la DSUAFE señala que en cuanto al modelo educativo, el 100% de los alumnos de modalidad semipresencial advierten que éste promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, de competencias profesionales y habilidades de aprendizaje autodidáctico, así como el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida, la integración a un ambiente multicultural y una formación plena.

Por otra parte, un 40% de los alumnos de la modalidad en línea coinciden en que el modelo educativo promueve la interdisciplinariedad y la *autodidaxis*, un 20% niega que se promuevan y el 40% restante señala que parcialmente. Además, el 60% añaden que se promueve la integración cultural y una formación íntegra, 20% declara que no y 20% dice que parcialmente.

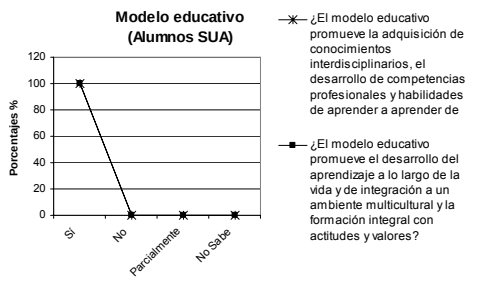

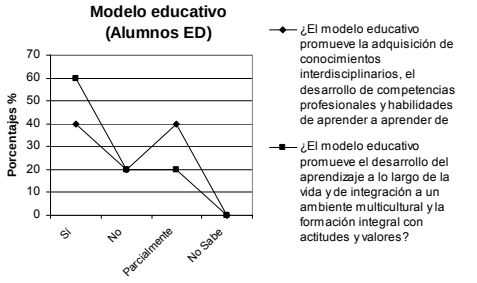

En referencia al plan de estudios, el 100% de los alumnos del modelo abierto concuerdan en que los objetivos están claramente definidos y que éstos son acordes con problemas actuales, manifiestan también que el diseño curricular contribuye a alcanzarlos, afirman que la estructura y la organización del contenido es congruente en relación a las metas y reconocen que la secuencia de éstos favorece el aprendizaje. Por otra parte, el 60% de los alumnos de la modalidad a distancia convienen en que las metas del plan de estudios se señalan claramente, en que éstas abordan problemas de actualidad y que la secuencia de los contenidos favorece el aprendizaje, mientras que el 40% restante o bien indica que esto no ocurre así o que acontece sólo de forma parcial. Complementariamente, 80% de los alumnos del modelo semipresencial consideran que el diseño curricular contribuye a alcanzar los objetivos del plan de estudios, mientras que el 20% opina que no.

Volviendo con los alumnos de la modalidad abierta, el 100% sostienen que la articulación horizontal y vertical de los planes de estudio está estructurada en relación al perfil de egreso de cada una de las carreras, subrayan que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico, afirman también que los planes de estudio y las asignaturas se actualizan sistemática y periódicamente, declaran que la metodología empleada es coherente y adecuada para su formación y permite introducir innovaciones en el aprendizaje señalando también que se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas.

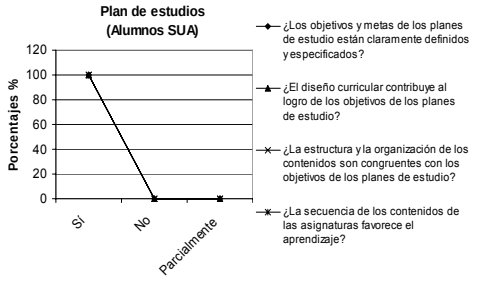

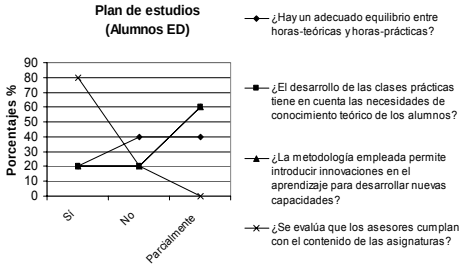

Por otra parte, destaca que sólo 20% de los alumnos de la modalidad a distancia concibe un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, en tanto que el 40% señala que no hay tal equilibrio dejando al 40% restante con la opinión de un equilibrio parcialmente adecuado. Un 20% indica un balance entre el desarrollo de las clases prácticas y las necesidades de conocimiento teórico, 20% advierte que no ocurre así y el 60% restante declara que parcialmente. Asimismo, el 20% afirma que la metodología permite introducir innovaciones en el aprendizaje, un 20% más dice que no y el 60% indica que parcialmente. Igualmente, el 60% refiere que los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos de los planes de estudio y son congruentes con la modalidad, dejando al 40% restante o bien con una opinión parcialmente favorable o bien completamente desfavorable al respecto.

Por su parte, el 66.66% de los alumnos de la modalidad presencial advierten que los planes de estudio son adecuados a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento que le competen, declaran que se señalan adecuadamente las herramientas de trabajo tanto impresas como multimedia y otras, revelan que se tienen contemplados los tiempos necesarios para el cumplimiento de las asignaturas, y manifiestan que los métodos de evaluación son coherentes con la modalidad.

A su vez, el 80% de los alumnos a distancia niega o desconoce que se promueva le cumplimiento oportuno del Servicio Social, en tanto que el 66.6% de los alumnos de la modalidad presencial declaran que si se promueve.

4) Personal Académico

Los alumnos consideran que los asesores de la DSUAFE, en su mayoría muestran una gran disposición para atenderlos y cubrir sus necesidades de formación, ya que alcanzan a percibir que hacen grandes esfuerzos para intentar abarcar la totalidad de los

programas académicos a la vez que atienden los rezagos que se presentan.

Otra fortaleza identificada por los alumnos, se refiere a la amplia y diversa experiencia laboral de muchos de los docentes, que al ser transmitida en los cursos, enriquece la formación recibida.

Sin embargo, también mencionan que tanto en la modalidad a distancia como en la semi-presencial, hay algunos académicos que marcan pautas temporales para el curso, condicionando las opciones del alumno para ir a su propio ritmo, lo cual, desde su punto de vista, atenta contra uno de los principios fundamentales de la modalidad.

Como uno de los problemas principales en la modalidad a distancia mencionan que la formación de la planta docente en el rubro tecnológico es muy heterogénea. No hay pautas mínimas que aseguren un nivel de calidad en la atención que reciben. También coinciden en que debe haber mayor flexibilidad y comprensión de la situación que viven como alumnos SUA, especialmente en cuanto a las limitaciones de tiempo que la mayoría padecen por su actividad laboral.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAFE indica que el 100% de los alumnos de la modalidad abierta concuerdan en que el perfil de los docentes es adecuado, y que éstos cuentan con programas de formación, actualización y superación sistemáticos y permanentes, además de mostrar plena conformidad respecto de la confidencialidad de sus evaluaciones a los docentes.

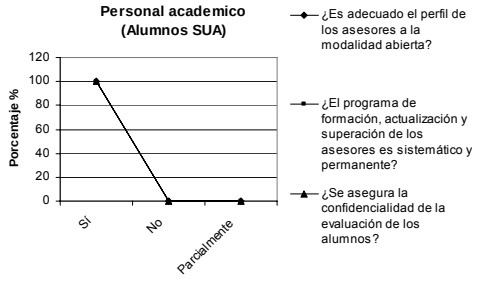

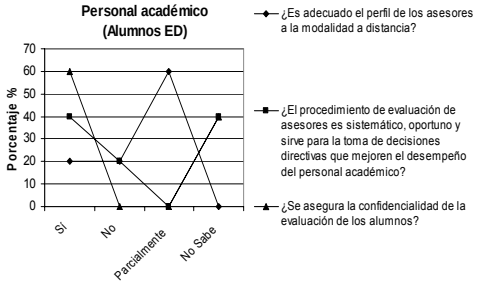

Por su parte, un 20% de los alumnos de la modalidad a distancia se dice satisfecho con el perfil de los académicos, un 20% más se muestra insatisfecho y el 60% restante señala satisfacción parcial. Adicionalmente, un 40% refieren que el procedimiento de evaluación de los docentes es sistemático, oportuno y coadyuva en la mejora de su desempeño, el 20% señala que no es así y el 40% restante respondió no saber al respecto. Además, al 60% le satisface el manejo confidencial de sus evaluaciones y el 40% restante dice no saber al respecto.

Regresando con los alumnos de la modalidad abierta, el 66.7% evalúan positivamente la atención que les brinda el personal académico, y consideran también que el procedimiento de evaluación a los docentes es sistemático, oportuno y susceptible de retroalimentación. Así mismo, opinan que la carga académica permite el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios.

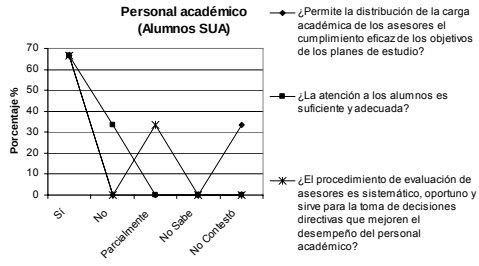

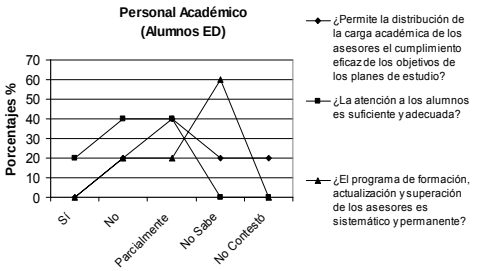

Por otro lado, el 20% de los alumnos de educación a distancia estiman que la distribución de la carga académica de los académicos no permite el cumplimiento eficaz de los objetivos del

plan de estudios, el 40% cree que lo permite parcialmente, y el 40% restante o bien no contesto o bien no sabe sobre el tema. Aunado a lo anterior, un 20% expresa que los programas de formación o actualización docente no son sistemáticos ni permanentes, otro 20% menciona que lo son parcialmente y el 60% pronunció desconocer al respecto. Adicionalmente, sólo 20% de los alumnos a distancia expresan plena conformidad con la atención que reciben de los académicos, un 40% se dicen parcialmente conformes y el 40% restante se muestra insatisfecho.

5) Productividad Académica

A juicio de los alumnos es una fortaleza que los propios profesores de la DSUAFE hayan sido quienes elaboraron la propuesta y los materiales del nuevo plan de estudios. Cuando el que imparte una asignatura es el autor del material de estudio, la calidad de curso es muy buena y es notorio el dominio del contenido por parte del académico.

Los alumnos desconocen la existencia de programas de investigación al interior de la División. Opinan que sería bueno que hubiera más impulso para esta actividad que seguramente se revertiría en mejoras educativas.

6) Alumnos

La fortaleza del alumnado, de acuerdo con ellos mismos, radica en que la mayoría tiene estudios previos en el nivel de educación superior o experiencia laboral, lo que aumenta el compromiso con su formación. Como debilidad, reconocen la falta de tiempo para dedicarle a los estudios.

Los alumnos mencionan que conforme avanzan en su trayectoria escolar, progresan y mejoran en sus habilidades de estudio y aprenden a organizar el tiempo, esto ocurre por necesidad y por lo que la experiencia les va enseñando, más que por los cursos que algunos de ellos refieren haber tomado.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAFE, da cuenta de que el 100% de los que pertenecen a la modalidad abierta dicen contar con el perfil de ingreso apropiado en relación a los objetivos del plan de estudios. Todos coinciden también en señalar que el plan de estudios establece opciones de titulación varias y se fomenta la realización de las mismas en lugar

de la tesis, y así mismo, declaran que existe movilidad del alumnado de sistema presencial al abierto.

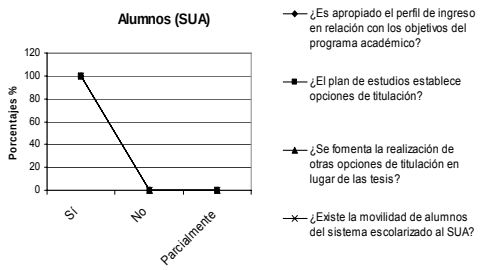

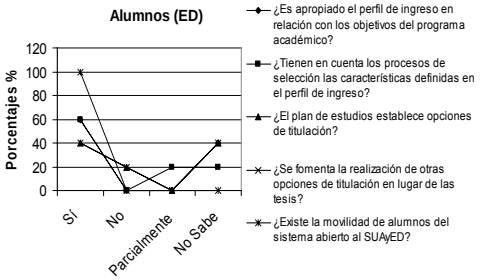

Por parte de los alumnos de la modalidad a distancia, el 60% cree que su perfil de ingreso se adecua a los objetivos del programa académico y el 40% restante dijo no saber al respecto. Un 60% indican que los procesos de selección consideran las características definidas en dicho perfil, un 20% opina que parcialmente y el 20% restante expresa desconocerlo. Además, un 40% declaran que el plan de estudios establece opciones de titulación alternas a la tesis y que se fomenta su realización, un 20% establece que no es así y el 40% restante dijo no saberlo. Adicionalmente, el 100% indican que existe movilidad de la modalidad abierta a la modalidad a distancia.

Por otro lado, el 66.7%, de los alumnos de la modalidad semipresencial afirman que las instituciones de educación media superior y sus aspirantes tienen conocimiento del perfil de ingreso al sistema, señalan que se utiliza el análisis de información para la atención de problemas detectados, entre ellos, las causas de rezago de los alumnos, y asimismo, dicen conocer las causas por las que el egresado no obtiene su título. Respecto a todos estos temas, el 33.3% restante indica o bien que no existen tales consideraciones, o bien que sólo ocurren parcialmente.

Por su parte, 40% de los alumnos de la modalidad a distancia advierten que ni las instituciones de educación media superior o los aspirantes en general tienen conocimiento del perfil de ingreso al SUA, un 20% opina que tienen conocimiento parcial y el 40% restante o bien no sabe o no contesto al respecto. Un 20% considera que no se utiliza el análisis de información para la atención de problemas detectados, otro 20% informa que se usa parcialmente y el 60% restante expresó no saberlo. Igualmente, un 20% refirió que si se analizan las causas del rezago de los alumnos, un 40% declaró que no, un 20% más alude a un análisis parcial y el 20% restante externó desconocer el tema. Complementariamente,

80% desconocen si el alumno se titula en el tiempo promedio previsto por el plan y 20% asevera que no se titula.

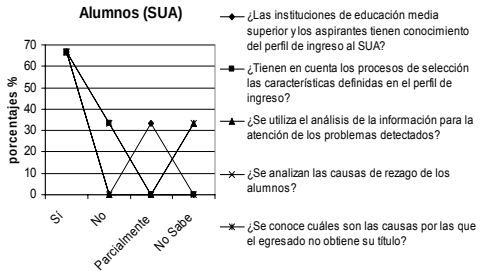

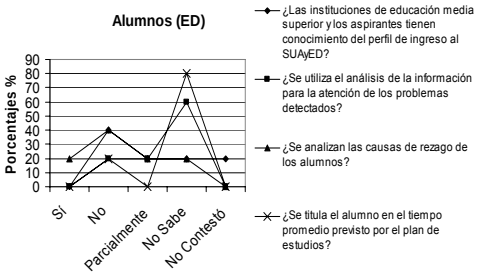

Volviendo con la población de la modalidad abierta, un 33.3% manifiesta tener conocimiento del perfil de egreso, y el 66.7% restante no contestó al reactivo. Otro 66.7% asevera que el plan de estudios tiene la diversidad y flexibilidad adecuadas en términos del perfil de egreso, que sus objetivos son congruentes con dicho perfil y que la articulación horizontal y vertical del plan de estudios está estructurada en concordancia con el mismo. En relación a todos los puntos anteriores, el 33.3% restante indica que éstos se cumplen al menos parcialmente.

Por su parte, el 40% de los alumnos de la modalidad a distancia admite tener conocimiento del perfil de egreso, un 20% no lo conoce y el 40% restante dice conocerlo parcialmente. Un 40% de estos alumnos indican que hay congruencia entre los objetivos del plan de estudios y el perfil de egreso, un 20% indica que no la hay y 40% desconoce sobre el tema. Del mismo modo, un 20% señala que los planes de estudios tienen la diversidad y flexibilidad adecuadas, un 20% advierte que no la tienen, un 40% más responde que parcialmente y el 20% restante declara desconocer al respecto.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Entre las fortalezas, los alumnos mencionan que recientemente la biblioteca ha empezado a funcionar los sábados y el hecho de que muchos tramites pueden realizarse a distancia, incluidas las inscripciones.

En contraparte, mencionan que el curso de inducción a la DSUAFE es insuficiente para dar un panorama amplio del sistema. Expresan la necesidad de contar con cursos de estrategias de aprendizaje,

idiomas y computación en horarios compatibles con los de las asesorías. Sugieren ampliar los horarios y hacerlos más flexibles.

La cantidad de horas que se piden para la presentación del servicio social es un problema para el alumno de la DSUAFE. La División ofrece información sobre algunas opciones para llevar a cabo el servicio social los fines de semana e incluso oferta algunos programas al interior de la Facultad, sin embargo, consideran que estas opciones tienen una escasa relación con las actividades propias del economista.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada en la DSUAFE indica que el 66.7% de los alumnos del sistema abierto refieren que se cuenta con mecanismos para prepararlos adecuadamente, en tanto que el 33.3% dice que no. Un 66.7% más indica que existe un programa de asesoría para apoyo al aprendizaje, en tanto que el 33.3% señala que existe al menos parcialmente. Otro 66.7 % avala la participación de todo el personal académico en el programa de asesorías, en tanto que el 33.3% informa no saber al respecto; en concordancia, un 66.7% expresa estar satisfecho con dicho programa, en tanto que el 33.3% se dice insatisfecho con el mismo.

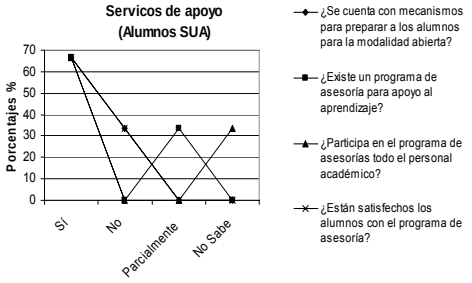

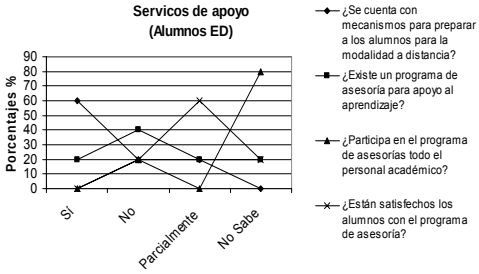

Por otro lado, el 60% de los alumnos en línea manifiesta contar con mecanismos para su preparación ante la modalidad, un 20% señala que no y el 20% restante declara parcialmente. Un 40% niega la existencia de un programa de asesoría en apoyo al aprendizaje, 20% indica que si, otro 20% alude a una existencia parcial y 20% más expresa no saberlo. Aunado a lo anterior, el 60% esta satisfecho parcialmente con el programa de asesorías, 20% se muestra insatisfecho y 20% más expresa no saber sobre el tema.

Refiriéndonos nuevamente a los alumnos de la modalidad abierta, el 66.7% esta de acuerdo en la existencia de un programa de tutoría en apoyo al aprendizaje y admiten además estar satisfechos con el

mismo coincidiendo también en que la institución les informa oportunamente sobre los servicios de apoyos que se ofrecen, mientras el 33.3% restante se dice satisfecho al menos parcialmente respecto de los mismos puntos.

Por otro lado, el 40% de los alumnos a distancia señalan la existencia del programa de tutorías en apoyo al aprendizaje, un 20% niega que exista, 20% más admite su existencia parcial y 20% restante respondió no saber al respecto.

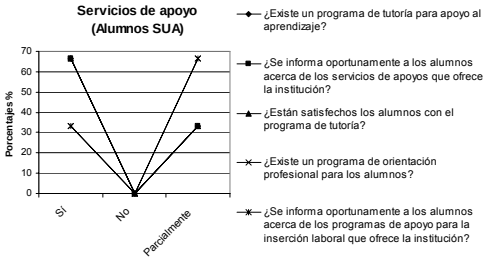

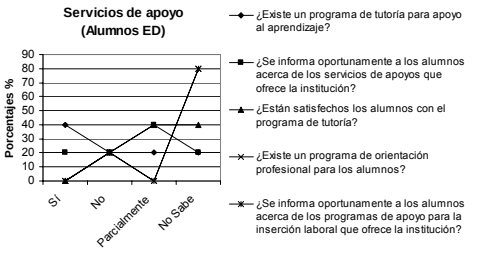

En referencia a los alumnos de la modalidad abierta, el 33.3% admiten contar con actividades para su formación integral y afirman conocer los programas de becas de la DSUAFE, en tanto que el 66.7% señalan un conocimiento parcial al respecto. Además, el 33.3% advierten la existencia de apoyos para la enseñanza de idiomas, otro 33.3% declara que no existen y el 33.34% restante indica una existencia parcial de los mismos. Asimismo, 33.3% establecen que existe un programa que reconozca a los alumnos de alto rendimiento, en tanto que 66.7% expreso desconocer su existencia.

El 40% de los alumnos de educación distancia establece que no hay actividades para su formación integral, otro 40% desconoce si las hay y 20% sugiere que existen parcialmente. Un 80% de ellos indica no conocer los programas de becas de la División ó la existencia de programas que reconozcan a alumnos de alto rendimiento. Respecto a los apoyos para la enseñanza de idiomas, 60% si los conoce y el 40% restante los conoce al menos parcialmente.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Si bien los alumnos refieren que siempre hay donde tomar clases, al carecer de espacios propios, a veces se da el sentimiento de ser ajenos a la Facultad lo cual paradójicamente fortalece una identidad y una solidaridad entre la comunidad de la DSUAFE.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada en la DSUAFE, evidencia que el 100% de los alumnos de la modalidad abierta coinciden en que el equipamiento de las aulas y de los espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico así como las instalaciones para encuentros académicos son adecuadas en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, y agregan que los horarios y días de acceso a la biblioteca se ajustan a sus necesidades. Adicionalmente, un 66.66% considera adecuada la capacidad de la biblioteca y salas de lectura en relación a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos, y el 33.33% restante los considera aptos al menos parcialmente. Asimismo, un 66.66% esta conforme con el equipo de cómputo, software y acceso a Internet del que dispone así como con su disponibilidad en días y horarios, mientras que el 33.3% los aprueba al menos de forma parcial. Sin embargo, 33.3% advierte que no se cuenta con el apoyo de personal de soporte técnico capacitado, 33.3% indica que se cuenta con él parcialmente y 33.3% restante señala desconocimiento al respecto.

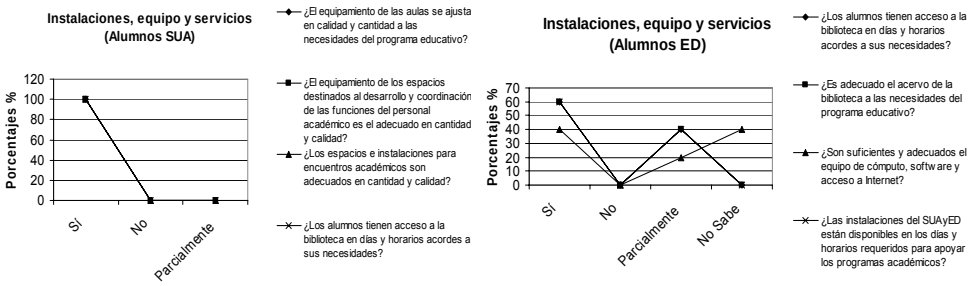

En opinión del alumnado de educación a distancia, el 100% considera que el equipamiento de las aulas, de los espacios e instalaciones para encuentros académicos, así como la capacidad de la biblioteca y sus salas de lectura es acorde a las necesidades del programa educativo, y agregan que los asesores disponen de programas de cómputo, acceso a Internet y de los espacios educativos equipados con TIC's acordes al modelo educativo. Adicionalmente, el 60% considera apropiado el acervo de la biblioteca, el horario de acceso a la misma y en general la disponibilidad de las instalaciones en los días y horarios que requieren para apoyar los programas académicos; el 40% restante opina que las necesidades anteriores se cubren cuando menos parcialmente. Asimismo, un 40% esta conforme con la disponibilidad del equipo de cómputo, 20% lo ésta parcialmente, y el

40% restante o bien no sabe o no contestó al respecto. Sólo el 20% de los alumnos cree contar con el apoyo de personal de soporte técnico capacitado, 40% alude a un apoyo parcial, y de nuevo, 40% o bien no sabe o no contestó sobre el tema.

9) Estructura Tecnológica

Existe consenso entre los alumnos que la plataforma que utilizan es de calidad, de punta y les posibilita cursar a distancia la carrera, lo cual sería imposible para la mayoría de ellos que no tienen condiciones para asistir a clases presénciales de manera regular.

El alumnado refiere que hay poca interactividad en la plataforma y señalan que ésta se debe fomentar para un mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos de los que se dispone, sin embargo esta limitación la atribuyen a la falta de capacitación o falta de tiempo tanto de ellos mismos como de los docentes.

Los alumnos perciben que hay en general una buena disposición de los académicos en línea para atenderlos, apoyarlos, resolver dudas y retroalimentarlos, pero mencionan que esto no siempre ocurre y hay quienes tardan tiempo indefinido en responderles.

Se concibe por parte de los alumnos que una gran fortaleza es el tener la facilidad de efectuar la mayoría de sus trámites a distancia, poder consultar sus calificaciones y llevar a cabo todas las actividades académicas y escolares que les demanda el sistema.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUAFE señala que el 66.6% de los alumnos de la modalidad abierta aseveran que los materiales educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, que dichos materiales proponen actividades de aprendizaje tanto individuales como colaborativas y en apoyo a la autodidaxis, facilitando además el logro de la metas, ofreciendo fuentes de información accesibles y actualizadas e incorporando medios electrónicos en apoyo al aprendizaje; por su parte, el 33.3% restante se muestra parcialmente satisfecho en relación a todos los aspectos anteriores.

Para el 100% de los alumnos del sistema abierto los materiales educativos especifican claramente los objetivos tanto generales como particulares. Para el 66.6% dichos materiales especifican la administración del tiempo para la realización de las actividades y

establecen explícitamente los criterios para llevarlas a cabo, así como recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos del alumno mediante la retroalimentación de sus evaluaciones, concuerdan también en que los materiales incluyen evaluaciones parciales y finales, y que éstas se distribuyen equitativamente a lo largo de la asignatura. En relación a todos estos aspectos el 33.3% restante se muestra parcialmente satisfecho.

Por el lado de los alumnos de la modalidad a distancia, el 60% declara que los materiales educativos especifican los objetivos generales y particulares, mientras el 40% señala que lo hacen sólo parcialmente. Del mismo modo, 80% evidencia que se cuenta apenas de forma parcial con guías de estudio para el alumno, así como con criterios claros dentro de los materiales educativos para el trabajo individual o colaborativo.

El 60% de alumnos de la DSUAFE manifiesta que los materiales educativos ofrecen fuentes de información accesibles, diversificadas y vigentes, además de especificar la administración del tiempo para cada asignatura. Complementariamente, el 80% declara que se incorporan diferentes medios electrónicos para ampliar el conocimiento de los alumnos y que la asignatura incluye evaluaciones parciales y finales.

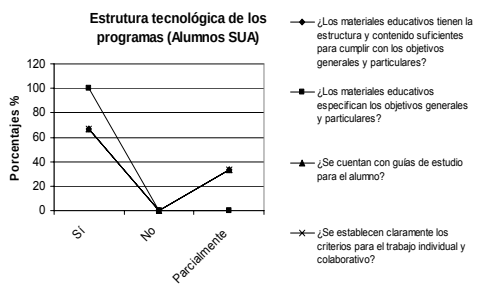

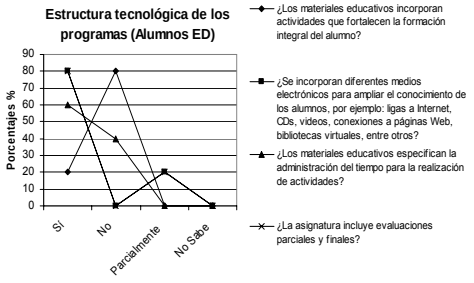

En relación a la impartición, el 60% de los alumnos de la modalidad a distancia, informan que el docente proporciona orientación y asesoría en los espacios electrónicos a los alumnos sobre las actividades de aprendizaje individuales y colaborativas al menos de forma parcial, un 20% indica que no ocurre así y el 20% restante manifiesta su conformidad sin reservas al respecto. Además, el 60% afirma que hay una guía de recomendaciones y sugerencias, en tanto que el 40% indica lo contrario.

El 100% de los alumnos encuestados se muestra parcialmente satisfecho con el ambiente de la plataforma para la colaboración y

la socialización del grupo. Adicionalmente, el 80% externó hallarse parcialmente conforme con el diseño de la interfaz en relación a su eficiencia para coadyuvar al alcance de los objetivos de enseñanza aprendizaje, así como con las capacidades de interactividad de la plataforma, mientras el 20% se dice plenamente insatisfecho con estos aspectos.

10) Impacto del Programa

Los alumnos mencionan que eligieron realizar sus estudios en la DSUAFE de la Facultad de Economía de la UNAM por el gran prestigio que tienen los egresados y por que consideran que el plan de estudios tiene una fuerte orientación social.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

La relación de los alumnos con instituciones fuera de la UNAM, se limita a la información u orientación que se les brinda en la Facultad de Economía para cubrir su servicio social, requisito que, cabe mencionar, la mayoría no ha cubierto.

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Martha Diana Bosco Hernández[53]
Guadalupe Centeno Durán
Héctor Sixto Barrón Soto
Martha Erika Trejo Aguilar

Presentación

La División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán inició actividades en diciembre de 1998 en la entonces Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Actualmente la División del Sistema Universidad Abierta (SUA-FES-Acatlán) ofrece la Licenciatura en Derecho, la Licenciatura en Relaciones Internacionales y la Licenciatura en Enseñanza del (alemán, francés, español, inglés, italiano) como Lengua Extranjera (LICEL). [54]

La División del SUA-FES-Acatlán está conformada por la Jefatura de la División, la Secretaría Académica, la Secretaría Técnica, la Coordinación de la Licenciatura en Derecho, la Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, y la Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL), Departamento de atención a alumnos. Además cuenta con un Comité Editorial.

La FES-Acatlán cuenta con el Centro Tecnológico para la Educación a Distancia (CETED) para desarrollar ofertas educativas a distancia de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. El CETED fue inaugurado el 18 de Octubre de 2006 para atender las demandas internas y externas de los programas académicos. La División del SUA-FES-Acatlán también cuenta con un sistema de Evaluación en Línea (EVELIN) que permite aplicar los exámenes finales, que han sido elaborados por los asesores de las distintas asignaturas de las licenciaturas que se ofrecen. En este momento los exámenes se aplican de manera presencial y se espera que se

[53] Responsable del equipo de investigación de campo: Martha Diana Bosco Hernández
Entrevistas a los directivos: Martha Diana Bosco Hernández y Guadalupe Centeno Durán
Entrevistas al personal académico: Héctor Barrón Soto e Ismael Uribe Villafaña
Entrevistas a los alumnos: Teresa Guerrero Flores y Martha Erika Trejo Aguilar
Análisis estadístico de la encuesta: Guadalupe Centeno Durán

[54] División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. http://www.acatlan.unam.mx/licenciaturas/1217/

desarrolle este sistema para que se realicen en línea. Los resultados de los exámenes se dan a conocer al alumno el mismo día que lo realiza.

En la DSUA-FES-Acatlán coexisten dos planes de estudio tanto en la Licenciatura en Derecho como la Licenciatura en Relaciones Internacionales. El primer plan de estudios que data de 1999 está desapareciendo paulatinamente; y el segundo plan de estudios que data de 2005 se está implantando. La LICEL por el contrario cuenta con un sólo plan de estudios con diferentes vertientes, dependiendo de la lengua en la que se vaya a especializar el alumno. La LICEL es una licenciatura concebida para ser impartida sólo en la modalidad abierta, principalmente para los profesores que se encuentren en ejercicio. Dichos planes tienen objetivos propios y demandan determinados perfiles y requisitos de ingreso específicos para cada área del conocimiento. Esta es la única licenciatura que cuenta con Guías Estratégicas para el Aprendizaje Autodirigido (GEAAS) con programas de asignatura desglosados en objetivos, contenidos, bibliografía, y perfiles del asesor.

Población Escolar del SUA-FES-Acatlán 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Licenciatura en Derecho	631	809	867
Licenciatura en Enseñanza de Alemán como Lengua Extranjera		9	10
Licenciatura en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera		18	26
Licenciatura en Enseñanza de Francés como Lengua Extranjera		5	5
Licenciatura en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera		43	78
Licenciatura en Enseñanza de Italiano como Lengua Extranjera		5	4
Licenciatura en Relaciones Internacionales	276	368	372
Total	907	1,257	1,362

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

Los requisitos para el ingreso a cualquiera de las licenciaturas del SUA-FES-Acatlán es por examen de selección, por pase reglamentado, como segunda carrera, carrera simultánea, o por cambio de sistema. En el caso de la Licenciatura en Enseñanza de Lenguas, se exige además el dominio de la lengua elegida y un

promedio mínimo de ocho. En el caso de la Licenciatura en Derecho, se tiene un convenio con la Suprema Corte de Justicia, donde los alumnos pueden llevar a cabo sus prácticas profesionales y el servicio social.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (SUA-FES-Acatlán), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 3 directivos, 15 asesores y 10 alumnos. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

1) Normatividad y Políticas Generales

Los asesores refirieron que la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores-Acatlán (DSUA-FES-Acatlán) se rige por la Legislación Universitaria, el Estatuto y el Reglamento el Estatuto del SUA. Sin embargo manifestaron que no existe una reglamentación propia de la División, por lo que se precisa que en un futuro se preparará una reglamentación propia de ella, a fin de regular sus actividades al interior de la Facultad, en particular las especificaciones relacionadas a la permanencia de los alumnos en la modalidad abierta.

En materia presupuestaria, los directivos señalaron que el presupuesto que se les asigna, en ocasiones resulta insuficiente, aunado a que no se cuenta con ingresos extraordinarios, sin embargo se especificó que la DSUA-FES-Acatlán entrega un informe semestral sobre el uso de los recursos que le fueron otorgados.

2) Planeación y Evaluación

Desde la perspectiva de los directivos, en este aspecto existen diversas fortalezas entre las cuales se distingue el hecho de que la DSUA-FES-Acatlán participa en el Plan de Desarrollo de la Facultad, en la formulación de programas estratégicos, en las actividades académicas, de acreditación de las licenciaturas, en los programas de transparencia, de rendición de cuentas y de prestación de servicio social.

Asimismo se señaló que la planeación de las actividades de la DSUA-FES-Acatlán se lleva a cabo con tiempo suficiente lo que permite que se encuentren disponibles tanto los materiales didácticos como los elementos e instrumentos de la evaluación en línea. Esta situación, a decir de los directivos, se debe por un lado, a que existen plazas en las coordinaciones de las licenciaturas lo cual redunda en una mejor organización y realización de las labores académicas, y por otro a que todas las asignaturas de cada una de las licenciaturas cuentan con un programa de trabajo.

En este sentido, se subrayó que Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL) se encuentra en proceso de planeación y preparación para su puesta en línea. Por otro lado, se especificó que se vigila el cumplimiento de los planes y programas de estudio y que se lleva a cabo la elaboración de instrumentos para la evaluación del aprendizaje de los alumnos, con base en los contenidos de los programas.

Tocante a la evaluación de los programas académicos, se especificó que la licenciatura en Relaciones Internacionales ha sido evaluada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditada por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO); asimismo, se destacó que se encuentra en marcha el proceso para la acreditación de la licenciatura en Derecho.

No obstante lo anterior los directivos refirieron que a pesar de la existencia de plazas en las coordinaciones de cada licenciatura, éstas no son suficientes, pues la población estudiantil es muy numerosa y crece cada semestre; por lo cual no se le puede dar mayor atención. Esto implica que la carga de trabajo de los coordinadores sea excesiva, pues realizan tres o cuatro funciones además de la propia dado que se encargan de la administración escolar, atienden a los asesores, revisan los materiales didácticos, supervisan que los asesores se encuentren en sus sesiones, entre otras actividades.

Además, declararon que la escasez de presupuesto impide que la DSUA-FES-Acatlán avance en planes y proyectos que se tienen, tales como la puesta en línea de la LICEL, lo cual requiere de la disposición de una plataforma tecnológica.

En ese sentido, los directivos plantearon la posibilidad de reestructurar el organigrama, la creación de más plazas en los cargos administrativos, a fin de poder atender a la población estudiantil y colaborar con la Secretaría Académica, así como buscar apoyo para contar con más servicios tecnológicos.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los directivos señalaron que se trabaja en la DSUA-FES-Acatlán con un modelo mixto, pues combinan herramientas y estrategias de las modalidades educativas abierta y a distancia, lo cual se ve reflejado en su flexibilidad.

Respecto a los planes de estudio, se especificó que la División cuenta con los correspondientes a la licenciatura en Relaciones Internacionales, Derecho y a la LICEL. En este sentido, cabe señalar que en el caso particular de la licenciatura en Derecho, existen dos planes de estudio; el primero de ellos que data de 1999, que fue tomado de la Facultad de Derecho y el segundo del año 2005 adoptado del sistema presencial de la FES-Acatlán, para lo cual fueron actualizados los materiales didácticos.

En esa línea, los directivos plantearon que, dado que los planes de estudio son del sistema presencial, conviene adecuar los mismos para una modalidad educativa abierta.

4) Personal Académico

A decir de los directivos, las fortalezas de los asesores versan principalmente en su formación tanto disciplinaria, profesional y pedagógica, en gran medida por la oportunidad que han tenido de tomar gran variedad de cursos; como es el de Inducción al SUA, el cual se lleva a cabo totalmente en línea, que es proporcionado por la Secretaría Académica con una duración de 20 horas y cuya aprobación es necesaria para la recontratación de los asesores.

Además, algunos asesores han tenido la posibilidad de asistir al curso *Estrategias de Aprendizaje* impartido por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE); así como a otros que imparten la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), la CUAED y los que se dan al interior de la División sobre el uso del Sistema de Evaluación en Línea (EVELIN).

Asimismo, se refleja el compromiso de los asesores al identificarse con la filosofía de la modalidad abierta y por llevar cursos

subsidiados con sus propios medios, entre ellos, el de elaboración de materiales didácticos, que se ofrece en la División de Educación Continua de la FES Acatlán.

En la DSUA-FES-Acatlán participan 140 asesores que son de asignatura y el 20% de ellos labora en el sistema presencial con la misma situación contractual que en el SUA, sin embargo hay sentido de pertenencia y existe la posibilidad de acceder a los estímulos al desempeño como son el PEPASIG Y EDIF.

Se refiere que cada asesor elabora su plan de trabajo con anticipación y éste se sigue durante todo el semestre, lo que permite que se cuente con las actividades organizadas y planeadas para que el alumno conozca también los temas que se verán en cada asesoría; además, al finalizar el semestre, los asesores entregan un reporte de actividades a los coordinadores, a través del cual se puede bosquejar una evaluación.

No obstante lo señalado, los directivos precisan que no existen instrumentos de evaluación de la práctica docente y que al no ser los asesores de tiempo completo, limitan su labor para la elaboración de los materiales didácticos lo cual atrasa los trabajos dentro de la División. Por otra parte, la falta de conocimiento sobre la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación así como de la plataforma por parte de los asesores, resulta un problema para los alumnos, quienes en ocasiones los superan en habilidades para el uso de esta herramienta.

Los directivos consideran necesaria la creación de plazas para los asesores a fin de brindarles estabilidad laboral dentro de la División, así como la creación e implementación de un instrumento para evaluar a los asesores. Por otra parte, se sugiere que la División propicie que los asesores se acerquen e involucren más con el uso de las tecnologías y la plataforma para aprovechar estos medios en su práctica docente e interacción con los alumnos.

5) Productividad Académica

Bajo este rubro se señaló como fortaleza el hecho de que, a pesar de que todos los asesores de la DSUA-FES-Acatlán son de asignatura, y se encargan de elaborar sus propios materiales didácticos, que son Guías de Estrategias de Aprendizaje Autodirigido (GEAA).

Sin embargo, las GEAA no son reconocidas como un trabajo de los asesores al interior de la Facultad, por otro lado, las líneas de investigación que los asesores desarrollan se basan en su disciplina y no trascienden en la DSUA-FES-Acatlán ni se conocen en la Facultad. Además, a lo anterior se suma la falta de presupuesto, lo que repercute en la producción académica.

A partir de esto, se pretende buscar la creación de plazas de tiempo completo para los asesores, a fin de que éstos al tener estabilidad laboral, puedan hacer investigaciones propias de la División.

6) Alumnos

Desde el punto de vista de los asesores, las fortalezas de los alumnos radican principalmente en su número y constancia, ya que no se ha registrado abandono. Cabe señalar que se tiene un total de 1230 alumnos inscritos activos, entre los 2300 registrados. La mayoría de ellos han ingresado a la DSUA-FES-Acatlán a través del examen de selección, en su primera opción y tienen un promedio de 23 años de edad, excepto en la LICEL, cuyos alumnos son personas que ya están en ejercicio de su profesión y sólo necesitan certificarse. Además, contar con 11 formas de titulación ha beneficiado a la población estudiantil.

7) Servicio de Apoyo a los Alumnos

En este rubro se encontraron diversas fortalezas como el hecho de que a los alumnos de primer ingreso se les proporcione un curso de inducción a la modalidad educativa, el cual dura una mañana, asimismo se les entrega un documento que contiene las especificaciones del sistema así como el Estatuto y Reglamento del SUA que los rige y el Manual de Uso de la Plataforma. Posteriormente, los coordinadores acuden a las aulas, se entrevistan con los alumnos y profundizan en las especificaciones del sistema.

Asimismo, se les proporciona asesorías de apoyo al aprendizaje, tanto grupales como individuales, las cuales se llevan a cabo en dos momentos durante toda la semana. En general, las asesorías individuales se realizan de martes a viernes, previa cita hecha por teléfono. Los asesores permanecen dos horas en su cubículo durante las cuales atienden las dudas individuales de los alumnos. Las asesorías grupales se concentran en su mayoría los sábados y ya están programadas por los asesores cuando elaboraron su plan de trabajo.

Otra fortaleza que se destaca en relación a los apoyos que se brindan a los alumnos, es que aquéllos que están estudiando su primera carrera en la DSUA-FES-Acatlán, tienen la posibilidad de obtener becas PRONABES, que en años anteriores no era posible.

Cabe señalar también que al interior de la División se tiene un seguimiento puntual de la situación académica de los alumnos, además de un trato personal.

Sin embargo, los asesores reconocen entre las debilidades de los servicios de apoyo a los alumnos el hecho de no contar con un curso propedéutico que los prepare para la modalidad en la que se trabaja y en el que se les explique en qué consiste el modelo educativo. Además señalaron la necesidad de contar con la presencia de tutores que acompañen a los alumnos a lo largo de su formación profesional.

En cuanto al proceso administrativo, se señala que está a cargo de la Administración Escolar de la Facultad, por lo tanto todos los procesos de requisito están pensados y adecuados al modelo presencial, principalmente en lo que se refiere a los horarios de atención a los alumnos.

De esa manera, los directivos sugieren la creación de un grupo de tutores, para que acompañen a los alumnos en su proceso de formación, así como para que realicen el seguimiento de los avances académicos de los alumnos.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

A este respecto, se especificó que los alumnos y los asesores de la DSUA-FES-Acatlán pueden acceder libremente a la biblioteca de la Facultad, en la cual se cuenta con un acervo exclusivo para el sistema. Sin embargo, el anexo de la biblioteca en el que se tiene este acervo se encuentra en estantería cerrada y los libros no pueden salir de la misma, lo cual se constituye en un problema, pues la mayoría de los alumnos del sistema abierto, por sus ocupaciones, no puede permanecer mucho tiempo en la Biblioteca.

En ese sentido, se menciona que los horarios son limitados para la prestación de servicios en general y que los servicios médicos se encuentran cerrados los sábados.

Por otro lado, se menciona que la comunidad de la modalidad abierta puede usar el equipo de cómputo de los centros de cómputo de la Facultad y el propio de la DSUA-FES-Acatlán que sólo dispone de ocho computadoras, pero no se dispone de aulas exclusivas para la División.

Finalmente, se propone hacer lo necesario para que dentro de la Facultad se le proporcione a la División un edificio exclusivo para disponer de todos los servicios, y en el que además se puedan llevar a cabo tareas de asesorías e investigación.

9) Estructura Tecnológica

Desde la perspectiva de los directivos de la DSUA-FES-Acatlán, destaca la planeación de los cursos para los alumnos, ya que se presenta el mapa curricular y en él la ubicación y características de las asignaturas, así como los trabajos a realizar y las fechas de entrega de los mismos.

En relación a la preparación y elaboración del material didáctico como las GEAA por asignatura y por licenciatura, se llevan a cabo revisiones previas a su publicación, y se cuida que estén disponibles con suficiente tiempo.

En cuanto a la evaluación de las asignaturas, sobresale la creación de un sistema para tal fin, el cual hasta el momento cubre el 50% de ellas.

Oficialmente, la CUAED ha proporcionado un servidor para uso exclusivo de la DSUA-FES-Acatlán, pero no se cuenta con plataformas instaladas para llevar a cabo cursos en línea, además de que la evaluación en línea sólo puede llevarse a cabo desde la Facultad, pues aún no han podido adecuar el Sistema EVELIN para que se pueda acceder a él desde otro sitio.

Por otro lado, a pesar de que se dispone de un servidor propio, no se cuenta con personal para darle mantenimiento, por ello se plantea buscar que haya un equipo multidisciplinario que se encargue del mantenimiento de la plataforma; este equipo debe estar compuesto por un pedagogo, un diseñador y un *Web master,* para darle un buen uso y potenciar sus características en beneficio de los asesores y de los alumnos.

10) Impacto del Programa

La DSUA-FES-Acatlán tiene un gran impacto en lo que a cobertura se refiere, pues atiende al 30% de la población que solicita ingresar ella. Asimismo, en la División se han realizado reuniones con los egresados de sus licenciaturas, con el propósito de realizar un seguimiento y conocer su situación laboral, además de actualizar el directorio.

No obstante, la División no cuenta con la infraestructura ni los recursos para atender la demanda que tienen, ni para promoverse más al interior y al exterior de la Facultad. Por otro lado, dada la juventud de la División y el tiempo que gozan los alumnos para finalizar sus estudios, el proyecto de seguimiento se encuentra en una etapa incipiente.

Así pues, se busca ampliar la matrícula de primer ingreso para consolidar los programas educativos.

11) Vinculación con la Sociedad

Desde el punto de vista de los directivos, la vinculación de la División-SUA-FES-Acatlán con la sociedad se da a través de la bolsa de trabajo de la Facultad, por medio de eventos culturales y a través de programas de prestación de servicio social.

Autoevaluación del Personal Académico de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

1) Normatividad y Políticas Generales

A decir de los asesores, se cuenta con reglamentos particulares para la educación abierta y a distancia dentro de la FES Acatlán, así como con la normatividad universitaria de lo cual ellos tienen conocimiento. De la misma forma, los asesores mantienen comunicación constante con el coordinador de la carrera, con lo que se facilita su conocimiento e integración a las políticas generales de la entidad.

Sin embargo, se destaca que los asesores no tienen representatividad ante el Consejo Técnico, aunque sí se les invita a votar, pues su participación se considera para los candidatos del sistema presencial. No obstante, sus demandas no son retomadas posteriormente.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la DSUA-FES-Acatlán revela que el 53.3% de los asesores apuntó que el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM norma parcialmente las funciones y actividades, nombramientos y promociones del personal académico, 20% indicó que lo hace adecuadamente, 20% señaló lo contrario y el 6.7% dijo desconocerlo. Igualmente, el 46.7% de los asesores refirió que el Estatuto del SUA norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades, 40% indicó que lo hace parcialmente y 13.3% señaló que no lo hace. En ese sentido, 46.7% expresó que la normatividad vigente de la DSUA es parcialmente adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, 40% manifestó que lo es y 13.3% señaló lo contrario.

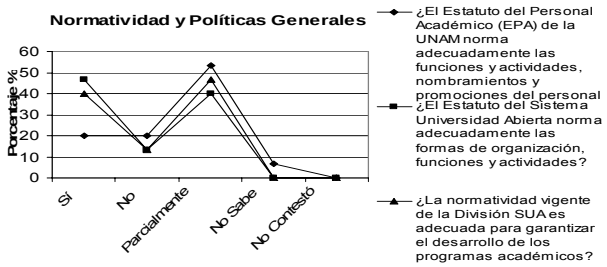

2) Planeación y Evaluación

En este sentido, los asesores expresan que en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo para la educación abierta y a distancia no son consultados, por eso se estima la conveniencia de que la participación en la vida colegiada de la FES Acatlán considere espacios de representación ante los órganos de autoridad, como el Consejo Técnico, para resolver problemas específicos de esta comunidad.

Por otro lado, se expresó que se han instituido reuniones plenarias al inicio de cada semestre, aunque se reconoce que no son suficientes para realizar propuestas académicas. Asimismo, una parte importante de la oferta de capacitación y superación profesional está diseñada para los profesores del sistema presencial, y no está al alcance de los asesores de la modalidad abierta. Además, el clima organizacional no favorece la integración de la comunidad docente de la modalidad abierta, sin embargo, no se organizan propuestas ni acciones al respecto.

Así pues, el análisis estadístico del instrumento administrado a los asesores de la DSUA-FES-Acatlán revela que el 53.3% de ellos expresó que el clima organizacional de la División es óptimo para el trabajo académico, 40% señaló que lo es parcialmente y 6.7% indicó que no lo es, asimismo, 40% indicó que la estructura organizacional de la división favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, mientras 40% señaló que lo hace de manera parcial y 20% indicó que no lo hace. Por otro lado, el 40% de los asesores expresó que la comunidad académica no participa en la elaboración del plan de desarrollo de la División, en tanto que 33.4% señaló que sí lo hace, 13.3% refirió que ocurre de manera parcial y 13.3% se abstuvo de contestar.

A otro respecto, 33.3% de los asesores indicó que hay instancias, mecanismos y procedimientos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo, 26.7% señaló que existen parcialmente, 20% indicó que no hay tales elementos y otro 20% refirió no saberlo. En ese sentido, el 53.3% de los asesores indicó que el programa educativo ha sido evaluado por algún organismo externo, 20% apuntó lo contrario, 20% dijo desconocerlo y 6.6% indicó que ha sido evaluado parcialmente.

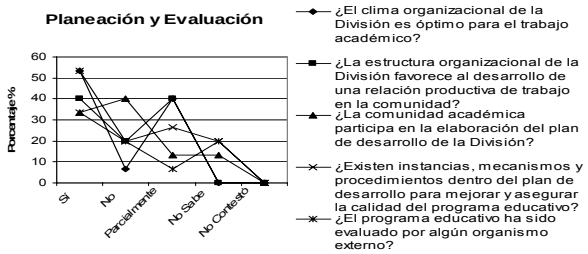

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

A este respecto, los asesores refirieron que los planes de estudios de Derecho y de Relaciones Internacionales, no responden completamente a los requerimientos de la metodología de educación abierta y a distancia, a pesar de que han sido actualizados, por lo que reproducen en muchos aspectos prácticas docentes del sistema presencial.

Por otro lado, el plan de estudios de la LICEL, es el único que ha sido diseñado para ser operado con metodología de educación abierta y a distancia, y esto ha impactado en la participación y compromiso expresado por los asesores.

Además, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la DSUA-FES-Acatlán revela que el 80% de ellos indicó que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente, mientras que 20% señaló que lo hace de manera parcial. En ese sentido, el 86.7% indicó que el modelo promueve también el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural entre otras habilidades y actitudes, mientras 6.7% refirió lo contrario y 6.6% manifestó que lo hacía parcialmente. Además, 86.7% expresó que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados, mientras que el 13.3% señaló que lo están parcialmente.

Asimismo, el 46.7% señaló que los objetivos y metas de los planes de estudios son acordes con los problemas actuales, 46.7% consideran que lo son parcialmente y el 6.6% señaló que no lo son. En ese sentido, el 40% de los asesores indicó que hay un adecuado equilibrio entre las horas-teóricas y horas-prácticas, mientras que 40% señaló lo contrario, 13.3% refirió que lo hay parcialmente y 6.7% manifestó no saberlo. Asimismo, el 66.7% refirió que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos, en tanto que un 13.3% señaló que lo consideran parcialmente, otro 13.3% lo desconoce y 6.7% no contestó.

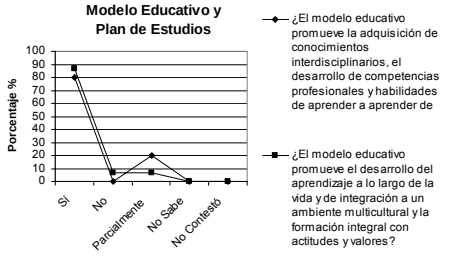

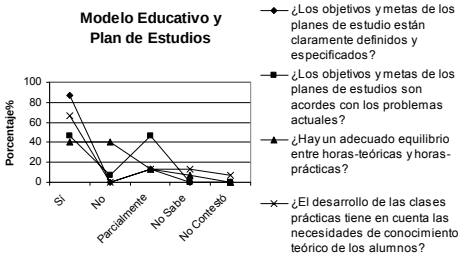

Respecto al cumplimiento temático, el 53.3% de los asesores señaló que se tiene previsto el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, entre otras actividades por cada asignatura de los planes de estudio, mientras que 26.7% manifestó que eso ocurre de manera parcial, 13.3% señaló que no es así y 6.7% dijo no saberlo. En ese sentido, un 40% refirió que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en

los planes de estudio, otro 40% señaló que lo es de manera parcial y 20% indicó que no era posible.

Por otro lado, el 53.4% de los asesores manifestó que se realiza la actualización de los planes de estudio y de las asignaturas de forma sistémica y periódica, en tanto que el 20% indicó que este ejercicio se lleva a cabo sólo parcialmente, 13.3% manifestó que no se realiza y 13.3% dijo no saberlo.

Se pudo observar también que el 53.3% manifestó que la metodología empleada permite introducir innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, mientras que 33.3% indicó que lo hace parcialmente, 6.7% refirió que no lo permite y el 6.7% restante apuntó no saberlo. Además, 46% manifestó que se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas, mientras 26.7% expresó lo contrario, 20% indicó que se hace de manera parcial y 6.7% lo desconoce.

Por otro lado, el 66.7% de los asesores manifestó que la metodología utilizada es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras un13.3% señaló lo contrario, otro 13.3% indicó que lo es parcialmente y 6.7% lo desconoce. En ese tenor, el 53.3% señaló que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta, 26.7% indicó que lo son parcialmente, 13.3% refirió que no lo son y 6.7% se abstuvo de contestar.

Tocante al servicio social, 73.3% de los asesores manifestó que se promueve su cumplimiento oportuno, mientras que 20% señaló lo contrario y 6.7% indicó que se hace parcialmente. Asimismo, el 66.7% refirió que el servicio social es coherente con los objetivos de los planes de estudio, 20% indicó que lo es de manera parcial, 6.7% expresó que no lo era y el 6.7% restante lo desconoce.

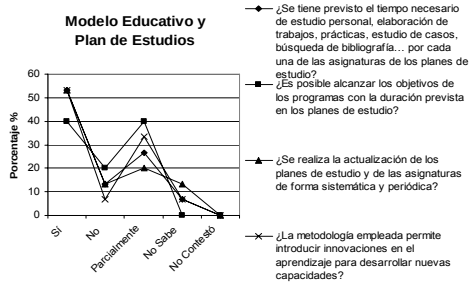

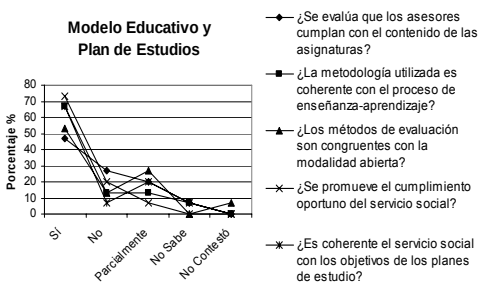

4) Personal Académico

A este respecto, destaca que se ha establecido el perfil del asesor, lo cual permite guiar su selección y contratación; asimismo, existen programas específicos de capacitación y superación profesional además de cursos de actualización.

Por otro lado, los asesores refirieron estar muy motivados, lo cual se desprende de la metodología de estudios, ya que es un elemento que se apunta como fundamental para resolver muchos problemas en la relación con los alumnos. De aquí también se destaca la vinculación que a través de tutorías se establece con pequeños grupos de alumnos, y que ayuda a resolver problemas de organización y de aprendizaje de manera muy rápida.

En ese sentido, se manifiesta un compromiso de los asesores con los proyectos de educación abierta y a distancia; con lo que se propicia un sentido de pertenencia a la comunidad de la DSUA-FES-Acatlán. Cabe señalar que existen mecanismos de realimentación de las evaluaciones que se hacen semestralmente a los asesores.

No obstante lo mencionado anteriormente, se señaló que los cursos existentes no son compatibles con los horarios de los asesores por no estar dirigidos en particular hacia esa parte de la comunidad docente y derivado de ello, hay una falta de capacitación para el manejo e incorporación de recursos tecnológicos. Además, se señaló que no hay un intercambio formal de experiencias docentes, y los encuentros entre asesores es coyuntural, lo cual propicia que no exista una práctica docente colegiada. En este sentido, se manifestó que tampoco hay experiencias de comunicación con asesores de la misma disciplina de otras Facultades y se desconoce cómo opera la metodología de educación abierta y a distancia en otras partes de la misma Universidad.

Por otro lado, se evidencia también una falta de acceso a los programas de estímulos, ya que la mayoría de los asesores sólo están en PEPASIG, ya que en su totalidad, los asesores son de asignatura.

Como sugerencias, los asesores de la DSUA-FES-Acatlán plantearon la utilidad de que se haga una convocatoria específica para su capacitación en temas y aspectos tecnológicos, así como la conformación de un espacio de intercambio de experiencias con los asesores de educación abierta y a distancia de otras Facultades.

En este sentido, el análisis estadístico del instrumento administrado al personal académico de la DSUA-FES-Acatlán muestra que el 73.3% de ellos manifestó que el perfil de los asesores es adecuado a la modalidad abierta, mientras que 20% señaló que lo es parcialmente y 6.7% dijo no saberlo. Por otro lado, se observó que el 40% de los asesores señaló que la División no fomenta la incorporación del personal académico a organismos académicos como el SNI o el SNCA, 26.7% señaló que lo hace de manera parcial, 20% lo desconoce y 13.3% indicó que sí se promueve.

En lo relativo a la distribución de la carga académica el 46.7% refirió que ésta permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio, mientras que 33.3% señaló que lo hace de manera parcial, 13.3% refirió que no es así y 6.7% dijo desconocerlo. En ese sentido, el 40% de los asesores manifestó estar satisfecho con las cargas académicas, 40% señaló estarlo parcialmente y 20% refirió que no lo está.

Asimismo, se observó que el 60% de los asesores indicó que se cuenta con programas de formación para preparar al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado, en tanto que 33.3% indicó que dichos programas existen de manera parcial y 6.7% señaló que no los hay. En ese sentido, 60% manifestó que los programas de formación, actualización y superación de los asesores son sistemáticos y permanentes, mientras que 20% indicó que lo son parcialmente, 13.3% expresó que no lo son y 6.7% refirió no saberlo.

Además, el 60% destacó que se cuenta con programas de formación pedagógica y didáctica, 26.7% indicó que existe parcialmente y 13.3% expresó que no los hay. Asimismo, 33.3% apuntó que se cuenta además con programas de capacitación para el uso de las TIC, en tanto que un 26.7% manifestó lo contrario, otro 26.7% expresó que se cuenta con tales programas parcialmente, 6.7%, indicó desconocerlo y 6.6% se abstuvo de contestar.

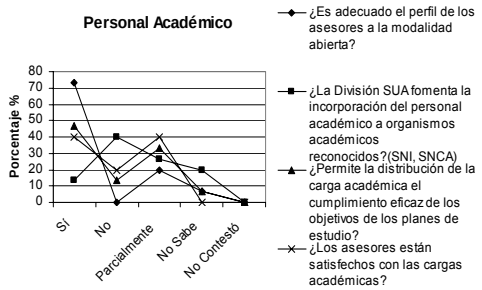

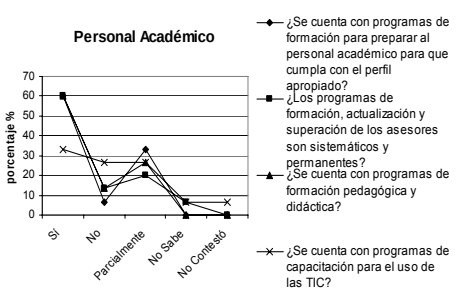

Asimismo, 33.3% manifestó que se fomenta y apoya la formación profesional a nivel posgrado, 33.3% indicó que se hace parcialmente, 26.7% señaló que no ocurre y 6.7% lo desconoce. De igual forma, el 46.7% de los asesores expresó que se apoya su participación en encuentros académicos, 33.3% señaló que se hace de manera parcial y 20% lo desconoce. Además, el 53.3% refirió que hay movilidad de asesores del sistema abierto al presencial, 20% señaló que existe parcialmente, 20% dijo desconocerlo y 6.7% señaló que no existe.

Respecto a la evaluación del personal académico, se observó que un 33.3% de los asesores indicó que este procedimiento es sistemático, oportuno y sirve para que la toma de decisiones directivas mejoren el desempeño de los asesores, en tanto que otro 33.3% dijo no saberlo, 20% expresó que lo es parcialmente, 6.7% indicó que no lo era y 6.7% no respondió. En ese tenor, el 46.7% de los asesores dijo no saber si su evaluación contribuye a su promoción laboral, en tanto que 33.3% manifestó que dicho ejercicio no tiene el mencionado fin, mientras13.3% señaló lo contrario y 6.7% se abstuvo de contestar. Además 33.3% de los asesores manifestó estar satisfecho con los procedimientos de evaluación, en tanto que 26.7% señaló lo contrario, 20% lo desconoce, 13.3% refirió estarlo parcialmente y 6.7% no respondió esa pregunta.

Por otro lado, el 33.3% apuntó que no existen procedimientos adecuados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico, mientras que 26.7% señaló que los hay de manera parcial, un 20% lo desconoce y otro 20% afirma su existencia. Finalmente, un 33.3% de los asesores manifestó que hay trabajo colegiado de los asesores para discutir temas propios de las asignaturas impartidas en la División, otro 33.3% señaló que existen de manera parcial, en tanto que 26.7% indicó que no había tal actividad y el 6.7% refirió no saberlo.

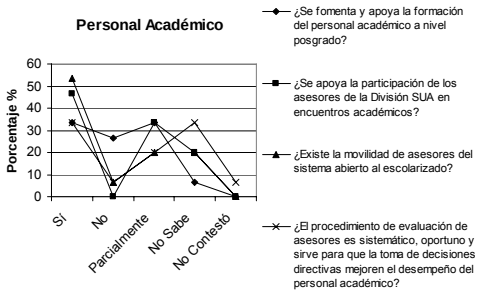

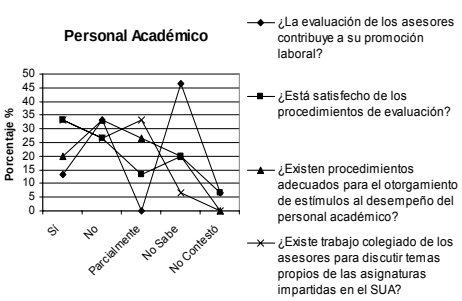

5) Productividad Académica

A decir de los asesores, las GEAA son la mayor fortaleza, pues son un trabajo de investigación institucionalmente reconocido, producto de los asesores de la DSUA-FES-Acatlán y que además también aprovecha la comunidad presencial, a este respecto, se manifiesta que el registro de derechos de autor está en proceso. Además se considera que los materiales didácticos deben ser elaborados por los especialistas del contenido, y los profesores deben integrarse al proceso de elaboración de los mismos.

El análisis estadístico de la encuesta administrada a los asesores de la de la DSUA-FES-Acatlán muestra que el 80% de los asesores señaló que ellos elaboran recursos impresos de apoyo al aprendizaje, 13.3% indicó que lo hacen parcialmente y 6.7% manifestó desconocer si se lleva a cabo dicha actividad. En ese sentido, el 40% indicó que los asesores elaboran recursos digitales de apoyo al aprendizaje de manera parcial, 33.4% señaló que sí se hace cabalmente, 13.3% indicó lo contrario y 13.3% lo desconoce.

Además, 33.3% indicó que los asesores elaboran asignaturas en línea, 26.7% indicó que lo hacen de manera parcial, 20% señaló que tal ejercicio no se realiza y 20% lo desconoce. Asimismo, el 60% refirió que la de la DSUA-FES-Acatlán cuenta con un plan para la producción de materiales didácticos, 13.4% manifestó lo contrario, 13.3% apuntó que tal plan existe parcialmente y 13.3% dijo no saberlo. De igual manera, el 40% indicó que la DSUA cuenta con programas de formación y capacitación para la producción de materiales de manera parcial, 26.7% indicó que sí existen, 20% refirió lo contrario y 13.3% dijo no saberlo.

Relativo a la productividad académica, se observó que el 46.7% de los asesores expresó que ellos no participan en proyectos de investigación propios de la División, mientras que 26.7% lo

desconoce, 20% indicó que se hace parcialmente y 6.7% indicó que los asesores sí participan en los proyecto mencionados. En ese tenor, 46.7% indicó no saber si los asesores participan en proyectos de investigación con financiamientos institucionales, 40% señaló que no lo hacen, 6.7% indicó que sí colaboran en dichas actividades y 6.6% señaló que lo hacen parcialmente. Además, el 46.7% de los asesores manifestó que la productividad científica y humanística de la planta académica es de trascendencia para el programa educativo, 26.7% lo desconoce, 20% indicó que lo es parcialmente y 6.6% señaló que no lo es.

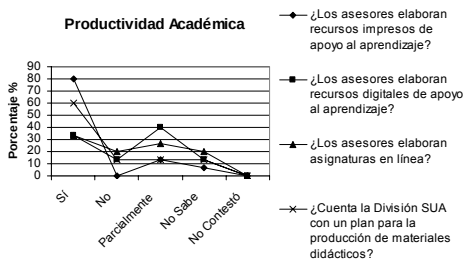

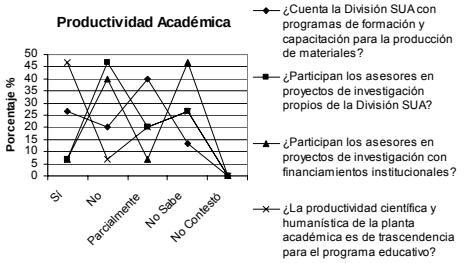

6) Alumnos

La mayor fortaleza que se identifica en los alumnos es su madurez y su compromiso con el aprendizaje, sin embargo se observa que hay una mayor deserción entre los alumnos más jóvenes, por lo que se identifica como una debilidad al proceso de selección, donde debería enfocarse la atención hacia personas de mayor edad.

El análisis estadístico del instrumento aplicado a los asesores de la de la DSUA-FES-Acatlán revela que el 46.7% de los asesores indicó que el perfil de ingreso de los alumnos es parcialmente apropiado en relación con los objetivos del programa académico, en tanto que 40% opinó que sí lo es, 6.7% señaló lo contrario y 6.7% dijo desconocerlo. Así mismo, 40% refirió que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, 26.7% expresó que los considera parcialmente, 20% opinó que no los toma en cuenta y 13.3% indicó no saberlo.

Asimismo, el 46.7% expresó que se analizan las causas de deserción de los alumnos de la División, en tanto que 33.3% dijo no saberlo y 20% expresó que se realiza de manera parcial. Por otro lado, el 60% de los asesores indicó que los objetivos del plan de estudios son congruentes con el perfil de egreso, 33.3% señaló que lo son parcialmente y 6.7% refirió que no lo son. De igual manera, el

86.7% de los asesores indicó que se fomenta la realización de otras opciones de titulación en lugar de la tesis y 13.3% manifestó que se hace de manera parcial. En ese tenor, el 33.3% señaló que el alumno no se titula en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, 26.7% apuntó que esto ocurre parcialmente, 20% dijo desconocerlo, 13.3% se abstuvo de responder la pregunta y sólo 6.7% indicó que sí se titula en el tiempo previsto.

Tocante a la movilidad estudiantil, se pudo observar que el 46.7% de los asesores desconoce si existe la posibilidad para los alumnos de cambiarse del sistema abierto al presencial, 40% indicó que no es posible y 13.3% expresó lo contrario. En ese sentido, el 73.3% manifestó que sí existe la movilidad de alumnos del sistema presencial al abierto, en tanto que 20% lo desconoce y 6.7% refirió que existe parcialmente.

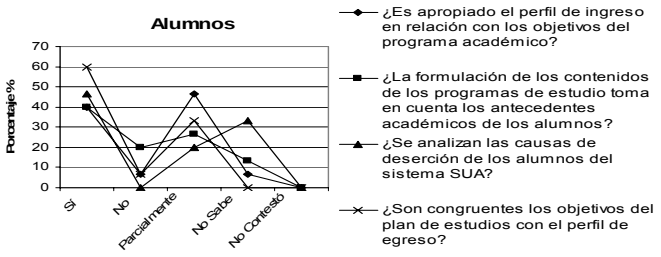

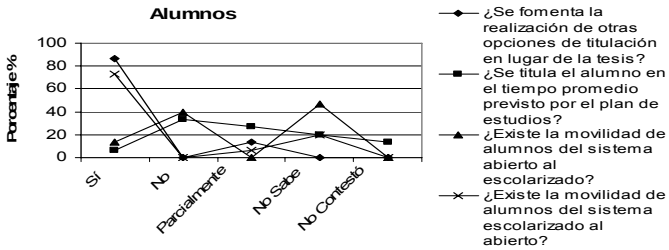

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

A este respecto, los asesores refirieron que existe el programa “Contacto”, que ha permitido establecer una mayor comunicación con los alumnos, lo cual ha disminuido los índices de deserción, en dicho programa, a cada profesor se le asigna un grupo de diez alumnos, a quienes se les hace un seguimiento tutorial. Asimismo, se ha logrado ofrecer algunos servicios a los alumnos los sábados, especialmente el de la biblioteca, aunque el número de ejemplares disponibles es escaso.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Los asesores refirieron las instalaciones que existen para las asesorías no son adecuadas, y las instalaciones telefónicas para este tipo de actividades resultan insuficientes, de manera que se elaboran listas de espera y uso de los teléfonos, asimismo, se especificó que existe una sala de cómputo, pero que se encuentra lejos de las instalaciones de la DSUA-FES-Acatlán, por lo que en días de lluvia resulta prácticamente inviable.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División muestra que el 53.3% de ellos consideró que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, en tanto que 26.7% señaló lo contrario y 20% indicó que lo hace parcialmente. En ese tenor, el 46.7% refirió que los asesores tienen acceso a programas de cómputo, Internet y a los espacios educativos equipados con TIC acordes al modelo educativo de manera parcial, mientras 26.7% señaló que no lo tienen y 26.6% expresó lo contrario. Sobre las instalaciones y espacios académicos especiales para encuentros académicos, el 53.3% de los asesores consideró que éstos son adecuados en calidad y en cantidad, 40% señaló que lo son parcialmente y 6.7% indicó que no lo son.

En lo relativo a la biblioteca y las salas de lectura, el 66.7% de los asesores indicó que éstas se adecuan a las necesidades y número de los usuarios, 20% señaló que se adecuan parcialmente y 13.3% señaló que no lo hacen. De igual forma, el 80% afirmó que los alumnos tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades, en tanto que 13.3% señalo que lo tienen de manera parcial y 6.7% expresó que no lo tienen. Sobre los servicios de cómputo, se pudo observar que el 53.4% de los asesores indicó que el equipo de cómputo, software y acceso a Internet no es suficiente y adecuado, en tanto que 33.3% expresó que lo es parcialmente y 13.3% manifestó que sí lo es.

Por otro lado, el 60% de los asesores señaló que las instalaciones de la Facultad están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas de la Divisón, 26.7% refirió que lo están parcialmente y 13.3% señaló que no es así. En ese sentido, el 46.7% expresó que se cuenta con personal de soporte técnico capacitado, 26.7% indicó que lo había de manera parcial, 20% manifestó que no había y 6.6% lo desconoce.

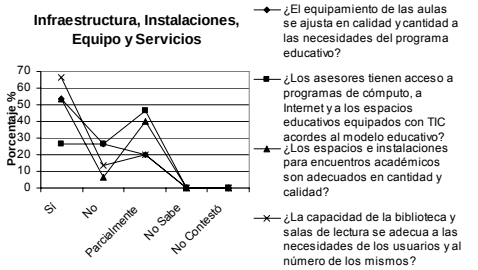

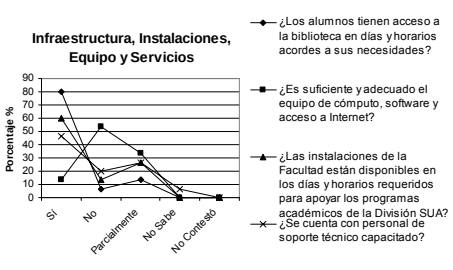

9) Estructura Tecnológica

En este sentido, se refirió que existe y está abierta la invitación por parte de las autoridades correspondientes para que los asesores tomen cursos en TIC's, pero la incompatibilidad de horarios es el problema. Por otro lado, se destacó que las GEAA son materiales completos con estructura suficiente que han servido de apoyo al aprendizaje de los alumnos.

Así pues, el análisis estadístico del instrumento administrado a los asesores de la División SUA-FES-Acatlán revela que el 53.3% de ellos indicó que los materiales educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, en tanto que 46.7% indicó que los poseen parcialmente. Asimismo, el 80% afirmó que los materiales proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo, mientras que 20% señaló que lo hacen de manea parcial. Igualmente, el 60% refirió que los materiales establecen claramente los criterios para el trabajo individual y colaborativo y 40% manifestó que lo hacen parcialmente.

Además, 46.7% afirmó que los materiales incorporan actividades a través de las cuales el alumno interactúa con la realidad para producir y planear, entre otras actividades, con los conocimientos adquiridos, mientras que 46.7% manifestó que incluyen dichas actividades de manera parcial, y 6.6% dijo desconocerlo. Igualmente, 60% de los asesores indicó que los materiales educativos facilitan el logro de los objetivos, proporcionan nueva información y ayudan a interiorizar y aplicar la nueva información, mientras que 20% señaló que lo hacen parcialmente, 13% refirió que no lo hacen y 6.7% lo desconoce.

Por otro lado, el 66.7% de los asesores expresó que los materiales educativos especifican la administración del tiempo para la

realización de actividades, 20% señaló que lo hacen parcialmente y 13.3% refirió que no lo hacen. Asimismo, el 66.7% manifestó que los materiales establecen los criterios para realizar cada actividad y criterios de cumplimiento, y su relación con el proceso de evaluación, 20% expresó que lo hacen de manera parcial, 6.7% señaló que no los establecen y 6.6% dijo desconocerlo. Finalmente, el 73.3% manifestó qué los materiales incluyen evaluaciones parciales y finales, 20% refirió que los incluyen parcialmente y 6.7% indicó que no las incluyen.

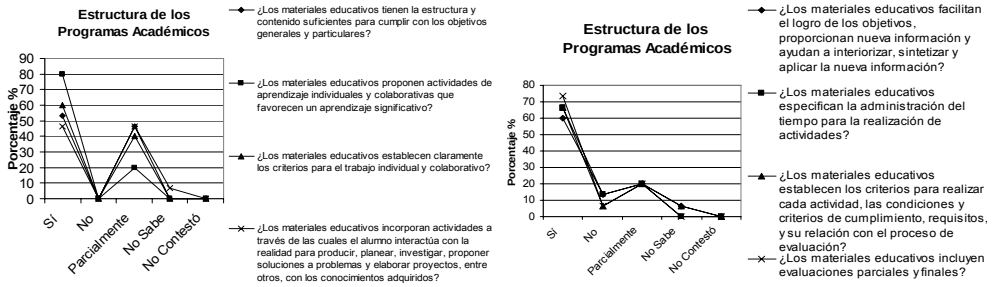

10) Impacto del Programa

Los Asesores dijeron desconocer el impacto del programa en este momento.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

De acuerdo con los asesores, no tienen conocimiento sobre este aspecto.

Autoevaluación de los Alumnos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

1) Normatividad y Políticas Generales

Sobre este aspecto, los alumnos señalaron que la DSUA-FES-Acatlán opera bajo la Legislación Universitaria, la cual le permite normar su vida académica; asimismo, cuenta con una misión y visión que orientan la formación de sus diferentes disciplinas que atañen tanto a asesores como a alumnos.

Además, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División revela que el 80% de ellos opinó que la normatividad vigente del SUA es adecuada para garantizar el

desarrollo de los programas académicos, en tanto que 10% manifestó no saberlo y el 10% restante se abstuvo de contestar.

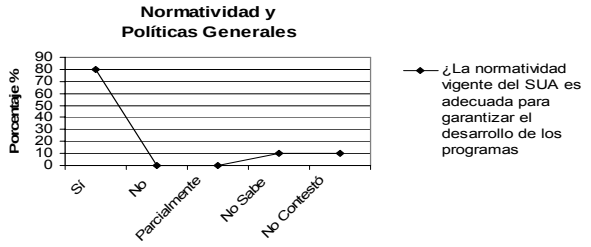

2) Planeación y Evaluación

Desde el punto de vista de los alumnos, el modelo educativo al cual se inscribe el sistema abierto, tiene la ventaja de permitir al alumno combinar sus estudios con otras actividades ajenas a la academia. De tal forma que la flexibilidad de esta modalidad permite ampliar los tiempos para concluir una licenciatura, a diferencia de la modalidad presencial.

Asimismo, los alumnos opinan que la DSUA-FES Acatlán propicia un clima organizacional satisfactorio, no sólo por la empatía académica que deben guardar con sus asesores, sino también entre sus mismos compañeros.

Cabe señalar que como parte de los objetivos inscritos en el Plan de Desarrollo institucional 2003-2004, la FES Acatlán, incluido el SUA, se ha logrado oficializar el Sistema de Gestión de la Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001:2000, como un esfuerzo a la mejora del personal docente, de investigación, alumnos y de personal administrativo.

De igual manera, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUA-FES Acatlán muestra que el 100% de ellos indicó que el clima organizacional de la División es óptimo para el trabajo académico y que la estructura de ésta favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en comunidad.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los alumnos adscritos al sistema abierto perciben que entre este sistema y el presencial no hay gran diferencia en cuanto a su formación académica, ya que consideran que ambos sistemas mantienen un nivel de calidad óptimo; aunque a la modalidad abierta podría añadirse un valor significativo debido a la dinámica que se genera a partir de las asesorías, ya que la mayoría de los alumnos acuden a éstas (tanto entre semana como los días sábados) con los temas desarrollados, lo que les permite un mayor intercambio de experiencias, fundamentalmente en el sentido de que un número importante de ellos tiene una práctica laboral que les permite enriquecer el trabajo con los compañeros del grupo.

Además, se señaló que este modelo tiene como ventaja su flexibilidad, pues pueden asistir a las asesorías o no sin que su trayectoria académica se vea afectada; ya que desde el primer día de inicio de semestre recogen su material que a lo largo del curso utilizarán, manteniéndose en contacto con el asesor a través del correo electrónico.

Se refirió también que las diferentes licenciaturas que operan en la DSUA-FES-Acatlán cuentan con un perfil de ingreso general que responde a los procesos de selección de la UNAM; sin embargo, cada una de sus especialidades ha propuesto un perfil propio de sus aspirantes.

Este modelo educativo cuenta con el Sistema de Evaluación en Línea (EVELIN) que actualmente aplica la División SUA a los alumnos, como examen final del curso, sin embargo resulta deficiente, ya que a juicio de los alumnos éste limita los conocimientos adquiridos a lo largo del semestre. Entre sus argumentos se cuentan el que éste evalúa temas que no fueron abordados durante el curso, no maneja reactivos adecuados que permitan medir los conocimientos y, principalmente, que su resultado represente mayor porcentaje de calificación (60%) por encima del esfuerzo que demostraron a lo largo del curso, el cual equivale al 40% de la calificación final.

En este sentido, los alumnos proponen que los criterios aplicados para las evaluaciones finales sean más equitativos entre el EVELIN y las actividades del curso como son exámenes parciales, tareas y participaciones, entre otras, de modo que ambos mecanismos evaluativos reflejen la formación del alumno. Asimismo, sugieren

que se invierta el porcentaje de la evaluación, es decir que el 60% refleje la calificación de los trabajos y/o exámenes parciales desarrollados a lo largo del curso y 40% la calificación que resulte del EVELIN.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUA-FES-Acatlán revela que a decir del 90% de ellos el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente, mientras que un 10% expresó que lo era parcialmente. Sobre el mismo elemento, el 100% de los alumnos manifestó que éste promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural y la formación integral con actitudes y valores.

Así mismo se observó que el 100% de los alumnos apuntó que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados, en ese tenor el 90% señaló que los objetivos y metas de los planes de estudios son acordes con los problemas actuales, en tanto que un 10% señaló que lo eran parcialmente. Asimismo, 80% expresó que los planes de estudio son adecuados a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento comprendidos en él mientras que el 20% indicó que lo son parcialmente.

Además, 70% señaló que hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, mientras que 30% señaló que lo hay de manera parcial, en ese sentido 60% indicó que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos, 30% expresó que lo considera parcialmente y 10% lo desconoce. Igualmente, 80% afirmó que existe un número suficiente de asignaturas optativas que complementen la formación del alumno, 10% considera que lo hay parcialmente y 10% se abstuvo de contestar.

Por otro lado, 60% de los alumnos manifestó que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en los planes de estudio, 30% señaló que lo es parcialmente y el 10% restante dijo no saberlo. En ese sentido, 60% expresó que se realiza la actualización a los planes de estudio y de las asignaturas de forma sistemática y periódica, 10% apuntó que se hace parcialmente y 30% lo desconoce.

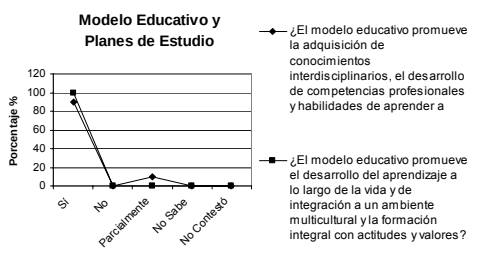

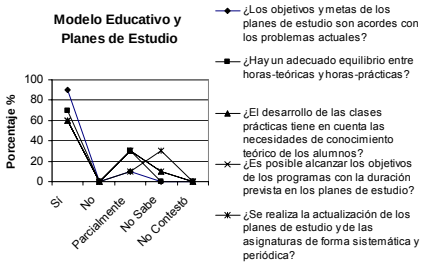

Respecto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, el 100% de los alumnos expresó que es adecuada a los objetivos de los planes de estudio para la formación integral de los alumnos, asimismo 80% de ellos señaló que ésta permite introducir innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, en tanto que 20% indicó que lo permite de manera parcial. Además, 60% manifestó que se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas, 30% lo desconoce y 10% indicó que este ejercicio no se lleva a cabo.

Tocante a los métodos de evaluación, 90% de los alumnos señaló que aquéllos se adecuan a los objetivos de los planes de estudio, mientras que 10% señaló que lo hace parcialmente, en ese tenor, el 80% expresó que la metodología permite evaluar los conocimientos y las competencias, un 10% indicó que lo hace parcialmente y el 10% restante lo desconoce. Asimismo, 90% indicó que los métodos utilizados son coherentes con el proceso de enseñanza-aprendizaje y 10% señaló que lo era de manera parcial. Además, 80% manifestó que dichos métodos son congruentes con la modalidad abierta, en tanto que 20% opinó que lo son sólo parcialmente.

Respecto al servicio social, el 70% de los alumnos señaló que se promueve el cumplimiento oportuno de éste, 10% indicó que se hace de manera parcial, 10% manifestó desconocerlo y el 10% restante se abstuvo de contestar. Sin embargo, el 40% dijo no saber si el servicio social es coherente con los objetivos de los planes de estudio, 30% expresó lo contrario, 20% no respondió la pregunta y 10% señaló que son congruentes de manera parcial. Además. 60% desconoce si hay mecanismos para evitar los vicios y abusos en el desempeño del servicio social, 30% afirmó que existen y 10% no contestó.

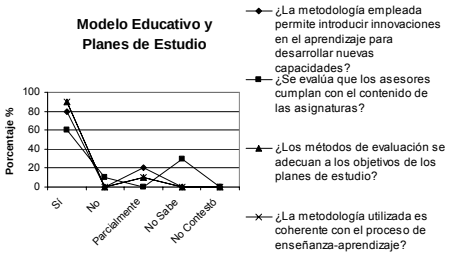

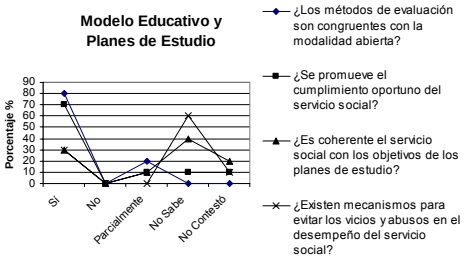

4) Personal Académico

La formación del personal académico, de acuerdo con los alumnos, resulta satisfactoria ya que la mayoría de los asesores, además de contar con una profesión y especialización, son personas preparadas que buscan actualizar sus conocimientos con el fin de responder a las inquietudes o dudas respecto a temas de actualidad.

Además, los asesores si bien establecen fechas de entrega para los trabajos e investigaciones, también mantienen una actitud flexible con respecto a la carga académica, de manera que puedan entregar las tareas en fechas posteriores, sin que por ello demerite la calidad de las mismas.

Por otro lado, se mencionó que existen asesores cuyo perfil de conocimiento responde a los contenidos de las asignaturas, sin embargo, continúa habiendo asesores que desconocen los temas de sus propias materias y por ende el material de trabajo y apoyo para aplicar en el curso, incluso, hay asesores que delegan al grupo resolver las dudas o problemas generados con respecto al temario.

Además, la amplia cultura de conocimiento que demuestran tener algunos asesores provoca que, en ocasiones, el asesor disperse su enseñanza hacia otros temas poco vinculados con la formación del alumno y el ejercicio de su profesión.

Por otra parte, los alumnos especificaron que así como existen asesores que al inicio del curso informan sobre la dinámica de actividades y contenidos a estudiar a lo largo del semestre, hay también quienes además de no establecer los criterios bajo los cuales evaluarán al alumno aplican exámenes, cuyos contenidos distan del temario, por lo que origina al final del curso inconformidades sobre las evaluaciones. No obstante, argumentaron que los asesores dedicados y con buen nivel, son la mayoría.

Aunado a lo anterior, los alumnos comentaron que existe un retraso por parte de los asesores para asentar las calificaciones finales del curso, situación que origina incertidumbre en los alumnos para poder continuar con sus trámites escolares. Asimismo, se indicó que la DSUA-FES-Acatlán no cuenta, por el momento, con un instrumento que permita al alumno evaluar y sugerir acerca del desarrollo del sistema de enseñanza-aprendizaje bajo el cual se rige.

Finalmente, con el objetivo de evitar retrasos en los trámites escolares, se sugiere que los asesores que no asienten calificaciones en los tiempos que marca la institución sean acreedores de sanciones académicas.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División SUA-FES-Acatlán evidencia que el 90% de ellos considera que el perfil de los asesores es adecuado a la modalidad abierta, mientras 10% considera que lo es de manera parcial. Respecto a la distribución de la carga académica, 40% de los alumnos señaló que ésta permite a los asesores el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio, otro 40% no respondió y el 20% restante considera que lo hace parcialmente. Asimismo, 60% de los alumnos consideró que la atención a los alumnos es suficiente y adecuada, 20% señaló que lo es parcialmente, un 10% indicó que no lo es y el 10% restante no lo sabe.

Por otro lado, 70% de los alumnos expresó que el programa de formación, actualización y superación de los asesores es sistemático y permanente, en tanto que 30% lo desconoce. Además, el 60% de los alumnos señaló que el procedimiento de evaluación de asesores es sistemático oportuno y sirve para la toma de decisiones directivas que mejoren el desempeño del personal académico, mientras el 40% desconoce este hecho. Asimismo, el 80% apuntó que se asegura la confidencialidad de la evaluación de los alumnos, mientras el 20% dijo desconocerlo.

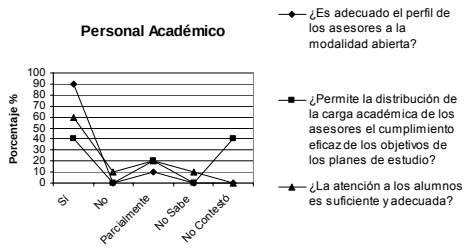

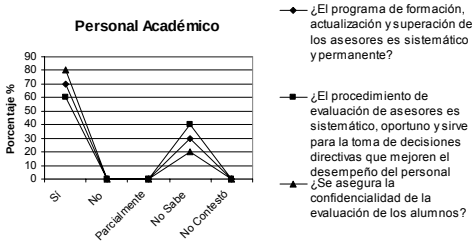

5) Productividad Académica

Los alumnos dijeron desconocer si existía productividad académica.

6) Alumnos

Los alumnos especificaron que al inicio de la carrera cuentan con la debida orientación sobre los lineamientos y dinámicas bajo los cuales operará el sistema a distancia tales como: trabajar a través de asesorías y no de clases, aplicar mecanismos de estudio autodidactas, desarrollar con anticipación los temas inscritos en las guías de las asignaturas para el día de la asesoría, planear las entregas de tareas con base en los tiempos de estudio y asesorías. Todos estos aspectos permiten al alumno organizar eficazmente su aprendizaje.

De esa manera, el sistema abierto incentiva a formar alumnos más independientes, responsables y autónomos en la búsqueda del conocimiento, pese a las múltiples obligaciones que también les demandan tiempo como la atención a la familia, el hogar, los hijos, la pareja, el trabajo de tiempo completo, incluso, cursar al mismo tiempo, una segunda carrera. Lo anterior permite que las asesorías se conviertan en espacios de análisis e intercambio de ideas, situación que no sucede, según lo expresado, dentro del sistema presencial donde los alumnos delegan la exposición del tema únicamente al docente. Así, el alumno de la modalidad abierta señala sentirse orgulloso de formar parte de este sistema de enseñanza.

En este sentido los alumnos de la DSUA-FES-Acatlán motivan la generación de un ambiente de compañerismo, apoyándose entre ellos mismos, por ejemplo, en el préstamo de materiales de trabajo, solidaridad en actividades de trabajo, aclaración de dudas, etc.

Con respecto a los mecanismos de titulación, los alumnos, desde su ingreso, cuentan con la debida información sobre las modalidades de titulación, así como de pláticas con respecto al tema. En este

tenor, consideran positivo que el título no manifieste ninguna distinción sobre si el alumno terminó su licenciatura bajo el sistema abierto o presencial.

No obstante lo anterior, a lo largo de su trayectoria escolar, el alumno de la de la DSUA-FES-Acatlán señala no sentirse integrado ni motivado hacia las diferentes actividades académicas y/o culturales que se llevan a cabo en los diferentes semestres.

Los alumnos adscritos a la División sugieren, que así como existen actividades culturales organizadas por el sistema presencial, también haya eventos programados que respondan a los tiempos de este sistema abierto, por ejemplo, los sábados y domingos, de manera que se sientan motivados a formar parte de estos.

Finalmente, los alumnos comentaron que la mayoría de los ellos, son personas mayores que tienen claro cual es su objetivo al estar inscritos en esta modalidad, y que están conscientes de que se requiere un esfuerzo extra para organizar sus actividades cotidianas con sus estudios.

De esa forma, el análisis estadístico de la encuesta administrada a los alumnos de la DSUA-FES-Acatlán revela que el 80% de ellos refirió que su perfil de ingreso es apropiado en relación con los objetivos del programa académico, un 10% indicó lo contrario y el 10% restante señaló que lo es parcialmente. En ese sentido, el 60% señaló que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, mientras que el 40% lo desconoce. Respecto a la trayectoria escolar, el 70% de los alumnos indicó no saber si se analizan las causas de deserción de los alumnos, un 10% señaló que sí, otro 10% manifestó lo contrario y el 10% restante señaló que se hace de manera parcial.

Tocante al egreso, el 80% de los alumnos indicó que los objetivos del plan de estudio son congruentes con el perfil de egreso, en tanto que el 20% señaló desconocerlo. Asimismo, en lo relativo a la titulación, el 100% refirió que el plan de estudios establece opciones de titulación, además el 70% indicó que se fomenta la realización de otras opciones de titulación en lugar de la tesis, 20% señaló que ocurre parcialmente y el 10% final manifestó no saberlo. Igualmente, 60% de los alumnos señaló no saber si se conoce cuáles son las causas por las que el egresado no obtiene su título,

20% señaló que sí se conocen, 10%, indicó que dichas causas se conocen parcialmente y 10% no contestó.

Por otro lado, 60% de los alumnos indicó que existe la movilidad de alumnos del sistema presencial al sistema de la DSUA-FES-Acatlán SUA, en tanto que 30% manifestó no saberlo y 10% señaló que no había movilidad en ese sentido. Respecto a la movilidad de los alumnos del sistema abierto al sistema presencial, el 60% indicó que no existía, 30% lo desconoce..

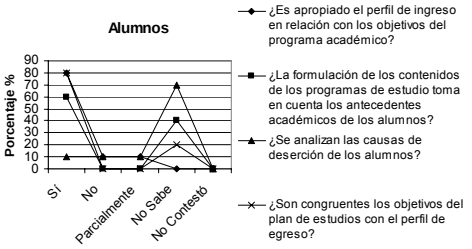

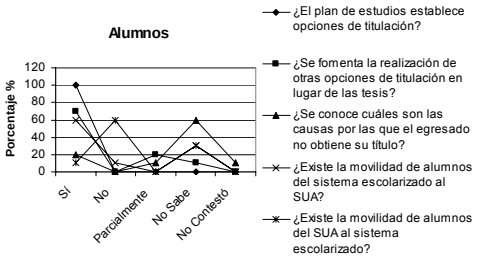

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

El servicio de atención que ofrece la DSUA-FES-Acatlán a los alumnos es satisfactoria, ya que ofrece de manera permanente el servicio de orientación, principalmente durante los periodos de inscripción.

Con respecto al servicio de los materiales de apoyo para los alumnos, se cuenta únicamente con una carpeta de trabajo impresa, por semestre, lo que se convierte en un servicio deficiente para la cantidad de alumnos que la solicitan.

Así pues, con el objetivo de eficientar el servicio de materiales de apoyo, se propone mayor número de carpetas de trabajo que respondan a la demanda de solicitantes. Asimismo, se sugiere crear materiales en línea para su consulta o que puedan disponer de éstos en el momento que deseen.

Por otra parte, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la DSUA-FES-Acatlán muestra que el 70% de ellos indicó que se cuenta con mecanismos para prepararlos para la modalidad abierta, mientras que un 10% señaló lo contrario, otro 10% refirió que se hace parcialmente y el 10% restante lo desconoce. Asimismo, 80% de los alumnos expresó que existe un programa de asesoría para apoyo al aprendizaje, en tanto que un 10% manifestó lo contrario y el 10% restante lo desconoce,

además, el 70% señaló que los alumnos están satisfechos con el programa de asesoría, en tanto que 20% lo está parcialmente y 10% refirió que no lo sabe, e igualmente, el 100% señalo que la estructura del personal académico permite una atención personalizada a los alumnos.

Por otro lado, el 50% de los alumnos expresó que desconoce si se les informa oportunamente acerca de los programas de apoyo a la inserción laboral que ofrece la institución, en tanto que un 20% señaló que sí se informa de manera oportuna, otro 20% manifestó que se hace de manera parcial y el 10% restante indicó que no se hace. Asimismo, el 70% de los alumnos indicó que se establecen actividades para la formación integral del alumno, mientras que 20% manifestó no saberlo y 10% refirió que no se establecen dichas actividades.

Además, el 80% de los alumnos indicó que el aprendizaje de un idioma forma parte del plan de estudios, en tanto que el 20% señaló lo contrario. Asimismo, el 80% manifestó que existen apoyos para la enseñanza de idiomas para los alumnos de la DSUA-FES-Acatlán, mientras que un 10% refirió lo contrario y otro 10% lo desconoce. De igual forma, 60% de los alumnos apuntó que se les informa oportunamente acerca de los apoyos para la enseñanza de un idioma que ofrece la institución, en tanto que 20% expresó lo contrario y otro 20% indicó que no lo sabe. Finalmente, el 40% refirió que los alumnos conocen los programas de becas de la DSUA, mientras otro 40% manifestó lo contrario, 10% señaló que no se conocen y el 10% restante indicó que lo hacen parcialmente.

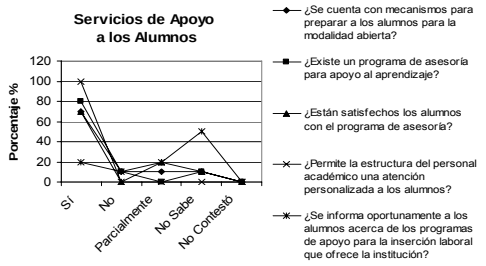

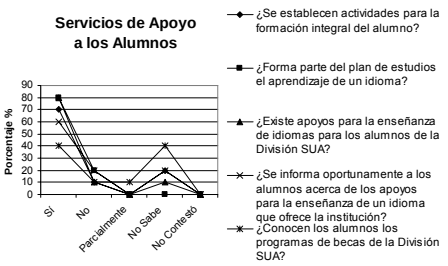

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Desde el punto de vista de los alumnos, las instalaciones con que cuenta la DSUA-FES-Acatlán son óptimas para el desarrollo académico tanto de ellos como de los asesores, ya que además de contar con cubículos para asesorías especializadas, utilizan también las diferentes aulas del *campus.*

El servicio que ofrece la biblioteca resulta satisfactorio para los alumnos, debido a la flexibilidad de horarios con que opera y por contar con un servicio de atención propiamente para ellos, como es el préstamo de un mayor número de libros y por más días.

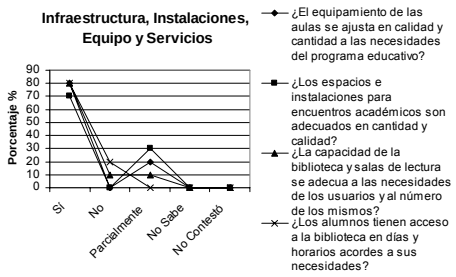

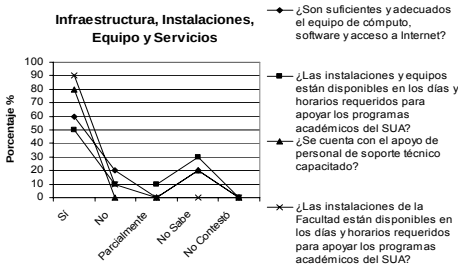

9) Estructura Tecnológica

Los alumnos dijeron no conocerla, sin embargo el análisis estadístico del instrumento administrado a los alumnos de la DSUA-FES-Acatlán muestra que el 100% de ellos indicó que los materiales educativos especifican los objetivos generales y particulares y que además tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los mismos. Asimismo, 70% de los alumnos indicó que los materiales proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo, 20% señaló lo contrario y 10% indicó que lo hacen parcialmente.

Además, el 70% refirió que estos elementos facilitan el logro de los objetivos proporcionan nueva información y ayudan a interiorizar y aplicar dicha información, 20% manifestó que lo hacen parcialmente y 10% indicó que no lo hacen. En ese sentido, el 90% indicó que se incorporan diferentes medios electrónicos para ampliar el conocimiento de los alumnos tales como ligas a Internet, CDs, videos, entre otros, en tanto que el 10% refirió lo contrario.

Respecto a los materiales educativos, el 90% de los alumnos, indicó que aquéllos especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, en tanto que el 10% señaló que lo hacen de manera parcial. Asimismo, el 100% refirió los materiales establecen los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, y su relación con el proceso de evaluación. En ese tenor, el 80% de los alumnos refirió que la evaluación se realiza en diferentes momentos de la asignatura y se distribuye equitativamente, 10% señaló que esto ocurre

parcialmente y 10% no lo sabe. Asimismo, el 100% indicó que los materiales educativos incluyen evaluaciones parciales y finales.

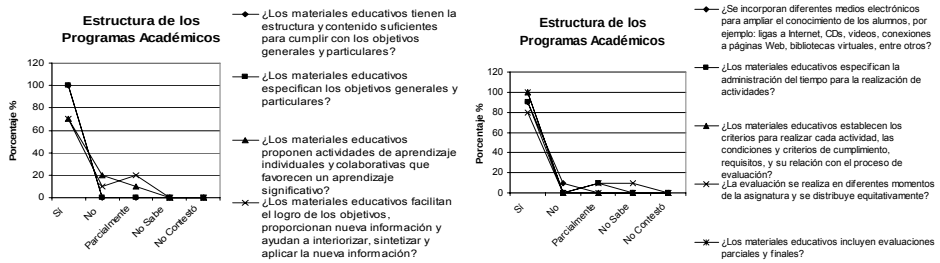

10) Impacto del Programa

Todavía no se conoce porque aún no egresa la primera generación.

11) Vinculación con la Sociedad

Los alumnos dijeron desconocer si la DSUA-FES-Acatlán tiene vínculos con sectores de la sociedad.

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

Martha Diana Bosco Hernández[55]
Guadalupe Centeno Durán.
Héctor Sixto Barrón Soto
Juana Garfias Vaca
Evelin Ledesma Cruz

Presentación

La División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (SUA-FES-Aragón)[56] fue creada por el Consejo Técnico el 25 de enero del 2001. Desde el año 2003-2 se imparte la Licenciatura en Derecho que tiene una duración de 10 semestres y un total de 430 créditos. El ingreso, permanencia, egreso y titulación se rigen por la normatividad universitaria.

La estructura de la División del SUA-FES-Aragón está conformada por la Jefatura de la División, la Secretaría Académica, la Coordinación del Centro de Educación Continua y una Jefatura de la Unidad del SUA.

Con el propósito de desarrollar estrategias de apoyo al aprendizaje de los alumnos se ha creado un proyecto de seguimiento de la trayectoria académica, laboral y familiar, que se ha denominado Programa Sistematizado Integral de Apoyo, Reforzamiento y Estímulo al Estudiante (PIASERE).

Población Escolar del SUA-FES-Aragón 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Licenciatura en Derecho	195	323	375

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

El modelo educativo se caracteriza por el apoyo escolar con asesorías, materiales didácticos elaborados en archivos electrónicos y disponibles en línea, un plan de actividades con los objetivos de aprendizaje de cada asignatura; conferencias y foros

[55] Responsable del equipo de investigación de campo: Martha Diana Bosco Hernández
Entrevistas a los directivos: Martha Diana Bosco Hernández y Guadalupe Centeno Durán
Entrevistas al personal académico: Héctor Sixto Barrón Soto y Juana Garfias Vaca
Entrevistas a los alumnos: Teresa Guerrero Flores y Evelin Ledesma Cruz
Análisis estadístico de la encuesta: Guadalupe Centeno Durán

[56] División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (SUA-FES-Aragón) http://www.aragon.unam.mx/ensenanza/sua/

de discusión en la red. La División del SUA-FES-Aragón ofrecerá próximamente la Licenciatura en Relaciones Internacionales y la Licenciatura en Economía en la misma modalidad.

Por último, la División del SUA-FES-Aragón y la Secretaría de Economía firmaron un convenio con la intención de impartir la Licenciatura en Derecho en la modalidad abierta para los trabajadores de dicha institución, en sus propias instalaciones y con los asesores y materiales didácticos del SUA.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (SUA-FES-Aragón), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 3 directivos, 7 asesores y 9 alumnos. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los directivos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (SUA-FES-Aragón), ésta desarrolla sus actividades con base en el Estatuto y Reglamento del SUA y en los reglamentos del sistema presencial. La misión principal de esta modalidad, es la formación de profesionales del Derecho, con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación. Sin embargo, no cuentan con reglamentos específicos que regulen las tareas académicas cotidianas de la División, y esta situación los ha conducido a tener reuniones colegiadas con el propósito de elaborarlos y así como para modificar el Reglamento del Comité del SUA.

2) Planeación y Evaluación

Los directivos de la División del SUA-FES-Aragón participan de manera activa en la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad, en lo que concierne a las actividades y proyectos del sistema abierto**.** Asimismo, se convoca a los asesores de la División a reuniones colegiadas para la creación del plan de sesiones de trabajo por asignatura y la actualización o modificación de los materiales didácticos.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

A decir de los directivos, el modelo educativo de la División del SUA-FES-Aragón, tiene la ventaja de permitir entre los actores del proceso educativo un intercambio y retroalimentación constantes, dada la naturaleza de las asesorías.

Respecto al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, los directivos refirieron que es el mismo que el del sistema presencial, que está estructurado por 49 asignaturas de las cuales las obligatorias son seriadas y que cuenta con un área de formación y otra de pre-especialización. Asimismo, se especificó que el tiempo para cursar la licenciatura con este plan de estudios, es el doble y medio que el establecido para la modalidad presencial.

Por otro lado se manifiesta que aún no se puede establecer la temporalidad para evaluar, modificar o actualizar dicho plan, dado que esta tarea debe ser planteada por el sistema presencial. Sin embargo, se realizan reuniones colegiadas por asignatura, a fin de proponer actualizaciones al contenido de los materiales didácticos, las cuales posteriormente se someten a la consideración del Comité Académico, que con su aval, se llevan a cabo independientemente de la modificación oficial de los planes y programas de estudio. En este sentido, cabe señalar que el Comité del SUA-FES-Aragón, como el del sistema presencial, tiene la posibilidad de participar en las tareas de modificación del plan de estudios si se diera el caso.

4) Personal Académico

La planta académica del SUA-FES-Aragón está integrada por profesionales que laboran en otras instituciones o empresas fuera de la Universidad, que con su experiencia enriquecen los procesos de aprendizaje de los alumnos. Sin embargo su contratación es como asesores de asignatura. Ante esta situación las autoridades de la División han hecho gestiones para tratar de ofrecer estabilidad a los asesores.

Para garantizar la excelencia académica de los asesores, antes de ser incorporados a la División, se revisa cada caso por el Comité Académico de la carrera de Derecho y con base en la opinión del cuerpo colegiado, se pasa a Consejo Técnico para la aprobación del contrato. Esta selección ha permitido contar con un cuerpo de asesores estables a pesar de la forma de contratación, prueba de ello es que la mayoría de éstos han estado laborando en la División por cinco años.

El compromiso de los asesores también se ha manifestado a través del interés mostrado en su formación docente, disciplinaria y tecnológica, al aprovechar los cursos ofrecidos en el área de Educación Continua de la propia División y los impartidos en la Coordinación de Universidad Abierta y de Educación a Distancia (CUAED). Entre los programas de formación destacan: *el Curso Introductorio a la Modalidad Educativa Abierta y a Distancia, el Perfil Docente, los Alumnos, los Materiales Didácticos, el Conocimiento y Uso de la Plataforma, la Evaluación, Elaboración de Materiales Didácticos a Distancia, el Papel del Asesor a Distancia, una Perspectiva Constructivista.* Así pues, cabe señalar que algunos de los cursos citados se encuentran en línea y se puede tener asesoría sobre el uso y funcionamiento de la plataforma en el que están montados.

Igualmente, se destacó que la experiencia de los asesores, al vivir los modelos educativos innovadores, a través de los cursos que toman, enriquecen su práctica docente y con ello las asesorías individuales y grupales, ya sea presenciales o a distancia, que ofrecen a los alumnos. En ese sentido, se aplica un instrumento de evaluación para los asesores, elaborado en la Facultad y adaptado para el SUA, el cual se otorga a los alumnos al finalizar cada semestre; lo que ha propiciado una retroalimentación entre los actores del proceso educativo.

Sin embargo, los directivos observaron como área de oportunidad el hecho de que los cursos sean ofrecidos en fechas predeterminadas, pues consideran que deberían estar disponibles permanentemente a fin de que los asesores los tomen cuando tengan oportunidad.

5) Productividad Académica

A este respecto, los directivos subrayaron que a pesar de no contar con asesores de tiempo completo, algunos de éstos han mostrado interés en publicar artículos en el boletín mensual que se presenta a los alumnos. Sin embargo, dicho boletín no ha tenido un impacto visible en la Facultad ni en la División.

6) Alumnos

Los directivos consideran como una fortaleza el que muchos de los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón hayan cursado sus estudios de educación básica y de educación media superior, en una modalidad abierta, lo que les facilita el trabajo académico por la

experiencia en metodologías de modelos educativos diferentes al presencial.

Lo anterior se refleja en el 70% de los alumnos que se mantienen activos dentro del SUA-FES-Aragón y se calcula que la eficiencia terminal de la primera generación que concluyó en diciembre de 2007 es de 56.25%. En ese sentido cabe señalar que el 26% de ellos son de segunda carrera; el 6% tienen un posgrado y un porcentaje considerable está en ejercicio de la profesión. Por el compromiso que éstos han asumido en sus estudios, se considera que el abandono es mínimo.

Además con la apertura de otros modelos de titulación, se estima que se abatirá el retraso que se tiene al concluir los estudios. Para la licenciatura en Derecho se han considerado seis de las diez modalidades de titulación aprobadas por el Consejo Universitario que son: alto nivel académico, seminarios de titulación, estudios de posgrado, tesis, diplomados, estudios de caso.

Para poder desarrollar estrategias de apoyo al aprendizaje se ha creado un proyecto de seguimiento a la población estudiantil en relación a la trayectoria académica, laboral y familiar, que se la ha denominado Programa Sistematizado Integral de Apoyo, Reforzamiento y Estímulo al Estudiante (PIASERE), conocido como tutorías. Sin embargo, existe un área de oportunidad a desarrollar que se refiere al conocimiento de las causas de abandono estudios, que en muchas ocasiones se le atribuye a la falta de información y conocimiento del desarrollo de habilidades y metodologías que este sistema demanda.

En ese sentido, se planea incluir en la página de Internet información sobre lo qué es y cómo funciona el sistema abierto y la educación a distancia, además se proyecta mejorar las condiciones de la Educación en Línea, de tal manera que el alumno constate su aprendizaje sin acudir al *campus* universitario.

7) Servicio de Apoyo a los Alumnos

Los directivos consideran como fortaleza el curso introductorio que se proporciona a los alumnos sobre la estructura y funciones del sistema, así como el uso de la plataforma, aunque dicho curso sea corto.

Asimismo, a los alumnos de primer ingreso se les proporciona un material impreso, que tiene como propósito que se conozca el Estatuto y el Reglamento SUA, los servicios con que cuentan los alumnos, los materiales didácticos que se van a utilizar en el transcurso de su formación, las características de la evaluación y acreditación así como las formas de titulación.

Entre los servicios principales se destaca la oportunidad que los alumnos tienen de recibir asesorías individuales o grupales, ya sea entre semana o los sábados de manera presencial, o a distancia, con la seguridad de que serán atendidos dentro de las 24 hrs. posteriores a la recepción del correo electrónico, o de manera inmediata si el asesor se encuentra en la red. Así pues, a los alumnos se les otorga la programación de las asesorías y de las evaluaciones, las cuales son presenciales únicamente.

Como apoyo al aprendizaje, los asesores de las licenciaturas en Derecho y en Economía, han actualizado los contenidos curriculares y éstos se han subido a la Web, para ponerlos al alcance de todos los actores del proceso educativo. Finalmente, para cumplir con uno de los requisitos de la licenciatura, se les ofrece a los alumnos cursos de computación a un costo accesible.

Sin embargo, los directivos detectaron que a pesar del esfuerzo que se realiza por trabajar en una modalidad abierta, aún hay asesores que no ponen en práctica la metodología de esta modalidad y reproducen las clases tradicionales, además, en ocasiones no responden con rapidez a través de los medios de comunicación a las dudas o preguntas de los alumnos.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

A pesar de que la División del SUA-FES-Aragón es muy pequeña y comparte espacios, servicios e infraestructura con la Facultad, se desataca que se brinda apoyo a las tareas de los asesores un área específica equipada con computadoras, en la que además puede atender a los alumnos de manera presencial o por medio del correo electrónico. Así mismo se cuenta con un equipo importante de cómputo, compuesto por 20 laptop y 20 cañones, compartidos con la Coordinación de Educación Continua, así como un equipo portátil de videoconferencias, para el desarrollo de las actividades académicas, que se facilita a otras Divisiones.

Por otro lado, la Facultad cuenta con nueve salas de cómputo y una biblioteca con un extenso acervo de material bibliográfico a las que pueden tener acceso los asesores y alumnos del SUA-FES-Aragón cuando lo requieran.

9) Estructura Tecnológica

Desde el punto de vista de los directivos, se destaca como fortaleza la elaboración de los materiales didácticos realizados por los asesores con el apoyo del área de asesoría pedagógica, en relación a la estructura de contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación; así como la participación de ingenieros para la puesta en línea de los materiales didácticos en la plataforma. Sin embargo, esto a veces resulta insuficiente, por no contar con la estabilidad laboral del personal que realiza la asesoría pedagógica y el soporte técnico, ya que son alumnos de servicio social en su mayoría.

Otra fortaleza es la actualización, revisión y digitalización constante de los materiales didácticos, así como su puesta en la plataforma, a pesar de que no son materiales interactivos. Se cuenta también con materiales adicionales impresos, los cuales se proporcionan a los alumnos y a los asesores cuando ingresan al sistema. Entre estos materiales se tienen documentos-guía para los asesores, y un manual para el uso de la plataforma.

En cuanto a las prácticas de campo que se realizan en la División, del SUA-FES-Aragón se menciona que algunos asesores tienen la posibilidad de llevar a sus alumnos a los penales o juzgados para realizar prácticas forenses, que consisten en observar los casos que se presentan y con dicho material, posteriormente, tanto asesores como alumnos reflexionan sobre ese trabajo.

Como apoyo a las tareas de educación a distancia la División cuenta con la plataforma ALUNAM-DGSCA, que permite la interacción entre los asesores y los alumnos. Sin embargo, se presenta un problema cuando los alumnos de primer ingreso desean tener acceso al curso de “Estrategias de Aprendizaje”, por encontrarse éste en el Programa de Universidad en Línea (PUEL) que ya no opera en la CUAED, ante dicha situación se han acercado los directivos a esta instancia para mudar el curso mencionado a la plataforma Moodle.

No obstante, los asesores observaron como debilidad que la carencia de desarrolladores de software impide que se realicen

otras actividades que permitan aprovechar los atributos que la tecnología ofrece, y en particular establecer el acceso a los programas en periodos vacacionales porque todos los equipos se apagan en la Facultad y ello impide que los alumnos continúen su trabajo académico.

10) Impacto del Programa

El impacto del programa está por evaluarse, dado que aún no egresa la primera generación. Sin embargo se distingue la vinculación del SUA y Educación Continua, por pertenecer a la misma División.

Por otro lado, los directivos observaron como fortaleza del programa que los materiales didácticos también son demandados por los alumnos del sistema presencial.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

A este respecto, los directivos destacaron que se firmó un convenio entre la FES Aragón y la Secretaría de Economía con la intención de impartir la Licenciatura en Derecho a través de la modalidad abierta para los trabajadores de dicha institución, en sus propias instalaciones y con los asesores y materiales didácticos del SUA-FES-Aragón. Para ello deben cubrir los trámites y requisitos que tiene la UNAM para todos los alumnos que desean ingresar a esta casa de estudios, lo que ha generado recursos extraordinarios para la División, que son compartidos con la Facultad. En ese sentido, en la actualidad se tiene un grupo de dicha Secretaría en el que los alumnos cursan el octavo semestre.

Autoevaluacion del Personal Académico de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

1) Normatividad y Políticas Generales

Los asesores comentaron que la División del SUA-FES-Aragón tiene como misión fomentar las opciones de formación profesional de calidad en el área del Derecho.

Sin embargo, refirieron que en la estructura orgánica de la División, se carece de la figura de coordinador o jefe de carrera, y las actividades las realiza una asesora, pero sin el nombramiento.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUA-FES-Aragón revela que el 50% de los asesores señaló que el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM norma adecuadamente las funciones y actividades, nombramientos y promociones del personal académico de la División, en tanto que un 12.5% indicó lo contrario, otro 12.5% más refirió que lo hacia parcialmente, un 12.5% adicional manifestó no saberlo y el 12.5% restante no contestó. En ese sentido el 50% de apuntó que el Estatuto del Sistema Universidad Abierta norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades, mientras un 25% dijo que lo hacía de manera parcial, 12.5% indicó que no lo hacía y el 12.5% restante no contestó. Asimismo, el 75% de los asesores expresó que la normatividad vigente de la SUA es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, 12.5% señaló que lo hacía parcialmente y el 12.5% final se abstuvo de contestar.

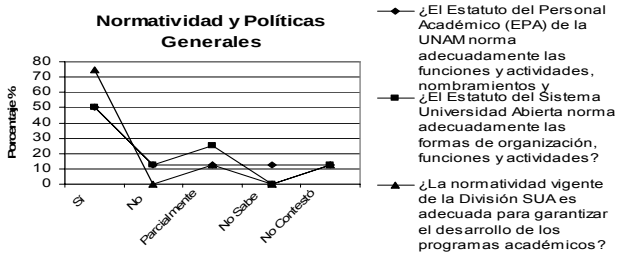

2) Planeación y Evaluación

A este respecto, los asesores destacaron como fortaleza su participación en las reuniones de planeación para el diseño del Plan de Desarrollo, que implica el análisis de los requerimientos para la implementación del plan de estudio de la carrera de Derecho, la cual dispondrá ya de la primera generación de egresados. Para ello la institución orienta el compromiso de los asesores a realizar sus actividades de manera innovadora, a través de una oferta de actualización docente y profesional en cursos de primer ingreso e intersemestrales, que se dividen entre innovación pedagógica e innovación disciplinaria.

Igualmente, refirieron que hay un ambiente de compromiso entre los asesores, desprendido de una buena comunicación interna. Sin embargo se lamenta que la comunicación entre los asesores sea eventual e informal y se derive del encuentro ocasional en espacios de la misma FES-Aragón.

En ese sentido, en los proyectos de mejoramiento y aseguramiento de calidad de los programas académicos del SUA-FES-Aragón, los asesores participan en la elaboración del material didáctico, en su actualización; así como en la realización de una base de datos con reactivos para enriquecer las actividades autodidactas.

Con respecto a la evaluación institucional periódica que se aplica a los asesores de la División, no se hace diferenciación en los instrumentos, criterios y formas de evaluar a los profesores del sistema presencial.

Además, el análisis estadístico del instrumento administrado a los asesores de la División del SUA-FES-Aragón muestra que 50% de ellos señaló que el clima organizacional de la División es óptimo para el trabajo académico, mientras un 25% indicó lo contrario y el 25% restante refirió que lo hace parcialmente. En ese mismo sentido, 87.5% de los asesores apuntó que la estructura organizacional de la División favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, mientras el 12.5% restante indicó lo contrario. Respecto al plan de desarrollo de la División SUA, 50% de los asesores apuntó que la comunidad académica participa en la elaboración del mismo, en tanto que 12.5% señaló lo contrario, otro 12.5% refirió que participa parcialmente, 12.5% más lo desconoce y el 12.5% restante no respondió esta pregunta. Por otro lado, se observó que 62.5% de los asesores desconoce si el programa educativo ha sido evaluado por algún organismo externo, en tanto que el 25% indicó que esto no se ha realizado y el 12.5 restante se abstuvo de responder.

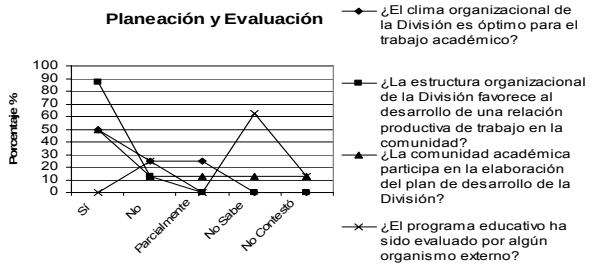

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Dentro del modelo educativo del SUA-FES-Aragón las modalidades: a distancia y semipresencial, ésta última se lleva a cabo los sábados y un día a la semana. De esa manera, el estudiante puede seleccionar la forma de trabajo que más le convenga, lo que permite

la atención a quienes radican fuera de la Ciudad de México y el área metropolitana, como Veracruz o San Luis Potosí.

Por otro lado, la innovación pedagógica y la naturaleza del modelo educativo han permitido que algunos asesores diseñen y apliquen evaluaciones en línea, aunque todos los exámenes finales se realizan de forma presencial. Cabe señalar que paulatinamente se han perfeccionado las estrategias de enseñanza, donde se utilizan de forma más pronunciada los recursos de comunicación que ofrece la plataforma educativa.

Así mismo los asesores implementan una metodología adecuada a las necesidades de los alumnos con buena disposición a tratar al tratar los temas que sean de interés para el alumno, independientemente del avance que se tenga del curso.

En ese sentido, se ha establecido el uso de una plataforma tecnológica desarrollada por la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), y los asesores han hecho innovaciones en ella, sobre todo para resolver sus planteamientos de ejecución de actividades colaborativas a través de grupos de trabajo, así como para el acceso a las guías de autoevaluación.

Por lo que hace al servicio social, se dispone de la misma modalidad que el sistema convencional, de forma que los alumnos tienen la posibilidad de adquirir experiencia en la Suprema Corte de Justicia, así como en despachos jurídicos.

En ese tenor, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División del SUA-FES-Aragón reveló que respecto al modelo educativo, el 100% de los asesores refirió que éste promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales entre otras habilidades, mientras que al mismo respecto, el 87.5% de los asesores señaló que el modelo educativo promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural y formación integral con actitudes y valores.

Asimismo pudo observarse que el 75% indicó que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados, mientras 12.5% refirió lo contrario y el 12.5% restante señaló que se hacía parcialmente. Sin embargo el 62.5% señaló que tales elementos eran acordes con los problemas

actuales de manera parcial, 25% dijo que sí lo eran el 12.5% indicó lo contrario.

En esa misma línea, se encontró que el 62,5% de los asesores señaló que hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, mientras el 37.5% señaló que lo había parcialmente. Asimismo, se observó que el 87.5% de los asesores refirió que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos.

Sobre el cumplimiento temático, se encontró que el 87.5% de los asesores manifestó que se tiene previsto el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, búsqueda de bibliografía entre otras actividades por cada una de las asignaturas de los planes de estudio, en tanto que el 12.5% indicó que lo tenían previsto parcialmente. Asimismo se encontró que el 62.5% indicó que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en los planes de estudio, 25% señaló que lo es parcialmente y el 12.5% restante dijo que no lo era.

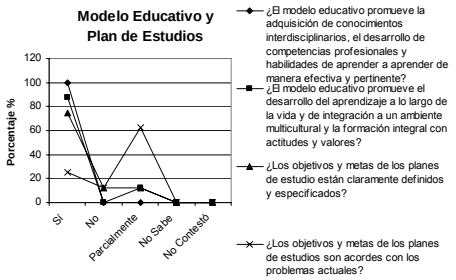

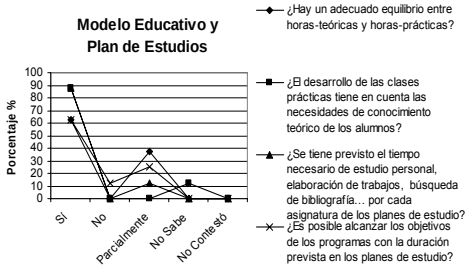

Respecto a la actualización del plan de estudios y de las asignaturas, el 37.5% de los asesores señaló que esto se lleva a cabo de forma sistemática y periódica, en tanto que el 25% indicó lo contrario, otro 25% señaló que se hacía parcialmente y el 12.5% restante indicó no saberlo.

Tocante a los métodos de enseñanza-aprendizaje, el 87.5% de los asesores indicó que éstos permiten introducir innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, mientras el 12.5% señaló que lo hacen parcialmente, y en ese tenor, el 87.5% señaló que se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas, en tanto que el 12.5% señaló lo contrario.

Respecto a la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, se observó que el 62.5% de los asesores opinó que la metodología permite evaluar los conocimientos y las competencias, el 25% indicó que lo hace parcialmente y el 12.5% no contesto, así mismo, el 87.5% de señaló que dicha metodología es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, en tanto que un 12.5% indicó que lo era de manera parcial. Asimismo, el 75% señaló que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta, mientras que el 25% señaló que lo eran de manera parcial.

En lo relativo al servicio social, el 50% de los asesores señaló que éste es coherente con los objetivos de los planes de estudios, en tanto que un 25% lo desconoce, un 12.5% refirió que no lo era y el 12.5% restante no contestó, en ese sentido, el 62.5% indicó que hay mecanismos para evitar los vicios y abusos en el desempeño del servicio social, en tanto que 12.5% señaló lo contrario, 12.5% lo desconoce y el 12.5% restante se abstuvo de responder.

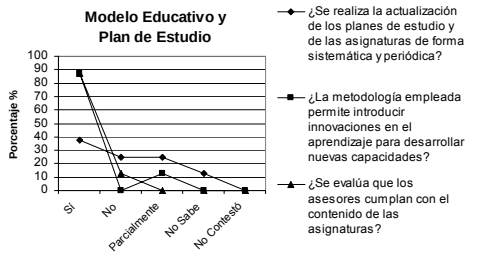

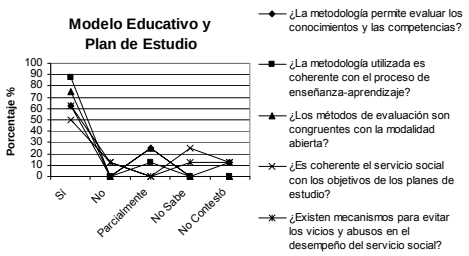

4) Personal Académico

A este respecto, se destacó como fortaleza que todos los asesores que trabajan en la División del SUA-FES-Aragón recibieron una capacitación sobre el manejo de la plataforma, además de que mutuamente se apoyan para resolver problemas con esta herramienta o para mejorar su utilización. Asimismo se ha establecido un perfil de los asesores con características entre las que se encuentren la disposición de mejorar sus conocimientos pedagógicos y el dominio de técnicas de enseñanza; en ese sentido se han diseñado programas de formación docente para este modelo educativo. De igual forma, se subrayó que para poder contratar a los asesores, éstos deben tomar un curso propedéutico impartido por una pedagoga, auxiliándose de la plataforma desarrollada por la DGSCA.

Por otro lado, los asesores mencionan que el 70% de ellos tienen grado de maestría, o se encuentran cursando una. Asimismo, todos

ellos son profesores de asignatura, y entre las actividades que realizan se consideran, además de las de docencia, las de investigación documental y elaboración de material didáctico. Además, consideran que su participación en encuentros académicos se ha visto fortalecida a través de coloquios de educación a distancia.

De igual forma, expresaron que la modificación constante de conocimientos en el área del derecho, exige a los asesores mantenerse actualizados a través de sus propios proyectos de investigación

No obstante lo anterior, su apreciación es que fungen como profesores de tiempo completo con salario de profesores de asignatura, además de que pese a las labores que realizan, no existen reconocimientos especiales. En ese sentido, consideran conveniente la apertura de plazas para profesores de tiempo completo, y más previendo la necesidad inmediata de los seminarios propios del proceso de egreso y de titulación de la licenciatura en Derecho.

El análisis estadístico del instrumento administrado a los asesores de la División del SUA-FES-Aragón revela que el 87.5% de ellos considera que su perfil es adecuado a la modalidad abierta, en tanto que el 12.5% indicó lo contrario, sin embargo el 50% de los asesores expresó que la SUA no fomenta su incorporación a organismos académicos reconocidos, tales como el SIN o el SNCA, mientras el 37.5% refirió no saberlo, y el 12.5% se abstuvo de contestar.

Respecto a la carga académica, el 75% de los asesores indicó que la distribución de ésta permite el cumplimiento eficaz de los planes de estudio, mientras el 12.5% señaló lo contrario y el 12.5% restante no contestó, en ese tenor, el 37.5% manifestó que los asesores están satisfechos con las cargas académicas, mientras otro 37.5% indicó que lo estaban parcialmente, un 12.5% refirió que no lo estaban y el 12.5% restante no respondió.

Tocante a la superación académica, se observó que el 75% de los asesores refirió que se cuenta con programas de formación para preparar al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado, 12.5% manifestó lo contrario y otro 12.5% señaló que dichos programas existen parcialmente, en ese sentido, el 62.5%

manifestó que los programas de formación, actualización y superación de los asesores son sistemáticos y permanentes, el 25% señaló que lo eran de manera parcial y el 12.5% expresó que no lo eran. Asimismo, se observó que el 75% apuntó que existen programas de formación pedagógica y didáctica, el 12.5% señaló lo contrario y otro 12.5% señaló que existían parcialmente, además el 50% manifestó que se cuenta con programas de capacitación para el uso de las TIC, el 25% dijo no saberlo, 12.5% señaló que existen parcialmente y otro 12.5% no contestó, en ese mismo rubro, se encontró que el 75% de los asesores indicó que se fomenta y apoya la formación del personal académico a nivel posgrado, en tanto que el 25% señaló lo contrario.

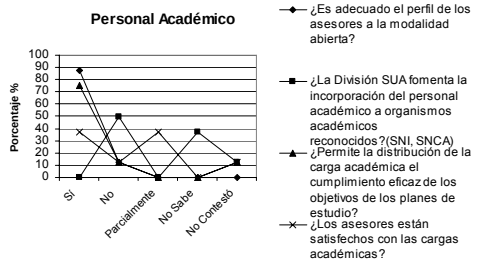

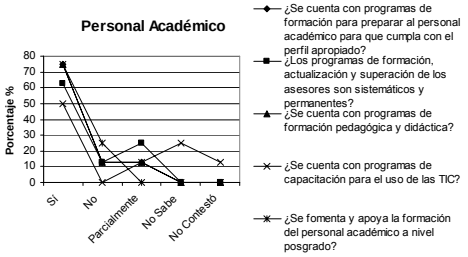

En lo relativo a la evaluación del personal académico, se encontró que el 87.5% señaló que los asesores conocen oportunamente los resultados de su evaluación, en tanto que el 12.5% apuntó lo contrario. En ese sentido, el 62.5% expresó que el procedimiento de evaluación de asesores es sistemático y sirve para que la toma de decisiones directivas mejoren el desempeño del personal académico, un 12.5% indicó lo contrario, otro 12.5% señaló que lo es parcialmente y el último 12.5% no contestó.

Asimismo, el 37.5% de los asesores manifestó que la evaluación contribuye a su promoción laboral, otro porcentaje igual indicó que lo hace parcialmente, 12.5% señaló que no lo hace y el 12.5% restante no contestó, en ese tenor, 50% de los asesores indicó estar satisfecho de los procedimientos de evaluación, 25% señaló estarlo parcialmente, 12.5% manifestó no estarlo y 12.5 no contestó. Por otro lado, se encontró que el 50% de los asesores manifestó que no existen procedimientos adecuados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico, 37.5% indicó lo contrario y 12.5% no lo sabe.

Además, se pudo observar que el 37.5% apuntó que existe trabajo colegiado de los asesores para discutir temas propios de las asignaturas impartidas en el SUA, 25% indicó lo contrario, otro 25% expresó que lo hay de manera parcial y el 12.5% no lo sabe,

igualmente el 37.5% de los asesores señaló que se discuten en las academias las causas de bajo rendimiento escolar para hacer los ajustes necesarios en el trabajo docente, otro 37.5% señaló lo contrario, un 12.5% refirió que se hace parcialmente y el 12.5% restante no contestó.

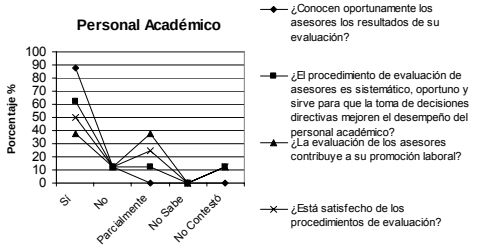

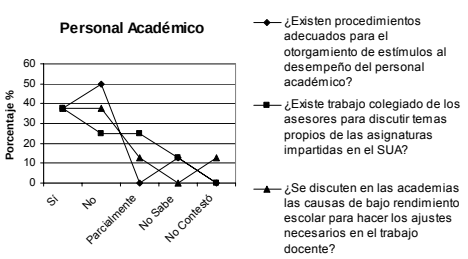

5) Productividad Académica

A este respecto, los asesores expresaron que gracias a los programas de actualización pedagógica, y los de actualización de contenidos, han podido promover entre los alumnos actividades colaborativas y de aprendizaje significativo, además de incorporar recursos tecnológicos que presentan a la metodología de educación abierta y a distancia como una metodología de calidad.

Por otro lado, señalaron que para mantener vigentes las antologías y los materiales didácticos, los asesores realizan investigación documental de manera constante y que para la elaboración de éstos, se cuenta con el apoyo de una pedagoga. Asimismo, manifestaron que dichos materiales son de calidad y que se dispone de un buen sistema de fotocopiado, escaneo, y conversión de documentos a formato PDF.

No obstante, se destacó la falta de grupos interdisciplinarios o de asesores dedicados exclusivamente a elaborar material didáctico, de una política de registro de autor de los materiales que se generan, de regalías y de reconocimientos adicionales a los asesores que llevan a cabo investigación para la elaboración de los materiales didácticos. Asimismo, los asesores consideraron que la débil infraestructura de cómputo impide desarrollar un programa de innovación educativa.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta administrada a los asesores de la División del SUA-FES-Aragón muestra que el 87.5% de ellos refirió que elaboran recursos impresos de apoyo al

aprendizaje, en tanto que el 12.5% no lo contestó, asimismo, el 75% de ellos señaló que elaboran recursos audiovisuales de apoyo al aprendizaje, mientras 12.5% indicó lo contrario y un 12.5% adicional, no contestó, además el 75% refirió que elaboran recursos digitales de apoyo al aprendizaje, mientras 12.5% señaló que lo hacen parcialmente y otro 12.5% no contestó la pregunta, asimismo el 62.5% destacó que elaboran asignaturas en línea, en tanto que un 12.5% señaló que lo hacen parcialmente, un 12.5% más indicó no saberlo y el 12.5% restante no respondió.

Sin embargo, el 50% de los asesores expresó que la División del SUA-FES-Aragón cuenta parcialmente con la infraestructura y equipamientos requeridos, en tanto que el 25% señaló que no se cuenta con tal infraestructura, un 12.5% indicó lo contrario y el 12.5% restante no contestó. En ese sentido, el 62.5% señaló que la División tiene personal capacitado de apoyo para la producción de materiales, en tanto que un 25% refirió que lo hay de manera parcial y el 12.5% no respondió.

Asimismo, el 37% de los asesores manifestó que participan en proyectos de investigación de la División y señaló que la productividad científica y humanística de la planta académica es de trascendencia para el programa educativo, mientras que 25% desconoce ambas circunstancias, 12.5% indicó que esto ocurre parcialmente, 12.5% señaló que no es así y el 12.5% restante no contestó.

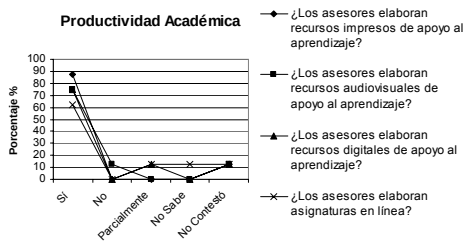

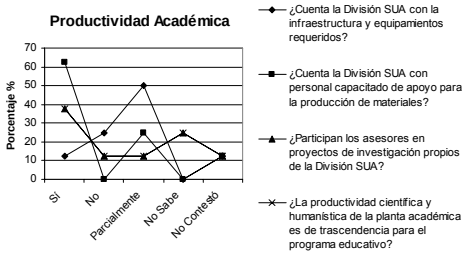

6) Alumnos

A decir de los asesores, el procedimiento de ingreso de los alumnos a la División del SUA-FES-Aragón, es el mismo que para los alumnos del sistema presencial, sin embargo a éstos últimos se les dan cursos de cómputo.

Entre las fortalezas que se señalaron se destacó que una gran proporción de ellos, son alumnos de segunda o hasta tercera

carrera, así como alumnos con grado de maestría, por ello, son personas con mayor preparación, experiencia profesional, compromiso y responsabilidad para con su proceso de aprendizaje. Por otro lado, sobresale el hecho de que los asesores efectúan de manera permanente un seguimiento sobre sus alumnos, con lo que se mantiene el contacto al conocer cuál es su situación personal.

Asimismo, los asesores estiman que el porcentaje de egreso es alto, y representa al cincuenta por ciento de los alumnos inscritos originalmente. Sin embargo, al no haber todavía ningún alumno en el proceso de titulación, los asesores desconocen cuáles son las alternativas para ello, pero suponen que son las mismas que en el sistema presencial.

Cabe destacar la mención de que no se aplique el procedimiento de carrera simultánea para los aspirantes a ingresar al SUA. Asimismo la movilidad e intercambio de alumnos no se promueve y sólo se da en casos excepcionales, cuando se busca dicha posibilidad.

El análisis estadístico del instrumento aplicado a los asesores de la División del SUA-FES-Aragón revela que el 75% de los asesores opinó que el perfil de ingreso es apropiado con los objetivos del programa académico, en tanto que el 12.5% señaló lo contrario y 12.5% más refirió que lo era de manera parcial, en ese sentido, el 75% expresó que la formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos, mientras el 25% lo desconoce.

Por otro lado, 37.5% de los asesores refirió que se analizan las causas de deserción de los alumnos de la modalidad abierta, en tanto que otro 37.5% expresó que este ejercicio se hace de manera parcial, 12.5% desconoce si se lleve a cabo y 12.5% no respondió. Respecto al egreso, el 87.5% indicó que el perfil es congruente con los objetivos del plan de estudios y 12.5% se abstuvo de contestar. En lo relativo a la titulación el 50% de los asesores señaló que el plan de estudios establece las opciones de titulación y que se fomenta la realización de otras opciones de titulación en lugar de tesis, mientras que el 25% no respondió a este respecto, 12.5% indicó que esto no ocurría y el 12.5% restante lo desconoce.

En lo tocante a la movilidad estudiantil, se observó que el 37.5% de los asesores refirió que la División del SUA-FES-Aragón no cuenta con programas de intercambio o movilidad académica para los

alumnos, en tanto que otro 37.5% desconoce si esto es posible, 12.5% señaló que tales programas sí existen y 12.5% apuntó que sólo de manera parcial, asimismo, se observó que el 75% de los asesores indicó que no existe la movilidad de los alumnos del sistema abierto al presencial, mientras que un 12.5% señaló lo contrario y el 12.5% restante señaló que existe parcialmente; en contraste con el 62.5% refirió que existe la movilidad de los alumnos del sistema presencial al abierto, mientras que 25% señaló lo contrario y el 12.5% restante lo desconoce.

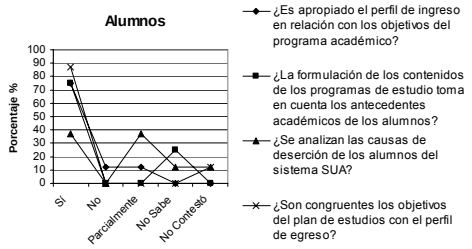

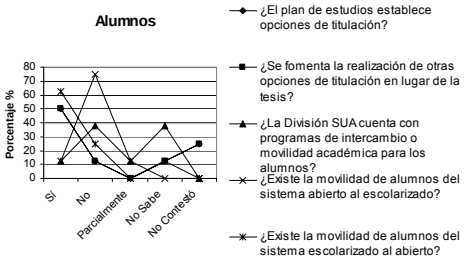

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Desde el punto de vista de los asesores se pueden observar varias fortalezas de la División del SUA-FES-Aragón, tales como la existencia de un foro electrónico por grupo de aprendizaje en la plataforma, al cual pueden acceder los alumnos inscritos, de igual forma, a través de esa herramienta, los alumnos pueden realizar exámenes parciales y finales en línea. Asimismo, se destacó que las estrategias de aprendizaje permiten a los asesores atender a cinco alumnos en promedio, en actividades de tipo colaborativo, por ello los alumnos pueden organizarse para tener asesorías a distancia o presenciales.

Además de lo anterior, los asesores han incorporado a las estrategias de enseñanza de la educación abierta, técnicas y recursos de la educación a distancia, de manera que las asesorías son flexibles en cuanto a su organización, asimismo, en el proceso de enseñanza se incorpora la autoevaluación como un elemento de aprendizaje.

Se subrayó también que la División del SUA-FES-Aragón cuenta con dos tipos de evaluación. La primera es la que el propio alumno implementa para visualizar su grado de avance en sus conocimientos; la segunda es la que ellos mismos registran para cada uno de los asesores en las evaluaciones generadas por la propia UNAM.

Finalmente, un aspecto que se consideró una fortaleza fue el hecho que los alumnos del SUA tienen acceso al Programa Nacional de Becas (PRONABES).

Por otro lado, los asesores señalaron que existen alrededor de 630 alumnos de la licenciatura en Derecho, y alrededor de 50 asesores; sin embargo, el promedio de alumnos que atienden los asesores por grupo es de 30, y ello dificulta su atención personalizada.

De igual manera observaron que el uso de aulas para asesorías presenciales se limita a los días sábados, y el acceso a los programas de enseñanza de idiomas se restringe a días entre semana. En ese sentido, los asesores estimaron que deben impartirse cursos de inglés y de computación con la metodología de la educación abierta y a distancia.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Tocante a este tema, se distinguió como fortaleza el hecho de que la biblioteca esté abierta y funcione los sábados, servicio que es valorado dado que la mayoría de los alumnos no pueden acudir otro día de la semana a la Facultad.

Además, se estima que el programa de videoconferencias favorece la realización de actividades de aprendizaje a distancia, y la plataforma tecnológica que se usa es tan flexible que permite la implementación de actividades de tipo colaborativo.

No obstante lo anterior, se mencionó que los equipos de cómputo resultan insuficientes para los asesores, por lo que deben manejarse horarios de uso que no siempre alcanzan para efectuar las actividades que deben realizar.

Otro problema que se manifiesta es el relativo a la carencia de espacios físicos adecuados para las asesorías, lo que obliga a realizar estas actividades en un mismo lugar hasta a tres asesores simultáneamente. En ese sentido se señaló la inexistencia de sanitarios cerca de los espacios donde se realizan las asesorías.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los asesores de la División del SUA-FES-Aragón muestra que el 50% de ellos refirió que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, en tanto que

el otro 50% expresó que lo hace parcialmente, asimismo, el 50% señaló que los asesores tienen acceso a programas de cómputo, Internet y a los espacios equipados con TIC acordes al modelo educativo de manera parcial, mientras que el 25% señaló que sí lo tenían y el 25% restante señaló lo contrario. Así mismo se observó que el 50% de los asesores consideró que los espacios e instalaciones para encuentros académicos son adecuados en cantidad y calidad de manera parcial, en tanto que 25% de ellos señaló que sí lo son y el 25% manifestó lo contrario.

Respecto a la biblioteca, el 75% de los asesores señaló que la capacidad de ésta se adecua a las necesidades y número de los usuarios, mientras que el 12.5% indicó lo contrario y un 12.5% más dijo que lo hacía de manera parcial, asimismo, el 75% expresó que los alumnos tiene acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades y que el acervo es adecuado a las necesidades del programa educativo, mientras que el 25% restante señaló que lo era de manera parcial. De igual manera, el 50% de los asesores refirió que el equipo de cómputo, software y acceso a Internet no es suficiente ni adecuado, 37.5% señaló que lo era parcialmente y 12.5% manifestó que sí lo era.}

Por otro lado, el 75% señaló que las instalaciones de la Facultad están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la SUA, en tanto que 12.5% refirió lo contrario y el otro 12.5% indicó que lo están parcialmente, asimismo, se observó que el 87.5% expresó que se cuenta con personal de soporte técnico capacitado, en tanto que 12.5% indicó que lo hay de manera parcial.

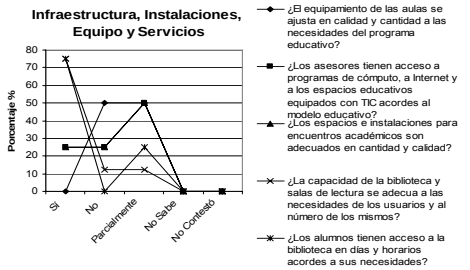

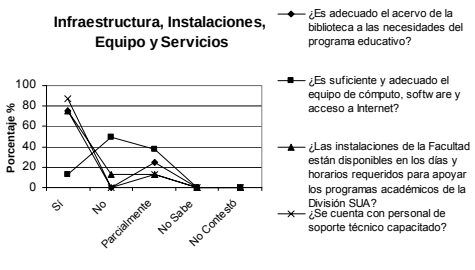

9) Estructura Tecnológica

Sobre este rubro, los asesores destacaron que en el diseño de los cursos se busca incorporar recursos de comunicación a distancia, a través de la plataforma tecnológica que ha desarrollado DGSCA de

la UNAM, y en este proceso, ellos han digitalizado prácticamente todo el material didáctico de la licenciatura en Derecho.

Se precisó además que en el proceso de evaluación, los estudiantes exponen problemas y dudas, con la finalidad de proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo se considera que la experiencia de los alumnos se recupera en la actualización de las antologías, al organizar sus inquietudes como resultado de su propia práctica académica.

Los asesores consideran de gran apoyo las antologías existentes y las guías de autoevaluación, que incorporan una bibliografía complementaria, lo que facilita el acceso a más información, complementado con el que puedan ofrecer las tecnologías de las que disponen como medios de interacción entre ellos y los alumnos.

Así pues, tanto los asesores como los alumnos se han involucrado en un proceso de evaluación constante, complementado con las conversaciones que se establecen a través de los foros de discusión. No obstante estiman que, este proceso convendría institucionalizarlo, proporcionando espacios dedicados a esta función.

En ese sentido, el análisis estadístico del instrumento administrado a los asesores de la División del SUA-FES-Aragón muestra que el 75% de ellos indicó que los materiales educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, en tanto que el 12.5% señaló lo contrario y el 12.5% restante no contestó. Así mismo, el 87.5% manifestó que tales elementos especifican los objetivos generales y particulares y el 12.5% no contestó, de igual manera el 75% refirió que aquéllos proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo, mientras 12.5% expresó lo contrario y el 12.5% no respondió. En ese tenor, el 87.5% de los asesores indicó que los materiales incorporan actividades a través de las cuales el alumno interactúa con la realidad para producir, planear, investigar, entre otros con los conocimientos adquiridos , mientras un 12.5% se abstuvo de responder, además el 75% expresó que estos elementos facilitan el logro de los objetivos, proporcionan nueva información y ayudan a interiorizar y aplicar la nueva información, en tanto que 12.5% señaló que lo hacen de manera parcial y el 12.5% restante se abstuvo de responder.

Respecto al diseño de la evaluación de la asignatura, el 62.5% de los asesores señaló que los materiales educativos especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, en tanto que 12.5% expresó lo contrario, otro 12.5% indicó que lo hace parcialmente y el 12.5% restante no respondió. Asimismo, el 75% manifestó que los materiales establecen los criterios para evaluar las actividades así como las condiciones y criterios de cumplimiento y su relación con el proceso de evaluación, en tanto que 12.5% apuntó lo contrario y el 12.5% se abstuvo de contestarlo, además el 62.5% señaló que los materiales incluyen evaluaciones parciales y finales, 25% dijo que las incluían de manera parcial y el 12.5% se abstuvo de responder.

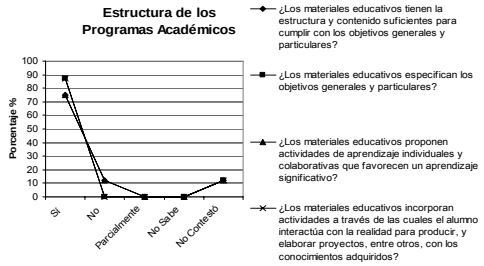

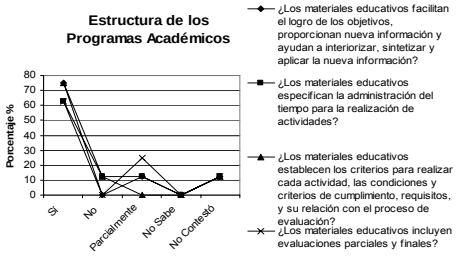

10) Impacto del Programa

Los asesores establecen mecanismos para vincular a los alumnos con el campo laboral, a través de las prácticas de campo que se realizan en espacios propios de la disciplina; una ventaja adicional es que los mismos asesores ven enriquecido su conocimiento al ser los mismos alumnos quienes los invitan a conocer los lugares donde ejercen, si es el caso.

Asimismo, se considera que la metodología tiene un nivel de excelencia, a tal grado que los estudiantes del sistema presencial buscan los materiales didácticos propios de la modalidad abierta.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los asesores consideran que no existen fuentes extraordinarias de recursos.

Autoevaluación de los Alumnos de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

1) Normatividad y Políticas Generales

Sobre este aspecto, los alumnos refirieron que cuentan desde su ingreso con el reglamento y el manual de uso de la plataforma para comprender cómo se trabaja en la División SUA-FES-Aragón.

Se observa como fortaleza que la normatividad permita a los alumnos adelantar materias, sin embargo al no poder acceder a los materiales bibliográficos en la plataforma les impide avanzar en sus cursos. Para atender esta problemática los directivos se han propuesto promover el material didáctico que se encuentra en la plataforma, antes del inicio de los cursos.

Así pues, el análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón revela que el 44.5% de ellos indicó que la normatividad vigente del SUA es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos, 44.4% manifestó que lo era parcialmente y el 11.1% restante indicó que no lo era.

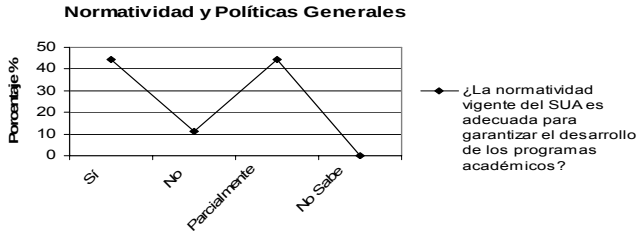

2) Planeación y Evaluación

Los alumnos expresan que los asesores tienen poco tiempo para ofrecer asesorías a los alumnos, en especial antes de los exámenes debido a que no existe una planeación adecuada de las asesorías.

El análisis estadístico del instrumento suministrado a los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón revela que el 44.4% de ellos considera óptimo para el trabajo académico el clima organizacional de la División, mientras que el 55.6% restante señaló que lo es de manera parcial. Por otro lado, el 33.4% indicó que la estructura organizacional de la División favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, un 22.2% señaló lo contrario, otro 22.2% se abstuvo de contestar a este respecto, un 11.1% dijo que lo favorecía de manera parcial y el 11.1% restante indicó no saberlo.

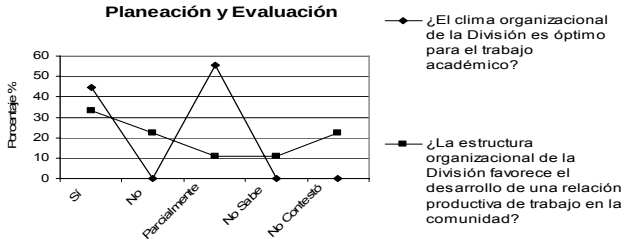

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Los alumnos manifestaron como fortaleza las características del modelo educativo del SUA-FES-Aragón, pues establece tiempos que les permite organizarse con mayor libertad que en un sistema presencial, ya que pueden estar laborando sin interferir en sus estudios.

Por otro lado comentaron que no tienen experiencia en sistemas de educación abierta y no son autodidactas y en ese sentido, los asesores fomentan la actitud de seguir el esquema del sistema presencial.

Se precisa que no se cuenta con la respuesta esperada de las propuestas hechas por los alumnos en cuanto a posibles mejoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que conlleva a la falta de homogeneidad en cuanto a los fundamentos metodológicos de los cursos.

Los alumnos expresaron que hay ocasiones en que los programas no se siguen y que sería pertinente que los asesores consideraran la posibilidad de orientar a cualquier alumno del SUA aunque no pertenezca a su clase, pues de esa manera se podrá dar mayores posibilidades para comprender los temas.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón muestra el 55.6% de los alumnos apuntó que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios y el desarrollo de competencias profesionales, el 33.3% de ellos indicó que lo hacía parcialmente y el 11.1% restante dijo que no promovía lo anterior. Así mismo, el 33.4% indicó que el modelos promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural y la formación integras con actitudes y valores, mientras un 33.3% señaló que lo hace parcialmente, 22.2% manifestó que no lo hace y 11.1% dijo desconocerlo. Asimismo el 100% de los alumnos

manifestó que los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados.

Por otro lado, el 22.2% indicó que esos elementos son acordes con los problemas actuales, 33.3% señaló que no lo eran y el 44.5% dijo que lo eran parcialmente. Asimismo, el 77.8% indicó que la estructura y organización de los contenidos son congruentes con los objetivos de los planes de estudio, 11.1% manifestó lo contrario y el 11.1% restante dijo que lo eran parcialmente. En ese tenor, un 33.4% de los alumnos indicó que no hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas, otro 33.3% dijo que lo había de manera parcial, 22.2% dijo que el equilibrio era el adecuado y el 11.1% restante no lo sabe. En esa misma línea, el 44.5% de los alumnos apuntó que el desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos, 22.2% no lo sabe, 11.1% afirmó que lo hacía parcialmente, otro porcentaje igual dijo que no lo hacía y el 11.1% restante no contestó.

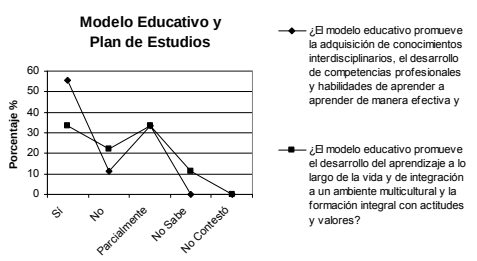

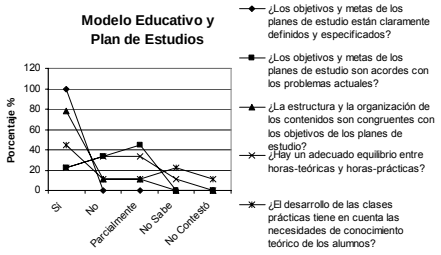

Igualmente, el 44.5% de los alumnos apuntó que es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en los planes de estudio, el 44.4% dijo que lo era parcialmente y el 11.1% restante dijo que no lo eran. Asimismo, el 55.6% de los alumnos manifestó que no se realiza la actualización de los planes de estudio y de las asignaturas de forma sistemática y periódica, 22.2% no lo sabe, 11.1% de ellos dijo que este ejercicio sí se lleva a cabo y el 11.1% restante indicó que se realiza parcialmente.

Sobre la metodología de enseñanza-aprendizaje, el 33.3% de los alumnos indicó que es adecuada a los objetivos de los planes de estudio para la formación integral de los alumnos, en tanto que el 66.7% de ellos expresó que lo es parcialmente, a ese mismo respecto, el 33.4% de los alumnos expresó que la metodología permite introducir innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades, el 33.3% de ellos indicó que lo hacía de manera parcial y el 22.2% señaló que no lo permitía.

En lo relativo a la evaluación del aprendizaje, el 11.1% de los alumnos apuntó que la metodología no es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje, el 22.2% indicó que sí lo era y el 66.7% restante manifestó que lo era parcialmente, asimismo, el 11.1% de los alumnos señaló que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta, el 33.3% expresó lo contrario y el 55.6% restante dijo que lo eran de manera parcial.

Sobre el servicio social, el 66.7% de los alumnos manifestó que éste es coherente con los objetivos de los planes de estudio, en tanto que el 22.2% no lo sabe y el 11.1% restante no contestó, en ese tenor, el 22.2% de los alumnos indicó que existen mecanismos para evitar los vicios y abusos en el desempeño del servicio social, mientras que el 77.8% de ellos lo desconoce.

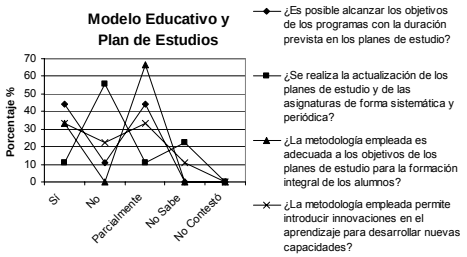

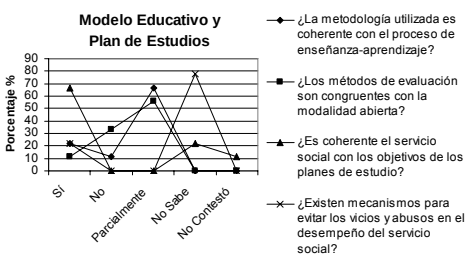

4) Personal Académico

Desde el punto de vista de los alumnos, los asesores no alcanzan a cubrir la demanda de los alumnos por el poco tiempo con el que cuentan para trabajar en las asesorías. Así mismo, se están retirando del SUA a asesores con mayor práctica profesional y docente y en su lugar contratan a otros más jóvenes con menos experiencia.

El análisis estadístico de la encuesta suministrada a los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón reveló que el 55.6% de ellos indicó que el perfil de los asesores ala modalidad abierta es parcialmente adecuado, el 33.3% señaló que no lo era y el 11.1% restante lo desconoce. Respecto a la distribución de la carga académica de los asesores, el 66.7% manifestó que ésta permite el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudios de manera parcial, 22.2% se abstuvo de contestar y el 11.1% no lo sabe. En ese sentido, el 44.5% de los alumnos manifestó que la atención que se les da es suficiente y adecuada, el 44.4% expresó que lo era parcialmente y el 11.1% señaló que no lo era.

Por otro lado, se observa que el 66.7% de los alumnos desconoce si el programa de formación, actualización y superación de los asesores es sistemático, 11.1% señaló que lo es, un 11.1% adicional indicó lo contrario y el 11.1% restante se abstuvo de contestar.

En cuanto a la evaluación del personal académico, se observó que el 44.5% de los alumnos no sabe si este proceso es sistemático y sirve para tomar decisiones que mejoren el desempeño de los asesores, el 33.3% indicó que no hay dicho proceso, 11.1% señaló que existe de manera parcial y el 11.1% restante no contestó.

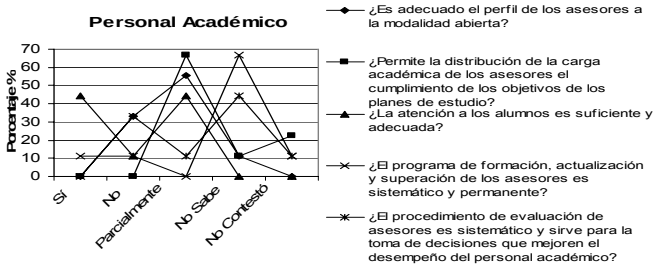

5) Productividad Académica

Los alumnos consideran que hay asesores que desconocen el material bibliográfico del programa de estudios de los cursos y que otros optan por reemplazar la bibliografía recomendada por una de su elección. Algunas veces eso representa una desventaja ya que dicha bibliografía no se encuentra en la plataforma que es el medio al que generalmente recurren los alumnos. Sin embargo no se hizo mención de la producción de materiales didácticos.

6) Alumnos

Los alumnos saben que existen diversas formas de titulación y han propuesto otra forma más, que es la elaboración de una antología. Manifestaron que la mayoría de ellos desarrolla su carrera profesional al mismo tiempo que estudian su licenciatura. También comentaron que no están habituados a un sistema de educación abierta y no comprenden que las asesorías son para esclarecer las dudas surgidas del estudio independiente, lo cual atrasa a los alumnos que sí asumen las características del sistema abierto como uno de asesorías.

El análisis estadístico de la encuesta administrada a los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón muestra que el 66.7% de ellos manifestó que el perfil es apropiado en relación con los objetivos del

programa académico, 11.1% de ellos señaló lo contrario, 11.1% dijo que lo hacía parcialmente y el 11.1% restante no lo sabe.

Respecto al ingreso, el 33.4% de los alumnos indicó que los procesos de selección tienen en cuenta las características definidas en el perfil de ingreso, 33.3% dijo no saberlo, 11.1% señaló que no se tienen en cuenta, 11.1% refirió que se tiene en cuenta de manera parcial y el 11.1% restante no contestó. Igualmente, el 44.5% de manifestó que la formulación de los contenidos de los programas de estudio no considera los antecedentes académicos de los alumnos, 22.2% refirió que sí se toman en cuenta, otro 22.2% dijo no saberlo y el 11.1% restante no contestó.

Por otro lado, el 55.6% de los alumnos refirió que existe un sistema de información de la trayectoria escolar de los alumnos para atender los problemas detectados, 22.2% señaló desconocerlo, 11.1% indicó que no se cuenta con dicho sistema y el 11.1% restante apuntó que existe parcialmente. Sin embargo, el 44.5% de los alumnos indicó que no se analizan las causas de deserción de los alumnos, un 44.4% adicional no lo sabe y el 11.1% refirió que dicho ejercicio sí se realizaba.

Respecto al egreso, el 33.4% de los alumnos refirió que los objetivos del plan de estudios son congruentes con el perfil de egreso, 33.3% no lo sabe, 22.2% dijo que lo eran parcialmente y el 11.1% no contestó.

En lo relativo a la titulación, el 44.5% de los alumnos refirió no saber si se titulan en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios, 33.3% señaló que esto sí ocurría, 11.1% indicó lo contrario y el 11.1% restante expresó que esto se realizaba parcialmente. En esa misma línea, el 66.7% de los alumnos refirió no saber si se conocen las causas por las que el egresado no obtiene su título, 22.2% no contestó, y el 11.1% indicó que sí se conocían.

Asimismo, el 55.6% de los alumnos dijo desconocer si existe movilidad de alumnos del sistema presencial al SUA, mientras que el 44.4% refirió que sí existía. En el caso de la movilidad de alumnos del SUA al sistema presencial, el 55.6% refirió que no existía, en tanto que el 44.4% lo desconoce.

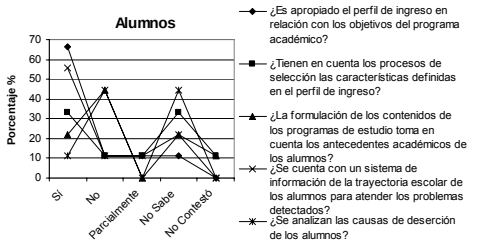

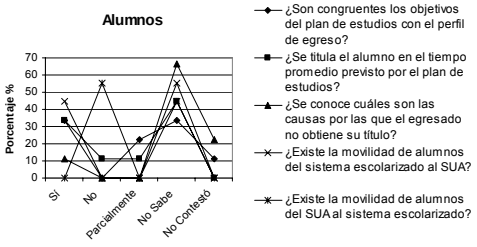

7) Servicios de Apoyo a los alumnos

De acuerdo a los alumnos los asesores tienen una gran disposición de ayudarlos en diferentes momentos, sobre todo cuando ya han cursado alguna materia con ellos.

Asimismo, existe la posibilidad de que el alumno cuente con asesoría constante que puede incluso ser diaria, de acuerdo a sus necesidades; además existen dos modalidades de asesoría: presencial y en línea, complementarias entre ellas, puesto que favorecen el aprendizaje de los alumnos.

Ellos señalaron la ventaja que existe al tener la posibilidad de acceder a las becas PRONABES, a pesar de la falta información para los ellos en cuanto a convocatorias y fechas para la solicitud de las becas.

Respecto al acceso a los servicios de cómputo e idiomas los alumnos consideran que resulta un procedimiento complejo, ya que el Centro de Enseñanza de Lenguas Extrajeras (CELE) no contempla al SUA como grupo objetivo. Para disminuir la deficiencia en la enseñanza de idiomas los directivos de la División del SUA-FES-Aragón, contrataron a una profesora de este centro exclusivamente para los alumnos de la División SUA.

Sin embargo, se destacó que no se puede hablar de una formación integral de los alumnos pues se contempla muy poco la cultura, los idiomas y el deporte como parte de las actividades.

Así mismo manifestaron que los directivos, asesores y algunas autoridades carecen de información sobre la gran cantidad de trámites del SUA.

El análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón revela que el 11.1% de los alumnos desconoce si hay mecanismos para prepararlos alumnos para la

modalidad abierta, mientras un 22.2% indicó que sí existían, otro 22.2% señaló lo contrario y 44.5%, refirió que existen parcialmente. En esa misma línea, el 66.7% de los alumnos refirió que están parcialmente satisfechos con el programa de asesoría, mientras el 22.2% dijo no estarlo y el 11.1% dijo desconocerlo.

Además, el 55.6% de los alumnos señaló que la estructura del personal académico no permite una atención personalizada a los alumnos, mientras un 22.2% indicó lo contrario, 11.1% dijo que lo hacía de manera parcial y el 11.1% restante dijo no saberlo. Asimismo, el 56.6% apuntó que no se informa de manera oportuna a los alumnos acerca de los servicios de apoyos que ofrece la institución, en tanto que un 22.2% señaló que se lleva a cabo de manera parcial y el 22.2% final dijo desconocerlo.

Por otro lado, el 33.4% de los alumnos indicó que no se informa oportunamente sobre los programas de apoyo para la inserción laboral que ofrece la institución, mientras que el 33.3% lo desconoce, el 11.1% afirmo que sí se lleva a cabo este ejercicio, 11.1% refirió que se hace parcialmente y el 11.1% restante no contestó. Asimismo, el 66.7% de los alumnos refirió que no se establecen actividades para la formación integral del alumno, mientras el 33.3% señaló no saberlo.

Además, el 88.9% de los alumnos apuntó que no forma parte del plan de estudios el aprendizaje de un idioma, mientras el 11.1% restante expresó lo contrario. En ese tenor, el 55.6% de los alumnos refirió que hay apoyos para la enseñanza de idiomas para los alumnos de la División SUA-FES-Aragón, 22.2% indicó lo contrario y un 22.2% más expresó que existían parcialmente. Además el 44.5% señaló que se informa oportunamente a los alumnos acerca de los apoyos para la enseñanza de un idioma que ofrece la institución, un 44.4% refirió que se hace parcialmente y el 11.1% restante indicó que esto no se realiza, sin embargo, el 44.5% de los alumnos apuntó que no se informa de manera oportuna sobre los programas de becas que ofrece la institución, mientras el 22.2% indicó que se lleva a cabo parcialmente, un 11.1% expresó que esto sí se llevaba a cabo, otro 11.1% indicó desconocerlo y el 11.1% restante no contestó esta pregunta.

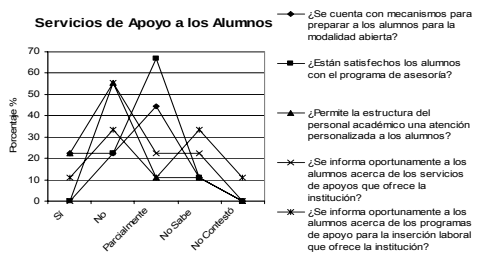

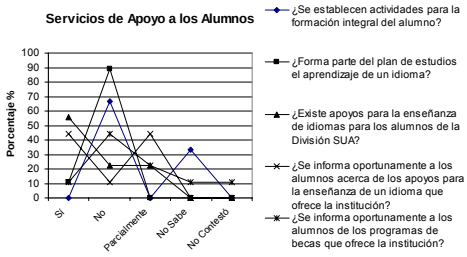

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo Y Servicios

A decir de los alumnos, el sábado es el único día en que cuentan con aulas, pues durante la semana tienen que utilizar espacios alternos no acondicionados para ello como la biblioteca, jardineras, cafetería, etc.

Como apoyo al trabajo académico de los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón, la biblioteca extendió los días de préstamo a una semana y la cantidad de tres a cinco libros, e incluso se ampliaron los horarios de servicio del sábado.

Por otro lado, los alumnos consideran que la mayoría de los problemas de servicios se debe a los trabajadores sindicalizados y señalan que otros más se deben a los directivos.

Se señalo también que existe discriminación para algunos alumnos de la modalidad abierta que han realizado los cursos propedéuticos para ingresar al posgrado de Derecho.

El análisis estadístico del instrumento aplicado a los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón muestra que el 44.5% de ellos considera que el equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, un 44.4% adicional indicó que lo hacen parcialmente y el 11.1% restante indicó que no lo hacen.

Asimismo, el 33.4% opinó que el equipamiento de los espacios destinados al desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico es el adecuado en términos de calidad y cantidad, un 33.3% señaló lo contrario, un 22.2% manifestó no saberlo y el 11.1% indicó que lo era de manera parcial. Respecto a los espacios e instalaciones para encuentros académicos, el 44.5% de los alumnos señaló que son adecuados en cantidad y calidad, el 33.3% señaló que lo eran parcialmente y el 22.2% refirió que no lo eran.

Tocante a la biblioteca, el 55.6% de los alumnos señaló que su capacidad se adecua a las necesidades y número de los usuarios, mientras el 22.2% refirió que lo hacía parcialmente y el 11.1% restante indicó que no se adecuaba, asimismo, el 44.5% expresó que los alumnos tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades, mientras 33.3% expresó lo contrario y el 22.2% restante refirió que se tenía acceso de manera parcial.
Sobre los servicios de cómputo, el 44.5% de los alumnos señaló que son parcialmente suficientes y adecuados el equipo, software y acceso a Internet, en tanto que 33.3% expresó que no lo eran y el 22.2% indicó lo contrario, igualmente, el 44.5% manifestó que las instalaciones y equipos no están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUA, el 33.3% indicó lo contrario y el 22.2% final, dijo que lo eran de manera parcial.

En lo relativo a las instalaciones de la Facultad, el 55.6% de los alumnos indicó que están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la División del SUA-FES-Aragón, el 33.3% refirió que lo estaban parcialmente y el 11.1% restante dijo que no lo estaban, asimismo, el 33.4% expresó que no se cuenta con personal de soporte técnico capacitado, 33.3% dijo que sólo de manera parcial, 22.2% dijo que sí existía dicho personal y el 11.1% restante señaló no saberlo.

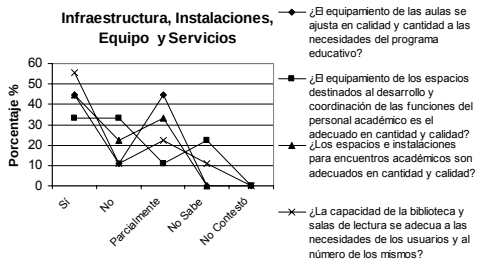

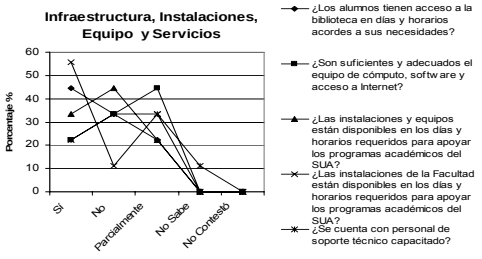

9) Estructura Tecnológica

Desde hace tres semestres se cuenta con la plataforma, como herramienta novedosa y práctica, pues la bibliografía y el material de los cursos completos están disponibles a través de ella. Igualmente se comentó que la plataforma tiene ligas para acceder a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a tribunales, por mencionar sólo algunas.

Esta herramienta tiene muchas posibilidades para mejorar el sistema de consulta con los asesores, por lo que consideran solicitar que exista un grupo de docentes con disposición de tiempo completo a través del *Chat.* Aunque manifestaron que este recurso es poco utilizado para realizar las consultas y esclarecer las dudas, por lo que consideran prudente que se asumiera más como parte del sistema abierto y a distancia. Por otro lado destacaron que el sistema de asesoría a través de correos electrónicos resulta poco efectivo pues la respuesta de parte de los asesores es lenta.

Los alumnos consideran como fortaleza el que cada uno de ellos tenga una cuenta de correo electrónico del servidor de la UNAM, lo que favorece el flujo de información en cuanto a avisos y boletines institucionales.

Respecto a los materiales didácticos comentaron que son obsoletos, y que falta actualización en los mismos. Igualmente precisan que se tienen dificultades para acceder a la plataforma desde antes del inicio del curso, lo cual impide a algunos alumnos avanzar en las vacaciones. Para ello proponen que se busquen vías alternas para acceder al material del curso, previo al inicio del mismo, pues eso les daría la posibilidad de avanzar en periodos vacacionales.

Los alumnos manifestaron que la primera generación de la División del SUA-FES-Aragón no ha tenido los materiales a su disposición desde el inicio de los cursos, pues no contaban con la plataforma. A éstos alumnos de la primera generación no se les ha proporcionado su cuenta de correo universitario todavía, como se hace con las nuevas generaciones.

El análisis estadístico del instrumento administrado a los alumnos de la División del SUA-FES-Aragón presenta que el 55.5% de ellos manifestó que los materiales educativos tienen de manera parcial la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares, mientras que el 33.3% indicó que sí la tenían y el 11.1% señaló lo contrario. Así mismo, el 44.5% de los alumnos refirió que dichos materiales proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo, mientras 33.3% señaló que lo hacían de manera parcial y el 11.1% expresó que no lo hacía, en ese mismo sentido, el 33.4% apuntó que los materiales incorporan actividades que fortalecen la formación integral del alumno, 33.3% señaló que

lo hacía parcialmente, el 22.2% refirió que no lo hacía y el 11.1% final refirió no saberlo.

De igual manera, el 11.1% expresó que los materiales educativos facilitan el logro de los objetivos y ayudan a interiorizar, sintetizar y aplicar la nueva información, en tanto que un 11.1% señaló lo contrario y el 77.8% indicó que lo hacía de manera parcial. En ese tenor, el 11.1% refirió que se incorporan diferentes medios electrónicos para ampliar el conocimiento de los alumnos, tales como ligas a Internet, CDs, entre otros, mientras que el 33.3% señaló lo contrario y el 55.6% dijo que lo hacía parcialmente.

Respecto a la evaluación de la asignatura, se observó que el 66.7% de los alumnos señaló que los materiales no especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, 22.2% expresó que lo hacían de manera parcial y el 11.1% final indicó que sí lo hacían. En ese sentido el 44.5% de los alumnos refirió que la evaluación se realiza en diferentes momentos de la asignatura y se distribuye equitativamente, 33.3% señaló que esto ocurría parcialmente y 22.2% manifestó que no se hacía, de igual forma, el 44.5% indicó que los materiales educativos incluyen evaluaciones parciales y finales, el 33.3% refirió que las tienen de manera parcial y el 22.2% indicó que no las tienen.

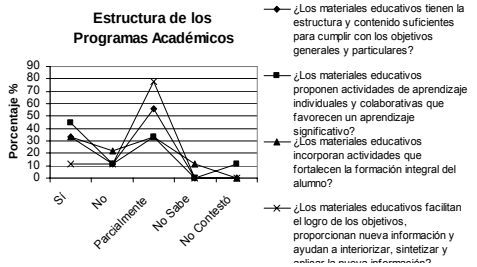

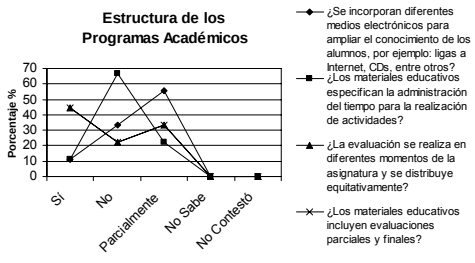

10) Impacto del Programa

Se desconoce el impacto del programa porque aún no se tienen egresados en esta División.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

En general, no tienen conocimiento acerca de los convenios de prácticas profesionales. Esta información no se difunde entre los alumnos del SUA.

SEGUNDA PARTE

Autoevaluación de las Divisiones del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

Área de Humanidades

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras

Autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras

María del Rocío Amador Bautista[57]
Lucía Paola González Reyes
Ismene Ithaís Brás Ruiz

Presentación

El Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras (SUAFyL) [58] fue creado en 1972 e inició actividades en 1974. Actualmente se imparten 6 licenciaturas en Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Lengua y Literatura Inglesas y Pedagogía. En la modalidad a distancia, la División del SUAFyL ofrece la Licenciatura en Pedagogía en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, en la Universidad a Distancia del Estado de Hidalgo a través del Programa SEP-H/UNAM.

La estructura de la División del SUAFyL está conformada por la Jefatura, la Secretaría Académica, el Departamento de Servicios Escolares, el Departamento de Producción y venta de materiales de estudio, el Departamento de Cómputo, el Departamento de Servicio Social e Idiomas, el Departamento de Personal Académico, la Unidad Administrativa y el Departamento de Titulación. Y 6 Coordinaciones de las licenciaturas, de Bibliotecología y Estudios de la Información de reciente creación, Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Lengua y Literatura Modernas (Letras Inglesas), y Pedagogía.

Población Escolar del SUAFyL 2005-2007

Sistema Universidad Abierta	2005	2006	2007
Licenciatura en Filosofía	239	246	276
Licenciatura en Geografía	93	140	163
Licenciatura en Historia	252	290	294
Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas	392	434	456

[57] Responsable del equipo de investigación de campo: María del Rocío Amador Bautista.
Entrevistas a directivos, al personal académico y alumnos: María del Rocío Amador Bautista, Margarita Molina Avilés y Lucía González Reyes.
Análisis estadístico de la encuesta: María del Rocío Amador Bautista e Ismene Ithaís Brás Ruiz.

[58] Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras http://www.suafyl.filos.unam.mx/

Licenciatura en Lengua y Literatura Modernas (Letras Inglesas)	74	78	85
Licenciatura en Pedagogía	289	335	406
Total	1,339	1,523	1,680

Fuente: DGP. Agenda Estadística UNAM. http://www.planeacion.unam.mx/agenda/

La División del SUAFyL ofrece materiales impresos para todas las licenciaturas, y algunos cursos en línea de las licenciaturas de Filosofía, Historia, Lengua y Literatura Hispánicas y Pedagogía.

Con el propósito de llevar a cabo la autoevaluación de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras (SUAFyL), se realizaron entrevistas a profundidad y la aplicación de una encuesta a 5 directivos, 9 profesores y 26 alumnos de las licenciaturas de Filosofía, Geografía y Pedagogía. A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo.

Autoevaluación de los Directivos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras

3) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los directivos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras (SUAFyL), el Estatuto y el Reglamento del Estatuto SUA son los fundamentos normativos de la dependencia y no tienen normatividades específicas. Actualmente el Reglamento del Estatuto del SUA está en un proceso de reestructuración con el fin de incorporar la creación de una gran coordinación que aglutine los trabajos de educación abierta, a distancia y continua que abarque los procesos de extensión y difusión. La nueva versión del Reglamento del Estatuto del SUA, que ha sido discutida en el seno del Consejo Asesor de la Coordinación de la Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM deberá ser aprobada por el Consejo Universitario. Sin embargo, se tiene la incertidumbre de que sea rechazada como ocurrió con la versión presentada en 1990, ante la propuesta de modificación del artículo 19 para asegurar la movilidad de los alumnos del sistema abierto en la UNAM.

Una problemática que se observa en la nueva versión del Reglamento del Estatuto del SUA es que no se distinguen las necesidades de las Divisiones que administran una sola licenciatura, de las que administran varios programas, como es el

caso de la División del SUAFyL. Con base en esta distinción, es necesario garantizar la movilidad interna de los alumnos de las Divisiones SUA donde se ofrecen varias opciones de licenciaturas. No se pretende que los alumnos tengan la posibilidad de cambiarse de carrera entre las distintas licenciaturas que se imparten en todo el SUA de la UNAM, para no alterar la capacidad de oferta y admisión de los alumnos de acuerdo con las características de cada entidad académica. Sin embargo, es deseable que los alumnos de una División SUA puedan cambiar de carrera.

En el caso de la División del SUAFyL, si bien no está formalmente establecida la movilidad entre el sistema abierto y el sistema presencial, en la práctica estos últimos tienen la posibilidad de cursar asignaturas en el SUA. En este contexto, es deseable que los alumnos del el sistema abierto tengan la opción de cursar algunas asignaturas en la modalidad presencial, a fin de que asegurar la flexibilidad del sistema y se adapte a las necesidades de sus alumnos. Los directivos demandan que se flexibilicen los procesos escolares que permitan la movilidad interna entre las distintas carreras de la División y hacer expedito el acceso a la información de trámites y controles escolares.

En el marco de las políticas institucionales, los directivos de la División del SUAFyL reconocen que existe una relación respetuosa con la dirección y la Secretaría Administrativa de la Facultad, pero no existe una autonomía financiera respaldada por una normatividad institucional. Los directivos sugirieren que se otorgue, con base en la normatividad institucional, una independencia y libertad de acción económica a las Divisiones del SUA que aseguren la disponibilidad de ingresos y recursos extraordinarios, y demás actividades de índole presupuestal, que dependen de la voluntad política de las autoridades de cada Facultad.

Por otra parte, los directivos consideran que hay vacíos en la normatividad del SUA para los procedimientos de aprobación de un plan de estudios en la modalidad a distancia, así como una diversidad de interpretaciones de la normatividad actual por parte de las instancias involucradas. Por ejemplo, en el proceso de aprobación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información que se imparte en la Universidad a Distancia del Estado de Hidalgo (UDEH), con la participación de la CUAED, en el marco del Programa SEP-H/UNAM, se tomaron acuerdos y determinaciones entre las distintas

entidades involucradas que no fueron asentadas por escrito, y no se crearon documentos oficiales donde se constaten las resoluciones tomadas de manera verbal. Se requiere establecer la normatividad que regirá las relaciones entre las instituciones y con los alumnos, y definir con precisión las responsabilidades de administración para difundir los horarios de clase, realizar las inscripciones de los alumnos, establecer contacto con los académicos, etc.

Por lo que se refiere al programa de Licenciatura en Pedagogía de la División del SUAFyL que se imparte en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), con la participación de la CUAED, es necesario establecer claramente la normatividad general y los reglamentos específicos y pertinentes para los alumnos. Inicialmente se detectó que los alumnos estaban normados únicamente bajo la reglamentación de la UABJO, y no por el Estatuto y Reglamento del SUA de la UNAM. Asimismo se requiere que exista un representante de servicios escolares de la UNAM en la UABJO, para facilitar los lazos de comunicación entre las dos instituciones y hacer más expeditos los trámites escolares.

La falta de acuerdos formales entre las Divisiones del SUA y las entidades externas, impide el seguimiento de los procesos relevantes del sistema y la conformación de un archivo histórico de las Divisiones en particular y del SUA en general. Se recomienda establecer los procesos formales de relación entre las Divisiones del SUA, cuerpos colegiados y la CUAED de la UNAM, con las instituciones sedes de los programas, a fin de simplificar el tránsito de un plan de estudios del sistema presencial al sistema a distancia con base en normas claras y conocidas por todos los involucrados.

4) Planeación y Evaluación

Desde el punto de vista de los directivos de la División del SUAFyL actualmente se está otorgando atención y apoyo institucional inusitados a la puesta en marcha de programas en la modalidad de educación a distancia, que no se había dado en 35 años al SUA. Esta aseveración se fundamenta en que se siguen haciendo cuestionamientos al SUA, que datan desde su origen y no se han resuelto con el paso de los años, y existe una sobreestimación de la modalidad presencial, que también debería evaluarse de manera rigurosa y permanente.

Inicialmente la estructura orgánica de la División del SUAFyL se conformó por áreas de oportunidad integradas por profesores de

tiempo completo y medio tiempo, en cuerpos colegiados a partir de los cuales se formaron las Coordinaciones de Carrera. Sin embargo, los cuerpos colegiados desaparecieron cuando los profesores migraron a la modalidad presencial. En la actualidad ya no existe la figura de la Coordinación de Carrera como cuerpo colegiado, sino que el trabajo está bajo la responsabilidad de un profesor de tiempo completo o contratado por asignatura sin compensación salarial extra.

La carencia de organigramas en las Divisiones del SUA se preserva desde su creación, ya que no fueron establecidas reglas generales e internas, y no existen archivos históricos de los documentos oficiales de las Divisiones en particular ni del sistema en general. En la División del SUAFyL no existen documentos oficiales que definan la misión, visión, objetivos, modelo educativo y funciones del personal directivo y el personal académico.

Una de las fortalezas de la División del SUAFyL es el Departamento de Personal Académico propio, que permite el seguimiento interno de los asuntos relacionados con los profesores; y la Unidad Administrativa, que sin perder el vínculo con la administración general de la Facultad, permite un mejor manejo del ingreso y asignación de los dineros. A diferencia de otras Divisiones, se disponen de los recursos extraordinarios derivados de la venta de materiales impresos producidos por el personal académico, que pueden emplearse según las necesidades. Los directivos del SUAFyL destacan que los alumnos del sistema presencial adquieren los materiales del sistema abierto, lo que evidencia su valor.

Es importante destacar como fortaleza de la División del SUAFyL la iniciativa de sistematización de la información de los programas de estudio que no se realizaba en el sistema presencial. La División ha mantenido una relación coordinada con la Dirección General de Planeación de la UNAM y el resto de las Divisiones, departamentos e instancias de la Facultad, gracias a lo cual recibe la información que se genera y es pertinente para la toma de decisiones en el sistema abierto. La información sobre el sistema abierto se ha generado a solicitud de los responsables del SUAFyL para diferenciar los datos de los alumnos de la modalidad presencial. No obstante se observa una falta de reglamentación que establezca por escrito la obligatoria y oportuna entrega de los datos, y que no dependa de la relación personal entre quienes generan y

resguardan la información, sino con base en relaciones institucionales reglamentadas.

La información estadística es apreciada por los directivos de la División del SUAFyL debido a que están basadas directamente en las historias académicas de los alumnos. Sin embargo, de manera frecuente se presentan historias académicas que no corresponden al porcentaje de avance de créditos de los alumnos. En casos extremos, la inconsistencia de los registros del avance del 100% créditos y la aprobación de las asignaturas, enfrentan a algunos alumnos a cursar y aprobar nuevamente varias de ellas. Destacan también que los planes de estudio del SUAFyL son anómalos con respecto a los planes de estudio de la UNAM, dado que hay una cantidad considerable de asignaturas obligatorias y optativas que se imparten, y dificultan el control y la administración escolar, tanto para los alumnos como para los administrativos.

Por último, los directivos perciben poco reconocimiento a los alumnos y personal académico del SUA en la UNAM. Este hecho impacta en la percepción de los propios alumnos y los profesores que no se sienten integrados y bien valorados, y en ocasiones omiten expresar que son miembros de la comunidad del sistema abierto dado el riesgo de sentirse rechazados.

Con base en las problemáticas planteadas, se sugiere que exista una planeación general e integral del SUA, que le dé cohesión e indique las estrategias y metas a alcanzar.

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

La División del SUAFyL no cuenta con un documento oficial donde se defina el modelo educativo de la Universidad Abierta. Existe un documento oficial de la CUAED que se emplea cuando es solicitado por las autoridades de la Universidad, pero no existe un documento específico por cada División del Sistema Universidad Abierta.

Los planes y programas de las licenciaturas de la División del SUAFyL con compartidos con la modalidad presencial, sin embargo las condiciones de estudio de los alumnos son distintas, por lo que es necesario hacer adecuaciones respecto a la sobrecarga académica. Los directivos de la División del SUAFyL señalan que los planes de estudio de las licenciaturas de la modalidad abierta tampoco son iguales a los planes de la modalidad a distancia, y hasta el momento no se han realizado modificaciones específicas,

porque las exigencias de las entidades colegiadas externas que aprueban las adecuaciones son sumamente complejas y también por la volatilidad de la planta docente, que en su gran mayoría son profesores de asignatura.

Con relación a la sobrecarga académica de las licenciaturas del SUAFyL, los directivos demandan una reconsideración del número de asignaturas que deben cursar los alumnos del primer semestre, y dejar a su libre elección, con base en el orden del plan de estudios, cuáles y cuantas puede cursar y acreditar. Con esta medida se pretende disminuir la reprobación y el abandono escolar y se impida que la propia Universidad fomente el incremento del número de alumnos irregulares en el SUA.

4) Personal académico

Desde el punto de vista de los directivos de la División del SUAFyL los miembros del personal académico del sistema abierto son designados como “profesor”, dado que no está considerada la figura de “asesor” en el Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, ni en el Estatuto del SUA. Además, señalan que el término “asesor” no es bien percibido por el personal académico del sistema abierto porque connota una categoría menor a la de profesor, aunque su función sea dar asesorías. Sin embargo, en la modalidad a distancia si se utiliza el termino de “asesor”.

La planta académica de la División del SUAFyL está conformada por no más de quince profesores de tiempo completo, y una amplia población de profesores de asignatura con experiencia en la modalidad abierta y en el campo profesional de su especialidad que beneficia a los alumnos. Desde el punto de vista de los directivos la cantidad de profesores de tiempo completo es muy escasa en comparación con las necesidades de la población escolar de una División con siete licenciaturas, por lo que se requiere incrementar la planta académica de tiempo completo.

Sin embargo, una de las fortalezas de la planta académica del SUAFyL es la diversidad de los modelos de organización, como es el caso de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, que combina los profesores del sistema abierto y del sistema presencial con investigadores del Instituto de Investigaciones Filológicas. Además esta Licenciatura, a diferencia de otras, cuenta con un sistema de tutorías de profesores con amplia experiencia docente, lo que ha resultado en beneficio de los alumnos de esta carrera.

Los directivos de la División del SUAFyL señalan que los profesores no se forman como asesores del sistema abierto y cuando se han propuesto cursos de capacitación no son bien aceptados y desertan. Esta situación implica que muchos profesores no adecuen sus programas de estudios a la modalidad abierta e imparten clases como en la modalidad presencial. Por el contrario, el personal académico del sistema de educación a distancia es capacitado por la CUAED, como condición para ser contratados como “asesores” en esta modalidad educativa. Los asesores reconocen el esfuerzo institucional de capacitación, pero la mayoría ha expresado que la capacitación recibida es demasiado básica, y está orienta principalmente al manejo práctico de infraestructura, equipo y materiales para la enseñanza a distancia, y se resta importancia a los aspectos teóricos, metodológicos y didácticos de la modalidad.

Por lo que se refiere al trabajo colegiado de la División del SUAFyL, se reconoce que no es una actividad organizada que se realice periódicamente ya no existe reglamentación al respecto, y las condiciones de contratación de la mayoría de los profesores les impide participar regularmente. La participación de los profesores de tiempo completo varía según las carreras.

5) Productividad Académica

Los profesores elaboran sus programas de estudio y materiales de apoyo al aprendizaje, pero participan en proyectos de investigación propios de la División. La investigación que realizan los profesores de tiempo completo se lleva a cabo de manera individual, con el apoyo de programas institucionales como el PAPIIME, pero no involucran a otros miembros de la División.

6) Alumnos

Desde el punto de vista de los directivos los alumnos de la modalidad abierta presentan dos perfiles académicos extremos: alumnos muy destacados académicamente y alumnos que tienen poca disposición al estudio independiente. De los alumnos con desempeño sobresaliente hay algunos que han recibido la medalla Gabino Barreda y un número significativo ha continuado con su formación académica en el posgrado de la Facultad que evidencia las fortalezas del SUA.

En el caso de los alumnos con pocas habilidades para el estudio independiente y la administración de la sobrecarga de trabajo,

explican la problemática del bajo desempeño escolar y la deserción de los alumnos del sistema abierto. En algunos casos, también se detecta una falta de compromiso y disposición para desarrollar trabajos, tareas, etc. pues se asumen más como receptores de la información y no se involucran más. Asimismo, los directivos detectan que muchos alumnos carecen de una cultura de aprobar las asignaturas que tienen como no presentadas (NP), dado que no consideran que sea un problema a resolver en lo inmediato, y van rezagando su aprobación semestre a semestre. Este hecho se refleja en el bajo índice de avance de créditos, e incluso hay casos frecuentemente de alumnos que están inscritos en semestres avanzados y tienen que regresar a aprobar asignaturas de los primeros semestres.

Por lo que se refiere a la demanda de ingreso de alumnos que desean cursar una segunda carrera en la División del SUAFyL, se ha limitado su aceptación debido a que se ha observado una deserción significativa de ellos. El problema es que estos alumnos no respetan las reglas establecidas en las dinámicas de los grupos, carecen de la disposición de aprender y pretenden más bien enseñar, lo que influye negativamente en los demás alumnos.

En este contexto, es importante destacar que los alumnos de la Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas, a diferencia del resto de los programas, poseen habilidades de lectura de comprensión que asegura su permanencia.

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los directivos de la División del SUAFyL señalan que las condiciones de trabajo de la División y la rapidez de los procesos, no ha permitido ofrecer cursos de inducción a los alumnos de primer ingreso al SUA, y por tanto desconocen las características de esta modalidad educativa. Los coordinadores de las licenciaturas fungen como orientadores de los procesos académicos y administrativos mediante el contacto directo y permanente con los alumnos.

Los alumnos del SUAFyL disponen de las instalaciones y la infraestructura de la Facultad de lunes a viernes, en igualdad de condiciones que los alumnos del sistema presencial. Sin embargo, esta situación es diferente los sábados, cuando los alumnos del sistema abierto acuden a las asesorías grupales, no pueden realizar trámites escolares, no pueden acceder a los centros de cómputo y

no reciben un trato equitativo como el resto de los alumnos del sistema presencial.

Por lo que se refiere a los materiales didácticos (antologías, cuadernos de crítica y guías de estudio) que se producen en la División del SUAFyL, y que han representado una de las mayores fortalezas del sistema, benefician a los alumnos de la modalidad abierta y de la modalidad presencial para el estudio de sus asignaturas. Algunos materiales didácticos para la modalidad abierta se han puesto en línea a disposición de los alumnos de la modalidad a distancia, lo que implicó un trabajo de desarrollo especial.

En el caso de la modalidad a distancia, el Jefe de la División SUAFyL está en contacto permanente con los alumnos de la Licenciatura en Pedagogía, que se imparte en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), a través del correo electrónico. Esta comunicación permite fortalecer una estrecha relación entre los alumnos y el Jefe de la División, pero se prevé que esta actividad rebase las capacidades actuales, al ser una actividad optativa que no se encuentra establecida en alguna normatividad, y no pueda ser implementada por los Jefes de División posteriores. En ese sentido, es necesario que exista un enlace institucional entre la UNAM y las Universidades con las que se trabaja conjuntamente en el desarrollo de las actividades a distancia.

En el caso particular de la Licenciatura en Pedagogía que se imparte en la UABJO, las circunstancias políticas suscitadas en el estado de Oaxaca ajenas control de la División, impidieron el cabal desarrollo de los trabajos de los alumnos; sin embargo, esto implica establecer soluciones para atender a la generación que se vio afectada y dejaron truncados sus estudios.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

La Jefatura de la División del SUAFyL cuenta con instalaciones que consideran adecuadas para el desarrollo de las actividades administrativas. Sin embargo, hay un déficit de aulas para las asesorías grupales de los alumnos del SUA y es un problema que subsiste para toda la Facultad.

9) Estructura Tecnológica

La División del SUAFyL cuenta con un equipo para videoconferencias y un servidor de grandes capacidades donados por la CUAED, que se podrán emplear para apoyar el desarrollo de las actividades académicas. Esto ha generado la necesidad de adecuar un espacio que tenga las condiciones de temperatura, instalación eléctrica y dimensiones necesarias que se requieren para su instalación.

10) Impacto del Programa

Desde el punto de vista de los directivos de la División del SUAFyL, la apertura del semestre alterno ha permitido ampliar la capacidad de atención a los alumnos. Esta medida permite atender la creciente demanda de los alumnos para ingresar a las licenciaturas que oferta la División. Una de las mayores fortalezas del SUA en general, es que se brinda una educación de calidad a las personas que por sus circunstancias particulares no les es posible acudir a los sistemas presenciales.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

La apertura de programas académicos en las modalidades a distancia que ofrece la División del SUAFyL ha permitido la vinculación con otras universidades públicas y la ampliación de la cobertura a otros estados del país, como son los programas de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, con la Universidad a Distancia del Estado de Hidalgo y la Licenciatura en Pedagogía, con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). En estos programas se percibe un alto aprecio de los alumnos por pertenecer a la UNAM. Un sentido de orgullo y pertenencia que se refleja en el compromiso que establecen con los estudios y la institución.

Autoevaluación del Personal Académico de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras

1) Normatividad y Políticas Generales

Desde el punto de vista de los profesores del sistema abierto, las formas de contratación por asignatura deben ser reconsideradas en las políticas institucionales, a fin de que les sean reconocidas tres horas de trabajo por cada una de las asesorías y la elaboración de materiales de apoyo al aprendizaje. Asimismo, consideran que sus actividades rebasan sus condiciones contractuales y en muchos

casos demuestran mayor compromiso que los profesores de tiempo completo.

El personal académico del sistema a distancia demanda que se valore la figura de asesor en la normatividad del EPA, y una normatividad específica que regule las actividades académicas de los sistemas abierto y a distancia.

La problemática de la contratación de la mayoría de los profesores por asignatura de la División del SUAFyL se refleja en la falta de representación en los órganos colegiados de la Facultad, como son la Comisión Dictaminadora y el Consejo Técnico, que influye en su poca participación en la toma de decisiones de la FFyL. En el 2004 se constituyó el Consejo Académico de la División SUAFyL, por votación de los profesores para elegir a sus representantes, pero en el 2007 no hubo convocatoria para su instalación y falta continuidad en sus trabajos.

Por último, los profesores consideran que la normatividad del SUA debería permitir la reincorporación de los alumnos que han excedido su tiempo de permanencia como alumnos regulares, los denominados alumnos “artículo 19”, en condiciones más favorables a las que se les brinda actualmente para concluir los estudios. Además consideran importante incrementar el número de exámenes extraordinarios y no limitarse a dos.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUAFyL revelan que el 42.8% de las opiniones manifiestan que el Estatuto del Personal Académico (EPA) es parcialmente adecuado para regir las funciones, actividades, nombramientos y promociones del personal; el Estatuto del SUA norma parcialmente las formas de organización, funciones y actividades de la División; y la normatividad vigente de la División garantiza parcialmente el desarrollo de los programas académicos. El 28.5% tiene una opinión negativa de la normatividad vigente del sistema, y sólo el 14.2% tiene una opinión favorable sobre la normatividad.

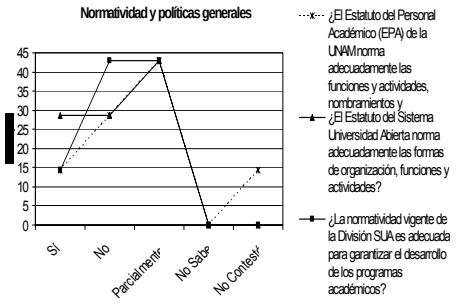

2) Planeación y Evaluación

Los profesores de la División del SUAFyL demandan ajustes al banco de horas a fin de que se reconozca el trabajo en horas remuneradas y en créditos, con criterios diferentes al sistema presencial. También demandan la implementación de medios y mecanismos institucionales de información de sus prestaciones y beneficios a los que tienen derecho por pertenecer al SUAFyL, como la posibilidad de publicar, acceso a becas para su formación y asistencia a congresos, entre otros.

Los profesores de tiempo completo o de asignatura que se encuentran como coordinadores de las carreras, en la modalidad abierta y/o a distancia, demandan su reconocimiento oficial en la estructura en la Facultad y la asignación de una remuneración económica específica. Particularmente las coordinaciones que atienden las modalidades abierta y a distancia.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUAFyL revelan que 57.1% de las opiniones estima que el clima organizacional es óptimo para el trabajo académico, el 28.5% no lo considera favorable, y el 14.2% lo ve de modo parcial. Respecto de la estructura organizacional de la División, el 42.8% de los profesores considera que no es adecuada para favorecer el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, en contraste un 28.5% que la ve favorable y otro guarda una opinión parcial.

Por lo que se refiere a la existencia de instancias, mecanismos y procedimientos par alcanzar un mejoramiento y calidad del programa educativo, la opiniones se encuentran proporcionalmente divididas entre el 28.5% de los profesores que consideran que son adecuados, otro 28.5% que los ve parciales y un porcentaje igual no está de acuerdo.

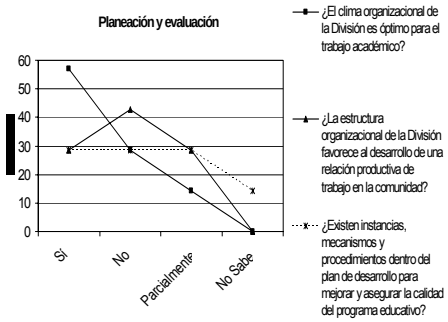

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Actualmente la División del SUAFyL se encuentra en un proceso de actualización de los planes de estudios vigentes que datan de 1979, incorporando la experiencia y el trabajo colegiado acumulado en dos procesos anteriores (en 1995 y en 2001), que no fueron aprobados, pese al esfuerzo emprendido. La falta de reconocimiento al trabajo colegiado de los profesores para la actualización de los programas de sistema abierto refleja una falta de interés de la dirección de la Facultad por la División SUA y la falta de continuidad de las políticas de cada administración, pues no se ha logrado que la necesaria renovación de los directivos traiga consigo la permanencia de las políticas y procesos que permitan trabajar sobre los avances alcanzados previamente. Recientemente se reinició el trabajo de actualización con base en los avances anteriores.

Desde 1979 se han realizado ajustes a los programas de las asignaturas por iniciativa personal de los profesores, pero carecen de un respaldo institucional. Esta situación ha traído como consecuencia que una misma asignatura obligatoria tenga diferentes contenidos, que impide el cumplimiento homogéneo de los temas y contenidos establecidos formalmente en el plan de estudios y que todos los alumnos posean el conocimiento básico necesario. Los profesores han detectado que en ocasiones los alumnos, al pasar de un semestre al siguiente, no poseen los conocimientos que se requieren para cursar la signatura correspondiente, y por lo tanto no es posible la consecución de los contenidos.

Desde el punto de vista de los profesores las características de las licenciaturas que se imparten en el sistema abierto no pueden limitarse a las asesorías grupales, dado que muchas de las

asignaturas requieren de sesiones de clase. Algunos profesores señalan que emplean por iniciativa personal recursos tecnológicos como foros, correo electrónico y páginas electrónicas, con el propósito de apoyar el proceso de enseñanza a los alumnos.

A pesar de la imposibilidad de movilidad entre los sistemas presencial y abierto, se considera un avance el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Letras Hispánicas que permite tomar asignaturas de otras licenciaturas de la modalidad abierta de la División del SUAFyL.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUAFyL revelan que el 57.1% de las opiniones están de acuerdo en que el modelo educativo, porque promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades para aprender a aprender de manera efectiva y pertinente; mientras que el 42.8% piensa que esto se da parcialmente.

Para el 71.4% de los profesores los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados, el 14.2% piensa que no son claros y en contraste otro 14.2% estima que lo son parcialmente. El 42.8% de ellos creen que los planes de estudio son parcialmente adecuados en relación a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimientos comprendidos; un 28.5% tiene una opinión positiva y en contraste otro 28.5% sostiene que no son adecuados. Sin embargo, el 57.1% de los profesores afirma que no se realiza una actualización sistemática y periódica de los planes de estudio y de las asignaturas; y el 42.8%, tienen una opinión parcial al respecto.

El 42.8% de los profesores están de acuerdo que es posible alcanzar los objetivos de los programas en los tiempos previstos en los planes de estudio, un 28.5% tiene una posición parcial, y otro 28.5% considera que no se alcanzan. El 42.8% de los profesores considera que no hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas; el 28.5% piensa que si existe tal equilibrio, y un 14.2% estima que sólo es parcial.

El 42.8% de los profesores señala que no se evalúa el cumplimiento del contenido de las asignaturas, el 28.5% dice que es parcial, y sólo el 14.2% afirma que si se evalúa. En contraste el 57.1% reconoce que los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad educativa, y el 42.2% dice que sólo se promueven parcialmente.

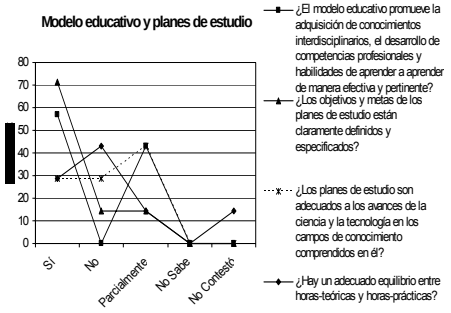

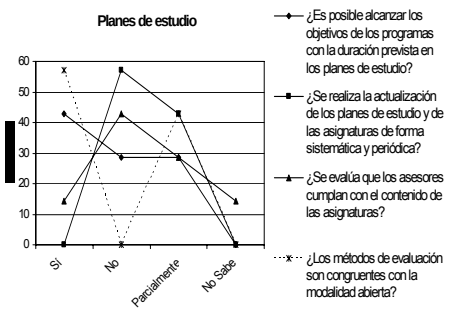

4) Personal Académico

El personal académico de la División del SUAFyL es muy diverso en razón de la cantidad de licenciaturas y las dos modalidades abierta y a distancia que se imparten. La mayoría de los profesores del sistema abierto son contratados por asignatura y una minoría de profesores son contratados de tiempo completo.

Desde 2003 que el SUA de la UNAM abrió la convocatoria de ingreso a dos veces por año ha contribuido al incremento y diversificación del perfil de la planta académica. Sin embargo, la mayoría de los nuevos profesores desconocen las especificidades de la modalidad abierta e imparten las asignaturas como en la modalidad escolarizada o consideran las asesorías como obligatorias, y además carecen de material didáctico impreso que apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la contratación de asesores en el sistema a distancia, se requiere experiencia en la modalidad abierta, a sugerencia de la CUAED y la División del SUAFyL. Para fines de simplificación administrativa y de aseguramiento de la calidad académica, algunos de los asesores son contratados por más de 20 horas bajo otros conceptos que no se toman en cuenta para el PEPASIG según lo establece la normatividad.

La Licenciatura en Letras Hispánicas cuenta únicamente con dos profesores de tiempo completo y aproximadamente 35 profesores de asignatura. Para fortalecer la planta académica, la Coordinación de la carrera incorporó egresados del propio sistema abierto como profesores, dado que conocen las necesidades de los alumnos y el funcionamiento de esta modalidad de estudio.

Las características del personal académico de la carrera y la división de las disciplinas, entre la literatura y la lingüística, limitan la comunicación entre profesores y dificulta el trabajo colegiado para la modificación de los planes de estudios y la posibilidad de realizar investigación multidisciplinaria. Asimismo, a pesar de la oferta de cursos pedagógicos que imparten los pedagogos de la Facultad, los profesores demandan un programa de formación disciplinar y una mayor oferta de cursos, diplomados y eventos para la superación académica de la disciplina.

La Licenciatura en Pedagogía cuenta con ocho profesores de tiempo completo y aproximadamente 40 profesores de asignatura. Los profesores de asignatura afirman que tienen mayor compromiso y cargas académicas que los profesores de tiempo completo. Los profesores de la modalidad abierta y a distancia consideran necesario que se abran plazas de tiempo completo, a fin incrementar la planta académica y se disminuya la carga que tienen actualmente.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUAFyL revelan que el 71.4% de las opiniones manifiestan que la participación de personal contratado por asignatura es mayoritaria, sólo 14.2% difieren y el resto no contestaron. El 42.8% de los profesores de la División consideran que su perfil académico es adecuado a la modalidad abierta, el 28.5% no está de acuerdo, y un 14.2% tiene una opinión parcial.

El 28.5% de los profesores considera que la distribución de la carga académica permite el cumplimiento parcial de los objetivos de los planes de estudio, otro 28.5% afirma que se logra parcialmente, y sólo el 14.2% está de acuerdo que la distribución es la adecuada; y el 28.5% restante no respondió.

Respecto a la existencia de programas de formación para preparar al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado, el

57.14% señala que existen parcialmente, el 28.5% sostiene que no existen y el resto no contestó. El 71.4% de los profesores afirma que no se cuenta con programas de formación pedagógica y didáctica, y el 14.2% señala que existen parcialmente.

Por lo que se refiere a los procesos de evaluación de los profesores, el 42.8% señala que no conocen oportunamente los resultados de su evaluación y además consideran que no contribuye en su promoción laboral, otro 42.8% no respondió y un 14.2% tiene una opinión parcial o no saben.

Asimismo, por lo que se refiere al trabajo colegiado para discutir temas propios de las asignaturas, la encuesta mostró que el 42.8% consideran que no existe, un 14.2% respondió que sí y otro 14.2% que sólo de modo parcial, el resto de los encuestados no respondieron o no saben.

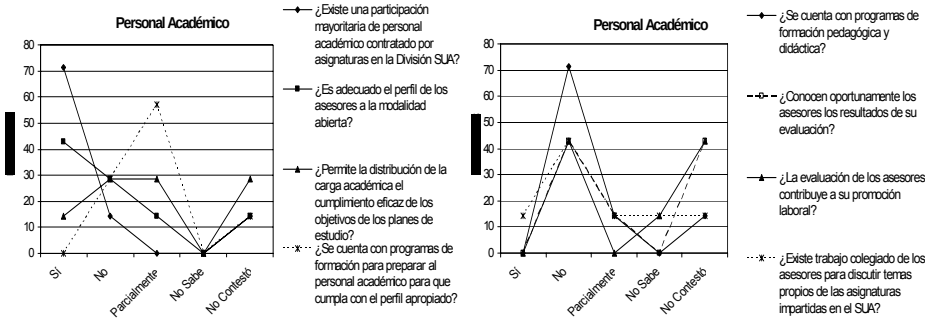

5) Productividad Académica

Los profesores de la División del SUAFyL manifiestan tener interés por continuar su formación en la disciplinaria y adquirir recursos didácticos y tecnológicos para la modalidad abierta, pero no existe una oferta institucional suficiente para tal fin. Los profesores de tiempo completo sugirieron que se implementen los programas PAPIIT y PAPIME, a fin de que se incrementen las posibilidades de recibir apoyos institucionales, para la realización de investigación en temas pertinentes para las modalidades abiertas y a distancia que contribuyan al mejoramiento del SUA.

Los asesores de la modalidad a distancia manifiestan haber recibido un curso para el manejo de la plataforma, y para ser docentes de esa modalidad, por parte de la CUAED, pero en su opinión resulta necesaria una mejor capacitación tecnológica que les proporcione los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades académicas. Asimismo, señalaron que se requiere dar continuidad

de las capacitaciones. Por otra parte señalan, que los grupos de los primeros semestres son de 30 alumnos, y demandan una intervención que supera las horas reconocidas económicamente (8 horas semana-mes) y demandan una retribución acorde a las actividades que realizan.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUAFyL revelan que el 71.4% de los profesores señalan que han elaborado recursos impresos para el aprendizaje, el 42.8% han elaborado asignaturas en línea y cuentan parcialmente con la infraestructura y los equipamientos requeridos, el 14.2% ha participado de modo parcial y el mismo porcentaje no ha participado.

El 57.1% de los profesores mencionan que no participan en proyectos de investigación propios de la División; el 14.2% participa de modo parcial, y el 14.2% no sabe y el resto no contestaron. Asimismo, el 42.8% de los profesores no sabe si existen mecanismos para la incorporación de los resultados de la investigación a la docencia; un 14.8% piensa que se incorporan de modo parcial y el mismo porcentaje considera que si se incorporan, y el 28.5% restante no contestó. Asimismo, el 28.5% de los profesores encuestados consideran que la productividad científica y humanística de la planta académica es de trascendencia para el programa educativo, el 28.5% piense lo contrario y un 14.2% tiene una opinión parcial al respecto, el resto se divide entre quienes no contestaron y quienes no saben.

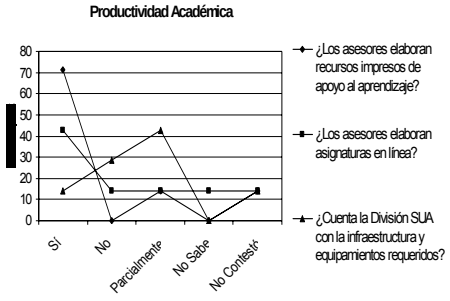

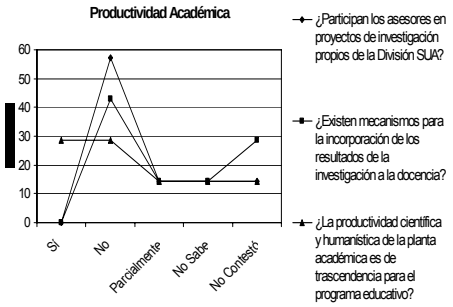

6) Alumnos

Desde el punto de vista de los profesores, el perfil de los alumnos del sistema abierto se caracteriza principalmente por adultos con experiencia de vida que cursan una segunda carrera, lo que

demuestran un interés y compromiso con su formación, que enriquece las asesorías.

Los alumnos de la Licenciatura en Letras Hispánicas que no se integran a la comunidad del sistema abierto ni de la Facultad es porque no tienen la certeza de estudiar la carrera y la modalidad de su interés, y en consecuencia no tienen el compromiso y la responsabilidad que se requieren y desertan.

En el caso de los alumnos de la modalidad a distancia, éstos desconocen las características de esta modalidad, carecen de disponibilidad y acceso a la tecnología y de interacción personal que provoca una mayor deserción, por lo que los profesores consideran que estas condiciones de aprendizaje deben tomarse en cuenta para futuras planeaciones. Si bien los alumnos de la modalidad a distancia reciben al inicio un curso propedéutico por parte de la CUAED, durante quince días continuos a través de una computadora con conectividad a la red, excluye a un número importante de ellos. Además los asesores opinan que el curso es muy elemental y demandan que se les enseñen todas las herramientas de la plataforma, necesarias para su mejor desempeño y abatir los altos índices de deserción que se tienen actualmente. Otra problemáticas es que no todos los alumnos poseen una infraestructura tecnológica para llevar a cabo sus actividades de estudio, y una buena parte de ellos tienen carencias significativas de habilidades de comunicación oral y escrita y análisis de textos; y la mayoría no tiene una disponibilidad de tiempo adecuada dado que son padres de familia y algunos son profesores.

En el caso de la Licenciatura de Pedagogía a distancia, destaca la situación extraordinaria que disminuyó significativamente la matrícula de la primera generación por el conflicto de la APPO en Oaxaca que rebasa las condiciones de la División del SUAFyL.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUAFyL revelan que el 42.8% de las opiniones consideran que el perfil de ingreso es apropiado a los objetivos del programa académico, el 28.5% piensa lo contrario y el 14.2% lo ve de modo parcial.

Por otra parte, el 57.1% de encuestados considera que el análisis de la información de los alumnos no se utiliza para la atención de

problemas detectados; el 14.2% piensa que si se utiliza y el otro 14.2% estima que sólo se utiliza de modo parcial, y el 14.2%, restantes no sabe.

Por lo que se refiere a los planes de estudios el 42.8% de los profesores considera que no existe la diversidad y flexibilidad apropiadas al perfil de egreso; solamente el 28.5% tiene una opinión positiva en contraste con el 28.5% restante que tiene una opinión parcial.

Respecto al tema de la titulación, el 71.4% de los profesores manifiesta que los alumnos no se titulan en el tiempo promedio previsto por los planes de estudios y un 28.5% tiene una opinión parcial al respecto. En este sentido, el 57.1% afirma conocer las causas de modo parcial por las que el egresado no obtiene su título; el 28.5% no conoce las causas, el 14.2% estima que las conoce y el resto de los profesores no contestaron o no saben.

Por último, el 42.8% de los encuestados considera que no existe movilidad de alumnos del sistema abierto al presencial, un 14.2% afirma que si existe, y un 14.2% piensa que esto se da de modo parcial.

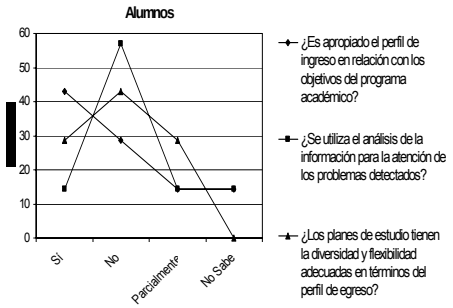

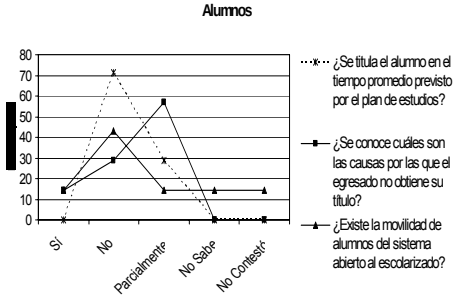

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Para el personal académico de la División del SUAFyL la mayoría de los alumnos está conformado por trabajadores mal remunerados que requieren del apoyo de una beca, pero su situación laboral les limita la posibilidad de acceder a las becas que les permitirían mejores condiciones de estudio. Además los alumnos no disfrutan de los descuentos para cursos de idiomas dada la imposibilidad de obtener una credencial que los acredite como tales.

Los profesores del sistema abierto señalan que la Secretaria Académica de Asuntos Escolares de la Facultad, proporciona

servicios de lunes a viernes en horarios matutinos que son incompatibles con los horarios vespertinos y los días sábados de asesorías en el SUAFyL. El problema es que la administración escolar se ajusta a las necesidades del sistema presencial.

Por lo que se refiere a los materiales de estudio, que fueron una fortaleza en los inicios de la modalidad abierta, y constituían un medio de control para el cumplimiento de los programas de estudio, en la actualidad algunos están obsoletos o se carece de materiales para algunas asignaturas. Frente a esta situación, los profesores demandan criterios y apoyos institucionales para agilizar la actualización de contenidos, publicación y venta de los materiales, y sugieren crear una Unidad Pedagógica de la División del SUAFyL, tal como funcionaba en sus inicios.

En opinión de los asesores del sistema a distancia reconocen que sus materiales didácticos tienen su origen en el sistema abierto, pero resulta necesario tener acceso a recursos institucionales para digitalizar las antologías y guías de estudios de todas las asignaturas, a fin de agilizar y mejorar su distribución a los alumnos. Sin embargo, la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información de reciente creación, no tiene las mismas condiciones, porque no tiene los materiales didácticos de referencia.

Los asesores del sistema a distancia plantean que resulta indispensable fortalecer la relación con los alumnos con encuentros presenciales, como ocurrió con la primera generación de la Licenciatura en Pedagogía, y se incrementen las videoconferencias que permiten una mayor interacción.

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

La designación de la Facultad de Filosofía y Letras como parte del espacio universitario considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO es una fortaleza institucional, que imposibilita la ampliación o construcción de aulas. Sin embargo, los profesores de la División del SUAFyL plantean la imperiosa necesidad de contar con más aulas, dada la cantidad creciente de alumnos y grupos, pero se oponen a la creación de espacios fuera de la FFyL, que contribuiría a su desarticulación.

En razón del déficit de aulas en la Facultad para asesorías grupales de hasta 60 alumnos, los profesores argumentan que han optado por impartir clases. Excepcionalmente, algunos profesores dan

asesorías a los alumnos a través del correo electrónico o foros, aunque no es una práctica institucionalizada ni general.

No existe en las instalaciones de la División del SUAFyL espacios, equipos y materiales necesarios para que los asesores de la modalidad a distancia puedan realizar sus actividades. Asesores y tutores de la modalidad a distancia demandan mejores condiciones de espacio y de los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUAFyL revelan que el 28.5% de los profesores considera adecuado equipamiento de las aulas, en cantidad y calidad, acordes a la necesidades del programa educativo, el 28.5% piensa que el equipamiento es el adecuado, otro 28.5% difiere y un 28.5% considera que es parcial y el 14.2% restante no contestó. Asimismo, el 57.1% señala que tiene sólo acceso parcial a programas de cómputo, Internet y a los espacios educativos equipados con TIC's acordes al modelo educativo, y solamente un 14.2% de los profesores afirma que tiene acceso en contraste con el 14.2% que señala no tener acceso.

Sin embargo, el 42.8% del personal académico considera que la capacidad de la biblioteca y salas de lectura son adecuadas a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos, el 14.25% tiene una percepción parcial al respecto y otro 14.2% piensa que la biblioteca no cumple con los requerimientos. El 28.5% manifestó que los alumnos tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades, otro 28.5% se mostró parcial y el 14.2% no está de acuerdo que el acceso esté acorde a los requerimientos de los alumnos. Sin embargo, el 57.1% considera apropiado el acervo de la biblioteca a las necesidades del programa educativo, un 28.5% que piensa que no es el adecuado y el resto de los profesores no contestaron al respecto.

Respecto a la disponibilidad de las instalaciones de la Facultad, en los días y horarios requeridos, para apoyar los programas académicos de la División del SUAFyL, la encuesta muestra que el 42.8% tiene una percepción parcial sobre esta situación, el 28.5% piensa que están disponibles cuando se requieren y el 14.2% que piensa que no. El resto no contestó.

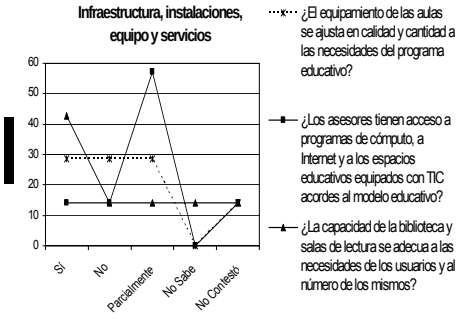

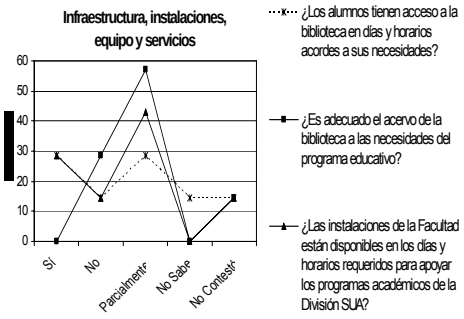

9) Estructura Tecnológica

Desde el punto de vista del personal académico de la División del SUAFyL, la falta de presupuesto propio no ha permitido disponer de equipos de cómputo actualizados y en buenas condiciones. El acceso a los equipos de cómputo, conexión a Internet, e impresión de materiales, entre otros, se realizan con recursos propios de los profesores. Esta circunstancia afecta en especial a los asesores de la modalidad a distancia que son contratados por asignatura.

Una de las problemáticas fundamentales que enfrentan los asesores de la modalidad a distancia de la División del SUAFyL es la estrecha dependencia con el personal técnico de la CUAED, que media el acceso directo a la plataforma para incorporar o modificar contenidos de las asignaturas en línea, y frecuentemente impide cumplir en tiempo y forma con los objetivos de los programas académicos. Para resolver esta problemática los asesores solicitan a la CUAED quitar los “candados” para acceder a la plataforma y garantizar la calidad de redacción y ortografía de los contenidos de las asignaturas, que en muchas ocasiones no se cuidan. Desde su punto de vista, el acceso directo de a la plataforma permitiría a los asesores asumir la responsabilidad de la calidad de sus asignaturas, y liberaría al personal técnico de CUAED del exceso de trabajo que tienen actualmente.

Por último, los asesores de la modalidad a distancia demandan también definir con precisión los montos por el pago para la elaboración de las asignaturas en línea y de agilizar los procesos administrativos para los cobros correspondientes.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada al personal académico de la División del SUAFyL revelan que el 42.8% de los profesores valoran la estructura y contenido de los materiales educativos para cumplir con los objetivos generales y

particulares, el 28.5% piensa que carecen de ellos, y el 14.2% tiene una opinión parcial. El 71.4% de los profesores encuestados señala que se cuentan con guías de estudio para el alumno y el 33.3% afirman que sólo es parcial.

Para el 42.8% de los profesores opinan que los materiales educativos señalan claramente los criterios de trabajo individual y colaborativo, y las actividades a través de las cuales el alumno puede interactuar con la realidad para producir, planear, investigar, proponer soluciones a problemas y elaborar proyectos con los conocimientos adquiridos; un 28.5% piensa que se establecen parcialmente y un 14.2% piensa que no se establecen.

El 57.1% de los profesores opina que los materiales educativos no especifican la administración del tiempo para la realización de actividades, el 14.2% considera que si se especifican y otro 14.2% lo ve de modo parcial. El 42.8% de los encuestados afirma que los materiales educativos no incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos del alumno, con base en los resultados de las evaluaciones, un 28.5% no contestó y solamente el 14.2% estima que se incluyen parcialmente.

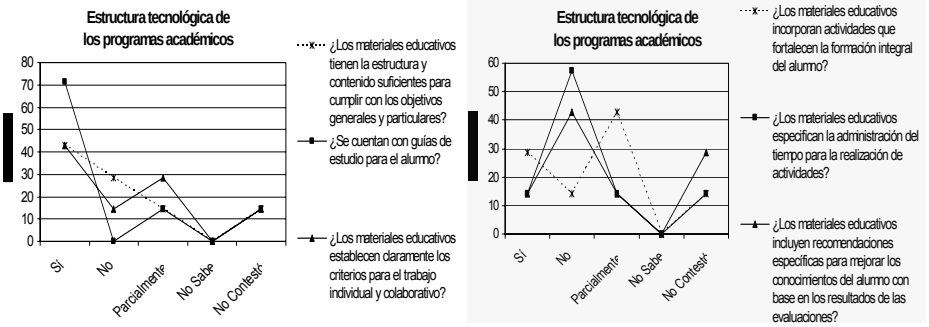

10) Impacto del Programa

Desde el punto de vista del personal académico, la apertura de dos convocatorias anuales a las licenciaturas que ofrece la División del SUAFyL ha incrementado considerablemente la demanda de ingreso, que evidencia el reconocimiento a los programas académicos en la modalidad abierta.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Desde el punto de vista del personal académico de la División del SUAFyL, la apertura de las licenciaturas en la modalidad a distancia

ha permitido la vinculación con universidades públicas de los estados para atender a personas que por sus condiciones personales no podrían inscribirse en nuestra Universidad.

Autoevaluación de los Alumnos de la División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras

1) Normatividad y Políticas Generales

Los alumnos de la División del SUAFyL plantean que el Reglamento del Estatuto del SUA establece la posibilidad de acreditar asignaturas mediante la solicitud de un examen conocimientos y poder cursar un mayor número de asignaturas por semestre, sin embargo en la práctica no es posible ejercer estos derechos dada la complejidad administrativa y la negación de los directivos.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUAFyL revelan que el 38.4% de los encuestados considera que la normatividad que rige actualmente el SUA garantiza el desarrollo de los programas académicos, el 34.6% no lo sabe y un 26.9% estima que la normatividad garantiza un desarrollo parcial.

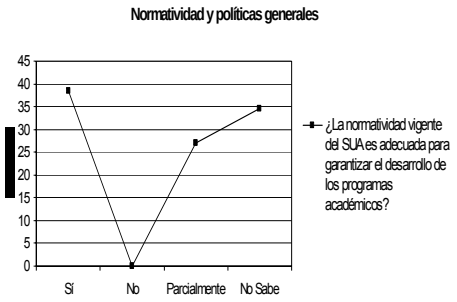

2) Planeación y Evaluación

Desde el punto de vista de los alumnos no existe una integración al SUAFyL, porque no se han logrado establecer lazos de comunicación y colaboración entre ellos, incluso entre los que cursan una misma asignatura o carrera. Asimismo, señalan que carecen de información y orientación académica y administrativa de su interés, para construir sus trayectorias escolares, adelantar asignaturas, realizar el servicio social y conocer las opciones de titulación para el mejor aprovechamiento escolar. Los alumnos sugieren que los directivos establezcan estrategias de integración al

sistema abierto mediante pláticas motivacionales al inicio o durante el curso de los semestres.

Los alumnos destacan como problemática fundamental la imposibilidad de efectuar trámites administrativos en horarios vespertinos y los sábados. Asimismo, actividades complementarias como talleres o conferencias que son del interés de los alumnos de la modalidad abierta son programados en horarios incompatibles con los horarios de trabajo.

Los alumnos de la Licenciatura en Pedagogía señalan que hay asignaturas que son impartidas por un sólo por un profesor, lo cual limita las posibilidades de de opción del perfil del docente y horario que más se adecue a sus necesidades.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUAFyL revelan que el 50% de los profesores considera que la estructura organizacional de la División favorece el desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad, el 19.2% tiene una percepción parcial, el 19.2% piensa que no se logra; y el 11.5% restante no sabe. Asimismo, para el 46.1% el clima organizacional de la División es óptimo para el trabajo académico y para el 34.6% es sólo parcialmente, un 11.5% no sabe y sólo el 7.6% restante piensa que no es adecuado.

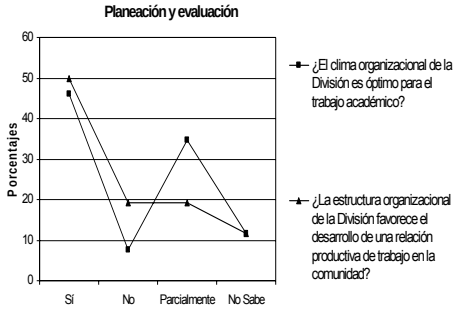

3) Modelo Educativo y Plan de Estudios

Desde el punto de vista de los alumnos del SUAFyL el modelo educativo y los planes de estudio de las licenciaturas representan oportunidades de formación para las personas que por razones, personales, familiares o profesionales no podrían hacerlo de otra manera.

Las debilidades del modelo educativo del SUAFyL se originan en la práctica de los profesores que substituyen las asesorías grupales

por clases con duración de una hora, en las que no es posible resolver las inquietudes personales, profundizar en los temas, ni estimular los debates y discusiones que son deseables para enriquecer el aprendizaje. Los alumnos argumentan que algunos profesores establecen la obligatoriedad de las asesorías grupales, exposiciones frente al grupo y elaboración de trabajos en equipos que son considerados para la acreditación de las asignaturas, pero que no pueden cumplir por sus condiciones personales y laborales, y no corresponden a las características de la modalidad abierta. Ante esta situación, los alumnos demandan la difusión de las características del modelo educativo del sistema abierto, a fin de que los profesores las conozcan, respeten y lleven a cabo las asesorías y no impartan clases como en la modalidad presencial.

La problemática de las clases dificulta la resolución de dudas personales en torno a un tema previamente estudiado por todos los alumnos. Esta situación es diferente para los alumnos de la Licenciatura en Filosofía que cursan únicamente tres asignaturas frente a los alumnos de la Licenciatura en Pedagogía, que cursan siete asignaturas por semestre, lo que representa una carga excesiva de trabajo.

Los alumnos de la Licenciatura en Filosofía aprecian la calidad del programa, las asesorías y los materiales de estudio impresos que contienen actividades adecuadas que permiten el autoaprendizaje.

Los alumnos de la Licenciatura en Pedagogía consideran que el plan de estudios vigente no está actualizado y ni número significativo de programas de asignaturas, además carecen de asignaturas optativas suficientes por falta de personal académico y de actividades prácticas que son propias de la carrera, y tienen un exceso de asignaturas teóricas con una bibliografía desactualizada que resulta difícil conseguir en las bibliotecas. Por iniciativa personal algunos alumnos se organizan para realizar actividades prácticas que respondan a las necesidades del campo profesional.

Para los alumnos de la Licenciatura en Geografía el plan y los programas de estudio están orientados fundamentalmente a temas de *Geografía Humana,* hecho que ha limitado el conocimiento de otras posturas disciplinarias.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUAFyL revelan que el 57.6% de los

alumnos reconocen que el modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente, un 26.9% asegura que sólo es parcialmente, y un 15.3% no está de acuerdo.

El 53.8% de los alumnos entrevistados, los planes de estudios no tiene un adecuado equilibrio entre las horas teóricas-prácticas, sin embargo contrastan las opiniones de un 19.2% que piensa que el equilibrio es parcial y un 19.2% de que tiene opiniones positivas y un 7.6% que no sabe. Asimismo, el 50% señala que las materias optativas son insuficientes para complementar la formación del alumnos, un 34.6% piensa que son suficientes; el 11.5% señalan que son parcialmente suficientes y el resto, 3.8% no saben.

De los resultados obtenidos en la misma encuesta se encontró que el 38.4% de las opiniones consideran que los objetivos de los programas se alcanzan en los tiempos previstos en los planes de estudio, el 34.6% piensa que no se alcanza y el restante 26.9% dijo que se da parcialmente. Sin embargo, el 46.1% de los alumnos piensan que la metodología empleada para la formación integral de los alumnos es adecuada a los objetivos de los planes de estudio, otro 46.1% tiene una opinión parcial, y sólo el 7.6% está en desacuerdo.

Por lo que se refiere a los procesos de evaluación del personal académico, el 38.4% de los alumnos no sabe si se evalúa a los profesores sobre el cumplimiento de los contenidos de las asignaturas; un 23% tiene una opinión parcial al respecto, un 19.2% afirma que si se les evalúa en contraste con el 19.2% que no está de acuerdo. Para el 38.4% de los entrevistados los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta, para el 30.7% los métodos son parcialmente pertinentes, y para el 23% no lo son. El 42.3% de las opiniones considera que no se promueve oportunamente el cumplimiento del Servicio Social, el 19.2% afirma que si se cumple, el 15.3% piensa que ocurre parcialmente, y el 19.2% no sabe.

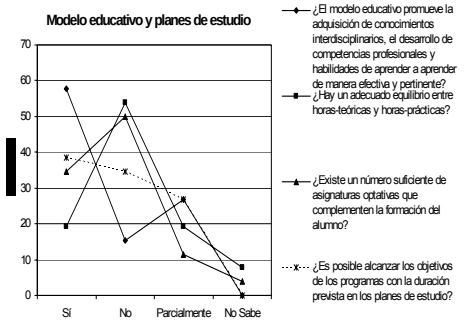

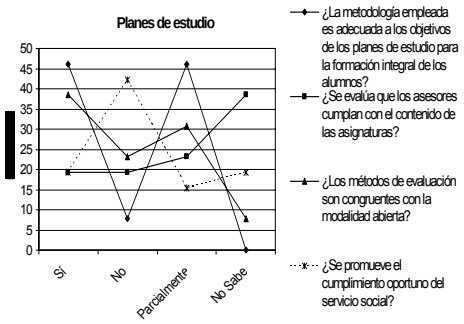

4) Personal académico

La mayoría de los profesores de la Licenciatura en Filosofía son valorados por los alumnos por su conocimiento y disposición. El grupo de profesores de la Licenciatura en Geografía, que trabajan en el INEGI, son apreciados por su experiencia profesional, conocimientos teóricos y su compromiso y responsabilidad.

Sin embargo, los alumnos señalan que los profesores de la carrera de Geografía, que imparten clases en la modalidad presencial, tienen una actitud excluyente con los del sistema abierto. Los alumnos que son docentes a nivel básico, y no tienen experiencia laboral en el campo, perciben una mayor segregación por parte de los profesores por sus actividades de docencia. En ocasiones estos profesores les aplican los exámenes extraordinarios en sus oficinas de trabajo, sin dar opción para que se realicen en las instalaciones de la Facultad, en días y horarios estipulados por la División del SUAFyL. Los alumnos consideran que hay poca atención para los alumnos, excepto los directivos de la coordinación de la carrera.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUAFyL revelan que el 46.1% de ellos considera que el personal académico tiene el perfil adecuado a la modalidad abierta, el 38.4% señala que el perfil es parcial, el 11.5% que piensa que no es el perfil idóneo.

El 38.4% de los alumnos encuestados considera que la carga académica de los profesores les permite cumplir eficazmente con los objetivos de los planes de estudio, el 30.7% estiman que los cumplen de modo parcial, el 19.2% afirman que no los cumplen. El 34.6% de los alumnos señala que la atención de los profesores es suficiente y adecuada, sin embargo el 23% tiene una opinión negativa y el 19.2% lo ve parcialmente. El 57.6% manifiesta que desconoce si los profesores tienen programas de formación,

actualización y superación de manera sistemática y permanente y el 30.7% afirma que si existen.

El 53.8% de los alumnos encuestados desconoce si la evaluación del personal académico es sistemática, oportuna y sirve para la toma de decisiones directivas, el 23% tiene una opinión negativa, sólo el 11.5% está de acuerdo y un 11.5% que lo ve parcialmente.

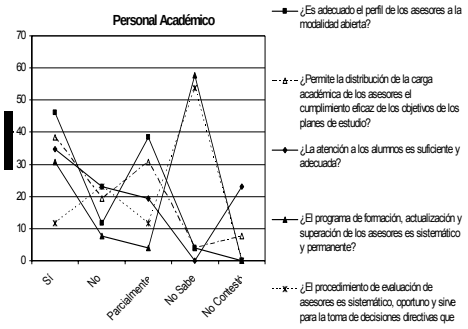

5) Productividad académica

Los alumnos de las diferentes carreras señalan que existen profesores que destacan por su profesionalismo, compromiso y responsabilidad en la actualización permanente de sus programas de estudio y materiales de estudio, frente aquéllos que no cumplen siquiera con los temarios establecidos.

Por lo que se refiere a la producción de los materiales de estudio, los alumnos sugieren que todos profesores elaboren una antología general por asignatura que incluya las actividades de aprendizaje, para disponer oportunamente de ellas desde el inicio del semestre. Sólo una mínima parte de los profesores elaboran sus antologías con los textos que se emplearán a lo largo del curso y esto beneficia a los alumnos en cuanto a la oportuna disponibilidad y en el aspecto económico.

6) Alumnos

Los alumnos consideran que son personas comprometidas y responsables con su aprendizaje. Sin embargo, desde su punto de vista, los principales factores de deserción son: que la modalidad abierta nos les permite alcanzar las expectativas que tienen al ingresar, por la obligatoriedad de la asistencia y ausencia de formas de comunicación con los profesores, que la convierten en una modalidad semipresencial, y la falta de seguimiento y apoyo de algunos directivos de la carrera, y de la Facultad en general.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUAFyL revelan que el 30.7% piensa que en el proceso de selección para ingresar a la licenciatura no se consideran las características definidas en el perfil de ingreso, un porcentaje igual no sabe, un 23% tiene una opinión parcial, y sólo el 15.3% piensa que si es pertinente.

El 46.1% de los alumnos desconoce si la información de su trayectoria escolar se utiliza para la atención de problemas detectados, el 30.7% tiene una opinión negativa, el 19.2% piensa que se utiliza parcialmente y sólo un 3.8% afirma que se utiliza. Asimismo, el 38.4% de los alumnos respondió que desconoce si se analizan las causas de deserción, un 38.4% estima que no se analizan, el 15.3% estima que se analizan de modo parcial y sólo el 7.6% señaló que si se analizan.

Respecto al conocimiento del perfil de egreso, el 30.7% de los alumnos no contestó, el 26.9% tiene un conocimiento parcial, el 23% afirma conocerlo, y el 15% no lo conoce. Sin embargo, el 38.4% de los alumnos consideran que los planes de estudio tienen la diversidad y flexibilidad adecuadas al perfil de egreso, un 30.7% afirma que cumple con las características, un 15.3% piensa que no se cumplen.

Por lo que se refiere al tema de la titulación, la encuesta reveló que el 69.2% de los alumnos consideran que se fomentan otras formas de titulación en lugar de la tesis, y el resto dicen que no se fomentan o no saben. El 38.4% de las opiniones señalaron que los alumnos no se titulan en el tiempo promedio previsto en el plan de estudios, un porcentaje igual no sabe, un 11.5% dice que ocurre parcialmente y únicamente el 11.5% considera que si ocurre.

Para el 42.3% de los alumnos encuestados no hay una movilidad de alumnos SUA a la modalidad presencial; el 34.6% no sabe y el 19.2% piensa que si ocurre.

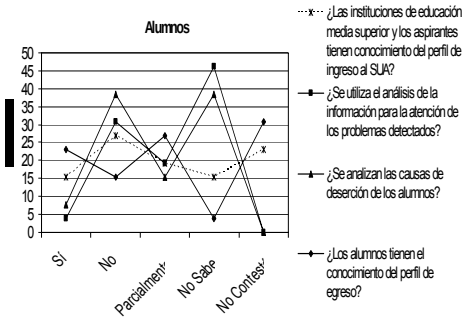

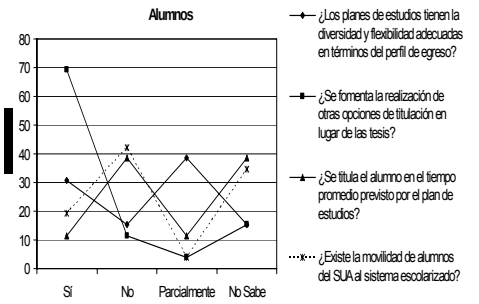

7) Servicios de Apoyo a los Alumnos

Los alumnos de algunas carreras demandan un mayor contacto con las coordinaciones y el personal administrativo, que atiende los trámites y servicios de apoyo, a fin de resolver problemáticas cotidianas en su relación con los profesores, la rectificación de calificaciones, información de los trámites de servicio social, la credencialización, la titulación, idiomas, entre otros. Resulta necesaria una atención constante y personalizada y una mejor disposición por parte del personal que labora, así como la atención también los días sábados.

Los alumnos plantean la necesidad de que se diversifiquen las opciones de asesorías, que actualmente se restringen a clases o asesorías grupales presenciales en un tiempo determinado, que obligan su asistencia regular en la Facultad, y es contrario a las características de la modalidad abierta. Los alumnos sugieren el uso de medios electrónicos o por teléfono, para las asesorías individuales, como lo hacen algunos profesores por iniciativa personal. Esta posibilidad de interacción con los profesores resolvería el problema del constante desplazamiento a la Facultad y ampliaría las posibilidades de resolver dudas que se generan en los procesos de estudio independiente. Desde su punto de vista, el uso de las tecnologías para las asesorías individuales es una mejor dinámica que las asesorías grupales presenciales semanales, porque aprovecharía mejor el tiempo para el estudio. Además los alumnos consideran que sería de gran utilidad que los materiales de estudio, además de impresos estén disponibles de manera electrónica en acervo de materiales electrónicos en la red.

Por lo que se refiere a las actividades extracurriculares, como las prácticas de campo, conferencias, talleres, entre otros, que organizan las coordinaciones de las carreras son percibidas positivamente por los alumnos para su formación integral. Sin

embargo, en algunas carreras se consideran escasas las actividades y están programadas en horarios inaccesibles para los alumnos del sistema abierto. Ante esta situación, los alumnos demandan la ampliación y programación de las actividades extracurriculares en días y horarios pertinentes a la modalidad abierta, para poder aprovecharlas.

Dada la importancia de las prácticas de campo para los alumnos de la Licenciatura en Geografía del sistema abierto, la única opción para realizarlas es participar con los alumnos del sistema presencial, y supeditarse a sus condiciones de programación, que son incompatibles con sus condiciones laborales. Frente a esta situación algunos alumnos de la carrera organizan sus propias prácticas de campo sin la guía de un profesor ni apoyo institucional. Ante la negativa institucional de préstamo de los autobuses, en virtud de la escasa cantidad de usuarios, solicitan la adquisición de un medio de transporte de menor capacidad.

Si bien los alumnos tienen conocimiento acerca de los cursos para acreditar el examen de inglés, que es un requisito para titulación, estos son escasos y se ofrecen únicamente en las mañanas, y no pueden asistir.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUAFyL revelan que el 34.6% los alumnos cuenta con mecanismos para prepararlos en la modalidad abierta, el 18.2% afirman que no cuentan y el 15.3% los consideran parciales y el 19.2% no contestaron.

El 26.9% los alumnos se sienten parcialmente satisfechos con el programa de asesorías, el 23% está satisfecho, el 19.2% no contestó, y el 15.3% no está satisfecho. Para el 34.6% de los alumnos no se informa oportunamente de los servicios de apoyos que ofrece la División, el 26.9% afirma que están informados parcialmente, y sólo el 15.3% reconoce que se informa oportunamente.

El 30.7% de los alumnos afirma que existen actividades para la formación integral, el 23% señala que existen parcialmente, un 15.3% dice que no existen, y un 11.5% considera que son parciales. Sobre la oportunidad de la información de las actividades complementarias para la formación integral que ofrece la institución, el 26.9% de los alumnos afirma que es parcialmente oportuna, el

23% dice que no es oportuna, y sólo el 15.3% afirma que se les informa oportunamente.

Por otra parte, el 61.5% de los alumnos aseguran que existen apoyos de la División del SUAFyL para la enseñanza de idiomas, el 19.2% no contestó, el 7.6% no está de acuerdo y 3.8% los considera parciales. El 30.7% de los alumnos dice que no se les informa oportunamente de los programas de becas que ofrece la institución, el 26.9% que lo percibe de modo parcial, el 19.2% no contestó, y sólo el 7.6% asegura que se les informa oportunamente.

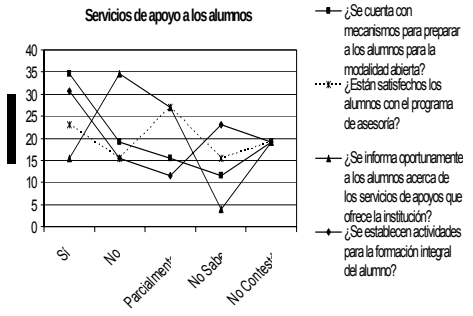

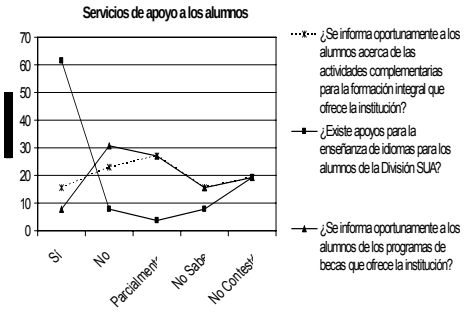

8) Infraestructura, Instalaciones, Equipo y Servicios

Desde el punto de vista de los alumnos no hay suficientes aulas y el mobiliario está muy deteriorado, se carecen de pizarrones en buen estado, gises, plumones, borradores y suficientes equipos de proyección para el desarrollo de las asesorías. Los alumnos de la Licenciatura en Pedagogía demandan que se incremente la cantidad de equipos y se amplíen los horarios de préstamo, dado que el servicio concluye a las 8 de la noche, y hay clases y asesorías en horarios posteriores.

Los alumnos destacan la falta seguridad al interior de los edificios de la Facultad que albergan una población académica muy grande, debido a que hay pasillos muy largos, puertas de acceso cerrados y sólo poseen una salida. Los alumnos demandan incrementar las medidas de seguridad para prevenir riesgos en caso de siniestro, específicamente aumentar las salidas de los edificios.

Los sanitarios de la Facultad no tienen mantenimiento, son insalubres y no permanecen abiertos después de las 8 de la noche. Asimismo, la biblioteca no ofrece servicios después de este horario, a pesar de que las actividades académicas de la División del SUAFyL continúan.

Los alumnos de la Licenciatura en Geografía señalan que enfrentan obstáculos para consultar materiales (bibliografía, cartas topográficas, talleres) en el Instituto de Geografía. La condición de alumnos del sistema abierto, les limita el acceso y disponibilidad de materiales, a diferencia de los estudiantes del sistema presencial.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUAFyL revelan que el 38.4% de las opiniones consideran que el equipamiento de las aulas si se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo, en contraste otro 38.4% considera que el equipamiento es parcial y un 23% no está de acuerdo.

Por otra parte, el 53.8% de los alumnos reconoce que tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades, el 19.2% considera que el acceso es parcialmente acorde y otro porcentaje igual no está de acuerdo. Asimismo, el 57.6% considera que el acervo de la biblioteca es adecuado a las necesidades del programa educativo, un 19.2% opina que es parcialmente adecuado, y 15.3% estima que es insuficiente.

Por lo que se refiere al equipamiento de cómputo, software y acceso a Internet, el 30.7% de los alumnos considera que no es suficiente, un 19.2% opina que es suficiente, y un 11.5% estima que es parcialmente suficiente. Asimismo, en lo que respecta a la disponibilidad de las instalaciones de la Facultad, en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos del SUA, el 34.6% de los alumnos opina que la disponibilidad es parcial, y el 26.9% considera que tiene acceso de acuerdo a sus necesidades, y el 15.3% restante no está de acuerdo. Por último, el 38.4% de los encuestados desconocen si se cuenta con personal de soporte técnico capacitado y 23% estima que existe un apoyo parcial, y el 15.3% aseguran que disponen del apoyo requerido.

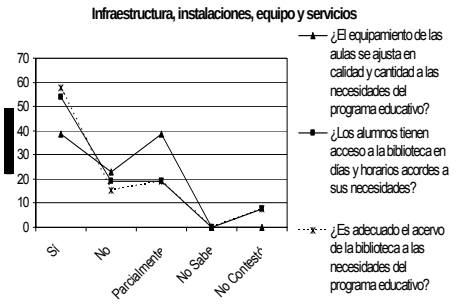

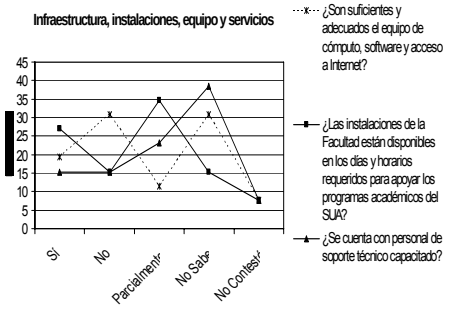

9) Estructura Tecnológica

Los alumnos del sistema abierto y a distancia consideran que no se cuenta con equipos y servicios de cómputo acordes a las necesidades de las modalidades educativas.

Los resultados del análisis estadístico de la encuesta aplicada a los alumnos de la División del SUAFyL revelan que la estructura tecnológica de los programas académicos, se refiere al diseño de los materiales de estudio. El 42.3% de los alumnos refieren que los materiales de estudio especifican los objetivos generales y particulares, un 19.2% piensa que se especifican parcialmente, en contraste con el 19.2% que difiere al respecto. Asimismo, el 42.3% de los alumnos encuestados considera que los materiales proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen el aprendizaje significativo, el 30.7% considera que las actividades son parciales y el 11.5% no las considera.

Para el 30.7% de los alumnos, los medios electrónicos, por ejemplo: ligas a Internet, CD's, videos, conexiones a páginas WEB, bibliotecas virtuales, entre otros, se incorporan parcialmente para ampliar el conocimiento de los alumnos; el 19.2% asegura que se incluyen, otro 19.2% respondió y un 15.3% dice que no se incorporan.

El 38.4% de los alumnos afirma que los materiales no establecen claramente los criterios para el trabajo individual y colaborativo, para el 30.7% se establecen parcialmente y sólo el 23% considera que se señalan adecuadamente. Sin embargo, el 42.3% de los alumnos, tienen una opinión favorable de los materiales educativos, porque establecen los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, requisitos y su relación con el proceso de evaluación, el 34.6% tiene una opinión parcial, y el 15% no está de acuerdo. Por último, el 46.1% de los alumnos

reconoce que los materiales educativos incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos del alumno, con base en los resultados de las evaluaciones, el 30.7% tiene una opinión parcial y el 15.3% restante no respondió.

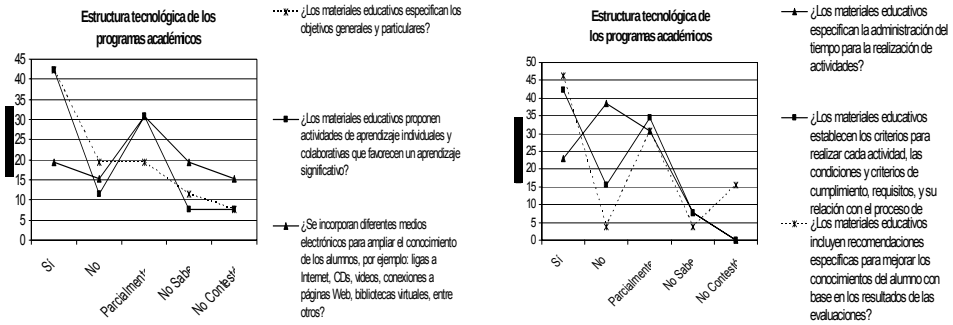

10) Impacto del Programa

Los alumnos desconocen el impacto de los programas de la División del SUAFyL.

11) Vinculación con Sectores de la Sociedad

Los alumnos desconocen los programas de vinculación de la División del SUAFyL.

TERCERA PARTE
Valoración Integral y Recomendaciones para el Fortalecimiento y Desarrollo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM

María del Rocío Amador Bautista

Ejes estructurales de la valoración integral y recomendaciones

Para los fines de la presente valoración integral y recomendaciones para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM se proponen tres ejes estructurales de análisis convergentes: 1) el sistema normativo de la Legislación Universitaria; 2) el sistema evaluativo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, y 3) el sistema valorativo de las fortalezas, debilidades y acciones de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas de los propios actores en sus contextos.

1) **El sistema normativo** del SUAyED está contextualizado en la estructura jerárquica de la Legislación Universitaria, que regula el sistema:

Estructura Jerárquica de la Legislación Universitaria

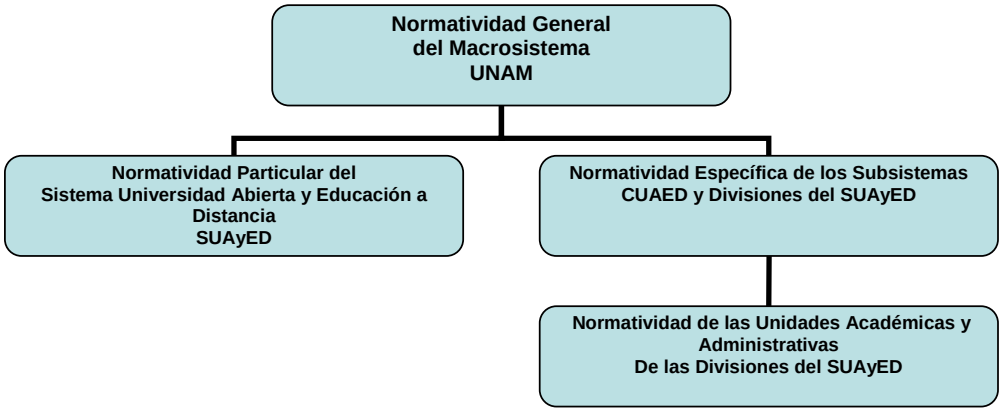

Normatividad General del Macrosistema de la UNAM: *Marco Institucional de Docencia, Docencia y Planes de Estudio, el Estatuto del Personal Académico*, *el Reglamento de Estudios de Posgrado, el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales,* el *Reglamento General de Inscripciones, el Reglamento General para*

la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, y el Reglamento General del Servicio Social.

Normatividad Particular del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED): El *Estatuto del Sistema Universidad Abierta* y el *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes* que norman la vida académica y administrativa.

Normatividad Específica de los Subsistemas o Divisiones y Unidades: el *Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia* de la CUAED, y normas de las Divisiones del SUAyED, que le dan fundamento a las funciones y actividades cotidianas de los subsistemas.

Desde el punto de vista de los tres sectores del SUAyED, el *Estatuto del Sistema Universidad Abierta* y el *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes, y el Estatuto del Personal Académico (EPA)* son los tres referentes normativos más importantes que rigen al sistema, y el resto de los Estatutos y Reglamentos de la Legislación Universitaria son complementarios de los temas y asuntos no comprendido en los primeros.

2) **El sistema evaluativo** de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, comprende once categorías y sus respectivos indicadores señalados en la primera parte del Diagnóstico.

1. Normatividad y políticas generales
2. Planeación y evaluación
3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Personal académico
5. Productividad académica
6. Alumnos
7. Servicios de apoyo a los alumnos
8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios
9. Estructura tecnológica
10. Impacto del programa
11. Vinculación con sectores de la sociedad

3) **El sistema valorativo** de las fortalezas, debilidades y acciones para fortalecer las estructuras orgánicas, académicas y administrativas, constituye el conjunto de juicios de valor de los actores en sus contextos, para aproximarse a su autoevaluación del SUAyED. De la predominancia y convergencia de opiniones con relación a alguna de las categorías de análisis, se identifican los puntos fuertes de fortalezas, debilidades y acciones del sistema.

Principios y fines del SUA

El 25 de febrero de 1972 el Consejo Universitario de la UNAM aprobó la creación del Sistema Universidad Abierta (SUA) y el *Estatuto del Sistema Universidad Abierta*, con el propósito de abrir la Universidad a grandes sectores de la sociedad y crear grupos de aprendizaje que trabajarán en diversos espacios dentro o fuera de los planteles universitarios, en calendarios y tiempos flexibles, a nivel nacional y continental, según se expresa en el mismo Estatuto

Con base en el *Estatuto del SUA*, Capítulo I, *de las Disposiciones Generales, en* el artículo 1º los principios y fines, misión y visión del sistema son:

> *El sistema (sic) Universidad Abierta de la UNAM está destinado a extender la educación universitaria a grandes sectores de la población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos, y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajarán dentro o fuera de los planteles universitarios.*
>
> *Será un sistema de libre opción tanto para las Facultades, Escuelas y el Colegio de Ciencias y Humanidades como para los estudiantes; se impartirán los mismos estudios y se exigirán los mismos requisitos que existan en la UNAM, la que otorgará los mismos créditos, certificados, títulos y grados al nivel correspondiente.*

Desde el punto de vista de los directivos, personal académico y alumnos, la concepción democrática del Sistema Universidad Abierta ha contribuido a la formación de personas interesadas en realizar sus estudios universitarios alternando sus condiciones de trabajo, vida familiar y personal, que de otra forma no habría sido posible.

Estructura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)

A partir del 6 febrero de 1997 se reorganizó el Sistema Universidad Abierta (SUA) y se inició un proceso de transformación hacia un Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) para cumplir con los principios y fines de su creación, bajo la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) adscrita a la Secretaría General. El 2 de diciembre de 1997 el Consejo Universitario aprobó el *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes.*

A partir del año 2005 la CUAED quedó adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional. Actualmente el SUAyED está integrado por cuatro Áreas de Conocimiento, de las que sólo analizamos tres[59], como se ha señalado en la primera y segunda partes del diagnóstico: el Área de Ciencias Biológicas y de la Salud, el Área de Ciencias Sociales y el Área de Humanidades, [60] en las que están organizadas las 12 Divisiones.

[59] No se incluye el Área Físico, Matemáticas e Ingeniería cuyas Facultades y Escuelas no forman parte de las 12 Divisiones del SUAyED.

[60] **Área de Ciencias Biológicas y de la Salud**
SUA-ENEO. División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.
SUAED FES-Iztacala. División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
SUAED-FMVZ. División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
DSUAP. División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología.
Área de Ciencias Sociales
CSUAyED-ENTS. Coordinación de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
SUA-FCyA. División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración.
SUAyED-FCPyS. División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
DUAD. División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.
SUAFE. División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía (SUA-FE)
SUA-FES-Acatlán. División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán.
SUAEC-FES-Aragón. División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.
Área de Humanidades
SUA-FFyL. División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras.

Estructura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)[61]

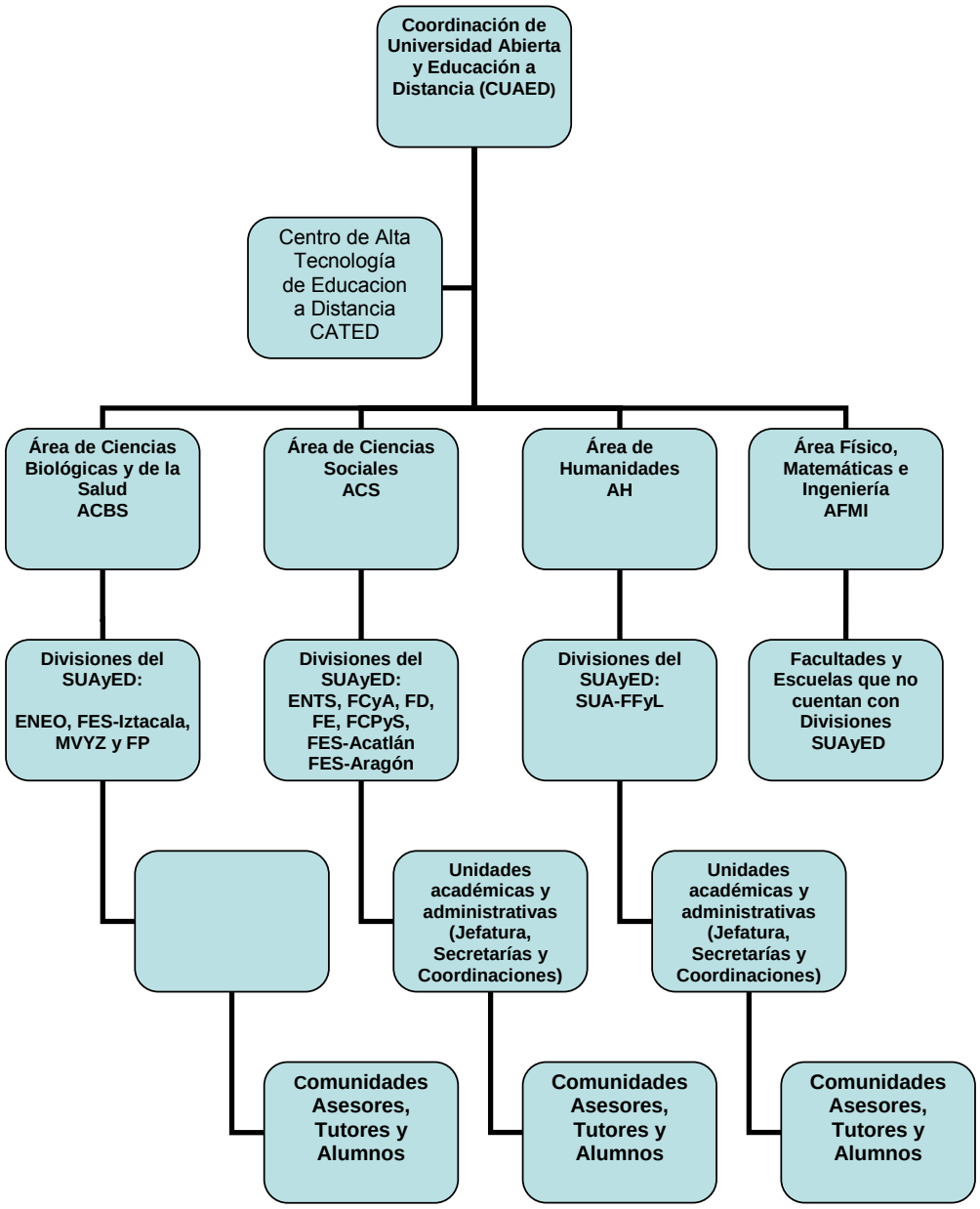

[61] Esquemas elaborados por la responsable de la investigación.

Estructura del SUAyED por Áreas de Conocimiento

La convergencia de Instituciones, Divisiones y Programas Académicos en las modalidades abierta y a distancia ha permitido configurar de manera dinámica el SUAyED, y los diversos subsistemas de organización en Áreas de Conocimiento, Divisiones y Unidades académicas y administrativas, que han trascendido fronteras institucionales y geográficas.

El actual subsistema del Área de Ciencias Sociales (ACS) está integrado por diferentes Divisiones y programas de estudio con la participación de la Coordinación de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CSUAyED-ENTS), y las Divisiones de la Facultad de Contaduría y Administración (SUA-FCyA), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (SUAyED-FCPyS), Facultad de Derecho (DUAD y Facultad de Economía (SUA-FE), que han puesto en marcha seis licenciaturas[62] en la modalidad a distancia en la sede del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) en Tlaxcala con la participación de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX). En este subsistema, participa excepcionalmente la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (SUAED-FES-Iztacala) que imparte un programa del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud, con el apoyo del **Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT)** en Oaxaca, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como dependencias del Sector Salud.

Asimismo, la Coordinación de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CSUAyED-ENTS) y la División de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (SUAyED-FCPyS), ofrecen dos licenciaturas[63] en la modalidad a distancia con la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CEDUCAD).

El subsistema de organización de las Divisiones por Área de Conocimiento permite integrar los programas académicos afines de las diferentes Divisiones, y las funciones y actividades académicas y administrativas y configurar un nuevo subsistema que trasciende las fronteras territoriales de la institución.

---

[62] Licenciaturas en Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Contaduría, Derecho, Economía, Psicología y Relaciones Internacionales.
[63] Licenciaturas en: Administración Pública y Trabajo Social.

Subsistema de Divisiones y Programas Académicos del Área de Ciencias Sociales

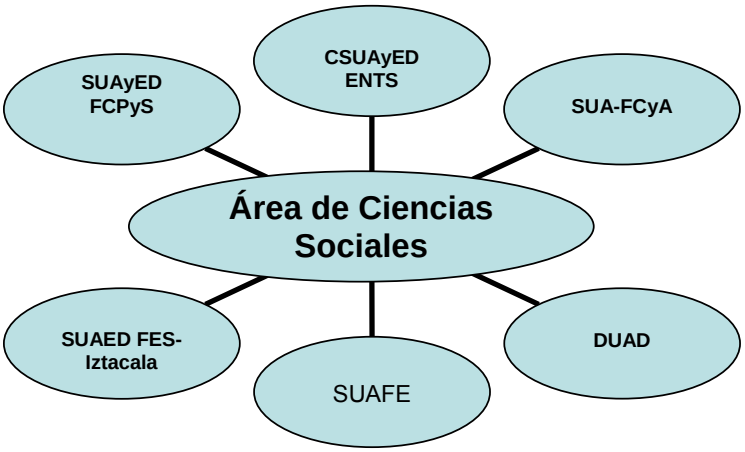

La participación de las Divisiones con programas académicos de campos y disciplinas diferentes permite configurar un Área de Conocimiento interdisciplinario.

La Coordinación de la Escuela Nacional de Trabajo Social (CSUAyED-ENTS), y las Divisiones de la Facultad de Filosofía y Letras (SUA-FFyL) y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (SUAED-FES-Iztacala) imparten tres licenciaturas[64] en la modalidad a distancia, con la Universidad a Distancia del Estado de Hidalgo a través del Programa SEP-H/UNAM. La CSUAyED-ENTS pertenece al Área de Ciencias Sociales, el SUA-FFyL pertenece Área de Humanidades y el SUAED-FES-Iztacala pertenece Área de Ciencias Biológicas y de la Salu

Asimismo, las Divisiones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (SUA-ENEO), la Escuela Nacional de Trabajo Social (CSUAyED-ENTS), la Facultad de Derecho (DUAD), la Facultad de Filosofía y Letras (SUA-FFyL) y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (SUAED-FES-Iztacala) imparten un programa de nivel técnico y cinco licenciaturas[65] en la modalidad a distancia, con la

[64] Licenciaturas en: Bibliotecología y Estudios de la Información, Psicología y Trabajo Social.
[65] Nivel Técnico en Enfermería y Licenciaturas en Derecho, Enfermería y Obstetricia, Pedagogía, Psicología y Trabajo Social.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) a través del Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD). El conjunto de las Divisiones mencionadas configuran un Área de Conocimiento interdisciplinaria.

Subsistema Interdisciplinario de Áreas de Conocimiento
CUAED-CATED Y UABJO-CECAD

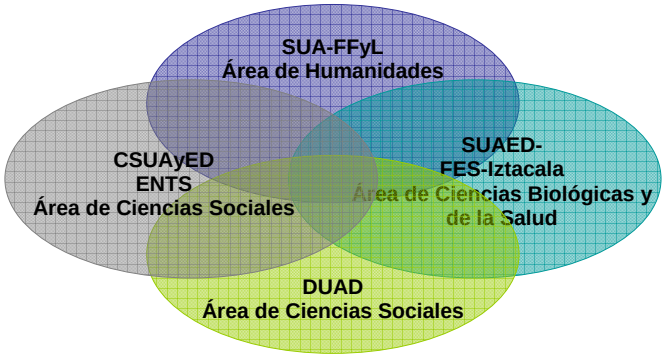

A nivel metropolitano, en los últimos años se han conformado subsistemas interinstitucionales a partir de convenios de colaboración entre las Divisiones del SUAyED de la Facultad de Economía (SUA-FE), Facultad de Derecho (DUAD) y Facultad de Contaduría y Administración (SUA-FCyA) con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Petróleos Mexicanos (PEMEX); y la División del SUA de la Facultad de Derecho (DUAD) y el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia Distrito Federal y la Aseguradora Hidalgo (hoy aseguradora *Met-Life*).

A nivel nacional la División de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (SUA-ENEO) ha conformado un subsistema complejo de relaciones interinstitucionales con base en convenios de colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y diversas instituciones públicas y privadas del sector salud. A manera de ejemplo, destacan los programas de Nivel Técnico en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, con base en un convenio de colaboración del SUA-ENEO con 5 Escuelas de Enfermería en hospitales del Distrito Federal, 4 sedes asociadas ubicadas en 4 Estados de la República Mexicana y 5 grupos en la ENEO, que

sumaron un total de 34 grupos en 10 sedes.[66] Con base en el convenio SUA-ENEO-DGIRE IMSS-Régimen-Ordinario se atendieron 53 grupos distribuidos en 29 Estados de la República.

Subsistema Interinstitucional del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

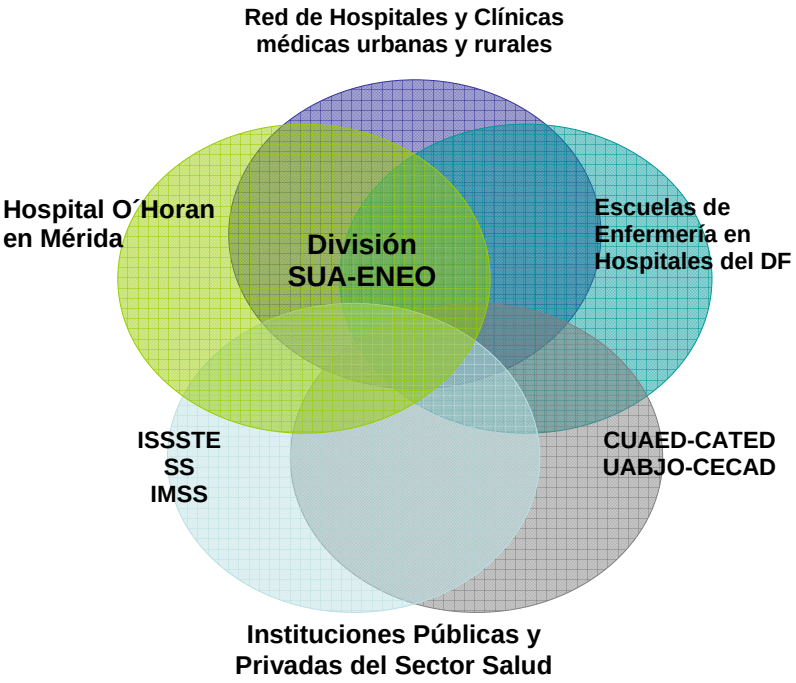

Estructuras de los subsistemas internos de la CUAED y las Divisiones

En el Capítulo IV, *De la Coordinación del Sistema Universidad Abierta de la UNAM,* -actualmente Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)-, el artículo 9º establece las atribuciones y obligaciones del Coordinador del SUAyED.

> I. Coordinar las actividades del sistema Universidad Abierta, y de las unidades en instituciones y dependencias que no formen parte de la UNAM, así como de las instituciones asociadas, y por cooperación; II. Prestar auxilio técnico a las divisiones que lo soliciten en la elaboración de los objetivos, planes, programas, niveles y

[66] http://www.eneo.unam.mx/eneosite/SUA/images/convenio1.gif

> medios de aprendizaje. Este auxilio técnico se limitará a los problemas de transmisión, evaluación y registro y no al contenido de los mismos; III. Presidir la Comisión Académica en ausencia del Rector y del Secretario General; IV. Reunir periódicamente a los jefes de las divisiones; V. Proponer al Rector el nombramiento de los funcionarios de la Coordinación; VI. Formar parte del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas de la UNAM; VII. Vigilar que se cumplan las normas de la Legislación Universitaria, y VIII. Las demás que le confiera la Legislación Universitaria.

La estructura organizacional de la CUAED está conformada por una Coordinación, la Secretaría de Innovación Educativa, la Dirección de Tecnologías de la Información, la Dirección de Desarrollo Educativo, la Dirección de Proyectos y Vinculación, la Dirección del Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) y una Subdirección de Comunicación, para cumplir las funciones de coordinar actividades y proporcionar apoyo pedagógico y técnico a las Divisiones del SUAyED, y de las unidades en instituciones y dependencias que no formen parte de la UNAM.

Estructura de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED)

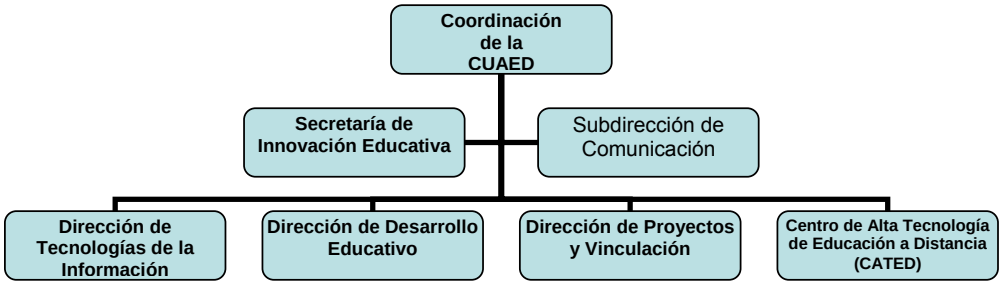

Los órganos colegiados que apoyan la toma de decisiones de la CUAED son: el Consejo Asesor, la Comisión Dictaminadora y la Comisión del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Además la CUAED cuenta con el *Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia*, que orienta y apoya la toma de decisiones académicas y administrativas de la Coordinación.

De las funciones más importantes del Consejo Asesor para apoyar el SUAyED destacan: *Diseñar y presentar ante las instancias legales correspondientes, los Lineamientos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia que regirán estas modalidades educativas en la Universidad; Opinar sobre el establecimiento del Sistema Abierto y Educación a Distancia en entidades académicas universitarias; Analizar y, en su caso, elaborar recomendaciones sobre los programas de trabajo y proyectos académicos que le presente la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.*

El Capítulo V, De las Divisiones del Sistema Universidad Abierta de la UNAM, artículo 13º, establece las estructuras y funciones académicas y administrativas y la organización de los grupos de aprendizaje.

Las Divisiones están estructuradas básicamente por una Jefatura, una Secretaría Académica, una Secretaría Técnica y Coordinaciones o Unidades de apoyo a actividades administrativas, de docencia, investigación y producción de materiales didácticos. Las Divisiones que cuentan con más de un programa académico, tienen además Coordinaciones por cada una de las licenciaturas que imparten. No obstante, prevalece la carencia de manuales de operación en los que se definan con precisión las funciones y actividades de los funcionarios.

Sin embargo, a pesar de las estructuras organizacionales, académicas y administrativas complejas, como las Divisiones del SUAyED de la Facultad de Filosofía y Letras que imparte siete licenciaturas[67], de la Facultad de Ciencias Políticas y Socales con cuatro licenciaturas, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con tres especialidades, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia con múltiples sedes, entre otras, en las que alternan programas en la modalidad abierta y a distancia, y planes de estudios con diferente número de asignaturas y semestres, no tienen representantes en el Consejo Técnico, en la Comisión Dictaminadora o en la Comisión del PRIDE de sus propias Facultades.

Salvo excepción de la División del SUA de la Facultad de Psicología, del Área de Ciencias Biológicas y de la Salud que tiene

[67] Licenciaturas en: **Bibliotecología y Estudios de la Información, Filosofía**, **Pedagogía**, **Historia**, **Lengua y Literatura Hispánicas**, **Letras Modernas (Inglesas)** y **Geografía**.

representantes ante el Consejo Técnico de la Facultad, y una Comisión Dictaminadora específica, caso único en la UNAM, en razón de que la mayoría de su personal académico de tiempo completo está adscrito a la División.

Frente a la nueva realidad institucional del SUAyED que ha rebasado la normatividad institucional del sistema, algunas Divisiones han organizado grupos de trabajo colegiado para apoyar las actividades académicas y administrativas de la entidad, que les permita analizar y proponer acciones de fortalecimiento, y buscar alternativas de solución a las problemáticas que cada uno de los sectores plantea.

Por ejemplo, la División de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia cuenta con un Comité Académico que está encargado de analizar y tomar decisiones sobre aspectos académicos y administrativos del sistema abierto, y una Comisión de Diseño Curricular (CODICU) que es responsable de la evaluación y actualización del modelo educativo y el plan de estudios. La División de la Facultad de Estudios Superiores de Iztacala cuenta con seis comisiones académicas propias, de investigación, gestión, infraestructura, atención a alumnos, apoyo a docentes y difusión.

En el Área de Ciencias Sociales, la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con un Consejo Académico Consultivo integrado con representantes de cada una de las cuatro licenciaturas que imparte, y Colegios Interdisciplinarios de Metodología, Teoría Social e Historia, además de participar en los grupos colegiados de la Facultad.

Las comunidades académicas del SUAyED
Personal Académico

El Capítulo IX *del Estatuto del SUA*, *Del Personal Académico*, artículo 25º. *El personal académico de la UNAM que labore en el sistema Universidad Abierta se regirá por el Estatuto del Personal Académico,* es uno de los temas más controvertidos de la legislación del SUAyED.

El Capítulo IX *del Estatuto del SUA,* artículo 3º, claúsula III, el SUAyED cuenta fundamentalmente con personal académico contratado por asignatura, tiempos parciales, en menor proporción

por profesores de carrera del sistema presencial y escasamente con la participación de investigadores. La ausencia de los investigadores de centros e institutos es significativa, excepto en los casos de programas académicos estrechamente relacionados con las líneas de investigación y las licenciaturas impartidas en el SUA, como el Instituto de Estudios sobre la Universidad y la Educación, el Instituto de Geografía, el Instituto de Investigaciones Sociales y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

En algunos casos, las Divisiones SUA de la Facultad de Derecho, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y la FES-Aragón cuentan con personal académico con grados de Maestro o Doctor, y además se han capacitado a través de cursos para el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas al modelo del SUAyED.

El personal académico que es contratado por asignatura y en algunos casos por tiempo parcial de 20 y 30 horas, enfrenta el problema de la sobrecarga de trabajo, con frecuencia mayor que los profesores de tiempo completo del sistema abierto y el sistema presencial. La inversión de tiempo para realizar las asesorías y tutorías, presenciales y/o a distancia, individuales y grupales, por teléfono y/o correo electrónico, para garantizar el contacto permanente con los alumnos, rebasan el número de horas contratadas. Además, esta situación no permite realizar un trabajo colegiado, asistir a programas de formación disciplinaria, pedagógica y didáctica, a cursos de capacitación tecnológica y para la producción de materiales didácticos, ni participar en proyectos de investigación del propio sistema.

Desde el punto de vista de los alumnos del SUAyED, la formación de los asesores y tutores en muy desigual. En ocasiones el personal académico de mayor edad conoce los contenidos de las asignaturas, pero carece del conocimiento y la práctica del uso de las tecnologías, y no siempre están abiertos a una buena comunicación con los alumnos. En el caso de los asesores y tutores del sistema de educación a distancia, que son jóvenes con poca experiencia docente, desconocen los contenidos de sus propias materias, y no tienen conocimiento y práctica del uso de la tecnología, en particular la plataforma educativa disponible, y delegan al grupo resolver las dudas o problemas generados con respecto al temario. Los alumnos sugieren que los criterios de contratación del personal académico del SUAyED sean más rigurosos académicamente, dado que no se trata solamente de un

problema de formación, capacitación y actualización de conocimientos, sino de un cambio de esquemas de actitudes, comportamientos y actitudes, hace falta un cambio de paradigma.

A la falta de formación docente y capacitación tecnológica, el personal académico demanda asesoría y apoyo integral de pedagogos, diseñadores, redactores, correctores de estilo y editores, así como la disponibilidad de la plataforma tecnológica y herramientas, para la elaboración de los materiales de apoyo didáctico que se les exige para el buen desempeño de sus actividades académicas. Los asesores y tutores del sistema a distancia, señalan en la mayoría de los casos, que deben invertir sus propios recursos para disponer de los equipos de cómputo y servicios de Internet en sus hogares para poder producir sus materiales, y asesorar a los alumnos. Asimismo, los académicos que elaboran materiales didácticos demandan asesoría legal en torno a la normatividad de los derechos de autor, para no infringir los derechos de los autores de referencia, como ha ocurrido con graves consecuencias.

Una de las demandas más significativas del personal académico del SUAyED es la de contrarrestar la mala percepción que se tiene del personal académico y de los alumnos, mediante una campaña de posicionamiento de los logros obtenidos para el reconocimiento general en Facultades y Escuelas y en la Universidad. Asimismo, demandan crear mecanismos de difusión de la normatividad del SUAyED en la comunidad del sistema, de las bondades de estos modelos educativos vanguardistas en el Bachillerato, que son subestimados por el poco conocimiento de ellos.

A pesar de las restricciones, los directivos y académicos valoran como logros importantes, la investigación para el diseño, la producción y puesta en línea de las asignaturas y materiales *ex profeso* para las modalidades abierta y a distancia.

Los Alumnos

Por último, Capítulo X, De los Alumnos artículo 26º Los alumnos que se inscriban en la UNAM y participen en el sistema Universidad Abierta, tendrán los derechos y obligaciones que la Legislación Universitaria establezca. Los alumnos de instituciones asociadas sólo tendrán los derechos y obligaciones que sus respectivas instituciones señalen.

A diferencia de los estudiantes del sistema presencial, los alumnos del sistema abierto se caracterizan principalmente por ser adultos con experiencia personal, familiar y laboral; y algunos tienen antecedentes de formación profesional de una primera carrera y otros incluso tienen estudios de posgrado. Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, los alumnos que ingresan al sistema abierto y al sistema a distancia carecen de habilidades metacognitivas, estrategias de aprendizaje y su manejo de la tecnología, que con frecuencia son motivo de deserción.

Asimismo, la movilidad del sistema presencial al sistema abierto para cursar y acreditar asignaturas rezagadas, que ha sido apreciada por las autoridades de las Facultades como un importante servicio a la comunidad, ha configurado una nueva población de alumnos, que ha traído consigo mayor heterogeneidad en la conformación de los grupos. El ingreso de los estudiantes jóvenes del sistema presencial ha impactado negativamente en el desempeño de los alumnos de mayor edad del sistema abierto, ocasionando algunos desbalances en el rendimiento general de la población. Además, no están informados de la dinámica del sistema, ni de las características de la modalidad.

En el caso de los alumnos del sistema de educación a distancia, carecen de información de la modalidad educativa y del uso de una plataforma tecnológica para cursar y acreditar sus asignaturas. Frente a estas problemáticas, los directivos, asesores y alumnos, coinciden que deben establecerse criterios de selección específicos del perfil para ingresar a las modalidades educativas semipresenciales y proporcionar toda la información sobre ellas desde el Bachillerato o al ingreso a la Universidad y difundir la normatividad del SUA a la comunidad del sistema.

Los alumnos demandan también cursos de inducción para ingresar a las modalidades abierta y a distancia, con información más específica sobre los planes de estudio y los modelos educativos. Los académicos y alumnos insisten en la necesidad de organizar talleres enfocados directamente a la adquisición de habilidades de estudio autodidacta.

Por lo que se refiere a los procesos de evaluación del aprendizaje, los alumnos consideran que no están acordes a los conocimientos adquiridos durante el semestre, particularmente los que se realizan en los sistemas en línea, y proponen que se revisen los criterios

para su aplicación y los porcentajes de las calificaciones. Asimismo, señalan que en ninguna de las modalidades de educación abierta y a distancia disponen de instrumentos de evaluación del desempeño de los profesores en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y sugieren incorporarlos.

Los alumnos solicitan que la convocatoria y los trámites de inscripción que se realizan en las instalaciones de la División, sean sistematizados para ser consultados y efectuados en línea, a fin de disminuir el tiempo de su presencia en las instalaciones de las Facultades y Escuelas. Asimismo, demandan una simplificación administrativa de trámites escolares ante la DGAE, acordes a sus condiciones laborales, y demás servicios de apoyo como bibliotecas, laboratorios de cómputo, cursos de cómputo e idiomas en horarios flexibles para un sistema abierto que están en desventaja con el sistema presencial. Directivos, académicos y alumnos coinciden que muchas de las deficiencias de los servicios administrativos tienen su origen en la carencia de un área de servicios escolares específica en cada División del SUA.

Asimismo, directivos, académicos y alumnos demandan adaptar la normatividad de la titulación del sistema presencial al sistema abierto, acordes a las características particulares en cada modalidad de enseñanza, y hacer efectivas las nuevas formas de titulación, sobre todo en las opciones de servicio social y reporte de prácticas profesionales, las cuales son más pertinentes para el sistema abierto.

Al igual que el personal académico, los alumnos aprecian el esfuerzo de los directivos para integrarlos al la comunidad de la Escuela, que por sus condiciones personales y laborales en la mayoría de los casos resulta difícil. Sin embargo, su sentido de partencia a la UNAM es más fuerte que a los propios sistemas a los que pertenecen.

A iniciativa de los directivos del SUA-FES-Aragón se propone establecer una vinculación entre de la Divisiones con licenciaturas afines, como el SUA-FES-Acatlán, y las Facultades de Derecho, Economía y Ciencias Políticas y Sociales, con la finalidad de compartir experiencias y que los alumnos se midan con pares de otras entidades académicas.

El marco jurídico institucional del SUAyED

El *Estatuto del SUA* es el marco jurídico institucional que define principios y fines, misión y visión, estructura y funciones del Sistema Universidad Abierta (SUA), dentro y fuera de la Universidad. El *Reglamento del Estatuto del SUA* rige la vida escolar de los alumnos en el sistema, y el *Estatuto del Personal Académico* (EPA) regula las relaciones laborales y las funciones del personal académico del SUA.

Con base en el *Estatuto del SUA,* Capítulo I, artículo 3º: *El sistema (sic) Universidad Abierta se implantará en las Facultades, Escuelas y en el Colegio de Ciencias Humanidades a propuesta de la dirección y siempre que se reúnan los (…) requisitos.*

> *I. Que el consejo técnico correspondiente apruebe planes y programas por objetivos de aprendizaje; II. Que el mismo consejo técnico apruebe la implantación del sistema en determinadas asignaturas, módulos, carreras, especialidades o grados; III. Que dispongan del personal académico, de los recursos económicos y técnicos y del material didáctico necesarios para poder cumplir los objetivos y los planes de aprendizaje aprobados, y IV. Que el Consejo Universitario la apruebe, previa opinión de la Comisión Académica del sistema (sic) Universidad Abierta.* (Estatuto del SUA).

La *aprobación de los planes y programas por objetivos de aprendizaje, y la implantación del sistema en determinadas asignaturas, módulos, carreras, especialidades o grados* están a cargo del Consejo Técnico de las Facultades y Escuelas, el Consejo Académico de Área y el Consejo Universitario.[68]

La División del SUAyED de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (SUAED-FMVZ) se rige por el *Estatuto del SUA*, el *Reglamento del Estatuto del SUA* y el *Reglamento General de Estudios de Posgrado,* en razón de que imparte tres especializaciones en las modalidades abierta y a distancia. La División del SUA de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

[68] El *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio,* establece que los planes de estudio, programas académicos, contenido de asignaturas y el otorgamiento de grados académicos, títulos o diplomas estarán bajo la responsabilidad de cada Facultad o escuela, de conformidad con los lineamientos que emite el Consejo Académico de Área.

(SUA-ENEO) se rige, además de la normatividad específica del SUA, por el *Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales,* en razón de que imparte un programa académico de nivel técnico.

Con excepción de la División del SUA de la Facultad de Psicología (DSUAP), que tiene representantes en el Consejo Técnico, el resto de la Divisiones no tiene esta prerrogativa. Las comunidades de directivos, personal académico y alumnos demandan su representación en los diferentes órganos colegiados de la Universidad y en las Facultades y Escuelas, con el propósito de abordar los temas específicos de los planes y programas que atañen a los sistemas abiertos y a distancia.

Los directivos y el personal académico reconocen la importancia de la aprobación de los planes y programas por el Consejo Universitario previa opinión del Consejo Asesor de la CUAED, según el artículo 3º, claúsula IV del *Estatuto del SUA*. Asimismo, el modelo educativo se valora positivamente porque brinda la oportunidad de realizar estudios universitarios en la UNAM, alternando la vida personal, familiar y laboral en condiciones más flexibles que en el sistema presencial; y promueve la formación integral mediante el desarrollo de competencias profesionales, habilidades autodidácticas, actitudes y valores para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Sin embargo, destaca el caso de la División SUA de la Facultad de Psicología que no ha sido autorizada para ofrecer la Licenciatura en Psicología en línea, en razón de que existe un plan de estudios en línea de la misma carrera en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Directivos y el personal académico demandan flexibilidad en la aplicación de la normatividad, a fin de poder ofrecer el programa académico en las dos Facultades, como ocurre con otras licenciaturas que se imparten simultáneamente en el *campus* de ciudad universitaria y en los *campus* multidisciplinarios de la UNAM. No obstante, la instancia del SUAyED de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, que imparte la Licenciatura de Psicología en la modalidad a distancia, no cuenta aún con el estatus de División que respalde legalmente sus funciones y actividades.

Conforme a lo estipulado en el *Reglamento del Estatuto del SUA, en el* Capítulo II, *Del Ingreso al Sistema Universidad Abierta,* artículo 3º, los alumnos del sistema presencial podrán ingresar al

sistema abierto por pase reglamentado y concurso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento General de Inscripciones*. Conforme al artículo 6º podrán ingresar al SUA los alumnos del sistema presencial, de primer ingreso que haya cursado hasta por lo menos dos semestres, y con base en el artículo 7º mediante concurso de selección, por cambio de carrera, a petición expresa del alumno. Sin embargo, los alumnos del sistema abierto no gozan de esta prerrogativa.

Con base en el *Reglamento del Estatuto del SUA*, Capítulo III, *De la Permanencia en el Sistema Universidad Abierta,* los alumnos aprecian las prerrogativas de cursar el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares, en el doble del tiempo estipulado para el sistema presencial, y para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios profesionales. Sin embargo, el tiempo estipulado facilita la prolongación de los estudios y en consecuencia el rezago, y por el contrario no favorece la terminación de los estudios en periodos más breves, mediante la presentación de exámenes extraordinarios. Como lo establece el artículo 11, del Capítulo IV: *Los alumnos del sistema Universidad Abierta podrán solicitar en cualquier momento y en cualquier cantidad, exámenes para acreditar asignaturas en las que no hubieran estado inscritos, o en las que estándolo no deseen esperar el periodo de exámenes establecido por la Facultad o escuela correspondiente.* Siempre que cumplan los requisitos establecidos. Sin embargo, los alumnos no gozan de esta prerrogativa.

El Capítulo V del Estatuto del SUA, artículo 14º establece la prerrogativa del director de la Facultad o escuela de nombrar al personal administrativo y las atribuciones y obligaciones de los jefes de las Divisiones del SUA. En el caso de la División de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia se ha tomado la decisión de nombrar al personal directivo elegido entre los miembros del sistema.

Dada la evolución y desarrollo de las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia, se ha planteado la necesidad de hacer modificaciones al Estatuto y al Reglamento del Estatuto del SUA y al Estatuto del Personal Académico acordes a las necesidades actuales. Para llevar a cabo las modificaciones planteadas por los diferentes sectores del SUAyED, Jefes (as) o representantes de las Divisiones han trabajado de manera conjunta

con el Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) para elaborar una Propuesta del Nuevo Estatuto del Personal Académico de la UNAM: *Las Figuras Académicas Participantes en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia*.

La autonomía financiera

En el artículo 3º, claúsula III se establece como requisito disponer *del personal académico, de los recursos económicos y técnicos y del material didáctico necesarios para poder cumplir los objetivos y los planes de aprendizaje aprobados.* El conjunto de los sectores de las Divisiones del SUAyED plantean las fortalezas, las debilidades y las acciones que deben emprenderse para fortalecer el sistema operacional.

Desde el punto de vista de los directivos y académicos, la problemática principal del SUAyED es la asignación de recursos presupuestales que se otorgan con base en la voluntad política de los directores en turno, a partir del criterio de costo por alumno que es muy bajo. En ese sentido, hay una tendencia a centralizar la administración de los recursos financieros por la Dirección y la Secretaría Administrativa de las Facultades y Escuelas. De esta situación deriva la problemática de no poder ejercer recursos presupuestales propios para atender las necesidades urgentes como el pago de honorarios a asesores que elaboran material didáctico, y dotar de infraestructura y equipos de cómputo propios que demanda la comunidad.

La carencia de autonomía financiera de las Divisiones trae como consecuencia justificar en cada ciclo escolar el banco de horas de asesorías y tutorías, ante la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA), con base en los criterios de contratación por horas frente a pizarrón del sistema presencial. Asimismo, la falta de recursos económicos frena proyectos de investigación y formación del personal académico, disponibilidad de infraestructura y equipamientos, que pudieran beneficiar a la comunidad.

Las Divisiones del SUAyED, como se mencionó anteriormente, cuentan principalmente con personal académico contratado por asignatura para fungir como asesores y tutores, con profesores de tiempo completo adscritos al sistema presencial de las Facultades y escuela y minoritariamente con investigadores de centros e

institutos. Con la excepción de la División del SUA de la Facultad de Psicología, que cuenta mayoritariamente con personal académico de carrera adscrito a la División. En el caso de los convenios de colaboración con otras instituciones, ajenas a la UNAM, el personal académico se complementa con la participación de profesionales de las mismas instituciones para fortalecer los programas académicos.

Para enfrentar las problemáticas de falta de autonomía financiera se propone generar nuevos esquemas de financiamiento, que trasciendan la voluntad política de las autoridades de las Facultades y Escuelas; disponer de los recursos extraordinarios que se generan por la venta de materiales didácticos y servicios que se ofrecen a otras instituciones; y se transparente el ejercicio de los recursos ante la comunidad académica.

Las fortalezas de infraestructura física y equipamientos

Desde el punto de vista de los directivos y el personal académico del SUAyED, las principales fortalezas de los servicios de apoyo a los alumnos en las instalaciones de la Universidad o en las sedes externas son: a) cursos y materiales de inducción a las modalidades educativas abierta y a distancia; b) asesorías y tutorías, presenciales y/o a distancia, individuales y grupales, por teléfono y/o correo electrónico; c) dinámicas de enseñanza y aprendizaje que requiere de comunicación constante; d) guías y materiales didácticos impresos, digitales o electrónicos; e) servicios de bibliotecas, cómputo, uso de la plataforma y fotocopiado; d) cursos de idiomas y cómputo, talleres de tesis y prácticas de campo; e) cursos inter-semestrales para disminuir el rezago académico en asignaturas con mayor índice de reprobación; f) opciones de titulación por servicio social o reporte de prácticas profesionales; g) actividades extracurriculares deportivas y culturales; y h) servicios médicos y becas para alumnos de escasos recursos.

La mayoría de las Divisiones del SUAyED disponen de infraestructura física y equipamientos para la realización de actividades académicas y administrativas, cubículos para las asesorías individuales, aulas propias para cursos y asesorías grupales, equipo de cómputo y acceso a Internet. Sin embargo, el aumento de alumnos en el sistema abierto o la apertura de programas en la modalidad a distancia demandan, además del incremento de personal académico, de mayores espacios físicos y tecnológicos.

Desde el punto de vista de los directivos, el personal académico y los alumnos del SUAyED las fortalezas de infraestructura física, instalaciones, equipo y servicios en cada una de las dependencias universitarias son: a) cubículos, aulas, laboratorios de cómputo, talleres de audiovisuales, salas para conferencias y videoconferencias destinados a las actividades académicas; b) espacios para la realización de actividades administrativas; c) equipo de cómputo, acceso a Internet, e instalaciones telefónicas para actividades académicas y administrativas; d) computadoras portátiles, proyectores de acetatos, videoproyectores y videoconferencias; e) bibliotecas y acervos disponibles para préstamo a domicilio. Sin embargo, reconocen que la disponibilidad de esta infraestructura física y equipamientos es muy desigual entre las distintas Divisiones.

Desde el punto de vista de los tres sectores del SUAyED, las fortalezas de la infraestructura tecnológica en las instalaciones de la Universidad y en las sedes externas son: a) servidores, equipo de cómputo, hardware y software, equipo de videoconferencia y servicios de Internet; b) plataforma Moodle; c) cursos y materiales didácticos digitales en CD y en línea; d) autoevaluaciones en línea; e) páginas Web, boletines electrónicos y herramientas interactivas: correo electrónico, foros y Chat; f) reglamentos y manuales de uso de tecnologías y seguridad en cómputo. Como en el caso anterior, la disponibilidad de la infraestructura tecnológica es desigual entre las Divisiones, que va desde la más alta tecnología hasta los equipos obsoletos. El problema generalizado es la carencia de apoyo de personal técnico para resolver problemas cotidianos.

Directivos, personal académico y los alumnos del sistema de educación a distancia señalan como uno de los grandes problemas la desigualdad de disponibilidad, y acceso a la infraestructura tecnológica y el equipamiento, y la profunda disparidad entre los equipos y servicios de cómputo en la institución y los recursos en los hogares de los alumnos. Esto trae como consecuencia que los programas académicos disponibles en línea son de difícil acceso desde equipos domésticos con capacidades diferentes a los equipos institucionales, lo que desalienta y promueve el abandono de los estudios entre muchos otros factores. Además los alumnos no tienen la capacitación tecnológica suficiente para el manejo de la plataforma.

El conjunto de las Divisiones del SUAyED reconoce el apoyo pedagógico y equipamiento tecnológico que ha proporcionado la CUAED para la formación y capacitación del personal académico, para sus actividades docentes en las modalidades abierta y a distancia, el diseño de asignaturas en línea y su disponibilidad en la plataforma Moodle. Sin embargo, existen procesos de organización de la producción de los materiales que obstaculizan el trabajo académico, ante la falta de criterios metodológicos pedagógicos y didácticos precisos, y la sobreestimación de la tecnología.

Desarrollo y expansión del SUAyED

El desarrollo y expansión del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la UNAM lo han convertido en un sistema de estructuras orgánicas, académicas y administrativas complejas. Desde el punto de vista de sus actores, las relaciones entre Divisiones y otras dependencias universitarias, y la vinculación con instituciones externas exige garantizar derechos y obligaciones de cada una de las partes, como son los recursos financieros, infraestructura física y tecnológica, y condiciones contractuales del personal académico: salarios, gastos de seguros de vida, transporte y alojamiento, entre otros, cuando se requiera el desplazamiento del personal académico de la Universidad a las sedes externas, que actualmente no se cumplen.

Con base en el Capítulo I, el artículo 2º: *La UNAM, para cumplir los objetivos del sistema Universidad Abierta* ha fortalecido su desarrollo y expansión mediante convenios de cooperación entre la UNAM y universidades públicas metropolitanas y estatales, y con sectores gubernamentales y empresariales para impartir los programas de licenciaturas.

> Los objetivos del SUA son: I. Utilizará, además de sus propias instalaciones, las de empresas públicas y privadas, de producción de bienes, y de servicios, y las de asociaciones, ejidos, sindicatos, etcétera, que se pongan a su disposición; II. Podrá autorizar la asociación de otras instituciones y celebrar convenios de cooperación en los términos del capítulo VIII de este estatuto; III. Podrá recurrir a profesionales del sector público y privado de acuerdo con los convenios que se celebren; IV. Creará y revisará permanentemente sistemas de transmisión, evaluación y registro de conocimientos, de acuerdo con los objetivos y niveles de aprendizaje en las diversas

> asignaturas, módulos, carreras, especialidades o grados; V. Dará a conocer y supervisará el material didáctico necesario para alcanzar los objetivos y niveles de aprendizaje requeridos; VI. Difundirá entre los estudiantes las técnicas de evaluación de conocimientos, que les permitan comprobar que han alcanzado los objetivos y niveles señalados; VII. Otorgará los créditos correspondientes a las personas que demuestren haber cumplido los objetivos de aprendizaje, mediante las pruebas y exámenes establecidos en el sistema, y VIII. Realizará todas las actividades que estime convenientes para los indicados objetivos. (Estatuto del SUA).

En el mismo Estatuto del SUA, en el Capítulo VII *Del establecimiento de Unidades del Sistema Universidad Abierta de la UNAM en Instituciones que no forman parte de ella,* los artículos 16º, 17º,18º y 19º; y en el Capítulo VIII, *De las Instituciones Asociadas y por Cooperación del Sistema Universidad Abierta de la UNAM,* los artículos 20º, 21º,22º, 23º y 24º también señalan los criterios para el establecimiento de sedes externas.

En los últimos años la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) ha establecido acuerdos de colaboración con el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) para la impartición de diplomados para la formación docente. Además participa en la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), la Red Interamericana de Formación en Educación y Telemática (RIF-ET) y el Consejo Latinoamericano de Educación Superior Abierta y a Distancia (CLESAD), la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe (UDUAL) y la UNESCO, entre otras.

Sin embargo, las regulaciones jurídicas del sistema no se han transformado de acuerdo a las necesidades y nuevas condiciones de su desarrollo y expansión.

Recomendaciones finales

Con base en la hipótesis inicial de trabajo que tiene con fundamento los principios y fines originales del SUA, y la misión y visión de futuro del SUAyED, se requiere tomar decisiones políticas acordes a las exigencias actuales, en el contexto de los suprasistemas de la educación superior a nivel nacional e internacional, con base en procesos de autoevaluación y valoración integrales, que den sustento a la transformación dinámica del sistema y los subsistemas.

Después de la autoevaluación de los directivos, personal académico y alumnos del SUAyED, con base en el sistema normativo de la Legislación Universitaria; el sistema evaluativo de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, y el sistema valorativo de las fortalezas, debilidades y acciones de las estructuras orgánicas, académicas y administrativas de los propios actores en sus contextos, se proponen como acciones fundamentales, más allá de las particularidades de cada División:

1. Normatividad y Políticas Generales

Designar representantes de la comunidad académica y en su caso de alumnos del SUAyED, en los cuerpos colegiados de las Facultades y Escuelas, como Consejos Técnicos y Comisiones Dictaminadoras, y otros órganos que se requiera, con el propósito de analizar y proponer iniciativas relacionadas con el *Estatuto del Personal Académico*, el *Estatuto del Sistema Universidad Abierta, y* el *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes, Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio*, *Normatividad Académica de la UNAM. Docencia y Planes de Estudio. Marco Institucional de Docencia,* en lo particular, y demás instrumentos normativos que tengan incidencia en los sistemas abierto y a distancia.

Modificar el *Estatuto del Personal Académico* con base en la especificidad de los perfiles del personal académico del sistema de educación abierta y a distancia, que contribuya en sus formas de contratación, promoción y la designación de la carga académica con base en criterios, indicadores o estándares de calidad de la enseñanza, que estén en concordancia con la DGAPA.

Ajustar los criterios del *Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura* (PEPASIG), que consideren las funciones y actividades específicas del personal académico del SUAyED.

Conformar cuerpos colegiados por áreas disciplinarias o academias con miembros de la comunidad, en cada una de las Divisiones del SUAyED, con el propósito de analizar y proponer acciones para atender asuntos del personal académico y alumnos, la evaluación y actualización del modelo educativo y el plan de estudios, y los todos los relacionados con la docencia, investigación, difusión y extensión.

Integrar el Consejo Asesor de la CUAED con miembros del personal académico que represente cada una de las Divisiones del SUAyED.

Garantizar, con base en la normatividad, la movilidad interna de los alumnos de las Divisiones del SUAyED donde se ofrecen varias opciones de licenciaturas, y entre Divisiones, para darles oportunidad al cambio de carrera. Asimismo, brindar a los alumnos del sistema abierto la opción de cursar algunas asignaturas en el sistema presencial, que no se imparten en el sistema abierto o a distancia, a fin de que asegurar la flexibilidad del sistema y se adapte a las necesidades de sus alumnos.

Flexibilizar la aplicación de la normatividad vigente, que permita presentar un mayor número de exámenes extraordinarios por semestre, para concluir los estudios en menor tiempo; adaptar la normatividad de la titulación del sistema presencial al sistema abierto, y las opciones de servicio social y reporte de prácticas profesionales, que son más pertinentes para el sistema abierto.

Reglamentar la obligatoriedad de la entrega oportuna de la información que proporcionan las Divisiones del SUAyED a la Unidad de Planeación de la Facultad o Escuela, acerca de las bases de datos de alumnos, de los índices de ingreso, permanencia, egreso y titulación; y de la planta académica que permita el seguimiento de las trayectorias laborales y académicas, para la planeación y la toma de decisiones, dado que no se cuentan con una Unidad de Servicios Escolares propia.

Ofrecer asesoría legal en torno a la normatividad de los derechos de autor, para no infringir la Ley de Derechos de Autor, dado que su desconocimiento trae graves consecuencias.

Por último, otorgar autonomía financiera con base en nuevos esquemas de financiamiento a las Divisiones del SUAyED, considerando los recursos extraordinarios que se generan, para fortalecer la formación del personal académico, promover la investigación para la docencia y la producción de materiales educativos *ex profeso*, de las modalidades educativas semipresenciales, abierta y a distancia, y los servicios de apoyo a los alumnos.

2. Planeación y Evaluación

Elaborar Planes de Desarrollo e Informes Anuales de actividades, específicos en cada una de las Divisiones del SUAyED, que involucren a la comunidad académica, y sirvan de referentes para la evaluación de lo realizado y transparentar el ejercicio de los recursos ante la comunidad académica, con base en el *Reglamento de Planeación de la UNAM*.

Como referente para la evaluación será necesario elaborar de manera sistemática y periódica: *un diagnóstico, que consiste en el conocimiento y análisis del desarrollo de la realidad universitaria: su situación pasada, actual y sus tendencias, con el fin de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional.*

Elaborar organigramas y manuales de operación de las Divisiones del SUAyED, ya que desde su creación no fueron establecidas reglas generales e internas, y no existen archivos históricos de los documentos oficiales de las Divisiones en particular ni del sistema en general.

Establecer los procesos formales de relación entre las Divisiones del SUAyED y la CUAED, con las instituciones sedes de los programas, a fin de simplificar el tránsito de un plan de estudios del sistema presencial al sistema a distancia con base en normas claras y conocidas por todos los involucrados, y asegurar las condiciones de su desarrollo.

Analizar los mecanismos de certificación de la identidad de los alumnos del sistema de educación a distancia, a través de

credenciales con fotografía u otros documentos oficiales, como se realizan en universidades extranjeras.

3. Modelo educativo y plan de estudios

Diferenciar los planes y programas de las modalidades educativas presencial, abierta y a distancia, en razón de que las dos últimas han estado sometidas a los criterios y condiciones de desarrollo y evaluación de la primera.

Elaborar planes y programas *ex profeso* de acuerdo a las características de los sistemas abierto y a distancia, con base en las diferencias en la distribución de asignaturas en el mapa curricular y la cantidad de horas teóricas y prácticas.

Reconsiderar la cantidad de asignaturas obligatorias y optativas que se imparten, y dificultan el control y la administración escolar, tanto para los alumnos como para los administrativos.

Definir con precisión los criterios de evaluación de las asignaturas, con base en el programa de estudios, mediante la aplicación de exámenes por unidad y no hasta el final del curso.

Definir los criterios de los modelos académicos y educativos o pedagógicos del SUAyED, con base en el reconocimiento de la diversidad y especificidad de las diferentes áreas, campos y disciplinas de conocimiento, y de los paradigmas teóricos y metodológicos, pedagógicos y didácticos.

Definir los criterios de los modelos académicos y educativos del uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación, y las plataformas educativas, con base en los paradigmas pertinentes, teóricos y metodológicos, pedagógicos y psicológicos, didácticos e instrumentales, que aseguren la comunicación dialógica y la interacción imprescindible entre asesores y alumnos.

Establecer lineamientos para el diseño y la producción de materiales educativos, impresos y en línea, de los programas de educación abierta y a distancia para alcanzar la calidad requerida, que son necesarios para la planeación y mejoramiento constantes.

4. Personal académico

Garantizar las condiciones laborales del personal académico del SUAyED con la apertura de plazas a concurso para obtener la

definitividad de las asignaturas obligatorias, y la apertura de plazas a concurso del personal académico jubilado.

Fomentar el reconocimiento del personal académico del SUAyED con base en el *Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario,* que valore su labor docente ante las comunidades de las Facultades y Escuelas y legitime su identidad universitaria.

Establecer criterios para asignar el banco de horas de trabajo, acordes a las necesidades de las modalidades abierta y a distancia, con base en criterios, indicadores o estándares de calidad de la enseñanza, que estén en concordancia con la DGAPA.

Fortalecer la formación académica disciplinaria, pedagógica y didáctica y la capacitación tecnológica del personal académico del SUAyED mediante un programa permanente flexible, abierto y a distancia, de acuerdo a sus condiciones laborales.

Fortalecer la planta del personal académico con investigadores de centros e institutos de investigación que apoyen los proyectos de investigación para la docencia.

Precisar los mecanismos de evaluación del desempeño del personal académico, sistemáticos y oportunos, que contribuyan a la superación y promoción académica y laboral, y sirva para orientar la toma de decisiones para fortalecer el sistema.

Difundir de manera amplia de los programas de apoyo a los que tienen derecho.

5. Productividad académica

Impulsar acciones para generar líneas de investigación para la docencia, con temáticas relacionadas con las modalidades educativas, para apoyar la producción de materiales didácticos y guías de estudio con base en criterios bien definidos para garantizar la calidad de los contenidos y especificidades de cada modalidad educativa.

Crear un cuerpo colegiado que diseñe y elabore los materiales didácticos de las asignaturas en línea, para tener la visión de varios expertos, así como llevar el seguimiento de la evaluación sobre el impacto de los programas que se ofrecen. Asimismo, considerar la

validación externas de los contenidos de las asignaturas y las formas como se imparten.

Extender el *Programa de Becarios* de la CUAED a las Divisiones del SUAyED, para apoyar las actividades de los sistema de educación abierta y a distancia, en el diseño didáctico de los materiales educativos y su producción con el uso de las tecnologías, y manejo de la plataformas tecnológicas.

6. Alumnos

Establecer estrategias de información de asuntos académicos, administrativos entre directivos, personal académico, personal administrativo y alumnos para garantizar la comunicación adecuada de todos los procesos.

Incorporar a los mejores alumnos y egresados en actividades de docencia e investigación para fortalecer la productividad de la académica planta académica.

Fomentar el reconocimiento del personal académico del SUAyED con base en el *Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario,* que valore su labor docente ante las comunidades de las Facultades y Escuelas y legitime su identidad universitaria.

7. Servicios de apoyo a los alumnos

Simplificar y sistematizar los procesos y trámites de inscripción que se realizan en las instalaciones de las Divisiones del SUAyED, para que puedan efectuarse por Internet, a fin de disminuir el tiempo de su presencia en las instalaciones de las Facultades y Escuelas, que en la mayoría de las ocasiones interfieren con sus horarios laborales.

Simplificar los trámites escolares que deben realizarse ante la DGAE, particularmente los alumnos que se encuentran fuera de la Ciudad Universitaria, para que se efectúen en las Divisiones de las Facultades y Escuelas, en días y horarios acordes al sistema abierto y a distancia, y a sus condiciones laborales.

Ampliar los servicios de administración escolar, de bibliotecas, laboratorios de cómputo, cursos de cómputo e idiomas en horarios flexibles y adecuados al sistema abierto.

Ofrecer cursos de idiomas dirigidos específicamente a la población SUAyED, y en los dos últimos semestres de la carrera se impartir talleres de apoyo a la titulación.

Proponer métodos y estrategias de las asesorías individuales y grupales presenciales y a distancia, con bases pedagógicas y didácticas.

Ampliar la duración de las asesorías presenciales a dos horas, en los casos que se reducen a una hora o menos, y no subsistituirlas por clases como en el sistema presencial. Y disponer de mayor tiempo y atención en las asesorías a distancia.

Implementar y poner en funcionamiento un programa de Orientación Educativa del SUAyED, desde el Bachillerato, para informar a los alumnos a través de boletines impresos y en línea de las particularidades de los planes de estudios y modelos de educación abierta y a distancia, de la normatividad y de las actividades académicas, administrativas y culturales extracurriculares organizadas por las Divisiones para fomentar el sentido de comunidad.

Difundir y promover en las Divisiones del SUAyED los programas de becas institucionales a los que tienen derecho los alumnos del sistema abierto y a distancia, en igualdad de condiciones que los estudiantes del sistema presencial.

Ofrecer además de los cursos de inducción para ingresar a las modalidades abierta y a distancia, enfocados directamente a la adquisición de habilidades de estudio autodidacta, el desarrollo de competencias profesionales, actitudes y valores para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

8. Infraestructura, instalaciones, equipo y servicios

Fortalecer la infraestructura física de la Divisiones del SUAyED mediante la apertura y acceso a espacios disponibles en cada una de las Facultades y Escuelas.

Disponer de personal de apoyo a la docencia, administrativo y técnico, en los días y horarios en que se imparten los programas académicos.

Garantizar las condiciones de seguridad de acceso y salida de las instalaciones, edificios y aulas, que en casos de emergencia no pongan en riesgo la vida de la comunidad académica. Además, en casos frecuentes garantizar las condiciones de higiene de los sanitarios, que generalmente permanecen insalubres o cerrados los días sábados.

9. Estructura tecnológica

Fortalecer la infraestructura tecnológica de las Divisiones del SUAyED en condiciones proporcionales a sus actividades y necesidades, para garantizar la disponibilidad de equipos y acceso a las plataformas educativas e Internet para el personal académico y los alumnos, en condiciones de equidad.

10. Impacto del programa

Promover la vinculación entre las Áreas de Conocimiento de las Divisiones con licenciaturas afines o Áreas de Conocimiento Interdisicplario, con la finalidad de compartir experiencias y que los alumnos se midan con pares de otras entidades académicas.

Establecer mecanismos de seguimiento de los egresados y de los empleadores para conocer el impacto de los programas académicos en los mercados laborales.

11. Vinculación con sectores de la sociedad

Fortalecer los convenios de colaboración integrales entre las Divisiones del SUAyED por Áreas de Conocimiento o Campos Interdisciplinarios, con las universidades públicas metropolitanas y estatales y con sectores gubernamentales y empresariales, que ya están en marcha, y permiten integrar las funciones y actividades académicas y administrativas y configurar un nuevo subsistema que trasciende las fronteras institucionales.

Fuentes de Información

Docencia y Planes de Estudio. Marco Institucional de Docencia. Normatividad Académica. Aprobado en sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario el día 30 de Septiembre de 2003
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#
Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 22 de Marzo de 1988*
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#
Estatuto del Sistema Universidad Abierta
Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 25 de Febrero de 1972
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#
Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta relativo al ingreso, la permanencia y los exámenes
Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario el día 2 de Diciembre de 1997 ***http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#***
Reglamento de Estudios de Posgrado
Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo Universitario el día 29 de Septiembre de 2006
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#
Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales
Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 7 de Julio de 2004
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#
Reglamento General de Inscripciones. Normatividad Administrativa.
Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario del 1 de Julio de 1997
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#
Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio. Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 7 de Julio de 2004.
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#
Reglamento General del Servicio Social. Normatividad Administrativa. *Aprobado en sesión del Consejo Universitario el día 26 de Septiembre de 1985.*
http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/consulta/#
Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. Aprobado por el Consejo Asesor en su sesión ordinaria del 9 de mayo de 2007.
http://www.cuaed.unam.mx/consejo/interiores/reglamento.php

Anexo
Directorios del SUAyED

Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Dr. Francisco Cervantes Pérez. Coordinación
Dra. Judith Zubieta García. Secretaría de Innovación Educativa
Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza. Dirección de Tecnologías de la información
Mtra. Ana Ma. Bañuelos Márquez. Dirección de Desarrollo Educativo
Mtro. Jorge León Martínez. Dirección de Proyectos y Vinculación
Dr. Víctor Germán Sánchez Arias. Dirección CATED
Lic. José Antonio Sánchez Yllanez. Subdirección de Comunicación

Área de Ciencias Biológicas y de la Salud

División del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Mtra. Ana Laura Pachecho Arce. Jefatura de la División
Mtra. Verónica Flores Fernández. Secretaria Académica de la División
Mtra. Sara Esther Téllez Ortiz. Coordinación de Educación Abierta
Mtra. Artemisa Espinosa Olivares. Coordinación de Metodologías, Materiales y Medios Educativos

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Pendiente.

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

MVZ PhD Andrés Ducoing Watty. Jefatura de la División
MVZ. MC. Miguel Ángel Quiroz Martínez. Secretaría Técnica
MVZ. MC. Xochitl Hernández Velasco. Coordinación Académica
MVZ. Jesús Zavala Rayas. Coordinación Operativa. Especialidad de Producción Animal: Aves (sistema abierto)
MVZ. MPA. Miguel Ángel Blanco Ochoa. Coordinación Académica
MVZ. EPA. Martha Leonora Meza Lassard. Coordinación Operativa. Especialidad de Producción Animal: Bovinos (sistema abierto y presencial)
MVZ. MC. Roberto Martínez Gamba. Coordinación Académica

MVZ. MC. Iliana Agudelo Suaréz. Coordinación Operativa. Especialidad de Producción Animal: Cerdos (sistema abierto y presencial)
MVZ. MPA. Jesús Romero Martínez. Coordinación Académica
MVZ. EPA. Martha Leonora Meza Lassard. Coordinación Operativa. Especialidad de Producción Animal: Ovinos (sistema abierto y presencial)
MVZ. MC. Ma. Luisa Meza Arco. Coordinación Escolar
MVZ. MC. Adrián Alfonso Castillo Avendaño. Coordinación de Desarrollo de Material Didáctico y Multimedia,
MVZ. Mónica Elba Castillo Jiménez. Coordinación Administrativa
MVZ.José Alfredo Ramos Vanegas. Coordinación de Formación y Actualización Docente
MVZ. MC. Adrián Alfonso Castillo Avendaño Coordinación de Informática

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Psicología
Mtro. Roberto Alvarado Tenorio. Jefatura de la División
Lic. José Manuel Martínez. Secretaría Académica
Mtra. María Teresa Gutiérrez Alanis. Secretaría Técnica
Mtro. Cuitláhuac Isaac Pérez López. Departamento de Programación y Evaluación Académica
Mtra. Gabriela Romero García. Departamento de Orientación y Apoyo Académico.

Área de Ciencias Sociales

Coordinación de Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Escuela Nacional de Trabajo Social
Mtra. Margarita Pérez Durán. Coordinación del Sistema Universidad Abierta
Lic. Alma Gloria Pérez García. Jefatura de Departamento
Lic. Enrique González Moreno Jefatura de Sección Académica. Asesoría Técnico-Pedagógica
Lic. Edgar Zamora Carrillo. Jefatura de Sección Académica. Producción de Materiales
Jefatura de Sección Académica. Actualización y Capacitación a Distancia

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Contaduría y Administración
L.A.C Félix Patiño Gómez. Jefatura de la División

Ing. Cuauhtémoc Carrasco Rivera. Desarrollo Educativo
Mtra. Ana Lilia Contreras Villagómez. Coordinación Académica
L.A. Eva Elizabeth Del Valle Córdova. Cursos Extracurriculares
L.A. Javier González Durand. Coordinador Administrativo y de Convenios Externos
L.A. Oscar González Urrutia. Apoyo a la Operación Académica
L.A. Mario Hernández Juárez. Proyectos Educativos

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Silvia Guadalupe Cabrera Nieto. Jefatura de la División
Enrique Gutiérrez Márquez. Secretario Académico
Armando Martínez Leal. Secretario Técnico
Javier Hernández Pérez. Área Académica de Administración Pública y Ciencia Política
Othón Camacho Olín. Área Académica de Ciencias de la Comunicación
Lilia Jiménez Mejía. Área Académica de Relaciones Internacionales
Rosa Zamudio Martínez. Área Académica de Sociología
Oliva Roldán Aragón. Unidad de Investigación y Asesoría Académica
Rolando Chía Pérez. Unidad de Difusión y Producción de Materiales Sonoros y Audiovisuales
Carlos León Molina. Celia Cortés Lule. Unidad de Producción de Materiales
Beatriz Martínez Gómez. Servicios Escolares
Lorena González Boscó. Coordinación de Innovación Desarrollo Académico y Evaluación Académica
Irene Nava Gutiérrez. Coordinación de Educación a Distancia
Norberto Nava Gutiérrez. Unidad de Soporte Técnico para la Educación Abierta y en Línea
Miguel Ángel Cruz Sánchez. Unidad de Venta de Materiales

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Derecho
Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez**.** Jefatura de la División
Mtro. Orlando Montelongo Valencia. Secretaría Académica
Lic. Irene González Cobián. Coordinación Pedagógica
Lic. Juan Carlos Sitta. Coordinación de Sección Escolar
Raúl Castro Armenta. Coordinación Administrativa
Lic. Javier Espejel Vargas. Enlace Institucional

División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Economía
Ing. Alejandro Pérez Pascual. Jefatura de la División
Mtra. Laura C. Casillas Valdivia. Secretaría Académica
Sra. Catalina Rosas Zamorano. Servicios Escolares
Mtra. Margarita Fragoso Iglesias. Unidad Psicopedagógica

División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Mtra. Rosalía Vázquez Hernández. Jefatura de División
Mtra. Ma. Elena Ortiz Ramírez. Secretaría Académica
Lic. Ramón Salvador Jiménez Arriaga. Coordinación de la Licenciatura en Derecho
Mtro. Gregorio Ricardo Rodríguez Álvarez. Coordinación de la Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL).
Mtro. Cutberto Hernández Legorreta. Coordinación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales
Lic. Benjamín Martínez Rosales. Departamento de atención a alumnos
Lic. Rocío Rendón. Secretaría Técnica

División del Sistema Universidad Abierta y Educación Continua de la Facultad de Estudios Superiores Aragón
Mtro. Benjamín Rafael Ron Delgado. Jefe de la División
Ing. Alfredo Velasco Rodríguez. Secretaría Académica
Lic. Alberto Sánchez Díaz. Coordinación del Centro de Educación Continua
Ing. Juan José Ortiz Montuy. Jefe de la Unidad del SUA

Área de Humanidades
División del Sistema Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras
Lic. Pedro Joel Reyes López**.** Jefatura de la División
Mtro. Eduardo Pérez Torres. Secretaría Académica
María del Rocío Trejo Lee. Departamento de Servicios Escolares
Lic. Martha Gutiérrez Galán. Departamento de Producción y venta de materiales de estudio
Dr. Alfredo Araujo Martínez**.** Coordinación de Filosofía
Lic. María de los Ángeles Pensado Leglise. Coordinación de Geografía
Dra. Clara Inés Ramírez González**.** Coordinación de Historia
Lic. Arturo Hernández Bravo**.** Coordinación de Letras Hispánicas

Dr. Gabriel Linares. Coordinación de Letras Modernas (Inglesas)
Mtra. Leticia Moreno Osornio**.** Coordinación de Pedagogía
Lic. Carlo Salinas Reyes**.** Departamento de Cómputo
Lic. Marta Elena Guerra Treviño. Departamento de Servicio Social
Lic. Ruth Peza López. Departamento de Personal Académico
Lic. Irma Ortiz Aguirre. Unidad Administrativa
Marbella Santiago Toledo. Departamento de Titulación

CUESTIONARIOS DE APOYO A LA AUTOEVALUACIÓN DEL SUAyED
TABLA DE DATOS ESTADISTICOS ASESORES SUA

1. Normatividad y políticas generales	Sí	No	Parcialmente	No Sabe	No Contestó	No Aplica	**TOTALES**
Marco jurídico							
¿El Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM norma adecuadamente las funciones y actividades, nombramientos y promociones del personal académico del SUA?	20	16	25	13	2	0	**76**
¿El Estatuto del Sistema Universidad Abierta norma adecuadamente las formas de organización, funciones y actividades?	29	12	26	8	1	0	**76**
¿La normatividad vigente de la División SUA es adecuada para garantizar el desarrollo de los programas académicos?	30	16	24	5	1	0	**76**
TOTALES	**79**	**44**	**75**	**26**	**4**	**0**	**228**

2. Planeación y evaluación	Sí	No	Parcialmente	No Sabe	No Contestó	No Aplica	**TOTALES**
Clima organizacional de la División SUA							
¿El clima organizacional de la División es óptimo para el trabajo académico?	40	10	25	0	1	0	**76**
¿La estructura organizacional de la División favorece al desarrollo de una relación productiva de trabajo en la comunidad?	36	12	27	0	1	0	**76**
Plan de Desarrollo de la División SUA							
¿La comunidad académica participa en la elaboración del plan de desarrollo de la División?	29	19	23	4	1	0	**76**
Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo							
¿Existen instancias, mecanismos y procedimientos dentro del plan de desarrollo para mejorar y asegurar la calidad del programa educativo?	27	14	24	10	1	0	**76**
¿El programa educativo ha sido evaluado por algún organismo externo?	16	20	4	33	3	0	**76**
Modelo Educativo							
¿El modelo educativo promueve la adquisición de conocimientos interdisciplinarios, el desarrollo de competencias profesionales y habilidades de aprender a aprender de manera efectiva y pertinente?	51	1	23	1	0	0	**76**
¿El modelo educativo promueve el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida y de integración a un ambiente multicultural y la formación integral con actitudes y valores?	52	4	20	0	0	0	**76**
TOTALES	**251**	**80**	**146**	**48**	**7**	**0**	**532**

3. Planes de estudios	Sí	No	Parcialmente	No Sabe	No Contestó	No Aplica	TOTALES
Fundamentos							
¿Los objetivos y metas de los planes de estudio están claramente definidos y especificados?	60	6	9	1	0	0	**76**
¿Los objetivos y metas de los planes de estudios son acordes con los problemas actuales?	30	12	34	0	0	0	**76**
¿El diseño curricular contribuye al logro de los objetivos de los planes de estudio?	47	5	24	0	0	0	**76**
¿La estructura y la organización de los contenidos son congruentes con los objetivos de los planes de estudio?	52	4	16	0	4	0	**76**
¿La secuencia de los contenidos de las asignaturas favorece al aprendizaje?	52	2	22	0	0	0	**76**
¿Los planes de estudio son adecuados a los avances de la ciencia y la tecnología en los campos de conocimiento comprendidos en él?	32	6	37	0	1	0	**76**
¿Hay un adecuado equilibrio entre horas-teóricas y horas-prácticas?	26	24	21	4	1	0	**76**
¿Los planes de estudio señalan las herramientas de trabajo: bibliografía, hemerografía, medios audiovisuales, manuales, guías, cuadernos de prácticas, equipos de laboratorio, paquetes de cómputo, otros?	53	6	16	0	1	0	**76**
¿La articulación horizontal y vertical de los planes de estudio está estructurada con relación al perfil de egreso de cada una de las carreras?	44	5	19	6	2	0	**76**
¿El desarrollo de las clases prácticas tiene en cuenta las necesidades de conocimiento teórico de los alumnos?	47	6	13	7	3	0	**76**
¿Existe un número suficiente de asignaturas optativas que complementen la formación del alumno?	32	16	21	7	0	0	**76**
Cumplimiento temático							
¿Se tiene previsto el tiempo necesario de estudio personal, elaboración de trabajos, prácticas, estudio de casos, búsqueda de bibliografía… por cada una de las asignaturas de los planes de estudio?	35	11	27	3	0	0	**76**
¿Es posible alcanzar los objetivos de los programas con la duración prevista en los planes de estudio?	41	9	25	1	0	0	**76**
Actualización del plan de estudios y de las asignaturas							
¿Se realiza la actualización de los planes de estudio y de las asignaturas de forma sistemática y periódica?	23	17	31	5	0	0	**76**
Métodos de enseñanza-aprendizaje							
¿La metodología empleada es adecuada a los objetivos de los planes de estudio para la formación integral de los alumnos?	43	4	28	1	0	0	**76**

¿La metodología empleada permite introducir innovaciones en el aprendizaje para desarrollar nuevas capacidades?	43	4	26	3	0	0	**76**
¿Se evalúa que los asesores cumplan con el contenido de las asignaturas?	39	19	15	3	0	0	**76**
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje							
¿Los métodos de evaluación se adecuan a los objetivos de los planes de estudio?	48	5	21	2	0	0	**76**
¿La metodología permite evaluar los conocimientos y las competencias?	38	6	30	0	2	0	**76**
¿La metodología utilizada es coherente con el proceso de enseñanza-aprendizaje?	52	5	17	1	1	0	**76**
¿Los métodos de evaluación son congruentes con la modalidad abierta?	48	3	23	0	2	0	**76**
Servicio Social							
¿Se promueve el cumplimiento oportuno del servicio social?	41	9	9	13	1	3	**76**
¿Es coherente el servicio social con los objetivos de los planes de estudio?	35	7	15	14	2	3	**76**
¿Existen mecanismos para evitar los vicios y abusos en el desempeño del servicio social?	19	10	12	29	3	3	**76**
TOTALES	**980**	**201**	**511**	**100**	**23**	**9**	**1824**

4. Alumnos	Sí	No	Parcialmente	No Sabe	No Contestó	No Aplica	**TOTALES**
Ingreso							
¿Es apropiado el perfil de ingreso en relación con los objetivos del programa académico?	42	8	20	6	0	0	**76**
¿Tienen en cuenta los procesos de selección las características definidas en el perfil de ingreso?	31	10	14	17	4	0	**76**
¿La formulación de los contenidos de los programas de estudio toma en cuenta los antecedentes académicos de los alumnos?	32	11	24	9	0	0	**76**
Trayectoria escolar							
¿Se cuenta con un sistema de información de la trayectoria escolar para los fines del programa?	30	17	8	19	2	0	**76**
¿Se utiliza el análisis de la información para la atención de los problemas detectados?	27	18	12	18	1	0	**76**
¿Se analizan las causas de rezago de los alumnos del sistema SUA?	27	8	14	10	17	0	**76**
¿Se analizan las causas de deserción de los alumnos del sistema SUA?	25	9	21	20	1	0	**76**
Egreso							
¿Son congruentes los objetivos del plan de estudios con el perfil de egreso?	49	4	15	7	1	0	**76**
¿Los asesores tienen conocimiento del perfil de egreso?	30	8	21	1	16	0	**76**
¿Está bien estructurada la articulación horizontal y vertical del plan de estudios	38	7	23	7	1	0	**76**

con relación al perfil de egreso?							
¿Los planes de estudio tienen la diversidad y flexibilidad adecuadas en términos del perfil de egreso?	42	10	17	6	1	0	**76**
Titulación							
¿El plan de estudios establece opciones de titulación?	62	4	2	6	2	0	**76**
¿Se fomenta la realización de otras opciones de titulación en lugar de la tesis?	51	8	6	8	3	0	**76**
¿Se titula el alumno en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios?	15	24	16	16	5	0	**76**
¿Se conoce cuáles son las causas por las que el egresado no obtiene su título?	14	15	22	18	7	0	**76**
¿Se titula el alumno en el tiempo promedio previsto por el plan de estudios?	11	21	19	15	10	0	**76**
Movilidad estudiantil							
¿La División SUA cuenta con programas de intercambio o movilidad académica para los alumnos?	9	26	13	26	2	0	**76**
¿Existe la movilidad de alumnos del sistema abierto al presencial?	13	39	8	14	2	0	**76**
¿Existe la movilidad de alumnos del sistema presencial al abierto?	53	9	6	6	2	0	**76**
TOTALES	**601**	**256**	**281**	**229**	**77**	**0**	**1444**

5. Personal Académico	Sí	No	Parcialmente	No Sabe	No Contestó	No Aplica	**TOTALES**
Sin Rubro							
¿Existe una participación mayoritaria de personal académico de tiempo completo de la UNAM en los programas académicos de la División SUA?	14	30	13	17	2	0	**76**
¿Existe una participación mayoritaria de personal académico de tiempo completo adscrito a la División SUA?	16	29	12	17	2	0	**76**
¿Existe una participación mayoritaria de personal académico contratado por asignaturas en la División SUA?	43	12	6	13	2	0	**76**
¿Es adecuado el perfil de los asesores a la modalidad abierta?	47	4	17	6	2	0	**76**
Membresía del personal académico al SNI, al SNCA o a otros organismos académicos							
¿La División SUA fomenta la incorporación del personal académico a organismos académicos reconocidos?(SNI, SNCA)	8	35	11	18	4	0	**76**
Carga académica diversificada							
¿Permite la distribución de la carga académica el cumplimiento eficaz de los objetivos de los planes de estudio?	34	10	22	5	5	0	**76**
¿Los asesores están satisfechos con las cargas académicas?	25	14	19	10	8	0	**76**
Programa de superación académica							
¿Se cuenta con programas de	35	10	27	3	1	0	**76**

formación para preparar al personal académico para que cumpla con el perfil apropiado?							
¿Los programas de formación, actualización y superación de los asesores son sistemáticos y permanentes?	31	17	23	4	1	0	**76**
¿Se cuenta con programas de formación pedagógica y didáctica?	37	16	19	3	1	0	**76**
¿Se cuenta con programas de capacitación para el uso de las TIC?	25	15	20	11	5	0	**76**
¿Se fomenta y apoya la formación del personal académico a nivel posgrado?	23	18	21	12	2	0	**76**
Participación en encuentros académicos							
¿Se apoya la participación de los asesores de la División SUA en encuentros académicos?	31	13	21	8	3	0	**76**
Movilidad e intercambio de asesores							
¿Existe la movilidad de asesores del sistema abierto al presencial?	35	13	15	12	1	0	**76**
Evaluación del personal académico							
¿Conocen oportunamente los asesores los resultados de su evaluación?	26	30	10	5	5	0	**76**
¿El procedimiento de evaluación de asesores es sistemático, oportuno y sirve para que la toma de decisiones directivas mejoren el desempeño del personal académico?	22	17	20	12	5	0	**76**
¿La evaluación de los asesores contribuye a su promoción laboral?	12	34	8	17	5	0	**76**
¿Se revisan y actualizan los procedimientos de evaluación de manera sistemática y oportuna?	18	19	9	23	7	0	**76**
¿Está satisfecho de los procedimientos de evaluación?	27	24	12	7	6	0	**76**
Estímulos al desempeño del personal académico							
¿Existen procedimientos adecuados para el otorgamiento de estímulos al desempeño del personal académico?	20	27	14	12	3	0	**76**
Formas de organización del trabajo del personal académico							
¿Existe trabajo colegiado de los asesores para discutir temas propios de las asignaturas impartidas en el SUA?	28	23	21	3	1	0	**76**
¿Se discuten en las academias las causas de bajo rendimiento escolar para hacer los ajustes necesarios en el trabajo docente?	16	26	25	7	2	0	**76**
TOTALES	**573**	**436**	**365**	**225**	**73**	**0**	**1672**

7. Instalaciones, equipo y servicios	Sí	No	Parcialmente	No Sabe	No Contestó	No Aplica	**TOTALES**
Aulas							
¿El equipamiento de las aulas se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo?	28	22	25	0	1	0	**76**
Espacios para asesores							

¿Los asesores tienen acceso a programas de cómputo, a Internet y a los espacios educativos equipados con TIC acordes al modelo educativo?	33	15	25	1	2	0	**76**
Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos							
¿Los espacios e instalaciones para encuentros académicos son adecuados en cantidad y calidad?	29	12	31	2	2	0	**76**
Biblioteca							
¿La capacidad de la biblioteca y salas de lectura se adecua a las necesidades de los usuarios y al número de los mismos?	43	10	20	2	1	0	**76**
¿Los alumnos tienen acceso a la biblioteca en días y horarios acordes a sus necesidades?	50	8	14	2	2	0	**76**
¿Es adecuado el acervo de la biblioteca a las necesidades del programa educativo?	41	11	23	0	1	0	**76**
Servicios de cómputo							
¿Es suficiente y adecuado el equipo de cómputo, software y acceso a Internet?	23	26	24	2	1	0	**76**
Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos							
¿Las instalaciones de la Facultad están disponibles en los días y horarios requeridos para apoyar los programas académicos de la División SUA?	45	8	20	2	1	0	**76**
¿Se cuenta con personal de soporte técnico capacitado?	37	10	24	4	1	0	**76**
TOTALES	**329**	**122**	**206**	**15**	**12**	**0**	**684**

8. Productividad Académica. Docencia.	Sí	No	Parcialmente	No Sabe	No Contestó	No Aplica	**TOTALES**
Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje							
¿Los asesores elaboran recursos impresos de apoyo al aprendizaje?	60	0	8	4	4	0	**76**
¿Los asesores elaboran recursos audiovisuales de apoyo al aprendizaje?	38	4	21	8	5	0	**76**
¿Los asesores elaboran recursos digitales de apoyo al aprendizaje?	35	7	22	8	4	0	**76**
¿Los asesores elaboran asignaturas en línea?	43	6	15	8	4	0	**76**
¿Los asesores participan en equipos interdisciplinarios para la elaboración de los recursos de apoyo al aprendizaje?	24	21	20	7	4	0	**76**
¿Cuenta la División SUA con un plan para la producción de materiales didácticos?	40	8	14	10	4	0	**76**
¿Cuenta la División SUA con la infraestructura y equipamientos requeridos?	24	16	24	8	4	0	**76**
¿Cuenta la División SUA con programas de formación y capacitación para la producción de materiales?	23	13	26	10	4	0	**76**

¿Cuenta la División SUA con personal capacitado de apoyo para la producción de materiales?	28	9	26	9	4	0	**76**
Productividad académica. Investigación							
¿Participan los asesores en proyectos de investigación propios de la División SUA?	15	30	12	15	4	0	**76**
¿Participan los asesores en proyectos de investigación con financiamientos institucionales?	8	28	12	23	5	0	**76**
¿Existen apoyos institucionales para la difusión de los resultados de las investigaciones?	7	24	10	30	5	0	**76**
¿Los alumnos participan en los proyectos de investigación?	7	30	14	20	5	0	**76**
Articulación de la investigación con la docencia							
¿Existen mecanismos para la incorporación de los resultados de la investigación a la docencia?	10	21	10	30	5	0	**76**
¿La productividad científica y humanística de la planta académica es de trascendencia para el programa educativo?	30	14	13	15	4	0	**76**
TOTALES	**392**	**231**	**247**	**205**	**65**	**0**	**1140**

9. Estructura de los programas académicos	Sí	No	Parcialmente	No Sabe	No Contestó	No Aplica	**TOTALES**
A.Diseño de los recursos de apoyo al aprendizaje							
Sin Rubro							
¿Los materiales educativos tienen la estructura y contenido suficientes para cumplir con los objetivos generales y particulares?	44	4	23	1	4	0	**76**
¿Los materiales educativos especifican los objetivos generales y particulares?	61	0	10	1	4	0	**76**
¿Se cuentan con guías de estudio para el alumno?	61	3	7	1	4	0	**76**
¿Los materiales educativos proponen actividades de aprendizaje individuales y colaborativas que favorecen un aprendizaje significativo?	55	4	10	2	5	0	**76**
¿Los materiales educativos establecen claramente los criterios para el trabajo individual y colaborativo?	48	7	13	4	4	0	**76**
¿Los materiales educativos incorporan actividades de aprendizaje autodirigido para llevar a cabo prácticas de investigación tales como: seleccionar información, analizarla, sintetizarla, evaluarla y contrastarla, llegar a conclusiones, etc.?	48	5	16	3	4	0	**76**
¿Los materiales educativos incorporan actividades a través de las cuales el alumno interactúa con la realidad para producir, planear, investigar, proponer soluciones a problemas y elaborar proyectos, entre otros, con los	38	7	24	3	4	0	**76**

conocimientos adquiridos?							
¿Los materiales educativos incorporan actividades que fortalecen la formación integral del alumno?	39	6	21	5	5	0	**76**
¿Los materiales educativos facilitan el logro de los objetivos, proporcionan nueva información y ayudan a interiorizar, sintetizar y aplicar la nueva información?	45	4	20	3	4	0	**76**
¿Los materiales educativos ofrecen fuentes de información accesibles, diversificadas, pertinentes, relevantes y vigentes?	46	1	23	1	5	0	**76**
Diseño de la evaluación de la asignatura							
¿Los materiales educativos especifican la administración del tiempo para la realización de actividades?	38	17	14	3	4	0	**76**
¿Los materiales educativos establecen los criterios para realizar cada actividad, las condiciones y criterios de cumplimiento, requisitos, y su relación con el proceso de evaluación?	49	7	12	4	4	0	**76**
¿Los materiales educativos incluyen recomendaciones específicas para mejorar los conocimientos del alumno con base en los resultados de las evaluaciones?	40	13	15	3	5	0	**76**
¿Los materiales educativos incluyen evaluaciones parciales y finales?	41	10	16	4	5	0	**76**
TOTALES	**653**	**88**	**224**	**38**	**61**	**0**	**1064**